PURCHASED FOR THE

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

FROM THE

CANADA COUNCIL SPECIAL GRANT

FOR

LATIN AMERICAN STUDIES

BOLETIN

DE

HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

DIRECTORES:

Primer semestre: PEDRO M. IBÁÑEZ, ADOLFO LEÓN GÓMEZ, EDUARDO POSADA

Segundo semestre, PEDRO M. IBÁÑEZ

VOLUMEN I

BOGOTÁ
Imprenta Nacional
1903

F
2251
B6
v.1

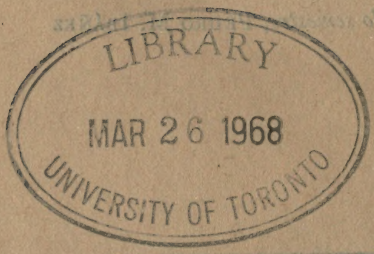

Año I —Número 1º **Boletín** Septiembre: 1902

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA COMISION DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

RESOLUCION NUMERO 115

por la cual se establece una Comisión de Historia y Antigüedades Patrias

El Ministro de Instrucción Pública,

Autorizado por el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, y

CONSIDERANDO:

Que por incuria y por la triste situación del país, día por día se van perdiendo irreparablemente multitud de documentos preciosos, de monumentos y datos de todo género, que constituyen material histórico de grande importancia para Colombia,

RESUELVE:

1º El Ministerio procederá á organizar, como núcleo y principio de *Academia de Historia y Antigüedades Colombianas*, una COMISIÓN de hombres doctos y diligentes, á cuya solicitud confiará: el estudio de las antigüedades americanas y de la Historia Patria en todas sus épocas; el allegamiento y análisis de los materiales propios de tales estudios; la fundación de museos y el aumento del que existe en Bogotá; el arreglo, conservación y formación de índices de los archivos públicos y de los de propiedad particular, cuyos dueños quieran generosamente ponerlos á disposición del Gobierno para los estudios antedichos; la dirección de la *Biblioteca de Historia de Colombia*, cuyo primer volumen está ya en prensa y que ha sido fundada para sacar á luz los manuscritos valiosos; el cuidado y conservación de monumentos históricos y artísticos, en cuanto ello corresponda al Ramo de Instrucción Pública; y el estudio de los idiomas, tradiciones, usos y costumbres de las tribus indígenas del territorio colombiano, para lo cual se solicitará, previos los permisos del caso, la cooperación de los religiosos misioneros;

2º Para formar la dicha COMISIÓN desígnase á los Sres. Dr. D. Eduardo Posada, Dr. D. Pedro María Ibáñez, D. José María Cordobés Moure, General D. Bernardo Caicedo, General D. Ernesto Restrepo Tirado, Dr. D. Enrique Alvares Bonilla, General D. Carlos Cuervo Márquez, D. Carlos Pardo, D. Santiago Cortés, D. Andrés Vargas Muñoz, Dr. D. Eduardo Restrepo Sáenz, Dr. D. Luis Fonnegra, D. Ricardo Moros, Dr. D. Manuel Antonio de Pombo, Dr. D. Francisco de Paula Barrera, Dr. D. José Joaquín Guerra, Dr. D. Adolfo León Gómez, D. Antonio Mejía Restrepo y D. Anselmo Pineda;

3.º Para el éxito mejor de sus trabajos podrá la COMISIÓN iniciar el establecimiento de otros de su índole en los Departamentos, con anuencia del Ministerio y de los respectivos Gobernadores;

4.º La COMISIÓN no tendrá otro Reglamento que esta Resolución y las prácticas que de acuerdo con ella vaya introduciendo la sana costumbre; de ellas se tomará cuidadosa nota;

5º Tendrá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que serán elegidos por mayoría de votos y durarán, excepto el último, que será designado á perpetuidad, un año en el ejercicio de sus cargos. Marca ese período el día 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América;

6.º La COMISIÓN podrá aumentar el número de sus miembros con personas de notoria aptitud y respetabilidad. Cada designación se hará, previa consulta con el Ministerio, á propuesta del socio Presidente y por mayoría de votos;

7.º La COMISIÓN publicará más tarde, con carácter de mensual, y bajo la inspección del Ministerio, un *Boletín de Historia y Antigüedades Colombianas*;

8º No hará gasto alguno que no sea previamente autorizado por este Despacho y de que no se lleve por el Secretario minuciosa cuenta y razón, con los comprobantes debidos;

9.º Cada cuatro meses pasará al Ministerio un informe acerca de los trabajos que haya ejecutado;

10. El Gobierno solicitará del próximo Congreso la apropiación de la partida necesaria para el sostenimiento de la COMISIÓN.

Publíquese y comuníquese.

Dada en Bogotá, á 9 de Mayo de 1902.

Por el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República,

El Ministro, JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

(Del *Diario Oficial*, número 11,675)

ACTA DE INSTALACION

En el Ministerio de Instrucción Pública nos reunímos, el 11 de Mayo de 1902, el Dr. Eduardo Posada, el General Ernesto Restrepo Tirado, el Dr. Eduardo Restrepo Sáenz, D. José María Cordobés Moure, el General Bernardo Caycedo, el Dr. Adolfo León Gómez, el Dr. Francisco de Paula Barrera, el Dr. Manuel A. de Pombo, el Dr. José Joaquín Guerra, D. Carlos Pardo, D. Santiago Cortés, D. Ricardo Moros y D. Anselmo Pineda, para fundar una Comisión encargada del cultivo de la Historia y de los estudios sobre antigüedades patrias. Se nos dio á conocer la Resolución número 115 del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 9 del corriente mes, que la establece y designa el núcleo de los miembros activos. Su Señoría el Ministro, con cuya presencia nos honrámos, presentó las gracias á nombre del Excmo. Sr. Marroquín, Vicepresidente de la República, por haber correspondido á su llamamiento; hizo palpable la importancia de la empresa, ofreció generosamente su eficaz cooperación, aseguró que la modestia de la instalación era prenda del futuro desarrollo, y prometió pedir del Congreso el dinero necesario para sostener el docto Cuerpo. Luégo, pareciéndonos bien hacer nombramientos de los Dignatarios que deben dirigir hasta el próximo 12 de Octubre, glorioso aniversario del descubrimiento de América, designámos, por mayoría de votos, al Dr. D. Eduardo Posada, Presidente; al General Ernesto Restrepo Tirado, Vicepresidente, y al Dr. Pedro María Ibáñez, Secretario. En seguida aprobámos unánimes esta proposición: "La Comisión de Historia y Antigüedades patrias, al inaugurar sus sesiones en esta fecha, presenta su respetuoso saludo al Excmo. Sr. D. José Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República, y al Sr. Dr. D. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, y les pide que colaboren eficazmente en sus trabajos, con el patriotismo y celo que los distinguen por las glorias nacionales, y al efecto, se permite nombrarles miembros honorarios de ella." Conocimos el primer volumen de la *Biblioteca de Historia*, editado por la Imprenta Nacional de Bogotá. Y llevando el ánimo de trabajar con ahinco en pro de nuestra patria, convenimos en reunirnos el venidero domingo, en el Ministerio del Tesoro, y levantamos la presente sesión, cuya acta, firmada por todos, es la de fundación de la Junta.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.—*Eduardo Posada.—Ernesto Restrepo Tirado.—José Joaquín Guerra.—Francisco de P. Barrera.*

Bernardo Caycedo.—José M. Cordobés M.—Ricardo Moros.—Santiago Cortés.—Manuel Antonio de Pombo.—Carlos Pardo. Adolfo León Gómez.—Anselmo Pineda.—Eduardo Restrepo Sáenz.

ACTA DE LA SESION DEL 18 DE MAYO DE 1902

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

A las dos de la tarde se reunieron, en una sala del Ministerio del Tesoro, el Sr. Ministro de Instrucción Pública y los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cordobés Moure, Cortés, Ibáñez, León Gómez, Mejía Restrepo, Moros, Pineda, Pombo, Posada, Restrepo Sáenz, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz. Dejaron de concurrir los socios Cuervo Márquez, Guerra y Pardo, los dos últimos con excusa, y el Dr. Luis Fonnegra, por no haber sido citado.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública manifestó que el Sr. Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, y él, en su carácter oficial, darían todo apoyo moral y material á la Comisión; que esperaban que mientras ésta se organizaba legalmente no se aumentara el número de miembros, y excitó á los socios á trabajar con ahinco en tan útil y patriótica labor.

Informó el Dr. Barrera que había escrito varias cartas, á personas respetables de Tunja, con el objeto de que recojan documentos históricos, de los que existe considerable número en aquella antigua ciudad, con el objeto de cederlos á la Comisión, y para que conste el hecho, dejó copia de las cartas para el archivo de la Corporación.

Los miembros de la Comisión firmaron el acta de instalación y una copia de ella, que será conservada en el Ministerio de Instrucción Pública. Una y otra las autorizó con su firma el Sr. Ministro del Ramo.

El Dr. Barrera hizo la siguiente proposición: "Divídase la Comisión en varias secciones: Historica-bibliográfica, que cuidará de bibliotecas y archivos; Arqueológica, encargada de museos y objetos antiguos; Artística, de los monumentos y edificios; Etnológica, que se dedicará á estudio de tradiciones, lenguas y razas; y Geográfica; y podrá escoger cada socio la sección ó secciones á que quiera pertenecer. Tal división no impedirá que cada socio emprenda los estudios que crea convenientes." Explicó el Dr. Barrera la utilidad de la

división del trabajo, por estar datos, papeles y conocimientos divididos entre los miembros, idea que amplió y apoyó el Dr. Alvarez Bonilla. La proposición fue aprobada por unanimidad.

Dispuso la Presidencia que escogieran los miembros las secciones á que quisieran pertenecer, y haciéndolo éstos por sí y en representación de los ausentes, con la debida autorización, el resultado fue el siguiente:

Sección Histórica-bibliográfica: Barrera, Caycedo, Cordobés, Alvarez Bonilla, Guerra, Ibáñez, Fonnegra, León Gómez, Pineda, Restrepo Sáenz y Vargas Muñoz; Sección Arqueológica: Caycedo, Cordobés, Ibáñez, Fonnegra, Pardo, Pombo y Restrepo Tirado; Sección Artística: Cortés, Moros y Pardo; Sección Etnológica: Cortés, Cuervo Márquez y Restrepo Tirado, y Sección Geográfica: Cortés, Cuervo Márquez y Posada.

El Secretario dio aviso de que en los bajos de la Escuela de Derecho existe local apropiado para celebrar las sesiones de la Comisión; que éste ha pertenecido al servicio de la Beneficencia pública, hoy adscrito al Ministerio de Instrucción Pública, y que, si el Sr. Ministro lo tiene á bien, bastaría para dejarlo servible vestir de muebles el citado local. El socio Pineda ofreció el local de la Sociedad de San Vicente de Paúl, en cuya Biblioteca pueden tener lugar las reuniones generales de la Comisión.

Se convino en que las sesiones generales tendrán lugar los días primero y quince de cada mes, en los lugares que designe el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Expuso el socio Restrepo Tirado la utilidad de nombrar miembro de la Comisión á un artista fotógrafo, que coadyuvará á multiplicados trabajos, idea que tuvo el asentimiento general y que el Presidente ofreció realizar de acuerdo con lo dispuesto sobre la materia por el Ministerio de Instrucción Pública.

A las tres de la tarde se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE JUNIO DE 1902

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

En el salón del Estado Mayor del Ejército, con la venia del Sr. General Bernardo Caycedo, se reunieron, á las siete

de la noche del día 1.° de junio, los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cordobés, Cortés, Fonnegra, Guerra, León Gómez, Pineda, Pombo, Posada, Restrepo Tirado, Vargas Muñoz y el suscrito Secretario. Faltaron los socios Cuervo Márquez, Mejía Restrepo, Moros, Pardo y Restrepo Sáenz.

Fue aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Informó el Sr. General Caycedo que, el día 21 del mes de Mayo último, se había reunido la Subcomisión de Historia y Bibliografía, y que ella decidió que la presidiesen sus miembros por orden alfabético de apellidos y por turnos de tres meses, como se acostumbra en varias sociedades similares del Viejo Continente, y notició cómo se habían dividido sus miembros el trabajo para visitar los principales archivos que la Nación tiene en la capital.

También informó el Sr. Dr. Pombo lo que habían resuelto los miembros de la Subcomisión de Arqueología para emprender fructuosos trabajos.

En seguida hizo el Sr. General Caycedo la proposición siguiente, que fue aprobada: "Con el fin de facilitar el trabajo de las Subcomisiones, la Presidencia de la Comisión solicitará de los Sres. Ministros de Gobierno é Instrucción Pública, del Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Sr. Jefe Civil y Militar del Departamento de Cundinamarca, licencia permanente para que los miembros de ellas puedan visitar la Biblioteca Nacional y los archivos nacionales y departamentales."

El socio Sr. Cortés dio aviso de que las Subcomisiones de Geografía y Etnología escogían para iniciar sus trabajos, respectivamente, la historia de la cartografía del país y el origen de idiomas aborígenes colombianos. Excusó al Sr. General Cuervo Márquez de concurrir á esta sesión y avisó que él se inscribía en las Subcomisiones de Etnología y Geografía.

Los socios Sres. Fonnegra y Guerra se inscribieron en seguida en dos Subcomisiones: en la Histórica-bibliográfica y en la Arqueológica.

El Sr. General Restrepo Tirado redactó la proposición que sigue: "Pídase al Sr. Ministro de Instrucción Pública que se dirija á las Sociedades geográficas é históricas extranjeras, y muy especialmente á las americanas, dándoles cuenta de la instalación de esta Comisión y ofreciéndoles reciprocidad de canjes, trabajos originales, etc."

Fue aprobada por unanimidad.

El socio Sr. Cordobés Moure propuso lo que sigue, que fue aprobado: "Pídase al Sr. Ministro del Tesoro, con la ve-

nia del Sr. Ministro de Instrucción Pública, franquicia oficial de correos y telégrafos para el servicio de la Comisión."

Los socios Sres. Ibáñez y Posada dieron cuenta de que estaba terminada la impresión del primer volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, de que han sido editores, impresión hecha por disposición del Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, en la Imprenta Nacional.

Anunció el Sr. General Caycedo que la Comisión puede obtener un volumen inédito del *Diccionario Biográfico* de L. Scarpetta y S. Vergara. Se hicieron apreciaciones sobre la importancia de rectificar la parte publicada de esta obra, que tiene multiplicadas inexactitudes, labor que en gran parte han hecho el Dr. Roberto Suárez, ya finado, el Dr. Eduardo Posada y el suscrito Secretario, y sobre la conveniencia de subdividir el trabajo para formar un completo diccionario biográfico de colombianos distinguidos.

La Presidencia hizo constar las diversas diligencias que había hecho con el objeto de obtener copia de una historia inédita de nuestro país, escrita por el Padre Aguado, coetáneo de los conquistadores, que se halla en lugar conocido de los archivos de España, y dio noticia de los deseos que tiene el Sr. Marqués de Guirior, actual Ministro de España en Colombia, de estudiar y publicar los documentos inéditos que existen en nuestros archivos, de los Virreyes Guirior, Ezpeleta y Mendinueta, con los cuales él y sus hijos tienen parentesco de sangre.

El socio Pineda ofreció nuevamente el local de la Biblioteca de la Sociedad de San Vicente de Paúl para el servicio de la Comisión, mientras ésta tiene local propio; y siendo las ocho y media de la noche el Sr. Presidente levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE JUNIO DE 1902

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

A las siete de la noche se reunieron en el salón del Estado Mayor del Ejército, con permiso del Sr. General Bernardo Caycedo, el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, y los socios Barrera, Cordobés, Cortés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pineda, Pombo, Posada, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz. Faltaron los Sres. Alvarez

Bonilla, Caycedo, Cuervo Márquez, Fonnegra, Mejía Restrepo, Pardo y Restrepo Sáenz.

Aprobada el acta de la sesión del día 1.° de Junio, diose lectura á sendas notas suscritas por el Sr. Ministro de Gobierno y el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en las cuales conceden, respectivamente, el permiso solicitado por esta Comisión para visitar los archivos que dependen de tan elevados empleados; y á dos cartas suscritas por el socio Cortés, en las que avisa que la sección de estudios etnológicos colombianos, formada por los Sres. Generales Cuervo Márquez y Restrepo Tirado y por el mismo Cortés, quien la preside, se ocupa ya de la Etnografía americana y del estudio comparativo de algunas tribus indígenas, cuanto á sus lenguas; y que la sección de Geografía de Colombia, antigua y moderna, formada por los Sres. Generales Caycedo y Cuervo Márquez, por el Dr. Posada y por Cortés, también ha dado principio á sus trabajos.

D. Ricardo Moros anunció, por escrito, que se había reunido la Subcomisión Artística y de Antigüedades, y que habían acordado sus miembros solicitar que se ponga bajo su dirección la parte del Museo Nacional que conserva antigüedades indígenas é históricas, que, por ahora, se guardarán debidamente clasificadas, en el mismo local en que se hallan, y, para lograr tal fin, piden á la Comisión que solicite del Ministerio de Instrucción Pública resolución favorable en tal sentido, petición que fue unánimemente acogida.

Se leyó una carta oficial, suscrita por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, de fecha 2 de Junio, en la cual comunica al Sr. Presidente de la Comisión, que el Gobierno aprueba la designación hecha por la Sociedad en el Sr. Dr. Pedro Carlos Manrique para miembro de número de ella.

El Presidente y el Secretario presentaron á la Comisión el primer volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional* editada por ellos, con apoyo del Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, é informaron que ya levantaban los cajistas en la Imprenta Nacional las primeras páginas del segundo volumen, consagradas á describir la vida del benemérito General Nariño.

El Dr. Posada dio lectura á algunas páginas del estudio histórico de José María Caballero, uno de los tres inéditos y desconocidos que forman aquel libro, y que pintan los últimos años de la vida colonial en esta capital, y los borrascosos días de la cruenta y larga lucha de Independencia. Terminada la lectura de conmovedoras páginas, en las que refiere Caballero cómo fue humillado el Conde de Villavicencio antes de

ser fusilado por la espalda; cuán duro fue el martirio de horca que sufrió Carbonell; circunstancias de la fuga del Dr. Miguel Ibáñez de la prisión política del Colegio del Rosario, en 1816, y muchos detalles importantes sobre los últimos momentos de La Pola, felicitó el Sr. Dr. Casas á los editores, á nombre del Gobierno, por haber iniciado tan útil obra, y reiteró la oferta de darles apoyo oficial.

El Dr. Barrera puso en conocimiento de la Comisión que el Sr. Ministro de Instrucción Pública se había dirigido á los Despachos de Relaciones Exteriores de España, México, Perú, Chile, etc., dándoles aviso de la organización de esta Sociedad, y solicitando relaciones con las similares, estableciendo canjes, etc. etc.

Vargas Muñoz hizo la siguiente proposición, que fue aprobada: "Solicítese del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que comisione al Sr. Ministro de Colombia en Madrid, para que obtenga una copia de la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por el Padre Aguado, que existe manuscrita en el archivo de la Academia de la Historia, de aquella ciudad, y la remita al Secretario de esta Comisión."

El socio Barrera dio cuenta de que asociado con el Sr. Cordobés habían visitado el Archivo nacional de Santo Domingo; que encontraron deficiente la separación de documentos de los períodos de la Colonia y la República; que en esta sección hay partes bien arregladas, que son base para darle completa organización. Resolvió la Presidencia que los comisionados rindieran su información por escrito.

Dio noticia el Sr. Pineda de que había visitado los archivos departamentales; que son muy importantes: uno de asuntos civiles y criminales, bastante arreglado; otro, en desorden; que en uno de ellos se encuentran títulos de resguardos de indígenas, que fueron explotados indebidamente por algún empleado, y que, atendiendo á lo resuelto por la Presidencia, daría éste informe por escrito.

Avisó el Sr. General Restrepo Tirado, que unido al Dr. Pombo, los dos miembros de la Subcomisión de Arqueología, habían visitado el Museo; que en él se guardan, sin orden ni clasificación, objetos de gran valor; que con la venia del Sr. Ministro del Ramo debía emprenderse el arreglo científico, formando á la vez un completo catálogo. El Sr. Ministro manifestó que el Gobierno y él, personalmente, están dispuestos á prestar todo apoyo á la Comisión; que sus deseos son separar en secciones el Museo, con clasificaciones científicas, dirigidas por personas idóneas; que aspira á más: á crear museos diversos de antigüedades, bellas artes, ciencias natu-

rales, curiosidades, etc. etc., en locales apropiados, lo cual permitirá ensanchar nuestra rica Biblioteca Nacional, agregándole el amplio local que ocupa el Museo, mejora que se impone como necesidad, pues los salones de la Biblioteca son ya insuficientes; y que aunque falta largo tiempo para celebrar el centenario del natalicio de la República, cree que puede iniciarse ya la construcción de un palacio nacional para academias científicas, museos y bibliotecas, que sería digno homenaje á la memoria de los próceres, idea que cree poder realizar, con el apoyo del progresista Sr. Vicepresidente, encargado del Poder Ejecutivo, y del Congreso, que, sin duda, coadyuvará á la realización de proyecto tan patriótico, que levantará el país, en este sentido, á la altura de las naciones más civilizadas.

A continuación hizo el socio Cortés la siguiente proposición, que fue aprobada por unanimidad: "Quede constancia en el acta de este día de que la Sociedad de Historia ha visto con complacencia y entusiasmo la publicación del importante primer volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, editado por los Dres. Pedro M. Ibáñez y Eduardo Posada, apoyados por el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública."

Propuso lo siguiente el socio Sr. Cordobés Moure, que también fue aprobado por unanimidad: "Dígase al Sr. Ministro de Instrucción Pública que la Comisión vería con complacencia, como acto de equidad, que se fijase algún sueldo al Secretario de ella y que el Ministro proveyese á la Secretaría de útiles de escritorio."

Manifestó el socio Sr. Moros que creía conveniente la asociación de las Subcomisiones Artística y Arqueológica para trabajar con mejor éxito en el arreglo del Museo Nacional, idea que fue aceptada por los miembros de la sección de Arqueología. El Dr. Pombo dio noticia de cómo había formado la *Guía del Museo* su finado padre, D. Fidel de Pombo, y ofreció presentar un ejemplar para el servicio de los miembros de la Comisión.

El socio Vargas Muñoz propuso: "Solicítese de S. S. el Sr. Ministro de Gobierno que se sirva avisar á la Comisión el resultado del concurso de la *Vida del General Herrán*, abierto por el Gobierno el 18 de Octubre de 1900 (*Diario Oficial* número 11,464), con el fin de conocer los trabajos premiados y darles publicidad.

El Sr. Cordobés ofreció, como miembro del Jurado de calificación de dichos trabajos, investigar personalmente lo ocurrido sobre el particular y dar informe de ello á la Comi-

sión en próxima sesión. Atendida esta oferta, el socio Vargas Muñoz pidió permiso para retirar su proposición, el cual le fue concedido.

A las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE JULIO DE 1902

Presidencia del Dr. Alvarez Bonilla

Con permiso concedido por el Sr. General Bernardo Caycedo se reunieron en las salas del Estado Mayor del Ejército, á las siete de la noche del martes 1º de Julio, el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, y los socios Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cortés, Fonnegra, Guerra, Ibáñez, León. Gómez, Manrique, Mejía Restrepo, Moros, Pardo, Pineda, Pombo y Restrepo Sáenz. Se excusaron de asistir á la sesión los Sres. Cordobés, Cuervo Márquez y Vargas Muñoz; tampoco pudo asistir á ella el Sr. Presidente, Dr. Posada, por hallarse enfermo; y no encontrándose aún en el salón el Sr. General Restrepo Tirado, Vicepresidente, presidió la sesión el Sr. Dr. Enrique Alvarez Bonilla, á quien le correspondió, según costumbre, por ocupar el primer lugar en el orden alfabético.

Aprobada el acta de la anterior sesión, dio lectura el suscrito á una carta oficial del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la cual comunica á los Ministerios de Relaciones Exteriores de otros países de nuestra raza, la ya completa organización de esta Comisión, y les pide le abran relaciones y canjes con las Sociedades geográficas é históricas, que en ellos existan, para establecer mutuo auxilio en sus labores y crear nuevos vínculos de unión entre nacionalidades unificadas de hecho por comunidad de lengua y de origen.

Después se leyó un aviso, también oficial, que tuvo á bien dar el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á nuestro Presidente, referente á haberse dirigido al Sr. Ministro de Colombia en España, encareciéndole obtenga copia de la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por el Padre Aguado, la que debe remitir el Sr. Ministro á esta Secretaría, de acuerdo con la solicitud hecha por la Comisión, en fecha anterior.

Informaron los socios Ibáñez y León Gómez que habían

llenado la comisión de visitar el archivo histórico, anexo á la Biblioteca Nacional, y por escrito dieron cuenta del resultado de tal diligencia, y cerraron la información con las siguientes conclusiones:

"1.ª Empástese la sección arreglada por los Sres. D. José Joaquín Ortiz y D. Luis María Cuervo;

"2.º Reclámense inmediatamente los mamotretos que han sido prestados y autorícese al Sr. Bibliotecario nacional y á dos miembros de esta Comisión para abrir una caja que enviaron á la Biblioteca los deudos del Sr. José T. Gaibrois, hoy ausentes del país, y que contiene papeles, para saber si ellos son los que dicho señor recibió en el archivo histórico;

"3º Autorícese á dos miembros de la Comisión para reglamentar el arreglo de la sección, que nos atrevemos á llamar inútil, con el fin de no conservar sino lo que tenga interés;

"4.º Estudie la Comisión en qué localidad deben colocarse los numerosos mapas murales que allí se guardan;

"5º Reúnanse los volúmenes de reales cédulas, que se guardan en este archivo, con los que se conservan en el nacional de Santo Domingo, en el de la Suprema Corte de Justicia, en los de Cundinamarca y en la Biblioteca Nacional, y arregladas y empastadas consérvense en ésta;

"6º Arréglense los anaqueles del archivo, de manera de aprovechar la considerable superficie de los muros que está hoy perdida, y

"7.º Las conclusiones de este informe, que sean aprobadas por la Comisión, elévense al conocimiento del Sr. Ministro de Instrucción Pública."

Discutiéronse estas conclusiones una á una. El socio Pineda manifestó que creía inconveniente reunir las reales cédulas en un solo grupo, porque habría que recoger varias que hacen parte de la Biblioteca Pineda, rompiendo la organización de ésta. Los informantes repusieron que no solamente no pedían que se quitasen aquellas cédulas, sino que aspiraban á que todas las demás, que son la mayor parte, se recogieran y guardaran en la Biblioteca, constituyendo un grupo que facilite su estudio y conservación, y que sería fácil hacer un índice sin que hubiera estricta necesidad de conservarlas materialmente en sitio determinado. El Dr. León Gómez amplió en correcta explicación el por qué de las proposiciones, y ellas fueron aprobadas en su totalidad.

Hizo el socio Moros la siguiente proposición: "Diríjasele una nota á S. S. el Ministro de Gobierno manifestándole que esta Sociedad verá con sumo agrado el que se lleve á efecto el concurso abierto por ese Ministerio, para dar cumplimiento

al Decreto del Poder Ejecutivo, número 171, de 18 de Octubre de 1900, que conmemora el natalicio del Sr. General Pedro A. Herrán, y en tal virtud, excítesele á que, si es posible, dicte Resolución por la cual llame nuevamente á concurso á los artistas pintores, aumentando la cantidad que se les ha ofrecido como premio, por el mejor retrato que presenten del héroe, pues manifiestan que no obstante sus buenos deseos, se han eximido de tomar parte en dicho concurso, porque lo muy caro de los materiales de pintura hace exigua la suma ofrecida como premio. Ruéguesele encarecidamente al Sr. Ministro que dé por definitivamente cerrado el concurso, cuanto á las otras partes del citado Decreto, y que fije el día 20 de este mes, aniversario del natalicio de la Patria, para que se disciernan los premios que hayan merecido los biógrafos y escultores." Fue aprobada por unanimidad.

El socio Alvarez Bonilla dio cuenta de las diligencias que en asocio del Sr. Vargas Muñoz habían hecho para visitar el archivo de la Corte Suprema de Justicia y ofreció presentar por escrito sus opiniones en este asunto.

El socio Dr. Pedro Carlos Manrique expresó en frases concretas y correctas su agradecimiento por haber obtenido la distinción de ser elegido miembro de número de esta Comisión, en la cual veía que se trabajaba con patriotismo, con amplitud de miras, con provecho positivo para el país y con desinterés y ofreció coadyuvar á tan útiles tareas con lo que él llamó "modesto contingente." El Sr. Ministro de Instrucción Pública le manifestó que el nombramiento hecho en él era acto de justicia y merecido premio concedido á sus aptitudes, á su laboriosidad y á sus talentos.

La Presidencia designó á los socios Ibáñez y León Gómez para representar á la Comisión en las diligencias que deben practicarse en la Biblioteca Nacional y el archivo anexo á ella.

Pocos minutos antes de las nueve de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE JULIO DE 1902

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

En el mismo local en que han tenido lugar las anteriores reuniones de esta Comisión abrió la sesión el Sr. Dr. Posada,

Presidente de ella, á las siete de la noche, estando presentes los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cordobés, Guerra, Ibáñez, Manrique, Moros, Pardo, Restrepo Sáenz, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz. Se excusaron de asistir los demás miembros.

El acta de la anterior sesión fue aprobada y en seguida propuso el socio Alvarez Bonilla lo siguiente: "Publíquense en el *Diario Oficial* las actas de esta Corporación y pídase al Director de *La Patria* que las reproduzca en su periódico."

El General Caycedo habló en apoyo de la anterior moción y lo adicionó así: "Publíquense también los informes y demás piezas de importancia que se hayan presentado ó se presenten, y ruéguesele al Sr. Ministro de Instrucción Pública que ordene la impresión del *Boletín de la Sociedad*, á la mayor brevedad posible." La proposición y la adición fueron aprobadas.

Dieron cuenta los socios Caycedo y Restrepo Sáenz del estado en que se halla en el Archivo nacional de Santo Domingo el salón destinado á documentos del tiempo de la República, en buena parte, bien arreglados, y expusieron sus ideas sobre los medios más fáciles para completar el arreglo, y ofrecieron escribir dichos conceptos para próxima sesión.

Leyó el suscrito el minucioso y bien elaborado informe, suscrito por los socios Alvarez Bonilla y Vargas Muñoz, sobre el estado en que se encuentran los archivos de la Suprema Corte de Justicia. La Presidencia resolvió que este trabajo se publique en el periódico órgano de la Comisión.

El socio Cortés escribió la siguiente moción, que fue aprobada: "Nómbrese una Comisión que se encargue de organizar la sesión solemne de instalación de la Sociedad de Historia Nacional, el día 6 de Agosto próximo, aniversario de la fundación de Bogotá, de acuerdo con S. S. el Sr. Ministro de Instrucción Pública." Fueron nombrados miembros de la Comisión los socios Cortés, Ibáñez, Manrique y Restrepo Tirado.

El Dr. Restrepo Sáenz expuso que parte de los archivos correspondientes á la época histórica, que se ha llamado Patria Boba, fueron llevados á España, después de la reconquista, del *pacificador* D. Pablo Morillo; que ellos son inútiles en los archivos de la península ibérica y de positiva importancia para nuestra historia, y sentó la siguiente proposición, que fue aprobada por unanimidad:

"Nómbrese una Comisión que averigüe con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, qué resultado obtuvieron las gestiones iniciadas el 7 de Febrero de 1901, por el Dr. An-

tonio José Uribe, encargado del Ministerio, para obtener la devolución del archivo de la Patria Boba, que trasladó á España el General D. Pablo Morillo. Ruéguesele que oficie nuevamente al Ministro de Colombia en España y al Jefe de archiveros y Director de la Biblioteca Nacional de Madrid, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en el sentido indicado." El mismo autor de esta moción fue designado para desempeñar esta diligencia.

Siendo pasadas las nueve se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.º DE AGOSTO DE 1902

Presidencia del socio Alvarez Bonilla

En Bogotá, á las siete y cuarto de la noche del día primero de Agosto de 1902, estando ausentes de la ciudad el Sr. Dr. Posada, Presidente de la Comisión, y el Sr. Vicepresidente Sr. General Restrepo Tirado, abrió la sesión el Presidente sustituto D. Enrique Alvarez Bonilla, estando presentes los Sres. Cortés, Cuervo Márquez, Cordobés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Mejía, Moros, Pineda, Pombo, Restrepo Sáenz y Vargas Muñoz. El Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, concurrió á la sesión.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura á una nota del Ministerio de Instrucción Pública, en la cual manifiesta ese Despacho que vería con complacencia que fueran nombrados miembros honorarios de la Comisión los Sres. Rufino José Cuervo, José Pablo Uribe, Ignacio Gutiérrez Ponce, Marcelino Menéndez y Pelayo, Antonio Rubio y Lluch, Juan Lührsen y el Marqués de Guirior. El Secretario manifestó que estaba autorizado especialmente por el Sr. Presidente para presentar como candidatos para miembros honorarios de la Comisión á los señores. últimamente nombrados, y todos fueron aceptados por unanimidad de votos.

Leyóse una nota del Ministerio de Gobierno acompañada del Decreto número 1,047 de Julio pasado, por el cual se prorroga por noventa días el término fijado para entregar los retratos del General Pedro A. Herrán, que hayan de presentarse en busca del premio ofrecido para celebrar con este

concurso el primer centenario del nacimiento de este distinguido bogotano.

Dióse lectura á otra nota del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la cual avisa que ese Despacho solicitó un crédito del Honorable Consejo de Estado, del cual deben hacerse, entre otros, los gastos que ocasione la fiesta de instalación solemne de la Sociedad de Historia, y verbalmente resolvió el Sr. Ministro que esta función de gala tenga lugar en el Teatro Colón en la noche del 12 de Octubre próximo, aniversario del descubrimiento de América.

En seguida se leyó un extenso y detallado informe del estado en que se encuentran los archivos de este Departamento, en el cual ofrece su autor, Sr. Pineda, enviar como complemento un estudio del archivo de lo criminal. Este trabajo va á publicarse, con los informes homogéneos, en el *Boletín* de la Sociedad, para cumplir resolución anterior.

El Dr. León Gómez informó que el Sr. Bibliotecario nacional estaba ya en relación con los deudos del Sr. José T. Gaibrois, con el fin de que se abriese, de común acuerdo, la caja que contiene papeles, de seguro pertenecientes al archivo histórico, la cual está depositada en la Biblioteca.

El Secretario dio lectura á algunas páginas del libro que editan al presente el Sr. Presidente y él, destinado á publicar los documentos de la vida del General Nariño, en las cuales queda probado que á él corresponde el honor de haber iniciado en Colombia el comercio de exportación de quina á fines del siglo XVIII.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública inició la idea de emprender la labor de formar un diccionario de historia, biografía y geografía, que hace falta notable entre nosotros, y que en su concepto puede trabajarse con relativa facilidad por los miembros de la Comisión, dada la reconocida competencia que para ello tienen. Oídas las opiniones de varios socios, fijó, como resultado de la idea predominante, el Sr. Cortés la siguiente moción, que fue aprobada: "Nómbrese una comisión plural para que estudie y proponga, en la próxima sesión, la manera práctica de realizar, por la Sociedad, la publicación de los diccionarios de historia, biografía y geografía de Colombia."

El socio Restrepo Sáenz indicó la utilidad de que hiciese parte de esta comisión el Dr. León Gómez, quien reúne, á vastos conocimientos y rara consagración, larga práctica en la formación de diccionarios, por haber estado á su cargo, de tiempo atrás, la organización del de jurisprudencia. Ibáñez se permitió indicar los conocimientos especiales que sobre este

asunto posee el Sr. Dr. Posada, quien ha hecho ya trabajos preparatorios en tan interesante materia. La Presidencia nombró miembros de la Comisión que debe elaborar el informe á los Sres. León Gómez, Posada é Ibáñez.

El socio Cordobés Moure fijó la siguiente proposición: "Nómbrese una Comisión que redacte el Reglamento que debe obedecer la Sociedad en su organización y en sus trabajos." El Sr. Cortés manifestó que la resolución gubernativa que creo la Comisión dispuso terminantemente que ésta no tendría otro Reglamento que la misma resolución y las prácticas que nacieran de la costumbre; en vista de lo cual el Sr. Cordobés pidió permiso de retirar su proposición, el cual le fue concedido.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE AGOSTO DE 1902

Presidencia del Sr. Enrique Alvarez Bonilla.

Al ser las siete y media de la noche del viernes quince de Agosto de mil novecientos dos, estando presentes los socios Alvarez Bonilla, Caycedo, Ibáñez, León Gómez, Mejía, Moros, Pombo y Vargas Muñoz, declaró abierta la sesión el primero, á quien tocó presidir, por estar ausentes y excusados los Dignatarios titulares.

Aprobada que fue el acta de la anterior sesión, se autorizó con las firmas del Sr. Dr. Alvarez Bonilla y del infrascrito Secretario.

Este manifestó que por circunstancias especiales no habían podido conferenciar los comisionados para presentar informe sobre la manera práctica de trabajar y publicar un *Diccionario Histórico-biográfico*, por lo cual leía, sin darle carácter oficial, un proyecto, que sería base modificable de dicho informe, si era acogido por los Dres. Posada y León Gómez. Este, á su vez, leyó otras bases, trabajadas por él, sobre el mismo asunto, y llamó la atención que coincidieran, casi en su totalidad, los dos informes, por los cuales se vio de manera patente que con un esfuerzo bien dirigido, de parte de los miembros de la Comisión, y un gasto exiguo en verdad, hecho por el Gobierno, el diccionario de que hablamos

será una realidad. La Presidencia concedió el plazo pedido por los autores del proyecto.

El Sr. General Caycedo informó que la familia Portocarrero conservaba inédito el tercer volumen de la narración histórica escrita por el General Daniel F. O'Leary, de la cual publicó los dos primeros volúmenes y veintinueve tomos de documentos el Gobierno de Venezuela, y dijo conocer la buena voluntad de tan respetable familia en permitir que la Comisión aproveche para sus labores aquel desconocido trabajo. Oída esta exposición, el socio Sr. Mejía hizo la siguiente proposición, que fue aprobada: "Diríjase una nota al Sr. D. Julio D. Portocarrero expresándole el reconocimiento de la Comisión por su importante oferta de suministrar el tercer volumen inédito de la narración histórica del Sr. General O'Leary, y manifiéstesele la alta importancia que ella da á la publicación de la última parte de tan interesante obra. Solicítese del Sr. Portocarrero que se sirva prestar á la Comisión, por el tiempo que á bien tenga, el libro de que se trata para copiarlo y darle publicidad."

El mismo Sr. Mejía hizo esta otra moción: "Publíquese en el *Boletín* de la Sociedad el libro *Peregrinación de Alpha*, que está agotado y que tiene tánta importancia como amenidad"; fue aprobada.

Dijo el Sr. León Gómez que creía que la Sociedad debía gozar de autonomía en cuanto á la publicación del *Boletín* que iba á ser su órgano, y, por consiguiente, debía tener completa libertad para organizar el plan de publicación y para nombrar el director ó directores. Estas ideas fueron apoyadas por el Sr. General Caycedo, quien pidió que en atención á no estar presentes sino pocos miembros, se aplazase tratar esta materia en reunión más numerosa, lo que fue así resuelto por la Presidencia, y no habiendo ningún asunto pendiente se levantó la sesión.

El Presidente ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1902

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

En Bogotá, á la hora y en el local de costumbre, ante S. S. el Sr. Ministro de Instrucción Pública, abrió la sesión el

Sr. Presidente Posada, estando reunidos los socios Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cordobés, Cortés, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Mejía Restrepo, Pineda, Pombo y Vargas Muñoz. Con excusa dejaron de concurrir á esta sesión los Sres. Fonnegra, Restrepo Tirado y Restrepo Sáenz.

Leída el acta de la anterior sesión, fue aprobada, y en seguida se leyó el informe que presentó la Comisión compuesta de Ibáñez, León Gómez y Posada, ó sea el proyecto de acuerdo para hacer práctica la formación é impresión del *Diccionario Histórico-biográfico de Colombia*, proyecto emanado del Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública. La Presidencia dispuso que fuesen leídas y discutidas una á una las diez conclusiones con que él termina, las que fueron, sin modificación, aprobadas en su totalidad. También ordenó el Sr. Presidente que este informe fuese publicado en el periódico órgano de la Sociedad, razón por la cual no se insertan las dichas conclusiones en esta acta.

Acto continuo informó Ibáñez que, debido á los esfuerzos del Sr. Ministro de Instrucción Pública, ya el Ministro de Gobierno había dado orden á la Dirección de la Imprenta Nacional para dar publicidad al *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano oficial de esta Corporación, el cual ya se está levantando en dicha tipografía, en el mismo elegante formato que tiene la *Revista Médica*, y que aparecerá mensualmente con toda regularidad. Avisó que el primer número contendría la Resolución del Sr. Ministro de Instrucción Pública, que creó esta Comisión, las actas de las sesiones tenidas hasta hoy, los informes elaborados por los miembros de ella sobre distintas materias y los demás materiales que la Sociedad tenga por oportuno que vean la luz pública, en ese ó en los siguientes números.

El socio Sr. Mejía Restrepo expuso: que creía difícil que los miembros de la Comisión pudiesen trabajar con buen provecho en el *Diccionario Histórico-biográfico*, sin tener las obras necesarias de consulta; que creía que teniendo local propio y biblioteca histórica y unidos y con mutuas consultas el trabajo se facilitaría.

Manifestó el Sr. Ministro, en contestación á lo dicho, que aunque tal había sido y era la aspiración del Ministerio por el momento, debido á las anormales circunstancias que atraviesa el país por la situación de guerra, era irrealizable la idea de obtener local propio para la Comisión y crear biblioteca especial para el uso de ella; que para principiar el trabajo tenía que ser aislado, para que fuese revisado por la Comisión Directiva del Diccionario, que se había

creado, al aprobar la segunda conclusión del informe que acababa de leerse.

El socio Sr. Mejía dijo que oídas las opiniones del Sr. Ministro, que encontraba concluyentes, hacía la moción siguiente, que aunaba las dos ideas: "Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública que destine un lugar dentro de la Biblioteca Nacional, con los útiles necesarios, para que allí pueda reunirse diariamente la Comisión Revisora del *Diccionario Histórico-biográfico* y para que puedan ocurrir los socios á solicitar datos ó á elaborar sus trabajos, para lo cual deben fijarse ciertas horas del día."

Puesta en discusión la anterior proposición, manifestó el Sr. Dr. León Gómez la necesidad de nombrar, antes de resolverla, la Comisión Organizadora y revisora de los trabajos del Diccionario, á la cual, sin duda, correspondía escoger los medios apropiados para llevar tan simpático proyecto á terreno práctico. Asintió á lo dicho el socio Sr. Mejía, y, en consecuencia, pidió permiso para retirar su moción, el cual le fue concedido.

Ordenó la Presidencia que se procediera á nombrar la Comisión Directiva del Diccionario, de acuerdo con el informe aprobado, que en la parte respectiva dice así: "8.° La Comisión Directiva del Diccionario se elegirá por mayoría de votos, en votación secreta...." y nombró escrutadores á los socios Barrera y Pombo.

Pidió á la sazón el Dr. León Gómez que se nombrara Presidente honorario de la Comisión Revisora al Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública y autor del proyecto, moción que fue aprobada por unanimidad, y, en consecuencia, el Sr. Presidente declaró nombrado Presidente honorario de la Comisión al referido Dr. Casas.

El resultado de la votación secreta, que hicieron conocer los escrutadores, fue el siguiente:

Por el Dr. Adolfo León Gómez.....	11	votos.
Por el Dr. Eduardo Posada.....	11	—
Por el Dr. Pedro M. Ibáñez.....	11	—
Por el Dr. Enrique Alvarez Bonilla....	8	—
Por el Sr. José María Cordobés Moure.	8	—
Por el Dr. Eduardo Restrepo Sáenz...	7	—
Por el Sr. Andrés Vargas Muñoz.....	4	—
Por el Dr. Pedro Carlos Manrique.....	4	—
Por el Dr. Francisco de P. Barrera	4	—
Por el General Bernardo Caycedo.....	3	—
Por el Sr. Santiago Cortés.....	2	—
Por el Dr. Manuel A. de Pombo.....	2	—

Por el General Ernesto Restrepo Tirado. 2 votos.
Por el Sr. Anselmo Pineda..... 1 —

Declaró la Sociedad miembros principales de la Comisión Revisora del Diccionario á los socios León Gómez, Posada é Ibáñez, y suplentes á los Sres. Alvarez Bonilla, Cordobés y Restrepo Sáenz, por el orden indicado.

El socio Alvarez Bonilla fijó la siguiente proposición: "Nómbrese miembros honorarios de la Comisión de Historia Nacional á la Sra. Dª Soledad Acosta de Samper y á los Sres. D. Rafael Pombo y D. Temístocles Abella M." la que fue aprobada.

En seguida el Sr. General Caycedo hizo la siguiente: "La Comisión resuelve: que en los días 1.° y 15 de cada mes habrá sesión con cualquier número de miembros que se reúna y que la mayoría absoluta de ellos declarará aprobado ó negado cualquier asunto que esté en discusión." También fue aprobada.

A las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

CIRCULAR

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Bogota, 16 de Junio de 1902

Sres. Ministros de Instrucción Pública de las Repúblicas de México, Ecuad r, el Perú, Chile, Argentina y Reino de España.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ha sido fundada recientemente por este Ministerio una Comisión para el cultivo de la Historia Nacional en todas sus épocas y de las antigüedades patrias.

Ruego á V. E. se sirva ponerla en relación con las Sociedades geográficas é históricas, ú otras de semejante índole existentes en ese país, y ofrecerles reciprocidad de canjes y auxilio mutuo en sus labores.

Tal vínculo será añadido á los múltiples que ligan yá á estas naciones de común origen.

La correspondencia é impresos deben ser dirigidos al Secretario de la Comisión de Historia, Bogotá, apartado número 42.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

COMISION DE HISTORIA NACIONAL

Subcomisiones

Histórica-bibliográfica	Arqueológica	Artística y de antiguedades	Etnológica	Geográfica
Encargada del cuidado de Bibliotecas y Archivos	*Encargada del cuidado de Museos y objetos antiguos*	*Encargada del cuidado de monumentos, edificios y objetos artísticos.*	*Dedicada al estudio de la etnogenia, tradiciones, lenguas y razas nacionales.*	*Dedicada al estudio de la Geografía antigua y moderna de Colombia.*
Miembros	**Miembros**	**Miembros**	**Miembros**	**Miembros**
Alvarez Bonilla Enrique...	Caycedo Bernardo	Cortés Santiago.	Cortés Santiago.	Caycedo Bernardo.
Barrera Francisco de P....	Cordobés Moure José M....	Moros Ricardo.....	Cuervo Márquez Carlos...	Cortés Santiago.
Caycedo Bernardo.....	Fonnegra Luis	Pardo Carlos.....	Restrepo Tirado Ernesto..	Cuervo Márquez Carlos.
Cordobés Moure José M....	Guerra José Joaquín.....			Posada Eduardo.
Fonnegra Luis.....	Ibáñez Pedro M.....			
Guerra José Joaquín.....	Pardo Carlos			
Ibáñez Pedro M.....	Pombo Manuel Antonio...			
León Gómez Adolfo.....	Restrepo Tirado Ernesto ..			
Pineda Anselmo.....				
Restrepo Sáenz Eduardo..				
Vargas Muñoz Andrés.....				

Comisión Directiva del DICCIONARIO HISTORICO BIOGRAFICO

PRINCIPALES		SUPLENTES
Ibáñez Pedro M.	PRESIDENTE HONORARIO	Alvarez Bonilla Enrique.
León Gómez Adolfo.	Casas José Joaquín.	Cordobés Moure José María.
Posada Eduardo.		Restrepo Sáenz Eduardo.

Bogotá, Septiembre 15: 1902.

El Secretario, PEDRO M. IBAÑEZ

INFORMES

Sres. miembros de la Academia de Historia y Antigüedades colombianas.

En cumplimiento de la misión que se me encomendó, tengo el honor de informar:

El *Archivo de lo Civil del Departamento*, creado en 1898 por la Ordenanza número 2.° de la Asamblea de Cundinamarca, contiene expedientes en juicios civiles de los Juzgados 1.°, 2.° y 3.° de este Circuito, como también archivo de los Juzgados de Guatavita y otros Municipios del Departamento, del Tribunal Superior de Cundinamarca y del Tribunal de Cuentas del Departamento. Existen, asimismo, unos 73 legajos de la Oficina del Censo, de la Administración de Hacienda, de la Renta de Licores, etc. También hay varios legajos de lo que antiguamente se llamaba "Alcaldías de 1º y 2º votos" y peticiones á la Real Audiencia sobre recepción de abogados. Estos últimos probablemente existían antes en el Archivo de la Corte Suprema de Justicia, y no sé por qué causa figuran en éste.

Escogiendo al acaso algunos de los expedientes antiguos di con uno del año de 1808, en cuya portada dice: "Plan de aplicaciones que el Gobierno hizo para sostenimiento del Hospicio en esta capital." Entre las peticiones á la Real Audiencia para ser recibidos de abogados, vi dos: una del Sr. Manuel María Alvarez Lozano y otra del Sr. Vicente Azuero. Vi también un expediente del año de 1826 del Alcalde de Pamplona, sobre "la conducción de un reloj." Existe una sección de expedientes de los resguardos de indígenas, que han sido de grande utilidad á los interesados, y unos 35 mapas de dichos resguardos, tan importantes, que de varias partes han venido á sacar copias, pero están casi todos tan deteriorados, que muy pronto se acabarán de destruir con la acción del tiempo, y creo que esta pérdida sería funesta por lo irreparable.

Local—El salón es espacioso y está situado en el último patio del edificio de San Francisco, en el corredor de los Juzgados del Circuito. Está rodeado de estantes sólidos y bien construídos, adecuados para su objeto, y hay unas cuatro mesas, una prensa para copiar y otros muebles. Se ven algunas grietas en las paredes, y oí manifestar el temor de que fueran producidas por el enorme peso de tánto papel recargado contra los muros. Conviene que el Ingeniero Sr. Julio Garzón Nieto ó el Sr. Ingeniero Municipal examine detenidamente el

local y dé el informe del caso, para prevenir el mal ó hacer desaparecer el temor, si no es fundado.

Fuera de los papeles mencionados existen libros de cuentas de la Administración de Hacienda y de otras procedencias, y varias colecciones de periódicos oficiales, códigos y folletos á la rústica, destinados para la Biblioteca del Departamento.

Es de advertir que los expedientes de Guatavita vinieron muy bien ordenados y así se conservan.

Dividiendo el archivo en cuatro partes iguales, falta como una 4.ª parte por clasificar. Lo que ya está ordenado me parece bien hecho; se ha adoptado el orden alfabético, y cada montón de expedientes está convenientemente acondicionado y atado, y tiene una tablilla con la letra á que corresponde. Coronando la parte superior de cada división del estante hay letreros que indican el origen ó procedencia de los expedientes que quedan debajo y fácilmente se encuentra el expediente que se busque. El total de los legajos inventariados llega hoy á 19,046, y se puede calcular que en lo que falta aún por clasificar habrá *algo así* como unos 2,000.

La parte del archivo arreglado presta servicio diario al público. En la parte no inventariada hay, probablemente, mucho papel inútil, pero este es punto que no se puede decidir hasta no examinarla.

De esta mina se podrán sacar pocos datos para la historia, algunos para las biografías y muchos para el Foro y la estadística judicial.

Creo que una persona inteligente y activa, que tome bastante interés en esto, acompañada de un ayudante, y trabajando seis horas diarias, podrá terminar el arreglo en medio año.

Antes de que se acaben de destruir los mapas de los resguardos, es de suma importancia que se saquen cuidadosamente y por duplicado copias de todos ellos para conservarlos con el esmero que se merecen, pues en esto está vinculado el interés de los pobres indios, antiguos dueños y señores de esta tierra, y hoy infelices parias sin derechos, sin amparo y sin más protección que la vara del sargento, que los obliga á morir en los campos de batalla.

Como las circunstancias por las cuales atraviesa actualmente el Tesoro nacional son angustiosas, pues en un solo ramo—pago del Ejército— se están debiendo hoy cerca de siete millones—y hay ocasiones en que es aún mayor la deuda, y como el Departamento no tiene fondos para me-

jorar los archivos, no soy de opinión que se piense en aumentar los gastos, sino muy al contrario, en suspender erogaciones, pues la emisión no interrumpida está aumentando en proporción geométrica la miseria pública; pero como por otra parte el asunto de los archivos es verdaderamente importante, y como en ellos hay mucho papel inútil, se puede vender á $ 25 la arroba, de ahí se puede arbitrar, si no todos, á lo menos parte de los fondos que se necesitan para el efecto.

Respecto al archivo de lo criminal, eso será motivo de un nuevo informe, que quizá pueda presentar próximamente.

Mientras tanto tengo perfecto derecho para pedir á mis queridos colegas se sirvan excusar los muchos defectos de este informe y tolerar mi opinión en este asunto, por si acaso no tengo la fortuna de que ella esté acorde con la de mis honorables compañeros, y esto en atención á mi reconocida inferioridad.

Bogotá, 1.° de Agosto de 1902.

AMSELMO PINEDA.

Sres. miembros de la Comision de Historia Nacional.

Se ha honrado á los suscritos, designándolos en comisión, para que os presenten proyecto de acuerdo, por el cual se haga práctica la formación é impresión del *Diccionario Histórico, Biográfico y Geográfico de Colombia*, proyecto emanado del Sr. Ministro de Instrucción Pública y acogido con beneplácito por nosotros, como consta del acta de la última sesión de esta Sociedad.

Creemos que deben ser dos los diccionarios, y, así divididos, estudiarse y publicarse: el *Histórico-biográfico*, único de que trataremos en este informe, y el *Geográfico*, cuyo estudio y desarrollo corresponde á la Sección de Geografía de esta Corporación.

Opinamos porque en el Diccionario no se incluyan, al presente, sino los nombres de los colombianos ilustres desde 1810, ó sea desde que fuimos país independiente, dejando para tiempo venidero la formación del de las personas *criollas* que se distinguieron en el largo é infecundo tiempo de la Colonia.

Proponemos que para darle solución práctica al proyecto de Diccionario, acometamos inmediatamente el estudio y publicación de los apellidos que empiezan por la letra A, distribuyendo el trabajo entre *todos* los miembros de la Co-

misión, y creando una permanente que dé unidad á los trabajos hechos, que sea competente para corregir cualquier equivocación ó inexactitud y que dirija la impresión del libro. El autor de cada boceto lo firmará con su nombre entero, y pueden colaborar en la obra individuos de fuera de la Sociedad, siempre que sujeten sus trabajos á la rectificación que de ellos tiene obligación de hacer la Comisión de revisión. Es entendido que en la lista alfabética tendrán cabida no solamente los hijos distinguidos de Colombia, en ciencias, artes, medicina, foro, milicia, sacerdocio, etc., etc., sino también los extranjeros que vincularon sus nombres de manera imborrable á la historia de nuestro país, como los que sacrificó Morillo en 1816, ó el General Anzoátegui, de los ilustres vencedores en Boyacá, ó Mutis, Humboldt, Broc, Cheyne, etc,, que tánta influencia tuvieron y aun tienen en la marcha siempre progresiva, aunque lenta, del país hacia la civilización. Esta inclusión la requiere la justicia, y sin ella sería deficiente el Diccionario biográfico y de hechos históricos. ¿Cómo contar las glorias marítimas de Padilla sin dar cabida en el libro á las del Almirante Brión? ¿Será equitativo honrar las páginas del libro con el nombre de Caldas y no incluir en él los nombres de Bompland y Codazzi?

Elementos hay bastantes para llenar cumplidamente la labor, empleando consagración y constancia. Sesenta nombres de colombianos traen Vergara y Scarpetta, en la letra A de su *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad;* cuarenta más logramos agregar el Dr. Roberto Suárez y dos de nosotros (Posada é Ibáñez) á dicha letra en el citado libro; los nombres de los Generales José y Ramón Acebedo se encuentran en las *Biografías Militares* de Baraya; la vida del General Joaquín Acosta la escribió con verdad y brillantez su hija la Sra. de Samper; la del autor de la *Peregrinación de Alpha* se debe á la popular pluma de Emiro Kastos, y la del poeta Arboleda á la del distinguido literato D. Miguel Antonio Caro. Doña Josefa Acebedo de Gómez salvó del olvido con su bien trazada pluma, los servicios y méritos de sus ilustres deudos, y el abogado Maldonado Castro hizo boceto verídico del novelista José María Angel Gaitán; los de los istmeños que trabajaron por la independencia están en un folleto publicado por Aguilera; en las obras editadas por el probo compilador D. Manuel Ezequiel Corrales hay numerosísimos datos biográficos de distinguidos patriotas; se encuentran varias y correctas biografías en el libro *Vida de Rufino Cuervo* y en periódicos publicados en distintos tiempos,

oficiales ó nó, desde la *Gaceta de Colombia* y *El Correo del Orinoco* hasta el *Papel Periódico Ilustrado*, y en multiplicados folletos de honores y coronas fúnebres; en gran número conservados en la Biblioteca Pineda y por amantes de las letras, existe rica fuente de información biográfica; puesto de honor merecen en este ligero índice los libros de bibliografía colombiana trabajados por D. Isidoro Laverde Amaya y los de historia literaria y científica de que fueron autores Vergara y Vergara, quien registra catorce nombres de colombianos notables que empiezan por A, y Florentino Vesga y el que próximamente verá la luz pública, de que es autor el distinguido ingeniero D. Diódoro Sánchez, en el cual se encuentran los nombres de todos los ingenieros que ha habido en el país, colaboración importante para el nuevo Diccionario, que su autor cede generosamente á esta Comisión; y los de muchos médicos distinguidos se encuentra en un librito que publicó hace años uno de nosotros (Ibáñez), con el título de *Memorias para la historia de la medicina en Bogotá.* En el *Repertorio Colombiano*, la *Revista Médica* los *Anales de Instrucción Pública*, la bella *Biblioteca Popular* de D. Jorge Roa, y en muchas otras publicaciones análogas, entre las cuales figuran en primera línea varias que han visto la luz pública en Medellín, se hallan bocetos y biografías de compatriotas distinguidos. Informados de que D. Alvaro Restrepo Euse ha trabajado un Diccionario análogo al de Vergara y Scarpetta, uno de nosotros (Posada) se ha dirigido á él en busca de sus luces y su apoyo para llevar á cabo con buen éxito esta grande obra; y sabiendo también que la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia resolvió una vez publicar, en los *Anales de Jurisprudencia*, las biografías de los jurisconsultos notables del país, y que con tal fin reunió varias otras de los suscritos (León Gómez, bajo cuya dirección se publicaron tres tomos de ese periódico), se ha encargado de recabar aquellos trabajos biográficos de la expresada Sociedad ó del actual Director de los *Anales.* Los libros extranjeros de los venezolanos Azpurúa y José Félix Blanco; la obra de O'Leary; el correcto y extenso *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, redactado y publicado por D. Manuel de Mendiburu en 1874; los dicccionarios cubanos de Peralta y Carreño, y el *Diccionario Biográfico General de Chile*, por D. Pedro Pablo Figueroa, libros que hemos extractado para indagar lo que tienen relativo á nuestros compatriotas; el del chileno José Domingo Cortés, que, aunque menos correcto que los anteriores, es utilizable, y otras obras de igual ó semejante índole tienen que ser consultadas.

Por otro lado, hay publicaciones hechas por D. José María Torres Caicedo, Dª Josefa Acebedo de Gómez, Dª Soledad Acosta de Samper, D. José María Samper, D. Constancio Franco V., el Pbro. D. Rafael María Carrasquilla y el antiguo canónigo, hoy Jefe de la iglesia antioqueña, Illmo. Sr. D. Joaquín Pardo Vergara, que son ricas fuentes de estudios biográficos é históricos.

Aunque incompletos aún, son valiosísimos, en este trabajo, los archivos de los colegios del Rosario y San Bartolomé, donde se conservan muchísimas "informaciones de cristiandad y limpieza de sangre," que dan útiles noticias sobre el origen y estudios de gran número de colombianos ilustres, y también encontraremos datos exactos é interesantes en los archivos parroquiales, por fortuna bien conservados y correctamente arreglados.

Por este ligero informe se ve, de manera patente, que se puede y se debe llevar á la práctica la publicación del *Diccionario Biográfico de Colombia*, y, en consecuencia, sometemos á vuestra aprobación las siguientes conclusiones:

"La Comisión de Historia Patria resuelve emprender la obra del *Diccionario Biográfico Nacional*, y al efecto acuerda:

1º Todos los miembros de la Comisión trabajarán en la obra del modo que pasa á expresarse;

2.º Habrá una Comisión Directiva, redactora y ordenadora de la obra, que se compondrá de tres socios. Esa Comisión, que debe trabajar por lo menos dos horas diarias, reglamentará las tareas del Diccionario, distribuirá comisiones, recibirá, ordenará y arreglará al plan general las biografías que se vayan haciendo;

3.º Los demás miembros de la Corporación harán las biografías que se les encarguen, dentro de los plazos que al efecto se les fijen, y las demás que tengan á bien elaborar.

4.º Todos los escritores del país serán invitados por la prensa á colaborar en la obra, y al efecto enviarán á la Comisión Directiva las biografías que hagan, para que ella las arregle al plan que tenga establecido si las acepta, pues puede rechazar, modificar, ampliar ó acortar los trabajos que se le envíen;

5.º Los autores de biografías aceptadas pueden exigir que ellas salgan con su firma en el Diccionario, y quedan en libertad para publicarlas separadamente, si á bien lo tienen;

6.º A fin de estimular no sólo á los miembros de la Corporación sino á todos los escritores del país y de dar impulso á la obra, cada año se abrirá un concurso para adju-

dicar un premio al mejor trabajo biográfico que se presente y hacer mención honorífica de los más notables;

7.° En la sesión solemne anual del 12 de Octubre se adjudicará el premio y se leerán los más sobresalientes trabajos;

8.° La Comisión Directiva del Diccionario se elegirá por mayoría de votos, en votación secreta, y será remunerada; pero no recibirá sus sueldos sin que mensualmente presente el comprobante de haber trabajado, durante las horas señaladas, todos los días, y sin rendir á la Corporación informe mensual del curso y progreso de la obra;

9.° Habrá tres suplentes, nombrados también en votación secreta y por mayoría de votos, para reemplazar á los miembros de la Comisión Directiva en caso de falta absoluta ó temporal:

10. La obra se irá publicando á medida que la Comisión Directiva tenga acumulado, corregido y anotado trabajo suficiente para formar un volumen ó tomo de regular tamaño."

Bogotá, 1.° de Septiembre de 1902.

PEDRO M. IBÁÑEZ.—ADOLFO LEÓN GÓMEZ.—EDUARDO POSADA.

LOS NOBLES DE LA COLONIA

(LOS MARQUESES DE SURBA Y DE SAN JORGE).

Los siguientes documentos inéditos, tomados del original, tienen en nuestro concepto notable importancia, porque dan luz sobre las costumbres coloniales en el siglo XVII. En ellos se ve cuántas dificultades tenía que vencer el español qne decidía á pasar á América, aunque fuese funcionario público, cuántos requisitos tenía que llenar antes de salir de la Península y cuántos embarazos encontraba para vencer sus deseos. A tal extremo llegaban, que necesitaba el emigrante licencia expresa del Soberano para poder pasar la puerta de la célebre Casa de Contratación de la ciudad de Sevilla, única que comunicaba entonces á España con sus colonias en América.

Como epílogo de aquella política demasiado severa, veremos á los colones, ennoblecidos por la Corte de Madrid,

romper voluntariamente sus títulos y preeminencias, hacerse revolucionarios, prestar grandes y fecundos servicios á la causa de la emancipación americana y morir como reos en el destierro y en el patíbulo por haber figurado, algunos de ellos en primera línea, entre los fundadores de la República, ya apoyando la insurrección de los Comuneros en 1781, ya presidiendo el gobierno creado por los *insurgentes* el 20 de Julio de 1810.

D. Francisco Ventura de Castillo y Toledo, vecino de la Villa de Illescas, fue nombrado en 1660, Alcalde mayor y Teniente general de la Provincia de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, por D. Juan Bautista Valdés, Gobernador y Capitán general de ella, con anuencia de los miembros del Real Consejo de las Indias. El 4 de Septiembre del mencionado año escribía en Illescas lo siguiente:

Y al ejercicio y uso del dicho oficio, esto y departida con los Galeones que parten á los dichos Reinos este dicho año, en compañía del dicho mi Gobernador; á mi derecho conviene, para que en el dicho Reino y otras partes, sea notoria (como lo es) mi nobleza é hidalguía, y limpieza de sangre, se me dé un traslado, y tanto de la carta ejecutoria de posesión, y propiedad solariega, que yo y otros consortes, mis padres, hermanos, primos y tíos litigamos y seguimos en la Real Chancillería de Valladolid, en contraditorio juicio, con los Consejos de esta Villa, y lugar de Esquivias, jurisdicción de la ciudad de Toledo, y Fiscales de Su Majestad en ella referidos donde fuimos declarados por tres sentencias, por tales hijosdalgo notorios de sangre, como descendientes del nobilísimo Solar y Casa del castillo, sita en el lugar de Castillo, merindad de Frasmiera, Montañas de Burgos, el cual se me dé signado y autorizado en pública forma y manera que haga fe, con citación del Procurador general de esta dicha Villa. Y asimismo, con la dicha citación ofrezco información de como me ha sido guardada la dicha carta ejecutoria y nobleza de ella, dándome antes y en el tiempo que la ganamos, oficios de nobleza en mi persona, y otros muchos con las personas de mis padres y abuelos y demás consortes, y como soy el mismo D. Ventura de Castillo y Toledo, hijo legítimo de D. Pedro de Castillo y Toledo, contenido y expresado en la dicha carta ejecutoria, y cabezas de las sentencias de ella; y que soy caballero hijodalgo, notorio de sangre, en posesión y propiedad solariega, como en ella se declara, é hijo legítimo, de legítimo matrimonio del dicho D. Pedro de Castillo y Toledo, y de D.ª Catalina de Guevara y Castillo, su mujer legítima, mis padres, y que el dicho mi padre lo fue legítimo de Gaspar de Castillo y Toledo, mi abuelo, y de D.ª Elvira Piñán Castillo, su legítima mujer, mis abuelos paternos; y que la dicha D.ª Catalina de Guevara y Castillo, mi madre, fue hija legítima de legítimo matrimonio de Juan de Guevara y Castillo y de D.ª Juana de Olarte y Herrera, su

legítima mujer, mis abuelos maternos; y como los susodichos y cada uno de ellos fueron, y yo soy hijosdalgo, notorios de sangre, de Casa y Solar conocida devengar quinientos sueldos, según fuero de España, así hembras como varones descendientes de tales, y que todos ellos y cada uno de por sí han sido, fueron y son limpios cristianos viejos, de noble y limpia sangre, sin ninguna raza, ni mácula de moros, ni judíos, ni nuevamente convertidos á nuestra santa fe católica, ni de hereje, ni de otra secta reprobada, y que como tales nobles, limpios y cristianos viejos han sido siempre en sus tiempos todos y cada uno de ellos de por sí, tenidos y comúnmente reputados, sin que ello jamás se haya dudado, ni dicho cosa en contrario, antes han sido y son algunos de ellos y sus parientes dependientes de los mismos troncos y linajes, calificados con hábitos de las tres Ordenes militares, y oficios de las inquisiciones como son comisarías y otros que declaran los testigos, y en especial el dicho mi padre fue hermano legítimo del Capitán D. Francisco de Castillo y Toledo, caballero de la Orden de Santiago, contenido en la dicha carta ejecutoria, y vecino que es de esta dicha Villa. Y asimismo D. Gaspar del Salto y Castilla, caballero de la misma Orden, que es mi primo hermano, como hijo de D.ª Isabel de Guevara y Castillo, mujer legítima de D. Gutierre del Salto y Castilla, y hermana entera de la dicha D.ª Catalina de Guevara y Castillo, mi madre. Y D. Andrés de Olarte y Herrera es comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, primo hermano de la dicha D.ª Catalina, mi madre. Y el Licenciado Antonio de Oviedo, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, primo hermano de la dicha D.ª Catalina mi hermana, como hijo de D.ª Inés de Guevara, hermana entera de dicho Juan de Guevara, mi abuelo, y otros muchos actos positivos de las dichas tres Ordenes militares é Inquisición, de que declararan los testigos. Y asimismo, que no soy pariente, ni descendiente de los Pizarros, ni de las demás familias prohibidas de pasar á los dichos Reinos. A V. M. suplico que con la misma citación del Procurador general, se me reciba la dicha información, y que los testigos que para la dicha probanza presentase, se examinen al tenor de esta peticion con la distinción y árboles que en ella se refiere y declararen los testigos, y que de ella á continuación del dicho traslado de la ejecutoria se me dé un tanto y dos ó más, ó los que fueren necesarios de la dicha información, sacados en limpio, signados y autorizados en pública forma y manera que haga fe, interponiendo V. M. á todo su autoridad y Decreto judicial, pues es justicia que pido, etc.

El Licenciado,

D. Francisco Ventura de Castillo y Toledo.

Otrosí: pido que la dicha información se me reciba asimismo de como soy soltero no sujeto á matrimonio, pido, *ut supra.*

El Licenciado,

D. Francisco Ventura de Castillo y Toledo.

Varios testigos declararon, con las formalidades legales, entonces vigentes, que Castillo "era mozo libre, soltero, no sujeto á matrimonio, de edad de treinta años, de cabello negro, encrespado, de buen rostro, con unas señales de heridas en la garganta; que no era descendiente de Pizarros, Caravajales ni de vecinos de Cáceres ni de Trujillo ni de otros lugares, cuyos vecinos tenían prohibición de pasar al Nuevo Reino; que no había hecho votos religiosos y que estaba en capacidad de tomar cualquier estado."

A continuación insertamos varios documentos que se expidieron para que Castillo pudiera realizar su viaje.

El Rey mi Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, yo os mando que á D. Francisco del Castillo y Toledo, Teniente Corregidor de la ciudad de Tunja, en el nuevo Reino de Granada, le dejaréis pasar á aquella tierra, sin pedirle información alguna y para su servicio le dejéis llevar un criado y una criada, presentándola estos ante vos hechas en sus tierras ante las justicias de ellas, y con aprobación de las mismas justicias de como no son casados, ni de los prohibidos á pasar á aquellas partes, y de las señas de sus personas, que así es mi voluntad.

Fecha en Madrid, á ocho de Septiembre de mil y seiscientos y sesenta años.

Yo el Rey por mandado del Rey Nuestro Señor,

JUAN BAUTISTA SÁENZ NAVARRETE.

(Hay una rúbrica).

Cualquiera Maestre que os despacháis á la Provincia de Tierra Firme con la flota que este año va á ella, en compañía de la armada del cargo del General D. Pablo Fernández de Contreras, recibi á D. Francisco del Castillo y Toledo, Teniente de Corregidor de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, el dar licencia, en virtud de la que S. M. le concede por la cédula retroescrita; por la cual, asimismo, la tiene para poder llevar un criado, y una criada. Y usando de esta facultad lleva, y ha nombrado á Pedro de Ortega y á D.ª Manuela de Valdés, su mujer, los cuales no son de los prohibidos á pasar á las Indias; y el dicho Pedro de Ortega será de edad de treinta y cinco años, buen cuerpo, algo rehecho, blanco, pelinegro crespo, con señal de herida en la palma de la mano derecha. Y la dicha D.ª Manuela de Valdés será de edad de veinticuatro años, mediana de cuerpo, blanca, pelo negro, casi redonda, y se han de presentar ante el Sr. Juez, que asiste en Cádiz al Despacho de la dicha Armada para que los mande asentar en la lista de pasajeros que llevase la nave en que fueren embarcados.

Sevilla, á veintiuno de Octubre de mil y seiscientos y sesenta años.

(Aquí una firma que no pudo leerse).

D. FERNANDO DE VILLEGAS.—JOSEF DE BEYTIA Y LINARES.

Recíbase por pasajeros en el Galeón Nuestra Señora de la Fuen Santa, de que es Capitán de Mar y Guerra D. Gaspar de Argandona, uno de los del cargo del General D. Pablo Fernández de Contreras, Caballero del Orden de Calatrava; á D. Francisco del Castillo y Toledo, y á Pedro de Ortega, y D.ª Manuela de Valdés, sus criados, contenidos en la cédula y despacho de este pliego, por cuanto quedan alistados en la lista de pasajeros del dicho navío.

Cádiz, á veintisiete de Octubre de mil setecientos y setenta años.

Licenciado, D. ANTONIO DE SALINAS.

Por mandado de Su Merced,

JUAN NÚÑEZ BERMÚDEZ.

D. Francisco de Castillo contrajo matrimonio en Tunja, con Dª María de Guevara; de este matrimonio nacieron varias mujeres y un solo varón, D. Pedro Antonio de Castillo, que fue bautizado el 15 de Junio de 1673. D. Pedro Antonio fue nombrado, en 1770, Comisario general de la Caballería de su ciudad natal. Más tarde fundó hogar allí mismo uniéndose con Dª Josefa Caycedo, hija de D. Fernando Caycedo, Capitán del Rey, Caballero del hábito de Santiago, miembro de noble familia, oriundo de Santafé. Fueron hijos de Pedro de Castillo y de su esposa, D. Francisco de Castillo, Maestre de campo en 1752 y poseedor del vínculo que heredó de su padre; D. Juan Esteban, Pbro.; dos sacerdotes Jesuítas; seis hijas, todas religiosas del monasterio de Santa Clara, de Tunja, y á D. Luis de Castillo y Caycedo, que fue Alférez Real del Cabildo de Tunja, al mediar el siglo XVIII (1).

Copiamos en seguida los documentos sobre mercedes de títulos de Castilla que concedió Carlos III á favor de naturales del Nuevo Reino; dicen así:

Entre las gracias concedidas por el Rey, con motivo del feliz parto de la serenísima Princesa Nuestra Señora, ha dispensado S. M. á los naturales de ese Reino las dos mercedes de títulos de Castilla que expresan las adjuntas cédulas en blanco, y remito á V. E. de su real orden para que en conformidad de lo que se previene á V. E. en la otra cédula que las acompaña proceda á su distribución con la equidad que espera S. M. de la acreditada conducta y justificación de V. E., dando cuenta de las personas que elija para estas

(1) Una de estas religiosas fue la distinguida escritora Francisca Josefa de Castillo y Caycedo, cuyas obras se publicaron en 1817 en Filadelfia, y en 1843 en esta ciudad. Su estilo y lenguaje, según la respetable opinión de Vergara y Vergara, la colocan al lado de Santa Teresa de Jesús. Murió en 1742, de 71 años de edad.

gracias, á fin de trasladarlo á su real noticia. Dios guarde á V. E. muchos años.

San Lorenzo el Real, veintiuno de Noviembre de mil setecientos setenta y uno.

El Baylio Frey, D. JULIÁN DE ARRIAGA.

Sr. Virrey de Santafé.—El Rey.

Mi Virrey, Gobernador y Capitán general de las Provincias del Nuevo Reino de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de Santafé. Mereciéndome particular atención la lealtad y amor que siempre han manifestado á mi real servicio los naturales de esos dominios para hacerlos partícipes como á los demás vasallos de estos mis reinos de las gracias que he dispensado con el plausible motivo de haberse dignado la Divina Misericordia conceder un feliz parto á la Princesa, mi muy cara y amada hija, dando á luz un infante. He resuelto remitiros mis adjuntas dos Reales Cédulas, de otros tantos títulos de Castilla en blanco, con facultad de que las distribuyáis precisamente en personas naturales de estos reinos, y que reconociereis más acreedoras á estas mercedes, así por sus distinguidas circunstancias, antigüedad de sus casas, buena conducta y señalados servicios, como por concurrir en ellas las correspondientes Haciendas para mantener este distinguido honor con el lustre que se requiere. Y para que se verifiquen las referidas gracias, deberéis poner de vuestra misma mano en cada una de las citadas Cédulas el nombre del sujeto que eligiereis, á fin de que por los mismos interesados, ó sus apoderados, se acuda respectivamente á mi Consejo de la Cámara de Castilla, para que se les expidan los correspondientes despachos, que así es mi voluntad.

Dada en San Lorenzo el Real, á veintiuno de Noviembre de mil setecientos setenta y uno.

Yo El Rey, D. JULIÁN DE ARRIAGA.

—

DECRETO

Santafé, veintidós de Abril de mil setecientos setenta y dos.

Guárdese, cúmplase y ejecútese la Real Piadosa Real Cédula de S. M., reservando la elección de los sujetos más beneméritos y á propósito en quienes verificar estas gracias con la justificación que se ordena; se pasará testimonio de esta Real Cédula al Ilustre Cabildo de esta ciudad, para que, archivada, conste la liberalidad con que S. M. ha atendido á sus vasallos naturales de estos reinos, y sea correlativa la gratitud.

El Baylio Frey,

D. PEDRO MESA DE LA ZERDA.—JOSEF SIMÓN DE OLARTE.

REAL CÉDULA

El Rey: Por cuanto atendiendo á las circunstancias, distinguida calidad y méritos de vos D. Luis del Castillo Toledo Guevara y Caycedo, he venido en haceros merced de Título de Castilla, para vos, vuestros hijos, herederos y sucesores. Por tanto he resuelto, que sirviendo de verificación de esta gracia esta mi Real Cédula, extendiendo en ella vuestro nombre por mi Virrey de ese Nuevo Reino de Granada, de su propia mano, luego que con ella original se acuda por vos, ó por vuestros apoderados á mi Consejo de la Cámara de Castilla, se os expida el Despacho correspondiente para que gocéis el mencionado Título de Castilla en la conformidad referida, y con la denominación de Marqués ó Conde que eligiereis.

Dada en San Lorenzo el Real, á veintiuno de Noviembre de mil setecientos setenta y uno.

Yo el Rey, D. JULIÁN DE ARRIAGA.

V. M. hace merced de Título de Castilla, á D. Luis Diego del Castillo Toledo Guevara y Caycedo. Concuerda este traslado con la Real Cédula de merced de Título de Castilla que en virtud de facultad se ha hecho por el Excmo. Sr. Virrey de este Reino, Baylio Frey D. Pedro Mesía de la Zerda, en el Sr. D. Luis Diego del Castillo, Toledo, Guevara y Caycedo, vecino patrimonial de esta ciudad, cuyo nombre y apelativos se hallan escritos en el exordio y pie de dicha Real Merced, de letra y puño de S. E., en conformidad de lo mandado en dicha Real Facultad, con la que se corrigió y concertó está cierto y verdadero á que me remito. Y para efecto de entregarse su original al Sr. interesado, pongo el presente y firmo en Santafé á doce de Mayo de mil setecientos setenta y dos.

JOSEF DE RIVAS.

—

AUTO

Santafé, doce de Mayo de mil setecientos setenta y dos.

Por cuanto la leal piedad de S. M. propensa á manifestar la atención que le merecen sus vasallos naturales de estos Reinos se ha dignado hacerlos participantes de las gracias que ha dispensado con el plausible motivo del feliz parto que el Todopoderoso ha concedido á la serenísima Sra. Princesa de Asturias, dando á luz un infante; y en su virtud me ha remitido dos Reales Títulos de Castilla, en blanco, para que eligiendo sujetos nacidos en estos reinos, que por sus servicios y antigüedad de sus casas, y tener haciendas con que puedan mantener este distinguido honor, sean acreedores á él los nómine de mi propia mano; verificando lo mismo con dos mercedes del hábito, que igualmente les ha otorgado. Por tanto, y con atención á que D. Luis Diego del Castillo y Guevara, posee-

dor del Mayorazgo de San Lorenzo de Bonza, que fundó su cuarto abuelo Juan de Guevara; fuera de ser descendiente de los primeros conquistadores y pobladores de este Reino, y de los servicios y méritos de sus antepasados, ha obtenido el empleo de Regidor Alférez Real de la ciudad de Tunja, donde proclamó al Sr. D. Fernando VI, y el de Alcalde Ordinario de esta capital, con las demás circunstancias que al intento prescribe S. M. en su Real Cédula, fecha en San Lorenzo á veintiuno de Noviembre del año inmediato pasado; he puesto de mi propio puño su nombre en uno de los expresados Reales Títulos; y en su virtud ha elegido el de Marqués con la denominación de Surba, por ser este el nombre del río de que tiene merced el expresado Mayorazgo. Para cuyo goce se le entregará original con copia legalizada de este Decreto y citada Real Cédula á fin de que conforme al orden de S. M. acuda al Real y Supremo Consejo de la Cámara de Castilla, para que se le expidan los correspondientes Despachos, poniéndose á continuación testimonio del Real Título que se le entrega con el recibo judicial que deberá otorgar, y de todo se dará cuenta á S. M.

El Baylio Frey,

D. Pedro Mesía de la Zerda.—Josef Simón de Olarte.

—

En la ciudad de Santafé, á diez y seis de Mayo de mil setecientos setenta y dos años, compareció ante mí el infrascrito Escribano mayor de Gobernación de este Reino, D. Francisco Domínguez de Urrejolaveitia y Tejada, vecino de esta ciudad, yerno y apoderado del Sr. D. Luis Diego del Castillo Toledo Guevara y Caycedo, ausente en la de Tunja, y recibió de mi mano á la suya el Real Título original de Merced, con fecha en San Lorenzo el Real, á veintiuno de Noviembre de mil setecientos setenta y nno, por el que en virtud de la Real Facultad concedida al Excmo. Sr. Virrey de este Reino, se le hizo merced de Título de Castilla con la denominación de Marqués de Surba, en el que doy fe hallarse suscritos en su exordio y pie los nombres y apelativos que van expresados, de la misma letra y puño de S. E. Y confieso por éste haberlo recibido, y lo firmó por ante mí de que doy fe.

D. Juan Domínguez de Urrejolaveitia y Tejada.

Ante mí, José Simón de Olarte.

—

Concuerda este traslado con las Reales Ordenes y demás diligencias originales de que va hecha mención, con las que se corrigió y concertó, está cierto y verdadero á que me remito; y para efecto de entregar este trasunto á la parte interesada en conformidad de lo mandado, doy el presente y firmo yo el infrascrito Escribano de S. M., como Teniente del de Mayor de Gobernación de este Reino en Santafé, á diez y ocho de Mayo de mil setecientos. setenta y dos.

Josef de Rojas

Concuerda este traslado con los instrumentos originales que se me entregaron para la presente compulsa, por D. Gregorio Domínguez, siendo los mismos de que hace expresión individual en su escrito que está por cabeza, con los cuales corregí, enmendé y concerté esta copia; va cierta y verdadera á que en caso necesario me refiero. Y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario D. Juan Antonio de Olea, por su decreto trece de Septiembre de mil setecientos ochenta y seis. Doy el presente, que signo y firmo en estas ciento y cincuenta fojas, en esta ciudad de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, en veintidós días del mes de Diciembre del año de mil setecientos ochenta y seis.

En testimonio de verdad, JOAQUÍN SÁNCHEZ, Escribano Real público del número.

Nos los Escribanos del Rey nuestro señor, que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos fe que Joaquín Sánchez, de quien el testimonio antecedente parece signado y firmado, es Escribano de S. M., Público del Número de esta ciudad, y como tal usa y ejerce dicho oficio fiel, legal y de toda confianza, y á sus semejantes y demás instrumentos que ante él han pasado y pasan, se les ha dado y da entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente. Y para que conste, ponemos la presente en Santafé de Bogotá, á veintitrés de Diciembre del año de mil setecientos ochenta y seis.

En testimonio de verdad, REMIGIO ANTONIO VALIENTE, Escribano de S. M.—En testimonio de verdad, JOSET RODRÍGUEZ MOLANO, Escribano de S. M.—En testimonio de verdad, PEDRO JOAQUÍN MALDONADO. (1)

El Virrey Mesía de la Zerda concedió la segunda Merced de Título de Castilla á D. Jorge Lozano de Peralta, desde entonces Marqués de San Jorge, Capitán de la Compañía de Caballeros corozas, de noble familia oriunda de Bogotá y el más acaudalado colono. El Marqués de San Jorge tomó parte á favor de los Comuneros en la memorable insurrección de 1781, en calidad de Capitán por la ciudad de Bogotá y cambió el título de Castilla, con el cual es conocido en la historia de la Revolución, por el de Zay-Bogotá, que hasta aquellos tiempos había conservado un humilde descendiente de los chibchas, que habitaba en Funza. El Marqués fue confinado á Bocachica, en Cartagena, por las autoridades de la Colonia, en castigo de sus servicios á la causa de los

(1) D. Antonio del Castillo, descendiente del Marqués de Surba, casó en 1815 con Dª Margarita Gutiérrez y Moreno, hija de D. Pantaleón Gutiérrez, á quien se le ofreció título de Castilla en 1805, como veremos adelante, condenado á presidio por Morillo en 1816 y hermana de D. José Gregorio Gutiérrez Moreno, fusilado por los *pacificadores* en el mismo año.

americanos y "allá murió, por los años de 1793, lejos de su tierra nativa y de su hogar. Por extremo penosa y difícil debía ser la situación de los colones, cuando hombres de la posición y circunstancias del Marqués de San Jorge, desafiaban así la cólera del Gobierno español, renunciaban sus privilegios y exponían su vida, su fortuna y su familia en aras de la causa común." (1).

D. José María Lozano, hijo mayor del Marqués, heredó el título concedido á su padre por Carlos III; D. Jorge Tadeo, nacido en Bogotá el 30 de Enero de 1771, militar y naturalista, redactor de *El Correo Curioso* en 1801, miembro de la Expedición Botánica y del primer Congreso republicano y primer Presidente de la República, fue fusilado por los *pacificadores* el 6 de Julio de 1816. D. Pablo Morillo borró con la sangre de aquel mártir de la Revolución la Merced que Carlos III había concedido á su ilustre ascendiente cuarenta y cinco años antes.

A continuación copiamos dos documentos que hacían parte del archivo de la Municipalidad de Bogotá, destruído por el incendio del palacio en 1900, afortunadamente publicados por D. Saturnino Vergara en el *Papel Periódico Ilustrado*, en 1882. El primer documento es una carta oficial del Virrey Amar al Cabildo de Santafé, y dice así:

Con fecha 30 de Abril del año próximo pasado, se me comunicó por el Ministerio de Gracia y Justicia la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.: En Real Orden de 4 de Octubre de 1802, su data en Barcelona, comuniqué al antecesor de V. E. lo siguiente: Excmo Sr.: Con el plausible motivo del casamiento del Príncipe Nuestro Señor con la Serenísima Princesa de Nápoles, D.ª María Antonia, se ha dignado S. M. conceder á naturales de ese Virreinato la gracia de dos Títulos de Castilla, y siendo la real voluntad que recaigan en sujetos beneméritos y de las correspondientes circunstancias ha resuelto, que junto V. E. con el Acuerdo de esa Audiencia y con el Ayuntamiento de esa ciudad, informe de los que tengan las expresadas calidades, á fin de que en su vista recaiga la aprobación de S. M., de cuya Real Orden lo aviso á S. E. para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Y respecto á que V. dice en su carta de 19 de Diciembre del año último, número 12, no haber llegado ahí la referida orden, se la repito en su contestación.

La transcribo á S. E. para que en su inteligencia me exponga los sujetos que según su conocimiento, contemple haya en esa y demás parajes del distrito y su jurisdicción capaces de obtener alguna de las gracias referidas, explorando si se hallan dispuestas á

(1) F. MUTIS DURÁN. *Estudio biográfico de Antonio Ricaurte.*

admitirlas en la forma que graduare conveniente, acompañándome los documentos necesarios de su calidad, haber y demás circunstancias proporcionadas para lograrlas, y procurando en ello la mayor brevedad posible, á fin de oír sobre todo al Real Acuerdo, é informar, en consecuencia, á S. M. por mi parte, según se me previene.

" Dios guarde á V. E. muchos años.

" Santafé y 1º de Abril de 1805.

ANTONIO AMAR.

Al Ilustre Cabildo de esta capital.

—

La circular que se formó sobre este asunto dice así:

Con el plausible motivo del casamiento del Príncipe Nuestro Señor con la serenísima Princesa de Nápoles, se ha dignado S. M. conceder á naturales de este Virreinato la gracia de dos títulos de Castilla. Y siendo la Real voluntad que recaigan en sujetos beneméritos y de las correspondientes circunstancias, concurriendo todas estas cualidades en usted, se lo comunico de orden del Excelentísimo Sr. Virrey, á fin de que se sirva decirme si su voluntad se halla dispuesta á admitir algunas de las referidas gracias, y, caso que así sea, me remita los documentos necesarios de su calidad, haberes y demás circunstancias proporcionadas para lograrlas; y de un modo ú otro espero su contestación para satisfacer á la superioridad del Excelentísimo Sr. Virrey.

Dios guarde á usted muchos años.

AMAR.

Santafé, 13 de Mayo de 1805.

Los individuos que fueron candidatos para concederles los títulos de nobleza fueron los Sres. D. José Miguel, D. Rafael y D. Nicolás Ribas, los Domínguez, Castros, Quijanos y Lozanos, D. Luis Serna, D. José Manuel Lago, D. Fernando Rodríguez, D. Pantaleón Gutiérrez, D. José Gregorio Gutiérrez Moreno y D. Luis Caycedo y Flórez. Todos ellos partidarios de la independencia de América y republicanos de corazón, rehusaron la gracia que les ofrecía el monarca español, dando por disculpa aparente que no eran suficientemente acaudalados para sostener el boato que imponía la aceptación de títulos de Castilla. D. Pantaleón Gutiérrez, prócer distinguido de la Independencia, condenado á presidio en 1816, dio la siguiente contestación:

En vista del oficio que de orden del Excelentísimo Sr. Virrey se ha servido usted pasarme, con fecha 13 del corriente, debo decir: que doy á usted las más reverentes gracias por el aprecio y distinción con que usted ha mirado mi persona y las de mis hijos, juzgándonos con las circunstancias necesarias para obtener unos títulos, que admitiría desde luego, si el actual estado de mis intereses y mi numerosa familia me permitieran cumplir con las condiciones que exige el Soberano en la concesión de semejantes gracias. Pero no siendo éstas compatibles con aquéllas, me es imposible aceptar. Lo noticio á usted para que, cumpliendo con el mandato de S. E., ponga los ojos en otro sujeto que con más comodidad pueda usar del honor que usted ha querido dispensarme.

Dios guarde á usted muchos años.

Santafé, Marzo 21 de 1805.

PANTALEÓN GUTIÉRREZ QUIJANO.

Sr. Alcalde ordinario de primera nominación D. Pedro Ricaurte.

—

D. Luis Caycedo aceptó la invitación, pero, poco tiempo después, el 14 de Junio de 1806, retiró su contestación y renunció irrevocablemente el honor que se le ofrecía; cuatro años después firmaba el Acta de la Independencia y ceñía espada para sostener la República.

No quisieron los colonos, hijos del Nuevo Reino, aceptar los dos títulos de nobleza que se les brindaron á principios del siglo XIX. Para entonces la aristocracia criolla estaba persuadida de que siempre sería mirada como inferior á la peninsular, es decir, que aunque hubiera algunos nobles titulados, ellos serían siempre *nobles de la tierra* y los peninsulares *nobles de Castilla*, como sucedía con la bayeta y otros artículos de comercio. De allí, natural emulación entre las dos aristocracias, mirada más tarde por la americana como sagrada defensa de un derecho que fue causa de que figuraran á la cabeza de los *insurgentes*, miembros distinguidos de acaudaladas familias de sangre española que tenían todos sus intereses, sus deudos, sus simpatías y sus aspiraciones vinculados en los territorios coloniales, con absoluta prescindencia del de España. Por tales causas los nobles de la tierra se hicieron republicanos.

PEDRO M. IBÁÑEZ.

Bogotá, 1902.

INVENTARIO

DE LOS BIENES MUEBLES QUE DEJÓ EL LIBERTADOR EN SAN PEDRO ALEJANDRINO.

En la ciudad de Santamarta, á veintidós de Diciembre de mil ochocientos treinta, el Sr. Auditor de Guerra y Marina de este Departamento, Dr. Manuel Pérez Recuero, por ante mí el infrascrito, Escribano dijo: que á invitación del Sr. General de División Laurencio Silva, albacea del Excmo. Sr. Libertador de la República de Colombia, General Simón Bolívar, debía de practicarse la diligencia de inventario de los bienes quedados por el fallecimiento de S. E. y que existen en poder de su mayordomo el Sr. José Palacios; y en efecto pasó dicho Sr. Auditor, en asocio de mí el Escribano, á la casa donde existen los referidos bienes, y estando presente el referido señor albacea, General Silva, el Sr. Fernando Bolívar, como interesado, y el Sr. Tesorero de la Junta de Manumisión, José Antonio Catano, le recibieron del precitado mayordomo de S. E., Sr. Palacios, los objetos que se inventarían en la forma siguiente:

1.° Una vajilla vieja de platina, en dos cajones, compuesta de una sopera, tres tazas grandes, seis chicas, cuatro asentaderas chicas, tres íd. grandes, dos íd. redondas chicas, dos salseras con sus tapas, dos de botellas grandes, cuatro asentaderas de botellas chicas, una cafetera, una lechera chica, una huevera con seis cucharitas chicas;

2.° Una caja pequeña que contiene: dos docenas de cucharas de plata, grandes; veintitrés tenedores grandes, de plata; veintidós cuchillos grandes, cacha, de plata; cuatro trinches, con cabos de plata con sus respectivos cuchillos, también cabo de plata; veintidós cucharas de plata para postres, diez y nueve cucharitas de plata para café, dos docenas tenedores plata para postres, dos docenas cuchillos para íd., con cabo de plata, una docena platos de plata, de comer; un cucharón sopero de plata; dos cucharas de plata para servir la salsa; cuatro cucharoncitos de plata para íd.; una cuchara de plata para servir pescado; cuatro saleros de plata dorada con sus correspondientes cucharitas de plata; una tenacita de plata para servir la azúcar al café y un bracerito de plata;

3.° Cuatro baúles que contienen ropa del uso, la cual, por disposición verbal de S. E., se ha entregado á sus asistentes;

4.° Una silla de montar, vieja, que se ha dado al asistente José Antonio Mesa, también por disposición de S. E., verbalmente;

5.° Un par de pistolas desiguales, que se entregaron á su asistente Valentín Villar, por disposición verbal de S. E.;

6.° Un documento entregado por el Sr. Fernando Bolívar, sobrino de S. E., firmado por el Sr. Juan de D. Amanador, vecino de Cartagena, fechado á veintisiete de Septiembre último, en que declara haber recibido en calidad de depósito y á disposición de S. E. el Libertador, cuatrocientas cinco onzas de oro, del cuño colombiano; el retrato de Wáshington con su peló; la caja de oro del Rey de Inglaterra; la medalla de oro de Wáshington; una caja de oro y dentro de ella un relicario regalado por el Cabildo eclesiástico de Charcas, con un busto y llaves de brillantes; la estrella de Venezuela y las medallas de Boyacá y el Sur; el sol del Perú, de brillantes, en su caja de oro; la gran medalla de Bolivia, de brillantes; el relicario de Charcas y la estrella de la ciudad de.....

7.° Otro documento entregado por el mismo Sr. D. Fernando Bolívar, firmado por los Sres. Bunch y Cª., del comercio de Cartagena, fechado á veintisiete de Septiembre último, en que consta que dichos Sres. han recibido en depósito, á disposición de S. E. el Libertador, la cantidad de doscientas onzas de oro.

8.° Otro documento entregado por dicho Sr. Fernando Bolívar, firmado por el Sr. J. Pavajeau, en la ciudad de Cartagena, á veintiocho de Septiembre último, en que consta ha recibido de S. E. diez baúles que contienen papeles privados de su pertenencia, para ser depositados en París, en manos seguras, según las instrucciones de S. E.

9.° Otro documento entregado por el mismo Sr. Fernando Bolívar, firmado por el Sr. Juan de Francisco Martín, en Cartagena, el 29 de Septiembre último, en que consta haber recibido de S. E., el Libertador Presidente, en calidad de depósito y á su disposición, lo siguiente: un baúl con treinta y cinco medallas de oro, doscientas noventa y cuatro de plata, grandes, sesenta y siete medallas pequeñas, de plata; noventa y seis medallas de plata, medianas; cincuenta medallas antiguas, de cobre; ocho medallas de plata y una de oro, con el busto del Libertador; diez medallas de cobre y seis de plata, del Congreso de Colombia; veintitrés tenedores de oro; veinticuatro cuchillos de oro; veinticuatro cucharas de oro; veintitrés cucharitas de oro; una tenacita de coger azúcar, de oro; dos anteojos, dos colchas, unos pantalones de paño, diez manteles, en un baúl; dos baúles de libros, un colchón, una maleta con una escopeta, una espada de brillantes y sus tiras, en una cajita.

10. Setenta y dos onzas de oro, del cuño colombiano, entregadas por el referido mayordomo José Palacios.

11. Manteles para el servicio de mesa, usados, grandes y chicos, de dril, de algodón y hilo.

12. Dos legajos de papeles entregados por el Sr. Fernando Bolívar, que nada interesan á los herederos, por ser cartas de la secretaría particular de S. E., que deben correr la misma suerte que los demás papeles.

13. Una cajita de afeitar, con sus correspondientes piezas doradas.

Con lo cual, y por no haberse presentado otra cosa que inventariar, dispuso el Sr. Auditor dar por concluída esta diligencia, que firmaron después de S. S. los referidos señores y testigos que fueron presentes, Dr. Francisco Ignacio Carreño, Coronel Belford Wilson y Capitán Andrés Ibarra, por ante mí de que certifico.

Manuel Pérez de Recuero—José L. Silva—José Palacios. José Antonio Catano—F. Bolívar—Belford Wilson—Francisco J. Carreño—A. Ibarra.

Ante mí, JOSÉ CATALINO NOGUERA, Escribano.

LAS MEMORIAS DE MORILLO

Con motivo de haber publicado el *Boletín Militar*, de Bogotá, una traducción de las Memorias del General Morillo, se ha preguntado: ¿ por qué se traduce del francés una obra que debió ser escrita en español ? ¿ es ó no apócrifo, como se ha dicho, ese libro relativo á la vida del cruel Pacificador ?

Vamos á dar algunos apuntes bibliográficos sobre esa publicación, que absuelven dicho interrogatorio. También á nosotros nos asaltó esa curiosidad, y tras paciente investigación hallamos los siguientes datos:

A principios del año de 1820 se fugó el General Antonio Nariño de su prisión en Cádiz y pasó á la Isla de León, donde recidía el nuevo Gobierno español. Allí publicó el ilustre bogotano tres epístolas contra D. Pablo Morillo tituladas *Cartas de un americano á un amigo suyo* y firmadas *Enrique Somoyar*. Estas cartas fueron reproducidas en Bogotá por la *Gaceta de Santafé* (números 67, 69 y 70, de Noviembre de 1820.

Morillo se hallaba entonces en Venezuela, después de su campaña en Nueva Granada, donde dejara tántas huellas de sangre y de lágrimas. Al leer aquellas cartas, publicadas en tierra española y ante un Gobierno que parecía dar nuevo rumbo á la política hispana, comprendió la necesidad de vindicarse, y escribió una refutación á los escritos de Nariño. La publicación del Pacificador se tituló *Manifiesto que hace á la Nación Española el Teniente General D. Pablo Morillo, Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta y General en Jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, con motivo de las calumnias é imputaciones atroces y falsas publicadas contra su persona en* 21 *y* 23 *de Abril último, en la Gaceta de la Isla de León, bajo el nombre de Enrique Somoyar. Caracas, impreso en la Oficina de Juan Gutiérrez, año de* MDCCCXX. Esta réplica está fechada en el cuartel general de Valencia, en Septiembre de 1820.

Regresó Morillo á su patria en el año siguiente, y allá publicó una nueva edición de ese folleto. *(En Madrid, Imprenta, Calle de la Grida, á cargo de su Regente, D. Cosme Martínez,* 1821). Y en ella agregó algunos nuevos documentos.

En 1824 se fue el Pacificador á vivir á París. Dos años llevaba de residencia en la capital de Francia cuando se publicó allí, en francés, el libro que figura como sus Memorias (1).

Este libro no es sino una segunda edición del Manifiesto arriba citado, con unas pocas adiciones y supresiones. No tiene el nombre del traductor y apenas en el prólogo aparecen las iniciales E. de B. Estas iniciales son las del Marqués Ernesto Blosseville, publicista y literato francés, que nació en Ruán en 1799, que tradujo también la Historia de la Revolución de España por Miñano, y que murió en edad avanzada.

La tarea del traductor francés fue la siguiente: suprimió todo lo relativo á Somoyar ó Nariño, incluyó en la narración los documentos que aparecían al fin del Manifiesto, y en vez del lacónico relato que el Pacificador hacía de sus campañas, puso una extensa descripción que tomó de las publicaciones hechas por otros dos Jefes españoles: D. Ramón Correa y

(1) *Memoires du Generul Morillo, Conte de Carthagena, Marquis de la Puerta, relalifs aux principaux évenemens de ses campagnes en Amèrique de* 1815 *á* 1821 *suivis de deux pieces de D. José Domingo Dias, Secretaire de la Junta de Caracas, et du General D. Miguel de la Torre, Taaduit de l'espagnol à París. Chez P. Dufurt, Librairie, Quai, Voltaire, número* 19, 1826.

D. Juan Civí. Para esto último le bastó cambiar la tercera persona por primera.

No es, pues, un libro apócrifo como se ha creído, ese libro publicado en Francia, no obstante que el mismo Morillo pareció desautorizarlo, y que tiene un título que no le corresponde.

Allí no hay nada de lo que constituye el encanto de las Memorias. Faltan datos biográficos y recuerdos íntimos, de aquéllos que hacen amenas las autobiografías. Ningún episodio cusioso, ninguna anécdota sobre sus campañas, ningún dato desconocido sobre nuestros próceres. No es raro esto, pues Morillo no pretendió escribir sus confesiones, sino tan sólo refutar los cargos que le hacía el ilustre proscrito.

Pero aun sobre algunos de éstos guarda un silencio prudente, por no decir cobarde. De los fusilamientos hechos en Bogotá, de esa sangre preciosa que él hizo derramar, apenas habla ligeramente, no obstante que es éste uno de los cargos mayores que le hace Somoyar. No menciona á ninguna de sus víctimas, fantasmas ensangrentadas que debían perturbar su sueño, y tan sólo dice que á nadie penó sin haberle instruído el debido proceso y juzgado conforme á la ley.

Unicamente al defenderse del cargo de peculado sí da un dato íntimo, rinde este tributo al querido y lejano hogar:

"Yo había llegado, dice, en estos países á sufrir aún mayores privaciones, si una esposa que me es adorable no hubiese dulcificado mi suerte partiendo conmigo los bienes que la fortuna le concedió, y si desde la distante Cádiz en que (sic) reside, no me buscase por los desiertos y montañas por donde corro para hacer con sus auxilios menos dura mi situación."

Enrique Somoyar existió, y fue amigo y protector de Nariño cuando éste llegó á Cartagena desterrado en Enero de 1810, según él mismo lo refiere en su escrito presentado al Tribunal de Gobierno de Santafé en 1817. "Mi hijo, dice, cuya virtud consolaba mi corazón, al mismo tiempo que me proporcionaba alimento, había movido con su triste aspecto el corazón, naturalmente compasivo, de D. Enrique Somoyar, que desde el día de mi llegada se decidió á sostenerme la vida, sin conocerme, y sólo por satisfacer los impulsos de su alma noble y generosa. ¿Qué sería de los desgraciados, si de cuando en cuando no produjera la naturaleza algunas almas sensibles? Somoyar recogió á mi hijo en su casa, Somoyar, sin reparar en los tiranos, ni en los aduladores, franquea su bolsillo y sus servicios personales para que yo no muera; y á estas dos criaturas debo el aire que respiro."

Somoyar vino luego á Bogotá, pues su nombre aparece encabezando en la capital una suscripción en favor de Cartagena, su patria, en Febrero de 1813 (1), y en otras empresas patrióticas. Murió aquí en Junio de 1814.

En memoria de ese patriota entusiasta: como tributo, sin duda, de gratitud á su protector en 1810, tomó Nariño, allá en las playas de ultramar, ese simpático seudónimo. En su nuevo ostracismo recordaba, tras días de grandezas y triunfos, la generosa mano que lo aliviara diez años antes.

Morillo conocía desde la publicación que hizo en Venezuela el nombre del verdadero autor de las cartas publicadas en España. Aun cuando en todo el escrito se refiere á *Enrique Somoyar*, dice en uno de sus párrafos: "Ese fingido Somoyar, ó más bien ese verdadero Nariño." En la segunda edición ya es más preciso, y en una larga nota da noticia de quien es Nariño tratándolo con bastante dureza.

Fue tal vez esa esposa amada la que le comunicó á Morillo el nombre de su acusador. En carta de D. Juan Roscio á Bolívar, fechada en Angostura el 4 de Octubre de 1820, se dice: "la mujer de Morillo y sus partidarios en Cádiz fueron los que tiraron coces contra las cartas de Enrique Somoyar, y probablemente los que ganaron la orden para volverlo á la prisión. Aun estaba Nariño en Gibraltar." (2).

En Bogotá tampoco fue un misterio el nombre del autor que se ocultaba tras aquel seudónimo. La *Gaceta de Santafé*, al reproducir los artículos de *Somoyar*, dice: "Sabemos que este señor ha muerto hace cuatro ó cinco años. El estilo de la carta deja descubrir quién puede ser el autor."

El distinguido historiador de Chile, Sr. Barrios Arana, dice en su obra *Notas para una bibliografía de obras anónimas y seudónimas sobre la historia, la geografía y la literatura de América*, al hablar de Morillo: "Conservo en mi poder una carta autógrafa suya de 8 de Febrero de 1826, escrita en París, donde había establecido su residencia después de la caída del régimen constitucional en España, en que pide al célebre periodista y erudito Buchen que haga declarar en los diarios que la publicación de este libro no es obra suya, y que se ha hecho sin su intervención. A pesar de estas declaraciones, fue el mismo Morillo quien suministró los documentos al Vizconde Blosseville, para publicación de esta obra. Blosseville escribió la introducción que firmó con sus iniciales, y tra-

(1) Memorias de O'Leary, t. 13, p. 132.
(2) Memorias de O'Leary, t. 3, p. 506

dujo dos largos apéndices, que contienen la relación de algunos sucesos de esa guerra, escrita por D. José Domingo Díaz. El manifiesto de Morillo y los otros documentos fueron traducidos por Meissonier de Valeroisant, colaborador de Blosseville en otras obras. La publicación de ese libro, hecha con todo ese aparato de misterio, tenía por objeto contrarrestar la influencia de algunos escritos europeos favorables á Bolívar y depresivos de Morillo."

No había, pues, objeto, como lo ha hecho el castrense *Boletín*, en traducir del francés documentos que, originales, existen en español. Para hacerse la versión que se ha publicado, se sirvió el traductor del ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional, y en el mismo estante donde éste se halla y á su lado precisamente está el folleto en español, publicado en Caracas, y á pocos pasos el impreso en Madrid.

El mismo escritor chileno publicó luégo la carta que menciona en la biografía que escribió de Morillo, la cual puede verse en la monumental obra de Azpurua, *Documentos para la Vida pública del Libertador*, t. VII, p. 517.

En esta misma obra (t. XII), se halla el testamento que hizo Morillo en San Carlos en 1820, pieza que contiene algunos datos curiosos sobre su familia.

En la nota editorial que puso el citado *Boletín Militar* (21 de Diciembre), al terminar su traducción, dice que "las *Memorias* de Morillo fueron publicadas en España y luégo traducidas al francés." Por los anteriores apuntes se ve que en España no se publicaron tales *Memorias* sino el folleto de que hablamos arriba. Si existiera ese libro en español, menos razón habría para traducirlo.

Morillo nació en Fuentes Secas ó de Malva, que de ambos modos se llama un pueblecito cerca de Toro, y no en Fuentes Claras, que sí es una aldea distinta, como lo dicen algunos de sus biógrafos. El en su testamento apenas manifiesta que es natural de Fuentes, sin otra adición. Nació, según Barrios Arana, el 5 de Mayo de 1778.

En un esbozo biográfico que del Pacificador se publicó en la *Biblioteca Popular* con la firma F. J. V. V. (Entrega número 21 de 1893), se dice que Morillo murió en Madrid. En esto también nos parece que hay error. Es cierto que el célebre General español volvió á España en 1831, después de su residencia en París, pero por su mala salud regresó á Francia en 1835, y murió en los baños de Bareges, territorio francés, el 27 de Julio de 1837.

EDUARDO POSADA.

EXCITACION

La Comisión de Historia Nacional designó Directores del *Boletín*, que le sirve de órgano y que aparecerá mensualmente, á los Dres. Pedro M. Ibáñez, Adolfo León Gómez y Eduardo Posada, y dispuso que, por medio de la prensa, se suplique á los amantes de estudios históricos nacionales que la apoyen con sus labores, las que verán la luz pública en este *Boletín*, y que se ruegue á los señores. periodistas que hagan conocer en todo el país la patriótica tarea que se ha impuesto.

Se publicarán documentos y monografías relativos al pasado de nuestro país desde los tiempos prehistóricos hasta los presentes, que estén fundados en hechos comprobados, suprimiendo leyendas mentirosas, y se reproducirán trabajos, memorias y fragmentos de libros, que, por ser ediciones agotadas, no pueden ser conocidas del público ni servir de órgano de estudio y enseñanza, porque es imposible obtenerlos. La compilación de estos estudios y reproducciones en un elegante volumen lo hará, sin duda alguna, valioso é interesante.

"Cuántas familias guardan bajo llave preciosas confidencias de sus antepasados, que dejarán de estar escondidas, si encuentran medios fáciles de hacerlas publicar." Llenar estos vacíos, abrir campo á trabajos desconocidos ó no emprendidos por falta de estímulo, según la corriente científica moderna de enseñar la verdad comprobada, hacer penetrar en el público el hábito de estudiar el pasado y el deseo de investigar las causas de sucesos recientes, tales son los fines con que se ha fundado el *Boletín de Historia y Antigüedades*. A trabajar en tan amplio y fecundo campo están llamados no sólo los miembros de número de la Comisión, sino todos los colombianos que amen la patria y que aspiren á no vivir vida de egoísmo sino de fundar algo para la posteridad.

Los Directores del *Boletín* se permiten rogar á todos los amantes de las glorias nacionales que le remitan sus estudios y trabajos originales ó los que conserven sobre historia nacional, geografía, etnología, etnografía, biografía, etc. etc., con el fin de darles publicidad.

Los trabajos que se envíen deben dirigirse al Secretario de la Comisión de Historia Nacional. Bogotá, apartado número 42.

IMPRENTA NACIONAL

Año I.—Número 2. **Boletín** Octubre: 1902

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Poder Judicial—Presidencia de la Corte Suprema de Justicia—Número 140—*Bogotá,* 12 *de Junio de* 1902.

Sr. Secretario de la Academia de Historia Nacional.—E. S. D.

Me es grato decir á usted en contestación á su oficio de 6 de los corrientes, marcado con el número 6, en el cual solicita del suscrito permiso para que los Sres. Enrique Alvarez Bonilla y Andrés Vargas Muñoz, miembros de la Academia de Historia Nacional, puedan visitar el archivo de la Corte Suprema, que se accede á lo que en él se solicita.

Dios guarde á usted.

LUIS M. ISAZA.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Sección 1ª—*Número* 11,025—*Bogotá,* 21 *de Junio de* 1902.

Sr. Presidente de la Academia de Historia Nacional—L. C.

En esta fecha se dirige el Ministerio de mi cargo al Sr. Ministro de Colombia en España, encareciéndole obtenga y envíe la copia que esa honorable Academia desea adquirir, de la *Historia del Nuevo Reino de Granada* por el Padre Aguado, según se ha servido usted comunicarme en su atento oficio de fecha 16 del corriente, número 11, al cual me es grato corresponder.

De usted muy atento servidor,

FELIPE F. PAÚL.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno— Sección 1ª Número 3,055.—*Bogotá*, 21 *de Julio de* 1902.

Sr. Presidente de la Academia de Historia Patria.

Para los fines consiguientes remito á usted copia autorizada del Decreto ejecutivo número 1,047, de ayer, por el cual se prorroga por noventa días el término fijado para entregar los retratos del General Pedro Alcántara Herrán.

Soy de usted muy atento servidor,

FRANCISCO MENDOZA P.

DECRETO NUMERO 1,047 DE 1902
(JULIO 10)
por el cual se prorroga un término

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

Que á causa de la guerra ha sido corto el plazo que se señaló en el Decreto número 171 de 1900 para presentar á concurso obras de escultura y pintura, relativas al General Pedro Alcántara Herrán; y

Que varios artistas han hecho saber al Gobierno que están dispuestos á emprender trabajos de tales clases, siempre que para concluírlos se prorrogue el plazo fijado en el Decreto á que se ha hecho referencia,

DECRETA:

Art. 1.° Prorrógase por noventa días, contados desde hoy, el término fijado para entregar los trabajos del General Pedro Alcántara Herrán á la Comisión que se nombrará para juzgarlos.

Art. 2.° Las comisiones encargadas de estudiar las biografías del citado General, deberán discernir el premio, si hubiere lugar á ello, el 20 del mes en curso.

Parágrafo. Es entendido que la adjudicación de los premios no quita á los favorecidos con ellos la propiedad de sus obras.

Publíquese.

Dado en Bogotá, á 10 de Julio de 1902.

JOSÉ MANUEL MARROQUIN.

El Ministro de Gobierno,

FRANCISCO MENDOZA P.

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1902.

Presidencia del Dr. Alvarez Bonilla

A las siete y media de la noche se abrió la sesión, estando presentes el Sr. Ministro de Instrucción Pública y los socios Alvarez Bonilla, quien presidió, Caycedo, Cordobés, Cortés, Ibáñez y León Gómez. Se excusaron los Sres. Fonnegra, Posada y Vargas Muñoz.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Informó el Secretario que ya estaba en prensa el *Boletín de Historia y Antigüedades*, del cual presentó el primer pliego, impreso en la Imprenta Nacional, por orden del Ministro de Gobierno, á solicitud del Despacho de Instrucción Pública. Dio noticia de que dicho número contenía la Resolución que creó la Academia, las actas de las sesiones, los informes rendidos por algunos miembros, sobre visitas á distintos archivos y al Museo y unos documentos ordenados por el mismo Secretario, sobre títulos de nobleza concedidos por el Gobierno de España á varios naturales del Nuevo Reino de Granada, que son completamente desconocidos y que tienen importancia, porque dan luz sobre costumbres de viejas sociedades. Pidió en seguida que se nombrase directores del *Boletín*, encargados de recoger los materiales que deban insertarse y de dirigir la impresión de él.

El socio Sr. Cortés hizo la siguiente proposición, que fue aprobada: "Excítese á todos los miembros de la Comisión para que presenten los trabajos que hayan acometido, en las diferentes Subcomisiones, con el fin de publicarlos en el *Boletín*, órgano de la Sociedad."

A propuesta del Sr. Ministro de Instrucción Pública resolvió la Academia encargar, por ahora, de la dirección del *Boletín* á la misma Subcomisión nombrada para organizar los trabajos del *Diccionario Histórico-biográfico de Colombia*, compuesta de los Sres. León Gómez, Posada é Ibáñez.

Se trató en seguida de la manera de instalar pública y solemnemente la Sociedad, el próximo 12 de Octubre, y oídas diversas opiniones sobre este asunto, se convino en que se verificara en un salón del Teatro Colón, y en que en la próxima sesión se presente un proyecto de programa de esta fiesta. Para formarlo nombró la Presidencia en comisión á los socios Cordobés Moure, Ibáñez y Manrique y dispuso que se convocase á todos los miembros para la reunión ordinaria, que se efectuará el 1º de Octubre próximo. A las nueve

de la noche se levantó la sesión, por no haber asunto pendiente por resolver.

El Presidente, ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL DIA 1.° DE OCTUBRE DE 1902

Presidencia del Sr. General Restrepo Tirado

Como de costumbre, se reunieron á las siete de la noche el Sr. Ministro de Instrucción Pública y los socios Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cordobés, Cortés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pardo, Pineda, Pombo, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz. Se excusaron los Sres. Fonnegra, Manrique y Restrepo Sáenz, y el Sr. Dr. Posada, Presidente de la Academia, razón por la cual presidió la sesión el Sr. Vicepresidente.

Fue leída, aprobada y firmada el acta de la anterior sesión.

Se leyó una carta oficial, suscrita por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la cual avisó á la Academia que el Gobierno vería con satisfacción que fueran nombrados miembros de esta Sociedad los Sres. Dr. Ramón Guerra Azuola, Dr. Liborio Zerda, D. Francisco Groot, D. Marco Fidel Suárez, D. José María Ribas Groot y D. Antonio Gómez Restrepo, indicación que fue atendida, como era natural, por unanimidad, dados el saber, los talentos y los conocidos y múltiples trabajos de los nuevos miembros, que redundarán en provecho de la Comisión.

El Secretario distribuyó el primer número del *Boletín de Historia y Antigüedades*, publicado en Septiembre, del cual se ha hablado en actas anteriores, y dio cuenta de que para el número 2.° ó para los siguientes existían en su poder como materiales, á más de los documentos oficiales, dos trabajos, uno del socio Sr. Barrera, que versa sobre la expulsión de los Jesuítas de los dominios españoles en 1767, y otro, original, del Sr. Cordobés Moure, intitulado: *Roncoy, el último verdugo de Santafé.*

Se leyó el proyecto de programa de los actos que se ejecutarán al instalarse solemnemente la Academia, en la fiesta nacional del día 11 del mes en curso, aniversario del descu-

brimiento de América, programa que fue aprobado, de acuerdo con el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, á cuyo cuidado quedó disponer sobre el particular lo que tuviera por conveniente. Ofreció el Sr. General Caycedo poner á disposición de la Academia, para mejor lucimiento de la fiesta, las bandas y escoltas del Ejército; el socio D. Carlos Pardo brindó para el mismo fin los salones del Teatro Colón, y el socio Sr. Guerra ofreció cooperar al arreglo de ellos. La Presidencia les dio las gracias por sus espontáneos ofrecimientos y los nombró en comisión especial para el arreglo de la sala en que se efectuará la enunciada fiesta.

El Sr. Dr. León Gómez indicó la oportunidad de distribuir entre los miembros de la Academia, en el día de la fiesta de gala, un diploma ó credencial que los acredite como tales, y acompañarlo con la distribución del *Boletín*, en el cual se encuentra la relación de la creación y de las labores de la Corporación en los cinco meses que tiene de existencia. Acogió estas ideas el Sr. Ministro de Instrucción Pública, y para expedir legalmente los diplomas elevó á 30 el número de los miembros activos de la Sociedad, que el Despacho de que es Jefe había limitado á 20.

A nombre de la Subcomisión encargada de dirigir y organizar los trabajos del *Diccionario Histórico-biográfico de Colombia* presentó Ibáñez una lista, aún incompleta, formada de 280 nombres de colombianos, cuyos apellidos empiezan por la letra A, dignos de figurar en esa obra, que será resumen de las glorias nacionales. Negada la idea del socio Alvarez Bonilla, de suprimir de dicha lista á los que viven; discutida la conveniencia de dar principio á la obra sobre ella, que está formada de los que han figurado desde que el país se constituyó en Nación independiente; y atendidas distintas opiniones sobre la mayor facilidad de dar principio al trabajo, se convino en que cada socio escogiese dos ó más nombres para que trabajase en el curso de este mes los bocetos biográficos, concretos y á la vez completos y exactos en noticias y fechas, que deben revisarse, de acuerdo con lo antes dispuesto por la Subcomisión indicada, formada por León Gómez, Posada é Ibáñez.

Quedaron, como resultado, distribuídos los siguientes bocetos biográficos: General Anzoátegui, Julio Arboleda, Manuel Ancízar, Mercedes Abrego, Julio Añez, Rafael Arboleda, Luis Eduardo Azuola, Patricio Armero, Pedro Agar, Manuel Bernardo Alvarez, Federico C. Aguilar, Francisco Eustaquio Alvarez, Juan Francisco Arganil, Martín Amador, Juan de Dios Amador, Antonio Acero de la Cruz,

Leopoldo Arias Vargas, Isidro Arroyo, Joaquín Acosta, Vicente Arbeláez, Juan Auza, Carlos Albán y el P. Jesuíta Amorós.

Se resolvió que en cada sesión se leería un trabajo histórico haciéndolo por turno los socios y principiando por orden alfabético. Se designó al socio General Caycedo para la presentación del primer trabajo.

A las nueve y media de la noche levantó el Sr. Presidente la sesión.

El Presidente, ERNESTO RESTREPO TIRADO.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

INFORMES

Sr. Presidente de la Academia de Historia Nacional.

Tenemos el honor de rendir ante la honorable Corporación que usted dignamente preside, el informe referente á la visita que practicámos en los archivos de la Corte Suprema de Justicia.

Los archivos están repartidos en varias piezas, principalmente en tres. En una, que contiene la Biblioteca de la Corte, encontramos los siguientes documentos de importancia histórica:

3 volúmenes de Reales Cédulas;

1 volumen de correspondencia de la Audiencia y Cancillería del Nuevo Reino de Granada con el Virrey Flórez.

1 volumen de Acuerdos de la Real Audiencia, y

3 volúmenes de la Recopilación de Indias.

En otra pieza existe un estante que contiene legajos sin pasta de expedientes que han cursado en la Corte desde 1884 para acá.

En otra hay armarios que contienen: el 1º, 41 volúmenes grandes, empastados, de autos y sentencias de la Corte; el 2.º, 37 volúmenes en igual estado, también de autos y sentencias, y el 3.º, 4 volúmenes de autos y sentencias de 1898 y 1899. Dichos volúmenes comienzan con el año de 1834. Todos están muy bien empastados y se conservan en perfecto aseo; pero no están debidamente arreglados por orden de años.

La mayor parte del archivo está en una pieza baja. Hay cuatro armarios y un grande estante, llenos de expedientes

sobre asuntos civiles y criminales desde 1822 para acá. Los expedientes están simplemente hacinados, sin arreglo alguno. Hay muchos volúmenes de gacetas y otros periódicos amontonados en el suelo. Creemos que convendría poner grandes estantes en esta pieza, cuya capacidad se presta á ello, para colocar con el arreglo posible, los expedientes y los periódicos, muchos de los cuales corren riesgo de podrirse en el suelo. En esta pieza, una vez provista de estantería, podrían reunirse los demás documentos de la Corte, con la debida separación en secciones ordenadas, para que haya unidad en el archivo de esta importante Corporación, que tan valiosos intereses representa.

La parte útil para la Historia Nacional es la que hemos indicado, y en los expedientes sobre asuntos criminales no dejarán de encontrarse casos curiosos que podría beneficiar algún ingenio dado á esta clase de estudios.

Somos de usted muy atentos servidores,

ENRIQUE ALVAREZ BONILLA—ANDRÉS VARGAS MUÑOZ.

Bogotá, Julio 10 de 1902.

INFORME

PRESENTADO POR EL SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL EN SU PRIMERA SESIÓN SOLEMNE.

Sres. miembros de la Academia de Historia Nacional.

Al celebrar esta Sociedad fiesta de progreso y de cultura, me ha tocado en suerte, como Secretario perpetuo de ella, puesto que debo á espontánea benevolencia de mis consocios, como otra vez lo debí á mis ilustrados colegas de la Academia Nacional de Medicina, que no á mis aptitudes ni á mi poco saber, rendir informe sobre la fructuosa laboriosidad de mis compañeros, cuya ilustración y talentos no alcanzaban á fructificar, sin el calor vivificante de la asociación, que nacido de la similitud de ideas y de objetivo, dará mañana provechosa enseñanza en todas las comarcas de la patria y aun fuera de sus fronteras, con honor y provecho para ella.

"Las ciencias y la literatura—ha dicho el ilustre Bello, nuestro compatriota en mejores tiempos—las ciencias y la literatura llevan en sí la recompensa de los trabajos y vigilias que se les consagran." Por tal motivo Caldas, el sabio-mártir, perdió con dolor la vida en 1816, en iguales circunstancias en que se le había arrancado al eminente químico Lavoisier cuatro lustros antes; uno y otro víctimas de la guerra que no tiene justicia ni piedad. Los dos sabios, que gozaban de las fruiciones hijas de la cultura intelectual, pidieron, por desgracia infructuosamente, que se les diese corto plazo antes de sumirlos en el abismo de la muerte, mientras consignaban en caracteres escritos los resultados de sus investigaciones, de su saber y de sus talentos. Separados ya del comercio de los vivos aspiraban, con la admirable energía de carácter que es dón exclusivo de los entendimientos cultivados, á convertir la antesala del sepulcro en gabinete de estudio, para legar el fruto de sus investigaciones á la posteridad.

Apenas despertaba el espíritu de asociación entre nosotros cuanto á corporaciones científicas, en los últimos años de la Colonia. El relato de su formación, de sus aspiraciones y trabajos sería exótico en este *Informe*, pues es exclusivo de la historia literaria de nuestro país; baste decir que aquellas reuniones de hombres de letras fueron resultado del esfuerzo privado, y que nunca contaron con las simpatías, ni menos con el apoyo oficial. El Virrey D. Juan Sámano, de pésima memoria, ordenó en 1817 que los médicos residentes en la capital se reuniesen cada mes "á conferenciar sobre medicina, cirugía, farmacia y química y á perfeccionar con la discusión los conocimientos científicos que poseyesen." Aquél fue el primer centro científico que existió en Colombia, apoyado por el Gobierno, y aunque tuvo existencia fugaz, y no hizo ningún trabajo de mérito, le queda á D. Juan Sámano, manchado con la sangre de ilustres patricios, el honor de haber fundado en la época aciaga de la reconquista, y como *autoridad militar*, una *Academia científica*.

Pocos años después el Congreso de Colombia, por ley de 18 de Marzo de 1826, creó la Academia Nacional de Colombia, que tuvo corta vida y que dejó tan ligera huella en nuestros anales, como la estela que dejan los vapores en el mar, no obstante los esfuerzos que hicieron para darle impulso el progresista General Santander, Jefe del Gobierno y su Secretario de lo Interior, el popular historiador D. José Manuel Restrepo. También se organizó en ese año la Facultad de Medicina, que ejerció las funciones propias de Academia, hasta que una ley de Mayo de 1850, anarquizó la Instrucción

Pública y abrió ilimitados horizontes al charlatanismo y á la insuficiencia científica. Sus autores, ya todos muertos, aún amparan, desde la oscuridad de sus tumbas, á muchos doctores indoctos que gozan de fuero de ilustrados en nuestra sociedad.

El espíritu de asociación siguió desenvolviéndose lentamente entre nosotros, especialmente en lo relativo á cuerpos científicos. En 1859 se unieron una docena de jóvenes estudiosos y formaron la Sociedad de Naturalistas neogranadinos. D. Ezequiel Uricoechea, su Presidente, que supo ilustrar después su nombre en muchos países de Europa, decía en la primera página del *Boletín* de la Sociedad lo siguiente, que transcribimos, por ser, en síntesis, el programa de aspiraciones de esta honorable Academia:

A nuestros compatriotas se dirige esta súplica—la de enviar trabajos á la Sociedad—y especialmente á aquéllos que pueden contribuir á honrar nuestro *Boletín* con sus producciones científicas. Mucho hay sobre qué escribir y describir en nuestro país. Un mundo entero virgen y halagüeño se presenta á los estudiantes de la naturaleza entre nosotros. ¿ Desdeñarán nuestros compatriotas su estudio, cuando ella les ha concedido, en medio de tánta soledad, tánta inteligencia ? Creemos profundamente que lo que falta entre nosotros es estímulo, apoyo. El primero trata de asegurarlo la Sociedad, ofreciendo un campo en donde puedan hacerse conocer los estudiantes de las ciencias; implora el segundo..... Daremos la preferencia á las producciones originales é inéditas, que sean presentadas ó remitidas en la correspondencia, sin desdeñar por eso los escritos ya impresos que traten de la Nueva Granada y que por estar en idiomas extranjeros no son conocidos en nuestro país.... Trataremos de ver si después de medio siglo podemos continuar ese brillante *Semanario*, con el cual eternizó Caldas su memoria, para sucumbir después bajo la cuchilla despótica de un bárbaro General.

La misma altísima aspiración que tuvieron Uricoechea y sus compañeros, hace ya medio siglo, es la que anima á los miembros de la Academia de Historia Nacional al principiar el siglo XX, restringiendo sus labores á los anales históricos del país, campo fecundísimo y en gran parte esterilizado por el polvo de los archivos, apenas sacudido con patriotismo eminente por Restrepo, Plaza, Groot, Quijano Otero, Vergara y Vergara, los Generales Posada y Mosquera, el Coronel Joaquín Acosta, D. José Joaquín Borda, D. Manuel Ezequiel Corrales, D. Facundo Mutis Durán, D. Alberto Urdaneta, D. Manuel Briceño, D. Florentino Vesga, D. Constancio Franco V., los hermanos Cuervos y otros investigadores que no por

haber producido obras de menores proporciones dejan de ser dignos de merecido y entusiasta elogio.

Siguiendo el ejemplo de los jóvenes naturalistas que se reunieron en Bogotá, se agruparon en Medellín otros, que llamaron su asociación Escuela de Ciencias y Artes, y en Ocaña se instaló, en la misma época, el Liceo de Harari. Todos estos grupos de jóvenes ilustrados y patriotas fueron disueltos por la ominosa guerra, que dispersó á sus miembros, no sin dejar Vesga, Secretario de la Sociedad de Naturalistas de Bogotá, su excelente *Historia del estudio de la Botánica*, calificada por plumas competentes como uno de los libros más filosóficos que se han publicado en América, hoy desconocida, como muchas otras monografías históricas, que esta Academia se propone reproducir para provecho de la actual y de las siguientes generaciones, para honrar la memoria de sus autores, sumida en injusto olvido, y para honor de las letras colombianas.

Durante la Administración Salgar, tiempo de bonanza, durante el cual se adormecieron las luchas políticas, se fundó en esta capital una Sociedad con el objeto de formar colecciones mineralógicas y zoológicas, que se llamó Academia de Ciencias Naturales. Desde que el General Santander organizó, en 1827, la Academia Nacional de Colombia, es decir, en el largo espacio de más de cuarenta años, nada habían hecho los diversos gobiernos que rigieron el país en favor de las Sociedades Científicas. El Sr. General Salgar invistió esta nueva asociación de carácter oficial; no obstante el valioso apoyo que le prestó el progresista Jefe de la República, la Academia de Ciencias Naturales tuvo tan corta vida, que dejó de existir á mediados de 1873. Quédale la honra á aquel Gobierno de paz y de progreso de haber prestado apoyo á una agrupación de hombres ilustrados y patriotas; y llama la atención que dos militares, Santander y Salgar, fueron los únicos Presidentes que quisieron darle impulso á cuerpos colegiados que tenían la civilizadora misión de hacer progresar la cultura intelectual entre nosotros.

Para entonces, por esfuerzos de Vergara y Vergara, se instaló en esta ciudad (Mayo de 1871), la Academia Hispano-colombiana de la lengua, la primera correspondiente de la española que se estableció en la América Latina. A la primera Junta concurrieron Vergara, que fue nombrado Director: el distinguido literato D. Miguel Antonio Caro, y D. José Manuel Marroquín, actual Jefe del Gobierno colombiano, que fue nombrado Secretario, los tres miembros correspondientes de la Academia Española. Al hacer este recuerdo no nos extralimitamos

introduciendo en este *Informe* asuntos ajenos al estudio de la historia nacional, porque aquella Junta esperaba Acuerdo de la Academia de la Historia de Madrid, que fundaba correspondientes en América, con el mismo plan que la de la lengua, idea que no llegó á realizarse.

Dos años más tarde, el 3 de Enero de 1873, por excitación del distinguido médico Dr. Manuel Plata Azuero, fundaron los profesores de medicina que residían en la capital, con bases sólidas y estrechos vínculos de unión y de amor al estudio, la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, Corporación que vivió del esfuerzo particular hasta 1890 y que adquirió tal respetabilidad, que el Congreso de aquel año, por la Ley 71 de 22 de Noviembre, la reconoció como Academia de Medicina Nacional y fijó en cuarenta el número de socios activos de ella. El tener el honor de contarnos entre sus miembros de número nos veda hacer el menor elogio de la Corporación que presta tan útiles servicios á las ciencias y á la patria. Luégo, en Marzo de 1882, se fundó oficialmente la Academia Nacional de Música; un lustro después se organizó la Sociedad Colombiana de Ingenieros; y los abogados fundaron también Sociedad de Jurisprudencia. Estas dos asociaciones tienen próspera vida y han alcanzado como galardón merecido de sus estudios y trabajos altísima respetabilidad científica y social. Ellas son bases para nuevas Academias, dignas de tal nombre, puesto que tales Corporaciones no se inventan ni pueden organizarse sin competente personal. Al reconocerlas la ley como tales hará provechoso acto de justicia.

Más desafortunados los amantes de los estudios históricos, entre nosotros, no habían logrado en noventa años de vida republicana fundar un centro de estudios, ni tener órganos de publicidad. Pocos, en tan largo lapso han encontrado limitado apoyo oficial.

Mientras que los Gobiernos de otras repúblicas americanas, especialmente los del Perú, Chile y Venezuela daban amplio impulso á las publicaciones históricas y á obras de tan largo aliento como las de José Félix Blanco y O'Leary, que editó en buena hora el Gobierno de la última, decía Vergara y Vergara las siguientes dolorosas frases:

Haré notar aquí como un hecho histórico y crítico, que siempre que me he dirigido á los diversos gobiernos que se han sucedido desde 1857 hasta 1866 en alguna diligencia relativa al estudio y fomento de nuestra historia en sus diversos ramos, he encontrado no sólo despego sino á las veces hostilidad y en algunas empeño en que tal cosa no se hiciera. Hombres que en la vida privada cultivan las letras y apoyan los esfuerzos, en tal sentido, al subir al

poder rechazan y aun persiguen la inofensiva tarea del historiador, del anticuario y del literato. El viento tampoco sopla del lado de los estudios históricos.... Los que nos ocupamos, pues, en estudios históricos, lo hacemos á pura pérdida de tiempo, de dinero y de fama. En reemplazo de tan grandes estímulos, no es mucho si pedimos indulgencia.

Y D. Miguel Antonio Caro escribía en 1881:

¿Qué han hecho nuestros gobiernos para fomentar los estudios históricos? ¿Háse fundado y dotado alguna Academia de la Historia? ¿De las recientes cuantiosas erogaciones que en algunas repúblicas se hacen para sostener la instrucción popular ha salido alguna pequeña suma para pensionar á algún erudito historiógrafo, ó para sacar á luz algunos manuscritos, como la parte inédita de la crónica de Simón, que se conserva en nuestra Biblioteca pública? Pongamos aquí puntos suspensivos, en la esperanza de que el tiempo dará menos melancólica respuesta á las preguntas precedentes.

El Sr. General D. Jorge Holguín trabajó con constancia, digna de todo encomio, para que uno de los últimos Congresos creara la Academia de Historia Nacional y halló invencible resistencia. El mal éxito no disminuye el alto derecho á la gratitud de las gentes de letras que alcanzó el Sr. General Holguín; esto fue ayer no más, y hoy podemos responder á las preguntas que hemos citado, del Sr. Caro, satisfactoriamente. Lejos de nosotros toda idea de servil adulación reconocemos el mérito que han adquirido para con la patria y para con la posteridad el Excmo. Sr. Marroquín, Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, y el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, al darle apoyo á las publicaciones de carácter histórico y al crear esta Academia, que promete ser germen fecundo de asociación tan respetable, en su género, como las demás sociedades y academias de carácter científico y permanente que existen en el país. No basta la fugaz hoja periódica, para contener escritos serios y de largo aliento, hijos de diestras plumas y resultado de pacientes investigaciones, y con el objeto de darles órgano de publicidad ha creado el Gobierno el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que dirige con autonomía esta asociación. También está organizada la publicación de la *Biblioteca de Historia Nacional*, de la cual apareció hace corto tiempo el primer volumen, con el título de *Patria Boba*, y está en prensa el segundo, éste destinado á darle publicidad á rica y desconocida documentación de la vida del ilustre General Nariño. Como prenda de la seriedad de la obra, bástame decir que es uno de sus editores el Sr. Dr. Eduardo Posada, nuestro Presidente, á quien toca cubrir con su erudición reconocida la

incompetencia de su compañero en estos trabajos de edición de la *Biblioteca de Historia.*

Conocida la Resolución número 115 del Sr. Ministro de Instrucción Pública que creó esta Academia, las actas de las sesiones y los informes rendidos por los socios sobre mejora de los archivos públicos y del Museo, piezas publicadas en el *Boletín*, sería labor cansada é inútil repetirlas en este *Informe.* Nos toca únicamente llamar la atención sobre las labores hechas por la Academia en el corto espacio de cinco meses, que son base de trabajos posteriores y que el patriotismo y la idoneidad de los miembros de la Sociedad, con apoyo oficial indispensable, sabrá transformar de proyectos en hechos tan tangibles como lo es ya el *Boletín de Historia y Antigüedades.*

La Academia se ha dividido en cinco Subcomisiones: la Histórica–bibliográfica, la Arqueológica, la Artística y de antigüedades, la Etnológica y la Geográfica. Inútil sería nuestro empeño al detenernos á demostrar la utilidad de la división del trabajo, y creemos que nos está vedado hacer patentes los conocimientos de los artistas, literatos, bibliógrafos, publicistas, historiadores, naturalistas, médicos, abogados y militares, de todas opiniones políticas, borradas en este recinto de estudio, que se han agrupado en esta Academia para trabajar con buena voluntad por el viejo y levantado lema: *Pro Patria.*

Mañana estará la Sociedad en activa correspondencia con las Corporaciones similares extranjeras, de lo cual obtendremos dos ventajas: conocer el movimiento científico de países que marchan en progreso indefinido y hacer conocer á Colombia allá, donde se nos juzga sin conocimiento de causa, donde no se cita de nuestro territorio sino á Panamá y donde se escribe en pleno siglo XX que Santafé de Bogotá es capital de la Nueva Granada! Es probable que la Sociedad obtenga ó los manuscritos originales ó copia de ellos, que no tienen mayor valor en los anaqueles de las bibliotecas extranjeras y que en las nuéstras serán tan valiosas como para los astrónomos las estrellas de primera magnitud. Cito los que ya ha pedido la Academia al Gobierno de España, por iniciación de los Dres. Posada, Restrepo Sáenz y del Sr. Vargas Muñoz: *Recopilación historial de Santamarta y Nuevo Reino de Granada*, escrita por el R. P. Fray Pedro Aguado, fraile de San Francisco, en dos tomos en folio, con 610 fojas y los documentos históricos de la época que se ha llamado Patria Boba, que fueron llevados á España después de la reconquista por el *pacificador* D. Pablo Morillo, reclamo iniciado el 7 de Febrero de 1901 por el Dr. Antonio José Uribe, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Existe también en nuestra rica Biblioteca Nacional un libro manuscrito intitulado *El Vasallo Instruído en el estado del Nuevo Reino de Granada*, por el religioso capuchino Joaquín de Finestrat, conventual en el Hospicio de Santafé de Bogotá, en 1789, copia del cual vio en Madrid el historiador Acosta. El Sr. Dr. D. Marco Fidel Suárez, Ministro de Instrucción Pública, nos dio copia de él á dos de nosotros (Posada é Ibáñez) antes de que se fundase esta Academia, á quien toca darle publicidad.

El Sr. Dr. Casas, Ministro de Instrucción Pública, inició la idea de emprender la tarea de formar un diccionario de historia, biografía y geografía, que hace notable falta entre nosotros. Este proyecto fue, como era natural, acogido con simpatía, y en él trabajamos al presente con seguridad de realizarlo y de que no sea simple esperanza, como sucedió con el que formaron antecesores nuestros en estas labores, en tiempos anteriores. Relató lo acontecido sobre estos ideales el Excmo. Sr. D. José Manuel Marroquín, en 1879, en las siguientes líneas:

Obra de 20 años hará que el malogrado é inolvidable D. José María Vergara y Vergara, juntamente con D. José Caicedo Rojas y D. Ezequiel Uricoechea, conociendo la falta que hace un diccionario universal neogranadino, proyectaron hacerlo y aun pusieron manos á la labor; pero no se qué circunstancias, de las que tan á menudo ocurren entre nosotros para estorbar la realización de empresas literarias, hicieron que esa no pasara adelante. Yo mismo procuré más tarde que el mencionado Sr. Caicedo Rojas y otros literatos y aficionados comenzaran de nuevo la propia tarea, sin que mi tentativa hubiera tenido mejor suceso.

Más de 20 años después de escritas las frases copiadas ha querido la suerte que el Excmo. Sr. Marroquín, como Jefe del Poder Ejecutivo Nacional, vea revivir su idea y su aspiración literaria por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, en tierra abonada y sin que probablemente ocurran circunstancias "que estorben la realización de esta empresa literaria." A tres de nosotros (León Gómez, Posada é Ibáñez) se nos honró nombrándonos Comisión Directiva del Diccionario, y suplentes en ella á tres socios más (Alvarez Bonilla, Cordobés Moure y Restrepo Sáenz). Los miembros de la Sociedad trabajan todos en la letra A; la Comisión Directiva distribuye, recibe, rectifica y ordena el plan general de las biografías; todos los escritores colombianos serán invitados á colaborar en la obra; los colaboradores conservarán su respectiva propiedad literaria; y como estímulo y justa recompensa serán

premiados, en concurso anual, los mejores trabajos biográficos, cada año, el día 12 de Octubre, día fijado para las reuniones de gala de la Academia.

El campo de labor es vastísimo; aun con mucha diligencia, con laboriosa investigación, con continuado trabajo, quedarán espigas por recoger; pero uniendo todos nuestros esfuerzos confiamos en que sean pocas las imperfecciones y grande la exactitud en las noticias históricas y biográficas, y que este libro será gloria de Colombia y fuente de enseñanza histórica para la posteridad, puesto que la verdadera historia de un país es la de sus hijos eminentes. Las dificultades son múltiples, pero el trabajo y la buena voluntad las allana y la constancia las vence.

Se ve, pues, que la labor de la Academia en sólo cinco meses ha sido fecunda; que lo hecho nos inspira confianza sobre lo que se puede hacer; que la Academia prestará positivo servicio en el arreglo de archivos, bibliotecas y museos; que dará á la imprenta trabajos inéditos ó desconocidos de incontrovertible valor científico é histórico y que será eslabón que una á nuestros hombres de letras y al Gobierno con los hombres de letras y con los gobiernos de países que, más afortunados que nosotros, han llegado á más alta civilización.

Con pena, y sólo para llenar un deber, he ocupado largo tiempo la atención del respetable auditorio que me rodea, de cuya bondad espero que vea con indulgencia este desgreñado é incompleto *Informe*, que no tiene más atractivo que hacer conocer, aunque con deficiencia, méritos ajenos.

Bogotá. 1902.

PEDRO M. IBÁÑEZ.

LOS JESUITAS MISIONEROS

Y SU EXPULSIÓN DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES

El deseo de extender el dominio del cristianismo, unido al espíritu de aventuras singulares, peculiar de la Edad Media, y la lealtad á la corona que impulsaba á buscar mayores comarcas é ingentes riquezas, aconsejaron á los conquistadores á padecer peligros de todo linaje. Bien pronto la opulencia de las nuevas regiones despertaron la codicia de poseer con facilidad abundantes tesoros, y no hubo freno que contuviese los avaros deseos. El espíritu militar vencía por la fuerza los obstáculos que se oponían, y dominadores armados no veían

en la raza vencida sino nuevos medios de medrar. Los tiempos despertaban la crueldad, y ni los conquistadores ingleses ni los españoles, en distintos hemisferios, salvo hombres muy raros influídos por un benévolo natural dejaron de mancharse con sangre inocente. Los reyes determinaron, y hay que decirlo en cumplimiento de la justicia, que los varios lugares fueran repartidos junto con los aborígenes á los súbditos, para que los atrajesen á la doctrina salvadora de Cristo y á la vida civilizada, pero la avaricia cegó á los favorecidos y convirtieron las reales cédulas en privilegios para aprovecharse del trabajo de los indígenas, sobrecargándolos sin consideración hasta el extremo de hacerlos perecer inicuamente bajo las pesadas fatigas cuotidianas; obligándolos á trabajar en minas lejanas, á emigrar á regiones cuyos climas no les eran geniales; entristecidos, pues, con el dolor de abandonar á su país nativo y á sus familias, y al verse conducidos sin libertad bajo el dominio de sus amos, eran estas *mitas* procesiones de la muerte que iban quedando marcadas por los cadáveres de los esclavos; tal fue el horror que adquirieron por el mal trato y la crueldad, que vieron los indios el glorioso nombre de cristiano como equivalente de asesino.

Por dicha entre la turba armada venía siempre un hombre consagrado á Dios, que era Ministro del Altísimo, y que considerando á todos los hombres como hermanos los defendía aun á costa de su vida y á pesar del odio de los malvados, atraído por sus generosos procederes; detenía los crímenes sin tener otro premio que cumplir los mandatos divinos. Los soldados harto padecían por la gloria de su nombre, el hallazgo de riquezas y el acomodo delicioso de su familia, razones que explican las arduas empresas de una raza perennemente valerosa; pero el sacerdote tomaba para sí iguales ásperos trabajos, sin que los premios vinieran á hacer olvidar las amarguras; y antes de solicitar el oro no pensaban en otro sino en conducir los paramentos sagrados, el breviario y el crucifijo, íntimo familiar en sus congojas. Más tarde, cuando ya las ciudades con su quietud ponían en los habitantes el olvido de Dios que los había sacado salvos de innúmeros peligros, y los vicios principiaban á socavar las costumbres, predicaban á las muchedumbres y hacían renacer con la piedad la concordia y la virtud; y ya que estaban tan lejos de la Metrópoli, "exhortaban á los unos á que mandasen con suavidad, á los otros á que sirviesen y obedeciesen con humilde respeto." (1)

(1) Cassani. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada.*

Entre todos los eclesiásticos se distinguieron los jesuítas por la grandeza de sus obras y por la admirable organización de sus labores; á más de los votos acostumbrados en cualesquiera de las órdenes religiosas, que desprenden al hombre de la tierra y le conquistan aquella dulce paz que en vano se busca en el tumulto rumoroso del mundo, están abrazados por el celo más abnegado y generoso, y siempre el celo es fecundo en ardides y medios de obtener el mayor provecho; no tienen otra cifra sino trabajar á la mayor gloria de Dios; cada uno es observado con una sutil eficacia por sus superiores, y bien analizadas las inclinaciones peculiares, consagrado á sus deberes y perfeccionado lo más posible con todas las facilidades brindadas por una sociedad extendida por el orbe, donde se juntan miembros de todas las condiciones y de todas las razas: allí, al lado de la solidez y sabiduría alemana, luce la viveza de los franceses, el valor español y la prudencia de los hijos de Albión. En un noviciado se preparan con la oración, con los consejos paternales, con pruebas diarias y rudas á librar la buena batalla, á semejanza del atleta antiguo que antes de venir á la liza, ejercitaba las fuerzas, se ungía el cuerpo y fortalecía los robustos músculos para alcanzar el premio del vencedor. Y estaban avezados á duras contiendas en Europa, pues fundada su orden contra la secta protestante, formaron verdadera compañía de lucha abierta sin descanso corporal ni desidia del espíritu. Sostenidos por el estudio del mundo, que es el arte más difícil de obtener y de aplicar, llegan á poseer una prudencia conocida como rasgo particular de la Compañía de Jesús, porque así sus miembros saben distinguirse en las Cortes imperiales, como discutir en los centros sabios, ó evangelizar á las humildes gentes campesinas; de estas dotes se sirven, ya para atraer al aprisco del Salvador á muchos, ó ya para mayor lustre é incremento de la congregación. Con la flexibilidad para ceder hasta donde consiente el deber, han florecido en su seno los santos más angélicos, los sabios más eximios, y los más connotados artistas; están en relación con todas las regiones de la tierra, porque desde las Indias apartadas hasta las soledades americanas, han conquistado el mundo con el fervor de la palabra y la intrepidez de las obras, formando así la vanguardia de la Iglesia Católica, fila primera en ofrecer víctimas en el ataque ó en proclamar la victoria alcanzada. Ya se ven provistos de múltiples elementos hacer el bien superabundante en las ciudades, ó vacíos y necesitados vagar por el desierto en caza de almas para Dios. Ellos fundan, dirigen y completan escuelas para los párvulos, centros diversos para uso de los jóvenes, y dan

consejo y aliento á los hombres maduros; hacen dulce el deber, y como conocen el corazón humano, tornan suave el yugo de la piedad.

Nosotros, á fuer de amantes de nuestro país, no podemos olvidar que fueron los fundadores de muchas ciudades en nuestros desiertos, y que donde hoy ha invadido de nuevo la inclemencia natural y salvaje, vivieron hombres que al rezo unían el trabajo fecundo, la predicación caritativa, la enseñanza en escuelas y colegios, la propaganda del bien y la caridad inagotable con una raza á quien buscaron amorosamente. "Estos héroes—y son palabras de Cantú—llenos de una viva compasión por la degradación del hombre y por la miseria á que lo reducía la ignorancia propia y la avidez de otros, hicieron holocausto de sus vidas y de sus placeres para llevarles la verdad, arrostrando, ya las crueldades de la barbarie, ya la obstinación de las preocupaciones, y siempre la repugnancia de la naturaleza humana, no sostenida por esperanzas de gloria, ni por la vanidad de padecer intrépidamente ante una admiradora multitud. Y no bastaba el valor en empresas en que no se trataba sólo de matar y dominar á los pueblos, sino que se requería también ciencia para convertirlos, hablar en su lengua, secundar sus costumbres y el giro de sus ideas, refutar sus antiguas creencias y saber exactamente hasta qué punto la moral y la religión pueden condescender con las costumbres y las preocupaciones." (1).

Por tal exquisita sabiduría en su corporación se hallan las personas que se exigen, según las necesidades, para profesor de una ciencia, ó capellán de un ejército cristiano, ó consejero de una ardua empresa; para todo, con tal que vaya encaminado al provecho de los hombres. Y no se juzgue que es su ley el ajustamiento y la intransigencia indebida, sino la tolerancia siempre que lleve á obtener el fin que se persigue. Así leemos en una carta del P. Monteverde, misionero de los llanos á otro Padre doctrinero estas tolerantes expresiones: "¿Qué fuerza ó violencia puede, y aunque pudiera, qué violencia podía hacer un pobre religioso entre bárbaros, como cordero entre lobos, apartado de todo socorro, separados con ríos caudalosos, en muchas partes dos y tres días de camino distantes del más cercano pueblo? ¿A dónde recurrirá, en medio de unos indios cuyas resoluciones son tan repentinas y precipitadas, que viven instigados de sus mohanes, que fuertemente hacen oposición y contradicción al Evangelio? El fuego continuado y la paciencia, y consentir por necesidad

(1) *Historia Universal.* T. IV, París, 1869.

con su dureza, es el único medio de hacerlos útiles para el edificio espiritual."

¿Qué mucho, pues, que los indios lloraran su partida cuando llegó el día de disgregarse el rebaño, y que luégo reeordaran con grato afecto á los que les habían hecho tánto favor y les habían aleccionado en costumbres más útiles y puras? Y que mucho después, escritores que no mostraron simpatía por las obras piadosas, se vieran forzados á decir como el historiador Plaza: "Ninguna otra orden monástica pudo rivalizar á ésta en constancia, en saber, en poderío, en influjo, en riqueza y en una loable consagración para evangelizar y civilizar á las hordas idólatras. El pensamiento civilizador de la vida social común y el desarrollo práctico de esta teoría fue original y fue la propiedad exclusiva de los hijos de Loyola."

Para alcanzar su objeto tenían que luchar con una naturaleza, si bien opulenta y grandiosa, no hollada por la planta del hombre; los senos inextricables, cubiertos por árboles centenarios, estaban poblados por fieras indómitas, por víboras de terrible ponzoña; los climas corrompidos por los despojos hacinados siglos tras de siglos, lanzaban los dardos de la peste dondequiera. Debían aprender muchas lenguas diversas, en las cuales aun faltaban voces para expresar las ideas más necesarias, cuánto más para los conceptos elevados de lo sobrenatural. Así marchaban á viajes, armados tans ólo de paciencia inagotable, en los cuales no tenían otra seguridad sino morir sin que les viesen otros ojos sino la mirada de Dios, arrullados por el eco de los torrentes, el canto de las aves y el rumor del viento entre las hojas. Ni esperanza de llegar á poblado, ni que amoroso guía apartase con sus oportunos favores las congojas de su corazón. ¿Dónde hallar socorro? ¿Quién habrá de hacer provisión de víveres, quién le albergará, quién acudirá cuando la enfermedad le consuma? No hallaban caminos, que ni hoy con haber pasado siglos y haber extendido su poder la civilización, han sido abiertos; conocidos son los abismos, las breñas abruptas, los ríos sin vado de las selvas americanas. No obstante, los mismos indios salvajes eran atraídos por la dulzura del misionero, conquistado por las dádivas de abalorios y herramientas, y subyugados por fin por la pureza y las costumbres que ellos no concebían que pudieran existir en criaturas humanas. He imaginado muchas veces al pobre sacerdote conducido por el celoso anhelo de encontrar neófitos, subir á los riscos á fin de mirar al horizonte, adivinar alguna huella ó voluta de humo ó sonido lejano que le dirigiese y le alegrase. En esas ocultas majes-

tuosas soledades, cuántas ocasiones con el mayor entusiasmo les provocaría detener sus pasos, llevar vida tranquila y olvidada, adorando á Dios con loores dignos, como los ermitaños de la Tebaida: mas van á atraer almas y deben seguir adelante, y sin evocar el recuerdo de las anteriores comodidades,

El pobre peregrino
Ni oye, ni ve, ni siente;
De la Patria la imagen en su mente
No existe ya, sino ideal divino. (1)

Tan luégo como hallaban alguna tribu, principiaban con aguda observación á adivinar el carácter de sus miembros, quienes yacían medrosos y alelados con la llegada de un sér de tan diverso aspecto; bien pronto oían que les hablaba en su propio dialecto, los acariciaba y les ofrecía ventura y una existencia mucho mejor. Cuando al cabo lograba reunirlos ¡cuántos desvelos para enseñarlos, cuántas fatigas para cambiar al hombre nuevo en otro de sentimientos novísimos! Al rededor de sí los apiñaba para la predicación, y no muy tarde levantaba la fábrica que debía ser la casa de Dios, y en torno las moradas de los futuros vecinos; los pequeños huertos se mostraban incipientes, animales compañeros del agricultor, toros y caballos, eran conocidos por la vez primera, y el tañido de la campana se juntaba á las voces de los adolescentes que aprendían las bases fundamentales de la civilización en la rudimentaria escuela. Así un mismo individuo dirigía todo como agricultor, como arquitecto, como médico, enseñaba, oraba, preparaba los himnos para entonarlos en el templo, dirigía las fiestas con que obsequiaba á la grey, para que el arco siempre en tensión no estallara. Iban á visitarse en los desiertos los hermanos en religión y mucho se consolaban aquellos solitarios, como Pablo y Antonio en los antiguos yermos africanos, y después, harto fortalecidos, se apartaban quizás para no volver á verse nunca, si no era cuando alguno de ellos iba á dar á los despojos de su camarada piadosa sepultura.

Servían al par al Rey, cuyos dominios prolongaban hasta límites indefinidos; "las ventajas que se adquieren,—escribía un Virrey del Perú—son interesantes para la religión y el Estado, pues al mismo tiempo que aquélla ha recibido multitud de seducidos y descarriados bárbaros, éste con el descubrimiento de útiles, abundantes y maravillosas produccio-

(1) M. A. Caro. *La Vuelta á la Patria.*

nes, logrará un incremento de utilidades que superarán algún día á los que tiene en posesión." (1)

Tal afecto sentían los Padres por sus neófitos que suspiraban por volver á visitarlos, y el P. Ignacio Neira, retirado de las residencias, para que se curase de sus enfermedades, no quiso aceptar los cuidados de la ciudad y regresó á los llanos, donde exhaló el último suspiro entre los indígenas á quienes amaba con íntimo cariño.

El carácter de los primitivos habitantes estaba corrompido por los vicios, y dañado por el odio excitado por los inicuos manejos de los conquistadores que les forzaron á ser mentirosos é inconstantes; muchos celebraban sus festines con embriagueces y con banquetes humanos; privaban en sus costumbres la superstición que los lanzaba á una muerte inútil, y la poligamia tan arraigada, que era grave obstáculo á la admisión del cristianismo; como acontece entre todos los nómades salvajes la fuerza bruta salía vencedora de la justicia, y las mujeres nacían predestinadas á una esclavitud irremediable. Por sus resoluciones veleidosas, á veces acontecía que ya formada la población y sin causa aparente conducidas por su espíritu vagabundo, desertaban y reduciendo á cenizas los hogares, dejaban en abandono al Padre, que á costa de acerbas penalidades algo había alcanzado; así cuando en un aprisco asalta de improviso el lobo á las quietas ovejas, y poniendo en fuga al pastor, dando muerte á ésta, atropellando á aquella, todo lo deja en devastación completa. Y sin embargo, como ejemplo de lo que puede la abnegación cristiana, de tales vicios sacaron los jesuítas otros hombres diversos cuya mansedumbre y virtudes ponen admiración al través de los tiempos, que amaron el trabajo, que vieron á sus mujeres como dignas de amor; indios hubo que como Chepe Cabarte y el cacique Seifere en nuestro país, y Antonio en el Paraguay, se hicieron apóstoles y trajeron á las tribus sus amigas al redil de la civilización. A Calaimi, á quien le habían enseñado á tocar el clarín para reunir al pueblo, le salvó de la muerte su instrumento, pues "atacado el pobre Calaimi, según que decía después, ya se miraba mártir, cuando Dios le inspiró bien, pues trayendo colgado de la cinta el clarín, que nunca había dejado, por serle divertido instrumento en muchos ratos de ociosidad, lo más violenta que pudo animó su voz y confundió con armonía la gritería de los indios. A estos les cogió de nuevo aquella voz tan viva y tan eficaz del cla-

(1) *Memorias de los Virreyes del Perú.* T. IV.

rín, y como nunca oída, no juzgaron que cabía en invención humana, y sudando frío, aturdidos, como si hubiesen visto un espectro ó una voz salida del cóncavo de la tierra, se dieron á una precipitada fuga á la población y á los montes." (1)

En el año de 1598 por primera vez se establecieron en el centro del Nuevo Reino de Granada los PP. Medrano y Figueroa; un poco más adelante, en el recién fundado Colegio de San Bartolomé el P. Dadey abrió cátedra de idioma muisca, la cual, por cuarenta años, estuvo preparando á los nuevos apóstoles, quienes establecieron las residencias en Cajicá, Fontibón y Duitama; mas cuando la sabana fue pequeña á su celo, Chita, Támara y Pauto fueron lugares de escala para exploraciones ulteriores, y en 1628 los PP. Molina, Dadey, Tobalina y Tolosa, cuyo recuerdo debe vivir entre las más abnegados amigos de la humanidad, se lanzaron á los llanos, inmensas soledades, cuyas lindes son el horizonte, y que todavía rechazan inclementes al atrevido viajero que intenta hollar sus morichales, ó cruzar sus ríos tan vastos como mares, á los llanos que tántos tuvieron por sepultura abandonada. Y no bien descubiertas las tribus errantes, otra pléyade de los PP. Neira, Ignacio Cano, Fernández Pedroche y Antonio Monteverde reforzaron las filas como soldados decididos, para distribuírse en las naciones de los achaguas de buen carácter, los caribes antropófagos, los airicos y jiraras, los chiricoas ambulantes y rateros como los gitanos, los betoyes, amaresanes y anabalis, de tal suerte que los PP. Vergara y Ellauri, fueron á morir á las fronteras de la Guayana, pasmoso viaje que hace admirar la robustez del cuerpo y la fortaleza del alma, en medio del desamparo y la privación de todo recurso indispensable.

Quedaron fundadas y florecieron prósperas muchas aldeas y ciudades que se recuerdan con los nombres de Nuestra Señora del Pilar, San Salvador del Puerto, San Javier de los airicos, San Ignacio de los betoyes, San Joaquín de Atanari, cerca del Meta, "donde quedó formada una florida reducción, y se vivía en paz, en concordia, en buen gobierno y en cristiano método. Vivían en paz los de la reducción, sometidos á vida muy civil, tenían su gobierno, su Alcalde, sus Regidores y sus Ministros que celaban la justicia, y lo que más es, tan temidos ó tan respetados de los guaybas y chiricoas, que éstos tomaron á buen partido hacerse amigos, por no atreverse á enemigos tan unidos." Luégo aparecieron las

(1) Cassani. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada.*

fundaciones de Nuestra Señora de los sálivas sobre el Orinoco, San Regis, la Concepción de Cravo, San Miguel, Nuestra Señora de los Angeles, establecida por el P. Gumilla, Sta. Teresa y otras que forman un catálogo que se escribe en breve pero que costaron para llevarlas á cima largos años y copiosos sudores; bástenos saber que al cabo de 80 años de permanencia allí habían conquistado en la llanura 300 leguas de largo por 80 de ancho, y existían poblaciones de más de mil habitantes. El P. Rafael Ferrer, que partió de Quito, llegó al Amazonas, fundó una ciudad que contó 3,000 almas, después de recorrer mil leguas, vio el Putumayo, en cuyas aguas le ahogaron los indios. Y en 1736 tenían 170,000 conversos las misiones del Paraguay. Los mercaderes holandeses de la Guayana, por ser protestantes, y, más que esto, por defraudar á los ignorantes salvajes con negocios á su acomodo, incitaron á las hordas á rebelarse y á declarar guerra, (para lo cual enseñaron á los bárbaros el uso de las armas de fuego), á los Padres que anunciaban el Evangelio.

Es menester ir al Paraguay para contemplar el desarrollo de la república cristiana con grande esplendor, para ver cómo existió la Arcadia moderna en una lejana región del Nuevo Mundo, en donde no eran menester las leyes penales, porque el cumplimiento del deber estaba infiltrado en el carácter de todo el pueblo: bastaba una expiación ligera por los yerros cometidos. Las tierras eran repartidas á cada familia, y quedaba un fundo común, la posesión de Dios, que labrado por todos, sostenía con sus frutos á los huérfanos y á las viudas, á los ancianos é inválidos, á los empleados y servidores. De los productos industriales era costeado el culto que con su majestad y suave influjo y elevación del espíritu ayudó á convertir la rudeza primitiva. Los tres primeros días de la semana, empleados en las labores públicas, los tres últimos en las privadas, y concurrían todos al trabajo al compás de himnos y con grande alegría, como á una fiesta. No había allí ni ociosos ni mendigos: los hombres cultivaban el campo, las mujeres eran hábiles en el hilado y los niños aprendían en la escuela á leer, escribir y contar, ó en los talleres de carpintería, dorado, herrería y fundición á fabricar utensilios necesarios, y la música para hacer amables todos los actos de la vida; y todavía se admiran copias de letras de molde dibujadas por los alumnos con especial gusto y destreza. Se exportaban los ricos productos del país, la famosa hierba del Paraguay, cera, miel, algodón y tejidos, con lo que era puntualmente pagado el tributo al Rey y se traían, en cambio, de Buenos Aires las cosas necesarias al adelanto de la Colonia.

Había casas de refugio donde habitaban las mujeres de los viajeros mientras ellos estaban ausentes, hospicios para los desheredados, hospitales para los enfermos; á fin de desterrar el ocio, el trabajo era dondequiera un himno entonado á la vida social. Hacían cerco á la plaza la iglesia, las escuelas, el arsenal, los talleres, los almacenes y graneros.

La milicia era de infantería y caballería, y usaron de las armas de fuego para rechazar los asaltos de las tribus enemigas.

Las fiestas públicas, en los días de descanso, les hacían alegre la sociedad y les daban fuerza para seguir adelante; las celebraban con danzas, cantos, fuegos artificiales "y arcos de flores, pájaros, leones y peces, como si debiesen unirse todas las criaturas para dar gracias al Señor." Ni se olvidaban los muertos, porque dormían en cementerios bajo la sombra de las entrelazadas ramas de los cedros, cipreses y limoneros. El sacerdote era verdadero padre que cada día oía las quejas é impartía la justicia. El casamiento pronto evitaba el asalto de las pasiones y afianzaba más los vínculos de aquella plácida sociedad. Juntábanse para elegir el cacique que los dirigía en la guerra; el alcalde y el corregidor para los oficios de la economía pública; el teniente, que era director de los niños, y un inspector agrícola de los plantíos y sementeras. Las naciones vecinas venían y en ocasiones, á vista de las ventajas y conveniencias, se quedaban á formar nueva parte del núcleo primitivo. Todos gozaban de la igualdad del ciudadano, sin estar sometidos á un férreo cesarismo, ni tampoco carecía de estímulos el deber cumplido; no había paridad entre la virtud y el vicio, entre el mérito y el mal, y cada uno obtenía, con aquel secreto exclusivo de los jesuítas, el adelanto de sus buenas prendas. Los enemigos de la Compañía de Jesús han acusado á esta organización de absorber al individuo y suspender la iniciativa personal, pero no llevan la razón, porque olvidan que la naturaleza del pueblo dirigido no estaba preparado para los progresos de la cultura moderna, ni para el uso benéfico de la libertad individual; más tarde vendría el provecho de la propiedad, pero ya se guardaban las buenas tradiciones y no serían ídolos el lujo, la avaricia, el ansia del poder y la riqueza que hoy hacen extraviar las sendas de la justicia á los hombres y á las naciones. "Era preciso—enseña un historiador suramericano—que corriesen algunos siglos de infancia social, para que llegásemos á adquirir esa madurez que exige el pleno ejercicio de la libertad. Este momento no había llegado aún, y así era preciso que estos indios fuesen gobernados por unas institu-

ciones acomodadas más bien á las de un padre que gobierna su familia. (1)

Y el autor de *El Genio del Cristianismo* corrobora con su ordinaria elegancia de estilo, las ventajas de aquella república incipiente: "El Paraguay era un estado que no tenía los riesgos de una constitución enteramente militar, como la de Lacedemonia, ni los inconvenientes de una sociedad enteramente pacífica, como la fraternidad de los cuákeros. Eran cultivadores sin tener esclavos y guerreros, sin ser feroces; inmensas y sublimes ventajas que se debían á la religión cristiana, y de que no habían podido gozar bajo el politeísmo ni los griegos ni los romanos. No siendo tétrica como Esparta ni frívola como Atenas, el ciudadano no se veía agobiado del trabajo ni absorbido ó dominado del placer. Gozaban de una felicidad sin ejemplo hasta entonces en la tierra."

Todos los ramos del saber sacaron provecho de estas exploraciones atrevidas: la geografía, con el descubrimiento de tierras hasta allí vírgenes; la etnografía, enriquecida con el estudio de las varias razas; analisadas las costumbres, la caza y la pesca, los vestidos y las habitaciones; si hoy son con justicia aplaudidos por todo el orbe los viajeros que recorren países inexplorados, ¿cuánto no deben serlo estos otros que llevaron tántos bienes á los visitados y sacaron tántos otros para el campo científico? En sus obras, describen con un candor grato las acciones de los salvajes: "Con los tigres se entendían—dice Cassani—y ya se entienden todos los americanos que tienen ánimo, los aguardan cuerpo á cuerpo, y al tiempo de dar el veloz salto, con que embiste el tigre, le previenen con cualquier golpe de flecha ó de dardo. El tigre, luégo que se ve herido, deja al enemigo, y por natural inclinación acude á remediar su daño y sacar el dardo ó flecha que lo atormenta; en este tiempo, como está tan ocupado, deja que el hombre se llegue cerca, y con cualquier palo, espada ó lanza, que le dé golpes en el espinazo, le tiene tan blando, que se le quiebra y rinde inmediatamente, porque queda tan sin fuerza alguna el tigre, que se deja degollar y hacer pedazos, como si estuviera muerto, pues en realidad no tiene fuerzas de vivo. Esto en los indios era entretenimiento, como ahora lo es en toda la América." Otras veces pintan compadecidos las escenas de la vida de aquellas familias sepultadas en la ignorancia: "Aturdidos con los golpes del tambor que no cesa en todo el día; confusos con la desordenada música de flautas, al medio día están fuera de sí, sin

(1) Fúnez, *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay.*

poder encontrar la puerta, hechos un ovillo, unos quieren danzar, otros se quieren ir, otros pretenden vengarse de sus enemigos, y riñen con los más amigos, unos duermen, otros se tienden, y acaba en confusión desordenada lo que empezó por alegre festín."

En los libros y cartas de los padres se encuentran sobre muchos animales de la fauna tropical, sobre muchas plantas, el útil algodón, la yuca, las variadas palmas, la piña dulce y jugosa, el derramado plátano, las más nuevas y juiciosas noticias; á más de que dotaron al comercio con la introducción de dos valiosas substancias: la quina y el chocolate; poblaron de ganados las llanuras orientales, plantaron en Chile las primeras viñas, y dondequiera establecían fraguas y talleres para construir herramientas de agricultura. Los lenguaraces recogieron con ardua labor conocimientos sobre los dialectos que, estudiados y clasificados, fueron base de diccionarios y gramáticas. ¿Qué más? Narraron sus viajes y empresas y no pueden ser olvidadas las historias de los PP. Ribero, Gumilla, Cassani y Rodríguez, el intrépido viajero del Marañón. De las primeras bibliotecas en las ciudades, de las pinturas con que decoraban las iglesias, y de la música para el culto religioso, á ellos somos deudores. Sus escritos están llenos de estudios sobre moral, sobre dirección de los hombres y medios de adelanto. Sobre todo, trajeron la palanca poderosa del saber, el invento sublime de los últimos siglos, el medio de transmitir multiplicado el verbo, trajeron la primera imprenta. Aún más, al Rey de España, que había de pagar con ingratitud, le hicieron el servicio señalado los PP. Fritz y Singler de defenderle sus más alejadas fronteras sobre el Amazonas, de la rapacidad de los indios y la ambición de los portugueses. ¡No hubieran sido frailes, cuya obligación era trabajar tan sólo para el cielo, con menosprecio de la gloria efímera, y habría resonado el aplauso cortesano por tan insignes servicios!

Como prueba de la sinceridad de su celo no pocos murieron en las apartadas cristiandades: sus huesos insepultos blanquearon desde el Nuevo Reino de Granada hasta los confines de Chile. Abrió el martirologio el P. Cotriño, que en Mompós pereció asistiendo á los apestados; siguieron Ellauri, en la Guayana; Monteverde, Steigmiller, Juan Capuel, Nicolás Nizaus, Agustín Salazar; á orillas del Orinoco; Enrique Pícter, en el Marañón; Figueroa y Suárez, en el Napo; José Cabarte, en S. Regis del Guanapalo; los caribes devoraron á los PP. Theobast. Fiol, Beck y Loberzo; en Chile perecieron Horacio Vecchi, Martín de Aranda y el Hermano

Montalbán; en el Paraguay, los religiosos Silva, Salinas y José Masso. No hubo torrente, ni cerro, ni aldea que no quedase santificado con la sangre de los jesuítas, pues tal abono exigía el cultivo del ubérrimo jardín. En aquellas inextracables selvas, el misionero, valiente soldado de Cristo, se veía agotado por las penas y las enfermedades, y por vez postrera, á la moribunda lumbre de la tarde y al rumor del huracán, besaba con piadosos labios el crucifijo, compañero inseparable, y con las palabras "*lavoravi fidenter*, por tí y sólo por tu gloria," hallaba el término de una existencia repleta de merecimientos.

Así, tras día largo y trabajoso,
Al morir de la lumbre vespertina,
Gimiendo el aura entre follaje umbroso,
Cansado el labrador la frente inclina,
Bañada en sudor noble,
Sobre el tronco musgoso de alto roble. (1)

Entretanto implantaban colegios en los centros principales de las posesiones españolas: el Mayor de San Bartolomé debido á las munificas donaciones de un Arzobispo, llegó á tener en su escuela primaria 150 niños, y en sus aulas 200 alumnos, 35 becas gratuitas, y $630 pesos de renta; se cuentan 650 individuos notables entre los que frecuentaron sus lecciones. En Cartagena fundaron plantel los PP. Perlín y Núñez, donde desplegó sus virtudes y ganó el cielo el apóstol Claver, con su consagración á los negros, á quienes salvó el alma, alivió el cuerpo, instruyó en el bien, fortaleció en sus pesares, y les probó que todos los hombres no estaban modelados en la maldad y el crimen, como los amos que los habían arrancado de los montes africanos. En Antioquia los PP. Molina y Vergara; en Tunja, Santillana y Gonzalo de Núñez; en Mompós, Marcos González; en Honda, en Pamplona, dondequiera abrían cátedras para la juventud. Estos eran grandes acontecimientos de la Colonia, época de tranquilidad doméstica, sin que todavía hubiera llegado el tiempo de la vida bulliciosa y agitada de la calle; el centro de aquella generación adormecida era únicamente el hogar; ya van muriendo los conquistadores y los habitantes son criollos, raza mezclada de la sangre hispana y la indígena, los jefes son españoles de educación y oficios civiles; los indios yacen hebetados y sometidos en las encomiendas, con el sello de

(1) Teódulo Vargas. S. J., *El Crucifijo del Jesuita.*

tristeza de quien siente que algo ha perdido, pero que no alcanzó á conocer con claridad; ya acabaron las aventuras y la sociedad vegeta en el candor y la devoción; tan sólo á trechos altera la paz alguna lejana rebelión, ó las disputas por razón de preeminencias entre algún Oidor y el Arzobispo, ó la llegada de una pragmática real, publicada por bando en las calles de Santafé; el oro se gasta en obras pías ó en las minas si su dueño no dispone enterrarlo, y los americanos ya alborean como hombres ilustres.

El método de educar de los jesuítas, el modo de formar el corazón en la adolescencia es fruto de un largo estudio, en el cual han colaborado lentamente muchos hombres inteligentes y ha sido corregido por educacionistas de diversas naciones. "El Ratio Studiorum—dice Cretineau Joly—es la colección de las reglas generales y particulares que deben seguir los profesores de todas las clases y de todas las facultades. El detalle aparentemente más fútil encuentra allí su lugar, lo mismo que la más importante recomendación. Fue por esto por lo que desde el principio las más importantes ciudades pidieron la apertura de colegios y enviaron la flor de su juventud á las bancas de la ilustre sociedad."

Como lógico resultado, aquí aparecieron frutos distinguidos que se llamaron Domingo Duquesne, quien hizo el prodigio de adivinar el calendario muisca; Lucas Fernández Piedrahita, primer cronista bogotano, de estilo moderno, sabroso y delicado; Fernando Vergara Azcárate, docto letrado, y otros muchos desconocidos hoy, porque la Colonia no tuvo medios de popularizar sus obras; baste saber que fueron varones buenos, modelos de virtudes y de ciencia, los cuales siempre son benéficos en gran manera en toda asamblea humana. "El lector no se admirará—observa Vergara y Vergara—cuando al llegar la revolución de 1810, vea salir como por encanto una pléyade de sabios y patriotas, héroes y mártires que la posteridad venera con el título de próceres. Esos preclaros varones se formaron en aquellos establecimientos, y ellos, fuera de otros hombres eminentes que existieron en todo el siglo XVIII y parte del XVII, fueron el fruto de los árboles sembrados por la mano bienhechora de los fundadores de los colegios." (1)

Es cierto que no se podría aprobar hoy el conjunto de materias enseñadas en ese tiempo; es cierto que la teología era el estudio de mayor predilección, porque era el que daba

(1) *Historia de la Literatura en Nueva Granada.*

más honor, porque correspondía mejor á las inclinaciones especulativas de la raza, y porque los medios fáciles de cultivar las ciencias naturales y las artes mecánicas, hoy tan extendidas en Europa, entonces estaban en cierne. La lógica era un laberinto de distinciones inútiles y de charlatanismo frívolo, que hacían las discusiones ardientes pero estériles, y á los discípulos los convertía en pedantes y minuciosos sofistas. La física se enseñó por los métodos de Aristóteles, pero estos defectos eran, entre mucho bueno, la culpa de la época, pues cada una tiene los suyos propios, como la escoria, que empaña el brillo del fino metal. En puntos de ciencias morales y políticas no se puede juzgar ni decidir con prescindencia de las circunstancias, y como hoy se dice, del medio ambiente, y mucho más en el terreno del magisterio que viene á ser la resultante de muchas fuerzas acumuladas en largo espacio de tiempo, y de muchos granitos de arena acarreada por varias generaciones. Todas las obras labradas por mano del hombre no se estancan, sino son susceptibles de perfección lenta. Que los jesuítas habrían mejorado su enseñanza, en cuanto al método, nos lo garantizan los ejemplos actuales, así en la India como en Alemania, en Australia como en Inglaterra, en el mundo entero donde son reputados como la primera fila en materias ds educación. Se puede asegurar que la generación de la independencia hubiera sido mucho más grande, y lo fue inmensamente, si la enseñanza no hubiera extraviado á algunos por el derrotero de las ideas francesas de la impiedad del siglo XVIII; con lo cual no queremos recriminar á aquellos caudillos á quienes veneramos con ferviente adoración.

Por desgracia acontece que el bien es aborrecido, y el odio se ensaña contra él con una tenacidad racionalmente inexplicable: los misioneros fueron acusados de acumular riquezas y de intentar independizarse de la Corona; en 1692 D. Pedro Urretabisque fue enviado á inspeccionar las residencias de los llanos de Casanare y en respuesta informaba al Rey: "Están tan lejos los padres de lo que se dice contra ellos, que antes bien, sin atender á sus comodidades, ni aun á su vida propia, están empleados continuamente en predicar la fe, anteponiendo así ésta como los Reales emolumentos á cualesquier peligros. Poco há que murieron violentamente, á manos de los caribes, tres religiosos suyos, y á fuerza de calamidades y trabajos, por la inclemencia de los climas, murieron otros, oprimidos con tan duro y dilatado martirio. Y á la verdad, habiendo cuidadosamente observado que ni perdonan á trabajos, ni á gastos, ni aun á su propia vida por dilatar

el Evangelio, no puedo menos de ser abogado suyo, habiendo sido juez antes." Absolución más franca y perentoria no había sido dada jamás por ningún magistrado encargado de impartir la justicia. Y como el P. Altamirano le diese las gracias, recibió en carta de contestación la seguridad de la inocencia de los acusados: "Es más claro que la luz que los operarios de las misiones no tienen otras ganancias y riquezas que las almas que ganan. Son tan manifiestos los progresos de la fe católica por su eficacia y celo, que no puede obscurecerlos la envidia de los apasionados, como lo han procurado hacer por la corrupción de sus costumbres."

Igual caso se había verificado en 1657 en el Sur de América, donde fue elegido como visitador el Oidor de Charcas D. Juan Antonio Blásquez de Valverde; á semejante acusación igual respuesta: "No encontrando más minas que el producto de una vida activa, manejado por una juiciosa economía, se vio salir más gloriosa la verdad del seno mismo de la calumnia."

Habiendo crecido la marea de la maledicencia, se vieron obligados los Ministros Manuel Martínez Carvajal y Miguel Villanueva, del Consejo de Indias residente en España, á examinar los cargos y á oír en juicio al P. Procurador Gaspar Rodero, citado ante ellos; eran los cargos: que no percibían los tributos; acusación capciosa para atraerles la regia indignación, pero quedó por tierra con la prueba de lo contrario; que lucraban con los productos de los indios, como si no tuvieran derecho como todos los hombres de recibir remuneración por sus esfuerzos y no empleasen el pago en beneficio de las nacientes poblaciones; que no eran propietarios los neófitos, y cuando lo fueron, más tarde, sus tierras y resguardos fueron á dar á manos de logreros que les engañaron inicuamente; que evitaban el trato con los españoles, aunque el punto no era absolutamente exacto, se veían obligados á vigilar la comunicación con perniciosos elementos que enseñaban la malicia y el vicio; y por fin, que tenían armas de fuego.... para defender lo que les pertenecía con pleno derecho, y también los dominios del soberano español. ¿Cuándo se vio salir más airosa la aurora de tan densas tinieblas?

Mientras la América llegaba á tomar puesto en el festín de la civilización, un profundo contraste se formaba con la carcomida sociedad europea; aquí venía un pueblo nuevo á emprender el camino de la luz, allá se amontonaban espesas sombras; aquí se abandonaban las rudezas semibárbaras para dar asiento á costumbres puras, allá el cieno más abyecto daba el sello de la moda y dispensaba la lisonja palaciega;

aquí dominaba por vez primera Cristo, allá despóticamente regían las cortes Voltaire y la Pompadour. Como nube tempestuosa que comienza á aparecer negra, y después crece, y luégo se concentra, y por fin estalla y engendra el rayo, así la borrasca irreligiosa principia amenazante en las viejas capitales y poco después habrá de estallar, y vendrá á herir á las hasta aquí dichosas misiones americanas.

El filosofismo, nacido del extravío de las ideas tradicionales y de una reacción contra las monarquías, proclamaba una igualdad quimérica, y exagerada sobre todo, de razas, estados y riquezas, y la guerra contra los reyes y los sacerdotes; por condenar los abusos, destruyó todo lo fundamental sin otro criterio que la demolición. Las costumbres, sin el amparo de la moral cristiana, vinieron á tierra, hasta un límite tal, que quien no tenía vicios debía fingirlos; las noches empleadas en la embriaguez y el juego, el día en el lujo y los festines; las bailarinas y las cómicas fueron el ídolo de los cortesanos, el oráculo de los hombres de estado, y los resortes de millares de bajezas é intrigas. El lenguaje era el encantadorde una ligereza brillante que apenas encubría las profundas llagas morales, que se ostentaban en descubierto en muchos centros literarios, cultos y científicos, pero devorados hasta la medula por lascivos placeres. Las sociedades secretas que atraían por la curiosidad muchos secuaces, y también por la eficaz protección que los afiliados recibían, propagaban el fuego revolucionario. Eran prohombres y pontífices que abrían ó cerraban la entrada al escenario donde se representaba la tragedia del mundo, Voltaire, el adulador, el perenne burlador, el eco sonoro del odio; Helvecio, que no pudo hallar otra moral que la sensualidad; Volney, que escarneció la Biblia, y los seguidores de ellos, sus coros de sátiros y de bacantes. Pero no contentos con el mal individual, lo intentaron en turba, en cualesquiera formas y terrenos, y nació la Enciclopedia, donde se amalgamó lo científico con la sátira, las ciencias matemáticas con la blasfemia, y donde todo error era admitido con tal que fuese en contra de la Iglesia. En tan duro trance los buenos no apretaron las filas, no lucharon valerosos, y el mal se consumó.

Aun otros rasgos que tomamos de *Los retratos de antaño* del P. Luis Coloma, y que exhibimos como despojos de una catástrofe: "El libertinaje buscaba un salvoconducto en la impiedad: Dios estorbaba y preciso era suprimirlo."

"En la época de Luis XV, dice un autor francés, era el amor conyugal en la alta sociedad parisiense el más raro de todos los amores."

"Las novelas perversas y los folletos impíos de los bolsillos de los petimetres, elegantes agentes de la impiedad, pasaban á inundar los tocadores de las damas."

"Adquirían la exquisita urbanidad y elegantes maneras de la gente de gran tono en aquella época, el dón de gentes, la cultura superficial, la cínica impiedad no razonada, el epicureísmo de costumbres, y, sobre todo, la maestría de la buena conversación, tan cultivada en los salones de Versalles y París desde los tiempos de Luis XIV, difícil arte que requiere juntamente el dón de saber hablar y el dón de saber escuchar."

De este fermento partieron los primeros dardos que iban á herir á los jesuítas y á acabar con las reducciones de hispano-américa.

El primer ataque partió de Portugal con motivo de la cesión hecha por el Rey de España por razón de estado de la Colonia del Sacramenta, en los confines del Paraguay; los indios se sublevaron, y Pombal, Ministro de la Corona lusitana, envió de Gobernador del Gran Pará y del Marañón á su mismo hermano con tropas, plenos poderes y bien prevenido para buscar ocasión de acusar á los jesuítas. En la Corte el Ministro propalaba que los misioneros eran los jefes de la sublevación, causada tan sólo por las imprudentes disposiciones reales, y pidió al Papa que hiciera reformas en la Compañía. Sucedió luégo que al volver el rey José de un coloquio amoroso, dispararon tres tiros sobre el soberano, magnífico pretexto para acusar á los jesuítas; así obligaron al Duque de Aveiro á declararlo en el tormento, pero apenas estuvo fuera de él se retractó; sin embargo, se creó un tribunal presidido por el Ministro, presidido por Pombal, quien satisfizo sus rencores condenando á muerte, con derroche de crueldad, al gentil-hombre Ferreira y á Leonor, Marquesa de Tavora. "Baste decir, escribe Cantú, para colmo de infamia, que además de tener oculta con el mayor sigilo la causa, prohibió el Rey que se volviese á ver nunca." Nadie halló pruebas, y sin embargo publicaron que por cartas interceptadas, que no aparecían, se probaba el conato de regicidio (y lo que tanto buscaba la pasión del Ministro), los Padres fueron expulsados de Portugal, el Brasil, las Indias Orientales, Dado el primer paso, vencida la vanguardia, siguió el desastre: expulsó al Nuncio Apostólico, puso en las escuelas textos protestantes, legisló sobre puntos eclesiásticos, aprehendió al Obispo de Coimbra, mandó quemar una pastoral por mano del verdugo, repletó las cárceles de reos de estado, y creó un tribunal especial de sospechosos que recibía la inspiración de sus deseos.

Mas ¡ay! que en las cortes destrozadas por la corrupción los proyectos malvados se propagan con la rapidez del relámpago. También en Francia los filosofistas exigían de la Pompadour, la omnipotente favorita del Rey, que procurase la expulsión de los jesuítas, apellidándola con el lisonjero apodo de Juana de Arco. La amante decía que la Iglesia no los había menester, que eran enemigos de los pueblos que urdían tramas para que se anticipase á gobernar el delfín. El Rey al cabo, saliendo de sus placeres como el león se retira perezosamente de su cubil, reunió el alto clero para investigar sobre la orden acusada, y todos los cuarenta y cinco Obispos y Cardenales concurrentes, excepto uno, anduvieron acordes en aplaudir la institución como provechosa y útil. Pero con mayor ahinco el Ministro Choiseul intrigaba, la Pompadour instaba, satirizaban los filósofos, y, en 1764, Su Majestad suprimió la Orden de Loyola en el reino francés.

Tocó el turno á España, donde la audacia inicua en demasía aseguró el éxito: el Ministro Conde de Aranda presentó á Carlos III una carta del General de los jesuítas, Lorenzo Ricci, al Superior en España, en la cual indicaba que el Rey no era hijo legítimo, y que no había obligación de guardar fidelidad al soberano; era tal herir á una fiera, ultrajar el orgullo de un Borbón, y los Borbones no sabían olvidar ni perdonar. Sólo que allí mismo quedaba patente la vil calumnia, porque el papel de fábrica española que aparecía como usado en Italia, fue examinado al través de la luz, y allá estaba estampado y traslúcido el año de la hechura, posterior á la fecha de la carta, la cual era miserablemente apócrifa.

Era Carlos III un hombre de sanas costumbres privadas, modelo de jefes de familia, cuya vida estaba sometida al régimen más estricto, pero débil, y este carácter en un Rey es causa de graves abusos, pues no sólo debe ser inmaculado quien manda, sino capaz de perseguir el delito, poner diques á la inmoderada exigencia, y sostener á la debilidad cuando el delito la persigue; Carlos III fue juguete del Presidente del Consejo, é hizo mal á su Reino y firmó con su nombre la injusticia.

"Convienen todos—nos dice Menéndez y Pelayo—hablando de este Monarca, en que fue un simple *testa ferrea* de los actos buenos y malos de sus consejeros. ¿Tan leve es en un Rey tolerar y consentir que el mal se haga? ¿Nada pesaba en la conciencia de Carlos III la inicua violación de todo derecho cometida con los jesuítas? ¿Qué importa que tuviera virtudes de hombre privado y de padre de familia, y que fuera casto y sobrio y sencillo, si como Rey fue más funes-

to que cuanto hubiera podido serlo por sus vicios particulares?" (1)

En consecuencia, en Febrero de 1767 este sucesor en el trono de San Fernando, dictó, inspirado por el Ministro de una nación que desde remota antigüedad hizo gala de sincero cristianismo, de la noble España vencedora de los moros é implantadora de la cruz en otro mundo nuevo, una real pragmática para expulsar á los jesuítas de sus dominios, arrebatarles sus bienes é infamar su memoria con el ultraje.

La historia ha conservado el siguiente real decreto: "Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el extraordinario que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Enero próximo, y de lo que en ella me han expuesto personas del más elevado carácter, estimulado de gravísimas causas relativas á la obligación en que me hallo constituído de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo: usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi Corona: he venido en mandar se extrañen de mis dominios de España é Indias, islas Filipinas y demás adyacentes á los Religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores ó legos que hayan hecho su primera profesión, y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía de mis dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos os doy plena y privativa autoridad, y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido y estimareis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no sólo la Justicia y Tribunales superiores de estos Reinos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigiréis á los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores, y otras cualesquiera Justicias de aquellos Reinos y provincias; y que en virtud de sus respectivos requerimientos, cualesquiera tropas, milicias ó paisanaje den el auxilio necesario sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de caer el que fuere omiso en mi real indignación; y encargo á los PP. Provinciales, Prepósitos, Rectores y demás Superiores de la *Compañía de Jesús* se conformen de su parte á lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará

(1) *Historia de los Heterodoxos Españoles.* T. III.

en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia: de modo que en todo se proceda conforme á mis soberanas intenciones. Tendréislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro celo, actividad y amor á mi real servicio, y daréis para ello las órdenes é instrucciones necesarias, acompañando ejemplares de este mi real decreto, á los cuales estando firmados de vos, se les dará la misma fe y crédito que al original. Rubricado de la real mano. Al Conde de Aranda, Presidente del Consejo."

Pero las graves causas que estaban reservadas en el real ánimo, quedaron desconocidas é ignoradas de todos, bajaron con el Rey al sepulcro.

Vino á América el decreto acompañado de puntualísimas instrucciones, modelo de suspicacia, en que el Conde rogaba y amenazaba, dirigía los procedimientos, cerraba toda salida de algún maravedí, utensilio ó documento, y procedía, en suma, como no se ha hecho nunca con la más temida caterva de bandidos, contra una orden armada tan sólo de su breviario de oraciones, y que ni se levantó en rebelión, ni forjó conatos de desobediencia, ni siquiera se quejó con palabras, sino que padeció y perdonó.

En las órdenes que el Rey envió á la Nueva Granada adula, conducido por el miedo, á las otras corporaciones religiosas, para que, adormecidas con la lisonja, callasen y nada dijesen de la determinación política: "Al tiempo que el Consejo haga notoria en todos estos reinos la citada mi real determinación, manifestará á las demás órdenes religiosas la confianza, satisfacción y aprecio que me merecen por su fidelidad y doctrina, observancia de vida monástica, servicio de la Iglesia y acreditada instrucción de sus estudios y suficiente número de individuos para ayudar á los obispos y párrocos en el pasto espiritual de las almas, y por su abstracción de negocios de gobierno como ajenos y distantes de la vida ascética y monacal. Igualmente dará á entender á los reverendos prelados diocesanos, ayuntamientos, cabildos diocesanos y demás estamentos ó cuerpos políticos del reino, que en mi real persona quedan reservados los justos y graves motivos que á pesar mío han obligado mi real ánimo á esta necesaria providencia, valiéndome únicamente de la económica potestad, sin proceder por otros medios, siguiendo en ello el impulso de mi real benignidad, como padre y protector de mis pueblos."

Ve luégo como si en el porvenir hubieran de volver, y se ensaña con los que se atrevan en algún tiempo á pedir gracia para que los desterrados pudiesen pisar tierra espa-

ñola. "Prohibo por vía de ley y regla general, que jamás pueda volver á admitirse en todos mis reinos en particular á ningún individuo de la Compañía ni en cuerpo de comunidad con ningún pretexto ni colorido que sea, ni sobre ello admitirá el consejo ni otro tribunal instancia alguna, antes bien, tomarán á prevención las justicias las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándolos como perturbadores del sosiego público.

"Ninguno de los actuales jesuítas profesos, aunque salga de la orden con licencia formal del Papa y quede de secular ó clérigo, ó pase á otra orden, no podrá volver á estos reinos sin obtener especial permiso mío. En caso de lograrlo, que se concederá tomadas las noticias convenientes, deberá hacer juramento de fidelidad en manos del Presidente de mi Consejo, prometiendo de buena fe que no tratará en público, ni en secreto con los individuos de la Compañía ó con su General, ni hará diligencias, pasos, ni insinuaciones directa ni indirectamente á favor de la Compañía, pena de ser tratado como reo de Estado, y valdrán contra él las pruebas privilegiadas.

"Tampoco podrá enseñar, predicar, ni confesar en estos reinos aunque haya salido, como va dicho, de la orden y sacudido la obediencia del General; pero podrá gozar rentas eclesiásticas que no requieran cargos.

"Ningún vasallo mío, aunque sea eclesiástico, secular ó regular, podrá pedir carta de hermandad al General de la Compañía, ni á otro en su nombre, pena de que se le trate como á reo de estado y valdrán contra él las pruebas privilegiadas.

"Todo el que mantuviere correspondencia con los jesuítas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado á proporción de su culpa.

"Prohibo expresamente que nadie pueda escribir, declamar ó conmover, con pretexto de estas providencias, en pro ni en contra de ellas, antes impongo silencio en esta materia á todos mis vasallos, y mando que á los contraventores se les castigue como reos de *lesa majestad.*

"Para apartar alteraciones, ó malas inteligencias entre los particulares, á quienes no incumbe juzgar ni interpretar las órdenes del Soberano, mando expresamente que nadie escriba, imprima ni expenda papeles ú obras concernientes á la expulsión de los jesuítas de mis dominios, no teniendo especial licencia del Gobierno, é inhibo al juez de imprenta, á sus subdelegados y á todas las justicias de mis reinos, de conceder tales permisos ó licencias por deber correr todo esto

bajo las órdenes del presidente y ministros del consejo con noticia de mi Fiscal.

"Tendráse entendido en el Consejo para su puntual, pronto é inviolable cumplimiento, y dará á este fin todas las órdenes necesarias con preferencia á otro negocio, por lo que interesa mi real servicio, en inteligencia de que á los Consejos de Inquisición de Indias, órdenes y hacienda, he mandado remitir copias de este decreto, para su respectiva inteligencia y cumplimiento."

Cuantas cláusulas, tantos ataques á los derechos civiles, para cuya defensa están erigidos los gobiernos, y empañando el concepto de la justicia, otros tantos castigos por actos inocentes, ó penas exorbitantes á la magnitud de la culpa.

Sobre el cumplimiento de la pragmática, sobre la salida de los religiosos del país, la historia ha conservado todos los minuciosos pormenores como se recuerdan, punto por punto, los rasgos de una persona amiga, ó los postreros instantes de la existencia de un padre amoroso. Son de todos conocidas las escenas de la tan memorable fiesta de San Ignacio del año de 1767. Estaba el recinto del templo repleto de lo más granado de la sociedad colonial; con la lujosa pompa acostumbrada iban transcurriendo las sagradas ceremonias; cuando el hábil panegirista terminaba el elogio del santo fundador, prorrumpe en una tierna y vehemente despedida de los habitantes de la ciudad. ¿Qué causa tenía la ida de los jesuítas? ¿A dónde partían? ¿Por qué los abandonaban? ¿Todos así discurrían sin acertar con explicación satisfactoria. El Virrey D. Pedro Mesía de la Zerda, viéndose anticipado en sus determinaciones por modo indescifrable, resolvió apresurar el golpe; y esa misma noche, á altas horas, acompañado del Secretario, el Escribano, un Oidor y dos criados que alumbraban con sendos faroles, llamó á la puerta del Colegio é hizo tocar á comunidad; los 80 discípulos de San Ignacio se reunieron en traje de camino, con el crucifijo que aquí trajeron y en el destierro les había de acompañar. Oyeron la regia sentencia, y, habiendo entregado las llaves, los valores y las habitaciones, desocuparon la ciudad, entre las lágrimas de sus amigos, que no tenían el derecho de quejarse ni despedirse so pena de muerte decretada por el cristianísimo monarca.

En la misma época eran echados de los otros territorios americanos: del Perú, por D. Manuel Amat y Yument, y por D. Francisco Bucareli, de Buenos Aires, quien preparó fuerza militar como para proceder á una poderosa campaña; reunidos en Cartagena, zarparon á vivir bajo un cielo más propicio; si media Europa les negaba techo, hallaron vasto

campo á su actividad en Rusia y los países septentrionales. Así el Rey Carlos sabía que iban proscritos pero no conocía cuánto mal causaba á sus súbditos, y qué estrago hacía á América, estrago cuyos largos resultados aún sufrimos. "Cuando la medida se llevó á efecto—escribe Borda—los envidiosos se alegraron, los verdaderos amigos lloraron en silencio, y los indiferentes se unieron á los enemigos para hacer leña del árbol caído. (1)

El Jefe de la Iglesia, Clemente XIII, Pontífice que trae á la memoria aquellos otros de la Edad Media, que al par contenían los desafueros de los grandes, protegían la justicia de los humildes, escribió con acerbo dolor al Rey, defendió la orden, y le encareció á Carlos el peligro en que con la preparada y sostenida iniquidad ponía su eterna salvación.

Cantú, el historiador de recto juicio, cuando comenta estos pasos del Ministro español, cree que "con este acto despótico los reyes lastimaron la preciosa facultad que tienen todos los hombres de escoger el género de vida que crean más conducente á su bien, y atacaron los derechos legítimos de la propiedad, pues que los frailes se habían enriquecido, ó con su propia industria ó con antiguos donativos que les habían sido legados para que hiciesen obras de caridad ó rezasen, en suma, con los medios por donde adquiere cualquier otro individuo." Y luégo concluye que "con esto revelaron la peor de las debilidades, que es la de no saber proteger á los débiles." (2)

Parecerá á quienes no saben hasta qué límites avanza la maldad, que con esta persecución se habría de serenar la tempestad. Las cortes borbónicas, empero, se concitaban para pedir la supresión de la Compañía; escribía á la sazón Federico de Prusia á Voltaire: "El cebo de las abadías ricas y de los conventos es tentador," y recibía en respuesta: "Vuestra idea de atacar la superstición cristícola por los frailes es propia de un gran capitán. Una vez abolidos los frailes, queda expuesto el error al desprecio universal." Tanucci, el Ministro de Nápoles, para poner temor en el ánimo del Papa, despojó el palacio Farnesio; el Duque de Toscana el palacio de los Médicis, el Conde de Aranda consiguió no recibir al Nuncio en Madrid; quitaron á los jesuítas el Seminario Romano y la quinta de Frascati; ocuparon con tropas á Aviñón, Benevento y Pontecorvo, ciudades pontificias; exigieron con

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada.*
(2) *Historia Universal*, T. VI.

imperio á Clemente XIV, de natural apacible y atemorizado por el legado en Roma, Floridablanca; la medida extrema; al cabo firmó el breve en 1773, y allí se elogia á los jesuítas como un tributo rendido á la conciencia y declara "que *por prudencia y por la paz de la Iglesia*" da el paso final.

El P. General Lorenzo Ricci, fue aprehendido y expiró en la prisión, y como testamento dejó escrito: "Declaro y protesto que la extinguida Compañía de Jesús no ha dado motivo alguno para su supresión. Lo declaro y protesto con la certidumbre que puede tener moralmente un Superior bien informado de lo que pasa en su Orden." Palabras que son preciosas, si se consideran que son las de un sacerdote moribundo, listo á trasponer las puertas de la eternidad. Luego perdona á todos, á nadie acusa, y deja todo al amparo de Dios.

El poderoso talento del Cardenal Antonelli critica con enérgicos conceptos el breve señalado; entresacamos las razones más oportunas: "En este infame tráfico se hizo al Jefe de la Iglesia una violencia abierta; se le lisonjeó con falsas promesas, y se le intimidó con afrentosas amenazas.

"Los fundamentos en que el Breve se apoya no son otra cosa que acusaciones fáciles de destruir, vergonzosas calumnias, falsas imputaciones.

"Este Breve ha causado un escándalo tan grande y tan general en la Iglesia, que solamente los impíos, los herejes, los malos católicos y los libertinos triunfaron.

"A vista de la defección del siglo XVIII, ¿querrá la Iglesia privarse de los servicios que esta misma Compañía está en posibilidad de prestarle? ¿La Santa Sede tuvo alguna vez más necesidad de generosos defensores, que en este tiempo, en que la impiedad, la irreligión, hacen los últimos esfuerzos para conmover sus fundamentos?"

Los resultados de las pragmáticas y de la supresión fueron desastrosos; porque el Gobierno de España dio un ejemplo oficial de injusticia y robo, y dejó entrever en el rumbo de la política que despreciaría y perseguiría los intereses católicos de los pueblos, y que se abría éra de acogida para las ideas filosóficas de la Corte de Versalles. En los abusos de los magnates queda, sin embargo, el recurso de la justicia de ultratumba en el cielo y el veredicto de la historia en la tierra.

Los países latinos quedaban privados de veinticinco mil obreros apostólicos, los más celosos y abnegados que sabían cumplir sus arduos deberes; las cátedras católicas sepultadas en silencio; muchas necesidades sin alivio y muchas vacilaciones y dudas sin consejo. El campo de veinticinco mil hombres activos fue invadido por los profesores de la zapa y la

demolición, cuyas enseñanzas, infiltradas en el pueblo, corroyeron las fibras sociales, y estallaron en aquella espantosa locura que llamamos Revolución francesa, en que las charcas de sangre fueron iluminadas por las llamas del incendio, y los crímenes se sucedieron sin tregua, y varones, mujeres, niños á porfía ostentaron la corrupción; el orden subvertido trajo la dictadura; y lo que había principiado en los salones con las burlas de las cortesanas acabó con el uso diario del cadalso.

La hoguera lanzó su fuego al Nuevo Mundo, y á pocos años de la expulsión principiaron á conmoverse los pueblos: ninguna guerra de independencia está mejor justificada que la nuéstra, que se hizo en busca de la dulce libertad. Cuando el Pontífice Pío VII vino en 1814 en defensa de la orden extinguida, á petición de todo el orbe católico—*Sollicitudo omnium Ecclesiarum*—y el Rey Fernando VII restableció la Compañía, y le reconoce la prudencia, los bienes de sus miembros como escritores y sabios y sus trabajos en América, con aquellas frases: "que la Sociedad fue expulsada á perpetuidad, en virtud de una medida arrancada por sorpresa y por los manejos más artificiosos y más inicuos á su magnánimo y piadoso abuelo el Rey Carlos III," entonces, por rara coincidencia, las mejores joyas de la diadema española caían arrancadas por violentas convulsiones.

En los colegios si bien mejoró el plan científico, en cambio, y las ventajas no igualaban los inconvenientes, vino á menos la formación del corazón. En la historia del Sr. Groot podemos leer que "en Panamá, Popayán y Quito se habían arruinado completamente los estudios desde el extrañamiento de los jesuítas, que tenían el privilegio de Academia universitaria para conferir grados. El Obispo de Panamá formalizó expediente ocurriendo á la Corte para que continuara el privilegio, nombrando Rector y Profesores. El Rey pidió informe al Virrey y á la Audiencia de Santafé; pero de lo actuado se reconoció, dice Guirior, que ni los fondos de temporalidades eran suficientes por aquella parte, ni se encontraban sujetos idóneos en aquella ciudad para enseñar aunque fuera interinamente, pero ni discípulos que fueran á oírlos."

Los cinco mil alumnos que en total habitaban los catorce colegios edificados y sostenidos por los padres, sólo encontraban cuatro muy desmedrados en su organización. Y en el Mayor de San Bartolomé se oyeron las agrias disputas del Fiscal Moreno y Escandón y el Arzobispo de Santafé.

En Francia confesaba el Abate Maury que el sueldo de un solo profesor costaba más que la dotación de un colegio entero de jesuítas.

Los bienes también fueron objeto de robos, como acontece en casos tales; la codicia aprovechó del abandono y del desorden; los dominicos, sus sucesores en las misiones de los Llanos, informaban, poco tiempo después, que las alhajas de la Iglesia, las herramientas y las maderas almacenadas estaban perdidas. La Corte impuso á los pueblos de indias nuevos tributos, y ellos, antes que pagar, huyeron á los bosques, y no sólo perdieron las cajas reales el nuevo aumento que se esperaba, sino las entradas que era costumbre recaudar.

De la opulenta nación del Perú nos queda un documento que indica el desastre económico de las riquezas de los jesuítas; comunica el Virrey D. Francisco Gil de Taboada á Su Majestad: "Las juntas celebradas me enteraron del estado de dichas temporalidades, y de esa instrucción nacieron que examinándose los difusos reglamentos indefinidos en muchas esenciales partes, principalmente en cuanto á la necesidad de proseguirse la liquidación de las cuentas del resorte del difunto Director, se presentase por el celoso Fiscal del Rey, el plan relativo al nuevo método de administración que proponía, para que con veinticuatro dependientes y el gasto de 25,350 pesos anuales, se lograse ver concluídas las pretéritas cuentas."

"Este medio, que se titulaba eficaz, no se adoptó, atendiendo á que ya se llevaban consumidos inútilmente más de 100,000 pesos con otros inconvenientes, siendo el mayor la adopción de la posible economía encargada por el Rey en repetidas Reales órdenes.

"Y no pudiéndose mejorar el método y orden de los libros establecidos, se miran expeditos los recomendables objetos de este ramo, que por el lapso de veintitrés años se hallaban en el caos de la mayor confusión, sin que pudiese superarla el diligente esmero de mis antecesores." (1)

Así debía suceder, puesto que los dueños tenían perfectamente establecido el régimen de rentas y gastos, y vivían en comunidad bien dirigida, y ahora iban á tantearse ensayos que consumían más de los productos recogidos, y ni siquiera cubrían los gastos de administración.

Los usurpadores se lanzaron sobre los archivos y bibliotecas, donde reposaban las terribles pruebas de los negros crímenes de los jesuítas, pero, ¡oh sorpresa! como en las cajas no hubo oro acumulado, no hubo allí tampoco ni un documento que iniciase el proceso. A haberlo hallado, ¡qué de

(1) *Memorias de los Virreyes del Perú.* T. VI.

publicaciones habrían verificado, qué de baldones á las perseguidas víctimas!

Las haciendas que les proveían de sustento para sus planteles, y á donde los alumnos iban á pasar vacaciones, en las cuales el pueblo conoció herramientas, animales, métodos nuevos de cultivo, quedaron invadidas del erial ó cubiertas por la maleza; los animales vueltos de nuevo al estado bravío, y los empleos de ingentes sumas perdidos por el abandono.

Desde entonces hasta hoy las misiones quedaron heridas de muerte; los neófitos huyeron á los bosques, perdieron el conocimiento del idioma castellano, los mercaderes les enseñaron el uso de objetos de lujo corruptor, y los que habían pisado apenas la vida civilizada descendieron al nivel de las fieras. Los religiosos dominicos y otros encargados como doctrineros, no alcanzaron, no por carencia del espíritu ascético sino de la organización y de las leyes de los hijos de Loyola, á prosperar pero ni á sostener la herencia recogida.

El sendero de ruinas que venimos recorriendo nos demuestra que el organismo muerto había estado repleto de vida, y que las obras, que eran yerto cadáver, habían sido antes receptáculo de prodigiosa actividad.

Todavía es el llanero, á pesar de los años transcurridos, un carácter semibárbaro, lidiador por la fuerza con la naturaleza, sin que sirva en grado notable ni á sus semejantes ni á sí mismo; no comprende la existencia seria y preocupada de la ciudad, sino libre como el viento, hirsuta como las comarcas que lo rodean; canta, comercia, lucha y muere, sin dejar huella profunda de su paso.

Cuando algún vjajero recorre las extensas llanuras orientales, al lado de algún río, en la soledad del desierto, halla montones de piedra y despojos hacinados, cubiertos por enredaderas de verdura exhuberante, el viento penetra silbando en las grietas de los muros, y el cuervo anida en los derruídos techos, y reconoce los escombros de las obras civilizadoras de las misiones. Y por siglos y siglos durará la devastación en el desierto.

Bogotá, Julio de 1902.

FRANCISCO DE P. BARRERA.

EN 1808

El siguiente documento inédito, suscrito por D. Manuel Mariano Blaya, Fiscal del Crimen de la Real Audiencia de esta ciudad, en los albores de la revolución, dio en este escrito luz sobre las fuerzas múltiples que se habían desenvuelto en el Virreinato, en lo político, en 1808, y en él dibuja las agitaciones de la época; las tendencias de los empleados españoles á oprimir á los criollos, á quienes siempre miraron como inferiores, y deja traslucir la fuerza, aún latente, acumulada por los americanos, y el deseo del Gobierno colonial de impedir que éstos se enterasen de lo que ocurría en Europa.

Además, el documento es curioso en su primera parte, por los juicios que emite el Fiscal sobre Napoleón:

"INFORME DEL FISCAL D. MANUEL MARIANO DE BLAYA AL VIRREY AMAR Y BORBÓN EN 1808

"*(Muy reservado).*

"Excmo. Sr.:

"Posee V. E. el hermoso arte de obligar á favor de la razón, para que sencilla, y como es en sí, se la representen á su elevada autoridad. Como me cuento en el número de estos obligados por dobles títulos de agradecido, esto, y la nueva confianza que merezco á V. E. en su muy apreciable de 9 del corriente, me animan á poner, pero pausadamente, más claro en mis ideas á su superior justificación, sobre nuestras actuales tristes ocurrencias, que exigen el más acendrado cumplimiento de nuestras obligaciones á Dios, al Rey y á la Patria.

"La Historia antigua, ni moderna, no nos presenta un ejemplar semejante de perfidia y tiranía tan atroz como la que con nuestro legítimo soberano y la Nación española ha ejecutado el indigno y obscuro corso Bonaparte, que se ha hecho *infamemente famosa*, como lo llama cierto libro anónimo. Ni el mismo detestable Maquiavelo se atrevió á enseñar á su malvado Príncipe máximas tan injustas y tiránicas para reinar, según sabe cualquiera que lo haya leído.

"No hay autor publicista, ni los mejores maestros del Derecho de Gentes, cuyas leyes reconocen todas las naciones para sus diferencias y derechos recíprocos entre sí, que no califique de atrocísima la injuria que aquel pérfido usurpador

tan descaradamente le ha hecho á nuestra Nación, á su más fiel y generosa aliada. Un Atila, á quien la posteridad ha dado, con justicia, el renombre de azote del género humano, no cometió tántas ni tan abominables crueldades, perfidias, asesinatos y robos. Los papeles públicos de Europa, que ya se han quitado la máscara, exceptuando su despreciable adulador, *El Monitor Francés*, se los justifican con pelos y señales, cometidos en todas partes de Europa y Asia; en Asia, donde hasta renegó de Jesucristo (¡ oh execrable iniquidad !) y adoró á Mahoma por su infame política, para engañar y conquistar. Desde Adán á Noé, y desde Noé á nuestros días, no ha habido hombre que haya perpetrado tan negra y criminal acción, como lo es el arresto de nuestro amado soberano, si se analizan bien que los engaños, vilezas, trampantojos y traiciones, lo precedieron, acompañaron y subsiguieron; sólo la de Judas Iscariote se levanta, porque fue traidor con el Hombre-Dios, y el indigno corso lo ha sido, so capa también de amigo, con la sagrada persona y con un ungido del Señor. Así llama la Sagrada Escritura á los reyes legítimos, no á los aventureros y usurpadores, como el Atila fue un gentil y el corso es un ateísta, como todos saben. ¿ Pues quién, sino un ateo es capaz de iguales atrocidades y delitos? ¿ Quién sino un ateo dejaría de castigar, como merece, la indigna llaneza y falta de santa veneración que tuvo su Ministro en Roma, presentándose á la cabeza visible de la Iglesia, Vicario de la invisible de Jesucristo, á quien sin besarle el pie apenas le hizo una desatenta, ligera cortesía, cual se hace en un baile de mujeres, bajando, al entrar, algún tanto la cabeza? Pero el virtuosísimo Pío VII lo corrigió sólo haciéndole esta pregunta: ¿ Sois católico? con que quedó enmudecido y enseñado. Así lo afirman los papeles públicos de Roma, con la tirana orden que dio para que se dispersasen todos los cardenales del Sacro Colegio. ¡ Oh religión santa y adorable ! ¡ como si tu origen divino pudiera temer á los viles y vanos poderosos del mundo, quiere también perseguirte el más miserable de la tierra ! porque tal es el que endurecida su razón á fuerza de delitos, la costumbre de cometerlos lo ha hecho ya un monstruo abominable de ellos, en todo el rigor de esta palabra. El no tiene religión; abraza y publica, se cree la que más le conviene en las circunstancias, pero no cree ni sigue ninguna. Con Italia, Francia y España ha manifestado ser católico; con los musulmanes, mahometano; con los prusianos, protestante; con los rusos protestante y tolerante; con los judíos, que no forman ni formarán la nación, no se sabe, pero los protege y coloca en los primeros empleos de su ser-

vicio. Muchos de sus más inmediatos generales, y otros no generales, se sabe que lo son, y se sabe que un protervo judío fue á quien puso por jefe en la guardia que en Bayona custodiaba á nuestro amado Fernando VII.

"Estas y otras semejantes ideas, ó más bien verdades que ya sabemos, conviene extenderlas y esparcirlas, pintándolas en los papeles públicos nuéstros, con los vivos colores de que son susceptibles, para fijar, digámoslo así, la opinión pública de nuestra nación y de estas colonias; así como por el contrario, conviene obstruir y tapiar, si es posible, todo conducto por donde pueden llegar á los pueblos cualesquiera papeles seductivos, engañosos, y que hagan dudar ó balancear la opinión pública contra el tirano corso. De esta clase he leído aquí sólo dos: un diario de Madrid, 8 de Mayo último, en el Gobierno del infame peluquero Murat, gran Duque de Berg; y una carta, 13 de Abril de este año, fechada en Toledo, de un oficial que se dice retirado, y se atribuye á un abate que acompaña al peluquero. Esta arma fina de la pluma, de que diestramente han sabido usar siempre los franceses, será embotada en sus filos con la correspondiente providencia de V. E., que pudiera ser:

"1ª *Providencia.* Un edicto ó bando público mandando que toda persona que en su correspondencia de dentro ó fuera de España y América recibiese cualquier papel impreso, en cualquier idioma, relativo á las actuales concurrencias de nuestro actual gobierno y la conducta de la Francia ó su jefe Bonaparte, lo presente á la superioridad de V. E. ó al Sr. Juez revisor nombrado para esto, en el concepto de que si fuere corriente se le devolverá inmediatamente al interesado, y también en el de que, si así no lo ejecutase, se procederá contra el ocultador como corresponda y haya lugar.

"Este Juez revisor, cuyo nombramiento no tiene otro objeto que el de no ocuparse V. E., si no quisiese, en ese pormenor debe ser un sujeto caracterizado, de bastante instrucción, y de la suma confianza de V. E., y pudiera ser elegido el Sr. Fiscal de lo Civil en esa Audiencia, á quien por su oficio le corresponde esta incumbencia, que lo conceptúo del juicio necesario para el caso, pero en el supuesto de que merezca la confianza de V. E. Con él mismo puede V. E. acordar los puntos de su encargo, que por no dilatarme más no especifico, pero siempre será el principal retener todo papel extranjero, nacional ó americano, de cualquier modo seductivo, sedicioso ó contrario á nuestro gobierno.

"2ª *Providencia.* En todas las capitales de provincia convendría que V. E. tuviese una persona de muchísima con-

fianza, integridad é inteligencia, secretamente comisionada para formar las competentes diligencias del sumario contra cualquiera, de cualquier estado ó condición, que propale, extienda ó publique proposiciones ó máximas subversivas contra nuestro presente Gobierno, nuestro legítimo soberano y nuestras autoridades establecidas, etc. Aquí se ha dicho por hombres que no debían proceder tan indignamente, que los despachos de la Junta Suprema de Sevilla no eran más que una letra de cambio endosada á favor del comisionado Bacaro; se ha dicho que era muy dudosa la autoridad para declarar, como se declaraba, la guerra á los franceses; se ha dicho que las rogaciones y súplicas á Dios que encargaba se hiciesen, la misma suprema Junta, por nuestras actuales ocurrencias, más bien parecían sermones que otra cosa, porque contra el enemigo lo que se necesitaba eran fusiles; y se han dicho otras cosas desatinadas, á cuyos autores es necesario contener. Es verdad que esta obligación deben llenarla los Gobiernos respectivos, pero más confianza podrá tener V. E. en los sujetos que elija, y con más celo deberán éstos portarse para el desempeño del superior y primero del Reino, que dignamente reside en V. E. Si llegara el caso de estos nombramientos, era también necesario acompañar á cada uno la competente orden auxiliatora y reservada, para los Gobiernos respectivos, á quienes sólo en el caso de necesitar algunos auxilios, para su comisión, la presentarían los comisionados, á fin de que se les franqueasen.

" 3ª *Providencia* Es necesario cuidar mucho de la correspondencia pública, y retener y quemar, con un secreto como el de la confesión sacramental, toda carta dirigida á cualesquiera persona de algún modo sospechosa, por amistad, parentesco ú otras relaciones, que probablemente se conjeturen y calculen, según las noticias é informes que ya se tengan ó se procuren. ¡ Dios no lo permita ! pero puede ser que algunas se dirijan á este Reino, para disponer ó persuadir los ánimos á favor del tirano Bonaparte. La prueba perentoria de mi dictamen es lo que ya se lee en una gaceta inglesa (y V. E. no ignorará) cap. del París (*sic*) de que el pícaro y vil D. Ignacio Sánchez de Tejada, oficial farolón de la Secretaría de V. E., se presentó en la Junta de Bayona, como representante de este Nuevo Reino de Granada, donde presentó un discurso (sería como suyo) en que entre otras cosas hablaba del mal Gobierno español y la seguridad de que este Reino se uniría siempre con la Metrópoli. Este farolón, que nunca pudo sacar nada de mí porque lo conocía, tiene ahí, y en todo el Reino, muchos amigos. Ahí tiene hermanos, pa-

rientes y amigos íntimos, y puntualmente un hermano (yerno de ese administrador de correos, que es circunstancia muy notable al presente). Lo mismo se dice del otro criollo antioqueño N. Zea, que estaba en Madrid (aunque esto no lo he visto en gaceta, y de cuyas ideas y papeles que se le ocuparon, tuve conocimiento por los cuentos de insurrección soñada, para ejecutarla ellos en el año pasado de 94, siendo Fiscal). Todo esto sabrá pesarlo y mandarlo la suma prudencia, juicio y secreto impenetrable de V. E., si estimase que así conviene. Las providencias precautorias, cuales son éstas, si se saben ejecutar con pulso y medida, nunca traen perjuicio sino auxilios para vencer.

"Me meto á bachiller, pero V. E. me previene á ello, y sólo lo hago en obsequio suyo y por el amor al Rey y á la Patria, como buen español, de que me glorío, dispensándome su bondad todos mis desaciertos.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Cartagena, 20 de Octubre de 1808.

"Excelentísimo señor:

MANUEL MARIANO BLAYA."

(De *El Telegrama* 1301, 4 de Abril de 1891).

Excmo. Sr. Virrey D. Antonio Amar.

P. D.—Ya tenía escrita ésta cuando recibí la muy estimada de V. E., 19 del corriente, y hoy me veo acometido de la jaqueca, con que pongo estas cuatro letras. V. E., con su bondad, me dispensará no le conteste hasta el inmediato correo.

B.
(Hay una rúbrica).

(Del *Correo Nacional*, número 430, de 3 de Marzo de 1892).

EXCITACION

La Academia de Historia Nacional designó Directores del *Boletín*, que le sirve de órgano, y que aparecerá mensualmente á los Dres. Pedro M. Ibáñez, Adolfo León Gómez y Eduardo Posada, y dispuso que, por medio de la prensa, se suplique á los amantes de estudios históricos nacionales, que la apoyen con sus labores, las que verán la luz pública en este *Boletín*, y que se ruegue á los señores periodistas que hagan conocer en todo el país la patriótica tarea que se ha impuesto.

Se publicarán documentos y monografías relativos al pasado de nuestro país, desde los tiempos prehistóricos hasta los presentes, que estén fundados en hechos comprobados, suprimiendo leyendas mentirosas, y se reproducirán trabajos, memorias y fragmentos de libros, que, por ser ediciones agotadas, no pueden ser conocidas del público, ni servir de órgano de estudio y enseñanza, porque es imposible obtenerlos. La compilación de estos estudios y reproducciones en un elegante volumen lo hará, sin duda alguna, valioso é interesante.

"Cuántas familias guardan bajo llave preciosas confidencias de sus antepasados, que dejarán de estar escondidas, si encuentran medios fáciles de hacerlas publicar." Llenar estos vacíos, abrir campo á trabajos desconocidos ó nó emprendidos por falta de estímulo, según la corriente científica moderna de enseñar la verdad comprobada, hacer penetrar en el público el hábito de estudiar el pasado y el deseo de investigar las causas de sucesos recientes, tales son los fines con que se ha fundado el *Boletín de Historia y Antigüedades.* A trabajar en tan amplio y fecundo campo están llamados no sólo los miembros de número de la Academia, sino todos los colombianos que amen la patria y que aspiren á no vivir vida de egoísmo sino de fundar algo para la posteridad.

Los Directores del *Boletín* se permiten rogar á todos los amantes de las glorias nacionales que le remitan sus estudios y trabajos originales ó los que conserven sobre historia nacional, geografía, etnología, etnografía, biografía, etc. etc., con el fin de darles publicidad.

Los trabajos que se envíen deben dirigirse al Secretario de la Academia de Historia Nacional. Bogotá, apartado número 42.

IMPRENTA NACIONAL

Año I.—Número 3. Boletín Noviembre: 1902

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE OCTUBRE DE 1902.

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Estando presentes los socios Barrera, Caycedo, Cordobés, Cortés, Cuervo Márquez, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Pineda, Pombo, Posada y Vargas Muñoz se abrió la sesión, como de costumbre, á las siete de la noche, y se aprobó el acta de la anterior.

Leyóse carta oficial de D. Francisco Groot, en la cual se excusa de aceptar el puesto de miembro de número de la Academia, por carecer de tiempo para desempeñar las funciones anexas á tal cargo, y luégo las notas suscritas por D.ª Soledad Acosta de Samper, D. Juan Lührsen, Ministro Alemán, y D. Rafael Pombo, en las cuales participan á esta Secretaría que agradecen y aceptan los nombramientos de miembros honorarios de esta Corporación.

Dio cuenta el Secretario de que estaba en prensa el segundo número del *Boletín*, órgano de la Academia, y de que en él se insertaba un trabajo del socio Dr. Barrera sobre la expulsión de los Jesuítas de los dominios españoles en el siglo XVIII.

El Sr. Presidente manifestó que había recibido una galante nota del Sr. Dr. D. Ramón Guerra Azuola, en la que comunicaba á la Secretaría que aceptaba el puesto de miembro de la Academia y que colaboraría al buen éxito de sus trabajos con sus escritos y sus recuerdos, y que por no poder concurrir á las sesiones nocturnas solicitaba que se le tuviese como miembro honorario, en vez de por miembro de número.

Propuso el Sr. Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Ministro de Instrucción Pública que creó la Comisión de Historia, como miembro de número de

la Academia al Sr. D. Tulio Ospina, que fue aceptado por unanimidad.

Y siendo las ocho y media de la noche, y no habiendo asunto sobre la mesa, se levantó la sesión, quedando convocados los miembros para la solemne que debe verificarse, según lo acordado, el día 28 del presente mes, en el Teatro Colón.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION SOLEMNE

QUE SE VERIFICÓ EN EL TEATRO COLÓN EN LA NOCHE DEL 28 DE OCTUBRE DE 1902

De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de inaugurar solemnemente la Academia Nacional de Historia, de acuerdo con el programa aprobado por la Comisión de Historia y Antigüedades, creada por el mismo Ministerio, se reunieron en el Teatro Colón, á las ocho de la noche, el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, quien con este carácter presidió la sesión; el Sr. Dr. Antonio Gutiérrez Rubio, Subsecretario del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho por ausencia del Sr. Ministro del Ramo; el Sr. Dr. Eduardo Posada, Presidente de la Comisión de Historia y Antigüedades; el Sr. General Ernesto Restrepo Tirado, Vicepresidente de la misma Corporación, y los socios Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo, Cordobés Moure, Cortés, Guerra, Ibáñez, Mejía Restrepo, Moros, Pardo, Pineda y Vargas Muñoz.

Ejecutado el Himno Nacional por una banda del Ejército, leyó el Secretario el Informe sobre los trabajos hechos, en menos de un semestre, por la Comisión de Historia y Antigüedades, que ha sido germen de la Academia de la Historia, labor tan múltiple y provechosa, que al exhibirla en conjunto sorprende.

El Sr. Dr. Posada dio en seguida lectura al discurso académico de uso, pieza que llamó la atención, por lo elevado de los conceptos, las oportunas y variadas citas que contiene, la elegancia de la forma, la corrección del len-

guaje y la amplitud y solidez de criterio, el cual fue calurosamente aplaudido por el numeroso y escogido público que presenciaba aquel acto, formado por muchas distinguidas damas de nuestra culta sociedad y por escogidísimo personal de caballeros.

Luégo fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la Academia, para un período anual, que termina el día 12 de Octubre de 1903, el Sr. Dr. Eduardo Posada y el Sr. General Ernesto Restrepo Tirado, respectivamente, por unanimidad de votos, menos uno, con que fueron favorecidos el Sr. Dr. Alvarez Bonilla (para Presidente) y el Sr. Dr. León Gómez (para Vicepresidente).

Constituída así la Academia, la inauguró como Cuerpo oficial el Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, á nombre del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, acto en que expresó en elegantes y concretas frases, cuán útiles serán las tareas de este instituto que tiene la simpática y patriótica misión de estudiar y salvar las glorias nacionales para hacerlas conocer de nuestros descendientes y para llevar fuera de las fronteras de la patria los recuerdos de su bella historia, por desgracia aun poco conocidos hasta por pueblos de nuestra misma raza. Numerosos aplausos dio el público al Sr. Ministro, á quien en gran parte se debe la celebración de esta fiesta de civilización y de positivo progreso en días tan turbulentos que hacen más difícil pero más simpática la tarea del estudio sereno y de la investigación paciente.

Acto seguido entregó el Sr. Dr. Gutiérrez Rubio, Subsecretario de Gobierno, el premio que Jurado especial concedió al artista D. Eladio Montoya, por haber presentado en concurso oficial el busto del Sr. General Pedro A. Herrán, acto que fue aplaudido por todos los presentes, como que en él se dio estímulo al trabajo del artista que, con dolor hay que confesarlo, se ha mirado hasta reciente tiempo con lamentable desdén entre nosotros.

Con especial gusto hicieron adornar el local en que se reunió la Academia los miembros de ella General D. Bernardo Caycedo, D. José Joaquín Guerra y D. Carlos Pardo; allí se exhibió el busto del Sr. Montoya, que fue premiado, y un cuadro al óleo, retrato de Jiménez de Quesada, fundador de Bogotá, inspirado por un antiguo grabado, que es portada de la primera edición del libro del Obispo bogotano Lucas Fernández de Piedrahita, obra que ha sido aplaudida por artistas de reconocido mérito y que fue creada hace poco tiempo en el estudio del modesto y hábil Sr. General Elías de Páramo.

Pocos minutos después de las diez de la noche levantó la sesión el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL DIA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1902

Presidencia del socio Cordobés Moure.

Como de costumbre, se reunieron á las siete de la noche los Sres. Barrera, Caycedo, Cordobés, Ibáñez, León Gómez y Pombo. El Secretario excusó á los Dres. Posada y Fonnegra, que se hallan ausentes de la ciudad, y á los socios Cortés y Vargas Muñoz.

Presidida la sesión por el Sr. Cordobés Moure, se aprobó el acta de la sesión solemne que celebró la Academia en el Teatro Colón, el día 28 del mes de Octubre último, y se distribuyó á los miembros presentes el 2.º número del *Boletín*, órgano de la Academia, correspondiente al mismo mes de Octubre.

Se leyeron á continuación dos notas del Ministerio de Instrucción Pública: aprueba el Sr. Ministro del Ramo, en una de ellas, los nombramientos de varios miembros activos; en la otra, manifiesta al Sr. Ministro la complacencia con que vería el Gobierno que la Academia, por medio de un acuerdo, abra un concurso, que debe cerrarse el seis de Agosto del año próximo venidero, sobre este tema: *Bogotá artística, memoria histórico-crítica*, cuyas condiciones y pormenores señalarán de acuerdo el Sr. Ministro y el Sr. Presidente de la Academia, fijando el primero un premio para el trabajo que lo alcance en este nuevo certamen. La Presidencia resolvió que se aplazase la discusión de este asunto para la próxima sesión y que se publicasen las notas aludidas y las demás que tuviesen importancia en el *Boletín.*

Se dio lectura á una carta oficial suscrita por D. Julio Garavito A., y D. Delio Cifuentes Porras, empleados en la Oficina de Longitudes, en la cual felicitan á esta Academia por su solemne inauguración, en frases de galante simpatía.

Después presentó el Sr. General Bernardo Caycedo la *Biografía del General José Antonio Anzoátegui*, trabajo he-

cho para ser publicado en el *Diccionario Histórico-Biográfico de Colombia*, que tiene el especial mérito de ser el primero que se entrega á la Secretaría de la Academia con este fin. Terminada la lectura de este bien elaborado boceto, se aprobó, por unanimidad, la siguiente moción, presentada por los socios León Gómez é Ibáñez, miembros de la Comisión Directiva del *Diccionario*: "Dénse gracias al Sr. General Caycedo por su laboriosidad y publíquese la *Biografía del General Anzoátegui* en el *Boletín*, como modelo de la extensión, seriedad y exactitud que deben tener las biografías concretas destinadas á formar el *Diccionario Histórico Biográfico de Colombia*."

No habiendo otro asunto sobre la mesa, el Sr. Presidente levantó la sesión á las nueve de la noche.

El Presidente, JOSÉ MARÍA CORDOBÉS MOURE.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Bogotá, 10 de Octubre de 1902.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de la Historia.

He recibido la atenta nota de usted, de fecha 6 del presente, en la cual se sirve comunicarme que la Academia Nacional de la Historia, en su última sesión ordinaria, me honró con el nombramiento de miembro de número, á propuesta del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Agradezco vivamente tan señalado é inmerecido honor; y al aceptar la designación que ha hecho en mí la Academia, siento que mi notoria incompetencia en las materias que son propias de ese Instituto, no me permita ofrecerle otra cosa que mi buena voluntad, pero en manera alguna el concurso ilustrado é inteligente que le prestan los distinguidos miembros de la Academia.

Me será grato concurrir á ocupar mi puesto en la sesión solemne que el 28 del mes en curso celebrará la Academia. Entre tanto, ruego á usted que se haga intérprete cerca de ella de mis sentimientos de gratitud y que acepte las seguridades de mi distinguida consideración.

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO.

Bogotá, Octubre 10 de 1902

Al Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia de la Historia

Muy estimado señor:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de usted, fecha el 6 del presente, y en respuesta á ella me es altamente satisfactorio manifestar á usted que acepto con el más cumplido agradecimiento el puesto que se sirve ofrecerme esa honorable Academia, llamada á prestarle grandes servicios á la Patria.

Con sentimientos de distinguída consideración me suscribo de usted atento servidor y obsecuente amigo, q. b. s. m.

J. M. RIBAS GROOT.

Bogotá, 8 de Octubre de 1902

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Soledad Acosta de Samper saluda muy atentamente al Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia, y al contestar la nota número 30, con fecha 6 de Octubre, tiene el gusto de aceptar con reconocimiento el nombramiento de miembro honorario que esa Academia la ha hecho por unanimidad de votos y aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Sr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario,

Bogotá, Octubre 7 de 1902.

Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
En la ciudad.

Muy distinguido señor:

Agradezco profundamente el honor que me han hecho el Sr. Ministro de Instrucción Pública al proponerme para miembro de número de la Academia Nacional de Historia y esa respetable Corporación al nombrarme por unanimidad, según la atenta nota de usted, fecha de ayer; pero, paso por la la pena de excusarme por lo apremiante de la situación general causada por la terrible crisis que agobia al país y que me obliga á emplear todo mi esfuerzo al desempeño de compromisos ineludibles anteriormente contraídos.

Quedo á usted muy obligado por las galantes frases con las cuales ha realzado la inmerecida honra que, por su digno conducto, se me ha discernido.

Soy de usted muy atento servidor,

FRANCISCO GROOT.

Bogotá, Octubre 6 de 1902.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

Por más de un motivo he profesado especialísimo cariño y simpatía por ese importante Instituto, desde su fundación; he seguido paso á paso el curso de sus patrióticas labores, y he formado desde un principio el intento de colaborar en ellas, contando con la benevolencia de sus miembros.

Hoy, que por un marcado sentimiento de esa proverbial benevolencia, que no por méritos personales míos, se me ha hecho el honor de llamarme á ocupar una silla en la Academia Nacional de Historia, insisto con nuevo vigor en mi propósito de llevar á ella el humilde contingente de mis recuerdos y algún somero relato de las escenas históricas en que me ha tocado tomar parte ó de que he tenido conocimiento fidedigno.

Desgraciadamente mi avanzada edad y mi mala salud me impiden asistir á las reuniones nocturnas de esa Academia, y como por otra parte lo mismo puedo colaborar sin necesidad de ocupar un puesto que en todo caso puede ser mejor desempeñado, me permito rogar muy encarecidamente al Sr. Ministro de Instrucción Pública y á los Sres. miembros de la Academia, ya que quieren honrarme llamándome á formar parte de esa honorable Corporación, se me permita aceptar el nombramiento de miembro; pero únicamente con el carácter de honorario, y se me excuse de aceptar la silla que bondadosamente se me ofrece como miembro de número, en atención á las razones indicadas.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me es grato suscribirme de usted muy atento respetuoso servidor,

RAMÓN GUERRA AZUOLA.

Bogotá, Octubre 9 de 1902.

Al Sr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Muy señor mío:

Me es gustoso acusar recibo de la atenta nota del 6 del mes en curso, por la cual usted se sirvió avisarme que la Academia Nacional de Historia tenía á bien, por unanimidad de votos y á propuesta del Sr. Ministro de Instrucción Pública, nombrarme miembro honorario de ella.

Ruego á usted, pues, de dar mis sinceras gracias por este honor al Sr. Presidente y á los miembros de esta Academia y me suscribo de usted atento y seguro servidor,

D. J. LÜHRSEN
Ministro alemán.

Bogotá, 20 de Octubre de 1902.

Sr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Muy señor mío:

He tenido la satisfacción de recibir el oficio de esa Secretaría, de 6 del actual, anunciándome que á propuesta del Sr. Ministro de Instrucción Pública, la Academia Nacional de Historia se había dignado nombrarme socio honorario de ella.

Ruego á usted, como digno Secretario de esta ilustre Corporación, sea intérprete de mi agradecimiento cerca de sus socios por tan honroso como inmerecido nombramiento, y me complazco en ofrecerme de usted atento, seguro servidor, q. b. s. m.,

MARQUÉS DE GUIRIOR.

Bogotá, 10 de Octubre de 1902.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

He vacilado al responder al nombramiento que usted se sirvió comunicarme, en nota de 6 del corriente, de miembro honorario de esa patriótica Academia, pues mi competencia en el ramo de la historia no cuenta títulos que la acrediten; pero la generosa forma en que se hizo y en que se me participa la esperanza de que la edad me habilite, no de autor, pero sí tal vez como testigo, y el placer é interés de asociar mi atención á las labores de tan distinguidos compañeros, me deciden á aceptar, rogando á usted reciba usted mismo y les transmita, y al Sr. Ministro de Instrucción Pública, mi agradecimiento por tan honrosa y gratuita distinción.

Soy del Sr. Secretario atento, obediente servidor,

RAFAEL POMBO.

Bogotá, Octubre 9 de 1902.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.—E. S. D.

Me es muy grato contestar la atenta nota de usted, por la que me participa que la Academia Nacional de Historia me ha dispensado el honor de nombrarme miembro de número de ella, á propuesta de S. S. el Ministro de Instrucción Pública.

Por conducto de usted presento mis agradecimientos á esa honorable Corporación y al Sr. Ministro de Instrucción Pública, y oportunamente concurriré á ocupar el puesto que se me ha designado.

Soy de usted muy atento servidor,

LIBORIO ZERDA.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.—Sección 1ª—*Número* 1,483—*Bogotá,* 25 *de Octubre de* 1902.

Sr. Secretario de la Academia de Historia.

He recibido el oficio de usted en que se sirve comunicarme que ha sido nombrado miembro de esa Corporación el Sr. D. Tulio Ospina; el Ministerio aprueba de buen grado tal designación.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.—Sección 1.ª—*Número* 1,455.—*Bogotá,* 2 *de Octubre de* 1902.

Sr. Presidente de la Academia de Historia y Antigüedades.

Tengo el honor de comunicar á usted que el Ministerio desea que ese docto Cuerpo abra, por medio de un acuerdo, un concurso que se cerrará el 6 de Agosto del año próximo venidero, sobre este tema: *Bogotá Artística, Memoria Histórico-crítica,* cuyo premio ofrece el Ministerio; éste, de acuerdo con esa Presidencia, fijará los pormenores y condiciones del certamen.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

República de Colombia—Ministerio de Guerra—Oficina de Longitudes—Número 5—*Bogotá, Octubre* 28 *de* 1902.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Los suscritos, en nombre de la *Oficina Colombiana de Longitudes,* saludan cordialmente á la Academia Nacional de Historia en el día de su inauguración oficial y hacen votos sinceros por su desarrollo y prosperidad.

Indudablemente las enseñanzas serenas de la historia son las que conducen á los pueblos á la rectificación de sus errores.

Ligada por tendencias de la misma naturaleza la *Oficina de Longitudes* no puede omitir su voz de aplauso en esta ocasión solemne para la patria.

JULIO GARAVITO A.—DELIO CIFUENTES PORRAS.

DISCURSO DEL DR. POSADA

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Señores:

Existe en la China, desde remotos tiempos, una corporación llamada tribunal de la historia, y que se ocupa de escribir los anales del reino. Los miembros de esa academia tienen la misión de observar lo que pasa en el celeste imperio y de escribirlo cada uno separadamente en unas hojas sueltas que con nadie consulta, ni á nadie muestra. Esas hojas son arrojadas cada día, por pequeña abertura, en una arca cerrada, y allí reposan hasta el día en que hay un cambio de dinastía. Entonces el arca se abre y todas esas hojas son recogidas, arregladas, estudiadas, y con ellas se escribe la historia auténtica del imperio.

Singular es esa institución, como todo lo de aquel exótico pueblo, pero analizando tal bizarrería, se halla en ella, como en otras rarezas de esa vetusta monarquía, un fondo de exquisita sabiduría.

Allí, en esas páginas, están narrados los acontecimientos por los mismos contemporáneos, y la voz de éstos no está cegada por el miedo ni por la adulación; son otros hombres quizás quienes vienen á leer lo que ellos escribieron, es otro monarca y vástago de otra cepa quien viene á conocer el juicio de esos historiógrafos sobre una época casi siempre lejana.

Si hubiese existido tal asociación en algunos países de Occidente, no tuviera la historia del mundo tan obscuros enigmas. Los reyes de España, como los de algunas otras naciones, tuvieron sus cronistas que salvaron preciosos documentos y escribieron inmortales historias, pero jamás esos libros, publicados en la época en que fueron escritos, tendrán el valor de aquellas cuartillas guardadas como un testamento cerrado, para ser leídas únicamente por la posteridad.

Ah! si en terruño amado se hubiera fundado desde su descubrimiento tan augusto tribunal, cuán bella sería nuestra historia; qué pureza habría en sus páginas; no tendrían sus capítulos tántos misterios; los partidos estarían de acuerdo en muchos de sus juicios; multitud de acontecimientos que sepultó el olvido, consignados habrían quedado entre sus hojas inmortales, y escritos allí tal vez con caracteres de oro.

Pero la parte más bella para mí de tal institución sería el ver destacar la figura de los hombres que tuvieran clara vi-

sión del porvenir. ¡ Cuánta emoción despierta el leer un comentario acompañado de conceptos proféticos años después de escrito, y ver cómo se ha cumplido, detalle más ó detalle menos, el augurio propicio ó infausto! ¡Cómo crecen al través del tiempo esos hombres que tuvieron el dón de leer el porvenir, y cuyos vaticinios se realizaron! Los acontecimientos por ellos previstos vienen muchas veces cuando ya duermen en la tumba, como vino una noche el cometa de Halley, anunciado por él, desde las profundidades del espacio y por en medio de las constelaciones sorprendidas, á iluminar en un cementerio la losa sepulcral del sabio astrónomo.

Pero si no tuvimos ese tribunal que nos legara sus impresiones del día, tenemos, más ó menos, mutilados por nuestras bárbaras contiendas, los archivos que, como aquella arca oriental, guardan hondos secretos y habrán de descifrarnos muchos de nuestros enigmas. En sus códices empolvados está, como en la plancha de un fonógrafo, guardada la voz de otras generaciones. ¡ Allí sus pasiones, sus luchas, sus gritos de entusiasmo y de cólera, los estertores de agonía de un pueblo ó de un partido, los primeros vagidos de una idea, los himnos y las palinodias, los trenos y los hossanas de nuestros antepasados! Toca á esta asociación que acaba de fundarse, como á ese tribunal que abre el arca de que he hablado, exhumar esos legajos y colocarlos de modo que ellos den sus sonidos. Tal es nuestra principal labor. No pretendemos por ahora escribir la historia de Colombia, sino arreglar esos materiales dispersos por ahí en todo el país, á fin de tenerlos listos para el sabio que venga á utilizarlos. Somos los mineros que van á extraer el oro de las entrañas de la tierra, para que luégo inspirado y laborioso artífice—llámese pintor ó poeta, escultor ó dramaturgo, novelista ó historiador—haga con él delicadas alhajas ó construya una obra maestra.

¡Y qué grandes emociones se sienten al penetrar en los archivos, sacudir el polvo de los legajos y descifrar ya los caracteres góticos, ya la vieja escritura cursiva, ya las curiosas letras iniciales! ¡ Qué de cosas nos dicen esas hojas amarillentas, esas rúbricas como letras árabes, esas obleas de colores que pegaron al papel labios há tiempos enmudecidos por la muerte, esa salvadera aún adherida á la tinta y esos sellos con efigies de viejos reyes, con escudos de naciones ó con desteñidos blasones de familia! Muchas veces, al hojear esos pergaminos, nos ha parecido oír entre ellos el murmullo de algún siglo remoto, como se siente en los caracoles marinos el rumor del distante océano.

El actual piloto de la nave colombiana, literato eximio y

veterano servidor de nuestra historia, y el joven poeta en cuyas manos ha puesto el sagrado ministerio de la instrucción pública, han comprendido la necesidad de una corporación que desempeñe la tarea de salvar esos documentos y de poner los cimientos de una nueva historia de nuestra patria. Con tal objeto se nos ha llamado, y estamos aquí listos á trabajar en tan noble faena y bajo tan simpáticas tiendas. En medio de la borrasca que azota sus velas, el sereno Jefe no pierde de vista el puerto bonancible y hacia él encamina el timón. Criminal sería no coadyuvar, por insignificante que sea el esfuerzo, en esa tarea de alejar al país de las olas airadas y cenagosas y llevarlo hacia las latitudes del estudio, bajo el sol de la paz, donde soplan las auras de la cultura y del progreso. Sorpréndese á menudo el extranjero que pisa nuestras tierras al ver cómo se conoce aquí la historia de otros países y se ignora la de la patria. Sucede que en muchas de nuestras poblaciones no hay quien dé razón de su fundador ; no se encuentran guías para el viajero ; los archivos han sido destruídos; se ignora hasta el origen de su nombre. Ya á muchas crónicas, relativamente recientes, las envuelve un velo tan espeso como á la historia de los aborígenes. Y aquí mismo en esta ciudad, que ha llegado á llamarse la Atenas sudamericana, ¡qué abandono no hemos visto por los estudios históricos! Con desdén llega á verse á quienes se dedican á ellos. Y en tanto que se conoce la vida íntima de un personaje extranjero, se ignoran los más salientes rasgos de los conquistadores y de los próceres. Podríamos decir aquí lo que dice uno de los maestros cantores en la ópera de Wagner: "Cuidad de vuestro suelo, cuidad de lo que sois y de lo que habéis sido; no dejéis jamás perecer la tradición de vuestros maestros auténticos ! no dejéis al diletantismo de los refinados empobrecer la savia nacional, olvidar al pueblo, complacerse en adaptaciones, en vanas imitaciones extranjeras, comprendedme, pero no me imitéis ! séd fieras de vuestros orígenes, gloriosos de vuestro pasado; y recordad esto: que más alto que la suerte de las armas, que las vicisitudes políticas, las pruebas y las desgracias, vuestro arte debe vivir para siempre, porque es él la mejor inmortalidad de la patria."

Palabras semejantes á las de ese gran lírico deberían esculpirse en los pórticos de nuestros edificios oficiales y de nuestras escuelas, de bibliotecas y museos. De ese olvido de nuestra historia viene que no solamente desdeñemos nuestras antiguas glorias, dejemos perder los archivos y no cuidemos de los monumentos públicos, sino que no tengamos arte nacional, poesía con un marcado sabor de terruño, novelas y dramas.

colombianos donde palpite nuestra propia vida, donde se vean los paisajes tropicales, donde se sienta el espíritu de la patria, espontáneo, vívido, hirviente, no contaminado por ridículos plagios y pasiones foráneas, ni teñido con falsos colores, ni inoculado por envilecedores venenos.

Toca á vosotros, compañeros míos, que tenéis cualidades de que yo carezco, entrar á esos depósitos donde se guardan, como reliquias de la historia, los viejos manuscritos, y sacar, de entre telarañas y polvo, las verdades históricas, como el buzo al sumergirse bajo las ondas extrae las perlas de entre las algas y las arenas del mar.

Todos los pueblos civilizados han cuidado de sus archivos, aun los de la remota antigüedad. Los hebreos los guardaban en el tabernáculo; los griegos los tenían en el templo con el tesoro sagrado; los antiguos reyes de Francia los llevaban consigo, á fin, dice una pragmática, de que los mismos guardas encargados de velar por la real persona, cuidasen de tan valioso tesoro. Una ley de la asamblea francesa declaró asunto de primera necesidad aislar la biblioteca y los archivos del Estado de todo otro edificio, y ponerlos á cubierto de todo peligro de destrucción. ¡Cuánto rubor no sale al rostro cuando se recuerda que en nuestra patria, en otras épocas, preciosos documentos históricos han sido vendidos al peso ó se han convertido en cartuchos de pólvora para matar hermanos en nuestras revoluciones malditas! Quisiera haber dicho esto en voz baja, que no me oyera ningún extranjero; pero ya que solté la frase, os suplico, señores, no la refiráis á nadie al salir, y guardemos el secreto de tamaña vergüenza.

Gracias sean dadas á quienes hoy saben velar por esos patrióticos relicarios, y á aquéllos que cuidaron en otras épocas de reunir, conservar y legarnos papeles un día insignificantes y convertidos en trofeos, en nobiliarios de la patria, en blasones de una raza por el transcurso del tiempo. Quienes hicieron tal labor merecen un puesto de honor como aquellos monjes que en tiempo de los bárbaros salvaron los restos del arte y la literatura antigua en el fondo de humildes abadías y prepararon los materiales para los esplendores del renacimiento; ó como aquellos soldados de la estética, que en medio de los horrores de la comuna de París pensaban en salvar los cuadros de los museos. ¡Y cuán grande será el amor al arte de ese pueblo francés, que recuerdo haber leído en las memorias ó aventuras de su vida que publicó uno de los jefes de esa horda revolucionaria, que él mismo ayudó á salvar, en medio de ese cataclismo, algunas obras maestras del museo del Louvre!

El estudio de nuestra historia se abandona á veces por causa de nuestra pequeñez. Al ver lo poco que pesamos en el mundo, la indiferencia que hay en los gabinetes y ateneos por nuestro pasado, presente y porvenir, en presencia del poco interés que á nuestros anales les dan en los tratados de historia universal, se desalienta el hombre estudioso por creer que se ha dedicado á una faena estéril. Pero ese silencio sobre nuestro pasado, ese desprecio por nuestras glorias, es efecto y no causa. Depende precisamente de que nosotros mismos hemos mirado con desdén nuestra historia, y no la hemos levantado á ocupar el puesto que merece en el templo de Clío. ¿ Cómo pretender que los extraños veneren á una matrona cuyos propios hijos no la aman, ni la cuidan, ni la veneran ? Los blasones de los pueblos son como aquellos retratos de familia que necesitan el cuidado de los deudos aun cuando sean obras maestras, para que no los cubra el abandono y el olvido.

Y no se crea que estos estudios de nuestras crónicas estrechen el horizonte intelectual; que nos aparten de las ideas generales, que formen una pobre literatura municipal, como diría un humorista, y que, engolfados en ellos, perdamos de vista el grande océano de los anales del mundo. ¡Oh! nó, las olas de la historia, como la del piélago, por pequeñas que sean, tienen el sabor, los matices y la grandeza del gran todo que ellas componen, y, unidas, están íntimamente las unas con las otras. Cada una le imprime á la otra su movimiento y se mezclan y apartan en vaivén eterno. ¿Qué sabemos desde dónde viene esa espuma que flota en alguna de nuestras majestuosas bahías ? Un episodio de nuestra altiplanicie, ¿cuántas veces no es el eco de otro acontecimiento de distintas comarcas ó de tiempos ya idos ?

Una inteligente mujer defendiendo la integridad de la patria decía en grandioso símil, que el alma de ésta está íntegra en cualquier pedazo del territorio, como el divino cuerpo se halla en la más pequeña partícula de la sagrada Hostia. Así en la historia, hasta de la tribu más débil, está la humanidad con sus luchas, sus ambiciones, sus caídas, sus días de gloria y sus horas de infortunio.

En muchas ocasiones, estudiando el origen de nuestros edificios ó la vida de nuestros conquistadores, se ve el enlace de la historia de todos los pueblos. Al descifrar la inscripción de una piedra santafereña ó al leer un viejo infolio, se transporta uno, de pronto, á los anales de España, de Francia ó de Alemania.

Al hablar, por ejemplo, de nuestra catedral, se tropieza con la reliquia de Santa Isabel de Hungría, que trajo el arzobispo Zapata de Cárdenas. Y quien la regaló á éste, no fue Ana de Austria, la madre de Luis XIV, como se había creído; pues ésta nació doce años después de muerto el citado arzobispo, y así lo hizo notar nuestro estudioso secretario Dr. Ibáñez, en sus *Crónicas de Bogotá*. Y ahí tenéis ya un estudio sobre la historia de Francia. Pero el caso es aún más complicado: fue la donadora, según algunos, otra mujer que se llamó también Ana de Austria, y que fue tercera esposa de Felipe II; pero el padre Simón refiere que fue la cuarta esposa llamada Isabel. Ponéos á estudiar este punto, á verificar fechas, y al rato estaréis sumergidos en la historia de España; sus cronistas estarán sobre vuestra mesa, y ya no es un relicario de Santafé lo que os preocupa sino la vida de aquel monarca sombrío. Estudiaréis sus matrimonios; la vida y el origen de sus cuatro esposas; las rivalidades con su hijo; la muerte misteriosa de éste; las aventuras de su secretario Antonio Pérez, y hé aquí que os halláis transportado á uno de los más interesantes y obscuros enigmas de la historia del mundo, del cual han sacado óperas y dramas de universal renombre.

Estudiad la vida del fundador de Tunja y hallaréis que estuvo en Aquisgrán en la coronación de Carlos V; otro conquistador más humilde se halló en el saqueo de Roma; otro hizo campañas contra Barbarroja; y ¿cómo y cuándo fue todo aquello? Para saberlo tenéis que leer las historias de Alemania, de Italia y de Argelia.

No se puede escribir sobre nuestros aborígenes, sin estudiar al pueblo japonés; sobre nuestros conventos, sin llegar á la vida de los santos que fundaron las respectivas órdenes; sobre Nariño, sin recordar la asamblea francesa, que hizo los derechos del hombre; sobre nuestra independencia, sin tratar de la legión irlandesa; sobre nuestras guerras civiles, sin pensar en las naciones que han intervenido en esas luchas fratricidas!

Y así como los ejemplos que arriba os cité, pudiera citaros muchísimos. No os desilusionéis, pues, en vuestras labores por creer que os ocupáis en tarea insignificante. Los estudios históricos son como esas plantas que dan sus frutos bajo la tierra; no desdeñéis escarbar el menguado arbusto, que adentro hallaréis los bulbos opulentos.

Si amáis la historia universal, empezad por estudiar la de nuestro terruño, que al fin llegaréis á aquélla, como se llega al mar siguiendo las aguas que corren por la más encumbrada

aldea. No olvidéis que Newton, de la caída de una manzana, descubrió la ley de la gravitación universal.

La gloria de muchos hombres de estudio está precisamente en haber hallado la verdad en lejanas comarcas y en obscuras leyendas. Grande es la gloria de Guizot, de Michelet y de Thiers, que consignaron en páginas inmortales la historia de su gran nación, pero cuánto mayor la de Champollión descifrando los jeroglíficos egipcios. Por eso él pudo decirle á su hermano al enviarle sus trabajos: "aquí tenéis mi tarjeta de visita para la posteridad."

Los estudios de historia patria tienen, además, una grande utilidad. Ella debe leerse no sólo como una entretención, sino también como una enseñanza. La historia se repite, y bueno es conocer lo que pasó en otras edades para conjeturar lo que puede suceder en la nuéstra. No llegará quizás la sociología al punto que algunos creen, de poder anunciar las revoluciones como se anuncian los eclipses, ni á señalar el rumbo de un pueblo hacia el porvenir, como se muestra la órbita de un planeta; pero sí puede la historia servirnos para conocer los caminos que han conducido á las naciones á la ruina ó al engrandecimiento; y como las enfermedades sociales, semejantes á las de los individuos, son muchas veces resultado del olvido de ciertas leyes morales, de la violación de preceptos que son como la higiene de las sociedades. "¿Qué es lo que fue? dice el Eclesiastés. Lo mismo que será. ¿Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo que se hará; y nada nuevo hay debajo del sol. Hay algo de que se pueda decir: ¿veis aquí esto es nuevo? Ya fue en los siglos que nos han precedido."

Por eso la lectura de antiguas narraciones es en extremo provechosa. A los pueblos que cometen faltas, se les dice, con razón, que se olvidan de Dios y de la historia. Bossuet opinaba que ésta era el mejor consejero de los príncipes.

En nuestro país abundan los hombres de talento, pero son pocos los quê se dedican á obras de largo aliento. Para escribir la historia se requieren hábitos de laboriosidad, de método y de orden; pasión por la verdad y la claridad; instrucción sólida, trabajo infatigable é inteligencia para abarcar un conjunto, formar un plan, distribuir los detalles y colocar con sobriedad los comentarios. Pueda ser que esta asociación que hoy se constituye de una manera definitiva estimule tal clase de trabajos, y no se despilfarre el genio de nuestra juventud en fuegos de artificio, sino que se emplee en levantar obras perdurables, que tengan majestad y fortaleza.

"De todas las producciones del espíritu, dice Thiers, la más pura, la más casta, la más severa, la más alta y la más

humilde á la vez, es la historia. Esta musa altiva, perspicaz y modesta, tiene necesidad, ante todo, de ser vestida sin exagerados afeites." En realidad, esta musa es una gran dama que no debe usar los falsos arreos de la cortesana. No quiere decir esto que el historiador prescinda de las galas del estilo. Se puede ser veraz y ser elocuente. Quizás ningún otro trabajo intelectual requiere mayor arte para manejar la pluma. En las obras de imaginación se pueden escoger los nombres, las escenas, los desenlaces; se puede agregar, modificar, disminuir, en tanto que en los estudios históricos nombres, fechas, lugares existen ya; por vulgares que sean y por sonoridad que les falte, hay que consignarlos. Las unas son flores de mano que pueden hacerse del tamaño, la forma y el color que se quiera; las otras son ramilletes de flores naturales, cuyo trabajo está en el arreglo artístico. El mismo Thiers, que acabo de citar, dice:

"Estoy convencido que los versos más bellos, los más pulidos, no cuestan mayores penas que una modesta frase de narración, por medio de la cual es preciso dar un detalle técnico sin ser vulgar ni amanerado."

Pero debo ya concluir. Abuso sería tratar en esta ocasión de todas las ventajas de la historia. Bien las conocéis vosotros, señores del auditorio; y por eso podéis apreciar cuán patriótico es el decreto que ha creado esta academia. Aun cuando nuestros trabajos nada llegaran á valer, la fundación de ella es un acto digno de todo aplauso. Quien edifica una casa hace obra meritoria, quienesquiera que sean los que llegaren á habitarla. Así, pues, con nuestra gratitud personal presentamos al Excmo. Sr. Marroquín y al Sr. Dr. Casas nuestros patrióticos agradecimientos.

Y por mi parte os manifiesto á vosotros, estimados colegas, mi reconocimiento por haberme puesto á presidir vuestras sesiones, á pesar de ser el menos digno de vosotros. A vuestro lado seguiré trabajando en no dejar evaporar el recuerdo de nuestros antepasados, y en investigar las verdades de nuestra historia.

Si no desmayamos en este trabajo, podremos decir lo que dice Cantú al escribir la biografía del Cid: "No ha muerto ni morirá una nación que recuerda sus héroes, y busca en un pasado glorioso, fuerzas para resistir al envilecimiento actual y confianza para llegar á un porvenir merecido."

JOSE ANTONIO ANZOATEGUI.

Nació en Barcelona (Venezuela), de familia respetable, en 1789. El 5 de Abril de 1810 se enroló en el ejército patriota al mando de Francisco Salias, y con el grado de Capitán hizo la campaña de Oriente. En 1813 se distinguió en Mosquitero y Bocachico el 14 de Octubre, y en Araure el 5 de Diciembre. En 1814 San Mateo, 28 de Febrero, y Carabobo, 28 de Mayo, fueron testigos de su valor y de sus grandes prendas militares; en la primera de estas batallas fue ascendido á Sargento Mayor.

Después del desgraciado combate de La Puerta, el 15 de Junio de 1814, dominada Venezuela, pasó en 1815 á la Nueva Granada con aquella División que condujo el General Rafael Urdaneta. Hizo, á las órdenes de Bolívar, la campaña de la desgraciada contienda civil, y siguió en la expedición encargada de libertar á Santa Marta; frustrados los resultados de esa expedición por la rivalidad del General Manuel Castillo, Comandante general de las fuerzas de Cartagena, enemigo del Libertador, ANZOÁTEGUI se separó voluntariamente del servicio, emigró para Jamaica y después pasó á Haití. Reunióse con el Libertador en los Cayos, y el 20 de Marzo de 1816, con el grado de Teniente Coronel, fue uno de los de la homérica expedición que vino á Margarita, Carúpano y Ocumare, tocándole en suerte ser el primer Jefe del *Batallón Infantería de Honor*, que tánto se distinguió en Carúpano, primera jornada de aquella heroica campaña, el 1.° de Junio de 1816.

Acompañó á Mac-Gregor, cooperando eficazmente en la retirada sobre Los Llanos, que salvó la expedición después del desastre de Aguacates, el 14 de Julio de 1816, penetrando en los valles de Aragua y pasando por Cagua, La Victoria, San Juan de los Morros, Camatagua y Chaguaramas; se halló en todos los encuentros, unos más graves que otros, que tuvo aquella fuerza en su memorable recorrida; y combatió especialmente con inteligencia y bravura en Quebradahonda el 2 de Agosto y Alacrán y Juncal el 10 y 27 de Septiembre de 1816, respectivamente. El 23 de Octubre del mismo año fue ascendido por el General Manuel Piar á Coronel efectivo; este ascenso lo ratificó el Libertador con palabras lisonjeras, y así se hizo constar en la orden general del Ejército.

El paso del Caura y el asalto de Angostura (8 y 18 de Enero de 1817) y la batalla de San Félix, el 11 de Abril de

aquel año, recuerdan los esfuerzos de ANZOÁTEGUI en favor de la independencia americana. En esta última gloriosa acción su comportamiento fue tan bizarro, que al siguiente día, 12 de Abril, se le dio á reconocer al Ejército como General de Brigada, encargándolo del mando de la *Guardia de Honor de Bolívar*; á su frente hizo la campaña de 1818, y combatió con éxito en Sombrero, el 16 de Febrero; Semen, el 15 de Marzo; Ortiz, el 26 del mismo mes, y Cogedes, el 2 de Mayo de dicho año.

La libertad de Nueva Granada lo trajo de las ardientes playas del Apure á las heladas cimas de Pisba, y ANZOÁTEGUI mostró de cuánto era capaz, en Gámeza y Pantano de Vargas (11 y 25 de Julio de 1819) y en el glorioso campo de Boyacá, el 7 de Agosto del mismo año.

En esta gran batalla, que decidió de la independencia de Nueva Granada, ANZOÁTEGUI dirigió las operaciones del centro y la derecha; á él le correspondió la honra de rendir el cuerpo principal del enemigo; á él se debió en gran parte la victoria por los movimientos audaces ejecutados con la más estricta disciplina; y mientras el General Santander marchó en persecución de algunos dispersos, ANZOÁTEGUI permaneció toda la noche en el campo de su gloria; así "ilustró su nombre en acción famosa que durará siglos." Ese día, como merecida recompensa á sus esfuerzos, fue ascendido por el Libertador, sobre el campo de batalla, á General de División.

El 15 de Noviembre de 1819 murió repentinamente en Pamplona, á los 30 años de edad, cuando iba á ponerse al frente del Ejército del Norte. En la salina de Chita recibió el Libertador la fatal nueva (19 de Noviembre), y demostró el mayor sentimiento, exclamando: "¡Es difícil reemplazar dignamente un Jefe como ANZOÁTEGUI!"

Fue sepultado al pie del presbiterio de la antigua Catedral, en el ángulo SE. de la plaza de aquella ciudad, derribada luégo por los deterioros que sufrió en el terremoto de Cúcuta el año de 1875; y en su lugar se han edificado actualmente casas y almacenes.

ANZOÁTEGUI siempre se distinguió por su modestia y su cultura; con nadie fue duro, ni avaro ni sanguinario; en la guerra era animoso y resuelto; después de la victoria era manso y humilde. ANZOÁTEGUI es uno de los más egregios soldados de Colombia, y la posteridad sabrá honrar su memoria, reconociendo las virtudes cívicas, las prendas sociales y el valor heroico que lo distinguieron.

BERNARDO CAYCEDO.

COMERCIO Y AGRICULTURA PRECOLOMBINOS

I

No obstante que las tribus tuviesen guerras casi permanentes unas con otras, y que todo individuo de esta nacionalidad fuese considerado como enemigo en aquélla, y tratado como tal, las transacciones se hacían en toda la extensión de nuestro territorio. Había mercados en donde se reunían á negociar las materias primas y artefactos, y puntos señalados, á donde llegaban, generalmente en canoas, individuos de origen caribe trayendo oro en bruto, plumas y armas para llevar alhajas, hamacas, mantas y sal.

Las naciones que en épocas muy anteriores á la conquista habían ocupado grande extensión del territorio, y que llevaron la industria á un alto grado de adelanto, reducidas por la raza invasora de los caribes á estrechos límites, no conservando en sus terrenos alimento suficiente para su desarrollo, seguían fabricando artefactos, que cambiaban con sus vecinos por la materia prima que necesitaban

En el Departamento del Magdalena la nación tayrona y las que habitaban la Sierra Nevada eran las más industriosas. Los primeros fueron los grandes fundidores de aquella región. El oro nativo que traían las tribus ribereñas del río Grande pasaban por sus manos. Ellos lo transformaban en alhajas é idolillos, que la marea de negociantes caribes volvía á llevar, dejándoles mayor cantidad del noble metal y sal que habían conseguido en sus cambios en el alto Magdalena y sus afluentes, ó que, pasando de mano en mano, venían desde la cordillera ó del Sur del país. Los habitantes de la Sierra Nevada tenían por especialidad labrar jaspes y piedras de colores, de que abundan aquellas regiones.

De toda la Costa Atlántica sacaban caracoles marinos, los que, ya al estado bruto, ya labrados como bocinas, llegaban por cambios sucesivos hasta las lejanas tierras de los chibchas y á tierras más remotas aún.

En la Sierra Nevada tenían encorraladas aves de vivos colores, y su vistoso plumaje se regaba por las faldas de la cordillera é iba á dar á manos de las tribus vecinas. El oro lo conseguían en cambio de algodón, hamacas y mantas.

Los pueblos de raza caribe, los más comerciantes, eran también los menos industriosos. Ellos, en sus livianas piraguas, surcaban los mares, se internaban en los ríos y desembarcaban su mercancía de esclavos, alimentos, plumas, armas, etc.,

y volvían á su tribu cargados de vistosas alhajas, hamacas, mantas y sal. Toda nación que en sus terrenos poseía fuentes saladas conseguía el oro á profusión; así los zinúes, quimbayas, chibchas y catios.

Los zinúes, de grandes afinidades con los tayronas y comagres, tenían el mismo comercio que éstos. Cambiaban el oro, que con tánto primor labraban, por objetos de hilo, hamacas, chinchorros para pescar, y alhajas. Comercio verdaderamente original era el que hacían con grillos y langostas, de que recogían grandes canastadas y llevaban á otras tribus que con ellos se regalaban, trayendo en cambio buena provisión de oro.

Oviedo dice que los habitantes de la provincia de Cueva eran muy aficionados al comercio, y que los ríos se veían surcados por canoas que subían y bajaban cargadas de mercancías (sal, maíz, hamacas, algodón hilado ó en bruto, oro etc) (1). Por las veredas solían encontrarse partidas de indios esclavos cargados de estos mismos productos, que algún rico cacique ó señor enviaba á trueque de conseguir los objetos que más necesitaba ó deseaba.

En tierras que fueron de los quimbayas, las fuentes saladas brotan en muchos puntos; por esta razón el oro afluía á aquella opulenta tribu, la que nos ha legado los objetos más ricos y trabajados con mayor esmero. No era esta región desprovista de oro, pero éste no alcanzaba á satisfacer sus necesidades de lujo y su ambición de riquezas. Los vecinos, todos enemigos suyos, iban sin embargo allí á rescatar, á precio de oro, la sal, indispensable condimento para sus banquetes de carne humana.

El Atrato y los ríos sus tributarios arrastran en sus arenas el oro que la acción de las aguas desprende de los yacimientos. Las tribus del NO. de Antioquia, del Oriente del Istmo, y los zinúes, arrojaban á sus fraguas los nobles granitos de metal que los caribes, los fenicios de la América, traían de tan rica región. Estos, á su turno, remontaban el curso de los ríos llevando los productos que en cambio habían conseguido traficando en el tránsito con otras naciones (2).

En Antioquia, en los puntos más encajonados por la cordillera, se distinguían entre los ruidos de las guazabaras, los agudos silbidos que arrancaban á los caracoles marinos, los que habían llegado allí desde las costas del Norte por entre multitud de enemigas y feroces tribus.

Sólo las necesidades del cambio podían hacer que nacionalidades de odios tan profundos pudieran conocerse unas á

(1) I, XXIX.
(2) Oviedo, l. II, c. III.

otras á tan largas distancias. De aquí resultó que los españoles tuvieran noción en puntos tan distantes como Cartagena, Coro y Quito de la existencia del Dorado y del país de los chibchas. Pero una noción vaga y confusa, una relación fabulosa, una idea incompleta sobre caminos y distancias, como tenía que serlo la que transmitían de boca en boca los atrevidos comerciantes siempre, más ó menos amigos de aumentar sus hazañas y aventuras y de ponderar las tierras por ellos visitadas.

El tayrona podía hasta ignorar la existencia de la tierra de los catios. Ellos vendían las piedras labradas y los caracoles marinos á un mercader del César; éste los cambiaba por oro á otro que bajaba la corriente del río Grande, quien los negociaba por armas á tamalameques ó tacaloas, de donde pasaban á manos de los catios, que los rescataban por alhajas y telas de algodón. Así de mano en mano los objetos recorrían la inmensidad de nuestro territorio, mientras volaban de boca en boca las fantásticas relaciones del país del oro, de la tierra de los jaspes, del reino de las esmeraldas, del imperio de las Amazonas y de los dominios de los gigantes.

Había lugares considerados como ferias, á donde acudían á día fijo representantes de muchas nacionalidades con los productos de su suelo ó de su industria. Allí las personas eran como sagradas aun en tiempo de guerra. El comercio era bandera de paz.

Los chibchas no tenían oro en sus terrenos, y no obstante fue una de las naciones más ricas de nuestro suelo. Ellos mismos fabricaban sus alhajas é ídolos imprimiéndoles un sello especial de originalidad que hace que se los reconozca en cualquiera parte donde se hallen. El oro lo compraban por sal, tejidos de algodón y mantas.

Además del oro los chibchas compraban caracoles de guerra, jaspes y piedras labradas, que venían desde Cartagena; loros y guacamayos de los Llanos, plumas, armas, etc. Pagaban fuertes sumas por los niños que desde el otro lado de la cordillera les traían para los sacrificios.

Usaban de moneda en sus transacciones. Asegura Castellanos que también la usaban los catios, quienes dice tenían además peso y medida (1).

La moneda chibcha consistía en tejuelos de oro fundidos en molde, los que debían llevar como medida de su circunferencia la que da la punta del índice encorvado sobre la co-

(1) Oviedo dice que los chibchas no tenían moneda.

yuntura del pulgar. No tenían más medida que la que llamaban *aba*, especial para el maíz (1)

No sabemos de ninguna otra de nuestras nacionalidades que usara de moneda.

Los españoles encontraron panes de sal desde que llegaron al Opón, y siguieron hallándolos en el camino. Este era el gran artículo de cambio de los chibchas. Las mantas eran de más difícil salida, pues en casi todas las tribus sus vecinas vivían desnudos.

Los chibchas no eran navegantes ni salían á comerciar fuera de sus tierras; aguardaban en su territorio á los que venían trayendo los objetos de cambio.

Tenían varios mercados. Las semanas las dividían en días de ayuno, días de trabajo y días de fiesta. Al principio de cada semana hacían un pequeño mercado. Anualmente celebraban grandes ferias, especialmente á orillas del río Grande. La más importante era la que quedaba frente á tierras de los kiras ó yaporoges, donde compraban granitos de oro y arenas auríferas por ricas mantas y sal. Allí acudían en mayor número los pascas. Los muzos llevaban esmeraldas. En Sorocotá se reunían los tunjas, sogamosos, agataes, guanes, etc., á cambiar sus productos.

Ya nos imaginamos ver en aquellas plazas á los muzos y chibchas, panches y agataes silenciosos (2), haciendo sus tratos por señas, mostrando uno una manta y él ofreciendo por ella un puñado de oro. En cada mercado había una piedra que era como el sello que cerraba todo contrato. El chibcha ponía encima una cantidad de sal y el muzo una ó más esmeraldas hasta que aquel tomaba las piedras finas y abandonaba la sal. El negocio quedaba terminado, y no era válido si se hacía de otra manera (3). (La piedra de Sorocotá, rota por los españoles, resultó ser un rico mineral de galena argentífera!)

En tierra de los neivas estaba su principal mercado para el cambio del oro (4). Allá acudían los caribes que bajaban por todos los ríos auríferos que caen al río Grande por la margen izquierda. En Nemocón tenían su mayor mercado de sal (5).

Además de las ferias á donde acudían otras tribus, tenían los chibchas en distintos pueblos y en día fijo (6) mercados

(1) F. Pedro Simón.
(2) P. Simón, pág. 417.
(3) Dice Oviedo que sus cambios se hacían en mucho silencio.
(4) F. Pedro Simon, pág. 419.
(5) Oviedo, L. XXVI.
(6) Oviedo, l. XXVI, c. XXVIII

donde cambiaban los productos de la agricultura y las mantas, vasijas de barro y artefactos de oro (1).

Esta costumbre de hacer sus tratos en indicados lugares quedó tan en las costumbres de la raza chibcha, que los individuos sus descendientes traen los artículos de cambio á los mercados y no se desprenden de ellos en los caminos ni aun ofreciéndoles un precio mayor.

A principios de la colonización española los indios caribes recorrían el río Orinoco y otras grandes vías fluviales llevando á la Guayana y á otros lugares indios esclavos y maderas, que vendían por armas de fuego, cuentas de vidrio y otras baratijas.

II

Las tribus de raza caribe, más carnívoras que hervíboras, eran menos dadas á la agricultura que las naciones de otro origen que habitaban el país.

El cultivo del suelo estaba, en general, confiado á la mujer. En muchas tribus, sin embargo, después de la borrachera que seguía al matrimonio, los invitados labraban y cultivaban un pedazo de tierra para la nueva pareja; en otras, para poderse casar, el indio tenía que preparar su sementera y á veces la del futuro suegro. Mas, después de casados, la mujer tenía por obligación que recoger los frutos y renovar la siembra.

Para establecer una sementera principiaban por derribar los árboles con cuños y hachas de piedra. Dejaban que los palos derribados se secaran y les ponían fuego. En seguida, con bastones de macana, en forma de regatón, hacían surcos, donde ponían el grano que cubrían con tierra.

En cualesquiera de las colecciones formadas con objetos de nuestro país podrán verse hachas de piedra de todas dimensiones y de distintas rocas, procedentes de todas nuestras tribus.

NOTA—Abrase, por ejemplo, el catálogo general de los objetos enviados á la Exposición Histórico-americana de Madrid. Allí vemos con los números 163 á 169 "cuatro instrumentos de piedra en forma de hacha (9½ á 27 c. m.)" de los chibchas; con los números 193 y 198 "regatones de piedra, muy bien labrados y pulimentados, de 14 y 22 c. m. de largo," de los quimbayas; bajo los números 42 á 47, "seis piedras ó instrumentos de labranza, con punta como de cincel, de pizarra y cuarzeta, miden 9 y 14 c. m." y el número

(1) Piedrahita.

85, "instrumento de piedra para la labranza" de la tribu de los catios; trae el número 46 (111 á 112 bis) "cuatro instrumentos de piedra para labranza" del Cauca; con los números 135 á 141, "siete instrumentos de labranza, de piedra (diarita y cuarcita) para la agricultura, de 8 á 15 c. m., del Tolima," etc. Para hacer las hachas escogían generalmente piedras achatadas y las labraban en forma de pera aplanada y bien apilada la superficie mayor. En la cuenca, formada por el encuentro de los dos círculos, hacían el engaste. A un pedazo de madera hendido en un extremo empataban el hacha con cabuya ú otra fibra embreada.

Los cuños eran largos cinceles de piedra, que introducían en los troncos de los árboles á golpes de mazo hasta rajarlos; ayudados luego por las hachas, cortaban con mayor facilidad las secciones aisladas.

Las cohas para abrir los surcos las hacían con un cincel de ancho extremo, fijado en la punta de un palo, ó más comúnmente de macana ú otra madera fuerte.

NOTA—También figuran en el mencionado catálogo algunos de estos instrumentos de labor. Bajo el número 193, una punta de macana de un metro de largo, usada para cavar la tierra (quimbaya 99). Un canalete de madera para arrojarla (99 c. m.) Una barra de macana de dos metros de largo y un instrumento de madera, de labranza, de 96 c. m. de largo. Hallados estos últimos en el Departamento de Antioquia.

Todos estos instrumentos, ya fueran de madera, ya de piedra, los labraban con mucho esmero y pulían su superficie de modo que quedara bien lisa y tersa.

En algunos puntos, y especialmente en las costas del golfo de San Miguel, hacían pequeños hoyos en lugar de surcos. Se colocaban cinco ó seis indios sobre una misma línea, á dos pasos de distancia uno de otro, y dándose la espalda. Cada cual llevaba una macana y á la cintura, un saco pequeño con granos de maíz que habían tenido remojando en agua. Hacían un hoyo, removiendo la macana, é introducían en él dos ó más semillas. Daban todos á un tiempo un paso á la derecha y hacían otro hoyo, y así continuaban hasta terminar con el área que querían cultivar. A poco tiempo desherbaban el terreno. Cuando las cañas principiaban á cargar, colocaban un indiecito sobre un árbol con el único objeto de espantar los animales que perseguían el grano. Recoltaban arrancando las mazorcas y ponían fuego á los tallos secos para de nuevo abonar la tierra (1).

(1) Oviedo, L. VII, C. I.

Ya hemos visto cómo los chibchas dividían el mes en tres períodos. El segundo lo empleaba este pueblo, más agricultor que comerciante (1), en el laboreo de sus tierras y negocios (2). Sólo sembraban una vez en el año y cosechaban en Septiembre (3). Hacían surcos como los nahoas, con hachas de piedra.

Las tribus de los Llanos, para hacer sus sementeras, principiaban por cortar la maleza con macanas afiladas y los árboles con hachas de pedernal. Cuando los troncos estaban secos las mujeres les ponían fuego para limpiar el terreno. Luégo sembraban en pequeños hoyos ó en surcos que hacían arrojando la tierra á lado y lado para tapar la hierba. Cultivaban el maíz, la yuca y especialmente el ají.

Los otomies buscaban de preferencia para la agricultura las orillas de las lagunas. Pasado el invierno, á medida que bajaban las aguas, iban sembrando el terreno lleno de humus, que quedaba descubierto.

Los sálivas colocaban á los jóvenes de la tribu en filas, apartados unos de otros; unos cuantos ancianos, provistos de látigos de pita, descargaban sobre ellos repetidos golpes cuando llegaba la hora del trabajo (4).

La agricultura estaba en manos de los pueblos industriosos, que fueron dueños del país antes de la conquista caribe. Estos últimos eran esencialmente comerciantes y poco se ocupaban del cultivo del suelo.

ERNESTO RESTREPO TIRADO.

RONCOY, EL ULTIMO VERDUGO DE SANTAFE.

Apenas habrá oficio que despierte en el ánimo sentimientos de horror y repugnante aversión como el de verdugo; esta circunstancia la siente en todos los actos de la vida el desgraciado á quien le toca en suerte ejercer la tenebrosa profesión de quitar la vida á su prójimo, sin odio ni rencor que lo impulsen á ello, sino el cumplimiento inexorable del horrible deber.

El verdugo experimenta los inconvenientes de su posición, cada vez que se encuentra con alguno de sus semejan-

(1) Fray Pedro Simón.
(2) Oviedo, L. XXVI, Y Herrera D. V. L. V.
(3) Oviedo, C. XXIII.
(4) Gumilla. T. I, pág. 185.

tes. En efecto: si entra al templo á orar, debe buscarse un sitio apartado que lo oculte á la avidez de las miradas de los concurrentes que se fijan sobre él con implacable curiosidad. La presencia del verdugo en algún establecimiento de carácter público, ya sea café, hotel ó paseo, auyentaría irremisiblemente á los parroquianos, temerosos de alternar en cualquier forma con ese hombre.

Por una especie de convenio tácito, entre el verdugo y los demás hombres, el primero se fija en la cabeza de aquéllos con quienes se encuentra en la calle, como si quisiera tomar anticipada posesión de una cosa que puede llegar á pertenecerle en el momento menos pensado; los últimos, á su vez, miran con pavor al siniestro personaje de quien no es imposible llegar á ser clientes por ministerio de la ley....

A pesar de todo, la importancia del verdugo decrece de día en día, sin duda, á causa de que se le han arrebatado en parte sus funciones y prerrogativas, desde que la mecánica y la ciencia se empeñan en supeditarlo.

Antaño nuestro siniestro personaje vestía traje especial, distinto al de los demás hombres, y en el desempeño práctico del oficio desplegaba fuerza, agilidad y sangre fría excepcionales; pero como somos falibles, no era raro que procediera con torpeza al dar el golpe fatal. Entre muchos casos desgraciados, citaremos tres, que forman punto culminante en la historia de las ejecuciones capitales.

A Santa Cecilia no logró cortarle la cabeza el verdugo á pesar de tres golpes mortales que con la espada le asestó sobre el cuello; las leyes romanas disponían que, si después de recibidos tres golpes no moría el reo, prescribía la jurisdicción del verdugo para volverlo á herir. Tres días duró la agonía de la virgen cristiana, hasta que se presentó el Papa Urbano, á quien entregó los pobres que la Santa sostenía, y le hizo donación de su casa, con destino á la erección de un templo, después de lo cual el Pontífice le permitió morir, según lo refiere la historia.

Hondo gemido exhaló la infortunada María Estuardo al recibir el primer golpe de hacha que torpemente, ó por orden secreta de la implacable Isabel, según refieren algunos historiadores, le dio el verdugo antes que saltara la cabeza de la infeliz sobre el lecho de aserrín preparado para recibirla.

Horrible fue la ninguna destreza del verdugo de París al ejecutar al Conde de Chalais, condenado á muerte como conspirador por el Cardenal Richelieu: más de veinte golpes de hacha recibió aquel desgraciado antes de que rodara su cabeza. La madre, que no abandonó al hijo ni aun en el cadalso,

exclamó con orgullo cuando al fin expiró el Conde: "¡ Gracias, Dios mío: yo creía ser madre de un rebelde, y lo soy de un mártir ! "

La horca también solía tener sus percances para el verdugo.

El terrible cuanto novelesco bandido Pascual Bruno fue condenado á la horca; pero se reventó la cuerda con el peso de la víctima, y en el acto el verdugo hundió su cuchillo en el pecho de Pascual. Al sentirse herido éste, arrancó el arma de manos de su agresor y se lo clavó en el corazón diciéndole con ademán de venganza y supremo desprecio:

—¡ Miserable, aprénde á matar !

El hecho fue que Bruno sobrevivió algunas horas á su verdugo.

Al Dr. José María Carbonell, joven prócer, se le sacrificó cruelmente por el implacable Morillo, en la Huerta de Jaime, el 19 de Junio de 1816. Para mayor escarmiento de los patriotas, se resolvió que muriera ahorcado; pero el verdugo fue tan torpe en la ejecución que, mal arreglada la cuerda, quedó la víctima suspendida en el aire, sufriendo horribles contorsiones y fatigas, hasta que uno de los soldados de la escolta le hizo la caridad de darle un balazo en el pecho, que lo remató después de prolongada agonía.

También es muy conocida la anécdota del *cotudo* que al colgarlo en la horca se le escurrió la lazada, lo que arrancó al verdugo esta gráfica frase:

—¡ Jamás me había sucedido !

—¡ Ni á mí tampoco, replicó el *cotudo* con voz gangosa.

La vida en los seres organizados es un misterio que trae confundidos á los sabios, sin que hasta el presente sepamos otra cosa en tan importante asunto sino es lo que nos repite diariamente la Iglesia: "basta para morir una gota de sangre que caiga sobre el corazón, la rotura de una vena en el pecho, un ataque de asfixia, una inundación, un terremoto, un rayo, la mordedura de un animal venenoso, la menor de todas estas causas y muchas otras que sería prolijo é inútil enumerar."

Nadie sabe por dónde ni cómo se escapa el alma; pero tenemos puntos delicadísimos en el organismo que, al sentirse heridos, parece como si abrieran amplia brecha por donde penetre la muerte.

Siendo tan fácil como sencillo el morir, parece que la justicia de los hombres hubiera tenido en cuenta esos axiomas para escogitar los medios de matar á los condenados al último suplicio; pero no es así.

Descuella en primer término el suplicio de la Cruz, que tuvo origen en el extremo Oriente; fue conocido de los escitas y los persas, de quienes lo tomaron los griegos, y éstos enseñaron el uso á los romanos. Se hizo acreedor á especiales consideraciones por cuanto fue el ara ó instrumento elegido por Dios para el sacrificio del Redentor del mundo. Se le consideraba como el aparato más infamante y cruel: los supliciados morían presa de atroces tormentos, y no era raro el caso de que el crucificado agonizara durante tres ó más días, hasta que el hambre, la sed, los calambres y la congestión de las vísceras le producía la asfixia para después servir de pasto á las aves de rapiña.

Por antítesis, en los países cristianos se abolió ese suplicio, y la Cruz se trocó en lábaro sagrado que Constantino vio esculpido en el cielo, adorna la corona de los reyes y emperadores, las cúpulas de las catedrales y, hasta los judíos, que le tienen tánta aversión y le hacen el asco, se dan sus trazas de llevarla en el pecho como una de tantas condecoraciones que se disciernen al mérito personal. En la actualidad se hace uso del suplicio de la Cruz en la China, en algunas provincias lejanas del Japón y entre varios pueblos salvajes.

La lapidación se usó en los tiempos primitivos, la cual proporcionaba al pueblo ocasiones para ejercitar y saciar el instinto de crueldad que domina entre las multitudes.

No entraremos en el dédalo de sistemas adoptados para ejecutar á los reos, porque sería interminable la descripción de los variadísimos procedimientos que se usaron, desde el noble elefante cuando lo obligan á que aplaste la cabeza de los reos, posándoles encima una de sus potentes moles, hasta el suplicio del antropófago prisionero de sus congéneres á quien cortan vivo lonjas de carne que asan y comen á la vista de su víctima, con tal refinamiento de crueldad y egoísmo, que no se dignan ofrecerle ni un bocado por cortesía, no obstante los deseos manifiestos de participar del repugnante manjar.

Parece que el ideal de los criminalistas hubiese sido ocasionar la muerte de los condenados por medio de sistemas que produjeran horribles tormentos; á este respecto no dejan nada que desear el empalamiento, la rueda, la descuartización, la hoguera, el desollamiento, el hambre y la sed, con unas cuantas etcéteras que el lector, con su buen criterio, tomará en cuenta.

Después de mucho divagar en tan grave asunto, se le ocurrió al Dr. Guillotin la invención de la famosa máquina que dio excelentes resultados, como lo demuestra el hecho de haberse cortado con su cuchilla, en la sola ciudad de

París, la no despreciable cifra de 2,625 cabezas, de 1793 á 1794.

Pocas variaciones ha sufrido la guillotina. Tal como se usa en la actualidad, consiste en una plataforma sobre la cual se elevan dos postes verticales en riguroso paralelismo; en la parte superior se coloca la terrible cuchilla de forma triangular, coronada de un quintal de plomo, cuyo peso centuplica la fuerza en razón directa de la altura cuando desciende con prodigiosa rapidez guiada por las ranuras que tienen los postes.

Al frente del aparato descrito hay una plancha ó báscula de madera que gira sobre el respectivo soporte por medio de un eje: al tiempo de la ejecución se le da posición vertical para colocar al reo y atarlo con correas á la plancha, de manera que la cabeza y los pies quedan libres; en seguida se le pone horizontalmente y se corre hasta topar con los postes por en medio de los cuales pasa la cabeza. En esta actitud se fija la posición de la víctima con la media luna, especie de chumacera de cobre, cuyo eje es el cuello del reo con la cara hacia la tierra: el verdugo aprieta un resorte; un golpe sordo indica que la cabeza desciende cortada por entre un buzón para caer en un cesto lleno de aserrín. Al cuerpo sin cabeza se le hace deslizar por una tronera de la plataforma y lo reciben debajo dentro de un saco los hermanos de la cofradía de los ajusticiados, quienes le dan sepultura poniéndole la cabeza en medio de las piernas y *requiescat in pace.*

Antaño vestía el verdugo traje especial con gorro frigio, y cortada la cabeza del reo la tomaba por los cabellos para mostrarla al pueblo: á la de Carlota Corday se permitió el infame ejucutor darle una bofetada.

Ogaño las funciones del verdugo se reducen á comprimir un resorte para que descienda la cuchilla, pues las operaciones de cortar el cuello del vestido y el cabello de la nuca del reo, colocarlo en la guillotina, hacer escurrir el cuerpo del ajusticiado, armar y desarmar la máquina, son oficios indecorosos reservados á sus ayudandos.

El *ejecutor de grandes obras* se presenta *en grand tenue* de frac, corbata blanca, sombrero *clac* y guante blanco, con el mismo aspecto de un *gentleman* que concurre á suntuoso banquete de gala.

No podemos resistir al deseo de hacer conocer la respuesta que hubimos de dar con motivo de la ejecución de tres bandidos, que presenciamos en Marsella, en el año de 1868.

El respetable banquero, Sr. Benjamín Chaix Bryan, daba recibo los lunes en su casa. Precisamente fue un lunes el día

de la ejecución, y como era natural, se habló sobre el acontecimiento del día.

—Allá estaría toda la canalla de Marsella, nos dijo con la mayor ingenuidad el Sr. Chaix Bryan.

—Entre los cuales se encuenta su muy atento servidor, le replicamos sin darnos por notificados.

—¡ Oh ! exclamó estupefacto nuestro interlocutor: perdone usted, yo ignoraba....

—No se preocupe usted mi buen amigo, le dijimos para tranquilizarlo: éramos más de cien mil canallas presenciando la ejecución de los italianos, y en América tenemos un refrán que dice: "mal de muchos, consuelo de tontos."

El garrote vil español parece contemporáneo de la guillotina: es más sencillo que ésta en su construcción é igualmente rápido en sus efectos.

Sobre una plataforma se eleva un poste con asiento para el reo, á quien se le asegura el cuello con un corbatín de hierro, de forma semicircular, adherido al poste por medio de goznes que permiten abrirlo y cerrarlo en cada ejecución.

Detrás del poste, al frente del corbatín, corresponde una escopleadura por la que pasa una plancha de acero en forma convexa, de diez centímetros de ancho y algunos milímetros de espesor en la extremidad, á la cual se le da impulso hacia el cuello del reo por medio de un potente tornillo movido por la rueda ó manubrio que maneja el verdugo. La operación de matar apenas dura un segundo de minuto que emplea la masa de acero para casar con el corbatín contra el cual reduce el espesor del cuello á ínfimas proporciones, después de maserar los tejidos, la vértebra respectiva y la médula espinal.

El aspecto del ajusticiado es horrible, porque la compresión de la sangre que le sube al cerebro le pone el rostro de color azulado con los ojos y la lengua fuera de su lugar: si la víctima es de constitución robusta, suele abrírsele el vientre y arrojar los intestinos palpitantes al impulso que les imprime la violencia de los líquidos al buscar salida.

Todas las historias que se nos refieren acerca de la supervivencia de las cabezas cortadas en la guillotina, son meras fábulas ó fantasías de cerebros enfermos. Si el derrame de diminuta gota de sangre en el cerebro produce apoplejía fulminante ó parálisis que embota indefinidamente las facultades intelectuales, ¿ qué sucederá después del golpe que corta las arterias, venas, músculos, vértebras, médula espinal y por postre cae la cabeza dando botes en el aire hasta que llega al canasto con aserrín que la recibe ?

La última invención para despachar á los criminales en

los Estados Unidos de América es la silla ó electro-cución que mata por medio de poderosa corriente eléctrica que acomete al reo; pero todavía no está bien determinado si la muerte es instantánea ó si sobrevive el paciente algún tiempo después de recibir el terrible fluido. Hasta hoy se cree que el reo muere de combustión, á juzgar por el olor á carne asada que despide.

No entraremos en los detalles del fusilamiento que despedaza el cuerpo á balazos: este género de muerte se concede como honroso privilegio á los militares condenados al último suplicio.

Entre los diversos sistemas adoptados para quitar la vida á los criminales por delitos comunes, ocupa desde tiempo inmemorial lugar preferente el de la horca: puede decirse que es el aparato clásico por excelencia.

Con el mismo resultado se le han introducido modificaciones en el *modus operandi*, que relataremos antes de entrar en la historia de Roncoy.

En Inglaterra colocaban en alto, al frente de una ventana de la cárcel, el aparato del cual pendía la cuerda, á cuyo extremo tenía la lazada que aplicaban al cuello del reo, y lo lanzaban al aire donde brincaba como los muñecos pendientes de un hilo de caucho. Después se cayó en la cuenta de que las piruetas que daba el ahorcado despertaban la hilaridad del respetable público, y se modificó el sistema sujetando los pies del ajusticiado á unas argollas fijas sobre una plataforma recargada con varios quintales de peso: al quitarle el resorte que la mantenía fija, se atesaba de tal modo el cuerpo del cual pendía, que la muerte era igual á la de un pollo cuando lo extrangula la cocinera.

La horca española que se conoció en el Nuevo Reino de Granada representaba todo un sistema por su originalidad en la materia.

En un alto y macizo poste vertical con un apéndice en la parte inferior en ángulo recto sostenido por un pie de amigo, el todo formaba un triángulo en la parte superior del cual pendía en el extremo horizontal la cuerda destinada al reo.

El verdugo subía adelante, detrás el reo á quien le acomodaban la lazada en el cuello y en el acto el verdugo daba el puntapié á la escalera que caía mientras que el primero, por un acto de consumado acróbata, se trepaba á los brazos de la horca, se montaba á horcajadas sobre los hombros de la víctima y le aplicaba talonazos en el estómago para rematarle pronto, mientras los ayudantes le sujetaban las piernas con el fin de impedirle las volteretas y cabriolas. Si, lo que sucedía

con frecuencia, se reventaba la cuerda y caían todos, el reo pasaba á ser propiedad del convento á que pertenecían los frailes auxiliadores.

Generalmente se cree que el suplicio de la horca es muy penoso, pero la siguiente anécdota histórica prueba lo contrario.

En el barrio de *Whitechapel*, en Londres, descubrió la policía el cadáver de un hombre con todas las apariencias de muerte violenta por medio de la extrangulación.

Compelidos los moradores de la casa donde se encontró el muerto, declararon que allí se ejercía la lucrativa y honesta empresa de proporcionar á los clientes el goce de los *placeres de la horca*, mediante el pago de un chelín. El procedimiento era muy sencillo: con suavidad se les comprimía el cuello hasta producirles el principio de congestión cerebral, que da lugar á una fantástica visión luminosa, espléndida y magnífica, semejante á la más brillante aurora boreal. El caso desgraciado, que dio lugar al descubrimiento, se achacó á culpa del parroquiano, por la exigencia de que le prolongaran indefinidamente el *goce* á que ya se había aficionado; lo propio suele suceder á los viciosos del opio y la morfina.

No sería raro que los empedernidos criminales conocedores del secreto, miren con tanto desprecio la horca.

I

Entre los soldados que condujeron á Honda á los Padres capuchinos españoles, exagerados realistas en 1814, se contaba Antonio Roncoy, criollo americano. Después de varias peripecias y sin ningún motivo justificativo, se dio muerte violenta á dichos religiosos por el delito de ser fieles á su rey.

Toda medalla tiene reverso: al volver triunfantes los pacificadores españoles en 1816, abrieron la correspondiente información sumaria, como se estilaba en aquellos tiempos. Sobraron denuncios, se puso la mano á los soldados de guardia nacional que habían formado la escolta que condujo á los capuchinos y se les fusiló por la espalda como traidores, exceptuando á Roncoy, á quien se le conmutó la pena de muerte por la de *verdugo de número* de Santafé.

El común de las gentes felicitó á Roncoy por la gracia obtenida, y encomió la magnanimidad de D. Pablo Morillo, porque había salvado la vida á un insurgente que merecía el último suplicio, como supuesto auxiliador en la muerte de los capuchinos.

A Roncoy le supo agridulce el cambio de pena, pues presumía, con razón, que era inhábil é inadecuado para ejercer el oficio de verdugo, ya por ignorancia en el procedimiento, ya por falta de buen ánimo y serenidad, llegado el caso: éste no tardó en presentarse.

En aquella época podía aplicarse prácticamente el aforismo del Evangelio: "Mucha es la mies, pero pocos los operarios." En efecto, abundaban víctimas patriotas destinadas al sacrificio, y no había suficientes verdugos para ajusticiarlos, en razón á que no todos debían morir fusilados, porque en el Nuevo Reino de Granada faltaban las vocaciones para la infame profesión. Como se ve, esta circunstancia aminora en mucho el mérito de la conmutación de la pena de Roncoy.

Poco tuvo que esperar el novel verdugo para hacer el experimento de habilidad en la nueva profesión. Roncoy debía ahorcar á un ladrón, asociado á dos presidiarios graduados de ayudantes por el mismo sistema del que se empleó para hacerlo verdugo.

Atónito y más impresionado que el reo á quien iba á matar, esperaba aterrado al pie de la horca elevada en la plazuela de San Victorino, Roncoy con sus improvisados auxiliares. El condenado, montado en un asno, revestido con túnica negra y la especie de mitra del mismo color que se llama san benito, acompañado de dos religiosos dominicanos, precedidos del Crucifijo Montepío, la cruz de los agonizantes, dos faroles enastados y la lúgubre campana esquilón, el todo en medio de la correspondiente escolta.

Ante aquel imponente y lúgubre aparato, capaz de dar miedo á cualquiera, se acabó el poco ánimo que tuviera Roncoy, quien, á insinuación de uno de los religiosos, pidió perdón de rodillas al reo por la muerte que, forzado iba á darle, y hasta le suplicó con lágrimas en los ojos que rogara á Dios lo librara de la infame profesión.

"A mal que no tiene remedio, hacerle buena cara."

Hasta que el reo subió la escalera de la horca, no desempeñó mal Roncoy su nuevo oficio; pero no pudo hacer caer la escalera á tiempo, y el candidato quedó á medio colgar del pescuezo, dando furiosas patadas y sacudidas en su penosa agonía. Roncoy no se atrevió á ponerse á horcajadas en los hombros de la víctima, los ayudantes se asieron á las piernas del ajusticiado y lo atesaron tanto, que reventó la cuerda y todos juntos vinieron á tierra: felizmente el más interesado en la ejecución murió desnucado por el terrible golpe que recibió al caer.

Espantado Roncoy de su obra, se le trocó en furia el terror cuando todo estuvo concluído, y sin hacer formal entrega del muerto, sacó su cuchillo, se abrió paso en presencia del cuadro de soldados formados para la ejecución, y no paró hasta que llegó á la ciudad de Honda, lugar de su nacimiento, para ocultarse en sus inmediaciones

Apenas supo el Gobernador Angles, Comandante de la plaza de Honda, que Roncoy había huído de Santafé, ofreció quinientos pesos de premio al que lo entregara vivo ó muerto.

Poco tiempo después el Gobernador de Honda tuvo denuncio de que Roncoy estaba en casa de la manceba, sita en *Quebradaseca :* al efecto, en la primera noche obscura fue aquél con una escolta, la cual al llegar á la casa donde se hallaba el verdugo de Santafé, la rodeó y llamó á la puerta intimándole rendición.

Al verse descubierto Roncoy, ordenó á su querida que abriera, se armó de un puñal y salió precipitadamente tirando cuchilladas á diestra y siniestra, con una de las cuales mató al jefe de la escolta, hirió mortalmente á varios soldados y huyó ileso, despreciando el fuego que le hacían los carabineros del Gobernador.

Empeñado el Gobernador de Honda en coger á Roncoy, ofreció mil duros al que se lo entregara.

La codicia tentó á dos bogas, quienes para ganar la recompensa ofrecida, acecharon á Roncoy cuando se hallaba pescando en el puerto de *Bodeguitas*, una legua arriba de Honda: se le acercaron fingiéndosele amigos y lo atraparon; pero el verdugo trabó desesperada lucha con los traidores bogas hasta que logró zafárseles y arrojarse al río á donde no se atrevieron á seguirlo sus perseguidores.

Roncoy siguió río abajo; mas al llegar al puerto de *Pescaderías* se apercibió de un hombre sospechoso agachado á la sombra de una canoa, y creyendo que lo acechaba, se consumió para tomar una piedra, con la cual dio terrible golpe al que creía espía, dejándole por muerto, y en seguida se echó salto abajo.

Roncoy creyó hallar seguro refugio en la *Egipcíaca*, porque era amigo de los negros allí establecidos; desgraciadamente éstos también sabían que había un premio en dinero ofrecido por la persona de aquél, y en la primera ocasión propicia, lo embriagaron y lo conducían á Honda atado con fuertes ligaduras; pero en el momento menos pensado, el prisionero arrebató el machete á uno de los conductores, cortó las ligaduras, mató á uno, hirió á otro, y los demás huyeron dejándolo en libertad.

En el año de 1819, á la vuelta de los patriotas, Roncoy se presentó de soldado en la columna que marchó al Cauca en persecución de las fuerzas españolas que combatían en el Valle: derrotados por éstas, volvió con otros compañeros al Tolima por la vía de *Barragán*. Desgraciadamente llegaron al Chaparral á tiempo que cundía el alarma en las entonces provincias de Mariquita y Neiva, motivada por los excesos cometidos por unos húsares desertores de Popayán que robaban y asesinaban á cuantos tenían la desgracia de encontrarse con ellos.

Roncoy se acercó con sus compañeros á un ranchito, cuyos habitantes los confundieron con los húsares ladrones y dieron el alarma á sus vecinos, quienes, reunidos y armados, cayeron sobre los derrotados á balazos, uno de los cuales atravesó un brazo á Roncoy. Reconocido el error, los labriegos le proporcionaron auxilios, y restablecido de su herida, volvió Roncoy á radicarse en Honda.

En su carácter de prócer de la Independencia le fue fácil á Roncoy obtener una plaza en el resguardo de aguardientes, en cuyo puesto se hizo temer por la crueldad de sus procedimientos. Entonces advirtió que era preferible arrostar por cuenta propia las iras de los prójimos, y se dedicó con franqueza á la lucrativa profesión de contrabandista á la renta de tabacos, oficio en el cual desplegó grandes dotes de arrojo y astucia.

A Roncoy se le reconoció como hombre valiente que se preciaba de tener porte caballeroso, exacto en el cumplimiento de la palabra empeñada, defensor del desvalido, refractario á los mandatos de la autoridad y á la fuerza bruta de la que se burlaba como podía; estas cualidades hacían contraste á los vicios que lo dominaban, especialmente el amor desordenado al sexo débil, al licor y al juego, todo lo cual le proporcionó serios conflictos y persecuciones.

Achacoso y agobiado por prematura vejez, cayó Roncoy en poder del Jefe Político de Honda, quien en atención á que el preso era hombre peligroso é inquieto, lo hizo asegurar con una argolla en cada pie contra un *hobo* que había en el patio de la cárcel: allí, sobre un lecho de estiércol y comido de gusanos murió el último verdugo de Santafé.

JOSÉ M. CORDOVEZ M.

GUERRA CIVIL DE 1814

Descripción de las operaciones del Ejército Libertador de Cundinamarca desde su salida de la ciudad federal de Tunja hasta la entrada en esta capital

La historia es á donde se transmiten á la posteridad las acciones de los hombres, que por sus proezas se hacen dignos de ocupar un lugar en ella, y jamás los hechos memorables podrían pasados exactamente á remotos tiempos, si los escritores no tuviesen la debida exactitud en pintar los pasajes cual ellos son, ó han sido, resultando de estas faltas, que el cobarde podría parecer valiente, el denodado, pusilánime, y la buena ó mala acción quedar silenciosa, y sucedería que no se podría alabar al bueno y vituperar al malo. Estas consideraciones me hacen no ser indiferente al modo con que puede escribirse la historia de nuestra gloriosa revolución, cuyos volúmenes serán compuestos de la reunión de las diferentes descripciones que los presentes escritores hagan de nuestras campañas y acontecimientos políticos; y comoquiera que la de la libertad de esta Provincia ha de formar uno de los artículos más interesantes, yo quiero presentar un cuadro fiel de las operaciones la tropa de la República desde su salidad de la ciudad general de Tunja hasta el memorable día de la ocupación de esta ciudad por medio de la honrosa capitulación que ha aumentado las glorias del General Bolívar, y ha disipado el odio á que se hacía acreedor el tiránico gobierno que oprimía á estos habitantes.

Usaré del estilo propio de un militar: me expresaré con el idioma de la verdad, y con el acierto que es natural á un testigo ocular de la mayor parte de los hechos, y que por razón de su empleo ha tenido una noticia exacta de los que no ha presenciado; por lo tanto, el siguiente es el orden de las operaciones.

El día primero de Diciembre marcharon de Tunja los soberbios dragones de Caracas, al mando del ciudadano Mayor General de caballería Coronel Bartolomé Chaves, quien con su descubierta de cuatro soldados y un cabo, el tres del mismo atacó y ocupó el Puente del Común, que se hallaba guarnecido por un destacamento, al parecer de observación, pues tal indicó la poca ó ninguna resistencia que hicieron en un punto donde pudieron haber disputado bastantemente el paso.

El dos del anunciado emprendieron su marcha los batallones de Barlovento, Valencia (ahora Caracas), Guaira y el Socorro; el tres la caballería ligera, y el cuatro el batallón de

Tunja, y demás gente colecticia, que se había reunido para emplear en el servicio de campaña.

El cinco la infantería de la vanguardia se reunió en Zipaquirá, y el seis todo el Ejército, menos el batallón de Tunja, que lo hizo en el Puente del Común, desde donde marchó al pueblo, de Chía para pasar la noche, en la cual se recibió el parte de haber ocupado el Mayor General Chaves á Puente Grande, después de una pequeña escaramuza.

El siete emprendió el Ejército la marcha, concluyéndola en el sitio de Techo, donde se acampó; habiéndose destinado al pasar por Bogotá al Teniente Coronel Lara con veinte hombres para que fuese á Facatativá á detener la persona del ciudadano Luis Giraldot, destinado á Honda por el Gobierno intruso á buscar pólvora Este mismo día se ocupó el Puente de Bosa por un destacamento.

El 8 S. E. el General en Jefe, con parte de su Estado Mayor, y diez dragones, de veinte que se hallaban en el Puente Aranda, se aproximó á hacer un reconocimiento á estaciudad, lo que verificó sin que le hubiesen molestado los sitiados, á pesar de verlo tan distante de su campo y con tan corta escolta; siendo tanta la cobardía que no hubo uno que se atreviese á salir contra el Edecán Pumar, que se acercó hasta la bocacalle de San Victorino.

Este mismo día pequeñas partidas de caballería tomaron todo el ganado caballar y vacuno que se halló por los exteriores de la ciudad.

El 9 se puso todo el Ejército en movimiento hacia la ciudad, en frente de la cual se formó en dos líneas, compuesta la primera de batallones de Barlovento, Caracas y la Guaira; la segunda del Socorro y Tunja, y la caballería ligera en reserva. Dispuestas las tropas de esta manera, empezaron á acercarse, moviéndose los costados de la primera línea, y á proporción el resto, habiendo avanzado la derecha compuesto del invicto Barlovento, un piquete de soberbios dragones de Caracas y un escuadrón de lanceros de Tunja y Santa Rosa, hasta inmediato de una batería, que los sitiados tenían por la izquierda de la ciudad, y bajo cuyos fuegos se les quitó el resto del ganado que había en la línea exterior, y habiéndoles hecho conocer el poco temor que las tropas republicanas tienen á la artillería y el ninguno que impusieron á los lanceros, que con la mayor serenidad sufrieron varias descargas de metralla, de que fueron cubiertos, sin haberles ocasionado ningún daño.

La izquierda, compuesta del batallón de la Guaira, Cazadores y alguna caballería con el General de Brigada Palacios

y Coronel Montúfar, penetraron hasta Sanfaçón, sin que nadie se las disputase, y algunas partidas intermediarias de infantería y dragones lo hicieron por el centro hasta la bocacalle de San Victorino, cuya batería no hizo otra cosa que tirar algunos cañonazos, que fueron oídos y recibidos con el desprecio que inspira una arma cuyo estruendo en nada corresponde al daño que hace, y que sólo sirve para provocar al valiente y hacer confiar al cobarde. Tal es, en mi concepto, la triste idea que tengo formada del cañón.

S. E. el General en Jefe, que no llevaba otra mira que la de practicar un reconocimiento del terreno, lo verificó bien á su gusto con esta operación, la cual hecha, mandó ejecutar la retirada al campamento de Techo, que se hizo sin que nadie osase disputarlo, ni aun á una partida de dragones que muy separada del cuerpo del ejército se quedó cubriendo la espalda, y recogiendo algún ganado que el día antes no se había acabado de recoger, y vieron los sitiados transportar sin dar un paso á evitarlo.

La tarde y noche de este día fue destinado el Mayor de Brigada Fernando Carabaño, con los zapadores, á hacer practicable el campo, cegando varias zanjas desde Puente Aranda hasta las inmediaciones de la ciudad.

El 10 á las siete de la mañana se batió la generala en el campamento, se acampó y verificó la marcha por columnas, llevando la vanguardia el invicto batallón de Barlovento, soberbios dragones y un escuadrón de caballería de lanceros. A un tiro de piedra del Puente de Aranda se dirigieron las tropas haciendo una diagonal, y hacia la izquierda de la ciudad, como quien va al barrio de Santa Bárbara. El invicto batallón de Barlovento, que iba bastante avanzado con algunos dragones y S. E. el General en Jefe, que á la cabeza de las tropas las conducía al campo del honor, se encontraron por el lado de Fucha con el Cuerpo auxiliar de esta ciudad, compuesto de más de 300 hombres y dos piezas de artillería que trataron de disputar el paso; pero habiendo sido acometido por los valientes cazadores del invicto Barlovento, al mando del Capitán José María Palacios, abandonaron el terreno vergonzosamente, dejando en nuestro poder el abantren con el cajón de municiones y mulas que tiraban uno de los cañones, resultando de tan vigoroso ataque, que á la media hora fue ocupado el barrio de Santa Bárbara, y las calles se disputaron, habiéndonos costado, la pérdida del Teniente Pacheco, que murió valerosamente avanzando hacia el enemigo, y habiendo sido heridos los Subtenientes Alvarez, Sandoval, López y algunos otros.

Al Sargento Mayor José Anzoátegui le mataron el caballo y el Capitán Francisco Piñango tomó una pieza de artillería.

El resto del Ejército, que no había tenido parte en esta primera acción, por haber quedado atrasado, se incorporó para verificar operaciones ulteriores que empezaron á tener al momento su principio, pues el batallón de los bravos del Socorro, á las órdenes de su Comandante ciudadano Lino Ramírez, con la celeridad del rayo y derrotando las partidas que se oponían á su tránsito en bocascalles, casas y un fuerte destacamento, que había en Belén, ocupó su barrio sobre Egipto á costa de la muerte de dos soldados, dos heridos y el caballo del Comandante, perfeccionando un semicírculo, ó media luna, que era la figura de nuestra línea hasta las dos de la tarde.

Habiendo sido molestada por el enemigo la caballería ligera, que se hallaba en la línea exterior, Ocampo fuera de la ciudad, se le envió un refuerzo de cuarenta infantes, á las órdenes del Teniente Blanco, que la sostuvo, y se acercó á las inmediaciones del barrio de San Victorino.

A las dos de la tarde el Ayudante General Coronel Carlos Montúfar pidió un destacamento de cien fusileros, los cuales fueron mandados por el valiente y desgraciado Capitán Joaquín Salas, quien incorporado á los primeros que fueron con el Teniente Blanco, se dirigieron frente de San Victorino, donde reunidos con una partida de los soberbios dragones de Caracas, con el Mayor General de caballería Bartolomé Chaves, y Comandante Alcántara envistieron de frente por la Alameda con el mayor denuedo á la batería, cuyo horroroso fuego no los intimidó ni contuvo hasta aproximarse á tiro de pistola en la primera esquina, detrás de la cual se retiraron, habiendo tomado la infantería hacia la izquierda con Salas, en donde ocupó otra calle, y perfeccionó este costado de la línea, quedando la caballería ligera retirada en las sabanas del frente, para atender donde conviniese.

La misma tarde, por el centro ó barrio de Santa Bárbara, tuvimos la desgracia de que nos hiriesen gravemente al Teniente Miguel Torres, que murió á las doce de aquella noche.

El once fue atacada la batería de San Victorino con las tropas que el día anterior se habían aproximado, mandadas por el Coronel Serviez, Comandante General de la caballería, y á las ocho del día ya ocupaba la plaza y barrio, aunque con la desgracia de haber sido gravemente herido en una pierna, contuso el Mayor General Chaves, muertos los caballos del Comandante Alcántara y Teniente Coronel Omaña, y algunos soldados también heridos.

Al mismo tiempo el centro se puso en movimiento bajo la dirección de los Generales Urdaneta y Palacios, y á la misma hora que obtuvo por la izquierda sus triunfos el Coronel Serviez, ya los sitiados estaban reducidos á la plaza mayor, habiendo tenido por nuestra parte la pérdida de los Tenientes Hidalgo y González, y Subteniente Peña, herido, con algunos soldados de los primeros, cuyo número se omite, por haberse expresado ya en los boletines.

Entre seis y siete de la mañana varias partidas de guerrillas extrajeron de los corrales de la misma ciudad todo el ganado vacuno y caballar, que pasarían de más de dos mil cabezas.

A las diez de la mañana el ciudadano José María Lozano, en otro tiempo Marqués de San Jorge, se interpuso con S. E. el General en Jefe pidiéndole suspendiese las hostilidades, prometiendo ser un agente de unas capitulaciones que terminasen la guerra. S. E., que no deseaba otra cosa que ahorrar la sangre americana, accedió al momento á las proposiciones, y mandó calmar el furor de las tropas, que hubieran entrado hasta la misma plaza, y que de un instante á otro vieron á sus enemigos como unos hermanos, sólo por la insinuación de su generoso Jefe; sin embargo de esto que se estaba tratando con el Gobierno, y de que los redobles y banderas blancas indicaban armisticio ó parlamento, los facciosos de la plaza no cesaron sus fuegos, en términos de habernos herido algunos soldados y muerto el caballo del General Palacios al tiempo que recorría la línea, no como un guerrero sino como un pacificador que iba ordenando á los soldados suspendiesen el furor de la guerra para tratar de la paz; siendo tanta la locura de los sitiados, que tuvieron el atrevimiento de intimar rendición al Comandante de Barlovento, que se hallaba en el Observatorio Astronómico, suponiéndole hallarse prisionero nuestro General en Jefe, y hasta cometiendo la felonía de hacer prisioneros al Edecán Mares y Ayudante Santinily, que bajo la buena fe del armisticio se habían acercado á hablar con los sitiados, resultando de semejante conducta, y en uso de la represalia, que asegurásemos al Teniente Coronel Urdaneta, Capitán Posse, ciudadano Antonio Castillo y Teniente Coronel de Cartagena José María Somoyar, que servía de Ayudante al General Leiva. En fin, la estrechez en que los pusimos y tres ó cuatro cañonazos tirados sobre el Palacio desde la altura de Belén, hicieron al Presidente Alvarez y General Leiva acercarse personalmente á S. E. el General en Jefe, con quien trataron la capitulación, que fue ratificada á las nueve de la mañana del 12, á cuya hora ocupamos

la plaza mayor, y se empezó á limpiar la ciudad de cadáveres, entre los cuales se encontró el del llorado Capitán Joaquín Salas, traspasado de infinidad de lanzazos, y.... Pero echemos á esto un velo, pues el cumplimiento de las capitulaciones exige olvido de lo pasado.

Hé aquí la campaña que ha traído la libertad á Santafé, y yo emplazo á que me desmienta el que crea que he desfigurado los hechos.

Las ventajas que ha producido lo acreditan las providencias que se han tomado después de la entrada de nuestras tropas: trescientos treinta y seis hombres bien armados marchan con el General Urdaneta á reforzar el ejército del Norte; fusiles, lanzas, municiones, botiquín, cirujanos, armerías y oficiales de caballería se dirigen á Casanare con el Teniente Coronel Lara. Cerca de dos mil hombres bien uniformados, entre ellos una brigada de artillería, marchan al Magdalena. Al batallón del Socorro se le ha completado su armamento y fuerza. En la maestranza se trabaja con actividad: los españoles se alejan del país, y el Gobierno general se acerca á consumar la felicidad de éstos hasta ahora oprimidos pueblos. La Providencia permita que la sangre derramada, las víctimas sacrificadas, y nuestros trabajos no sean infructuosos, para que la posteridad, por quien trabajamos, nos remunere con su memoria.

Cuartel General de Santafé, Enero 19 de 1814.

MIGUEL CARABAÑO.
Mayor General.

ORIGEN DEL TEATRO EN BOGOTA.

Santafé, 7 de Febrero de 1792.

Excmo Sr.: D. José Dionisio de Villar y Compañía vecinos de esta capital ante V. E. con la mayor veneración parecemos y decimos: Que deseando establecer en esta ciudad una diversión pública de que tánto carecen sus habitadores, y que al mismo tiempo sea útil y honesta y que redunde en propia utilidad de este vecindario, porque á más de ser de instrucción sea en ella capaz de adquirir nobles y útiles ideas; conociendo que los teatros y comedias son propios á este intento, hemos determinado establecer uno en esta capital á

nuestra costa, si por la superioridad de V. E. se nos concede la gracia para ello, como reverentemente lo suplicamos bajo las capitulaciones siguientes:

1.ª Que dicha gracia se nos conceda por el término de diez años para nós ó nuestros herederos, y que fenecidos éstos si S. M. ó el honorable Cabildo de esta ciudad quisiesen tomar por su cuenta la casa de comedias se nos hayan de tomar por su avalúo los utensilios que en ésta existan;

2.ª Que concedida por V. E. esta gracia se dé cuenta á S. M. para obtener su real aprobación sin que entre tanto cese dicha diversión;

3.ª Que por su avalúo se nos adjudique la pieza de fundición de artillería y las demás contiguas que se puedan, pagando por ellas anualmente el rédito respectivo, y en caso que los utensilios que en ellas existen no haya donde colocarlos que se nos entreguen, si fuere del superior agrado de V. E., por formal inventario, los cuales custodiaremos, conservaremos y devolveremos en los mismos términos que se nos den, que para todo lo dicho ofrecemos dar las fianzas correspondientes á toda satisfacción;

4.ª Que nos obligamos á dar una comedia todos los domingos del año, exceptuando los de cuaresma y arbitrarnos los demás días de fiesta de él, que lo verificámos luégo que los representantes tengan toda la debida instrucción;

5.ª Que por V. E. se nombre un Juez económico de la casa, con las facultades que estime convenientes, para que éste ponga en práctica las ceremonias que allí deben observar los concurrentes y que en sus ausencias ó enfermedades ponga un Teniente ó sustituto para que nunca falte en la casa la autoridad de este Juez;

6.ª Que dichos concurrentes de cualquiera calidad ó condición que sean, de ambos sexos, hayan de pagar á la entrada de la primera puerta dos reales, y los que quieran distinguirse entrando á la luneta, donde se les dará su asiento con llave por la utilidad que les resulta, de que teniéndolo seguro pueden entrar á cualquiera hora, deberán dar, á más de lo dicho, un peso en cada mes, y los que quisieren balcón, á más de la entrada primera, darán mensualmente cuatro pesos;

7.ª Que esta gracia ú otra igual se le haya de conceder en esta ciudad á persona alguna durante la presente;

8.ª Que por V. E. se señale ó prefije la hora para principiar la comedia;

9.ª Que se nos franquee, los días de comedia, el auxilio de tropa que necesitásemos para las guardias de la casa, y

que también á los músicos del batallón auxiliar, se les conceda licencia de asistir las noches de comedia á tocar en ella, por ser casi la única útil que hay en esta ciudad, pagándoles aquello en que con ellos nos ajustaremos en varios términos.

A V. E. rendidamente suplicamos se nos conceda dicha gracia, la que recibiremos merced con justicia que pedimos jurando en debida forma todo lo necesario y dicho, etc.

E. José Dionisio del Villar.

Manda el Superior Gobierno, y en su nombre el Sr. D. Juan Hernández de Alba, del Consejo de S. M. Oidor y Alcalde de parte de esta Real Audiencia y Juez del Coliseo de comedias de esta capital, que en la concurrencia á ellas se observen las reglas siguientes:

1.ª Para gozar completa y honestamente del fruto que ofrece la representación en los teatros, es indispensable que los concurrentes guarden entre sí moderación, decoro y respeto;

2.ª Fuera imposible recrear el ánimo con esta diversión, si en ella no se observara quietud y tranquilidad por medio del silencio que á todos se encarga, como preciso en semejantes actos;

3.ª Intereza al buen orden que todas las personas que asistan al teatro satisfagan su atención, sin que unas á otras lo impidan y embaracen, por cuya razón cada uno permanecerá en el lugar ó asiento que hubiese tomado mientras durase la representación, y sólo en los intermedios usarán de la libertad de levantarse y desahogarse;

4.ª Conviene á la decencia de iguales espectáculos el respeto debido al Jefe que los preside y á la atención que merece el público, que la concurrencia sea en traje decente, cada clase usará del suyo según sus facultades, pero no se permitirá que los que vayan con ruana ocupen los asientos de las lunetas, inclusive las últimas;

5.ª Aunque no se prohibe el uso de gorros y pañuelos en la cabeza á los hombres, se espera que los que concurran á las lunetas y palcos principales no los lleven durante la representación, y que quieran dar este ejemplo al resto del pueblo, para que poco á poco se vaya desimpresionando de la necesidad de este abrigo, que dentro del teatro no se considera preciso, y menos ahora con las nuevas comodidades que se han procurado para evitar el aire y el sereno;

6.ª Se espera igualmente que las señoras mujeres que ocupasen los palcos, y usaren de mantilla, no la mantengan

sobre la cabeza durante la representación, pudiendo sí conservarla sobre los hombros para su abrigo y comodidad ;

7.ª Para precaver un incendio se prohibe fumar dentro del Coliseo, y sólo se permite el uso del tabaco en los corredores y patio que está á la entrada ;

8.ª Se previene, para evitar cualquier desorden, que en la entrada y salida del Coliseo se guarde la mayor quietud, sin causar tropelías ni incomodidades unos á otros ;

9.ª Para mantener el buen orden se repartirán centinelas en los parajes convenientes, las que cuidarán de observar las prevenciones que se crean justas, y todo los concurrentes obedecerán ciegamente, sin excepción alguna ;

10. En los corredores, callejones y tránsitos que hay para la mejor comunicación, sólo se permite la detención precisa á colocarse los concurrentes en sus respectivos lugares, y aunque en los intermedios podrán salir las gentes á desahogarse en ellos, se espera que luégo vuelvan á sus puestos, por no convenir de modo alguno lo contrario ;

11. Ningún cuerpo ni particular podrá colgar el antepecho de su palco por ser privativa esta distinción del que ocupa el Excmo. Sr. Virrey ;

12. Para que el público tenga el debido conocimiento de los precios que ha de pagar á la entrada como por asientos y palcos de todas clases, se pondrá la correspondiente razón al pie de estas advertencias ;

13. Si además de las comedias que se darán al público los domingos y jueves de cada semana, hubiere alguna otra extraordinaria, se avisará de ello con anticipación por carteles para que llegue á noticia de todos ;

14. Ninguna persona podrá quitar las luces que se ponen dentro del Coliseo, ni en los tránsitos, aun después de concluída la comedia, sobre lo que se tendrá particular cuidado, por los inconvenientes que resultarían de tolerarse esta arbitrariedad ;

15. Por el Oficial de guardia se prevendrá á los centinelas que se colocasen en los corredores, los recorran de cuando en cuando á derecha é izquierda para celar cualquier desorden, con arreglo á las prevenciones antecedentes.

Razón de los precios de entrada, palcos y asientos de todas clases :

Entrada, 2 reales.
Palco principal, 8 reales.
Palco segundo, 6 reales.
Lunetas principales, 1 real.

En las restantes, ½ real.
Asientos de la casuela, nada.
Lugar para los mosquetes que queden en pie.
Es copia de su original.

D. FRANCISCO JOSÉ AGUILERA.

(El original existe en el archivo histórico anexo á la Biblioteca Nacional).

ACTA DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE NEIVA

En la ciudad de Neiva, capital de la Provincia libre de su nombre, á 8 de Febrero de 1814 años, hallándose reunido el Colegio Revisor Electoral, constituyente de ella, por medio de sus Diputados y en virtud de los plenos poderes y en la sala destinada para sus acuerdos, dijo: que habiéndose declarado esta Provincia *libre é independiente del Gobierno español y de cualquiera otra dominación*, por los motivos que tántas veces se han publicado y dado á la prensa por las provincias más ilustradas de la Nueva Granada y Confederación Venezolana, como consta del artículo 1.º, título 2º de su Constitución, fecha á 3 de Febrero de 1812, no se había publicado este acto por sí solo, como era de hacerse para la verdadera inteligencia de los pueblos de su comprensión; que en esta atención y considerando ser de absoluta necesidad, para la satisfacción de todas las Provincias que han abrazado nuestra santa causa de la libertad, el que sepan que la Provincia de Neiva, en medio de ser inerte y débil, fue una de las primeras que declaró su independencia y sacudió de su cerviz el yugo del tirano español que la oprimía; ahora nuevamente y en presencia del Soberano autor de los derechos del hombre y de la justicia de su causa *repite y jura que el Estado de Neiva desconoce por Rey á Fernando VII y cualquier otro que se coloque en el trono de España y á toda autoridad que no emane inmediatamente del pueblo ó sus apoderados ó representantes, rompiendo enteramente la unión política con la Metrópoli y con su entera separación;* (sic) y para que llegue á noticia de todos los pueblos de la Provincia se publicará por bando con la mayor solemnidad en todas las cabezas de partido y Municipalidades, debiendo acompañar este acto su respectivo Cabildo en ceremonia. Para su cumplimiento pásese copia al Poder Ejecutivo, quien lo hará también trascen-

dentalmente al Soberano Congreso para su inteligencia y satisfacción.

DIEGO MIGUEL DUSSAN, Presidente—*Miguel María Ortiz y Durán—Manuel Tello—José Antonio Amézquita—Nicolás María de Pombo—José Manuel de Silva—José Rafael Cabrera- -Francisco Ramón Parra—Manuel Tello*, Diputado-Secretario.

Poder Ejecutivo de Neiva—Febrero 12 *de* 1814.

Publíquese y circúlese para su perpetua observancia.

(Hay una rúbrica).

Díaz.

1811—JUICIO DE RESIDENCIA

DE D. JORGE TADEO LOZANO, D. JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ Y D. MANUEL CAMACHO Y QUESADA.

Ilustrísimo señor: D. Jorge Tadeo Lozano, ex-Presidente del Estado, ante V. S. I. en la mayor forma de derecho parezco y digo: que á consecuencia de los movimientos ocurridos en 19 de Septiembre último hice renuncia del empleo que obtenía, y admitida es llegado el caso de que para vindicación de mi honor ó castigo de mis defectos se hagan las diligencias previas para la apertura de mi juicio de residencia, que según el artículo 39 del Título 5.º debe tener principio el 19 de Noviembre próximo venidero, y siendo una de estas diligencias previas la de librar la convocatoria de que habla el artículo 10 del Título 7º

A V. S. I. suplico se digne mandar librar dicha convocatoria, para que su falta no induzca nulidad ó demora en el juicio, que es el único que puede ponerme á cubierto de los tiros de los malévolos y fijar la opinión pública sobre mi conducta, como es de justicia, que pido.

Otrosi digo: que para en guarda de mi derecho, inocencia y justicia se digne V. S. I. mandar se me dé testimonio del discurso que pronuncié en el Colegio Electoral al tiempo de mi elección; de los escritos de renuncia presentados á V. S. I. y decretos puestos á su continuación; de la Acta que motivó la reunión de la Representación Nacional en 19 de Septiembre; de las dos Actas que á su consecuencia se celebraron, y, últimamente, de este escrito y lo que en él se

prevea, por convenir así á mi justicia y natural defensa: pido *ut supra.*

Jorge T. Lozano.

—Para la residencia de D. Jorge Tadeo Lozano, D. José María Domínguez del Castillo y D. Manuel Camacho, que han salido de los empleos de Presidente, Vicepresidente y miembros del Supremo Poder Legislativo del Estado, expídase la convocatoria correspondiente en tantos ejemplares cuantos son los partidos y cabeceras, y con el correspondiente oficio dirijanse al Supremo Poder Ejecutivo para que tenga á bien disponer lo conveniente á su publicación en esta capital y en aquéllos, la cual verificada y puesta la correspondiente diligencia se devuelvan originales á la Secretaría del Senado. Líbrense al citado ex-Presidente los testimonios que pide en el otrosi á su anterior escrito. (Hay cuatro rúbricas).

Valenzuela

El Senado convocó á los pueblos de Cundinamarca para concurrir á la residencia de Lozano, Domínguez y Camacho, por acuerdo de 22 de Octubre de 1811 firmado por D. José Camilo Manrique, D. Pantaleón Gutiérrez, D. Juan Dionisio Gamba, D. José Miguel Pey y D. Luis Eduardo Azuola y por el Secretario D. Crisanto Valenzuela.

Llegado el 20 de Noviembre, resolvió el Senado aplazar el juicio de residencia, por no poderlo seguir D. Camilo Manrique, Presidente-Prefecto del Senado contra Lozano, por ser inmediatos parientes y por haber sido compañero en el Cuerpo Legislativo con D. Manuel Camacho, y con respecto á Domínguez por haber sido los otros Senadores sus compañeros en aquella Cámara. D. Jorge Tadeo Lozano apeló de lo resuelto por el Senado, por creer tal medida infundada, injurídica é ilegal, mas no logró que se revocase lo resuelto. El juicio continuó el 4 de Enero de 1812, ante el nuevo Serenísimo Colegio Electoral. El 7 de Febrero declaró el Senado que no habiéndose presentado contra Lozano, Domínguez y Quesada queja ó demanda alguna, en justicia hacían pública declaratoria de que tales funcionarios eran ilustres ciudadanos, beneméritos de la Patria y que la declaratoria hecha sirva de perpetuo monumento que caracterice su patriotismo, honestidad, justificación y desinterés en el servicio del Estado. Dicho Auto lo firmaron D. José Camilo Manrique, D. Juan Jurado, D. Francisco Javier de Vergara, D. Joaquín de Hoyos, D. Victorino Ronderos y el Secretario interino D. Vicente Rojas.

El Presidente del Estado ordenó que se publicase el Auto en el periódico oficial.

Año I.—Número 4. **Boletín** Diciembre: 1902

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1902

Presidencia del socio Alvarez Bonilla.

Se reunieron á las siete y cuarto de la noche los Sres. Alvarez Bonilla, Cordobés Moure, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo y Vargas Muñoz. Estaban excusados los Sres. Fonnegra, Caycedo, Posada y Restrepo Sáenz.

Aprobada el acta de la anterior sesión leyó el Secretario varias notas, en las cuales participan á la Academia que aceptan el nombramiento de miembros de número de ella los Sres. Gómez Restrepo, Guerra Azuola, Rivas Groot y Zerda, y de honorarios el Sr. Lührsen, Ministro alemán, el Marqués de Guirior, Ministro de España, y el Sr. Rafael Pombo.

De acuerdo con lo dispuesto en la anterior sesión se leyó la nota del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la cual avisa á la Academia que el Gobierno vería con complacencia que ella dictara un Acuerdo, "que se cerrará el seis de Agosto próximo venidero, sobre este tema: *Bogotá artística, Memoria Histórico-crítica*, cuyo premio ofrece el Ministerio" y el cual se fijará en sus pormenores y condiciones de acuerdo con el Sr. Presidente de la Academia. El socio Sr. Pombo sometió á discusión la siguiente proposición:

"Nómbrase una comisión para que presente proyecto de acuerdo sobre este asunto, y de la cual hagan parte miembros de la Subcomisión artística."

Discutida, se aceptó con la modifición de que la comisión en cuestión fuese singular, y, en consecuencia, la Presidencia designó para desempeñarla al socio Sr. Moros.

Avisó el Secretario que los Jefes de la Oficina de Longitudes, Sres. Ingenieros D. Julio Garavito A. y D. Delio Cifuentes Porras, saludaban en carta oficial á la Academia por su inauguración, y dio lectura á la comunicación aludida.

El Sr. Dr. León Gómez fijó en seguida esta proposición:

"La Academia de Historia Nacional, resuelve: Fúndase una sección ó comisión más, que se llamará cronista ó de crónica, y que se compondrá de los socios que en ella quieran inscribirse.

"Tendrá por objeto que los miembros de ella vayan llevando, separadamente, minuta ó relación continua y, si es posible, diaria, de los hechos ó acontecimientos importantes que presencien en la capital ó de que tengan noticia cierta que han ocurrido en el país, con el fin de recopilar en fresco y para lo futuro datos sobre la historia patria contemporánea. Anualmente presentarán los miembros de la sección de crónica sus relaciones á la Academia, y ésta, tomando de ellas los datos, notas ó apuntaciones que tengan á bien, y suprimiendo los comentarios particulares de cada crónica, que juzgue deber suprimir, redactará y guardará en sus archivos y en la Biblioteca Nacional, firmada por los mismos cronistas, la historia del año que acaba de pasar, para publicarla recopilada cuando sea oportuno. Después de que la Academia tome de cada relación anual lo que le interese, la devolverá á su autor, quien conservando la propiedad de ella podrá publicarla íntegramente por su cuenta, con todos los comentarios y apreciaciones de su propio criterio."

El Sr. Dr. Gómez, con notable lucidez, dio razones sobre la utilidad de hacer hecho la idea que enunciaba: aceptada se escribiría la historia fácilmente, sin necesidad de investigar archivos ni bibliotecas, sin estudios especiales de épocas históricas, con el calor del testigo ó del contemporáneo, de grande y positivo valor para el mañana. Los conceptos apasionados no harán perjuicio, puesto que el criterio frío de hábiles jueces los llevará al terreno de la justicia, y el autor, colaborando en su crónica á las labores académicas, cumpliendo así el deber moral que voluntariamente ha aceptado, será dueño de su labor particular sin restricción alguna. La proposición fue aprobada por unanimidad.

El socio Dr. Alvarez Bonilla hizo la moción que va en seguida, la que fue igualmente aprobada:

"La Academia presenta á los socios Posada é Ibañez cordial felicitación por los interesantes trabajos histórico-literarios que leyeron el día que se inauguró solemnemente."

En seguida hizo el socio Ibáñez la siguiente:

"El Secretario perpetuo de la Academia da á sus honorables colegas sus agradecimientos por haberlo designado para desempeñar tan honroso cargo, y por multiplicados moti-

vos, de que no hace parte su voluntad, presenta formal renuncia de él."

En discusión la proposición anterior explicó su autor las causas que lo constreñían á presentar dicha renuncia, que fueron halladas justas. Los Sres. Alvarez Bonilla y Moros fijaron á la sazón la que sigue:

"Suspéndase lo que se discute hasta la próxima sesión y cítense para que concurran á ella á todos los socios activos."

Aprobada que fue, el Sr. Presidente levantó la sesión, á las nueve y media de la noche.

El Presidente, ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1902

Presidencia del Sr. General Bernardo Caycedo.

Respondieron á lista, á las siete de la noche del día 1º de Diciembre de 1902, los socios Caycedo, Pineda Pombo, Cordobés Moure, Cortés, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Moros Pineda y Vargas Muñoz, y por unanimidad aprobaron el acta de la anterior sesión.

Leyó el Secretario sendas notas de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública de México y del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública del Perú, en las cuales avisan aquellos altos funcionarios al Ministerio de Instrucción Pública colombiano que han comunicado á las Sociedades análogas á esta Academia, que existen en aquellas Repúblicas, la creación de ella y que participan de la idea de que la reciprocidad de canjes y auxilio mutuo en sus labores será fuente de nuevos vínculos de simpatía con nuestro país.

Después se leyó un boceto biográfico del distinguido colombiano Dr. Manuel Ancízar, escrito por el socio Cordobés Moure, con el fin de que haga parte del *Diccionario Histórico-biógráfico Colombiano.* Dispuso el Sr. General Caycedo, quien presidía la sesión por estar ausentes los Dignatarios titulares, que este boceto se publique en el *Boletín* de la Academia.

Se trató de nuevo de asuntos de organización interna de la Corporación y se convino en que la discusión de ellos no figurase en el acta de la sesión. La Academia, á propuesta del Sr. General Caycedo, nombró una Comisión, compuesta de los socios Caycedo, Cordobés Moure y Guerra, con el fin de que

elevasen al Ministerio de Instrucción Pública las solicitudes que creyesen oportunas para darle vida permanente y fácil á la Academia; y con tal acto terminó la sesión á las nueve de la noche.

El Presidente, BERNARDO CAYCEDO.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1902.

Presidencia del socio Barrera.

Siendo las siete y cuarto de la noche se abrió la sesión estando presentes los Sres. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, quien convocó para esta reunión extraordinaria, y los socios Barrera, quien presidió por ausencia de los Dignatarios titulares, Caycedo, Cordobés, Cortés, Guerra, Ibáñez, Manrique, Moros, Pombo y Restrepo Sáenz.

Se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior, y se distribuyeron los números 2º y 3.º del *Boletín*, órgano de la Academia.

En seguida presentaron el informe que se les había encomendado los socios Caycedo, Cordobés Moure y Guerra, sobre la seguridad que tenían de que el Gobierno allanaría, en próximo término, las dificultades que se habían hecho notorias para que la Academia continúe con fruto sus labores. El Sr. Ministro de Instrucción Pública manifestó el especial interés que tenía por esta Corporación; su deseo de vencer toda dificultad que llegue á estorbar su marcha normal; lo que el Despacho de su cargo había ordenado para darle completa organización y para dotarla de recursos pecuniarios, de archivo y biblioteca; dio á conocer los buenos deseos que animan al Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, con respecto á la Academia, y excitó á los miembros que la componen á no desmayar en sus tareas, que tan provechosas serán para el mañana de la Patria.

Tratóse en seguida sobre el concurso iniciado por el Sr. Ministro Casas sobre el tema: *Bogotá artística, Memoria Histórico-crítica*, que fue apoyado como provechoso y útil á todas luces por el socio Moros. Los Sres. General Caycedo y Dr. Guerra hicieron la siguiente moción, que fue aprobada:

"La Academia acuerda solicitar del Sr. Ministro de Instrucción Pública que señale los premios que deben concederse

á los mejores trabajos sobre el concurso *Bogotá artística, Memoria Histórico-crítica*, con el objeto de poder llamar, por medio del periodismo, á todos los escritores competentes para tomar parte en él; esto para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Ministerio y comunicado á la Academia en oficio número 1,455, de fecha 2 de Octubre del corriente año."

Inmediatamente después señaló el Sr. Ministro dos premios: una medalla de oro para recompensar al que merezca el primero y un libro de mérito artístico para el que sea calificado como merecedor del segundo,

Aprobóse á continuación la siguiente moción:

"Abrese un concurso que se cerrará el 6 de Agosto próximo venidero, sobre este tema: *Bogotá artística, Memoria Histórico-crítica*; las dos mejores obras serán premiadas así: la primera, con una medalla de oro; y la que obtenga la segunda calificación, con un libro de arte de reconocido mérito. Estos premios se adjudicarán en la sesión solemne que debe tener la Academia el día 12 de Octubre de 1903."

Se acordó en seguida que la Academia no volverá á reunirse hasta el día 15 de Enero del año próximo venidero, en atención á que en los días últimos del año están en vacaciones la mayor parte de las oficinas públicas, y para ese día ofreció espontáneamente el socio Sr. Cortés dictar una conferencia sobre un tema histórico-científico.

Luégo el mismo Sr. Cortés hizo la siguiente moción, que fue aprobada por unanimidad:

"Quede constancia en el acta de este día de que la Academia conmemora el aniversario 78 de la gloriosa batalla de Ayacucho y presenta una felicitación á la Patria y un recuerdo á los próceres de la Independencia."

El Secretario comunicó á la Academia que pronto se terminaría el segundo volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, dedicado al ilustre General Nariño; dio gracias al socio Dr. Restrepo Sáenz por el servicio que ha prestado á los editores del libro poniendo á su disposición el rico archivo del historiador Restrepo y prestándose á apoyarlos con decisión no común para facilitarles la labor; y al socio Sr. Moros por haberse impuesto la patriótica tarea de recoger varios retratos del vencedor en Juanambú, con el fin de trabajar uno que sea el verdadero y que sirva para ilustrar la portada del libro de que se trata.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, FRANCISCO DE P. BARRERA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

INFORME DE UNA COMISION.

Bogotá, Diciembre 9 de 1902.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

La última vez que se reunió esta honorable Corporación en sesión ordinaria, el Sr. Secretario presentó su dimisión, haciendo presente los inconvenientes que le impedían continuar en el desempeño de su cargo, y las dificultades con que tropezaba actualmente la Academia para adelantar sus trabajos.

En esa virtud, se resolvió aplazar la resolución del punto, mientras una Comisión del seno de la misma Academia se entendiera con el Gobierno, á fin de solicitar el remedio conveniente.

Tuvimos el honor de ser designados los infrascritos para formar esa Comisión, y como primer paso nos dirigimos al Sr. Ministro de Instrucción Pública por medio de la siguiente nota :

Bogotá, 2 de Diciembre de 1902.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Acordó la Academia de Historia en su sesión de anoche, suspender indefinidamente sus trabajos mientras subsistan las varias dificultades que se le han presentado para continuarlos.

Y como en manos del Ministro de Instrucción Pública está el remover tales dificultades, y como por otra parte, es notorio el interés de S. S. en favor de esta Academia, ella ha resuelto ocurrir á S. S., como su fundador y Jefe honorario, en demanda del apoyo oficial que ha menester para instalarse legalmente, proseguir con fruto sus ya empezadas labores, y tener el carácter serio y estable que á toda corporación de esta naturaleza corresponde.

Al efecto, nos ha honrado comisionándonos para que en su nombre y representación nos dirijamos á S. S. con el fin indicado ; y para dar cumplimiento á nuestra comisión, suplicamos muy respetuosamente á S. S. se sirva señalarnos el día y la hora en que podamos pasar á su Despacho.

Con sentimientos de consideración y aprecio nos suscribimos de S. S. muy atentos respetuosos servidores,

José María Cordobés Moure.—Bernardo Caycedo.—José Joaquín Guerra.

Como era de esperarse, el Sr. Dr. D. José Joaquín Casas, actual Ministro de Instrucción Pública, se sirvió darnos una audiencia con la amabilidad y cortesía que lo distinguen, y en ella nos manifestó su vehemente deseo de que esta Corporación no desmaye un punto en su noble tarea y pueda no

muy tarde dar mayor ensanche á sus trabajos, mediante el apoyo que se promete prestarle, para que cesen los inconvenientes que se le han presentado. Lleno de simpatía y buenos deseos para con esta Academia, el Sr. Ministro nos ofrece su valioso contingente particular y oficial para que ella tenga el carácter y la estabilidad que le corresponde.

Por demás satisfactorias fueron sus palabras en aquella entrevista, y como él nos ofreció concurrir á la próxima sesión, y repetir en ella sus frases de aliento, no hacemos más que dar este somero informe del resultado de la Comisión que se nos confió.

En el mismo sentido tuvimos el honor de dirigirnos al Excmo. Sr. D. José Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República, quien no menos entusiasta por nuestras labores que su digno Ministro, se apresuró á manifestarnos lo mucho que lamentaría la suspensión de esta Academia y los muy buenos deseos que abrigaba de darle el mayor impulso posible, á fin de procurarle crédito y nombradía en el Exterior, y darle las mayores facilidades para que sus trabajos produjeran los importantes resultados que él se promete para lo futuro.

De modo, pues, Sr. Presidente, que por lo que respecta al Gobierno, no debemos dudar un momento de que esta Corporación es mirada con buenos ojos, y que á ella se prestará todo el apoyo y toda la protección que necesite, tan luego como lo permitan las circunstancias apremiantes á que ha dado motivo la desastrosa guerra que felizmente acaba de terminar.

Sr. Presidente.

José M. Cordobés M.—Bernardo Caycedo.—José Joaquín Guerra.

NOTAS OFICIALES.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Número 1,497.—*Sección* 1ª—*Bogotá*, 15 *de Noviembre de* 1902.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

Se ha recibido en este Despacho la nota que tengo el honor de transcribir á usted:

" *Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública.—México.*

" Tengo la honra de contestar la atenta nota de usted' fechada el 7 de Junio último y girada por la Sección 1ª del Ministerio de su digno cargo, bajo el número 1,135, en la que se sirve participar á esta Secretaría que el Gobierno de la República de Colombia ha fundado recientemente una Comisión para el cultivo de la Historia Nacional en todas sus épocas y de las antigüedades patrias.

"Correspondiendo al deseo de usted, de poner en relación á la Comisión citada con las Sociedades geográficas é históricas, ú otras de semejante índole que existan en este país, vínculo que será añadido á los múltiples que ligan á ambas naciones de común origen, ya se comunica desde luego á la Sociedad de Geografía y Estadística de la República mexicana que acepte y establezca la reciprocidad de canjes y auxilio mutuo de labores con la expresada Comisión para el cultivo de la Historia Nacional de Colombia, y se comunicará también esta resolución á los institutos que con análogo objeto se propone organizar en breve esta Secretaría.

" Reitero á usted mi atenta consideración.

" Libertad y Constitución. México, 8 de Agosto de 1902.

"*Justino Fernández.*"

Dios guarde á usted. Por el Ministro, el Subsecretario,

FRANCISCO DE P. BARRERA.

República de Colombia.— Ministerio de Instrucción Pública. Número 1,501.—*Sección* 1ª.—*Bogotá, 20 de Noviembre de* 1902.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

Tengo el honor de transcribir á usted la siguiente nota:

" *Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción.—Número* 678. *Lima, Agosto* 29 *de* 1902.

" Sr. Ministro de Instrucción Pública de la República de Colombia.—Bogotá.

" He tenido el honor de recibir hoy el apreciable oficio de V. E., fechado en Bogotá el 7 de Junio último, por el que

se sirve participarme que habiéndose fundado por ese Ministerio una Comisión para el cultivo de la Historia Nacional en todas sus épocas y de las antigüedades patrias, desea que la ponga en relación con las Sociedades de índole semejante que existan en esta República.

"En respuesta, cúmpleme expresar á V. E., que he transcrito su citado oficio á la *Sociedad Geográfica* de esta capital, á fin de que tome la debida nota de él; asegurándole, por mi parte, que coresponderá gustosa al ofrecimiento que se le hace.

"Dios guarde á V. E.

"*José V. Arias.*"

Dios guarde á usted. Por el Ministro, el Subsecretario,

FRANCISCO DE P. BARRERA.

ANCIZAR Y BASTERRA MANUEL.

Nació en el pueblo de Fontibón, Departamento de Cundinamarca, en Diciembre de 1812, hijo de D. José Francisco Ancízar y Dª Bernarda Basterra, españoles, lo que no fue obstáculo para que su padre sirviera al General D. Antonio Nariño, como Alférez de artillería en la defensa de Santafé contra las tropas de Baraya en 1813.

Reconquistado el Virreinato por D. Pablo Morillo, se nombró á D. José Francisco Corregidor de Zipaquirá: en ese empleo se distinguió por la conducta benévola que observó respecto de los patriotas.

El triunfo de Bolívar en Boyacá hizo ineludible la emigración de la familia Ancízar, compuesta de seis personas, de las cuales murió la mitad en el trayecto de Honda á Cartagena. En los afanes con que salieron de Santafé huyendo de las fuerzas vencedoras, el 7 de Agosto de 1819, la madre de ANCÍZAR, "por tomar el dinero que había en la casa, echó mano de un atado de cubiertos, y no cayó en la cuenta del error sino cuando quiso comprar algo en el camino para aplacar el hambre de sus hijos."

La ciudad de la Habana fue el lugar escogido por el padre de Ancízar para fijar su residencia y educar á su hijo MANUEL, hasta que obtuvo el grado de Doctor en Derecho en la Real Universidad de dicha ciudad, en la cual desempeñó con lucimiento la cátedra de Derecho Romano Hispano, á los veintidós años de edad.

Las opiniones de ANCÍZAR en favor de las libertades públicas, le crearon una situación embarazosa respecto del Gobierno cauteloso y desconfiado de la grande Antilla. Hizo parte de la célebre sociedad conocida con el nombre de *Cubanacan*, que en 1830 lanzó la idea de la Independencia de Cuba.

Traicionado el proyecto en favor de la emancipación, ordenó el Capitán General de la isla, D. Miguel Tacón, sumarias investigaciones, de las que pudo escapar ANCÍZAR, merced á que no se le encontraron comprobantes de su complicidad en la conspiración, aunque sí quedó tildado de "hombre sospechoso" sujeto á la vigilancia de la policía, por lo cual se trasladó á Puerto Príncipe, donde se recibió de abogado, y después hizo un viaje de recreo é instrucción á los Estados Unidos de América, de donde pasó á Venezuela en 1840. En Caracas regentó el curso de filosofía en el Colegio de la *Independencia*, se incorporó en el Cuerpo de Abogados de aquella República y fundó en Valencia, con buen éxito, un establecimiento de educación en el año de 1842, al mismo tiempo que era asiduo colaborador en importantes periódicos que sostenían los principios democráticos.

En 1846 recibió el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada, por especial recomendación de D. Lino de Pombo, que lo había conocido en Caracas, con el encargo de proseguir la negociación de límites con Venezuela.

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, renunció aquel puesto honorífico y se trasladó á Bogotá al final de dicho año, después de recibir públicas manifestaciones de aprecio por parte de los hombres más distinguidos de aquel país.

Apenas instalado en su nueva residencia, fue nombrado Subscretario de Relaciones Exteriores y Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad Central, empleo que dejó para dedicarse á labores periodísticas; al efecto, hizo venir de Venezuela á los Sres. Echeverría Hermanos, quienes fundaron en Bogotá el mejor establecimiento tipográfico que ha tenido, y desde entonces data el progreso de este arte en Colombia.

En 1849 desempeñó el empleo de Director general de Ventas, hasta el año de 1850, en que hizo parte de la Comisión Corográfica que, á órdenes del Coronel Agustín Codazzi, recorrió el territorio de la entonces Nueva Granada, con el objeto de formar la geografía de esta República en todos sus ramos. Fue en el desempeño de aquellas funciones cuando escribió y dio á luz su popular *Peregrinación de Alpha*, que alcanzó merecido renombre, porque en esta obra se exhibe

como crítico, paisajista, pintor de costumbres, hombre de arte y de imaginación, geólogo, anticuario y escritor donoso y entretenido por demás."

(Emiro Kastos, *Artículos Escogidos*, página 375).

En 1852 fue á las Repúblicas del Pacífico en desempeño de importantes comisiones con el carácter de Encargado de Negocios. En el cumplimiento de su delicada misión, arregló las cuestiones pendientes sobre neutralidad de la frontera ecuatoriana, y ofreció al Gobierno de aquella República el apoyo del ejército granadino, acantonado en la planicie de Túquerres, para auxiliarlo contra la expedición de filibusteros encabezada por el General Juan José Flórez, que ya ocupaba la isla *Puna*: defendió con vigor al Gobierno granadino violentamente atacado en la prensa de Chile con motivo de la diversidad de sistemas políticos adoptados en los dos países; rescató los esclavos que amos despiadados habían vendido en los mercados del Perú, en previsión de la futura ley que libertó á estos desgraciados; arregló la deuda Perú-Colombiana en términos favorables para las dos entidades, y envió fondos en oportunidad para ayudar á combatir la dictadura del General José María Melo, en 1854.

En 1855 volvió ANCÍZAR á Colombia y ocupó una curul en el Congreso por el Estado de Panamá; se le eligió Presidente de la Cámara de Representantes, y fue uno de los redactores de *El Tiempo*, periódico de los más notables que hemos tenido, por sus ideas avanzadas en política.

En 4 de Julio de 1857 contrajo matrimonio con la bella y espiritual Srita. Dª Agripina Samper, conocida en el mundo literario con el seudónimo de *Pía Rigán*.

Hizo parte del Gobierno provisorio que surgió del triunfo de la revolución el 18 de Julio de 1861, y no vaciló en encerrarse en el convento de San Agustín á correr los azares del combate en Febrero de 1862, entre las fuerzas del Gobierno provisorio y las que aún disputaban la legitimidad.

Reconstituída la Universidad Nacional en el año 1867, fue nombrado Rector de ella, puesto que desempeñó á contentamiento general; pero tuvo la delicadeza de renunciarlo cuando se le quisieron imponer textos de enseñanza contrarios á sus ideas.

Desempeñó la Cartera de Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores en el año de 1879, y fue eficaz colaborador en la política de conciliación y tolerancia que inició el Presidente General D. Julián Trujillo.

ANCÍZAR fue socio perpetuo de la Sociedad de Geografía de París y miembro de varias otras corporaciones científicas

y de beneficencia, contándose entre éstas la de fundador del Asilo de Niños Desamparados.

Escribió unas lecciones de Psicología que, en sentir de D. Andrés Bello, son suficientes para fundar una reputación; donó su selecta y abundante librería á la Biblioteca Nacional; escribió la mejor biografía que se ha publicado del Gran Mariscal Sucre, y un folleto importantísimo en que describe con notable precisión el Amazonas y las vastas regiones que atraviesa este gran río.

Murió en Bogotá el 2 de Mayo de 1882.

La Ley 76 del mismo año (20 de Septiembre), que honra la memoria de este notable colombiano, dispone que su retrato sea colocado en el Salón de Grados de la Universidad Nacional, en homenaje al diplomático, estadista, erudito escritor, amante decidido de la instrucción popular, modesto y abnegado filántropo que fomentó con grande entusiasmo la formación de sociedades de beneficencia, ciudadano de prendas personales muy distinguidas, vasta ilustración y desinteresado patriotismo.

JOSÉ M. CORDOBÉS MOURE.

CAMPAÑA

DEL BAJO CAUCA Y EL MAGDALENA EN 1820.

Diario de las operaciones de la División del Cauca.

Abril 15—Marchó la Compañía de *Granaderos* con el objeto de ocupar á Zaragoza, y en la marcha á aquella ciudad no hubo novedad hasta ella.

Abril 28—Fue ocupado Zaragoza; el enemigo que allí existía se retiró con precipitación, perdiendo tres soldados, 5 fusiles y 200 cartuchos.

Mayo 9—Del Cuartel general de Rionegro marcharon la 1ª y 2ª Compañías del Batallón de *Cazadores* á unirse á la de *Granaderos* para continuar la operación.

Mayo 11—Salí yo de Rionegro para mandar la Columna de operaciones.

Mayo 12 *á* 20—Llegué á Remedios por la tarde: esta tarde recibí el parte de la ocupación de Nechí por la Compañía de *Granaderos*.

Mayo 21—El Subteniente de Granaderos Córdoba entró en Cáceres, tomó 70 fusiles, 60 bayonetas, mil cartuchos.

Mayo 22—Recibí parte en *Pucuné* que el Teniente de *Granaderos*, Corral, con 28 hombres ocupó el 19 por la noche á Majagual.

Mayo 26—Corral fue atacado en Majagual por cien hombres y se retiró á la *Mojana*, en donde encontró auxilio y aumentó su fuerza á 47 hombres y 30 lanceros; se batió con el enemigo y lo derrotó completamente, tomando prisioneros dos Capitanes, uno de ellos Campo (sic) el Comandante, dos subalternos y sesenta de tropa, 68 fusiles, algunas fornituras y municiones.

Mayo 27—Salí de Zaragoza con la 1ª y 4ª y el mismo día llegué á Nechí. Al momento de mi llegada supe que el Teniente Corral, que ocupaba á Majagual con 47 hombres, fue atacado; él tenía orden de retirarse, y ya aquella noche por lo menos debió haber llegado un parte; yo lo creí perdido; pero á las diez de la noche me llegó parte de que habiendo tratado de ejecutar su retirada desde el 22, comenzó el fuego hasta que el 25 á las ocho de la mañana atacó al enemigo, lo derrotó completamente, tomando prisioneros al Capitán Comandante Ocampo, Capitán Guerrero, Teniente Ferrer, Subteniente Puerta, 2 sargentos, un corneta, 4 tambores, 2 pitos, 5 cabos y 43 soldados, 72 fusiles, 30 cartucheras, 2 buques de guerra, uno con cañón de á 8 y otro con de á 4. El enemigo tuvo varios ahogados; de nuestra parte hubo sólo un herido.

Mayo 28 *á* 29—Marché de Nechí con la Columna, y á las diez de la mañana del 29 entré en Majagual.

Mayo 30, 31 *y* 1.° *de Junio*—Permaneció la Columna en Majagual limpiando el armamento y reuniéndose algunas partidas que habían quedado en Cáceres, Zaragoza y Nechí.

Junio 2—Marchó la Columna y él.

Junio 3—A las cuatro de la tarde llegó á Magangué; á las seis siguió el buque mayor de guerra y 30 fusileros á reconocer hasta el remolino *Yatí*; no hubo novedad; quedó el buque con 12 fusileros apostado una legua más abajo de *Yatí*, y el resto se retiró.

Junio 5—Marchó el Teniente González con 40 hombres, con el objeto de ocupar las sabanas de Corozal, y el mismo día se le dio orden para que permaneciera en Buenavista. En el citado día marchó el Capitán Mendoza con la 1ª Compañía á sorprender el enemigo en Pinto.

Junio 7—Se dio orden al Capitán Mendoza se retirase á este Cuartel principal, á consecuencia del parte que dio en este día.

Junio 14—Marcha el Comandante General con 60 gra-

naderos y 30 cazadores, con dirección á Buenavista, á combatir al enemigo que acomete por aquella parte.

Junio 15—Regresó de Buenavista por haberse retirado el enemigo que acometía por allí, dejando en aquel punto 25 hombres. A las 8 de la mañana llegó el piquete de dragones, sin novedad.

Junio 16—Marchó el piquete de dragones á reunirse al Teniente Benedicto González, á las siete de la mañana, para que reunido siga al Corozal.

Junio 17—Marcharon 60 hombres de la 1.ª Compañía, y 50 de la 2ª, á las órdenes de los Capitanes Mendoza y Aguilar, á atacar á Pinto. A las seis de la tarde salieron.

Junio 18—A las cuatro de la tarde regresó la Columna destinada á tomar á Pinto, sin más ventaja que la de haberse retirado el enemigo, á su vista, para Mompós.

Cuartel general en Magangué, á 19 de Julio de 1820.

J. M. CÓRDOBA.

GEOGRAFIA HISTORICA

Reproducimos en seguida las partes referentes á Colombia del curioso y muy raro libro intitulado :

" *Geographia Histórica. Libro IX. de la América, y de las islas adyacentes, y de las Tierras Arcticas, y Antarcticas, y Islas de los Mares del Norte, y Sur, la escribía P. Pedro Murillo Velarde, de la Compañía de Jesús. Con las licencias necesarias.*

" DE LA NUEVA GRANADA Ó NUEVO MÉXICO Y CALIFORNIA

" La parte septentrional de la América que ahora se llama *Nuevo México*, se llamó primero *Nueva Granada*, y así la llaman Cluvier, Godofredo, Blæu, Mallet, Baudran, Moreri, Uvit, Lafor, Fer y el Adicionador de Chevigni ; yo creo que le dieron los primeros descubridores este nombre por respeto al Virrey D. Antonio de Mendoza, y dijeron que se vio una ciudad labrada de piedra con sobrados, que llamaron Granada, de donde después dieron nombre de Granada á aquellas regiones septentrionales, según Herrera.

" De la América Meridional, Tierrafirme, Panamá y Cartagena.

" Llámase *América Meridional* la parte que contiene los Reinos y Provincias que están al Sur, de lo que hasta ahora hemos explicado, y por hallarse en esta parte el Perú le dan también este nombre. Empieza desde el Istmo ó Estrecho de Panamá, que es como el lazo que junta estas dos grandísimas Penínsulas. Se extiende, pues, esta América de Este á Oeste desde la punta de Santa Elena, que está cerca de Puna y Guayaquil, 2° al Sur de la línea, en 398° ½ de longitud, hasta el Cabo de San Agustín cerca de Pernanbuco en el Brasil, que está en 344° largos; y de Norte á Sur se extiende desde el Cabo de la Vela, ó del de Coquibocoa, en el río de la Hacha, en 12° ½ de latitud septentrional hasta el Cabo de San Salvador ó de Hornos, en la Tierra del Fuego, que está en 56° de latitud meridional, según Le Isle. Dice Afferden que tendrá de largo 1330 leguas; de ancho, 1140, y de circuito, 5. Se divide esta América en 7 partes principales, que son: 1, *Tierrafirme y Nuevo Reino de Granada;* 2, *el Perú y Quito;* 3, *las Amazonas*; 4, *Chile*; 5, *el Paraguay y Río deLa Plata*; 6, *la Tierra de Magallanes*, y 7, *el Brasil*, que se subdividen en otras muchas Provincias y Regiones. Los ríos principales son: el de la Plata y el de las Amazonas; los montes principales son: los *Andes*, que corren de Norte á Sur. La variedad de naciones y gentes que pueblan estos países es grande. Aquí se hallaron algunos hombres con barbas, cosa bien singular en Indias, que todos son lampiños. Piedrahita dice que en los Malebuyes de Santamarta hallaron los españoles un cacique con barbas como español, y fundaron un pueblo que llamaron el Barbudo. Hay muchos mosquitos, gegenes, zancudos y de otros mil géneros, crueles, molestísimos y carniceros, que con sus picaduras hacen muchas llagas á los hombres, y para librarse de su furia se entierran en la arena hasta los ojos para dormir y descansar.

Los primeros descubridores llamaron á estos países *Tierrafirme*, en contraposición de las islas que hasta entonces habían descubierto. La descubrió en su tercer viaje el Almirante Cristóbal Colón, el año de 1498, por la boca del Drago, cerca de Cumaná. Se prolonga este país desde Portobelo, y Nata en 299° hasta el Cabo del Norte; en la Guayana, en 322° ½ de longitud. Y de Norte á Sur se extiende desde el Cabo de la Vela hasta la Equinoccial, con poca diferencia, y comprende varios Reinos y Provincias, que iremos poniendo según la situación que tienen de Este á Oeste. El dis-

trito de la Audiencia de *Panamá*, que primero se llamó *Castilla del Oro* y después *Tierrafirme*, tiene de largo de Este á Oeste como 90 leguas desde los confines de la Gobernación de Cartagena y Popayán hasta el castillo de Veraguas y de ancho de la Mar del Sur a la del Norte de 60 á 18. Es de suelo generalmente muy áspero de montañas, lleno de pantanos, y el aire cerrado de vapores húmedo y caluroso, y á esta causa muy enfermo, desde Mayo hasta Noviembre. La tierra es estéril y falta de muchas cosas, porque no se cría sino maíz, y poco, aunque hay buenos pastos para vacas y criaderos de ganados, según Herrera. Aquí se cogen perlas, y D. Diego de Temez llevó de Panamá una para Felipe II, el año de 1579, del tamaño de un huevo grande de paloma, y por ser tan especial se llamó la *Peregrina*, y tenía 24 quilates de ventaja á cuantas se habían hallado. La sacó un negrillo que no valía 100 reales, y la concha era tan pequeña, que por ser tan ruin estuvieron para arrojarla al mar.

Panamá en la Costa del Mar del Sur, en el fondo de una bahía, que hace allí al mar en forma de media luna, al Sur de Nombre de Dios y de Jamaica. Le Isle la pone en 9° de latitud septentrional y en 300 de longitud. Es pueblo de 600 vecinos, la mayor parte mercaderes y tratantes, y hay Dominicos, Franciscos, Mercenarios, Agustinos, Jesuítas y de San Juan de Dios, y un convento de Santa Clara. Hoy es de piedra la ciudad, por haberse quemado casualmente el año de 1737. El pirata inglés Morgan quemó á Panamá después de haberla saqueado, el año de 1670. Al reedificarla la mejoraron de sitio como legua y media de la antigua. El Puerto es razonable, aunque en baja mar quedan los navíos en seco, y por tanto en verano surgen en la playa, y en el invierno en el Puerto de *Perico*, dos leguas de la ciudad. Poblóla Pedrarias Dávila, siendo Gobernador de Castilla del Oro, contra la voluntad de los vecinos de Santa María la *Antigua* del Darién el año de 1519, y poco después se pasó allí la iglesia Catedral. Había Audiencia, que el año de 1642 pareció conveniente se trasladase á Lima, y después se fundó otra en Panamá y ahora se ha quitado.

El famoso *Istmo de Panamá* es donde se estrecha la tierra entre las dos Américas: tiene de largo de Oriente á Poniente, 90 leguas. De Portobelo á Panamá, que es donde más se estrecha, tiene 18 leguas, y si se fuera por vía recta tuviera como 8, según Laet. Si esta lengua de tierra se cortase, se comunicaban los dos mares del Norte y del Sur con grande comodidad por el comercio, y especialmente para la navegación de Filipinas, China y el Japón. Y así se ha dis-

currido largamente sobre esto; pero hallándose en todo bastantes dificultades, se ha dejado la cosa como estaba. Desde Cruces hasta Panamá es tierra llana. *Portobelo*, sobre la Costa del Mar del Norte, en 10° escasos de latitud septentrional y en 299 largos de longitud le descubrió y dio el nombre Colón el año de 1503. Es buen Puerto, grande y hermoso, y por esto lo llamaron Portobelo. Entró Colón por medio de dos Isletas, y dentro de él se podían llegar á tierra. Estaba el país lleno de casas á tiro de piedra, 5 leguas del Nombre de Dios, que estaba sobre la misma Costa en la parte oriental, la cual ciudad plantó el año de 1510 Diego de Nicuesa, y después Diego de Albites, por orden de Pedrarias. Después se mudó esta ciudad del Nombre de Dios á Portobelo, por ser más sano y más cómodo para la carga y descarga de los Galeones, y para su seguridad y de la Nueva Ciudad de San Felipe, que se fundó allí, hizo el ingeniero Bautista Antoneli un Castillo, y otro, de la otra parte del Puerto para que guarden la entrada. Los fuertes que hoy guarnecen este Puerto son los de la Gloria, del Hierro y de San Jerónimo. Aquí murió el año de 1596 Francisco Drak, famoso inglés, y bien conocido en la América por los grandes daños que hizo en ella.

Dos caminos hay para llevar las mercaderías de Portobelo á Panamá, uno por tierra, en recuas, por donde hay 18 leguas, de menos dificultad que por el camino de Nombre de Dios; el otro por el mar y río de Chagres, cuya boca está á 18 leguas al Poniente de Portobelo, por donde se suben las mercaderías cuando lleva agua hasta la Venta de Cruces, y desde allí van en recuas 5 leguas á Panamá. En la *Gaceta de Madrid*, de 16 de Febrero de 1723, se dice: "los Galeones del cargo del Teniente General D. Baltasar de Guevara, salieron de Cádiz para las Provincias de Tierrafirme, el 21 de Junio de 1721, en número de 13 bajeles, los 4 de guerra de S. M., y 9 marchantes de particulares. Después de haber celebrado la feria con el comercio del Perú en Portobelo, y vuelto á Cartagena, se mantuvieron en este Puerto hasta el día 30 de Septiembre del año próximo pasado, que se hicieron á la vela para la Habana, á donde llegaron á 29 de Octubre. De la Habana salieron el 13 de Diciembre, y separados con una borrasca llegaron á Pontevedra y Cádiz el 6 y 8 de Febrero de 1723; vinieron muy interesados, pues sólo en especie de oro y plata en moneda, y en pasta traen 12 millones 319,549 pesos. Los dos millones 92,266 pesos para S. M., y los 10 millones para particulares, 954 tercios y zurrones de grana fina, 45 tercios y zurrones de grana silvestre, 708 tercios de tinta añil, 2,859 tercios y zurrones de cacao Guayaquil, 498 tercios de jalapa,

30 tercios de zarza, 3 de contrahierba, 3,334 de tabaco en rama, 1,100 zurrones de cascarilla, 37 cajones de vainillas, 14 de chocolate, 2 de polvos de Guajaca, 156 de regalos, 5 de carey, 25 de copal, 17 de bálsamo, 938 de azúcar, 4,937 sacos de tabaco en polvo, 14 de lana de Vicuña, 2,782 quintales de palo brasilero, 354 palos de Guayacán, 17,611 cueros curtidos y al pelo, 2 sacos de algodón, un cajón de liquidambar y 1,082 planchas de cobre. El año de 1730 salieron de Cádiz, el 27 de Junio, 22 navíos de galeones, que llegaron á Cartagena el 8 de Agosto. La carga de los galeones, que van á los Reinos del Perú, es casi la misma que las flotas que van á la Nueva España.

Se ha hecho famoso más que nunca en esta guerra con los ingleses de Portobelo. Estaban éstos mal acostumbrados á la libertad de ilícito comercio del tiempo de Carlos II, Rey de España; sentían que los registrasen y apresasen los Guarda-Costas españoles, que cebados en las presas buscaban á los ingleses en alta mar, y los apresaban, aun cuando iban á sus colonias, impidiendo de este modo el uso libre del mar. Se quejaron los ingleses de los muchos daños que habían padecido en sus haciendas. En la Convención del Pardo, de 14 de Enero de 1739, se les prometió pagar 95,000 libras esterlinas por estos daños; pero no quiso el Rey ceder en que los Guardacostas no registrasen las embarcaciones inglesas. Declaró Inglaterra impensadamente la guerra, creyendo que al primer golpe cogería los azogues que navegaban de América á España, y no sabían la declaración de guerra, y llevaban mucho más que las 95,000 libras esterlinas. ¡Infame, indigna, vergonzosa acción! Pero hubo providencia y cuidado en España de enviar muchas embarcaciones pequeñas y ligeras á encontrarlos, y entraron en Santander el 13 de Agosto de 1739, en que iban 5.141,133 pesos en oro y plata, 22,138 arrobas de grana fina, 683 arrobas de grana silvestre, 4,272 arrobas de añil, 361 fanegas de cebadilla, 2,800 arrobas de purga, 433 quintales de palo de tinta, 279,700 vainillas, 554 arrobas de achiote, 3,827 curtidos, 17,681 arrobas de tabaco en polvo, y 24,622 arrobas en rama, como consta de la *Gaceta* de 25 de Agosto, de Madrid, donde está el Decreto con que el Rey declaró la guerra á los ingleses, con los justísimos motivos que movieron á S. M., que también trae el *Oráculo* de Europa de 1744.

El Mercurio de Abril de 1740 trae á la larga esta magnífica expedición, que concluyó desde 2 á 3 de Diciembre de 1739. El Almirante Eduardo Bernón cogió 68 piezas de bronce, y 4 morteros, clavó, 80 cañones de hierro y con pól-

vora voló y arrasó las fortalezas, y el día 24 se volvió á Jamaica. Llegó la noticia á Inglaterra, y la nación inglesa, que siempre ha sido seria, juiciosa, prudente y circunspecta, salió en esta ocasión de juicio por el gozo y el contento que tuvo de esta gloriosísima victoria, que celebró con más extremos que celebraron la de Arbela, de las Canas y de Pharsalia, Alejandro, Aníbal y Julio César, llamando á Bernón restaurador de la gloria y de la bandera inglesa, y haciendo todos los Estados y ciudades del Reino excesivas demostraciones en su honra y le hicieron una medalla en que estaba esculpida la acción, con otras muestras de aplauso y regocijo, al modo de las que hicieron los indios de Nueva España, cuando cogieron á los españoles una cabeza de un caballo. *El Oráculo* de España dice que fueron tan excesivos los aplausos de Londres, que en lo venidero avergonzará su historia á la posteridad; pues la artillería de bronce, que tomaron en Portobelo, como si fuera el Paladión de Troya, se trajo á Inglaterra, para ponerse por eterna memoria en la Torre de Londres.

Nombre de Dios, al Oriente de 5 á 6 leguas de Portobelo, sobre la Costa del Mar del Norte. Aquí vivían los Chuchureyes, y habiendo llegado Diego de Nicuesa, después de indecibles trabajos á aquel sitio, le pareció cómodo y determinó poblar y hacer fortaleza diciendo: paremos aquí en el *Nombre de Dios*. Y es el Puerto que el primer Almirante llamó de *Batimentos*. De aquí se llevó á España increíble cantidad de oro y plata; pero hoy se ha mudado el comercio á Portobelo. Hacia el Suroeste de Cartagena, en la entrada del golfo de Urabá. La acabó de fundar el Capitán Gabriel de Rojas. No hay de ella al presente más memoria de que fue allí degollado con otros 4 españoles el Adelantado Vasco Núñez de Balboa, por orden de Pedrarias Dávila.

Nata en la Costa del Mar del Sur, en los confines de Veragua, es el primer pueblo de la América Meridional; se fundó por orden de Pedrarias con nombre de *Santiago de Nata*, para la guerra con el cacique Urraca. Cerca está la Punta de *Chiame*, tierra del cacique Chiapes, amigo de Vasco Núñez de Balboa, que le ayudó en su descubrimiento. *Comagre*, en la Costa del Mar del Norte, en que vivía el cacique Comagre, que tenía una casa de 150 pasos de largo y 80 de ancho, sobre muy gruesos postes, muy hermosamente labrada. Regaló el hijo del cacique mucho oro á Vasco Núñez de Balboa, que llegó allí el año de 1511, y viendo que los españoles reñían sobre repartirlo, dio un golpe al peso y echó el oro en tierra, diciendo que no riñesen por aquello, y que los acompañaría á una Provincia que tenía mucho oro y don-

de verían otro mar. Y esta fue la primera noticia que hubo del Mar del Sur y del Perú. Se bautizó Comagre y otros.

El río de *Belén* divide á Veragua de Panamá, y desagua en el mar del Norte. Más al Oriente, sobre la misma Costa está el río de *Chagre*, y siguiendo la Costa al Oriente están Puerto de Langostas, Puerto de Gallinas, Puerto de Buenaventura, Portobelo, Nombre de Dios, los ríos del Fator, de Sardina, de Sardinilla, de Maíz y otros con varias islas. En la Costa del Sur están al Oriente de Panamá el río de Chiepo, el de la Balsa, el de Congos, que desagua en la cabeza del Golfo de San Miguel, Puertoquemado y *Cabo de Corrientes*, que está en los confines de Panamá y Popayán en 5° escasos de latitud septentrional. En el Golfo de Panamá hasta el de San Miguel hay varias islas, y entre ellas las *Islas de Perlas*, llamadas así por las que se pescan allí. Por aquí descubrió el Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa, que fue allí desde el Darién, atravesando grandes sierras, y venciendo muchos indios que le pretendieron impedir el paso, en cuya empresa le ayudaron mucho los perros que despedazaban y aterraban á los indios. El primero que entró en el Mar del Sur fue Alonso Martín. Llegó á la playa Vasco Núñez con 80 españoles y el cacique Chiapes con muchos indios, y luégo se metió en el mar Vasco Núñez, hasta los muslos, con una espada y rodela, y llamó testigos para que viesen cómo tomaba posesión de aquellos mares por los Reyes de España. Después descubrió las perlas, y el cacique Tumaco le dio noticia del Perú el año de 1513. Herrera dice que en Castilla del Oro están las Provincias de Burica, Huisia, Quema, Chica, Cotra, Sagane, Guarare, París, Escoria y otras, y refiere una batalla muy sangrienta que se dio en Escoria.

El *Darién* está en la parte más oriental de Panamá, en los confines de esta Provincia y la Gobernación de Cartagena en la Costa occidental de un golfo, que hace aquí el Mar del Norte y se llama el Golfo del Darién, por desembocar en su cabeza el río del Darién. También llaman á esto Golfo de *Urabá*; tiene 14 leguas de largo, su ancho es de 4 á 6 leguas, con varias isletas en medio. Descubrió esta tierra Rodrigo de Bastidas el año de 1501, y el de 1510 fundó una ciudad con título de *Nuestra Señora la Antigua de Darién* el Bachiller Enciso, en memoria de Nuestrra Señora la Antigua de Sevilla, por voto que hizo, si vencía á aquellos indios tan valientes y feroces. Y ayudados los españoles de la Santísima Virgen vencieron á Semaco y su gente. Llamaron á esta tierra Castilla del Oro, porque Enciso publicó que en ella se pescaba el oro con redes. Aquí padecieron increíbles trabajos, hambres

y necesidades Ojeda, Nicuesa y sus compañeros. Vasco Núñez de Balboa hizo aquí grandes hazañas, saqueó á Coiba, prendió á su cacique Careta, con quien después hizo alianza, y con Comagre. Después se conjuró Cemaco con otros contra los españoles, pero los desbarataron Vasco Núñez y Rodrigo Colmenares. El año de 1514 pasó Pedrarias Dávila por Gobernador del Darién con 1,500 españoles, y entre ellos mucha gente muy noble; pero padecieron tal hambre y trabajos, que en un mes murieron 700 hombres de hambre y de miseria. Entre otros Capitanes estuvo aquí Francisco Pizarro, conquistador del Perú. El año de 1699 lo cogieron los escoceses, pero en breve los echaron de allí los españoles.

Cartagena, que por la semejanza que tiene con la de España se llama así, está junto al mar, 2 leguas de la punta de la Canoa. Lisle la pone en 10 y casi 40' de latitud, y en 304 largos de longitud al Sur de la española. Es la capital de la Gobernación de Cartagena, al Oriente de Tierrafirme ó Panamá, con quien confina por el Golfo del Darién ó de Urabá, al Poniente de Santamarta, al Norte del Nuevo Reino de Granada y Popayán, con quien confina por 7°½ escasos de latitud, y al Sur, sobre el mar del Norte. Su asiento es llano y casi como isla, por la banda del Norte la cerca el mar, y es costa brava y muy baja, y por la de tierra tiene un brazo de mar que llegaba á una ciénaga, que es la Laguna de Canapote. La ciudad está fundada en arena, y á dos brazas hallan agua dulce; es enferma, húmeda y caliente. La figura es casi cuadrilonga, su fortificación es de pequeños baluartes á la antigua. Al Sudeste de la plaza cae el Arrabal de *Gigimani*, unido á ella por un dique de tierra y fortificado como la plaza y está defendido por el Castillo de San Felipe de Barajas, situado al Este de la plaza, sobre el Monte de San Lázaro, que la domina. El Puerto está casi al Sur de la plaza, es una bahía muy irregular, de 3 leguas de Norte á Sur, y es el mejor ó de los mejores de las Indias, muy grande, muy seguro, muy fondeable y muy defendido. Tiene á la entrada una isla que se llamaba *Codego*, y ahora *Carex* ó *Caris*. El año de 1640 dividió esta isla de Tierra Bomba una tempestad. Por Boca Grande sólo entran lanchas, por Boca Chica entran los galeones y navíos de cualquier porte. Cerca de la plaza dan fondo los galeones. Defienden la entrada dos Fuertes: el castillo grande en Tierra Bomba, en la del islote el del Manzanillo, de quien toma el nombre.

Los indios llamaban *Caramari*, en ella reside el Gobernador de la Provincia, los Oficiales de la Hacienda y Caja Real, y el Obispo, sufragáneo del Arzobispo de Santafé. Hay

además de la Catedral, varias iglesias y conventos de dominicos, y Franciscos, Colegios de la Compañía de Jesús, en que vivió mucho tiempo el apostólico Padre Pedro Claver, donde hizo grandísimo fruto con los españoles, con los naturales, con los Moros y herejes y con los muchísimos negros que llevan allí para trabajar en las minas, en los campos y en otros oficios, y son de 10,000 á 12,000 todos los años. No es grande el número de españoles, por ser el clima malsano y caluroso, hay tempestades horribles de truenos y rayos. El cielo es triste y se obscurece con nublados densísimos, hay moscas molestas y mosquitos caribes y crueles, que hacen desapacible la habitación. No obstante, la ansia de enriquecer mantiene allí á los españoles, y allí van á invernar los Galeones de España en número de 20 navíos con poca diferencia. También hay conventos de agustinos, mercenarios, de San Diego y de San Juan de Dios, y dos de monjas. Hay tribunal de la Inquisición, que se extiende á la española, Tierrafirme y Santafé. Es ciudad bien formada en sus calles anchas y derechas, y con buenas casas, murallas, baluartes y castillos y guarnición competente como trae Ulloa y D. Jorge Juan.

El primero que vio á Cartagena fue Rodrigo de Bastidas. El año de 1520 fue allí Alonso de Ojeda; pero se resistieron los indios valerosa y pofiadamente, bien que los vencieron los españoles, y tomaron el Puerto de Turbaco, y entrando hacia los montes, los acometieron los indios por todas partes, con flechas envenenadas y mataron todos los españoles, que eran 70, y sólo escaparon dos, uno de ellos fue Ojeda, que tenía en la rodela más de 300 señales de flechazos, y por poco muere de hambre y desmayo. Aquí murió Juan de Cosa, piloto mayor, penetrado de flechazos. A este tiempo llegó Diego de Nicuesa, que salió con su gente á tierra, y éstos con Ojeda mataron y quemaron muchos indios en Turbaco. El año de 1532 fue D. Pedro de Heredia, pobló y pacificó mucha parte de la tierra, aunque con trabajo y maña por ser la gente muy belicosa, y hubo una mujer de 18 años, que antes que la prendiesen mató á 8 españoles á flechazos, como trae Herrera. Francisco el Draque cogió á Cartagena el año de 1586. Los franceses, con Monseñor de Pointi la cogieron desde el 13 de Abril hasta el 3 de Mayo de 1697, arrasaron los fuertes, se llevaron 80 piezas de artillería de bronce, mucho oro, plata y piedras preciosas, que todo importaba 10.000,000, no habiendo gastado en ir y volver más que 7 meses y 9 días. El año de 1740 por Marzo fue el Almirante Bernón con 7 navíos de guerra, 2 galeotas á bombas y 3 bru-

lotes á saquear los galeones de Cartagena y coger la plaza: dispararon 300 bombas, pero sin efecto alguno; la guarnición hizo una salida y derrotó á los del desembarco, haciendo prisioneros á los que escaparon con la vida sin poderlo embarazar el Almirante que, maltratada la escuadra, se retiró á Jamaica.

Ningún sitio se ha hecho en la América con tanta fuerza y tanto poder como el que emprendió el Almirante Bernón el año de 1741, cuya armada se ha visto el 13 de Marzo: se componía de 8 navíos, de 3 puentes, 28 de línea, 12 fragatas y paquebotes de 20 hasta 50 cañones, 2 bombardas, algunos brulotes, 130 embarcaciones de transporte, que llevaban más de 9,000 hombres de desembarco, que debía mandar en tierra el Brigadier Uvenvort, y 2,000 negros de machete. En la ciudad estaba D. Sebastián de Eslaba, Virrey del Nuevo Reino de Granada y D. Blas de Lezo, General de los Galeones, 1,100 soldados, 300 milicianos, 2 Compañías de negros y mulatos libres, 600 indios para el trabajo, 6 navíos de guerra con 400 soldados y 600 marineros. Tomaron los ingleses el convento de Nuestra Señora de Popa, y el 20 de Abril, 2 horas antes que amaneciese, avanzaron al Castillo de San Felipe ó de San Lorenzo como 4,000 hombres. Tanto fuego hicieron sobre nuestras fortificaciones y tan vivamente las apretaron, que no pudiendo ya aguantar acometida tan vigorosa, salió la tropa como desesperada de sus reparos á las seis de la mañana, y se arrojaron con bayoneta calada sobre los enemigos con tal ímpetu, que los precisaron á volver la espalda con desorden, dejando en el campo más de 800 muertos y 200 heridos que los más murieron, de tal fortuna que de nuestra parte sólo hubo 20 entre muertos y heridos. El día 22 intentaron forzar el puesto de la Cruz Grande, y fueron rechazados; el 24 les sucedió lo mismo. Hicieron otros muchos esfuerzos, que todos les salieron inútiles, y el día 28 paró la batería de tierra, se embarcó la tropa, demolieron las fortificaciones y reductos exteriores, y el día 20 de Mayo se volvieron á Jamaica. Se averiguó que perdieron los ingleses: más de 9,000 hombres, gran parte á hierro y fuego y muchos más de escorbuto y cámaras de sangre y se dijo que quemaron 6 navíos y en los demás se conoció faltaba gente para la maniobra. En nuestra tropa se vió patente la misericordia de Dios, pues sólo perdimos 200 hombres en el dilatado espacio de 2 meses de defensa, habiendo sufrido el estrago de infinitos cañonazos y más de 9,000 bombas, con muchas balas rojas, ollas y flechas incendiarias. *El Oráculo* de Europa dice que murieron de los ingleses 7 Coroneles, 3 Tenientes Coroneles, 14

Capitanes, 18 Tenientes, y después se averiguó que les costó poco menos de 18,000 hombres. De nuestra parte se distinguieron el Virrey D. Sebastián Eslaba, D. Blas Lezo, el Teniente de Rey D. Melchor de Navarrete, D. Pedro Caselas, D. Francisco Garay, D. José Polanco Campuzano, Pedro Mas, y otros que trae la relación que se hizo de esta gloriosa empresa. Los ingleses habían hecho una medalla en que Bernón tenía rendidos á sus pies á Cartagena y á los españoles: ¡ qué ligereza!

Santiago de *Tolú*, 6 leguas del mar del Norte, es tierra sana y de muchas labranzas y frutas de España, la pobló el Adelantado D. Pedro de Heredia. Dice Acosta que el mejor bálsamo de las indias es el de Tolú, Chiapa y Guatemala. El árbol no es como vid, como era el de Palestina, sino como granado, sirve para olor, curar heridas y hacer crisma. *Santamaría*, 32 leguas al Sur de Cartagena. *San Sebastián de Buenavista*, en los confines de Panamá, sobre el Golfo de Urabá ó del Darién, fundóla el año de 1510, Alonso de Ojeda. *Santa Cruz de Mompós*, en la orilla del río de la Magdalena, casi al Sur de Cartagena, está entre pantanos, y y por esto es poco sana. La *Barranca de Malambo* en la orilla del río de la Magdalena, á 6 leguas del mar, á donde se descargan las mercaderías que se llevan por tierra al Nuevo Reino de Granada, y desde la Barranca se suben por el río en canoas. *Zenu*, sobre el río Zenu, no lejos del mar del Norte, en cuya boca hay buen surgidero y en sus contornos se hace mucha sal, casi al Sur, 25 leguas de Cartagena. El río *Cauca* nace á la banda del Sur en Popayán, entra en el río de la Magdalena, más abajo de Mompós. No lejos de Tolú están los *Taironas*, donde dice D. Pedro Ordóñez de Ceballos, que entró con la *Casa del Sol*, en que estaban 3 estatuas del sol, de la luna, y el lucero de oro riquísimas, que mataron 20,000 indios, que cogieron 4 rayos y otras curiosidades, que verá el lector si tiene creederas y paciencia para leerlo.

DE SANTA MARTA, RIOHACHA Y VENEZUELA Ó CARACAS

Santa Marta en la Costa del mar del Norte, casi al Sur de Santo Domingo de la Española, al Nordeste de Cartagena, está en 10° de latitud y 74 de longitud según Herrera. L'Isle la pone en 11° de latitud septentrional y en 306°½ de longitud. Rodrigo de Bastidas fue el primero que descubrió esta Costa el año de 1501, que después pobló; allí le hirieron los amotinados y murió en Cuba de mal curado. Es la capital

de la Gobernación de Santa Marta, de 70 leguas de largo, y ancho al Oriente de Cartagena, de donde la divide el Río Grande de la Magdalena. Aquí reside el Gobernador, los Oficiales Reales y el Obispo sufragáneo del Nuevo Reino de Granada. Es tierra fértil de maíz y patatas, mucho oro, cobre, algunas esmeraldas y otras piedras. Los naturales son valientes, belicosos y traidores. El año de 1510 fue allí Rodrigo de Colmenares, y saliendo á tierra los españoles combinados de los indios: éstos los acometieron traidoramente y les dispararon flechas envenenadas de que murieron muchos. El año de 1514 llegó la armada de Pedrarias Dávila, y aunque le envistieron los indios, los hizo huir y saqueó algunos pueblos. Esta Gobernación tiene 4 Provincias, que son: Poziguay, Betona Chimica y Tairona, que significa fragua, porque hay en aquella tierra infinita cantidad de diversos metales y piedras de mucha estimación, como trae Herrera, que trata á la larga de lo sucedido en la conquista y población de esta tierra, en que hay muchísimas perlas.

Tenerife, en la orilla del río de la Magdalena, casi al Sur 40 leguas de Santamarta. *Tamalameque* ó *Villa de las Palmas*, casi al Sur 65 leguas de Santamarta y 2 al Oriente del río de la Magdalena. La ciudad *de los Reyes* en el Valle de Upari, fértil de maíz, mantenimientos y ganados, y de mucho cobre, al Sudeste 50 leguas de Santamarta. La *Ramada* ó *Nueva Salamanca*, á las vertientes de la Sierra Nevada, en el Valle de Upar, donde hay tanto cobre como piedra. Las mercaderías de esta Gobernación suben al Nuevo Reino de Granada, por la ciénaga de esta ciudad, que dista á 8 leguas de ella por la mar, y después 12, hasta la Barranca de Malambo, en el Río Grande de la Magdalena. *Ocaña* ó *Santa Ana*, al Sur de Santamarta, en los confines del Nuevo Reino de Granada, sobre el río de Cesar Pompatao. En la Costa del Mar del Norte, yendo de Poniente á Oriente, se hallan el río Grande de la Magdalena, que divide esta Gobernación de la de Cartagena, nace en Popayán, se le juntan el río de Cauca, y otros que le hacen muy caudaloso, y por él se sube al Nuevo Reino de Granada. Síguese el río Gaira, la Punta de la Aguja, Buritaca, río de Don Diego, río de Palomino, el de Buya y la Ramada. San Luis Beltrán predicó en Cartagena, en Cipacoa, Paluato, Tubara, Mompós, Granada, la Sierra de Santamarta, Turbaco y Tenerife, y se volvió á España el año de 1579.

Río de la Hacha, en la boca de un pequeño río de este nombre, en la cabeza de una ensenada del mar de Norte; primero se llamó *Nuestra Señora de las Nieves*, y después, de

los *Remedios*, al Este 30 leguas de Santa Marta, y al Occidente 60 de Coro, al Sur del Cabo de la Vela, en 11° y 20' de latitud septentrional y en 308 de longitud. Es capital de la Provincia del Río de la Hacha; pertenece al Obispo de Santa Marta; la ciudad está á mil pasos del mar en un pequeño cerro; es tierra fertilísima, y se da todo lo de España. Hay muchos tigres, osos hormigueros y caimanes, mucho oro y piedras de diversas virtudes para ijada, leche, riñones, flujo, y tienen buenas salinas. Comenzó á poblar este lugar Nicolas Federmán por los Belzares, La *Ranchería* al Nordeste, y cerca de la Hacha. El *Cabo de la Vela*, á quien dio el nombre Alonso de Ojeda, cuando iba con él la primera vez Américo Vespucio, está en 12°½ de latitud septentrional y en 308 de longitud al Norte, 18 leguas del Río de la Hacha, sin piedra en todas ellas, ni aun agua, sino llovediza. El Cabo de *Coquibocoa*, casi al Oriente del de la Vela, son las dos puntas en que remata esta Provincia, en poco más de 12°½ de latitud y en 309 de longitud.

DE LA NUEVA ANDALUCÍA O PARIA, GUAYANA Y POPAYÁN

Popayán se extiende 120 leguas Norte Sur, desde los confines de Quito hasta los de Cartagena, y 100 desde el Nuevo Reino de Granada, que queda al Oriente hasta el Mar del Sur, sobre cuya costa está. Es tierra en lo común fragosa y muy lluviosa, y por esto y por los ríos que se rebalsan, hay varios pantanos, poco maíz y menos trigo, y no mucho ganado, pero sí es rica de oro. Los naturales eran más políticos y racionales que los del Perú. De aquí salen muchos ríos como el de la Magdalena, el Orinoco y otros, y empieza la cordillera de los Andes. Llamóse Popayán del nombre del cacique que dominaba aquí. *Popayán* está, según Herrera, en 2°½ de latitud septentrional y en 78°½ de longitud 1,580 leguas de Toledo. L'Isle la pone en 304°½ de longitud al Sur de Cartagena, al Nordeste del Cabo de Santa Elena. La pobló el Adelantado Sebastián de Belalcázar el año de 1537; tiene Obispo sufragáneo de Santafé y Casas de Dominicos, Franciscos, Jesuítas y agustinos, y 2 Conventos de Monjas. Por la ciudad pasa el pequeño arroyo de Eme, y á una legua el gran río de Cauca.

Cali, casi al Norte, 22 leguas de Popayán y 28 al Oriente del mar del Sur, la fundó Sebastián de Belalcázar en los *Gorrones*, y después el Capitán Miguel Muñoz, donde está ahora, que es un valle, llano al pie de una sierra. Residen en

ella el Gobernador y los Oficiales Reales, hay Casa Real y Casa de fundición. El cacique y Señor de Cali, era Lisupete. *Santafe de Antioquia* á más de 100 leguas de Popayán, casi al Norte de los confines de Cartagena, sobre el río Cauca, rica de oro, junto al cerro de *Buritaca*, nombrado por el mucho oro que hubo en él. *Caramanta* junto al Cauca, casi al Norte, como 70 leguas de Popayán. *Santiago de Arma*, casi al Norte, 50 leguas de Popayán, rica de oro. Los naturales son tan carniceros, que se comen los unos á los otros, engordan á los cautivos, y el día que los han de comer los sacan con muchos cantares. La pobló el Adelantodo Belalcázar, y aquí cortó la cabeza al Mariscal Jorge Robledo, que murió muy cristianamente, el 25 de Octubre de 1546. También mandó dar garrote á otros. *Anserma*, casi al Norte de Popayán y al Sur 16 leguas de Arma, sobre el Cauca; la fundó Jorge Robledo, y en su jurisdicción hay buenas minas de oro y caen muchos rayos. *Cortago*, 25 leguas de Popayán, casi al Nordeste; en sus tierras se crian muchos leones, tigres, osos, dantas y puercos de monte. *Timaná*, al Sudeste, 40 leguas de Popayán, y 60 casi al Sur de Santafé de Bogotá. Son tan crueles sus naturales, que en varias partes tienen carnicerías públicas de carne humana, viven en sus cercanías los *Paeces* y *Pijaos*, que son caribes, y hay un cerro de donde se saca piedra imán. *Buga*, que también llaman *Guadalajara*, 15 leguas al Nordeste de Popayán. *San Sebastián de la Plata*, al Oriente 35 leguas de Popayán, en los confines de esta Provincia y del Nuevo Reino de Granada. Hay muchas minas de plata, y en su comarca 24 repartimientos. Se van acabando los indios porque se los comen los caribes del Rincón, y tienen pública carnicería de ellos, sin que se haya podido remediar.

El *Chocó*, en donde viven los *Chocoes*, indios de guerra, está entre Anserma y Cali y el Puerto de Buenaventura. Los *Barbacoas* están al Oriente de Popayán entre Buga y Trujillo. Los Pijaos se extienden desde Ibagué hasta Almaguer son: indios muy valientes, atrevidos y guerreros, que siempre han dado que hacer mucho á los españoles, usan lanzas de 25 palmos, y ayuda mucho á sujetarlos el favor de los Coyaimas y Natagaimas muy valientes y fidelísimos á los españoles, como trae Piedrahita. En *Caloto* se experimentan grandes tempestades de truenos, que se disipan tocando la campana; por esto en las campanillas ponen lenguas de este metal, para ahuyentar las tempestades. *Almaguer*, al Sudeste 20 leguas de Popayán, *Trujillo* ó *Iscancé* al Sudeste 30 leguas de Popayán. *Madrigal* ó *Chapanchica*, al Sur 35 leguas de Popayán. *Agreda* ó *Málaga*, 45 leguas al Suroeste de Popayán.

En estos tres lugares hay minas de oro. *San Juan de Pasto*, 50 leguas de Popayán, casi al Suroeste, y 50 casi al Nordeste de Quito. Es tierra de buen clima, aunque dista sólo un grado largo de línea. Abunda maíz y otros mantenimientos, con minas de oro. En su comarca había 24,000 indios de encomienda, es tierra de mucho pasto. El *Río Caliente* es de agua muy delicada, cerca está la Sierra donde fue siguiendo Gonzalo Pizarro al Virrey Blasco Núñez Vela, y hasta el río *Angasmayo*, que está en esta Provincia, llegó el Rey Guaynacapa. Cerca hay una laguna en la cumbre de las más altas montañas de aquellas cordilleras de agua frigidísima, de 8 leguas de largo y 4 de ancho. Junto á los Pastos viven los *Quillacingas*, belicosos indómitos y que hablan con el demonio. Todo este país es muy frío, aunque llega casi debajo de la línea, y en verano hace más frío que en invierno, según Herrera. Se han despoblado ó disminuído en esta Provincia la ciudad de *Antioquia*, la *Villa de Neiva*, *San Vicente de los Paeces*, los *Angeles* y otros pueblos, por el rigor y crueldad de los Paeces, Pijaos y Manipos. La Costa empieza en el Cabo de Corrientes, sobre el Mar Pacífico ó del Sur, en los confines de Panamá, en 5° escasos de latitud septentrional y en 102 de longitud, y caminando al Sur están el río de *Salinas*, el *Puerto de Buenaventura*, en una bahía en 3° largos de latitud septentrional; tiene un fuerte para defenderse de los enemigos del mar y de los indios de la tierra, que son bravos y guerreros; el río de San Juan, el de San Lucas y el de Nicardo, y rematan en la punta de Manglares en 1° 40' de latitud septentrional.

DEL NUEVO REINO DE GRANADA

El *Nuevo Reino de Granada* está en el meditulio de la Provincia de Tierrafirme, y es la parte principal de ella. Al Oriente de Popayán Cartagena y Santamarta, al Sur de Santamarta, del Río de la Hacha y Venezuela; al Norte, de parte de Popayán y del río de Caquetá, y del de las Amazonas, y al Poniente del Orinoco, y tierras poco conocidas, y Venezuela; entre dichos términos se prolonga Norte Sur, desde 2° ½ á 9 largos de latitud septentrional, y desde 305 largos á 310 escasos de longitud. D. Lucas Fernández de Piedrahita, Obispo de Santamarta, escribió latamente la historia de este Reino, siguiendo la que escribió su conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, y dice que se llamaba antiguamente, en lengua del país, *Cundinamarca*, y que tiene 80 le-

guas de Norte á Sur y poco menos de Este á Oeste, aunque andadas por tierra son muchas más por los rodeos. Empieza desde las sierras de *Opón*, tiene valles, llanadas, sierras y asperísimas montañas, buenos pastos para todo género de ganados. Es Reino rico de mucho oro muy fino y del mejor de las Indias. Son muchas y preciosas las *esmeraldas* que se encuentran; pues al principio de la conquista, dice Herrera, que se repartieron 7,000 esmeraldas, entre las cuales hubo muchas muy preciosas, y de gran valor. Hay naranjos, limones, limas, toronjas, cidras, higueras y uvas. Se dan también cañas dulces en gran abundancia y otros muchos frutales, y árboles propios de la tierra, muchísimo trigo, mucho maíz y otros granos, legumbres y hortaliza. Leones, que sólo hacen mal al ganado, tigres muy feroces, jabalíes, puercos que tienen el ombligo en el lomo, gatos de monte, osos hormigueros, zorrillos, que meten los hijuelos en una bolsa que tienen en la barriga, aunque sean 10. Armadillos, el perico ligero, que cada vez que alza la mano da un grito y tarda media hora de paso á paso; unos gatos que duermen todo el día y cazan toda la noche, pájaros y ratones; muchas diferencias de micos, ardillas, perdices, codornices, gallinas, pavos, puercos, vacas y otros animales de caza, y salvajes, yeguas, ovejas y cabras, son pocas por un gusano que las consume.

Los *higuerones* dan higos tan grandes como naranjas, muy dulces. El que se echa á dormir debajo del aguapo, se levanta hinchado, y si es indio, revienta. Hay palmas de muchas especies, ceibas y árboles de donde se saca la trementina y el anime. Hay hierbas medicinales y otras venenosas y una que no tiene contra, con otras cosas que trae á la larga Herrera, que dice que hay minas de cobre y acero y muchísima sal, de que hacen gran comercio. El templo es bueno, sin exceso de frío, ni de calor; la tierra es muy sana, los días son casi iguales con las noches; hay invierno y verano, que se distinguen principalmente por las aguas ó secas. Las casas eran de madera, cubiertas de paja, las de los caciques eran como alcázares, con muchas cercas alrededor á manera de laberinto, con grandes patios. Había varias naciones en este Reino, los principales eran los moscas, los panches, los musos, los colimas y los nauras, todos guerreros valientes y crueles. Los principales señores y caciques de Bogotá y Tunja, eran muy poderosos. El de Bogotá tenía 60,000 hombres de guerra y el de Tunja 40,000. Adoraban al sol y á la luna, y tenían á los españoles por hijos del sol y de la luna, y los llamaban Uchíes de Usa, que significa sol, y Chía, que significa luna,

pero conocido que eran hombres como ellos, les perdieron el miedo y los desbarataron algunas veces. Usaban arcos y flechas, espadas de madera durísima y lanzas muy largas, con puntas todas muy agudas. Llevaban á las batallas los esqueletos de los que se habían mostrado muy valientes, para animarse con su ejemplo á imitarlos; unos andaban vestidos con mantas de varios colores, y llevaban guirnaldas de rosas y flores en las cabezas y bonetes de algodón. Otros andaban con solo bajaque. Piedrahita trae las muchas naciones que pueblan este Reino y otras confinantes.

Gonzalo Jiménez de Quesada descubrió, conquistó, pacificó y pobló este Reino, y lo llamó el *Nuuevo Reino de Granada*, en memoria de su Patria. Lo envió á esta empresa Pedro Fernández de Lugo, Adelantado de Canarias. Salió de Santamarta D. Diego de Cardona con unos bergantines para subir por el río de la Magdalena; pero se desgració, y se despachó la segunda escuadra con el Licenciado Gallegos. El Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada salió por Abril de 1536 con 600 infantes, 100 caballos, y llegó á la Tora, donde se juntan 4 brazos de ríos, 150 leguas de la Costa del mar, habiendo padecido increíbles trabajos en el camino, por ciénagas, lagunas, bosques espesísimos, arboledas y montes nunca pisados, y era menester abrir camino á fuerza de brazos. Padecieron mil miserias de hambre, cansancio y enfermedades. Y hubieran desamparado la empresa por desesperada mil veces, si no los contuviera la imponderable constancia y paciencia del Capitán, no tanto con las palabras como con el ejemplo; padecieron tal hambre, que se comieron hasta los perros, y hubo quien se comió una adarga de cuero cocido. Atravesaron 50 leguas por las sierras de Opón, y en el llano se hallaron 170 hombres de á pie y de á caballo y encontraron muchos bastimentos y poblaciones. Les resistió *Bogotá*, Señor poderoso de aquellas Provincias; pero le vencieron y pusieron en huída los españoles y entraron en su corte, donde tenía una casa magnífica con 10 ó 12 puertas, con muchas vueltas de murallas en cada puerta, y cercada de dos cercas con gran distancia la una de la otra.

Fueron á *Chía*, donde residía el hijo primogénito de Bogotá, que huyó; pero el cacique Subausaque llevó un presente de carne, bastimentos y otras cosas á los españoles, de quien después fue grande amigo. Llegaron al Valle de la Trompeta, y 15 leguas más adelante á la tierra de *Samaduco*, en donde está la famosa mina de las esmeraldas; prendieron al Señor de Tunja, le cogieron las esmeraldas, ropa y cuentas, y murieron muchos indios por socorrer á su señor. Acometió

á los españoles el cacique Diutama; pero lo desbarataron y le cogieron mucho oro y esmeraldas, y en estas entradas hallaron 1815 esmeraldas, y más de 200,000 pesos de oro. Bogotá y otros caciques los inquietaban continuamente con muchas acometidas; pero de todas salió vencedor Gonzalo Jiménez por su valor y buena conducta, pacificó á muchos indios, parte por bien y con halagos, parte por fuerza, y fundó la ciudad de Santafé de Bogotá. No lejos de allí se aparecieron Sebastián de Belalcázar, que desde Quito y Popayán, iba descubriendo, y Nicolás Federman, que había salido de Venezuela.

Los 3 Capitanes fueron á España á informar al Rey sobre la pretensión de este descubrimiento, ínterin quedó por Gobernador del Nuevo Reino Hernán Pérez de Quesada, hermano de Gonzalo Jiménez. El nuevo Gobernador hizo varias entradas en los Panches, los venció y castigó; pero como gente fiera y comedora de carne humana no se querían pacificar, y siguiendo Hernán Pérez su genio, amigo de empresas grandes, hizo una entrada á la Casa del Sol, por la fama de sus inagotables riquezas: llegó á la Provincia de los Chitagaros; pero como todo era fantástico, no tuvo otro efecto esta famosa empresa, que el trabajo, la fatiga y el desengaño, perdiendo gente y la riqueza adquirida. Quiso, no obstante, con otra empresa adelantar su fama y nombre y reparar las quiebras de su hacienda, por haberle dicho, que á las espaldas de unas sierras estaba el famoso Reino del Dorado, en que había mucho oro, plata y esmeraldas. A 1.° de Septiembre de 1541, salió Hernán Pérez á este descubierto con 270 infantes y como 200 caballos; llegaron pasadas ciénagas, montes y malos pasos á la nación de los Macos, y por el río Papemene á los Guapis, á los Choques, gente feroz, que comían carne humana, al río Bermejo, á la sierra aspesísima de Tagaeza á la tierra de la canela, á los indios palenques, que eran belicosos y valientes, á un pueblo que llaman la Fragua, á las sierras de Mocoa, á Chivichí y al Valle de Cibundoy, término de la Villa de Pasto en Popayán, en que gastaron un año y cuatro meses desde que salieron, y anduvieron por sierras, pantanos, ciénegas y montes jamás pisados, padecieron hambre, cansancio, guerras, heridas, necesidades, y muertes. Y esta jornada costó la vida á 80 españoles, murió casi toda la gente de servicio y 100 caballos. Y los españoles que quedaron vivos, estaban flacos y enfermos, de suerte que todos se admiraron que hubiesen sufrido tánto, y tan continuos trabajos. Los principales Capitanes del descubrimiento de este Reino fueron Gonzalo Jiménez de Quesada, Juan de San Martín, Gonzalo Suárez de Rondón, Orejuela, Cardoso, Lanchero y otros, que traen Herrera y Piedrahita.

Santafé de Bogotá está en la parte meridional del Reino, sobre un río que entra por Oriente en el río Grande de la Magdalena, ó de Santamarta al Sur de Santamarta, y del río de la Hacha, en 4° escasos de latitud septentrional y en 30 de longitud. La pobló y fundó el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, y por ser tierra del cacique Bogotá le dio este nombre, y el de Santafé. Se fundó al pie de unas sierras, dice Herrera que tenía 600 vecinos españoles, y en su comarca más de 5,000 indios tributarios: hoy creo que será más el número de españoles y menor el de los indios. Es capital de todo el Reino, donde residen el Virrey, la Real Audiencia, los Oficiales Reales, y el Arzobispo, cuya Metropolitana tiene por sufragáneos los Obispos de Popayán, Cartagena y Santamarta. Hay Caja Real y Casa de fundición, es ciudad rica y abundante. He visto una relación que dice que á 18 de Octubre de 1743 hubo un temblor tan terrible que derribó muchos edificios, y lo atribuye á un volcán que reventó entre Caibisa y Chiguache, se fundó el año de 1547, según Herrera. El Rey dio á Gonzalo Jiménez de Quesada título de Mariscal del Reino, privilegio de armas, facultad para levantar una fortaleza y ser Alcaide de ella, con otros varios privilegios por haber conquistado y pacificado un Reino tan rico. En Santafé hay Universidad y en los primeros estudios con que empezó á ilustrar esta ciudad la Compañía, tuvo la gloria de que diese principio á ellos el venerable Padre Pedro Claver. Los ingenios del país parece son despiertos y dados á la poesía, como entre otros lo comprueba el poema de la *Vida de San Ignacio*, que escribió D. Hernando Camargo. Es gloria singular de este Reino tener por Apóstol y patrono á San Luis Beltrán, que convirtió muchos pecadores y gentiles, y en las sierras de Santa Marta bautizo más de 15,000 indios. Predicaba el Santo en español y le entendían los indios de varias lenguas, como si hablara en la de cada uno. Estaba un día comiendo con unos hombres que echaban cargas injustas á los indios, y tomando el Santo el pan, lo exprimió y salió sangre y les dijo: Esta sangre es de los pobres injustamente gravados. También honró este Reino con su vida apostólica el venerable Padre Claver.

La laguna *Guatavita* al Norte, cerca de Santafé, era adoratorio de los indios, á donde es fama, que echaron gran suma de oro en ofrenda de los ídolos. En la tierra de Santafé de Tunja y de Vélez habitaban los *Moscas*, y al rededor de ellos los *Panches*, valientes y guerreros. De sus costumbres y calidades de la tierra trata Herrera, libro 5º, y dice, que 30 leguas distaba la Provincia de los Mojas, donde

estaba la Casa del Sol. A la parte Oriental de Santafé están los ríos Casanare, Pato, Meta y otros, en cuyas márgenes tiene la Compañía gloriosas y difíciles misiones, y para ir á ellas, hay muchas serranías y es terrible el paso ó precipicio, que llaman el Volador de *Cabro;* sólo se come pan de mandioca, que es de raíces; hay mucha falta de cosas necesarias para la vida humana, gran desamparo, y varias y difíciles lenguas, como la airica, jirara, betoyana, y otras. *Tunja*, al Sur del Río de la Hacha y al Nordeste 22 leguas de Santafé, en un cerro alto, donde la pusieron para mejor defensa contra los indios; es la más abundante de mantenimientos de todo el Distrito, y se hace el mayor mercado de todo el Reino. La pobló el Capitán Gonzalo Juárez de Rondón, por el Adelantado Jiménez de Quesada y por el Casique que dominaba allí, la llamaron Tunja. Es rica de oro y esmeraldas.

Vélez, al Norte 30 leguas de Santafé, la pobló Gonzalo Juárez de Rondón, tiene un volcán que echa muchas piedras, y antes caían muchísimos rayos, ya no son tantos después que asiste allí el Santísimo Sacramento. *Tocaima*, 15 leguas de Santafé, sobre el río Patí, que entra en el de la Magdalena, es calidísima y de noche no cae sereno. El Adelantado de Canarias, Alonso de Lugo, envió al Capitán Hernán Vanegas, Caballero de Córdoba, á fundar á Tocaima, para refrenar á los Panches, que vivían allí, y eran valientes, belicosos y crueles, y comían carne humana; se fundó el año de 1544, como trae Herrera. *Ibagué*, 30 leguas de Poniente de Santafé, la pobló el Capitán Andrés López de Galarza el año de 1551, por orden de la Audiencia, por excusar los daños, que estos indios se hacian con los de Tocaima y Cartago, y por abrir camino á la Gobernación de Popayán. La *Trinidad*, al Sur de Santamaría, cerca del río de la Magdalena, la pobló el Capitán Luis Lanchero. Es la capital de los *muzos*, es tierra caliente, húmeda y abundante de aguas, hay dos veranos y dos inviernos al año, que no se distinguen en el calor ó frío, sino que el verano es seco y el invierno lluvioso. Los *muzos* eran indios caribes, comedores de carne humana, y ejecutaron mil estragos, muertes y robos en los comarcanos y aun á los españoles hicieron cruda y porfiada guerra. Eran tan belicosos y valientes, que echaron de sus tierras á los Moscas y á los Nauras, aunque eran valientes, y estos Nauras se retiraron á una Provincia entre el río Grande y el de Carare. Esta Provincia se llama *Munsa*, y La Caldera rodeada de sierras, donde está la población, se llama *Chiguachí*. *Itoco*, cerro en el territorio de la Trinidad, 3 leguas de Itoco, se hallan aquí cristalinos diamantinos y duros, y beriles, entre los cuales se

sacan unos cristales grandes muy lucidos, claros y transparentes. Hay minas de cobre y hierro, y una tierra negra con que los indios tiñen sus mantas, alumbre, añil, pastel, árboles y hierbas con que dan tintes de diversos colores.

Y en *Tupa*, 6 leguas de la Trinidad, hay una fuente, de que se hace mucha y muy buena sal, fuera de otras salinas de la Provincia; pero lo más especial de toda ella, son las minas de *esmeraldas* que hay en Itoco y otras partes. Herrera dice que Gonzalo Jiménez vio que las minas eran de tierra, en donde estaban unas vetas á manera de greda pegajosa, como color de cielo, y dentro de ella nacen las esmeraldas, tan ochavadas, que los artífices no las podrían labrar mejor; salen blanquizcas y verdecinas, y con el tiempo van purificando su natural color. Hállanse muchas juntas, porque tienen su fundamento como cepa de pizarra, y salen de ella como ramitos, Acosta dice que las ha visto del tamaño de una nuez, pero no las hay ahora como el *Catino* ó *Plato* de Génova. Y Theofrasto refiere que un Rey de Babilonia presentó á otro de Egipto una esmeralda de 4 codos de largo, 3 de ancho y que en el templo de Júpiter había una aguja de 4 piedras esmeraldas, de 40 codos de largo y 4 de ancho, y que en el templo de Hércules de Tiro había un pilar de esmeralda. Pero estas no eran propiamente esmeraldas, sino un género de jaspe verde muy fino, como el que hay en las sierras de Granada, y de este jaspe parece estaba embaldosado el salón, en donde Azuero hizo el convite, del que se dice en el *cap.* 1 *de Esther super pavimentum smaradigno & Pario stratum lapide.* La escritura celebra la esmeralda como cosa de mucha estimación, y se pone entre las piedras preciosas, que traía en el racional el Sumo Pontífice, y en los muros de Jerusalén en el Apocalipsis. De sus virtudes y significaciones traen mucho Plinio, Alcázar y Alápide.

Mariquita ó *San Sebastián del Oro*, al Noroeste 40 leguas de Santafé, la pobló el Capitán Pedroso el año de 1551, es su clima muy caliente, y hay minas de plata. La *Victoria*, 50 leguas de Santafé; tiene muchas minas. *San Miguel*, 12 leguas al Norte de Santafé; se fundó para contratar con los Panches, porque siendo de tierra caliente, les hacía daño ir á Santafé, que es tierra fría. *Pamplona*, 60 leguas, casi al Nordeste de Santafé, tiene mucho oro y abundancia de ganados, la mandó poblar el Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz. La *Palma*, 15 leguas de Santafé, cerca del río de la Magdalena, la fundó el Capitán D. Gutierre de Ovalle el año de 1572, en la Provincia de los *Colimas* ó *Canapéis*, de cuyas costumbres trata largamente Herrera. *San Juan de Los Llanos*, 50

leguas de Santafé, en los confines de la Guayana, cerca del río de Barracuán, que las divide. Es tierra de mucho oro. Por aquí creyeron algunos que estaba el *Dorado.*

Tudela, la fundó el Capitán Pedro de Ursúa en una vega junto al río Zarbi, pero se despobló por la continua guerra de los indios, de que quedaron notablemente ufanos.

Parte del Valle de Neiva pertenece al Nuevo Reino de Granada. El río Grande de la *Magdalena ó de Santa Marta* atraviesa este Reino de Sur á Norte. Nace en Popayán, de dos fuentes que distan 40 leguas entre sí, y forman con otros este río y el de Cauca, que se juntan entre Tenerife y Tamalameque. Se navega más de 150 leguas, y en más de 30 no se vadea, tiene una isla á la boca y entra en el mar muy ancho y caudaloso. El primero que envió á descubrir este río fue García de Lerma, Gobernador de Santa Marta, año de 1531 y es el camino real del Nuevo Reino de Granada, y desde la Barranca de Malambo, entran por él las mercaderías. En 6° de latitud septentrional al Norte de Palma, está el desembarcadero, y creo que es lo que se llamaba *Tora*, donde llegó Gonzalo Jiménez de Quesada.

(L *Geografía Histórica de la América*, por Murillo Velarde, fue publicada en Madrid el año de 1752).

INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

D. ANTONIO NARIÑO, TENIENTE GENERAL Y PRESIDENTE DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA

Hago saber á todos los vecinos estantes y habitantes en esta ciudad, y en toda la comprensión del Estado, que en diez y seis del corriente ha sancionado y decretado el serenísimo Colegio electoral y revisor la siguiente declaración de independencia:

Nós, los representantes del pueblo de Cundinamarca, legítima y legalmente congregados para tratar y resolver lo concerniente á su felicidad, habiendo tomado en consideración el importante punto de si era ya llegado el caso de proclamar solemnemente nuestra absoluta y entera independencia de la corona y gobierno de España, por la emancipación en que naturalmente hemos quedado después de los acontecimientos y disolución de la Península y gobierno de que dependíamos: habiendo tenido largas y maduras discusiones en que se trajeron á colación las antiguas obligaciones que

por solemnes juramentos nos unían á la madre patria, los que nuevamente se habían hecho: el espacio de tres años en que nos hemos mantenido en un estado de espectación y de neutralidad respecto á los sucesos de la España europea; y finalmente la necesidad en que nos ponía de deliberar y tomar un partido activo la aproximación de tropas mandadas por el gobierno de España y á nombre de un Rey que en el dilatado tiempo de cinco años no se sabe haya hecho el menor esfuerzo para salvar la España de los males que la abruman, y mucho menos para librar la América de correr igual suerte, hemos decretado:

Que en atención á que por haber los Reyes de España desamparado la nación pasándose á un país extranjero; á la abdicación que sucesivamente hicieron de la corona renunciando el padre en el hijo, éste luégo en el padre y ambos en Napoleón Bonaparte; á la ocupación por las tropas francesas de la mayor parte de la Península en donde ya tienen un Rey de la misma Nación, las Américas se han visto en la precisión de proveer á su seguridad interior, dándose un gobierno provisional entre tanto que con el transcurso del tiempo y el curso de los sucesos deliberaban el partido definitivo que debían tomar, y que habiendo pasado ya el tiempo de tres años sin que esta moderada conducta les haya valido para que los españoles peninsulares, desconociendo en América los mismos principios que ellos han proclamado en Europa, no sólo hayan dejado de molestarles, sino que, declarándoles una guerra abierta, los han tratado por todas partes como á insurgentes, armando al hermano contra el hermano, al ciudadano contra el ciudadano, al padre contra el hijo, confiscando sus bienes, derramando por todas partes la consternación, y manchando el suelo americano con la sangre de los mismos españoles americanos y europeos, que debieran haberse conservado para derramarla contra cualquiera Nación extranjera que quisiera privarnos de los derechos que nos eran comunes, y á que estos males se acercan ya sobre la Provincia de Cundinamarca, que no sólo no había hecho un formal desconocimiento del Rey Fernando, sino que era el asilo de cuantos españoles europeos se veían perseguidos en otras partes, y á lo impolítico y bárbaro que sería seguir en el mismo estado, y á la aproximación de tropas enemigas mandadas por españoles que, violando la santidad del juramento, vienen á atacarnos en nombre de un Rey y de una Nación que en el orden político ya no existe.

En atención también al peligro que corre nuestra santa y adorable religión si permanecemos más tiempo en este es-

tado, tanto por el riesgo de que al finalizarse la conquista de España por los franceses, no quisieran éstos obligar á reconocer la dependencia del Rey José Bonaparte, ó la de trasladarnos á América al Rey Fernando, imbuído ya en sus máximas, y quizás rodeado de ministros y tropas francesas, como por la falta bien sensible que en el día se nota de pastores eclesiásticos, no habiendo quedado en toda la Nueva Granada un solo Arzobispo ni Obispo que pueda ejercer las funciones de su ministerio, cuya falta nos iría insensiblemente reduciendo á la nulidad de ministros que prediquen el Evangelio, administren los Sacramentos y atiendan á la conservación y aumento de la religión; y que por lo mismo es de absoluta necesidad el que saliendo del estado de pupilaje, nos pongamos de acuerdo con las otras provincias que han hecho ó hagan igual declaratoria en el de poder ocurrir al Padre Santo solicitando el remedio que cada día se hace más urgente.

En consecuencia de todo esto, y en atención, finalmente, al derecho incontestable é imprescriptible que tienen todos los pueblos de la tierra de proveer á su seguridad y de darse la forma de gobierno que crean más conveniente á labrar su felicidad; nosotros los representantes del pueblo de Cundinamarca, usando de este derecho y compelidos á adelantar este paso por los esfuerzos de nuestros impolíticos y crueles opresores, declaramos y publicamos solemnemente, en nombre del pueblo, en presencia del Supremo Sér, y bajo los auspicios de la inmaculada Concepción de María Santísima, patrona nuéstra, que de hoy en adelante, Cundinamarca es un estado libre é independiente, que queda separado para siempre de la corona y gobierno de España y de toda otra autoridad que no emane inmediatamente del pueblo ó de sus representantes: que toda unión política de dependencia con la metrópoli está rota enteramente; y que como Estado libre é independiente tiene plena autoridad de hacer la guerra, concluir la paz, contraer alianzas, establecer el comercio y hacer todos los otros actos que pueden y tienen derecho de hacer los estados independientes. Y llenos de la más firme confianza en el Supremo Juez que conoce la rectitud y justicia de nuestros procedimientos, nos obligamos al sostenimiento de esta declaratoria con nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro honor, que después del solemne juramento que prestamos nos es lo más sagrado sobre la tierra.

Santafé de Bogotá, á diez y nueve días del mes de Julio de mil ochocientos trece.

Manuel Bernardo Alvarez, Presidente.—*José de Leiva*,

Designado.—*José Ignacio Sanmiguel*, Vicepresidente, *Juan Bautista Pey*, *José Domingo Araos*, *Fernando Caicedo*, *Pablo Plata*, *Fray Juan Antonio Buenaventura y Castillo*, *Fray Santiago Páez y León*, *Juan Agustín Matallana*, *Fray Diego Antonio de la Rosa*, *Luis Eduardo de Azuola*. *Luis Ayala*, *José María Carbonell*, *José Sanz de Santamaría*, *José María Chacón*, *Lorenzo Pey*, *Pantaleón Gutiérrez*, *Manuel de Santacruz*, *Pedro Núñez*, *Ramón Calvo*, *José Ortega*, *Antonio Patiño de Haro*, *Rafael Araque Ponce de León*, *Fernando Rodríguez*, *Ignacio Calderón*, *Vicente Santamaría*, *Tomás Barriga y Brito*, *Santiago de Vargas*, *José María Domínguez de la Rocha*, *Tomás Gómez de Cos*. *Antonio Viana*, *Miguel José Montalvo*, *Jerónimo de Mendoza y Galavís*, *Manuel María Alvarez Lozano*, *José Antonio de Torres y Peña*, *Vicente Antonio Benavides*, *José Antonio Castro*, *José Arrubla*, *Enrique Umaña*, *Victorino Ronderos*, *Juan Martinez Malo*, *Bernardo Pardo*, *Juan Zalamea*.—*Pedro Ronderos*, Secretario.—*José María Hinestrosa*, Secretario.

Y mandó á todos los tribunales, corporaciones de todas clases y estados, jueces y demás ciudadanos de la comprensión del Estado de Cundinamarca la tengan y hayan por publicada, obedezcan y cumplan la citada resolución; pasando el dfa de mañana en que celebramos el aniversario de nuestra transformación política al salón del mismo Colegio, á prestar el juramento las corporaciones y tribunales de la Representación nacional, el Cívico, Cabildo eclesiástico, Gobernadores del Arzobispado, Prelados de las Comunidades y Jefes militares; debiendo hacerlo sucesivamente los demás ciudadanos ante el Cabildo y demás jueces que se señalarán; bajo la pena de que el que se negare á prestarlo quedará despojado de los derechos de ciudadano, y no podrá obtener ningún beneficio ni empleo público, quedando privados de los que en el día obtuvieren, y saliendo de la Provincia los que, además de no jurar manifestaren desaprobar esta medida necesaria y saludable, que sujetos á la pena capital los que atacándola trastornaren el orden público. Publíquese por bando, con las solemnidades prevenidas, en toda la extensión del Estado, imprímase y fíjese en los lugares acostumbrados.

Dado en el Palacio de Gobierno de Santafé, á diez y nueve de Julio de mil ochocientos trece.

ANTONIO NARIÑO.

Por orden de S. E. *Juan José Mútienx*, Secretario.

Certifico yo el infrascrito escribano de Estado: que el bando preferente se ha hecho notorio hoy día de la fecha en esta capital, en los parajes más públicos de ella, con la mayor solemnidad y aparato que su naturaleza exige la arduidad del asunto de que en el se trata; pues á más del crecido número de tropas de infantería y caballería que ha concurrido á solemnizar el acto, ha concurrido también en caballos enjaezados el Cuerpo Cívico con varios ciudadanos, y á pie otros muchos con innumerables gentes del pueblo; y de retaguardia varias piezas de artillería con sus respectivos oficiales y soldados; y la expresada publicación se hizo por consiguiente ejecutada á són de caja usanza de guerra, y por voz de José Rafael Porra, que hizo oficio de pregonero. En certificación de lo cual y para su debida constancia y efectos, pongo y firmo la presente en Santafé, fecha *ut supra.*

Vicente Rojas, Escribano público

Es copia de que certifico. Santafé, 21 de Julio de 1813.

Mútienx

Santafé de Bogotá, en la imprenta del Estado, año de 1813, 1º de la Independencia.

*** Es copia exacta del impreso que en papel grueso, fabricado en esta capital, por Juan Bautista Estévez, poseen los herederos del Dr. Estanislao Vergara en uno de sus libros titulado *El Gobierno de Cundinamarca y el Congreso de la Nueva Granada.*

UN PACIFICADOR EN 1825

LLEGADA DE D. MATÍAS D'ESCUTÉ, CORONEL QUE FUE AL SERVICIO DEL REY EN EL EJÉRCITO PACIFICADOR EXTERMINADOR DE COSTA FIRME.

Se ha presentado en la capital de la República el famoso Coronel D'Escuté, cuya presencia nos forza á recordar sus remarcables servicios hechos con el gran objeto de exterminar la semilla de INSURGENTES, cuyos espíritus lo persiguen en

esta ocasión, ¡plegue al cielo que los datos que hemos reunido para su vergüenza, sean tan bien pintados como fueron, ejecutados los hechos á que se refieren! Vamos, pues, al grano; preste paciencia S. S. el puertorriqueño y sus protectores (1). Recuérdese que el Coronel D. Matías D'Escuté mandó la vanguardia de la División enemiga que triunfó en la desgraciada jornada de Cachirí el triste día 22 de Febrero de 1816 (2), día cuyo recuerdo profundizará cada vez más las heridas de los sensibles patriotas que fueron víctimas del furor hispano: esa infame vanguardia, compuesta no de huestes enemigas, sino de cobardes carniceros, á nadie daba cuartel; todos los prisioneros pasaban por la cuchilla de esos crueles verdugos, que la historia citará alguna vez como el vivo retrato de la más feroz tiranía. Recuérdese que el mismo D'Escuté, que hoy pasea á la vista de los libertadores y libertados, se halló también en la funesta acción de Guachiría el 29 de Junio del aciago año de 16, y que ese mismo mandó ejecutar los asesinatos de los beneméritos Coronel *Ormedilla*, *Sargento Mayor Zalias y Capitán Báez*, y los de los virtuosos ciudadanos *Frutos Gutiérrez y Joaquín Zerda*, cuyas cenizas ahora reviven y gritan "venganza," ó cuando no venganza "recuerdos." Recuérdese también que D'Escuté, después de sus proezas en la campaña, mereció se le nombrase de Gobernador militar y político de la ciudad de Valencia en Venezuela, cuyo destino desempeñó á satisfacción de su amigo el feroz Morillo, quien para manifestarle su intimidad hacía viajes á dicha ciudad con sólo el objeto de abrazar al predilecto D'Escuté. No se olvide tampoco que en el año de 1819, cuando el LIBERTADOR PRESIDENTE marchó sobre las fuerzas enemigas que esclavizaban la Nueva Granada, Morillo resolvió informar á la voz al rey su amo del estado de la guerra y pedirle refuerzos para completar la pacificación, y que para tan arduo encargo eligió al Coronel D'Escuté, que marchó volando á desempeñarlo; pero tuvo éste la desgracia de llegar á España á tiempo que, sublevada la expedición de Ultramar en la Isla de León, no era posible traer nuevos

(1) ¡Que llegue esto á noticias de tántas viudas que dejó ese famosísimo expedicionario, que nosotros le aseguramos que no durará mucho con tranquilidad, y sus benefactores se avergonzarán hasta de mirar uno de los verdugos que supo cumplir con su deber!..... ¡AH GODO!

(2) Para que no nos desmienta, citamos uno de los testigos oculares que sufrió los infortunios de la derrota, y para que no se nos pueda decir que el testigo no es fidedigno, pondremos á S. E. el General Santander, que también sabe los sucesos que se expresarán, y apostaríamos doble contra sencillo á que se acuerda como si fuera ahora.

verdugos para los americanos, y se vio en el caso de regresar tan luego como pudo, á comunicarle á Morillo la infausta noticia de que se aproximaba el restablecimiento de la constitución de Cádiz: este viaje lo tuvo que emprender por Francia, para no caer en manos de los constitucionales, á quienes tenía razón para temerles, y lo hizo con tanta velocidad, que en cinco meses desembarcó en Puerto Cabello, de donde partió, sin descansar una hora, á ver á su benefactor y amigo D. Pablo, quien por premio de sus fatigas lo nombró de Teniente del Rey en la ciudad de Caracas. Por este tiempo en que el terror de Morillo le hacía ver en las ventas castillos, y en los corderos ejércitos, como sucedió en otra época al caballero Manchego, á cuya caballería andante pertenecen los restos del ejército *pacificador*, y deseando espantar á los tranquilos habitantes de Valencia, cuya ciudad había elegido por asilo en la borrasca que esperaba, dispuso prender y juzgar en Consejo de Guerra á varias personas, suponiendo que tenían comunicaciones con las partidas de guerrillas patriotas que andaban por aquellas inmediaciones: entre los sindicados tocó la suerte á una señora verdaderamente patriota, y llegando la noticia á su hermana, que estaba en Caracas, ésta le escribió que tuviera paciencia hasta que D'Escuté fuese á ver al tío Bartolo y se compusiese todo. La tal carta fue interceptada por Morillo, cuyo personaje, incomodado de que se le tratase de tío Bartolo, mandó conducir preso á la Guaira á su amigo D'Escuté, y éste permaneció allí hasta que, entregado del mando del Ejército el caballero Latorre, después del armisticio de Trujillo, lo puso en libertad, destinándolo á la Habana, en busca de auxilios. De esta comisión, segunda vez malograda, volvió nuestro D'Escuté á Puerto Cabello al cabo de muy pocos días después de la batalla de Carabobo, cuando ya el Ejército real se había encerrado en aquella plaza. Con este motivo el tal D. D'Escuté pidió y obtuvo su pasaporte para Puerto Rico, como lo consiguieron también cuantos jefes y oficiales sueltos había allí, pues no tenían modo de pagarles su sueldos ni estaba en cálculos de gente sitiada aumentar el número cuando podía disminuirse sin que hiciese falta. Hé aquí el modo y términos en que D'Escuté marchó á su querida patria, y es falso, falsísimo, que hubiese sido de otra manera.

Embebidos en tanta materia como se nos viene á la vista para molestar la atención de nuestros lectores y provocar la vergüenza del consabido Coronel D'Escuté, íbamos olvidando un pasaje muy digno de su historia militar y muy propio de un agente del despotismo hispano, y es éste: Cuando D'Es-

cuté marchó por la salina de Chita á la cabeza de su famosa columna, en el mismo año de 16, necesitó de algunos bagajes para seguir hacia Los Llanos, y como aquel pueblo entonces se hallaba absolutamente destruído, no fue posible se le facilitara todo al colmo de su deseo, y entre otros auxilios que él había pedido, le faltaron cuatro bestias para conducir la sal de las raciones de la Columna; disgustado S. S. con tamaña falta, tuvo á bien disponer, porque así lo quiso, y así lo mandó, que se le pusiese una carga de sal al comisionado de bagajes, que era el ciudadano N. Fuentes, vecino honrado y patriota conocido en aquel lugar, y en efecto, fue ejecutado su célebre mandato; mas como por muchas fuerzas que obtuviese el paciente no serían iguales á las de una mula de carga, no pudo resistir, y entonces mandó D. Matías que se le aplicase un sablazo de sobornal, cuyo hecho también se verificó, en términos que faltó poco para dejarle en el sitio. Si este mártir vive aún, él sacará la cara, y con él mismo comprobaremos este acto tan propio de un puertorriqueño, y de un amigo de D. Bartolo ó D. Morillo.

¿Qué tal personaje tenemos en Bogotá en la persona del Sr. D'Escuté? "Buen sujeto," dirán los godos, "excelente expedicionario," "más mejor pacificador, bello hombre para ciudadano de Colombia, era una lástima que faltara de en medio de nosotros." Sirva, pues, esta ligera indicación de vanguardia en la campaña que abrimos desde ahora, para cuya empresa, si nos faltan cartuchos, apelaremos al parque que tenemos en el archivo del nunca bien ponderado consejo de Purificación, ó de inquisición, que equivale, de que fue Presidente (no por compasivo), y sirva también de recomendación, dada en bastante forma de derecho, para que D'Escuté sea naturalizado en Colombia, y presentado para candidato en uno de los altos empleos á que lo crean acreedor; pero por lo pronto es nuestro voto "que se admita al servicio con un grado más sobre el que tenía en el Ejército pacificador exterminador, porque justamente hay pocos generales en Colombia, y de ese calibre, más ó menos," y ojalá que esto pudiera servirle también de pasaporte después de su justa admisión y premios para que se largase á buscar auxilios al infierno y no nos atormentará con su irritante presencia ¡ah! ¡Patria amada cómo te dejas insultar!

TRES SOLDADOS VIEJOS Y BALIADOS.

(De hoja volante).

YACE POR SALVAR LA PATRIA

Reproducimos la siguiente relación, original, del distinguido literato Dr. D. Próspero Pereira Gamba, quien nació en Bogotá el 17 de Diciembre de 1825 y murió en Fusagasugá el 2 de Septiembre de 1896. A este distinguido servidor de las letras colombianas le debemos saber quién fue el autor del célebre anagrama de la heroína *Policarpa Salavarrieta:*

"En 1859, dice el Sr. Pereira Gamba, hice mi primer viaje al Perú, en compañía de mi íntimo amigo el Dr. Marcos Manzanares, profesor de medicina. De Panamá fuimos á Lambayeque, donde nos alojamos en la casa del Sr. Joaquín Monsalve, natural de Bogotá, que había servido á la causa de la Independencia, en la primitiva Colombia.

"Nuestro huésped, tío del Dr. Manzanares, era un bello anciano de sesenta y cinco años, poco más ó menos, que desde muy joven, casi niño, sentó plaza de voluntario é hizo la campaña del Magdalena, como Ayudante del General Maza, á quien acompañó en el combate de Tenerife.

"En la época del terror, bajo el despotismo de Sámano, estuvo preso por sus compromisos políticos y tuvo ocasión de conocer á Policarpa Salavarrieta y presenciar el sacrificio de aquella heroína; por lo cual, vivamente impresionado, é inspirándose en este conmovedor y doloroso episodio, inventó el anagrama de

YACE POR SALVAR LA PATRIA

según me lo aseguró como hombre verídico y de reputada hidalguía.

"Por el mismo tiempo compuso una canción y un soneto á la Pola, piezas poéticas que no han sido tan felices como aquel anagrama, pues que nadie las recuerda; al paso que este último es muy popular y se considera como la obra más acabada de su género en la América española.

"Contestando á la crítica el autor, me decía que *Policarpa*, como nombre helénico, se escribe con *y* griega; por lo cual había acomodado perfectamente dicha letra en la palabra *yace;* y que Salavarrieta había llevado siempre la *S*, hasta que alguien corrompió el vocablo, poniéndolo indebidamente con *Z;* por cuya razón no tuvo que hacer cambio de letras en el verbo *salvar*, como suponían los que ignoraban la verdadera ortografía de aquel apellido.

"El citado anagrama circuló clandestinamente, hasta que después del triunfo de Boyacá pudo darse á luz y remi-

tirse á Londres, donde D. Andrés Bello lo hizo publicar en *La Flor Colombiana.*

"La ausencia del Sr. Monsalve, de Bogotá, y la reserva que necesariamente debió guardarse sobre el particular durante la autocracia de Sámano, fueron causas de que se ignorara el nombre del autor en el país de su nacimiento.

"Después de las campañas del Sur y del Pacífico, D. Joaquín Monsalve quedó al servicio militar en el Ecuador, donde desempeñó cargos de importancia; se casó en Cuenca, siendo ya Coronel de mucho mérito en el ejército ecuatoriano. Fue amigo íntimo del Presidente D. Juan José Flórez, y cuando éste le había graduado de General, cayó con él en la batalla de La Elvira. Emigró al Perú y estableció su residencia definitiva en la ciudad de Lambayeque.

"Acogido allí como lo merecían su vasta inteligencia y exquisitas prendas, estableció una imprenta y fundó *La Estrella del Norte*, periódico que en 1859 contaba doce años de existencia y se prolongó hasta la muerte de su redactor, acaecida en 1872.

"Tres meses permancí en la casa del Coronel Mansalve, en Lambayeque, atendido con todo esmero; y en 1861, de tránsito para Piura, le abracé por última vez, y seguí con él correspondencia por algún tiempo, hasta que mi amigo Manzanares me participó á Nápoles el fallecimiento de aquel novilísimo y benemérito anciano que tánto supo honrar su patria y cuya memoria se venera más en suelo extraño."

Algún tiempo después de escritas las anteriores líneas por el Sr. Pereira Gamba, otro hijo de Bogotá, miembro de familia tan ilustre en las letras patrias como la de los Pereiras, D. Luis María Cuervo (1829-1885) dio á conocer algunos de los servicios que prestó el Coronel Monsalve á la Independencia y las dos poesías que hizo en honor de la Pola, que circularon sigilosamente en tiempo del terror, por las cuales se le siguió causa á Monsalve como autor de *libelos sediciosos.* Estas noticias tienen la importancia de la novedad, puesto que no se conocía la vida de Monsalve y que su nombre no figura en el deficiente *Diccionario Biográfico de los campeones de la Libertad* que dieron á la prensa en 1879, D. L. Scarpetta y D. S. Vegara. Dice el Sr. Cuervo:

"Temeroso Sámano de que las frecuentes prisiones políticas dieran un resultado contrario del que se proponía, ocurrió al medio de atribuir delitos comunes á aquéllos á quienes quería perseguir, y para ello contaba con la eficaz cooperación de los Jueces. Entre los presos que en Octubre de 1817 se hallaban en este caso, se encontraba en la cárcel de Corte, un

joven de diez ocho años de edad, natural de Santafé, calígrafo de profesión, y tan sumamente pobre, que en la prisión se mantenía escribiendo cartas á las familias de los demás presos y recibiendo en pago la alimentación; los ratos de triste meditación para el preso los empleaba en componer versos amatorios, que llevaba á su destino el mismo carcelero. De esta manera pasaba la vida el joven Monsalve, cuando tuvo lugar la prisión y ejecución de Policarpa Salavarrieta. Se infiere que Monsalve era uno de los agentes de la Pola y por consiguiente la desgracia de esta joven lo impresionó vivamente, y dejando de mano sus billetes amatorios, se dedicó á hacer composiciones en alabanza de la heroína, con el fin de hacerlas circular, para de ese modo levantar la opinión pública en favor de la patria: al efecto, aparece que dio dos de sus composiciones á varias mujeres del pueblo para que las circularan, y entre ellas á Carmela Pinzón y Joaquina Arias, quienes fueron sorprendidas por un soldado del batallón del *Tambo*, que hacía, disfrazado como otros muchos, el oficio de espía en las tiendas de chicha y lugares de concurrencia de los obreros. Seguida la causa por circulación de *libelos seductivos*, estas dos mujeres denunciaron al joven Monsalve, como autor y circulador de ellos desde la cárcel de Corte. Este se defendió hábilmente; nada le pudieron probar, pero sin embargo fue condenado á seis años de presidio en Cartagena y otros seis de permanencia fuera de Santafé. El soneto y canción es el mismo que fijaron como cabeza de proceso, en el seguido á Monsalve y cómplices, si bien sin mérito ninguno literario, se viene en conocimiento de la impresión que causó el sacrificio de la infortunada Pola, y merece la publicación como documento histórico."

SONETO

Llorad, hijos sensibles de Granada,
La heroica que perdiste valerosa,
Que ahora descansa bajo de una losa
Con hábito funesto amortajada.
Llorad sobre su tumba ensangrentada
A Pola que mirasteis asombrosa,
Prefiriendo la muerte aquesta hermosa
A una vida servil tiranizada.
Soltó el hilo la Parca vengadora
A esta héroe ligada en un feo leño,
Siendo siempre de alegría su ceño
Hasta el período último de una hora,
Ahora y siempre repúbliquese su fama,
Porque aún después de muerta su patria aclam

CARTA AL GENERAL MOSQUERA

La siguiente epístola de D. Joaquín Mosquera á su hermano Tomás no deja de ser curiosa. ¡ Qué iba á pensar aquél en los destinos que á éste le reservaba el porvenir, cuando le aconsejaba en 1849 que se retirase de la vida pública !

" Popayán, 21 de Marzo de 1849,

" Mi muy amado hermano Tomás : acabo de llegar de *Alorinda*, donde vivo ahora buscando la restauración de mi cerebro enfermo, y tan débil que no puedo leer los periódicos ni ocuparme mentalmente una hora sin daño notable. Por tanto, te escribiré sucintamente.

" Te congratulo muy cordialmente por haber terminado en paz tu difícil período presidencial, y por salir de ese terrible martirio ó suplicio lento. Participo del gozo que sentirás el 1º de Abril al acostarte libre de la tremenda responsabilidad, y en posesión de tu independencia y libertad personal. Dios te dé tanto odio al ejercicio del Gobierno, á su palacio y á su calle como yo los tengo, para que saques todas las ventajas de tu nueva posición; como el náufrago que, refugiado en una altura, contempla el mar en furia y los despojos de que está cubierta la ribera. Tal es tu nueva posición en el presente diluvio de pasiones y de injusticias. Retírate en el momento al campo, y allí entrégate á la contemplación del Universo, para sentir con toda tu alma cuán pequeño es el hombre, y cuán corta su efímera existencia para querer recoger gloria mundana, que se disipa como la niebla de la mañana. Así podrás formar tu alma en un molde nuevo que, calmando tus agitaciones y elevándote sobre la atmósfera tempestuosa, te proporcionará calma, días serenos, y placeres puros, sin espinas ni amargura. Renúncia para siempre de las ocupaciones de Estado, y búsca en la vida privada las satisfacciones tranquilas, que no están expuestas á las olas del grande océano de la negra ciencia que se llama política. Estos pensamientos que son una realidad en las sociedades de perfecta civilización, se tocan de bulto en el horroroso caos de nuestras sociedades hispanoamericanas. Repito que te retires al campo lo más pronto que puedas, hasta que llegue el tiempo en que se cumpla el adagio viejo " otro vendrá que bueno te hará." Pero cuando llegue esa época desprécia los elogios como has despreciado muchas injusticias ; pues las críticas al nuevo Presidente y los elogios que te harán son chillidos de pasiones malignas.

" No tengo más tiempo. Te congratulo nuevamente y te abrazo cordialmente como tu hermano y verdadero amigo,

JOAQUÍN."

TITULO DE ARMAS DE CALI

D. Phelipe,—Por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cicilias, de Jerusalén, de Navarra de Granada, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Indias, Islas é Tierrafirme del mar Océano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas, Conde de Rosellón y de Cerdeña, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milán, etc. etc.

Por cuanto Francisco Ponce en nombre de la ciudad de Caly, de la Gobernación de Popayán, que es en las nuestras Indias del mar Océano, me ha sido informado con toda verdad que los vezinos de ella nos han servido con lealtad en lo que se ha ofrecido, como leales vasallos; é me suplicó que para essos servicios de los vecinos deella y de su lealtad quedase memoria, mandase señalar armas como las tenían las otras ciudades dessa tierra, ó como la mi merced fuese. E yo acatando lo susodicho, he lo habido por bien, por ende por la presente por os hacer merced, es nuestra voluntad que ahora é de aquí adelante essa dicha ciudad haya é tenga por sus armas conocidas, un escudo que dentro de él tenga siete mogotes de color de tierra, siendo el de enmedio el más alto; y á la mano derecha de la parte abajo esté una ciudad de oro entre dos ríos y árboles verdes; y en lo bajo de tal escudo, esté un puerto de mar con una nao surta á la boca de un río que sale del mogote y entra á la mar; y otras naos en el río arriba, con unas canoas con sus remos, en aguas azules y blancas, según y como va pintado y figurado en un escudo como éste.

Cuyas dichas armas damos á dicha ciudad por su divisa señalada, para que las pueda traer y poner y traiga en sus pendones, escudos, sellos, banderas y estandartes, según y como de la forma y manera que las ponen y traen las otras ciudades de nuestros reinos, y por esta nuestra carta encargamos al serenísimo Príncipe D. Carlos, nuestros muy caro y amado hijo, y mandamos á los infantes nuestros muy caros hermanos, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, Alcaldes de los castillos y casas fuertes, y á los de nuestros Consejos, Presidentes, Oidores de las nuestras audiencias, Alguaciles de la nuestra casa y corthe, y á todos los Regidores, Jurados, Caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades, villas y lugares de las dichas nuestras Indias, Islas y Tierra-

firme del mar Océano, assí á los que ahora son como á los que fueren adelante, y á cada uno y qualesquier de ellos en su jurisdicción que sobre ello fueren requeridos que guardan y cumplan y hagan guardar y cumplir la dicha merced que hacemos á la referida ciudad, para usar y poner tales armas, sin que se le impida por manera alguna, so pena de la mi merced y de cincuenta mil maravedís para la nuestra Cámara á cada uno que lo contrario hiciere.

Dada en la villa de Valladolid, á veintisiete días del mes de Junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil quinientos cincuenta y nueve.

YO LA PRINCESA.

Yo Alonso de Cuyando, Secretario del D. Real de S. M. la hice escribir por su mandado

LOS CONSPIRADORES DE 1794

Habiendo hecho presente el Consejo á S. M. se dignase ampliar la prisión de los individuos presos en el castillo de San Sebastián indicados en la supuesta seducción de Santa Fe de Bogotá, se ha designado resolver por Real Orden de 19 de Marzo, disponga que se les amplíe la prisión de esa ciudad de Cádiz, con tal de que diariamente se le presenten y sin perjuicio de lo que resulte de la vista formal de la causa, lo que de acuerdo del referido Supremo Tribunal participo á usted para su puntual cumplimiento, con la posible brevedad.

Dios guarde á usted muchos años.

Madrid, 29 de Marzo de 1799.

SILVESTRE COLLAR.

Sr. Presidente Juez del Tribunal de Cádiz.

IMPRENTA NACIONAL

Año 1.—Número 5. Boletín Enero: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL DIA 15 DE ENERO DE 1903

Presidencia del socio Posada.

Presentes los Sres. Barrera, Cordobés, Cortés, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Moros, Pineda, Pombo, Posada y Restrepo Tirado y ocupando la presidencia de honor el Sr. Dr. Casas, Ministro de Instrucción Pública, se abrió la sesión á las siete de la noche.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dio noticia el Secretario de que en el número 55 de *El Porvenir* se había publicado un artículo intitulado *Murillo*, suscrito por el Dr. Nicolás Esguerra, en el cual excita á los amantes de la verdad histórica á coadyuvar á la obra de reunir documentos para estudiar la vida de ese distinguido hombre público, y de tal artículo leyó el siguiente aparte:

"De la simpática Academia de Historia Nacional que acaba de fundarse, bajo tan buenos auspicios, saldrán acaso los historiadores que, despojándose de prevenciones religiosas, filosóficas y políticas, habrán de escribir la historia de nuestros grandes hombres, historia que, yo lo espero, servirá para ilustrar nuestro nombre nacional y para rectificar el juicio que de Colombia puedan formar quienes sólo conozcan nuestras caídas y nuestros errores, explicables aquéllas por nuestra debilidad de pueblo nuevo y nuestra impaciencia por alcanzar mejores destinos, y éstos más de procedimiento que de intenciones."

Avisó en seguida el Secretario que el segundo volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional* estaba para terminarse, y leyó el juicio que hizo el General Santander del General Nariño, á quien están dedicadas las numerosas páginas del libro, años después del fallecimiento del precursor de nuestra independencia.

Acto seguido leyó el socio Sr. Cortés el prólogo de un estudio que presenta á la Academia sobre el idioma de las tribus aborígenes de la península Goajira. El autor y el Sr. General Restrepo Tirado hablaron luminosamente sobre tan importante asunto, y á la par ofrecieron presentar sus observaciones y juicios, por escrito, para que se les dé publicidad oficial, atendiendo á excitación del socio Dr. Manrique, quien hizo patente la utilidad de que quedase constancia de toda discusión de importancia.

El socio Dr. Barrera informó que el *Boletín*, órgano de la Academia, había sido recibido con especial simpatía en algunos lugares del Departamento de Boyacá, y leyó una carta que le dirigió D. Emeterio Moreno, conocido paleógrafo que allí reside, y la copia de una vieja acta del Cabildo de Tunja, á la que dispuso la Presidencia que se le diese publicidad.

Resolvió el Sr. Ministro que en adelante se distríbuya el *Boletín* de la Academia de acuerdo con lo dispuesto en la siguiente proposición, que fue aprobada: "El *Boletín* se distribuirá así: á cada miembro de número de la Academia, que haya presentado trabajos para el servicio del periódico, se le darán diez ejemplares de cada número, ellos lo repartirán entre personas de reconocida ilustración, haciendo conocer de la Secretaría las listas parciales, para formar, en vista de ellas, la lista general y evitar duplicados en la distribución; el resto de ejemplares se dividirá en dos partes iguales; una de ellas la distribuirá el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública en los Departamentos y en el Extranjero, y la otra la repartirá la Secretaría en esta capital."

Propuso el Sr. General Restrepo Tirado, y se aprobó, la siguiente moción: "Fórmense dos listas, una de miembros de la Academia y otra alfabética de los nombres que deben figurar en el *Diccionario Histórico-Biográfico*, y repártanse entre los primeros estos nombres, imponiendo á cada miembro la obligación de presentar uno ó más bocetos biográficos en toda sesión ordinaria."

También se aprobó lo que sigue á propuesta del socio Dr. Posada: "Nómbranse miembros de número de la Academia á los Sres. Diego Mendoza Pérez, Arturo A. Quijano y Laureano García O. Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de estas designaciones."

Y en seguida el socio Sr. Dr. Barrera hizo la siguiente moción, que también fue aprobada, como la anterior, por unanimidad: "Nómbrase socio correspondiente de la Academia al Sr. D. Emeterio Moreno, archivero histórico del

Departamento de Boyacá. Pídase al Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de este nombramiento.

Refirió el socio Dr. Posada que el Sr. Manuel Villaveces, bisnieto del General Nariño, había enviado á los editores de la *Biblioteca de Historia Nacional* un documento interesante sobre el fallecimiento del General, vistas de la casa en que murió y de la iglesia en que fue sepultado en Villa de Leiva y que ofrece patrióticamente poner á disposición de la Academia una vista de la casa en que nació en dicha población el héroe de San Mateo y de la en que se reunió el Congreso de 1812, servicios por los cuales se ha hecho merecedor de esta mención.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

DECRETO NUMERO 1,808 DE 1902

(12 DE DICIEMBRE)

por el cual se crea la Academia de Historia y Antigüedades.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Historia y Antigüedades patrias, establecida por Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 9 de Mayo del presente año, número 115, ha prestado y está llamada á prestar en lo venidero servicios de grande importancia para la cultura nacional y la administración pública,

DECRETA:

Art. 1.° La Comisión de Historia y Antigüedades patrias tendrá en adelante el carácter de Academia oficial y será Cuerpo consultivo del Gobierno.

Art. 2.° Destínase la suma de $ 1,200 mensuales para gastos de personal y material de la Academia, así:

Sueldo mensual del Secretario Archivero..... 300

Id. íd. del Director del *Boletín de Historia y Antigüedades* 300

Utiles de escritorio y demás gastos de la Corporación 600

La expresada suma se incluirá en el Presupuesto de Gastos de la próxima vigencia, y desde entonces será pagadera.

Art. 3.° Por Decreto especial del Ramo de Instrucción Pública se dará organización definitiva á la Academia de Historia.

Dado en Bogotá, á 12 de Diciembre de 1902.

JOSÉ MANUEL MARROQUIN.

El Subsecretario de Gobierno, encargado del Despacho, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.—El Ministro de Relaciones Exteriores, FELIPE F. PAÚL.—El Ministro de Hacienda, JOSÉ RAMÓN LAGO.— El Ministro de Guerra, ARISTIDES FERNÁNDEZ.—El Ministro de Instrucción Pública, JOSÉ JOAQUÍN CASAS.—El Ministro del Tesoro, FRANCISCO MENDOZA P.

LAS INVASIONES CARIBES

ANTES DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA.

Tres grupos de nacionalidades ocuparon nuestro territorio antes de la conquista. El primero, el de los trabajadores de piedra, probablemente descendientes de los mayaquichés, que viniendo de Méjico por Panamá ocuparon con especialidad la parte occidental. Estos no dejaron de su paso más rastro que algunas colosales figuras de piedra que se hallan en el Istmo, en la cordillera, en Pasto y en San Agustín. Luégo vinieron los tayros ó fundidores de oro, que se adueñaron de todo el país. A éstos pertenecían las grandes nacionalidades de tayronas, comagres, chiriquíes, sinúes, catios, chibchas, etc. Más tarde llegaron los caribes, los que, sin la llegada de los castellanos, se habrían apoderado del territorio.

Eran los caribes de constitución fuerte, talla mediana y bronceada, piel requemada por el sol; á veces una pampanilla, un simple caracol cubrían un pequeño espacio de la cintura para abajo. La frente deprimida por medios artificiales, los pómulos prominentes, la nariz achatada, y ancha boca armada de poderosa dentadura daban á estos salvajes un aspecto repulsivo. Su retrato moral en nada le aventajaba. Valientes y atrevidos, conocían todos los ardides de la guerra, y aunque sus lanzas no retrocedían delante de un enemigo superior en número, empleaban medios cobardes para llegar á sus fines.

Eran muy de su gusto las emboscadas, las envenenadas púas, que sembraban en los caminos y las emponzoñadas flechas. Navegantes intrépidos, el agua era su elemento, el camino que los guiaba á sus empresas guerreras. Los combates los libraban á fuego y sangre, no pasaban por el trabajo de hacer prisioneros sino cuando necesitaban llevar carne para sus despensas. En sus ideas religiosas siempre iban guiados por un espíritu tan negro y tan malo como sus propias acciones. No temían ni á los hombres ni á los elementos, aunque eran supersticiosos. El culto de la familia, la compasión por el vencido, el amor al trabajo eran para ellos desconocidos. El amor al pillaje, á la orgía, á la carne humana y á los sufrimientos de sus víctimas eran los motivos que los llevaban á la guerra.

Mucho han discurrido autores de ambos continentes sobre la procedencia de los caribes. No ha faltado quien diga que tuvieron su cuna en el Brasil, en las montañas de Matto Grosso. ¿ Brotarían allí espontáneamente ? ¿ Como los navegantes más atrevidos de este Nuevo Mundo irían á tener su cuna en el centro de una montaña, lejos del mar ? Si hubieran nacido allí, hubieran venido á poblar á Venezuela, bajando al Orinoco por el Caciquiare, camino que ellos conocían perfectamente, y es bien sabido que á nuestra vecina República llegaron por el Norte, y que de ahí, remontando el Orinoco, fueron á dar al Amazonas.

Si la teoría de la Atlántida es cierta, como nosotros lo admitimos, al producirse el gran cataclismo de su hundimiento, quedaron en las Antillas familias y tribus enteras que andando los tiempos regaron sobre todo el continente sus hordas devastadoras. En todo caso, sean de descendencia fenicia ú otra, su primera aparición tuvo lugar en las Antillas. De allí pasaron por la misma ruta que más tarde tomó Colón á las costas de Venezuela. A Colombia llegaron invasiones de Venezuela, y otras directamente de las Antillas.

Cuántos siglos antes de la llegada de Colón hicieron los caribes su primera visita á nuestra tierra no podemos decirlo. Sólo nos atrevemos á asegurar que fué mucho el tiempo transcurrido. Los caribes fueron penetrando lentamente, remontando el curso de nuestros ríos; y en el siglo XV ya eran casi dueños del país, ya tenían colonias hasta en los puntos más remotos, y muchos de ellos aún habían perdido la tradición de su llegada. Desde que se verificó la primera invasión éstas fueron permanentes. Ya los mismos invasores se desconocían unos á otros; los que penetraban atacaban como enemigos á los que ya estaban establecidos. Todavía á prin-

cipios de la colonización española las hordas caribes subían las aguas del Orinoco y atacaban las tribus habitadoras de tan vastas regiones, y á veces las misiones en ellas establecidas.

Estudiaremos las invasiones caribes en cada uno de nuestros Departamentos llevando por guías el estudio que hemos hecho de las costumbres de los aborígenes, las muy pocas tradiciones que nos han legado, los nombres de las parcialidades y de los lugares, y lo poco que sabemos de los idiomas primitivos.

Los diferentes dialectos de las tribus colombianas son de un estudio demasiado difícil, por faltar las tres fuentes principales; ya esos dialectos no se hablan, los indios no tuvieron escritura, y existen muy pocas y deficientes gramáticas y vocabularios.

La gran diversidad de dialectos que hablaban las tribus colombianas pudieran quizá reunirse en tres ó cuatro grupos que representarían las distintas razas. Es sabido que los guías é intérpretes que llevaban los conquistadores en sus largas peregrinaciones fácilmente se hacían entender las más de las veces aun de tribus que al parecer hablaban muy distinto lenguaje. Con frecuencia no se comprendían bien al principio, pero en pocos días el oído se formaba á la diferencia de acento, y sin mucha dificultad hacían sus conferencias. La multiplicidad de lenguajes era muy natural si tenemos en cuenta que la mayor parte no tenía reglas fijas y que se transmitían no por medio de escritura sino de viva voz. Las tribus compuestas por lo general de unas pocas familias al aumentar en número se diseminaban para formar nuevos centros. En el curso de muy pocos años el idioma había variado notablemente, especialmente en su acento y modo de pronunciarlo. Varias eran las causas: la misma deficiencia del lenguaje; la necesidad al cambiar de residencia de inventar palabras nuevas para dar nombre á objetos nuevos; la influencia del vencedor y muchas veces la del vencido: influencias de tiempo, de lugar, etc.

Antes de las invasiones caribes el Departamento del Magdalena estaba habitado por los tayronas, pertenecientes á la segunda raza de que hemos hablado. Entre estos indios se conservaba intacta la tradición de que sus dominios se extendieron en época lejana hasta el golfo de Urabá. También tenían la de que otra raza anterior ocupaba las costas, familia de gigantes que su Dios destruyó á causa de sus crímenes. La palabra tayrona significa fragua. Estos indios fundían el oro y excedían en el arte de labrarlo; á ellos les

llevaban los mismos enemigos el precioso metal que de sus fraguas salía transformado en alhajas y joyas.

Los caribes principiaron á desembarcar por el Norte ya que vinieran de Venezuela, ya que se desprendieran de las Antillas. Dueños de la Costa subieron las aguas del río Magdalena y penetraron por sus afluentes, mientras otros subían la infinidad de riachuelos que caen al mar de Colón. Los habitantes de los valles, aterrados ante esas legiones de carniceros, que nunca retrocedían, se iban retirando á las montañas, á los puntos más inaccesibles de la cordillera oriental que va á morir en la Goajira. Fr. Pedro Simón dice que los habitantes del bajo Magdalena, los de las ciénagas y valles se entendían perfectamente unos á otros, pero que no podían conversar con los de las serranías sinó por señas ó con intérpretes.

Eran caribes los cozinas, los habitantes de la costa atlántica y algunas parcialidades de los valles. Entre Santa Marta y Pacigueyca moraba una parcialidad que había conservado su nombre de *caribe*. En casi todos los nombres de tribus en que encontramos la sílaba *gua*, *car*, *cor* y *are* hallamos una raíz caribe; *guanebucanes*, guácharos, guaimaros, bosinguas, *alasinguas*, chenguas, nenguanjes, guachacas, origuas, uanaos, guataporis (Río Frío), chiriguanás, cumunuagua, zaraguato—*cara*ubares, *cori*anas, mara*car*otes—biribur*are*, caraubare, son casi todas palabras caribes, tribus de aquel Departamento.

De paso recordaremos que la palabra goajira viene de *guaxiro*, que quería decir jefe, emperador como la palabra *inga*.

Gaira, puerto caribe, corrupción probablemente de *guaira*.

Iema, *ama*, son terminaciones esencialmente caribes cuando se encuentran en nombres de tribus ó poblaciones. Aquí tenemos: tairama, izotama, chairama.

En los nombres de poblaciones tayronas hallamos frecuentemente las sílabas *guay*, *guey*, pocigueyca, mongay, sinanguey, origueyca, etc.

La parte N. del Departamento de Bolívar perteneció á los *tayros* de la segunda raza; el centro y sur y gran parte de Antioquia entraron en el vasto dominio del Sinú, pertenecientes á la misma raza.

Del naufragio de casi todas las primitivas tradiciones de los indígenas, unas pocas escaparon recogidas por los cronistas; de ellas recordamos una que nos da mucha luz acerca del asunto de que tratamos. La vasta extensión de territorio bañada por el río San Juan y comprendida entre la margen izquierda del

Magdalena y Cauca, formó una sola nación gobernada por un demonio. Este, á su muerte, dividió su imperio en tres secciones: Panzenú, Finzenú y Zenufana, entre tres demonios hijos suyos.

Este demonio debió ser un simple mortal que, por su poderío y quizá por sus hazañas, transformado por la imaginación en un sér sobrenatural vino á quedar en la tradición como tal. En la división de su reino vemos claramente el desmembramiento producido por las tribus caribes. Ellas penetraron por el río Magdalena, se adueñaron de la Costa y su espíritu conquistador los empujó por las bocas del San Juan de Urabá y del Sinú. Remontando las aguas del gran río fueron colonizando sus orillas hasta llegar á las bocas de Tacaloa. De allí sus numerosas piraguas, surcando todas las aguas y ávidas de aventuras salieron por el río Cauca, y San Jorge, y avanzando siempre, quizá de una manera lenta, pero no dejando ningún enemigo á retaguardia, dividieron primero en tres, aquellas vastas posesiones, y entrando por todos los caños y riachuelos que daban paso á sus piraguas, fueron estrechando por los cuatro puntos cardinales, encerrándolos en tan estrechos límites que si la conquista española demora un siglo, no se habría hallado ni rastro de los sinúes.

Sinú, panzenú, finzenú, Chinú, Tolú, Birú, son nombres de poblaciones ó tribus que pertenecieron á la segunda raza. Los birúes, sin duda, fueron rechazados por los caribes desde las márgenes del Atrato hasta las costas del Pacífico.

Al Departamento de Bolívar, como al del Magdalena, las invasiones vinieron por el N. y NE. Los caribes de las Antillas parece que hubieran fijado su residencia, de una manera especial, en las islas. De allí las invasiones se regaban sobre la Tierrafirme, pero sin abandonar sus impenetrables guaridas. La terminación *cox*, que hallamos en algunos nombres en la isla de Codego, Cocox, Caricocox, etc.) las encontramos en las Antillas en nombres propios de caciques.

La partícula *gua* la vemos, entre otros, en las tribus y pueblos caribes de Timiriguaco, Mazaguapo, Guapates, Guatenaguamocó, Guamahivos, Tamalaguataca, Talaigua, Yaguará. Esta partícula casi siempre significaba *agua*, ó algo perteneciente á este gran elemento, cómplice de los caribes, así al pato lo llamaban *gua–yaiz*, ave que va sobre el agua; al conejo de agua le decían *gujc*, en otros puntos lo llamaban *guagua*. La partícula *car* ó *cor* en: *caramary* (cangrejo), *caron*, caricocox, cornapacua.

Ará, *aná*, *ina* é *ima*, son terminaciones que á cada paso se encuentran en los nombres de las tribus en muchos puntos

del Territorio. *Tubará* quería decir *lugar* de reunión, y *mocaná*, no hay.

Simiti parece nombre de la segunda raza por su terminación *ti* (agua). En realidad esta población quedaba á orillas de una laguna.

Es muy peligroso aventurarse á querer sacar deducciones precisas del nombre de las poblaciones, pues muchas veces se encuentran casuales semejanzas. En cuántas ocasiones también el invasor conservaría á un lugar su nombre anterior. Los guías que llevaban los castellanos con frecuencia daban á tribus y lugares no los nombres que tenían sino los que les daban en su idioma. Por esta razón abarcamos siempre ciertos conjuntos y sólo señalamos de paso analogías que bien pudieran ser caprichosas.

II

En ninguna parte la lucha fue tan encarnizada entre pobladores é invasores como en el Istmo. Palmo á palmo se disputaron el terreno. Las montañas servían de trinchera á los cunas, y hacían falta las vías navegables á los caribes. Por esta misma razón vemos allí más mezcladas las dos razas; no podemos establecer zonas bien demarcadas; en unos puntos el usurpador pasó de uno á otro Océano, en otras apenas alcanzó á posesionarse de las costas bajas.

Los habitantes de las islas y costas del Norte decían claramente que venían sus antecesores de Maracapana, de la costa de Venezuela.

Los escotias tenían la tradición de que muchos años antes de la conquista española se habían presentado á sus tierras grandes guerreros, de una raza fuerte y robusta, en són de conquista, á los que habían logrado despedazar. Todavía mostraban una alta colina, formada por la acumulación de sus restos, y una ancha calzada hecha con sus huesos.

Al principiar las invasiones caribes el Istmo estaba ocupado por una poderosa nación perteneciente á la segunda raza: los cunas. De éstos quedaban en el siglo XVI entre otros representantes, los cunas del Darién, los cemacos y comagres, los cuevas, los chiriquíes, los gualacos, chumulus y changuinas.

Al tratar de los idiomas, por las razones apuntadas en el capítulo anterior, sólo buscamos muchas veces similitud en su construcción, en ciertas raíces y aun en el conjunto de sonidos. Los idiomas de la segunda raza son por lo general más suaves que los caribes; éstos son mucho más sonoros.

Hablando del lenguaje de los cunas del río Bayano, dice Wafer, comparándola con el irlandés: "ambas se pronuncian

mucho de la garganta, con frecuentes aspiraciones, y poco más ó menos la misma entonación, como de cantó (1). Tratando de los indios del Darién, dice Wyse: "su modo de hablar es extraño y se parece á una cantinela de tonos cadenciosos y monótonos. Pronúnciase la primera parte de sus frases, con un ritmo enfático, acentuando las últimas sílabas de las palabras; el fin, al contrario, se dice sin transición, con una grave solubilidad y bajando la voz. Cada frase es entrecortada por una pausa bastante larga, que marcan los asistentes por medio de interjecciones aprobativas prolongadas. Les faltan completamente los términos genéricos y los que tienen un sentido moral ó abstracto."

Cuando oímos hablar por primera vez los indios payas sentimos la misma impresión que si oyéramos conversar á los chinos. Según observamos, el idioma de éstos es demasiado deficiente. Para explicar un hecho que nosotros pudiéramos referir en pocas palabras ellos tienen que repetirlo varias veces, y el que escucha referirlo de nuevo á ver si lo ha comprendido. Esto proviene también de que emplean mucho el estilo figurado. Conversan *lereando*, esto es, como cantando, apoyando en las primeras sílabas, pronunciando rápidamente las otras y prolongando la última en una salmodia nasal.

En el cuna abundan las vocales. No tienen la *k*, ni la *ll*, ni la *ñ*, ni la *x*.

El caribe, por el contrario, es brusco, de rudos sonidos, rápido, acentuado y rebosa en consonantes. La *k* y la *x* hieren el oído en cada frase. Es también más conciso.

Entre los cunas, y los sinúes es muy frecuente encontrar poblaciones cuyo nombre va acentuado en la última sílaba: Chimá, Tataquerubí, Natá, Penonomé, Cherú, Urrabá, Musá, Bulabá, etc.

Pondremos en seguida la etimología de algunos lugares de la Provincia de los Cunas:

Pinogana, abudancia de espavés.
Tapayana, abundancia de corotus.
Puturgana, abundancia de perdices.
Cutí, río de piojos.
Acantí, río de las hachas, *ti* ó *di* significan agua, río.
Acuaneca, casa de material (yaviza).
Urutí, río de uvas.

---

(1) *Viajes de Lyonel Wafer, al Istmo del Darién. Traducidos y anotados por D. Vicente Restrepo.*

Ucurgantí, balsas.
Masalgantí. virolis..
Tuquespáti, río de pescado doncella.
Muchuntí, detrás de otro.
Túpisa, río de bejucos.
Tiortí, río de oro.
Arquiáti, de pescado.
Tuilagual, río de muchas revueltas.
Juanacatí, río que se abrió salida.
Yápe, poca bajería.
Púcuru, juntas.
Masalaquín, pequeño matojo de virolis.
Tapalisa, nombre de un árbol.
Patupana, río de cazar patos á distancia.
Tapaneca, río de caza de corotus.
Artigáti, alacardis.
Cucunatí, muchos piojos.
Cupúnati, piojos permanentes.
Cúiti, mosquitos.
Guacantí, berbales.
Mindí, ciénaga.
Matanagantí, río de lecho á nivel.
Narregandí, ahumar.
Niqueya, lugar profundo.
Asnáti, río abejas.
Copeti, río dormido.
Chapigana, abundancia de árboles.
Chiatí, río de cacao.
Chueti, río de peste.
Chucurtí, río Corto.
Guaneca, así llamaban al Real de Santamaría.
Meteti, río de caldero.
Mortí, río de dantas.
Molineca, casa de vacas.
Pirseyala, loma á través del río.
Tubyantí, río de muchas puntas.
Tucutí, río y pueblo de un pez llamado vulgarmente peje perro.
Taimatí, río de lagartos.
Titumatí, río navegable.
Tipaguantí, río donde abunda una frutilla que comen los puercos monteses,
Tuyra, río del diablo.

Panama es palabre caribe aun cuando Pinart quiera buscarle interpretación *cuna*. Tampoco significa esta palabra *abun-*

dancia de pescado. Los caribes del Istmo llamaban al pescado *gua* (1). Casi todas las palabras terminadas en *ima, ina, ama*, son de origen caribe: bononiama, tubanamá, chochama (2).

Los mosquitos, changuinas (3), chumulús y gualacas presentan en su idioma semejanzas notables con el cuna y con el caribe. Indudablemente al apoderarse los caribes de la Costa Atlántica y luchando permanentemente con aquellas fieras tribus tan bien atrincheradas en sus impenetrables guaridas, recibieron la influencia de cunas y chiriquíes (ambos de la segunda raza).

Los changuinas decían al agua *jí* y lo mismo los gualacas, los chumulús la llamaban *tí*. Estas tres tribus pertenecieron á la de los chiriquíes. (4)

Son nombres dorasques:

Bugabá, lugar de la lanza.

Dolaega, lugar de los colibríes.

Gualaca, *bramador*. Por el mugido que en la estación de las lluvias produce el río Chiriquí.

Dice Oviedo, y en ello estamos de acuerdo, que Natá, Pacorá, Comagre y Chiman pertenecían á los cuevas.

Son nombres mosquitos:

Changuinaula, río de los changuinas.

Krikamanla, río Palometa.

Sigsaula, río de las culebras.

Guaribiari *(gua-are)*. Tripa de puerco.

Los cunas llamaban el pescado *hugua, huugua, hoúa;* los cuevas lo denominaban *haboga*. De aquí el nombre de *Taboga* (en el Pacífico, donde abunda el pescado). Si la isla de Taboga pertenecía á los cuevas, es prueba que los caribes tuvieron que luchar muchísimo con la 2ª raza, y que no habían podido aún adueñarse de la Costa del Pacífico, á donde sólo habían llegado llegar por fracciones á ocupar algunos puntos.

En el Istmo las dos razas estaban bien delineadas en cuanto á sus costumbres, pero tan mezcladas la una con la otra que para determinar bien sus posiciones respectivas habría que hacer un estudio particular de cada tribu. Este trabajo sería demasiado largo, y abrigamos la esperanza de que poco á poco lo irán haciendo los aficionados á la arqueología.

---

(1) Oviedo opina que pertenecía Panamá á los cuevas.

(2) Todavía existe un río llamado Changain.

(3) Así lo llamaban los guainúes.

(4) Véanse las semejanzas de idiomas en los vocabularios de Pinart, del P. Blanco y las palabras que trae Oviedo.

III

Las invasiones caribes penetraron al Departamento del Cauca por el Golfo de Urabá, y más tarde remontando las corrientes del río Cauca. El Norte y el Centro fueron, pues, los primeros puntos ocupados. Las emigraciones que por el Orinoco iban al Amazonas fueron posesionándose del Caquetá, y muchas de ellas arribaron casi hasta Pasto. Por el Occidente no pudieron llegar, ó si lo hicieron fueron unas pocas parcialidades, pues ya hemos visto la dificultad que tuvieron para atravesar el Istmo y seguir sus piraterías por las costas del Pacífico.

Las huellas de los caribes las encontramos en este Departamento en los nombres de tribus y pueblos siguientes: guaen, guacumán, guacuná, guarina, guarana, guaticas, agua-les, guambías, guanza, guanaca, guachicome, pagual, gualmatá, guayansangua, guaca, guaipí, omagua,—caribana, carrapa, cartamo,—abrayma, noanamá, marpapies (*píes* en caribe quería decir habitantes).

Chocoes y Urabaes eran caribes.

A este Departamento las invasiones, como se comprende, debieron llegar más tarde que á los demás, si exceptuamos el Tolima. En cambio la primera raza debió permanecer en él más tiempo. En la larga lucha sostenida por los sinúes, numerosas fracciones, arrolladas por el invasor caribe, se vieron forzadas á retroceder y buscar nuevos terrenos para establecer sus lares. Del número de estas fue la tribu de los quimbayas que atravesando la cordillera vino á establecerse á orillas del río de La Vieja desalojando á su turno y pasando á cuchillo á los moradores de aquellas regiones, hombres de una raza muy superior en su aspecto físico y más dados á la agricultura y al trabajo de la piedra que á las labores de oro. En los sepulcros se encuentra la diferencia extraordinaria entre esqueletos de una y otra raza, como lo hemos hecho observar en otros estudios. Andando los tiempos los caribes fueron estrechando á los quimbayas. Uno de sus jefes, Irra ó Irrúa, había entrado de lleno á sus tierras apoderándose de una gran faja, al mismo tiempo que los sitiaban otras fracciones de esta nación.

Son tan deficientes los datos que poseemos acerca de las tribus que habitaron el Centro y Sur del Cauca, y vemos en su lenguaje tales diferencias, que estamos convencidos de que en aquellos puntos las tres razas se mezclaron dando nuevos productos, de los cuales resultaron infinidad de parcialidades. Sí observamos, sin embargo, el predominio de la raza caribe sobre sus dos antecesoras.

Al llegar los caribes á las bocas de Tacaloa fueron regándose como inmenso pulpo por la infinidad de canales que forman las aguas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, y remontando y conquistando sus márgenes entraron por sus afluentes Nechí, Porce, etc. Entonces los catios (segunda raza), hábiles en el trabajo del oro, ocupaban casi en su totalidad el Departamento de Antioquia, y debieron ceder el campo á los invasores retirándose á las montañas.

A la llegada de los españoles los caribes eran allí dueños de las márgenes de los ríos, de los valles, y en muchos puntos habían trepado á la cordillera.

Son esencialmente caribes los nombres de los Buriticaes (en la costa del Magdalena hubo una Buritaca, y al Sur del Golfo de Urabá una Buritica, en Panamá Burica); caramanta, carauta, carimé, cocorná, carrapa, guarí, guazuje, guazuceco, guance, caruqúia, guarcama, aguasisí, guataba, guama.

De los pozos sabemos que su idioma era casi como el de los paucuras, y muy semejante al de los Armas (1). Estas tres tribus eran caribes.

Ya vimos en otro capítulo cómo la región del Norte hizo antaño parte del gran imperio de los sinúes, de los cuales quedaron algunos representantes en el valle de San Andrés, encerrados en un pequeño cerco por las tribus caribes que tenían allí su despensa de carne humana.

IV

El Departamento del Tolima lo vemos completamente ocupado por la raza caribe; toda la extensión del río Magdalena y sus numerosos afluentes vienen á formar una inmensa red y casi en su totalidad las tierras altas y bajas, por ellos regadas, eran dominio exclusivo de los más crueles y sanguinarios representantes de la invasión caribe. Quizá en algunos puntos de la cordillera central quedaran fugitivas parcialidades de representantes mezclados de las dos primeras razas.

La huella de los caribes la hallamos desde el Norte hasta el Sur en los nombres de infinidad de tribus: doimas, ambeimas, coyaimas, apiramas, ataimas, cacataimas, iqueimas. natagaimas, timanás, doimas, guarinoes, guasecujas, gualíes, guguas, guasquias, guanacas, etc.

En Santander las invasiones penetraron, unas por Venezuela y otras por el Magdalena. Estas últimas tomaron con

(1) Herrera D. VI.

especialidad las vías del Opón y del Carare. El nombre mismo de este río encierra la partícula *car* y la de are, nombre del dios de los colimas, fundador, según ellos, de su raza, y, como lo veremos más adelante, representante de estas invasiones en el Occidente de Cundinamarca.

La partícula *car* la volvemos á encontrar en *Carauta*.

Gran parte del Departamento, el territorio del Sur, había escapado á la rapacidad de los caribes, allí se mantenía la tribu de los guanes, independiente, aunque rodeada por los caribes que habían llegado hasta las puertas de Vélez.

El Occidente de Boyacá había escapado en parte á la terrible invasión, pero el Oriente, con sus grandes ríos, tributarios del Orinoco, les había ofrecido anchas vías fluviales que estos piratas de Suramérica supieron aprovechar. Por el Occidente se aposentó la tribu caribe de los muzos, y por el Oriente casi todas las que hicieron sus colonias á orillas de los ríos.

Guanes y chibchas pertenecieron á la misma raza, á la de los fundidores de oro.

V

Como el de Boyacá, el Departamento de Cundinamarca fué invadido por los afluentes del Magdalena, por el un lado, y por los tributarios del Orinoco, por el otro.

Los chibchas tenían la tradición bien clara y sin ese velo de obscuridad que casi siempre las envuelve, de que antes de posesionarse de la cordillera, habían sido dueños de los valles cálidos y que sus sementeras reverdecían sobre las faldas de las montañas; que luégo ocuparon las márgenes de los ríos guerreros que venían de otros puntos y que los fueron desalojando y empujando á las partes más elevadas.

Las irrupciones por los grandes ríos de los llanos fueron permanentes. Los dardos y la tea del feroz invasor sacrificaban sin piedad ni distinción, cuantos individuos y pueblos hallaban á su paso. Los que lograban esconderse á tiempo tenían que refugiarse en lo más recóndito de los montes. Las pocas parcialidades que lograron burlar su perspicacia quedaron aisladas unas de otras, sin comunicación y temerosas de salir á reunirse por temor de encontrarse en el camino con sus desapiadados enemigos.

Los caribes por este lado (Oriente) llegaron hasta la cordillera; los del Magdalena penetraron hasta las montañas que avecinan á Bogotá, y por el Sur habían llegado á formar un guión, á darse la mano. Entre estas secciones y las que por el Carare y Venezuela habían invadido el Norte, la tribu

de los chichas se hallaba completamente encerrada, entre un círculo de hambrientos caníbales que de cuando en cuando y por distintos puntos llegaban á sus tierras, y como quien entra á bien poblada dehesa llevaban una partida de infelices indios para comer en sus tierras, en compañía de los suyos.

Dos lugares religiosos, recuerdo de sus antiguas posesiones quedaban á los chibchas al Norte y al Este. Allí la Furatena, doble columna de roca, por cuya mitad arrastraba sus aguas el Tzarbique (Río Minero), adoratorio que aún recibía sus ofrendas con peligro de sus vidas: aquí el templo del sol, donde se educaban á los mojas destinados á los sacrificios en adoratorios y templos.

El chibcha y sus dialectos eran tan distintos del idioma de los caribes, que los intérpretes que traía Quesada no se entendían con ellos (1).

Los dialectos del chibcha entre sí presentaban grandes diferencias, pero conservaban siempre una raíz común.

La partícula *gua* que hemos venido encontrando con la significación agua, pes, río,etc., la vemos frecuentemente entre los chibchas en los nombres de muchas poblaciones, queriendo ó pareciendo significar agua, laguna, etc. Pudiera ser simple coincidencia ó que los chibchas la hubieran tomado de los invasores, pues las dos razas eran muy distintas en todo: en sus costumbres, en sus instintos, en el desarrollo de sus facultades, en su organismo, etc.

Al NO. de la nación chibcha se extendía la de los nauizos, con infinidad de dialectos. Estos, los colimas, nauras y panches hablaban el mismo idioma, aunque con grandes diferencias de vocabulario y construcción. Su pronunciación era suave y nada gutural. No poseían la letra *l*, (2) lo que nos hace creer que las palabras *colima*, calaima y Analoima eran *corima*, caraima y anoraima, sobre todo por tener la partícula *cor*, *car*.

Dice el P. Simón que los colimas se llamaban *taparas* (piedra ardiente); que los chibchas les daban el nombre de *colima*, esto es, *crueles* ó sanguinarios. Esta palabra debieron tomarla del mismo idioma de los caribes, pues la terminación *ima*, tan frecuente entre estos últimos, lo era más que todo en aquellas regiones: Paima, Anolaima, Sasaima, Síquima, *Mátima*, Conchina, Anapoima, Tocaima, Calamoima, Calaima, Bolandaima; y la terminación *ama*, en Suitama y Tocarama.

(1) Herrera D VI. L. I. C. II.
(2) Fray P. Simón, T. II.

El final *píes*, que á cada paso encontramos en tierras caribes, quería decir habitantes; curi píes (habitantes de guamos) *caparapíes* (habitantes de barrancos), ari píes, notepíes, marpapíes (habitantes de hormigas, etc).

Muzos y colimas tenían bien clara la tradición de su venida á las tierras de Cundinamarca, y ésta se refundía en la de su creación. En la margen izquierda del río Magdalena existía una gran sombra en figura humana, que vivía recostada. Un día púsose á labrar rostros humanos de madera y arrojarlos al río. Al contacto del agua las figuras tomaron vida y se convirtieron en otros tantos hombres y mujeres. *Are* (palabra caribe) era la gran sombra de la invasión que venía subiendo las aguas del Magdalena. Las figuras de madera representan su primer desembarque, los primeros caribes que arribaron á fundar la colonia de muzos y colimas. Por agua vinieron, el agua era su principal elemento; por eso los pinta la tradición como reviviendo á su contacto. El creador *Are* vino del otro lado del río, de muy lejanas tierras probablemente, pues los colimas refirieron á los españoles que ellos y los muzos habían llegado por la margen derecha del río.

Los sutagaos y los laches, de carácter más afeminado que los belicosos muzos y colimas, pertenecían, sin embargo, á la misma raza. Su idioma era de pronunciación más meliflua (1) y muy distinto, aunque conservando siempre las mismas raíces. Esta diferencia dependía en gran parte de su vecindad con los chibchas. En las tierras que habitaban se conservaron intactos los nombres de muchas poblaciones chibchas. De que en época anterior habían sido tan belicosos como los panches, muzos y colimas lo prueban la situación de sus dominios que confinaban con el duitama, unos, y con los fusagasugáes los otros, á donde habían llegado á la vanguardia de la invasión del SO. empujando á los chibchas.

En los Llanos encontrámos á cada paso tradiciones que nos recuerdan la llegada de los caribes. Los sálivas hablaban de una enorme serpiente que asolaba las márgenes del Orinoco, de donde ellos habían tenido que huir abandonando sus sementeras. Esa sierpe no podía ser otra cosa que la invasión caribe, y lo mismo aquella otra culebra que había arrojado de las orillas del río Pauto á sus antiguos moradores. Los achaguas los llamaban *chavi-navi*, oriundo de tigre, y los hacían hijos de estos felinos.

En una fracción de los sálivas completaban la tradición anteriormente citada. El Purú envió á su hijo desde el cielo

(1) Piedrahita.

para que aliviara á sus criaturas de monstruo tan cruel. La corrupción se apoderó del animal, de cuya cabeza brotaban hórridos gusanos que á poco se convertían en un indio caribe con su mujer. Mayor claridad no puede caber en una tradición.

Del idioma caribe derivaban los dialectos de guayana, guirí, guaiquirí, mapuí y cumanagoto.

Los guahivos debieron ser caribes por la semejanza de esta palabra con guaxire ó guahiro, que quería decir jefe. Estos tenían un lenguaje común con las diversas y numerosas fracciones de la nación chiricoa.

En el dialecto de los maypures, de raza caribe, existían muchas palabras tomadas del achagua, el más sencillo y armonioso en su pronunciación, el más elegante de los idiomas hablados en los Llanos.

Las lenguas guahiva, chiricoa, otomaca y guarauna eran de pronunciación extremadamente rápida.

Los guaiquiríes, aunque descendientes de caribes, les tenían todavía terror á las incursiones de estos bárbaros, que aún en tiempo de la conquista subían el Orinoco á mano armada, como lo prueba una de las pocas frases de su idioma que nos han transmitido las crónicas. Cuaca, ana, rote, carina, acusinimbo. No somos más, y los que vivimos somos los que han querido los caribes.

Openiguas, guaipias (habitantes de pantanos), chogues, mahivos, guarinaos, eran caribes.

En su pretensión basada en el poder de su fuerza los caribes del Orinoco decían: ana cariná rote—sólo los caribes somos gente. Y agregaban—amucón, paporóro itoto nantó—todos los demás son esclavos nuéstros.

Itoto—esclavo—¿Vendrá de aquí el nombre de una tribu, la de los *itotos?*

Las lenguas situfa, airica (1), ele, luculia, fabue, arauca, quilizay, anábali, lolaca y atabaca, derivaban del betoya y jirara. Estos dos idiomas, que eran como matriz de los otros, se pronunciaban de manera tan distinta, que era muy difícil á quien sabía una de ellas entender la otra sin haber formado el oído. En la primera abundaban las *erres* de que carecía la otra.

Podemos sentar como regla general que todos los dialectos que en los Llanos derivaban de un idioma conservaban siempre los pronombres primitivos de éste. Las diferencias más esenciales eran las de la pronunciación. La lengua situfa era gutural y ahogaba muchas de las consonantes; la betoya era áspera, escabrosa y abundante en *erres.*

(1) Airico quería decir selva muy grande.

El aturi era un dialecto del sáliva. Este era de pronunciación eminentemente nasal, y de las pocas palabras que se conservan de su idioma hemos observado una grande analogía con el gualaca (Chiriquí).

Las últimas tribus de que hemos hablado fueron reducidas por los caribes, unas de ellas á andar por los desiertos llanos en busca de la pesca y de la caza, otras á formar en el interior de las tierras pequeñas poblaciones que abandonaban al sentir que el enemigo se acercaba. La nación chibcha, la más compacta de las que habitaron el hoy Departamento de Cundinamarca, se hallaba completamente sitiada.

Si la conquista española se hubiese retardado de un siglo, los caribes, que ya habían invadido nuestro suelo por los cuatro puntos cardinales, que se habían adueñado de la casi totalidad de los ríos y que tenían poderosas colonias en toda la extensión del territorio, lo habrían ocupado por completo sin dejar quizá ni huella de esa raza que nos legó tántas bellezas en sus objetos de oro y tántos problemas que estudiar acerca d esus costumbres y de sus creencias. La llegada de los españoles fue, pues, providencial á estas tierras; el Creador quiso preservar su creatura.

ERNESTO RESTREPO TIRADO.

CENTENARIO

El 23 de los corrientes se cumple el de la distinguida escritora nacional Dª JOSEFA ACEBEDO DE GÓMEZ.

Nada más justo ni más conveniente que la solemne conmemoración de los muertos ilustres, así para manifestar reconocimiento por el bien que han hecho, como para estimular á los vivos á imitarlos; así para salvar del olvido venerandas memorias como para levantar el carácter nacional, evocando el recuerdo de glorias patrias, quizá olvidadas por muchos y para muchos tal vez desconocidas.

Los pueblos conocen en lo general—siquiera sea á grandes rasgos—la historia de sus héroes más notables y de sus grandes hombres, porque el estruendo de su fama deja eco que, pasando de boca en boca y de oído en oído, graban al fin el recuerdo histórico si no en los corazones, por lo menos en la imaginación de aquéllos á quienes llegan; pero desconocen casi siempre la de los personajes distinguidos, de fama no ruidosa pero no menos meritoria, y á las veces más nobles,

que pasaron su vida haciendo el bien, difundiendo las ciencias, escribiendo obras importantes, ó contribuyendo, en fin, de algún otro modo, como obreros humildes, con su contingente de honorabilidad, de constancia y de ciencia, al engrandecimiento de la patria. Si á los primeros se debe el brillo fastuoso del edificio social, á los últimos sus cimientos, su solidez y la mayor parte de su valor real. Es por eso deber sagrado del historiador, hacerlos conocer de la juventud que, al empezar la carrera de la vida, ha menester saludables ejemplos; de los hombres estudiosos y de los gobernantes que deben discernirles la recompensa de aplauso y reconocimiento que se merecen; y de las multitudes en general, que necesitan la luz, el apoyo, el estímulo, que emanan de las obras meritorias de los que fueron.

De aquí que la Dirección de este *Boletín*, fundado para conservar la historia patria é impulsar su estudio, crea cumplir un grato deber al consagrar, como consagra hoy, unas líneas á la Sra. Dª JOSEFA ACEBEDO DE GÓMEZ ilustre escritora, en su primer centenario, ya que por su gran talento y las obras importantes que dejó escritas, logró colocarse en el campo literario á una altura no menos culminante, que la que en el político y militar ocuparon su padre, sus hermanos y otros varios próceres y mártires de la independencia, miembros de su familia.

Insertamos, pues, á continuación un ligero rasgo biográfico de la Sra. ACEBEDO DE GÓMEZ, las palabras que, como prólogo de una de sus obras, escribió el insigne literato Vergara y Vergara, y, por último, y como muestra del estilo y amena prosa de la Sra. ACEBEDO, la conmovedora relación que escribió sobre la muerte de su padre el prócer D. José Acebedo y Gómez, tribuno del pueblo el 20 de Julio de 1810.

JOSEFA ACEBEDO DE GOMEZ

En esta tierra clásica de las letras, en esta Atenas suramericana, pocas son, sin embargo, las mujeres que se han distinguido en el campo literario, sin duda porque ha sido también muy poco el cuidado que ha habido por la educación del sexo débil. Pero entre esas contadas escritoras brillan algunas con luz propia suficiente para hacer sus nombres inolvidables y para que con justicia las consideremos como glorias nacionales. Una de las más notables es Dª

JOSEFA ACEBEDO DE GÓMEZ, que si bien por las circunstancias que la rodearon no pudo obtener la ilustración más tarde alcanzada por otras escritoras, sí logró, por su gran talento natural, que á manera de rosal sivestre daba bellísimas flores sin esfuerzo y sin cultivo, colocarse en primera línea.

Hay personas á quienes la luz de la época en que nacen ilumina y enaltece sus nombres, al paso que hay otras para quienes el obscuro fondo del tiempo en que viven sirve para que, como el diamante sobre el terciopelo negro, su genio brille y resplandezca más. Tál sucedió á Dª JOSEFA ACEBEDO; nació el 23 de Enero de 1803, y su alta inteligencia despertó cuando su padre, el notable prócer D. José Acebedo y Gómez, tribuno de 1810, proclamaba la independencia patria.

Creció, pues, en medio de la lucha magna, que, envolviendo como ola poderosa á toda su familia, lanzó á su padre á morir en las selvas vírgenes de los Andaquíes, y á sus hermanos y parientes, unos á los campos de batalla y otros al destierro ó al patíbulo, mientras hacía naufragar la antes holgada fortuna del ilustre patricio.

Ciertamente, aquella época terrible tuvo que ser de suyo tan ajena para el florecimiento de las letras como propicia para exaltar el patriotismo y levantar los caracteres. Por eso si bien es natural que la Sra. ACEBEDO tuviese el ardiente amor á la libertad y á la patria que distinguió á toda su familia, también lo es que no pudiese recibir, por falta de medios y de oportunidad, la instrucción á que la hacían acreedora sus raras facultades.

No obstante, el talento, que parecía dote natural en la familia del tribuno, unido á una extremada sensibilidad y á un corazón nobilísimo, hizo que la Sra. ACEBEDO escribiera los libros que le dieron distinguido puesto en las letras nacionales.

Además, el círculo de personas ilustres que siempre la rodeó fue parte para que su inteligencia, ávida de saber y de abrirse campo, se apoderase de cuantas ideas, verdades y enseñanzas halló á su lado para iluminar su espíritu y nutrir su corazón.

Entre las personas que, por su caracter, sus méritos y su posición, contribuyeron á formar su estilo y sus gustos literarios, figuran en primer lugar los miembros de su propia familia, todos distinguidos y beneméritos. La historia de lágrimas de su padre, muerto en 1816 en medio de los horrores de la pacificación; el caracter austero y recto del General José Acebedo Tejada, Secretario de Guerra y Marina en 1841; la brillante carrera de D. Alfonso, el infatigable Gobernador de la Provincia de Bogotá; los heroicos hechos de armas de su herma-

no político el General Juan José Neira; y, sobre todo, el trato íntimo con su esposo el íntegro Magistrado Dr. Diego Fernando Gómez, tuvieron que influir poderosamente á su espíritu amante de todo lo bello y lo grande, en su voluntad enérgica y en su corazón sensible, en extremo. De aquí aquel entusiasmo por la libertad y por la patria, aquella rectitud de ideas y aquella bondad de intenciones que resaltan en todos sus escritos.

Es un hecho evidente que las personas de carácter, precisamente por lo raras que son, forman tal atmósfera sobre cuantos las rodean, que casi nadie resiste á su influencia y hacen aparecer las buenas cualidades de quien en otro medio las hubiera dejado inactivas, sin sospecharlas acaso. Por eso el Dr. Gómez, aquel gran carácter con todos sus extraños y típicos rasgos, dejó huella indeleble en la vida y obras de su esposa, contribuyendo en gran manera á hacer brillar las dotes que la adornaban.

Siendo la Sra. ACEBEDO una mujer de hogar, ceñida siempre á las atenciones de la familia, y careciendo, por otra parte, como llevamos dicho, de una vasta ilustración, es de admirar la fecundidad de su talento; cuando pudo escribir varias obras, de las cuales algunas bastarían por sí solas para formar una envidiable reputación literaria.

Conocemos de ella éstas:

Deberes de los casados, publicada por primera vez en Bogota, y reimpresa luégo en París, con grandes elogios.

Economía doméstica, precioso libro que debieran tener á mano todas las buenas madres de familia, del cual se han hecho varias ediciones y que no há mucho apareció reimpreso en Lima con otra firma, lo que originó fuertes reclamaciones hechas por algunos periódicos de esta ciudad.

Biografía del Dr. Diego Fernando Gómez. 1854.

Oráculo de las flores y de las frutas. De esta obra se hicieron dos ediciones, la última en 1857.

Recuerdos nacionales, publicados en 1860.

Cuadros de la vida privada de algunos granadinos. Obra póstuma, publicada en 1861, y á nuestro juicio la mejor de los de la Sra. ACEBEDO, porque tiene un estilo bellísimo, amenas descripciones y exquisita ternura.

Catecismo republicano, inédito, que revela que por las venas de su autora corre sangre de altivos republicanos y de verdaderos patriotas.

Mis ideas, inédita. Donde hay algunas tan altas y tan nobles que disimulan otras algo baladíes, causa quizá de que la obra no haya visto la luz pública.

Biografías del Dr. Vicente Azuero, del General José Acebedo T., del Coronel Alfonso Acebedo, del desgraciado cuanto notable poeta Luis Vargas Tejada, primo de la Sra. ACEBEDO, y otras varias.

Poesías de una granadina, publicadas en 1854. De escaso mérito literario pero de gran valor moral.

Diario, inédito. Apuntaciones de toda la vida de la autora, que con una sencillez extrema y si se quiere á las veces pueril, ponen, sin embargo, patente toda la bondad de su alma, toda la grandeza de sus pensamientos y todas las ocultas amarguras de su probada existencia.

La coqueta burlada. Comedia en un acto y en verso, inédita.

En concepto de personas competentes y conocedoras, donde brilla mejor el talento de la Sra. ACEBEDO es precisamente donde ella escribió para que menos brillara: en su correspondencia epistolar. Cuando escribía para una sola persona, dejando hablar á su corazón sencillamente, su estilo suelto y florido desplegaba todas sus galas, y derramaba diamantes, sin saberlo ni pensarlo.

La Sra. ACEBEDO fue una de las pocas personas que supieron á fondo los secretos del misterioso personaje histórico que con el nombre de Dr. Francisco J. Arganil figuró en este país después de haber desempeñado importante papel en la Revolución de Francia, su patria, como se supo más tarde. Bastante tiempo vivió el Dr. Arganil en la hacienda de *El Chocho*, del Dr. Diego F. Gómez, y allí cultivó estrecha amistad con él y con la Sra. ACEBEDO, á quien confió todos sus papeles; y era tal el cuidado de ella en conservarlos reservados, que los llevaba consigo hasta en sus viajes más cortos; y al acercarse su muerte, no queriendo que por su culpa se descubriesen los graves secretos confiados á su lealtad, hizo quemar aquellos papeles en su presencia,

Un viaje que la Sra. ACEBEDO hizo á Europa contribuyó también á desarrollar sus conocimientos y á dar expansión á su espíritu. Por desgracia fue corta su permanencia allí.

Entre las muchas cualidades morales de Dª JOSEFA, no podemos dejar de recordar su ardiente caridad, que la hacía tomar como propias las ajenas desdichas, y sufrir con los desgraciados cuando no le era posible aliviar sus males. Ella y su distinguido hermano D. Alfonso, fueron siempre, dondequiera que se hallaron, la providencia de los infelices, el consuelo de los tristes y la esperanza de los desamparados.

Después de una larga vida llena de merecimientos y también de grandes amarguras, la Sra. ACEBEDO DE GÓMEZ

falleció el 19 de Enero de 1861, en la hacienda de *El Retiro*, de su hijo político Dr. Anselmo León, rodeada de sus hijas Amalia y Rosa, del Dr. León, de los arrendatarios de la hacienda y de multitud de infelices, de quienes era único apoyo. Su cadáver fue enterrado en el vecino pueblecillo de Pasca, en donde más tarde se le reunieron los restos de su benemérito esposo Dr. Diego Fernando Gómez, traídos de Fusagasugá, desde que fueron sacados de la antigua capilla de *El Chocho*. Tiene, pues, Pasca ese honor que unir á los que han de hacer recordar en la historia su humilde nombre, entre los cuales están el haber sido el punto de reunión de los tres famosos conquistadores; el de haber servido de lugar de prisión al Capitán Lázaro Fonte, el de tener la iglesia más antigua del tiempo de la conquista, con el escudo de las armas españolas en su fachada; y el de sus antiguas victorias sobre sus vecinos, los sutagaos.

De la Sra. ACEBEDO no se ha hecho aún una biografía completa. Ligeros bocetos que salieron en *El Papel Periódico Ilustrado*, en otras publicaciones, y algunas noticias suministradas por su familia, nos han servido para formar este corto boceto que en honra de su memoria nos complacemos en insertar en este número.

RECUERDOS NACIONALES

JOSÉ ACEBEDO Y GÓMEZ, POR LA SRA. JOSEFA ACEBEDO DE GÓMEZ.

(De folleto publicado en esta ciudad en 1860).

"Acebedo proclamó traidor (el 20 de Julio de 1810) al que saliese de la sala sin dejar instalada la Junta. ¡Quién sabe si á esta vigorosa resistencia se debe nuestra libertad! NO DEBE OLVIDAR LA PATRIA QUE ACEBEDO fue el que primero arengó al pueblo cuando nuestros opresores estaban en el Solio y empuñaban la espada: él explicó varios derechos sagrados del pueblo y dijo: *Si perdéis este momento de efervescencia y de calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes*:—*ved* (señalando las cárceles) *los calabozos, los grillos* y *las cadenas que os esperan.*"

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

(*Diario Político*, número de 31 de Agosto de 1810).

DECRETO

(DE 17 DE MAYO DE 1850)

en honor á la memoria del ciudadano José Acebedo y Gómez

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso,

DECRETAN:

Art. 1.° La Nueva Granada registra con honor entre los próceres de la independencia nacional, el nombre del ciudadano José Acebedo y Gómez.

Art. 2.° El busto de este distinguido granadino será colocado en el salón de la Casa Consistorial de la capital de la República, con esta inscripción "Acebedo Gómez, tribuno del pueblo el día 20 de Julio de 1810. La Patria agradecida."

.....

.....

CUADRO OCTAVO

I

LA VIDA DE UN HOMBRE

Santafé! Este nombre es muy querido; encierra muchos recuerdos para los habitantes ancianos de la antigua capital del Virreinato de la Nueva Granada. Santafé! ¡Cuántos viejos darían el resto de su achacosa vida y por añadidura la de tres ó cuatro de sus hijos y nietos, porque existiera Santafé tal como era antes de 1810! Acaso tendrían razón, y yo por mi parte no quiero que se olvide lo que fue en otro tiempo el país de mi nacimiento.

Esta ciudad fundada hace más de tres siglos por Gonzalo Jiménez de Quesada, se asegura que tenía cerca de 40,000 habitantes en el año de 1810. Sus casas, sólidamente construídas, ofrecían espacio y comodidad á los que moraban en ellas, lo que, según la opinión de muchos, puede valer tanto como lo que se llama elegancia y buen gusto moderno. Macizos balcones en cuya formación no se había economizado la madera; gruesas ventanas guarnecidas con espesas celosías que daban escasa entrada á la luz y al aire que circulaba por espaciosas salas colgadas de un papel lustroso en donde ordi-

nariamente se representaban paisajes y flores; altos y duros canapés con cerco dorado forrados con filipichín ó damasco de lana ó seda, cuyas patas figuraban la mano de un león empuñando una bola; cuadros de santos con anchos marcos labrados y sobredorados y algunos retratos de familia, al óleo, ejecutados por Figueroa y colocados lo más cerca del techo que era posible; enormes arañas de cristal; mesas pesadas con caprichosos recortes; cómodas barnizadas de negro con tiraderas doradas; escritorios con cien cajones embutidos de carey y concha de perla; enormes camas con espesas cortinas de lana ó algodón, que corrían sobre varillas de hierro produciendo un ruido agudo y metálico; espejos ovalados colgados oblicuamente sobre las paredes, y sillas de brazos altos, forradas en terciopelo ó damasco, cuya clavazón hacía comúnmente un dibujo poco variado. Tales eran los adornos comunes de la mayor parte de las casas de los nobles santafereños. No es esto decir que no hubiera habitaciones invadidas por modas más modernas, paredes adornadas con láminas de exquisito gusto, muebles más elegantes y ligeros, y balcones y ventanas de hierro con delgados balaústres que daban entrada libre al aire y á la luz; asientos menos altos y más blandos, camas de diversas formas con blancas colgaduras de muselina, recogidas con grandes y vistosos lazos de cinta encarnada ó celeste. Pero aquí no se trata de las excepciones, porque en tal caso este cuadro no tendría fin. En cuanto á las costumbres, eran cristianas, pacíficas y decorosas, salvo también las excepciones que no dejan de ser abundantes en la grande población de una ciudad que es capital de un extenso y rico Virreinato, que encierra, aunque en menor escala, los mismos elementos para el mal que se encuentran en Roma, en París, en Londres, en Madrid y en todas las viejas capitales de la civilizada Europa. Los santafereños oían misa todos los días, y después se ocupaban de su almuerzo y de sus negocios. Comían de las doce á la una del día, y durante las horas de sus comidas hacían cerrar cuidadosamente las puertas de sus casas. Por la tarde paseaban por la Alameda ó el Aserrío, y á la oración se retiraban á sus casas á *refrescar* dulce y chocolate (orden en que se servía entonces este refresco, y que después se ha invertido con escándalo de los amantes de los antiguos usos). Luégo se rezaba el rosario, se hacía ó recibía alguna visita ó se conversaba en familia hasta las nueve ó diez de la noche, hora ordinaria de la cena. Despachada ésta, que era siempre abundante, se acostaban los buenos santafereños á dormir con tranquilidad para recorrer al día siguiente un círculo igual de quehaceres, paseos, comidas y conversaciones.

El domingo era otra cosa; aquel día se almorzaba precisamente *tamales*. El padre de familia visitaba y era visitado; la madre se adornaba para ir donde las señoras de la alta aristocracia española, es decir, las esposas de los empleados públicos. Los criados y los niños iban por la tarde al *Guarrús* de Las Aguas ó de Fucha, y casi todo lo mejor de la población paseaba por San Victorino, donde se veían pasar los tres únicos coches que había en la ciudad, á saber: el del Virrey, el del Arzobispo y el de la familia Lozano, llamado comúnmente el de las Jerezanas. Algunas piezas dramáticas, casi siempre mal ejecutadas, uno que otro baile, en que figuraban la compasada contradanza, el grave minuet, la fría alemanda, el elegante y gracioso bolero, y por remate, en casos de buen humor, el alegre semipianito; una que otra reunión de amigos, en que se jugaba ropilla, y las anuales fiestas de Egipto y San Diego, en que se cenaba abundantemente y se jugaba con escándalo al pasadiez y al bisbís: tales eran las diversiones ordinarias de los hijos de la capital. Mas, en circunstancias notables, en los días grandes y de larga recordación, había fiestas reales, es decir, una misa solemne con *Te Deum* y asistencia del Virrey y los Tribunales, cuadrillas ecuestres, á imitación de los juegos árabes, carreras de sortija, corridas de toros, salvas de artillería, besamanos ó visita de ceremonia en casa del Virrey, y dos ó tres bailes de *tono*, en que no dejaban de ostentarse lujosos trajes bordados de oro y magníficos uniformes de Oficiales Reales y de Coroneles en guarnición, bailes, en verdad, más á propósito que los de ahora para lucir las damas su agilidad, airosos movimientos, fino oído, paso acompasado y gracioso, que en el perpetuo brincadito á la indígena y en los trotes y carreras fatigantes de nuestros días. Pero sigamos. Todas estas funciones nocturnas se terminaban por un suntuoso y abundante ambigú, en que hacía sus habilidades de repostero algún liberto de *casa grande*, que vestía también en estas ocasiones una gran casaca azul forrada con tafetán blanco. Pero ¿cuáles eran estas ocasiones singulares solemnizadas con tales fiestas? Voy á decirlo: cuando llegaba un nuevo Virrey, cuando se publicaba la Bula de la Santa Cruzada, cuando nacía un Príncipe ó se casaba una infanta de España. Había también solemne función religiosa y lúgubre cuando moría un Pontífice ó algún individuo de la real casa de Borbón. Así, todas nuestras esperanzas y alegrías, todos nuestros duelos y regocijos nos venían del otro lado del Océano. ¡Nada era nacional para nosotros! Hasta las telas y alimentos se llamaban de *Castilla*, cuando tenían alguna superioridad. De allá nos venían los Virreyes, los Oi-

dores, los empleados de Hacienda, los canónigos, los alcaldes y los soldados. De allá recibíamos las ropas y también los víveres que no produce el país. De allá nos venían las indulgencias, las reliquias, la salvación del alma. ¡ Pobres colonos ! Nada teníamos ! ¡ Ni aun el sentimiento del amor patrio que había dormido trescientos años en nuestros fríos y esclavizados corazones !

II

LOS VERDADEROS PATRIOTAS Y D. JOSÉ ACEBEDO

Había en la capital algunos establecimientos públicos, un observatorio astronómico, un jardín botánico, varios conventos de hombres, cinco de mujeres, un hospital de caridad muy bien dotado, hospicio y casa de expósitos. Tenía también una Universidad y dos Colegios donde se enseñaba latín y algunos otros ramos de instrucción, siempre dirigidos según el sistema colonial, siempre bajo la vigilancia de la santa Inquisición que, como era natural, mantenía algunos empleados suyos en la capital del Virreinato. Varios hombres dotados de talento y virtudes, hijos de Santafé y de las provincias, habían hecho sus estudios en estos colegios y recibido sus grados en la Universidad. El espíritu de paisanaje, la identidad de suerte, la semejanza de educación, hacían que estos granadinos estuviesen ligados con lazos de amistad más ó menos estrechos. Entre ellos se hablaba frecuentemente de la asombrosa Revolución de Francia, de este acontecimiento extraordinario cuyas consecuencias debían abarcar al mundo entero. Mas para discutir sobre tales asuntos, los amigos se reunían con sigilo, evitaban la presencia de un español y temían un denuncio que infaliblemente habría dado origen á una persecución. Admiraban en secreto los discursos de Mirabeau y las hazañas de los ejércitos de la gran República venciendo la formidable coalición de todos los déspotas europeos. Condenaban á solas los abusos del poder, y en voz baja pronunciaban la palabra *Libertad.* Lozano, Herrera, Caycedo, Gutiérrez, Morales y otros hijos de la capital ; Torres, Restrepo, Caldas, Benítez, Castillo y otros muchos provincianos de un mérito sobresaliente, se penetraban en estas conversaciones del amor sagrado de la Patria y bullía en sus nobles pechos el deseo más ardiente de la independencia y la gloria de la América. El ejemplo de los Estados Unidos del Norte excitaba su entusiasmo, y el nombre inmortal de Jorge Wáshington, despertando su admiración, daba á sus almas un temple heroico capaz de arrostrar los mayores peligros y de encargarse

de las más arduas empresas. Había entre estos ilustres granadinos un hombre de 35 años de edad, de noble sangre, bella presencia, modales insinuantes y una imaginación viva y ardiente. Su fortuna era considerable y su instrucción bastante, á pesar de no haber recibido la educación de los colegios. Sus amigos lo amaban por su generoso carácter, por su genial franqueza, su despejado talento, su ánimo arrojado y su natural é impetuosa elocuencia. Este era D. José Acebedo y Gómez: incansable cuando se trataba de arreglar un plan grandioso de libertad, los más distinguidos y sabios entre sus paisanos no desdeñaban oír sus opiniones, atender sus avisos y seguir muchas veces los consejos del patriota ciudadano. Poco á poco esas frecuentes reuniones produjeron una resolución firme y unánime de sacudir el yugo extranjero, y entonces el elocuente y virtuoso Torres elevó á las cortes españolas un manifiesto lleno de verdad y energía, en que pintaba la abyección de su patria y hacía presentes los derechos de los americanos. Mas esto no bastaba. Los déspotas oyen rara vez las reclamaciones de aquéllos que miran como esclavos, y los pueblos de este inmenso continente parecían condenados á perpetua servidumbre por el arbitrario y decrépito gobierno peninsular.

Acebedo tenía una esposa digna de él, y era padre de una numerosa familia. Una noche, después de que sus hijos y criados estuvieron sepultados en el más profundo sueño, este exaltado patriota llamó aparte á su esposa y tuvo con ella, poco más ó menos, la siguiente conversación:—"Amiga mía, un suceso importante se acerca. Mi vida, mi fortuna, el porvenir de mis hijos, todo va a exponerse. ¿Tendrás valor para soportar el infortunio, si la suerte me es contraria?—No te entiendo, replicó ella, y deseo saber de qué se trata. En cuanto á mi valor y consagración á tu persona, no debes tener dudas.—Bien, continuó Acebedo, yo cuento contigo para mi consuelo y con la América para el éxito feliz de nuestros planes. Se trata de romper nuestras cadenas y dar libertad á la patria.—He comprendido esto, replicó la esposa, por lo poco que he oído de tus conversaciones con tus amigos. Pero ¿con qué medios cuentan ustedes para llevar á cabo tan grande empresa? Los americanos no tienen ejército, armas ni dinero. Los empleados son todos españoles; los pueblos aman esta servidumbre á que están habituados y nada mejor conocen ni desean; el clero, en general, es monarquista, gusta de sus pacíficas ocupaciones y aborrece las ideas revolucionarias que en Francia le quitaron su riqueza y su influjo; y yo no podré creer que una transformación tan

grandiosa se llegue á efectuar con tales elementos.— Te engañas, amiga mía, dijo el caballero. Cuando los pueblos llegan á comprender que son esclavos y que se les quiere hacer libres, su entusiasmo suple á las armas y á los ejércitos. El dinero que se necesita lo daremos nosotros sacrificando toda nuestra fortuna en el altar de la patria. Los empleados españoles serán menos respetados cuando levantemos el velo que cubre sus abusos é iniquidades. El pueblo bájo es siempre un instrumento que nosotros manejaremos en bien y provecho de la causa de la libertad, y el clero realista callará cuando se persuada de su impotencia, cuando vea que aquí no se trata del culto de la razón, ni de ateísmo, ni de los desbarros de la Revolucion Francesa. Además, contamos con eminentes apoyos entre los sacerdotes ; Caycedo, Rosillo, Estévez, Padilla y otros muchos eclesiásticos respetables é ilustrados están de acuerdo con nosotros. La opinión pública no podrá contenerse dentro de poco tiempo. Esa Francia que tánto se ha extraviado, y sobre cuyo suelo ha corrido por arroyos la sangre de sus hijos, esa Francia hoy esclavizada de nuevo bajo el yugo militar del más atrevido, feliz y valiente de los déspotas, esa nación que se nos mandaba odiar por impía y revolucionaria y que es, sin embargo, la más magnánima é ilustrada del orbe, es la que nos ha enviado una luz brillante, que, iluminando el abismo de nuestra ignominiosa servidumbre, nos ha dejado ver ya minados y vacilantes los cimientos de la dominación española. Y el Norteamérica proclamando su libertad, desconociendo después de siglos de servidumbre al gobierno británico, asegurando su independencia, lidiando con tesón hasta obtener el triunfo y constituyéndose después á la faz de las naciones, con regularidad y brío, nos ha ofrecido un digno modelo y se nos ha comunicado este soplo de libertad que agita nuestros pechos, alienta nuestro espíritu y vivifica todo nuestro sér. No lo dudes, esposa mía, seremos libres ó sabremos morir. Pero en este caso, á nuestras viudas toca conservar en el alma de nuestros hijos este germen de libertad que nosotros vamos á sembrar. ¿ Me prometes inculcar estas ideas en nuestros hijos y enseñarlos á preferir la dignidad de hombres á cuantas ventajas y conveniencias pudieran prometerse bajo el yugo colonial ?—Sí, te lo ofrezco, contestó la noble granadina. Pero, díme, ¿ cuándo será el día en que estalle esta asombrosa revolución !—Nada sabemos, repuso Acebedo. La mina está próxima á reventar, pero se ignora quién y cuándo le acercará la mecha encendida. Muchas conferencias hemos tenido los patriotas y mil pareceres contradictorios se han emitido en nuestras

juntas. El fogoso Carbonell quería un golpe atrevido; Lozano ha aconsejado proposiciones al Virrey; Torres quiere que se pidan terminantes y prontas explicaciones al gobierno español; Herrera aconsejaba una asonada ruidosa que intimidase á los gobernantes, y que en caso de correr la sangre de éstos, se mirase este hecho como un castigo ejemplar y una justa venganza; Benítez quiere que se indague con más atención la opinión pública, y no falta quien aconseje un sangriento atentado. En fin, casi todos hemos discordado en los medios, pero nuestro objeto es el mismo.—¿Y tú crees, le dijo su esposa, que el Gobierno no oponga resistencia?—¡Imposible! ¡Duermen tranquilos confiados en la abyección americana! Al decir esto, la blanca frente de Acebedo se arrugó, sus cejas se arquearon y sus ojos despidieron una luz amenazante. Sí, continuó, confían en nuestra imbécil sumisión y apenas piensan en afilar las tijeras para esquilarnos.—¿Y son muchos los conspiradores? preguntó la señora.—¡No les des ese nombre, exclamó Acebedo. Los patriotas somos muchísimos; todo hombre de la capital ó de las provincias que tiene algún talento, la más superficial instrucción ó valor en su pecho, está pronto á colocarse bajo el estandarte de la libertad. Tenemos ganado mucho pueblo con nuestras prodigalidades, y los venerables eclesiásticos nos ayudan con eficacia y buen suceso. —¿Y qué hacer, preguntó la señora, si entre tántos iniciados resulta algún traidor?—Qué niñería! replicó el caballero. Cuando se trata de recobrar la dignidad de hombres, la libertad nacional, los derechos naturales, la gloria y el honor de que nos han privado codiciosos y altivos extranjeros, todos son leales, porque esta causa es bella y gloriosa y porque cada uno combate en ella por reconquistar un derecho individual. Por otra parte, cada uno sabe solamente lo que debe saber del gran secreto; y porque, añadió con un gesto indefinible de burla y de seguridad, contamos también, según dice Lozano, con el carácter frívolo, novelero é insustancial que se atribuye á los santafereños. Cualquier novedad los enamora, atrae y entusiasma, y una mudanza de gobierno es una novedad. Aprovechando con habilidad estos primeros momentos de exaltación patriótica, se logra el éxito en la capital, y los demás pueblos, asombrados ó arrastrados por el acontecimiento, siguen sin vacilar el ejemplo que se les presenta. Vargas teme que se irrite al pueblo de esta ciudad, porque, dice él, que cuanto más ligero parece un pueblo, más ardiente es para arrojarse á la lid, y que el populacho de las grandes ciudades es furioso cuando desencadenado una vez se resuelve á romper por sí mismo los ídolos que antes adoraba. Mas, Cama-

cho, Torres, Caycedo y Gutiérrez responden por el pueblo de Santafé, y aseguran que este pueblo no ensangrentará su triunfo. Después de hecho aquí el pronunciamiento, de nada les servirá á los cobardes ó serviles suspirar por las antiguas cadenas. Sí, amiga mía, vuelvo á repetirlo, seremos libres ó pereceremos para ser algún día vengados por nuestros hijos, porque una vez prendida esa chispa en los corazones americanos, nadie podrá extinguirla.—Bien, replicó la matrona, yo lo creo todo, y oraré por el buen resultado de tan hermosa empresa. Pero míra, José.... procúra que no se derrame sangre." Acebedo hizo una caricia á su esposa, la encargó varias cosas relativas al gran proyecto y recomendándole el secreto, fue á unirse con sus amigos en la casa de uno de ellos.

III

LA REVOLUCIÓN Y EL VETERANO

Dos días después de la conversación que acabamos de referir, entró Acebedo muy agitado y dijo á su mujer: se ha trabado ya la refriega. En la Calle Real hay un tumulto espantoso, de resultas de un insulto hecho por un español á uno de nuestros paisanos. De una y otra parte se han proferido expresiones fuertes, injurias y amenazas. El pueblo se conmueve, y ya brama la borrasca, que parece inevitable. He venido á echar algunas onzas en el bolsillo, porque el dinero es una palanca poderosa en cualquier caso. Te advierto también que hagas ensillar mi caballo y que haya en casa abundantemente que comer, por si los amigos de fuéra llegan y lo necesitan. —Sí, dijo la señora, y en cuanto á lo del caballo, me parece importante, pues tendrás modo de escapar en caso de mal éxito.—Nó, yo no huiré! ya tenemos todos nosotros señalado el lugar á donde hemos de ir si encalla aquí el proyecto. Volaremos á las provincias, y allí exaltaremos los ánimos, despertaremos el amor de la libertad y encenderemos la centella inextinguible del entusiasmo nacional. Como las provincias no tienen á la vista al Virrey, la audiencia y los uniformes, se arrojarán á la empresa sin temor y con más denuedo. Una vez pronunciadas ellas, no podremos retroceder, y la capital tendrá que seguir el impulso general. No dudes, esposa mía, que estos servidores de un poder tiránico son cobardes y no harán resistencia. Ya nos han dado muestras de su valor en una ocasión solemne." Todo esto lo decía Acebedo con rapidez, mientras llenaba sus bolsillos de oro y plata y echaba sobre sus hombros una gran capa, bajo la cual ocultaba sus

armas.—No perdamos tiempo, añadió, dáme un vaso de vino y ruéga á Dios por el suceso favorable de esta empresa. Luégo que él se retiró, su esposa hizo ensillar el caballo, preparó una muda de ropa y guardó en lugar seguro los papeles importantes de Acebedo y las alhajas de más valor que poseía.

Agitada estuvo la capital mientras se consumó aquella grandiosa é imponente revolución que debía hacer independientes tántos pueblos heroicos y dar en espectáculo al mundo las gloriosas hazañas que inmortalizaron la guerra de la independencia. No es de nuestro intento relatar aquí aquel noble pronunciamiento, ni bosquejar siquiera las acciones, los discursos y los sacrificios hechos por los ilustres caudillos del 20 de Julio de 1810. Magnífico es este cuadro, pero ya está trazado con vivos y verídicos colores por el sabio y malogrado Caldas, escritor contemporáneo y patriota distinguido. Otras plumas igualmente capaces han continuado y habrán de detallar y esclarecer más y más la relación histórica de un hecho que nos ha dado independencia y nacionalidad y que marca el punto de partida para lograr el progreso y la felicidad de estas ricas comarcas. La relación fiel é imparcial de la revolución del 20 de Julio y de la guerra de la independencia debería ponerse en manos de nuestros hijos y ser su primer estudio después de la religión y la moral; porque, ciertamente, después del conocimiento de Dios y de nuestros deberes hacia El y hacia el prójimo, ¿qué cosa hay más bella, más interesante, más capaz de engrandecer el alma que el amor de la Patria y de la libertad?

Pero volvamos á nuestra historia. Acebedo no durmió, no reposó durante aquellos cuatro memorables días. Las facultades de su alma, su elocuencia (1) y su salud parecían á cada instante más vigorosas. Él visitaba los cuarteles, las casas de sus amigos, la plaza principal y las tiendas de los artesanos, sin desamparar en los momentos críticos la Junta donde se discutían las más graves cuestiones y el balcón que daba á la plaza, desde el cual arengaba con brío y aplauso general al inmenso concurso que allí estaba permanente. Amable, insinuante, generoso hasta la prodigalidad, no daba paso alguno que no fuera coronado del más feliz suceso. Por fin se consumó sin efusión de sangre esta memorable transformación, en que cada uno de los americanos comprometidos llevó á un grado sublime las virtudes republicanas, y en que, salvo muy cortas excepciones, todos llenaron sus deberes con pu-

(1) Caldas, en su diario, atribuye á este ilustre tril uno una gran parte del éxito de aquella gloriosa revolución.

reza, desinterés y valor. Acebedo se consagró al sostenimiento de la santa causa que había abrazado, al alivio y socorro de los infelices y á la educación de su tierna familia. El mayor de sus hijos, llamado Pedro, contaba apenas once años en aquella época gloriosa. Mas, superior á su edad por sus talentos, su aprovechamiento y sus virtudes, era el orgullo y la delicia de sus padres. La mengua que sufrieron los intereses de Acebedo á causa de la revolución y de los tristes acontecimientos políticos que se sucedieron, obligaron á este buen padre á separar á su hijo del colegio en que hacía sus estudios de una manera distinguida y provechosa.—Hijo mío, le dijo un día, debes renunciar á la carrera literaria á que te llamaban tu capacidad y genio pacífico, porque la voz de la Patria te señala otro puesto en que podrás serle más útil. La discordia ha soplado entre nosotros, y difícilmente podremos ahogarla y cimentar un gobierno republicano, justo y bien constituído, si no destruímos antes las huestes formidables de los opresores de nuestro suelo. Tú eres aún muy niño, pero las lecciones del valor se reciben en tu edad como todas las demás. Los espartanos eran soldados desde la cuna, los demás griegos y el ilustre pueblo romano miraban los ejercicios militares como deberes imprescindibles de todo buen ciudadano, y en los casos de peligro basta tener la fuerza física necesaria para llevar las armas, para ser reputados soldados natos de la Patria. ¿Te sientes capaz de presentar tu pecho al enemigo? ¿Podrás sufrir las penalidades de una campaña?

—Oh! papá, exclamó el niño, yo seré uno de los defensores de la Patria como lo son ya tántos de mis compañeros de estudios, y aprenderé á soportar las fatigas de la guerra, puesto que se trata de conservar la libertad. He estudiado las historias de Grecia y Roma, he leído detenidamente á Plutarco, he aprendido de memoria casi enteras las bellas tragedias de Mitridates, Bruto y Catón, y no puedo negar á usted que sacrificaría con gusto mi vida por parecerme á alguno de los grandes hombres cuyos retratos están en esos libros.

Acebedo abrazó con ternura á su hijo, y en seguida le hizo un elocuente discurso sobre el amor de la Patria, los encantos de la libertad, las glorias militares y la gratitud nacional. El alma de Acebedo no respiraba sino patriotismo, magnanimidad y desinterés. Se acaloraba naturalmente hablando de los derechos del hombre, de los abusos de la tiranía y de los deberes de un buen ciudadano. Todo lo había inmolado con placer en aras de la Patria y hoy le ofrecía con orgullo y complacencia el primogénito de su familia, que apenas podía manejar una espada. Creía en la libertad y en

las virtudes republicanas tales como las pintaban sus sabios amigos en las juntas preparatorias de la revolución. Esperaba la prosperidad de la Patria con una fe inalterable, no dudaba de la gratitud de la Nación y pensaba con embeleso en la gloria que coronaría los nombres de los defensores de la independencia americana. Él amaba á su país y á sus conciudadanos como un buen hijo ama á su padre, como una tierna madre á sus hijos. No podía imaginarse que después de 45 años de luchas, sacrificios, sangre derramada y tremendas conmociones políticas estaría aún vacilante el edificio social que él y sus amigos, con tan patriótica abnegación, quisieron establecer sobre bases sólidas desde el memorable y glorioso 20 de Julio.

Quedó satisfecho Acebedo de los sentimientos republicanos de su hijo, y bien pronto lo hizo partir para el ejército, encargándole que imitase en su nueva carrera las virtudes de Temístocles, Aristides, Epaminondas, y tántos héroes antiguos, cuyas historias habían admirado juntos. Largo tiempo militó Pedro bajo los estandartes de la libertad y participó de los triunfos y reveses que tuvieron los patriotas en aquella desigual y gloriosa contienda. Los Generales Baraya, Montúfar y Serviez fueron testigos de la actividad, subordinación y denuedo del amable adolescente; y el segundo de estos jefes escribió á Acebedo una carta llena de elogios al joven soldado, en la cual había estas lisonjeras palabras: "Tengo envidia de usted: quisiera ser padre de Pedro."

A fines del año de 1815 volvió Pedro al seno de su familia. Sería imposible describir la alegría de los padres y hermanos al abrazar sano y salvo al veterano de la Patria, que tántas veces había arrostrado la muerte para cumplir con sus deberes. La madre, sobre todo, no se cansaba de ver y oír á supredilecto. Este había crecido; su cutis un poco ennegrecido con la intemperie, no afeaba en manera alguna su amable é inteligente fisonomía. Cuando se quitaba el sombrero, una ancha faja blanca marcada en su espaciosa frente hacía conocer cuál era su color natural. Había perdido el aire tímido que tenía al partir; pero no por eso había adquirido el descaro y audacia del soldado. Sus miradas eran más firmes y su sonrisa amable; la expresión habitual de su rostro inspiraba interés y afecto hacia él. Hablaba de la campaña con verdad y sencillez, elogiaba el valor de sus compañeros y sus contrarios con candor y buena fe, y jamás mencionaba sus propios hechos, ni se jactaba de las distinciones que había logrado, porque todas las atribuía á la bevevolencia de sus jefes. Cuando sus hermanos, locos de contento por su

regreso, le hacían ponerse sus vestidos é insignias militares y le ponderaban la gentileza y gracia de su persona, él les hacía algunas caricias y les decía: "Es muy grato y honroso pelear por la Patria: estos vestidos son bellos porque pertenecen á una profesión noble y recuerdan sagrados deberes."

IV

LA EMIGRACIÓN

Poco tiempo duró la placentera embriaguez de aquella familia. El horizonte político se nublaba rápidamente y los pueblos, intimidados con la invasión española, retiraban ya su apoyo á los patriotas y recibían humildes el yugo que poco antes arrojaran con tánta valentía. Se habían sufrido terribles descalabros, y la funesta derrota de Cachirí puso el colmo á la consternación y desaliento. En consecuencia, Acebedo reunió á algunos amigos y parientes, á su esposa y á su hijo, y les expuso sin rodeos el cuadro espantoso de la reconquista de la Nueva Granada, con el objeto de deliberar con ellos sobre lo que deberían hacer en tan apuradas circunstancias. —Los expedicionarios, les dijo, vienen animados del deseo del pillaje y devorados por la sed de la venganza, y todos nosotros seremos víctimas de los serviles soldados del ingrato y estúpido Fernando. Sólo dos partidos podríamos abrazar para sustraernos al cadalso que nos espera: una desesperada resistencia á fin de vender caras nuestras vidas ó la huída con el fin de preparar una ocasión oportuna para caer sobre nuestros enemigos y aniquilarlos. ¿Qué os parece? Cada uno de los presentes opinó de diverso modo. Este contaba con la clemencia de los pacificadores; aquél con su propia astucia y viveza para evitar el castigo; tál con la facilidad de ocultar la parte que había tenido en la revolución hecha contra el gobierno español; cuál, con la esperanza de hallar protectores entre los que había protegido, ó con recursos de varias especies para ablandar á sus jueces.

El joven Pedro opinó por la resistencia hasta el último trance.

—Que no nos reprenda la Patria, dijo él, un abandono cobarde; sacrifiquemos todos nuestras vidas en el altar de la libertad, para que no se nos crea capaces de amar alguna cosa más que la dignidad de hombres libres. Tal vez un esfuerzo heroico de nuestra parte acobardará á los invasores y dará aliento á los patriotas. El ilustre Serviez debe tener consigo los restos de las tropas vencidas en Cachirí. Reunámonos con

él llevando con nosotros á cuantos patriotas podamos animar, y buscando una posición ventajosa, probemos la suerte de las armas, que acaso dará á nuestros soldados la gloria que cupo en otros tiempos á los griegos en las Termópilas. ¿Será el ejército de Morillo más numeroso y aguerrido que lo era el de los antiguos persas? ¿Seremos nosotros menos patriotas, menos valientes que aquellos inmortales griegos? Por otra parte, yo creo que si sucumbimos, es para nosotros más glorioso morir defendiendo nuestra libertad y nuestro suelo que morir sobre un cadalso como criminales, ó vegetar llenos de angustias y temores en un escondite que á cada instante puede ser descubierto. Generosidad no debemos esperar de los crueles hijos de la Iberia, y así creo que la confianza es un delirio. Combatamos, pues, por la Patria, y las nuevas generaciones que á su turno traten de sacudir el yugo, tendrán en nosotros un heroico modelo que seguir, levantarán un monumento á nuestra memoria y cubrirán nuestros sepulcros con coronas de laurel entonando himnos á la gloria y á la libertad.

—Hijo querido, exclamó Acebedo, ¡cuánto me complace tu patriótico entusiasmo! Mas tu valor y tu juventud te extravían. El esfuerzo que unos pocos patriotas pudiéramos hacer no alcanzaría á detener sino por unos cortos instantes la marcha victoriosa de esos expedicionarios alentados por sus triunfos y excitados por la esperanza de repartirse nuestros despojos. Nosotros no tenemos armas; los soldados de Serviez están ya desmoralizados con la derrota que han sufrido, y un terror pánico se ha apoderado de ellos; nuestro Congreso ha enviado á solicitar humillantes capitulaciones, y ya su voz, que acaso habrá sido oída y respetada por los pueblos, no inspira confianza. Nosotros no estamos en la Grecia, donde el espíritu público era uniforme, donde todos se unían para arrojar al extranjero, donde la libertad de la Patria era la vida, el alma, la felicidad de todos sus moradores. En los primeros meses de la revolución nosotros habríamos hecho prodigios y opuesto con nuestro valor y entusiasmo un muro inexpugnable á los soldados españoles; pero la ambición desacordada de unos pocos y nuestras desgraciadas discordias civiles han resfriado el amor nacional y hecho desear al bajo pueblo la paz y el reposo de la servidumbre. Abrigamos en nuestro seno centenares de españoles que perdonó nuestra generosidad, é innumerables realistas que nos traicionan ya y tienden una mano protectora á los peninsulares. Una empresa de armas es imposible por ahora; mas no es esto decir que desistamos del proyecto de ser libres. Yo he pensado que pode-

mos reunirnos y emigrar, llevando con nosotros el dinero, armas y hombres que podamos juntar. Atravesemos las selvas inmensas del Caquetá, procurémonos guías para lo interior del país entre los indígenas de aquellas tribus salvajes y busquemos un asilo en el Brasil. Seguros allí, esperaremos los resultados de los sucesos que se acercan. Yo no dudo que los pacificadores se harán odiosos á los pueblos, así que éstos vuelvan á gemir bajo el yugo, que será pronto. Infaliblemente les parecerá ahora más insoportable y pesado, porque una soldadesca insolente, sanguinaria y codiciosa será la que viene á ejercer el poder. Entonces la necesidad de ser libres despertará á los indolentes y animará á los cobardes. Entonces las enfermedades habrán diezmado ya á los soldados europeos y será tiempo de que nosotros, con mayor experiencia y concierto, volvamos á la lid. Entretanto, no habremos estado ociosos; compraremos armas, escribiremos proclamas, solicitaremos auxilios y tal vez lograremos la protección del gobierno del Brasil. De esta manera no expondremos inútilmente las vidas de nuestros conciudadanos en una empresa heroica pero temeraria. Por lo que hace á mí, declaro que no contando con la clemencia española y no hallándome con deseo de entregarme á su tremenda cuchilla, estoy resuelto á emigrar. Tú, mi amado Pedro, como joven, quedarás al lado de tu madre y hermanos, tanto para servirles de amparo y consuelo y para procurarme noticias de cuanto ocurra, como para vengarme si sucumbo en mi marcha ó si soy al fin sacrificado por alguno de los servidores del Rey.

—Papá, dijo tímidamente Pedro, yo debo irme también, porque estoy comprometido; he peleado contra ellos y me matarán.

—Nó, hijo querido, replicó Acebedo, no temas. Los servicios militares de un subalterno apenas son conocidos, y además, tu edad y tu semblante hacen posible persuadir á los invasores de que no has podido tomar las armas todavía.

El semblante de Pedro se cubrió de un vivo encarnado. Pasó su mano con despecho por su rostro imberbe y fresco, y dijo á su padre con mal disimulada impaciencia:

—Sí, papá, usted tiene razón. Soy todavía muy joven y no debí combatir antes de haber alcanzado á la edad en que ordinariamente se va á la guerra. No obstante, usted piensa que pueda ser ya el apoyo de mi familia, aunque para esto se necesita también, según creo, ser hombre como el que va á campaña.

—Sí, replicó el padre, fingiendo no advertir el enojo de Pedro; pero, puesto que supiste desempeñar tus debe-

res hacia la Patria, espero que sabrás llenar los que tienes hacia tu madre y hermanos. Tu inteligencia y juicio me hacen esperar que llenarás dignamente mis encargos. Por lo que hace á tus peligros, no los creo graves. Repito que tu juventud te favorece, y te queda el recurso de ocultarte al principio.

Pedro miró á su padre con una mezcla de fiereza y dolor, y dijo á media voz:

—En verdad que no tengo miedo, Dios lo sabe.

—Míra, continuó Acebedo, si dentro de seis meses no has tenido noticia de mi paradero....

—No prosiga usted, exclamó Pedro, prorrumpiendo en llanto y abrazando á su padre. No, señor, no me quedaré. Creo á usted bastante justo para no atribuir á temor ó á un deseo egoísta de conservar mi vida, el empeño que tengo en partir. Mas usted no irá solo. Si la Providencia me ha preservado de las balas y sables enemigos, ha sido para conservar á usted un compañero en su triste destino. ¿Piensa usted, papá, que yo no sé lo que es una emigración? ¿Supone usted que yo no comprendo los riesgos que se corren al atravesar esos bosques inmensos de nuestras cordilleras, en donde la fiebre, los tigres, las serpientes y otros mil enemigos amenazan á cada momento la vida del hombre? ¿Y quién no sabe cuanto se arriesga fiándose de esos salvajes á quienes la perfidia europea ha hecho crueles, desconfiados y vengativos? ¿Y espera usted persuadirme de que debo dejarlo arrostrar solo tántos peligros? Nó, mi buen papá, yo seré el apoyo de sus pasos por medio de esas selvas intransitables; yo lo cargaré sobre mis espaldas cuando usted esté cansado; mi mano preparará sus alimentos, y haré la guerra á los animales feroces que puedan presentarse á nuestro paso, y cuando usted esté triste yo lo consolaré hablándole de los objetos que amamos, haciéndole vaticinios sobre la futura gloria de nuestra Patria y recordándole las acciones heroicas que la historia nos refiere.

—Mi querido hijo, dijo Acebedo estrechando á Pedro contra su corazón, tu resolución es digna de tu alma grande, amante y agradecida; pero yo prefiero que te quedes con tu pobre madre.

—Nó, papá, usted no puede preferir eso; mamá no necesita de mí, puesto que queda en su casa, rodeada de amigos y parientes y en medio de todos los recursos. Si la persecución de los expedicionarios ha de ser tan terrible como se teme, yo no haré sino aumentar los embarazos y congojas de mi madre, que temblará á cada instante por mi vida, al paso que á usted puedo servirle de mucho. Usted siempre ha vivido cercado de comodidades y no sabe lo pe-

noso que es marchar á pie, dormir á campo raso, comer mal-ó acaso no comer, y carecer de todo lo que hasta hoy ha disfrutado. Solamente yo puedo servirle á usted con un amor inmenso, una consagración infatigable y una fidelidad de que mi corazón quede satisfecho. Así, pues, usted no me rehusará la gracia de llevarme en su compañía.

—Tu madre llora y calla, replicó Acebedo; que sea ella quien decida entre nosotros.

—¡ Dura decisión ! exclamó la señora, ahogando sus sollozos, pero la voz de mi conciencia es más fuerte que la del amor maternal. Mi hijo querido : tal vez voy á decirte el último adiós, pero tu deber y el mío es no dejar ir solo á tu padre.

Pedro dio á su madre las más rendidas gracias por su fallo, pero Acebedo insistía en su negativa, apoyado por sus amigos, que ofrecían acompañarlo.

—Y bien, dijo Pedro, yo regresaré si pasado el primer mes juzga usted que debo volver. A esto añadió mil caricias, súplicas y razones. Su cariño filial triunfó de todos los obstáculos y quedó resuelto que partirían con sus amigos dentro de tres días ; es decir, el 2 de Mayo de 1816.

No es fácil describir la triste escena que pasaba en casa de Acebedo la mañana de aquel funesto día. La madre, que había pasado casi toda la noche conferenciando con su esposo su hijo, tenía los ojos hinchados y enrojecidos, por lo mucho que había llorado, pero se ocupaba con calma aparente en dar sus últimas órdenes á los criados que habían de acompañar á los emigrados, y en hacer servir el almuerzo de los viajeros. Pedro, lloroso también, se acercaba cada instante á su madre, quien le hacía una caricia, y luégo corría á abrazar alternativamente á cada uno de sus hermanos, deteniéndose al lado de los mayores para recomendarles que cuidasen de su mamá, mientras él y su padre regresaban de un largo viaje. Acebedo, sentado en una silla frente á la mesa en que siempre escribía, con el rostro oculto entre sus dos manos, parecía entregado á la más profunda y triste meditación : hondos suspiros salían de su pecho, pero no levantaba la cabeza, aunque su esposa y su hijo entrasen frecuentemente con motivo de los aprestos de marcha. A las seis de la mañana uno de los chicos se dirigió al cuarto llamando á su papá ; éste se estremeció, y volviéndose á su esposa, con voz turbada y miradas suplicantes, la dijo :

—No me los dejes entrar aquí ; si los veo, no podré partir : que los encierren en una pieza distante, donde yo no los oiga.

La orden fue al punto ejecutada, y pocos instantes después la señora avisó que estaba pronto el desayuno. Acebedo no se movía, pero ella lo tomó del brazo y lo condujo hasta el comedor. Él se sentó maquinalmente, tomó una cuchara en sus manos y al propio tiempo echó una mirada al rededor de sí.

—Mi mesa está solitaria, exclamó dolorosamente. ¿ Dónde están mis hijos ? Por qué no vienen ?

—Ahora no pueden, respondió la madre con firmeza.

—¿ Y he de almorzar solo ? ¡ Imposible !

—Es preciso, papá, respondió Pedro, cuya voz estaba casi cortada por el llanto. Nos vamos dentro de una hora.

—Yo, replicó Acebedo, ¿ me voy sin mis hijos ? No puede ser.... siempre he estado con ellos, ¿ por qué me los quitan hoy ?

—Acebedo, le dijo la señora con tono solemne y decidido, tú mismo lo has dispuesto así, porque si los vieras no tendrías ánimo para partir, y si te quedas, ellos serán huérfanos dentro de pocos dfas.

—Tienes razón; marcho al momento sin verlos ni acariciarlos.... Ah ! que Dios los bendiga, y á ti también, mi amada y excelente compañera.

Al decir esto, las lágrimas brotaron como dos arroyos de los ojos del triste padre, y su esposa y su hijo se alegraron de verlo llorar, pues ya les causaba inquietud su silencio, su indiferencia y sus miradas extraviadas. Pasados algunos momentos, ya fue posible hacerlo tomar algún alimento, y casi al punto el criado de confianza que debía acompañarlos entró á avisar que estaban prontos los caballos, y que á la puerta los esperaban ya varios amigos. Acebedo echó los brazos al cuello de su esposa, y la dijo con ternura el más triste y doloroso adiós.

—Te recomiendo mis hijos, añadió; cuída de sus corazones como de plantas tiernas y delicadas que sólo tú podrás cultivar en mi ausencia. Que sean honrados y patriotas.... que... pero yo volveré á educarlos. Adiós, amada mía. Mis pobres hijos van á preguntarte por mí, ¿ qué les responderás ? ¿ Para qué época podrás anunciarles mi vuelta ?

Después guardó un rato de silencio, y arrancándose con esfuerzo de los brazos de su esposa, exclamó:

—Oh Patria ! ¡ oh libertad ! ¡ cuánto vais á costar á los fieles servidores que levantaron vuestras banderas en esta tierra de esclavos !

Entonces tocó á Pedro el turno de sus amargos adioses. Tierna y lastimosa fue esta escena. El hijo no se cansaba

de encargar á su madre que se cuidara y que conservara hasta su regreso su preciosa existencia. Enjugaba las lágrimas que ella vertía por él, la rogaba encarecidamente que se consolase, y la prometía, con voz cortada, que pronto estaría de vuelta; ella repetía mil veces á su amado hijo que no se expusiera, sin necesidad, á los peligros, y que velara por la conservación y salud de su padre, como ángel encargado por Dios para protegerlo y cuidarlo.

V

LOS SALVAJES

Por fin marcharon. El movimiento, la variedad de objetos, la compañía de los amigos y las alarmantes noticias que recogían en el camino sobre la proximidad de los pacificadores, sacaron á Acebedo, no de su tristeza, porque esto no era posible, sino de aquel sombrío dolor que hacía temer el trastorno de su razón. Cuando llegaron á Neiva, ya los habían abandonado algunos de sus amigos, desalentados con la idea del largo y peligroso viaje que iban á emprender, ó lisonjeados con la vaga esperanza de obtener clemencia de los vencedores. En aquella ciudad resolvieron todos volverse ó tomar otras direcciones, y Acebedo, viéndose solo con su hijo, determinó dejar allí á guardar, en casa de un amigo que no le fue fiel, varias alhajas, dinero, plata labrada, ropa y otras cosas, conviniendo en que, en caso de necesidad, enviaría por todo, ó que si no mandaba ni volvía, el amigo le mandaría todo á su familia, residente en Santafé. Aunque sintió la poca constancia de sus compañeros de viaje, con cuya separación se aniquilaba casi todo su plan, y á pesar del temor que tuvo por las vidas de los que incautamente se volvían á ofrecer sus cuellos á la cuchilla expedicionaria, halló, sin embargo, en su separación la ventaja de poder andar con más celeridad, y esto no era poco, porque sus pesares y profundas cavilaciones hacían sobre su alma una impresión que sólo el movimiento y la agitación física podían debilitar. Al llegar á Timaná, confió á un hombre virtuoso, en cuya casa se alojó, otro poco de dinero, y allí tuvo noticia de que el negro venezolano que lo acompañaba proyectaba robarle y denunciarlo. En el último lugar de la Provincia, antes de internarse en las montañas, llamó al negro, le dio una gruesa cantidad, le dijo que allí lo esperaría ó que regresaría á esperarlo en Neiva, bajo de un nombre supuesto, y lo despachó con una carta para su esposa. El negro aprovechó con gusto esta ocasión para separse

del amo, pues era cobarde y temía el viaje por las selvas, y se vio con placer dueño de una suma que le ahorraba el remordimiento de cometer un crimen y que ciertamente no había merecido. Desde luego hizo resolución de no volver ni entregar la carta. Pero en esto nada había perdido, pues Acebedo, que estaba impuesto de que el negro no sabía leer, fingió escribir con él, sólo por separarlo de su persona sin ofenderlo, puesto que lo encargaba de una misión de confianza.

Tenemos ya solos á nuestros dos viajeros. En aquel pobre lugar concertaron su plan de partida. Cada uno hizo un lío con una muda de ropa, pocas provisiones, algunos objetos curiosos para encariñar á los indios, algunas armas y bastante oro. Tomaron de los naturales todas las noticias que fue posible adquirir, y confiando en la Divina misericordia, se internaron en las inmensas soledades, en los bosques gigantescos de los Andaquíes. El cansancio, el hambre, los bichos de varias clases que abundan en aquellas montañas, y las penas de espíritu, tenían muy abatidos á nuestros viajeros. No obstante, Pedro parecía infatigable; tomaba la maleta de su padre, le prestaba su brazo para ayudarle á trepar por aquellos caminos escabrosos y no dejaba de hacerle notar las bellezas de aquella naturaleza virgen y de hablarle de cuantos objetos podían distraerlo. Después de tres días de marchas penosas llegaron al punto que les habían designado como el más inmediato al que solían frecuentar los indios. En efecto, á poco rato descubrieron una rústica choza, y un poco más lejos dos hermosos árboles, de los cuales pendía una hamaca de cuerda, en la cual estaba tendido un indio. Dieron un silbo, según se lo habían aconsejado, y al punto se puso en pie el indio, preparó una flecha y tendió sus penetrantes miradas por los bosques del contorno. Bien pronto divisó á los emigrados, que con una rama verde en la mano le hacían señas de que se acercase. El indio se encaminó á ellos con paso lento, lo cual permitió que pudiesen observarlo atentamente. Era hombre bien formado, tenía ojos pequeños y negros, hermosa cabellera, de color de azabache, talle delgado y flexible, frente espaciosa, y el ademán grave y pensativo que distingue á casi todos los habitantes indígenas de la Nueva Granada y otras comarcas de la América meridional, cuando no han degenerado de la antigua raza con la mezcla de las sangres europea y africana. Ceñía la cintura del indio un ancho delantal de plumas, y su cabeza estaba adornada con una hermosa gorra de la misma materia. Pero estas plumas, de varios colores, estaban con mucho arte y simetría, y presentaban á la vista un todo sumamente bello y agradable. Sartas de cuentas azu-

les y amarillas lucían en sus brazos, muñecas y pies. Un ancho tahalí de corteza de árbol sustentaba su carcax. En su mano izquierda llevaba una flecha con punta de hierro, y en la derecha el arco y un ramo que cogió para acercarse á los extranjeros. Estos se inclinaron respetuosamente delante del indio, é iban á informarlo por señas del objeto de su venida; pero él los interrumpió diciendo:

—Yo sé hablar el español y el portugués y soy el intérprete entre mis hermanos y los hombres de carne blanca. Decid ¿qué buscáis en nuestras montañas? ¿No es bastante espaciosa la tierra que habitáis para conteneros?

Acebedo le dijo que eran comerciantes, que traían cosas útiles y hermosas para venderles á los indios, y que su intento era pasar al territorio del Brasil, donde esperaban hallar nuevos objetos para continuar su comercio.

El indió movió lentamente la cabeza y dijo:

—Nada puedes traerme más bello que mis plumas, ni más útil que mi arco, mi hamaca y mis redes. El paso hasta el Brasil es largo y peligroso: puedes volverte á tu tierra.

Embarazado Acebedo con esta respuesta, y no pudiendo contener la impetuosidad de su genio, dijo:

—Míra, yo soy más desgraciado que comerciante, necesito pasar al Brasil, y si me conduces allí te doy cuanto poseo sin pedirte nada en cambio.

—¿Vas huyendo? preguntó el indio.

—Sí, respondió Acebedo.

—Entonces, dijo el indio, eres cobarde ó criminal.

—Ni uno, ni otro, exclamó Pedro con energía. Mi padre es incapaz de cometer un crimen, y en cuanto al valor, tú puedes ponerlo á prueba y entonces verás hasta dónde puede llegar.

El indio se encogió de hombros con desdén, y Pedro continuó:

—Tú sabes que en el mundo hay hombres buenos y hombres malos, y cuando el Sér Supremo permite que éstos sean en mayor número, los buenos se esconden en las montañas esperando la hora que Dios les señale para castigar á los malos.

Bien sea que la voz dulce, la interesante fisonomía y la vivacidad de Pedro hubiesen tocado al indio en su favor, ó bien que creyese en sus palabras, le contestó:

—Joven, has dicho la verdad. No obstante, no podréis internaros en los ocultos senderos de estos bosques hasta que yo regrese de un viaje de tres ó cuatro semanas que debo emprender hoy mismo. Soy Jefe de una tribu numerosa. Mi

nombre es Tonavirí, y á mi voz muchos guerreros asestan sus flechas y tiemblan todos nuestros enemigos. Esta choza que ves es mía, y hoy no habitan en ella sino mi hermana, su esposo y su recién nacido. Os tomo bajo la protección del Espíritu que vela sobre mi familia. Aquí podréis esperar mi regreso.

Sabían Acebedo y Pedro que no era fácil hacer mudar de dictamen á un salvaje, y así, aunque la demora contrariaba sus planes, resolvieron aceptar la hospitalidad del Jefe, esperando que durante su ausencia podrían adquirir algunos conocimientos sobre el carácter, costumbres y lenguaje de aquellos naturales. Siguieron, pues, en silencio á su conductor, que los introdujo en la choza. Dos hermosas hamacas de cuerda, varias esteras de corteza y paja y dos bancos de raíz de palma eran los únicos muebles de la cabaña. Por las paredes y en los rincones estaban distribuídos algunos cuchillos de monte, dos hachas y las redes, anzuelos, flechas y arpones de que se servían para la caza y la pesca. Veíase también atravesada sobre las vigas de la choza una hermosa escopeta, que manifestaba bien que para aquellos salvajes no era desconocido el tráfico con los europeos. La hermana de Tonavirí, que era una joven hermosa y fresca, estaba sentada sobre una estera cerca de la puerta, dando el pecho á su hijo, y con un manojo de hojas de palma ahuyentaba los innumerables mosquitos que venían á picar la piel delicada del niño. Su esposo, recostado en una de las hamacas, hacía con sus manos cierto ruido acompasado é igual como para acompañar el suave vaivén de su movible cama. Ni él ni la india manifestaron extrañar la presencia de los extranjeros, pero correspondieron á sus salutaciones, el indio cruzando sus dos manos sobre el pecho, y la joven inclinando su cabeza. El Jefe les habló breve rato en su idioma, y después se ocupó en reunir sus armas para la marcha. Ciñó á su cintura, con una correa de cuero de tigre, un cuchillo de monte, puso mayor número de flechas en su carcax, colgó de su hombro izquierdo un zurrón con algunos cartuchos y bajó su escopeta, sobre la cual frotó un rato con un puñado de cortezas majadas, que presentaban la apariencia y tenían la blandura de la esponja. Después encendió un gran cigarro y se puso á esperar en su hamaca la comida del día. A poco rato la india que había salido, presentó á sus huéspedes, á su hermano y esposo un trozo de carne asada y dos grandes pescados cocidos con algunas yucas y plátanos. Una vasija llena de *casirí*, que los viajeros no pudieron tomar por parecerles muy fuerte, completó aquella rústica comida que para ellos fue deliciosa, porque habían pasado tres días sin comer nada caliente y porque la sazonaba una hambre devoradora. Al terminar les dijo el Jefe:

—Mi hermano se llama Ultaro y mi hermana Ayacuná; podéis contar con ellos, puesto que habéis comido bajo el mismo techo. Antes de que pase la nueva luna estaré de regreso.

Diciendo esto se despidió de los huéspedes y de su familia y se alejó lentamente internándose en lo más espeso de aquellas montañas. Acebedo y su hijo, que conocían su penosa posición, trataron de hacerse agradables á los indios á fuerza de cariño, atenciones y servicios. Pedro salía todas las mañanas á cazar, y siempre traía algunos animales, ya aves, ya cuadrúpedos, que eran presentados por él á los dos indios y servidos en sus comidas, ayudaba á la madre á dormir al niño, aseaba los utensilios de la cocina, arreglaba las armas de Ultaro y lo acompañaba en sus correrías, y los divertía haciendo algunos experimentos sencillos de física, ó cantándoles por la noche las canciones de su país Acebedo procuraba inspirarles ideas religiosas, y valiéndose de toda la viveza de su imaginación, les hacía por señas explicaciones y discursos que ellos casi no entendían, pero á los cuales prestaban la más dócil atención. Lossalvajes estaban contentos, y Ayacuná especialmente se distinguía por el afecto y benevolencia con que trataba á los extranjeros. Solamente notaron que manifestaba suma repugnancia de que ellos se sentasen en la hamaca, y muchas veces cuando al volver de sus quehaceres los hallaba en este lugar, les hacía un gesto imperativo mezclado de horror ó impaciencia para indicarles que se levantasen luégo. Pero, por lo demás, es cierto que los desgraciados fugitivos hallaron, en medio de aquellas selvas inmensas y al lado de dos salvajes, consuelos, ocupaciones y aun placeres.

El más activo y ocupado era Pedro. Temiendo que su amado padre tuviese mucho que sufrir, le preparaba algunos alimentos, lavaba con frecuencia su camisa, que se ponía amarilla con el sudor, y pasaba largas horas sentado junto á la hamaca, espantando los mosquitos, á fin de que su buen padre pudiese disfrutar un largo y pacífico sueño. Este, sin embargo, estaba muy melancólico. Un día se hallaban todos cuatro detrás de un gran tronco derribado, observando los juegos que á bastante distancia de su habitación tenían tres pequeños tigres sobre las playas del río Caquetá. Ultaro se preparaba á salir por un sendero en que era práctico, á fin de matarlos, á tiempo que dos hermosos tigres salieron de la selva como para contemplar los juegos de sus compañeros. Parecían complacidos con este espectáculo, cuando el dardo del indio atravesó el costado del tigre, quien dando un espantoso rugido cayó revolcándose en su sangre. Toda la manada huyó llena de

espanto y Ultaro miró con satisfacción á sus compañeros. Pero Acebedo se había precipitado hacia él para detener su brazo gritando: "¡Desgraciado, desgraciado! ¡no prives á los hijos de su padre, ni á éste de contemplar sus graciosos juegos! ¡Esto es cruel, yo lo sé, lo siento en mi corazón!" Esta exclamación y este movimiento fueron rápidos como un relámpago, y así es que cuando el cazador se volvió triunfante hacia sus amigos, quedó admirado de la acción, el gesto y los gritos de Acebedo, cuyas palabras é intención no comprendía. Pedro sí penetró el sentido de aquellas frases, y su alma se empapó en la amargura que encerraban. Otra vez sentados padre é hijo á la sombra de un majestuoso algarrobo, se complacían oyendo los cantos de Ayacuná, que procuraba dormir á su hijo. Aquellos acentos monótonos y quejosos como el arrullo de la tórtola solitaria, penetraron el corazón de Acebedo.

—Hijo mío, dijo mirando tristemente á Pedro, cuando yo era feliz oía los dulces cantos con que tu madre te dormía á ti y á tus hermanos. Yo he contemplado á todos mis hijos dormidos sobre el regazo materno y.... ¡ya jamás veré ese espectáculo encantador!

—¿Por qué nó? replicó Pedro enternecido. Lo que está pasando en Santafé no debe durar siempre, y nosotros volveremos al lado de mamá.

—¿Lo crees tú?

—Sí, papá querido, esto me parece indudable.

—¡Ah! dijo Acebedo, yo también espero que tú volverás allá!....

Al decir esto ocultó su rostro entre sus manos. Las arrugas que se formaban sobre su bella y blanca frente, y la contracción y movimiento de sus cejas, hicieron conocer á Pedro que su padre lloraba, pero no se atrevió á interrumpir su dolor, considerando que el llanto era preferible á esas meditaciones sombrías que, como una mano de hierro, comprimían aquel corazón sensible y que secaba su cerebro como los vientos abrazadores del desierto. Contempló con respeto aquel pesar profundo, causado por los recuerdos que se retrataban en su propio corazón, y conmovido se dirigió á la cabaña en busca de la escopeta para distraer á su padre, convidándolo á hacer una correría por el monte. Desde aquel día no lo dejaba un momento y agotaba su ingenio imaginando arbitrios para divertir la melancolía del que tánto amaba.

Así se pasaron más de tres semanas, hasta que, según lo había ofrecido, regresó Tonavirí. Manifestóse complacido por la buena armonía que reinaba entre sus hermanos y sus huéspedes, y les regaló con profusión los frutos de la abundante

caza que había hecho al atravesar los bosques. Al anochecer entabló una conversación particular con Acebedo y su hijo. Díjoles que era imposible que se internasen en las montañas, ni mucho menos que pensasen en atravesar hasta el Brasil; que el Consejo de su tribu acababa de prohibir toda comunicación con los hombres de carne blanca, porque se sabía que pocos meses antes habían desembarcado en ciertos puntos de las costas, poderosos ejércitos venidos del otro lado de los mares, y que los indios temían que el intento de estos soldados fuese posesionarse de los últimos refugios que en medio de los bosques les habían dejado los primeros conquistadores. Así, pues, añadió el Jefe, debéis volver á vuestro país, porque aquí no podréis subsistir solos, rodeados de fieras, cuando mi familia y yo nos retiremos, lo que será bien pronto, y pensar en seguir con nosotros es imposible. En vano trató Acebedo de hacerle comprender que aquellos mismos soldados europeos que alarmaban á sus hermanos, eran los perseguidores de quien él iba huyendo.

—No lo creerían mis hermanos, respondió Tonavirí; las frecuentes astucias *de que han usado los hombres de carne blanca para destruirnos ó esclavizarnos* han hecho á nuestra nación muy desconfiada. No puedes permanecer entre nosotros.

Cuando acababa el Jefe de decir estas palabras entró en la choza Ayacuná, á quien él habló algo. Al punto la joven hizo un ademán de espanto y volviéndose á los emigrados les instó por señas que partiesen inmediatamente. Acebedo preguntó al indio por qué estaba su hermana tan afanada en despedirlos, y él respondió:

—Es porque os estima y va á venir mi padre.

—¿Y esto en qué se opone á nuestra permanencia aquí?

¿Por qué manifiesta Ayacuná un aire espantado y multiplica sus ruegos á fin de que nos vamos? Mírala, llora delante de mi hijo, instándole para que verifiquemos nuestra partida. Yo deseo que me explique esto.

—Voy á explicártelo, replicó el Jefe. Hará un año que teníamos en esta misma choza á un portugués que vino á comprar pieles de tigre. Mientras se reunía el número convenido, él era nuestro huésped y mi hermana, recién casada entonces, le hacía compañía casi todo el día. Sucedió que los otros portugueses que comerciaban con nosotros en el Aduar de que ahora soy Jefe y que gobernaba entonces mi padre, cometieron una perfidia atroz. No solamente partieron en oculto sin pagar los efectos que les habíamos entregado, sino

armas.—No perdamos tiempo, añadió, dáme un vaso de vino y ruéga á Dios por el suceso favorable de esta empresa. Luégo que él se retiró, su esposa hizo ensillar el caballo, preparó una muda de ropa y guardó en lugar seguro los papeles importantes de Acebedo y las alhajas de más valor que poseía.

Agitada estuvo la capital mientras se consumó aquella grandiosa é imponente revolución que debía hacer independientes tántos pueblos heroicos y dar en espectáculo al mundo las gloriosas hazañas que inmortalizaron la guerra de la independencia. No es de nuestro intento relatar aquí aquel noble pronunciamiento, ni bosquejar siquiera las acciones, los discursos y los sacrificios hechos por los ilustres caudillos del 20 de Julio de 1810. Magnífico es este cuadro, pero ya está trazado con vivos y verídicos colores por el sabio y malogrado Caldas, escritor contemporáneo y patriota distinguido. Otras plumas igualmente capaces han continuado y habrán de detallar y esclarecer más y más la relación histórica de un hecho que nos ha dado independencia y nacionalidad y que marca el punto de partida para lograr el progreso y la felicidad de estas ricas comarcas. La relación fiel é imparcial de la revolución del 20 de Julio y de la guerra de la independencia debería ponerse en manos de nuestros hijos y ser su primer estudio después de la religión y la moral; porque, ciertamente, después del conocimiento de Dios y de nuestros deberes hacia El y hacia el prójimo, ¿qué cosa hay más bella, más interesante, más capaz de engrandecer el alma que el amor de la Patria y de la libertad?

Pero volvamos á nuestra historia. Acebedo no durmió, no reposó durante aquellos cuatro memorables días. Las facultades de su alma, su elocuencia (1) y su salud parecían á cada instante más vigorosas. Él visitaba los cuarteles, las casas de sus amigos, la plaza principal y las tiendas de los artesanos, sin desamparar en los momentos críticos la Junta donde se discutían las más graves cuestiones y el balcón que daba á la plaza, desde el cual arengaba con brío y aplauso general al inmenso concurso que allí estaba permanente. Amable, insinuante, generoso hasta la prodigalidad, no daba paso alguno que no fuera coronado del más feliz suceso. Por fin se consumó sin efusión de sangre esta memorable transformación, en que cada uno de los americanos comprometidos llevó á un grado sublime las virtudes republicanas, y en que, salvo muy cortas excepciones, todos llenaron sus deberes con pu-

(1) Caldas, en su diario, atribuye á este ilustre tribuno una gran parte del éxito de aquella gloriosa revolución.

reza, desinterés y valor. Acebedo se consagró al sostenimiento de la santa causa que había abrazado, al alivio y socorro de los infelices y á la educación de su tierna familia. El mayor de sus hijos, llamado Pedro, contaba apenas once años en aquella época gloriosa. Mas, superior á su edad por sus talentos, su aprovechamiento y sus virtudes, era el orgullo y la delicia de sus padres. La mengua que sufrieron los intereses de Acebedo á causa de la revolución y de los tristes acontecimientos políticos que se sucedieron, obligaron á este buen padre á separar á su hijo del colegio en que hacía sus estudios de una manera distinguida y provechosa.—Hijo mío, le dijo un día, debes renunciar á la carrera literaria á que te llamaban tu capacidad y genio pacífico, porque la voz de la Patria te señala otro puesto en que podrás serle más útil. La discordia ha soplado entre nosotros, y difícilmente podremos ahogarla y cimentar un gobierno republicano, justo y bien constituído, si no destruímos antes las huestes formidables de los opresores de nuestro suelo. Tú eres aún muy niño, pero las lecciones del valor se reciben en tu edad como todas las demás. Los espartanos eran soldados desde la cuna, los demás griegos y el ilustre pueblo romano miraban los ejercicios militares como deberes imprescindibles de todo buen ciudadano, y en los casos de peligro basta tener la fuerza física necesaria para llevar las armas, para ser reputados soldados natos de la Patria. ¿Te sientes capaz de presentar tu pecho al enemigo? ¿Podrás sufrir las penalidades de una campaña?

—Oh! papá, exclamó el niño, yo seré uno de los defensores de la Patria como lo son ya tántos de mis compañeros de estudios, y aprenderé á soportar las fatigas de la guerra, puesto que se trata de conservar la libertad. He estudiado las historias de Grecia y Roma, he leído detenidamente á Plutarco, he aprendido de memoria casi enteras las bellas tragedias de Mitridates, Bruto y Catón, y no puedo negar á usted que sacrificaría con gusto mi vida por parecerme á alguno de los grandes hombres cuyos retratos están en esos libros.

Acebedo abrazó con ternura á su hijo, y en seguida le hizo un elocuente discurso sobre el amor de la Patria, los encantos de la libertad, las glorias militares y la gratitud nacional. El alma de Acebedo no respiraba sino patriotismo, magnanimidad y desinterés. Se acaloraba naturalmente hablando de los derechos del hombre, de los abusos de la tiranía y de los deberes de un buen ciudadano. Todo lo había inmolado con placer en aras de la Patria y hoy le ofrecía con orgullo y complacencia el primogénito de su familia, que apenas podía manejar una espada. Creía en la libertad y en

las virtudes republicanas tales como las pintaban sus sabios amigos en las juntas preparatorias de la revolución. Esperaba la prosperidad de la Patria con una fe inalterable, no dudaba de la gratitud de la Nación y pensaba con embeleso en la gloria que coronaría los nombres de los defensores de la independencia americana. Él amaba á su país y á sus conciudadanos como un buen hijo ama á su padre, como una tierna madre á sus hijos. No podía imaginarse que después de 45 años de luchas, sacrificios, sangre derramada y tremendas conmociones políticas estaría aún vacilante el edificio social que él y sus amigos, con tan patriótica abnegación, quisieron establecer sobre bases sólidas desde el memorable y glorioso 20 de Julio.

Quedó satisfecho Acebedo de los sentimientos republicanos de su hijo, y bien pronto lo hizo partir para el ejército, encargándole que imitase en su nueva carrera las virtudes de Temístocles, Aristides, Epaminondas, y tántos héroes antiguos, cuyas historias habían admirado juntos. Largo tiempo militó Pedro bajo los estandartes de la libertad y participó de los triunfos y reveses que tuvieron los patriotas en aquella desigual y gloriosa contienda. Los Generales Baraya, Montúfar y Serviez fueron testigos de la actividad, subordinación y denuedo del amable adolescente; y el segundo de estos jefes escribió á Acebedo una carta llena de elogios al joven soldado, en la cual había estas lisonjeras palabras: "Tengo envidia de usted: quisiera ser padre de Pedro."

A fines del año de 1815 volvió Pedro al seno de su familia. Sería imposible describir la alegría de los padres y hermanos al abrazar sano y salvo al veterano de la Patria, que tántas veces había arrostrado la muerte para cumplir con sus deberes. La madre, sobre todo, no se cansaba de ver y oír á supredilecto. Este había crecido; su cutis un poco ennegrecido con la intemperie, no afeaba en manera alguna su amable é inteligente fisonomía. Cuando se quitaba el sombrero, una ancha faja blanca marcada en su espaciosa frente hacía conocer cuál era su color natural. Había perdido el aire tímido que tenía al partir; pero no por eso había adquirido el descaro y audacia del soldado. Sus miradas eran más firmes y su sonrisa amable; la expresión habitual de su rostro inspiraba interés y afecto hacia él. Hablaba de la campaña con verdad y sencillez, elogiaba el valor de sus compañeros y sus contrarios con candor y buena fe, y jamás mencionaba sus propios hechos, ni se jactaba de las distinciones que había logrado, porque todas las atribuía á la bevevolencia de sus jefes. Cuando sus hermanos, locos de contento por su

regreso, le hacían ponerse sus vestidos é insignias militares y le ponderaban la gentileza y gracia de su persona, él les hacía algunas caricias y les decía: "Es muy grato y honroso pelear por la Patria: estos vestidos son bellos porque pertenecen á una profesión noble y recuerdan sagrados deberes."

IV

LA EMIGRACIÓN

Poco tiempo duró la placentera embriaguez de aquella familia. El horizonte político se nublaba rápidamente y los pueblos, intimidados con la invasión española, retiraban ya su apoyo á los patriotas y recibían humildes el yugo que poco antes arrojaran con tánta valentía. Se habían sufrido terribles descalabros, y la funesta derrota de Cachirí puso el colmo á la consternación y desaliento. En consecuencia, Acebedo reunió á algunos amigos y parientes, á su esposa y á su hijo, y les expuso sin rodeos el cuadro espantoso de la reconquista de la Nueva Granada, con el objeto de deliberar con ellos sobre lo que deberían hacer en tan apuradas circunstancias. —Los expedicionarios, les dijo, vienen animados del deseo del pillaje y devorados por la sed de la venganza, y todos nosotros seremos víctimas de los serviles soldados del ingrato y estúpido Fernando. Sólo dos partidos podríamos abrazar para sustraernos al cadalso que nos espera: una desesperada resistencia á fin de vender caras nuestras vidas ó la huída con el fin de preparar una ocasión oportuna para caer sobre nuestros enemigos y aniquilarlos. ¿Qué os parece? Cada uno de los presentes opinó de diverso modo. Este contaba con la clemencia de los pacificadores; aquél con su propia astucia y viveza para evitar el castigo; tál con la facilidad de ocultar la parte que había tenido en la revolución hecha contra el gobierno español; cuál, con la esperanza de hallar protectores entre los que había protegido, ó con recursos de varias especies para ablandar á sus jueces.

El joven Pedro opinó por la resistencia hasta el último trance.

—Que no nos reprenda la Patria, dijo él, un abandono cobarde; sacrifiquemos todos nuestras vidas en el altar de la libertad, para que no se nos crea capaces de amar alguna cosa más que la dignidad de hombres libres. Tal vez un esfuerzo heroico de nuestra parte acobardará á los invasores y dará aliento á los patriotas. El ilustre Serviez debe tener consigo los restos de las tropas vencidas en Cachirí. Reunámonos con

él llevando con nosotros á cuantos patriotas podamos animar, y buscando una posición ventajosa, probemos la suerte de las armas, que acaso dará á nuestros soldados la gloria que cupo en otros tiempos á los griegos en las Termópilas. ¿Será el ejército de Morillo más numeroso y aguerrido que lo era el de los antiguos persas? ¿Seremos nosotros menos patriotas, menos valientes que aquellos inmortales griegos? Por otra parte, yo creo que si sucumbimos, es para nosotros más glorioso morir defendiendo nuestra libertad y nuestro suelo que morir sobre un cadalso como criminales, ó vegetar llenos de angustias y temores en un escondite que á cada instante puede ser descubierto. Generosidad no debemos esperar de los crueles hijos de la Iberia, y así creo que la confianza es un delirio. Combatamos, pues, por la Patria, y las nuevas generaciones que á su turno traten de sacudir el yugo, tendrán en nosotros un heroico modelo que seguir, levantarán un monumento á nuestra memoria y cubrirán nuestros sepulcros con coronas de laurel entonando himnos á la gloria y á la libertad.

—Hijo querido, exclamó Acebedo, ¡cuánto me complace tu patriótico entusiasmo! Mas tu valor y tu juventud te extravían. El esfuerzo que unos pocos patriotas pudiéramos hacer no alcanzaría á detener sino por unos cortos instantes la marcha victoriosa de esos expedicionarios alentados por sus triunfos y excitados por la esperanza de repartirse nuestros despojos. Nosotros no tenemos armas; los soldados de Serviez están ya desmoralizados con la derrota que han sufrido, y un terror pánico se ha apoderado de ellos; nuestro Congreso ha enviado á solicitar humillantes capitulaciones, y ya su voz, que acaso habrá sido oída y respetada por los pueblos, no inspira confianza. Nosotros no estamos en la Grecia, donde el espíritu público era uniforme, donde todos se unían para arrojar al extranjero, donde la libertad de la Patria era la vida, el alma, la felicidad de todos sus moradores. En los primeros meses de la revolución nosotros habríamos hecho prodigios y opuesto con nuestro valor y entusiasmo un muro inexpugnable á los soldados españoles; pero la ambición desacordada de unos pocos y nuestras desgraciadas discordias civiles han resfriado el amor nacional y hecho desear al bajo pueblo la paz y el reposo de la servidumbre. Abrigamos en nuestro seno centenares de españoles que perdonó nuestra generosidad, é innumerables realistas que nos traicionan ya y tienden una mano protectora á los peninsulares. Una empresa de armas es imposible por ahora; mas no es esto decir que desistamos del proyecto de ser libres. Yo he pensado que pode-

mos reunirnos y emigrar, llevando con nosotros el dinero, armas y hombres que podamos juntar. Atravesemos las selvas inmensas del Caquetá, procurémonos guías para lo interior del país entre los indígenas de aquellas tribus salvajes y busquemos un asilo en el Brasil. Seguros allí, esperaremos los resultados de los sucesos que se acercan. Yo no dudo que los pacificadores se harán odiosos á los pueblos, así que éstos vuelvan á gemir bajo el yugo, que será pronto. Infaliblemente les parecerá ahora más insoportable y pesado, porque una soldadesca insolente, sanguinaria y codiciosa será la que viene á ejercer el poder. Entonces la necesidad de ser libres despertará á los indolentes y animará á los cobardes. Entonces las enfermedades habrán diezmado ya á los soldados europeos y será tiempo de que nosotros, con mayor experiencia y concierto, volvamos á la lid. Entretanto, no habremos estado ociosos; compraremos armas, escribiremos proclamas, solicitaremos auxilios y tal vez lograremos la protección del gobierno del Brasil. De esta manera no expondremos inútilmente las vidas de nuestros conciudadanos en una empresa heroica pero temeraria. Por lo que hace á mí, declaro que no contando con la clemencia española y no hallándome con deseo de entregarme á su tremenda cuchilla, estoy resuelto á emigrar. Tú, mi amado Pedro, como joven, quedarás al lado de tu madre y hermanos, tanto para servirles de amparo y consuelo y para procurarme noticias de cuanto ocurra, como para vengarme si sucumbo en mi marcha ó si soy al fin sacrificado por alguno de los servidores del Rey.

—Papá, dijo tímidamente Pedro, yo debo irme también, porque estoy comprometido; he peleado contra ellos y me matarán.

—Nó, hijo querido, replicó Acebedo, no temas. Los servicios militares de un subalterno apenas son conocidos, y además, tu edad y tu semblante hacen posible persuadir á los invasores de que no has podido tomar las armas todavía.

El semblante de Pedro se cubrió de un vivo encarnado. Pasó su mano con despecho por su rostro imberbe y fresco, y dijo á su padre con mal disimulada impaciencia:

—Sí, papá, usted tiene razón. Soy todavía muy joven y no debí combatir antes de haber alcanzado á la edad en que ordinariamente se va á la guerra. No obstante, usted piensa que pueda ser ya el apoyo de mi familia, aunque para esto se necesita también, según creo, ser hombre como el que va á campaña.

—Sí, replicó el padre, fingiendo no advertir el enojo de Pedro; pero, puesto que supiste desempeñar tus debe-

res hacia la Patria, espero que sabrás llenar los que tienes hacia tu madre y hermanos. Tu inteligencia y juicio me hacen esperar que llenarás dignamente mis encargos. Por lo que hace á tus peligros, no los creo graves. Repito que tu juventud te favorece, y te queda el recurso de ocultarte al principio.

Pedro miró á su padre con una mezcla de fiereza y dolor, y dijo á media voz:

—En verdad que no tengo miedo, Dios lo sabe.

—Míra, continuó Acebedo, si dentro de seis meses no has tenido noticia de mi paradero. . . .

—No prosiga usted, exclamó Pedro, prorrumpiendo en llanto y abrazando á su padre. No, señor, no me quedaré. Creo á usted bastante justo para no atribuir á temor ó á un deseo egoísta de conservar mi vida, el empeño que tengo en partir. Mas usted no irá solo. Si la Providencia me ha preservado de las balas y sables enemigos, ha sido para conservar á usted un compañero en su triste destino. ¿ Piensa usted, papá, que yo no sé lo que es una emigración ? ¿ Supone usted que yo no comprendo los riesgos que se corren al atravesar esos bosques inmensos de nuestras cordilleras, en donde la fiebre, los tigres, las serpientes y otros mil enemigos amenazan á cada momento la vida del hombre ? ¿ Y quién no sabe cuanto se arriesga fiándose de esos salvajes á quienes la perfidia europea ha hecho crueles, desconfiados y vengativos ? ¿ Y espera usted persuadirme de que debo dejarlo arrostrar solo tántos peligros ? Nó, mi buen papá, yo seré el apoyo de sus pasos por medio de esas selvas intransitables; yo lo cargaré sobre mis espaldas cuando usted esté cansado; mi mano preparará sus alimentos, y haré la guerra á los animales feroces que puedan presentarse á nuestro paso, y cuando usted esté triste yo lo consolaré hablándole de los objetos que amamos, haciéndole vaticinios sobre la futura gloria de nuestra Patria y recordándole las acciones heroicas que la historia nos refiere.

—Mi querido hijo, dijo Acebedo estrechando á Pedro contra su corazón, tu resolución es digna de tu alma grande, amante y agradecida; pero yo prefiero que te quedes con tu pobre madre.

— Nó, papá, usted no puede preferir eso; mamá no necesita de mí, puesto que queda en su casa, rodeada de amigos y parientes y en medio de todos los recursos. Si la persecución de los expedicionarios ha de ser tan terrible como se teme, yo no haré sino aumentar los embarazos y congojas de mi madre, que temblará á cada instante por mi vida, al paso que á usted puedo servirle de mucho. Usted siempre ha vivido cercado de comodidades y no sabe lo pe-

noso que es marchar á pie, dormir á campo raso, comer malló acaso no comer, y carecer de todo lo que hasta hoy ha disfrutado. Solamente yo puedo servirle á usted con un amor inmenso, una consagración infatigable y una fidelidad de que mi corazón quede satisfecho. Así, pues, usted no me rehusará la gracia de llevarme en su compañía.

—Tu madre llora y calla, replicó Acebedo; que sea ella quien decida entre nosotros.

—¡ Dura decisión ! exclamó la señora, ahogando sus sollozos, pero la voz de mi conciencia es más fuerte que la del amor maternal. Mi hijo querido : tal vez voy á decirte el último adiós, pero tu deber y el mío es no dejar ir solo á tu padre.

Pedro dio á su madre las más rendidas gracias por su fallo, pero Acebedo insistía en su negativa, apoyado por sus amigos, que ofrecían acompañarlo.

—Y bien, dijo Pedro, yo regresaré si pasado el primer mes juzga usted que debo volver. A esto añadió mil caricias, súplicas y razones. Su cariño filial triunfó de todos los obstáculos y quedó resuelto que partirían con sus amigos dentro de tres días ; es decir, el 2 de Mayo de 1816.

No es fácil describir la triste escena que pasaba en casa de Acebedo la mañana de aquel funesto día. La madre, que había pasado casi toda la noche conferenciando con su esposo su hijo, tenía los ojos hinchados y enrojecidos, por lo mucho que había llorado, pero se ocupaba con calma aparente en dar sus últimas órdenes á los criados que habían de acompañar á los emigrados, y en hacer servir el almuerzo de los viajeros. Pedro, lloroso también, se acercaba cada instante á su madre, quien le hacía una caricia, y luégo corría á abrazar alternativamente á cada uno de sus hermanos, deteniéndose al lado de los mayores para recomendarles que cuidasen de su mamá, mientras él y su padre regresaban de un largo viaje. Acebedo, sentado en una silla frente á la mesa en que siempre escribía, con el rostro oculto entre sus dos manos, parecía entregado á la más profunda y triste meditación : hondos suspiros salían de su pecho, pero no levantaba la cabeza, aunque su esposa y su hijo entrasen frecuentemente con motivo de los aprestos de marcha. A las seis de la mañana uno de los chicos se dirigió al cuarto llamando á su papá ; éste se estremeció, y volviéndose á su esposa, con voz turbada y miradas suplicantes, la dijo :

—No me los dejes entrar aquí ; si los veo, no podré partir : que los encierren en una pieza distante, donde yo no los oiga.

La orden fue al punto ejecutada, y pocos instantes después la señora avisó que estaba pronto el desayuno. Acebedo no se movía, pero ella lo tomó del brazo y lo condujo hasta el comedor. Él se sentó maquinalmente, tomó una cuchara en sus manos y al propio tiempo echó una mirada al rededor de sí.

—Mi mesa está solitaria, exclamó dolorosamente. ¿ Dónde están mis hijos ? Por qué no vienen ?

—Ahora no pueden, respondió la madre con firmeza.

—¿ Y he de almorzar solo ? ¡ Imposible !

—Es preciso, papá, respondió Pedro, cuya voz estaba casi cortada por el llanto. Nos vamos dentro de una hora.

—Yo, replicó Acebedo, ¿ me voy sin mis hijos ? No puede ser.... siempre he estado con ellos, ¿ por qué me los quitan hoy ?

—Acebedo, le dijo la señora con tono solemne y decidido, tú mismo lo has dispuesto así, porque si los vieras no tendrías ánimo para partir, y si te quedas, ellos serán huérfanos dentro de pocos días.

—Tienes razón; marcho al momento sin verlos ni acariciarlos.... Ah ! que Dios los bendiga, y á ti también, mi amada y excelente compañera.

Al decir esto, las lágrimas brotaron como dos arroyos de los ojos del triste padre, y su esposa y su hijo se alegraron de verlo llorar, pues ya les causaba inquietud su silencio, su indiferencia y sus miradas extraviadas. Pasados algunos momentos, ya fue posible hacerlo tomar algún alimento, y casi al punto el criado de confianza que debía acompañarlos entró á avisar que estaban prontos los caballos, y que á la puerta los esperaban ya varios amigos. Acebedo echó los brazos al cuello de su esposa, y la dijo con ternura el más triste y doloroso adiós.

—Te recomiendo mis hijos, añadió; cuída de sus corazones como de plantas tiernas y delicadas que sólo tú podrás cultivar en mi ausencia. Que sean honrados y patriotas.... que... pero yo volveré á educarlos. Adiós, amada mía. Mis pobres hijos van á preguntarte por mí, ¿ qué les responderás ? ¿ Para qué época podrás anunciarles mi vuelta ?

Después guardó un rato de silencio, y arrancándose con esfuerzo de los brazos de su esposa, exclamó :

—Oh Patria ! ¡ oh libertad ! ¡ cuánto vais á costar á los fieles servidores que levantaron vuestras banderas en esta tierra de esclavos !

Entonces tocó á Pedro el turno de sus amargos adioses. Tierna y lastimosa fue esta escena. El hijo no se cansaba

de encargar á su madre que se cuidara y que conservara hasta su regreso su preciosa existencia. Enjugaba las lágrimas que ella vertía por él, la rogaba encarecidamente que se consolase, y la prometía, con voz cortada, que pronto estaría de vuelta; ella repetía mil veces á su amado hijo que no se expusiera, sin necesidad, á los peligros, y que velara por la conservación y salud de su padre, como ángel encargado por Dios para protegerlo y cuidarlo.

V

LOS SALVAJES

Por fin marcharon. El movimiento, la variedad de objetos, la compañía de los amigos y las alarmantes noticias que recogían en el camino sobre la proximidad de los pacificadores, sacaron á Acebedo, no de su tristeza, porque esto no era posible, sino de aquel sombrío dolor que hacía temer el trastorno de su razón. Cuando llegaron á Neiva, ya los habían abandonado algunos de sus amigos, desalentados con la idea del largo y peligroso viaje que iban á emprender, ó lisonjeados con la vaga esperanza de obtener clemencia de los vencedores. En aquella ciudad resolvieron todos volverse ó tomar otras direcciones, y Acebedo, viéndose solo con su hijo, determinó dejar allí á guardar, en casa de un amigo que no le fue fiel, varias alhajas, dinero, plata labrada, ropa y otras cosas, conviniendo en que, en caso de necesidad, enviaría por todo, ó que si no mandaba ni volvía, el amigo le mandaría todo á su familia, residente en Santafé. Aunque sintió la poca constancia de sus compañeros de viaje, con cuya separación se aniquilaba casi todo su plan, y á pesar del temor que tuvo por las vidas de los que incautamente se volvían á ofrecer sus cuellos á la cuchilla expedicionaria, halló, sin embargo, en su separación la ventaja de poder andar con más celeridad, y esto no era poco, porque sus pesares y profundas cavilaciones hacían sobre su alma una impresión que sólo el movimiento y la agitación física podían debilitar. Al llegar á Timaná, confió á un hombre virtuoso, en cuya casa se alojó, otro poco de dinero, y allí tuvo noticia de que el negro venezolano que lo acompañaba proyectaba robarle y denunciarlo. En el último lugar de la Provincia, antes de internarse en las montañas, llamó al negro, le dio una gruesa cantidad, le dijo que allí lo esperaría ó que regresaría á esperarlo en Neiva, bajo de un nombre supuesto, y lo despachó con una carta para su esposa. El negro aprovechó con gusto esta ocasión para separse

del amo, pues era cobarde y temía el viaje por las selvas, y se vio con placer dueño de una suma que le ahorraba el remordimiento de cometer un crimen y que ciertamente no había merecido. Desde luego hizo resolución de no volver ni entregar la carta. Pero en esto nada había perdido, pues Acebedo, que estaba impuesto de que el negro no sabía leer, fingió escribir con él, sólo por separarlo de su persona sin ofenderlo, puesto que lo encargaba de una misión de confianza.

Tenemos ya solos á nuestros dos viajeros. En aquel pobre lugar concertaron su plan de partida. Cada uno hizo un lío con una muda de ropa, pocas provisiones, algunos objetos curiosos para encariñar á los indios, algunas armas y bastante oro. Tomaron de los naturales todas las noticias que fue posible adquirir, y confiando en la Divina misericordia, se internaron en las inmensas soledades, en los bosques gigantescos de los Andaquíes. El cansancio, el hambre, los bichos de varias clases que abundan en aquellas montañas, y las penas de espíritu, tenían muy abatidos á nuestros viajeros. No obstante, Pedro parecía infatigable; tomaba la maleta de su padre, le prestaba su brazo para ayudarle á trepar por aquellos caminos escabrosos y no dejaba de hacerle notar las bellezas de aquella naturaleza virgen y de hablarle de cuantos objetos podían distraerlo. Después de tres días de marchas penosas llegaron al punto que les habían designado como el más inmediato al que solían frecuentar los indios. En efecto, á poco rato descubrieron una rústica choza, y un poco más lejos dos hermosos árboles, de los cuales pendía una hamaca de cuerda, en la cual estaba tendido un indio. Dieron un silbo, según se lo habían aconsejado, y al punto se puso en pie el indio, preparó una flecha y tendió sus penetrantes miradas por los bosques del contorno. Bien pronto divisó á los emigrados, que con una rama verde en la mano le hacían señas de que se acercase. El indio se encaminó á ellos con paso lento, lo cual permitió que pudiesen observarlo atentamente. Era hombre bien formado, tenía ojos pequeños y negros, hermosa cabellera, de color de azabache, talle delgado y flexible, frente espaciosa, y el ademán grave y pensativo que distingue á casi todos los habitantes indígenas de la Nueva Granada y otras comarcas de la América meridional, cuando no han degenerado de la antigua raza con la mezcla de las sangres europea y africana. Ceñía la cintura del indio un ancho delantal de plumas, y su cabeza estaba adornada con una hermosa gorra de la misma materia. Pero estas plumas, de varios colores, estaban con mucho arte y simetría, y presentaban á la vista un todo sumamente bello y agradable. Sartas de cuentas azu-

les y amarillas lucían en sus brazos, muñecas y pies. Un ancho tahalí de corteza de árbol sustentaba su carcax. En su mano izquierda llevaba una flecha con punta de hierro, y en la derecha el arco y un ramo que cogió para acercarse á los extranjeros. Estos se inclinaron respetuosamente delante del indio, é iban á informarlo por señas del objeto de su venida; pero él los interrumpió diciendo:

—Yo sé hablar el español y el portugués y soy el intérprete entre mis hermanos y los hombres de carne blanca. Decid ¿qué buscáis en nuestras montañas? ¿No es bastante espaciosa la tierra que habitáis para conteneros?

Acebedo le dijo que eran comerciantes, que traían cosas útiles y hermosas para venderles á los indios, y que su intento era pasar al territorio del Brasil, donde esperaban hallar nuevos objetos para continuar su comercio.

El indió movió lentamente la cabeza y dijo:

—Nada puedes traerme más bello que mis plumas, ni más útil que mi arco, mi hamaca y mis redes. El paso hasta el Brasil es largo y peligroso: puedes volverte á tu tierra.

Embarazado Acebedo con esta respuesta, y no pudiendo contener la impetuosidad de su genio, dijo:

—Míra, yo soy más desgraciado que comerciante, necesito pasar al Brasil, y si me conduces allí te doy cuanto poseo sin pedirte nada en cambio.

—¿Vas huyendo? preguntó el indio.

—Sí, respondió Acebedo.

—Entonces, dijo el indio, eres cobarde ó criminal.

—Ni uno, ni otro, exclamó Pedro con energía. Mi padre es incapaz de cometer un crimen, y en cuanto al valor, tú puedes ponerlo á prueba y entonces verás hasta dónde puede llegar.

El indio se encogió de hombros con desdén, y Pedro continuó:

—Tú sabes que en el mundo hay hombres buenos y hombres malos, y cuando el Sér Supremo permite que éstos sean en mayor número, los buenos se esconden en las montañas esperando la hora que Dios les señale para castigar á los malos.

Bien sea que la voz dulce, la interesante fisonomía y la vivacidad de Pedro hubiesen tocado al indio en su favor, ó bien que creyese en sus palabras, le contestó:

—Joven, has dicho la verdad. No obstante, no podréis internaros en los ocultos senderos de estos bosques hasta que yo regrese de un viaje de tres ó cuatro semanas que debo emprender hoy mismo. Soy Jefe de una tribu numerosa. Mi

nombre es Tonavirí, y á mi voz muchos guerreros asestan sus flechas y tiemblan todos nuestros enemigos. Esta choza que ves es mía, y hoy no habitan en ella sino mi hermana, su esposo y su recién nacido. Os tomo bajo la protección del Espíritu que vela sobre mi familia. Aquí podréis esperar mi regreso.

Sabían Acebedo y Pedro que no era fácil hacer mudar de dictamen á un salvaje, y así, aunque la demora contrariaba sus planes, resolvieron aceptar la hospitalidad del Jefe, esperando que durante su ausencia podrían adquirir algunos conocimientos sobre el carácter, costumbres y lenguaje de aquellos naturales. Siguieron, pues, en silencio á su conductor, que los introdujo en la choza. Dos hermosas hamacas de cuerda, varias esteras de corteza y paja y dos bancos de raíz de palma eran los únicos muebles de la cabaña. Por las paredes y en los rincones estaban distribuídos algunos cuchillos de monte, dos hachas y las redes, anzuelos, flechas y arpones de que se servían para la caza y la pesca. Veíase también atravesada sobre las vigas de la choza una hermosa escopeta, que manifestaba bien que para aquellos salvajes no era desconocido el tráfico con los europeos. La hermana de Tonavirí, que era una joven hermosa y fresca, estaba sentada sobre una estera cerca de la puerta, dando el pecho á su hijo, y con un manojo de hojas de palma ahuyentaba los innumerables mosquitos que venían á picar la piel delicada del niño. Su esposo, recostado en una de las hamacas, hacía con sus manos cierto ruido acompasado é igual como para acompañar el suave vaivén de su movible cama. Ni él ni la india manifestaron extrañar la presencia de los extranjeros, pero correspondieron á sus salutaciones, el indio cruzando sus dos manos sobre el pecho, y la joven inclinando su cabeza. El Jefe les habló breve rato en su idioma, y después se ocupó en reunir sus armas para la marcha. Ciñó á su cintura, con una correa de cuero de tigre, un cuchillo de monte, puso mayor número de flechas en su carcax, colgó de su hombro izquierdo un zurrón con algunos cartuchos y bajó su escopeta, sobre la cual frotó un rato con un puñado de cortezas majadas, que presentaban la apariencia y tenían la blandura de la esponja. Después encendió un gran cigarro y se puso á esperar en su hamaca la comida del día. A poco rato la india que había salido, presentó á sus huéspedes, á su hermano y esposo un trozo de carne asada y dos grandes pescados cocidos con algunas yucas y plátanos. Una vasija llena de *casirí*, que los viajeros no pudieron tomar por parecerles muy fuerte, completó aquella rústica comida que para ellos fue deliciosa, porque habían pasado tres días sin comer nada caliente y porque la sazonaba una hambre devoradora. Al terminar les dijo el Jefe:

—Mi hermano se llama Ultaro y mi hermana Ayacuná; podéis contar con ellos, puesto que habéis comido bajo el mismo techo. Antes de que pase la nueva luna estaré de regreso.

Diciendo esto se despidió de los huéspedes y de su familia y se alejó lentamente internándose en lo más espeso de aquellas montañas. Acebedo y su hijo, que conocían su penosa posición, trataron de hacerse agradables á los indios á fuerza de cariño, atenciones y servicios. Pedro salía todas las mañanas á cazar, y siempre traía algunos animales, ya aves, ya cuadrúpedos, que eran presentados por él á los dos indios y servidos en sus comidas, ayudaba á la madre á dormir al niño, aseaba los utensilios de la cocina, arreglaba las armas de Ultaro y lo acompañaba en sus correrías, y los divertía haciendo algunos experimentos sencillos de física, ó cantándoles por la noche las canciones de su país Acebedo procuraba inspirarles ideas religiosas, y valiéndose de toda la viveza de su imaginación, les hacía por señas explicaciones y discursos que ellos casi no entendían, pero á los cuales prestaban la más dócil atención. Lossalvajes estaban contentos, y Ayacuná especialmente se distinguía por el afecto y benevolencia con que trataba á los extranjeros. Solamente notaron que manifestaba suma repugnancia de que ellos se sentasen en la hamaca, y muchas veces cuando al volver de sus quehaceres los hallaba en este lugar, les hacía un gesto imperativo mezclado de horror ó impaciencia para indicarles que se levantasen luégo. Pero, por lo demás, es cierto que los desgraciados fugitivos hallaron, en medio de aquellas selvas inmensas y al lado de dos salvajes, consuelos, ocupaciones y aun placeres.

El más activo y ocupado era Pedro. Temiendo que su amado padre tuviese mucho que sufrir, le preparaba algunos alimentos, lavaba con frecuencia su camisa, que se ponía amarilla con el sudor, y pasaba largas horas sentado junto á la hamaca, espantando los mosquitos, á fin de que su buen padre pudiese disfrutar un largo y pacífico sueño. Este, sin embargo, estaba muy melancólico. Un día se hallaban todos cuatro detrás de un gran tronco derribado, observando los juegos que á bastante distancia de su habitación tenían tres pequeños tigres sobre las playas del río Caquetá. Ultaro se preparaba á salir por un sendero en que era práctico, á fin de matarlos, á tiempo que dos hermosos tigres salieron de la selva como para contemplar los juegos de sus compañeros. Parecían complacidos con este espectáculo, cuando el dardo del indio atravesó el costado del tigre, quien dando un espantoso rugido cayó revolcándose en su sangre. Toda la manada huyó llena de

espanto y Ultaro miró con satisfacción á sus compañeros. Pero Acebedo se había precipitado hacia él para detener su brazo gritando: "¡Desgraciado, desgraciado! ¡no prives á los hijos de su padre, ni á éste de contemplar sus graciosos juegos! ¡Esto es cruel, yo lo sé, lo siento en mi corazón!" Esta exclamación y este movimiento fueron rápidos como un relámpago, y así es que cuando el cazador se volvió triunfante hacia sus amigos, quedó admirado de la acción, el gesto y los gritos de Acebedo, cuyas palabras é intención no comprendía. Pedro sí penetró el sentido de aquellas frases, y sú alma se empapó en la amargura que encerraban. Otra vez sentados padre é hijo á la sombra de un majestuoso algarrobo, se complacían oyendo los cantos de Ayacuná, que procuraba dormir á su hijo. Aquellos acentos monótonos y quejosos como el arrullo de la tórtola solitaria, penetraron el corazón de Acebedo.

—Hijo mío, dijo mirando tristemente á Pedro, cuando yo era feliz oía los dulces cantos con que tu madre te dormía á ti y á tus hermanos. Yo he contemplado á todos mis hijos dormidos sobre el regazo materno y.... ¡ya jamás veré ese espectáculo encantador!

—¿Por qué nó? replicó Pedro enternecido. Lo que está pasando en Santafé no debe durar siempre, y nosotros volveremos al lado de mamá.

—¿Lo crees tú?

—Sí, papá querido, esto me parece indudable.

—¡Ah! dijo Acebedo, yo también espero que tú volverás allá!....

Al decir esto ocultó su rostro entre sus manos. Las arrugas que se formaban sobre su bella y blanca frente, y la contracción y movimiento de sus cejas, hicieron conocer á Pedro que su padre lloraba, pero no se atrevió á interrumpir su dolor, considerando que el llanto era preferible á esas meditaciones sombrías que, como una mano de hierro, comprimían aquel corazón sensible y que secaba su cerebro como los vientos abrazadores del desierto. Contempló con respeto aquel pesar profundo, causado por los recuerdos que se retrataban en su propio corazón, y conmovido se dirigió á la cabaña en busca de la escopeta para distraer á su padre, convidándolo á hacer una correría por el monte. Desde aquel día no lo dejaba un momento y agotaba su ingenio imaginando arbitrios para divertir la melancolía del que tánto amaba.

Así se pasaron más de tres semanas, hasta que, según lo había ofrecido, regresó Tonavirí. Manifestóse complacido por la buena armonía que reinaba entre sus hermanos y sus huéspedes, y les regaló con profusión los frutos de la abundante

caza que había hecho al atravesar los bosques. Al anochecer entabló una conversación particular con Acebedo y su hijo. Díjoles que era imposible que se internasen en las montañas, ni mucho menos que pensasen en atravesar hasta el Brasil; que el Consejo de su tribu acababa de prohibir toda comunicación con los hombres de carne blanca, porque se sabía que pocos meses antes habían desembarcado en ciertos puntos de las costas, poderosos ejércitos venidos del otro lado de los mares, y que los indios temían que el intento de estos soldados fuese posesionarse de los últimos refugios que en medio de los bosques les habían dejado los primeros conquistadores. Así, pues, añadió el Jefe, debéis volver á vuestro país, porque aquí no podréis subsistir solos, rodeados de fieras, cuando mi familia y yo nos retiremos, lo que será bien pronto, y pensar en seguir con nosotros es imposible. En vano trató Acebedo de hacerle comprender que aquellos mismos soldados europeos que alarmaban á sus hermanos, eran los perseguidores de quien él iba huyendo.

—No lo creerían mis hermanos, respondió Tonavirí; las frecuentes astucias *de que han usado los hombres de carne blanca para destruirnos ó esclavizarnos* han hecho á nuestra nación muy desconfiada. No puedes permanecer entre nosotros.

Cuando acababa el Jefe de decir estas palabras entró en la choza Ayacuná, á quien él habló algo. Al punto la joven hizo un ademán de espanto y volviéndose á los emigrados les instó por señas que partiesen inmediatamente. Acebedo preguntó al indio por qué estaba su hermana tan afanada en despedirlos, y él respondió:

—Es porque os estima y va á venir mi padre.

—¿Y esto en qué se opone á nuestra permanencia aquí?

¿Por qué manifiesta Ayacuná un aire espantado y multiplica sus ruegos á fin de que nos vamos? Mírala, llora delante de mi hijo, instándole para que verifiquemos nuestra partida. Yo deseo que me explique esto.

—Voy á explicártelo, replicó el Jefe. Hará un año que teníamos en esta misma choza á un portugués que vino á comprar pieles de tigre. Mientras se reunía el número convenido, él era nuestro huésped y mi hermana, recién casada entonces, le hacía compañía casi todo el día. Sucedió que los otros portugueses que comerciaban con nosotros en el Aduar de que ahora soy Jefe y que gobernaba entonces mi padre, cometieron una perfidia atroz. No solamente partieron en oculto sin pagar los efectos que les habíamos entregado, sino

—Bien, yo obedeceré su voz respetable, pero vamos á verle.

Entonces Lorenzo lo condujo á su rancho. En la mitad de él, sobre una estera de paja, estaba colocado el cuerpo, blanco como el marfil, con una pequeña cruz sobre su pecho, alumbrado con cuatro velas, y al pie Luisa y sus tres hijos mayores que rezaban con devoción y recogimiento por el alma de su huésped. Aquel espectáculo hizo estremecer de dolor el extenuado cuerpo de Pedro. Corrió á abrazar el helado cadáver gritando: "¡Dios mío, esto es cuanto me queda de mi amado papá!" Más de un cuarto de hora permaneció con el rostro apoyado sobre la hermosa frente de su padre, mas de cuando en cuando se apartaba y ponía en ella su mano diciendo con profunda tristeza:

—¡Está helado! la fiebre que me devora no alcanza á comunicarle ni un átomo de calor!

Los compasivos negros lloraban largo rato con él, pero Lorenzo le dijo:

—Cumplamos, amo mío, la voluntad de Dios y la del difunto. Demos sepultura á este cuerpo.

—Sea, respondió Pedro levantándose y enjugando sus ojos, después de haber aplicado un beso respetuoso sobre los pálidos labios de su padre.

Entonces Luisa y su esposo colocaron los restos de Acebedo sobre unos maderos y lo cargaron sobre sus hombros. Sus hijos y Pedro tomaron las velas, y todos se encaminaron á una colina inmediata. Allí, debajo de unos árboles elevados y frondosos, había cavado Lorenzo la sepultura del caballero. El buen negro regó con algunas flores silvestres el fondo de la fosa y, ayudado por su mujer, colocó en ella el cuerpo; mas antes de cubrirlo con tierra dirigióse á Pedro y le dijo:

—Amo mío, ahora vuelva sumerced una mirada postrera sobre este rosto donde está pintada la paz de los ángeles, ofrézcale su pena á Nuestro Señor Jesucristo, y todos recen conmigo las oraciones que nuestra santa Madre Iglesia reza por los difuntos.

Pedro dio un doloroso gemido y se dejó caer de rodillas. Luisa y los niños se arrodillaron también, y todos rezaron con voz trémula y cortada de sollozos las oraciones que leía Lorenzo, de pie, con acento piadoso y conmovido. Al fin la tierra cubrió el cuerpo del mártir de la Patria, y los hijos de Luisa desgajaron ramas, que arrojaron sobre aquella tumba solitaria y humilde. Lorenzo cavó un hoyo hacia la cabecera, para colocar una tosca cruz de madera que había labrado desde que previó aquel lamentable suceso, y ayudado por su

mujer, sus niños y el infeliz huérfano, la puso en el sitio designado. Pedro permaneció apoyado largo rato sobre el brazo de la cruz, exhalando tristes suspiros y dejando correr su llanto sobre aquella tierra que robaba á sus ojos el objeto más amado de su corazón. Sus ahogados sollozos hacían conocer que su alma estaba traspasada de uno de aquellos dolores que aniquilarían la existencia si Dios no sostuviera á sus criaturas, para que, conociendo su extrema miseria y la inmensa suma de dolores que encierra la vida, se acuerden de que tienen un Padre y una Patria en el Cielo.

El sol se había puesto cuando Pedro regresó á la habitación. ¡Cuán triste y solitaria le pareció! Recordaba con amargura las escenas de aquel día en que su padre había visto por la vez postrera la luz del sol, y no comprendía cómo había podido sobrevivir á tan acerbos pesares. Aquella pompa fúnebre del desierto no se borraba de su mente; una inocente familia de esclavos prófugos había llorado y orado sobre las frías cenizas del defensor de la libertad. Un anciano negro había servido de sacerdote en este entierro cristiano y salvaje á la vez, y él, el hijo primogénito, la esperanza de una noble familia, había ayudado á colocar la cruz, símbolo de la divina misericordia, sobre esa tumba solitaria, hasta la cual no penetrará tal vez en muchos siglos la sociedad civilizada. El huérfano de un patriota ilustre, rico, amado de sus conciudadanos, se encontraba pobre, enfermo, solo y desgarrado su corazón por el dolor, en medio de las majestuosas selvas de los Andaquíes, en donde, sin embargo, había hallado la hospitalidad de los hermanos, la caridad cristiana y las dulces simpatías que unen á todos los cautivos que desean romper sus cadenas, á todos los infelices que quieren comunicarse sus dolores. ¡Qué manantial tan fecundo en tristes reflexiones! Pedro pasó la noche meditando sobre estas vicisitudes extrañas de su fortuna, llorando y rezando por el descanso eterno de aquél á quien había ayudado á llevar su cruz de dolores durante un año entero y á quien no volvería á ver ya sobre la tierra. Al amanecer del siguiente día visitó por la última vez la tumba solitaria de su padre, y al separarse de aquel lugar sagrado besó la cruz diciendo:—"¡Cúbrelo con tus alas, madre de salvación!" Después recompensó con prodigalidad á toda la familia, estrechó en sus brazos á los niños, se despidió con lágrimas de la buena y hospitalaria Luisa, y, guiado por Lorenzo, se alejó á paso lento de aquellas montañas gigantescas, en donde quedaba sepultado todo el porvenir de una familia que había sido dichosa porque tenía un buen padre. Al tercer día avistaron el pueblo, y allí el negro se despidió con verda-

dero pesar del triste huérfano, prometiéndole orar siempre con su familia sobre el sepulcro de Acebedo.

Algunos días después Pedro se halló en la cárcel de la ciudad de Neiva oprimido con el peso de unos enormes grillos, devorado por la fiebre y agobiado por el pesar. El bárbaro esbirro de Fernando VII no supo tener piedad del tierno adolescente que acababa de llenar con tan sublime heroísmo todos los deberes del amor filial.

Pero Dios protegió un día á la gran Colombia, sus opresores huyeron para siempre de su suelo, y en aquella época de prosperidad y gloria para la Patria, fue Pedro (1) el dolo, el consuelo y el más bello ornato de su familia.

NOTA—Los sucesos aquí referidos son exactamente históricos y tomados de las relaciones repetidas por Pedro á su familia y de las minuciosas noticias recogidas en los mismos lugares, por nuestro amigo el estimable Coronel Anselmo Pineda, cuando fue Prefecto del Caquetá. Él visitó á Luisa Cuéllar, que aún existía, y recogió de ella misma los detalles sobre los últimos momentos de Acebedo. Hemos sentido particularmente haber olvidado el nombre del respetable y virtuoso Cura de Suaza.

ACTA DEL CABILDO DE TUNJA.

En la ciudad de Tunja. Domingo á diez y nueve días del mes de Agosto de mil é quinientos é setenta é un años. Se juntaron á Cabildo los muy magníficos Sres. Justicia é Regimiento de esta dicha ciudad, según que los han de uso é de costumbre para tratar é platicar en las cosas tocantes y convinientes al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y bien de esta República por ante Juan Ruiz Cabeza de Vaca, Escribano de S. M. Público y del Cabildo de esta ciudad. Y los señores que á este Cabildo se hallaron presentes, son los siguientes:

Gómez de Cifuentes, Alcalde ordinario.
El Capitán Gonzalo Suárez, Regidor.
Martín de Rojas, Regidor.
Juan Prieto Maldonado, Regidor.

En este dicho Cabildo propuso el Sr. Alcalde Gomez de Cifuentes que ya a sus Mercedes les es notorio é consta el

(1) El General Pedro Acebedo Tejada.

delito grave y atroz que ha sucedido en esta ciudad sobre haber muerto á Jorge Voto, difunto y atento á las muchas diligencias que se han hecho y van haciendo y cada día es necesario para el dicho efecto y lo que más convenga al servicio de la Justicia Real de S. M., atento que el Sr. Capitán Bravo, Alcalde, está fuera de esta ciudad, y a que el Sr. Corregidor esta muy ocupado y lo mismo el dicho Sr. Alcalde, que está enfermo. Pide é suplica á sus Mercedes, que se han servidos de nombrar un Alcalde, por ausencia del dicho Sr. Alcalde, Capitán Bravo, y asimismo un Alguacil, pues que así conviene al servicio de S. M. y ejercicio de su Real Justicia. Así lo pidió y requirió é pidió testimonio.

E luégo incontinente sus Mercedes de los dichos Sres. Justicia é Regimiento que estaban presentes dijeron que nombraban é nombraron para ello como persona que conviene que lo sea al Sr. Juan Prieto Maldonado, Regidor que estaba presente, lo cual aceptó é juro en forma de derecho que ejercería el dicho oficio con toda la diligencia y cuidado, y miraría por el servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y el ejercicio de su Real Justicia y en todo hará lo que dél es obligado para el uso y ejercicio del dicho Oficio. Y asimismo nombraron por Alguacil, demás de los que están nombrados á Alonso de Aguilar, sastre, por ser cual conviene para el dicho efecto, y luégo lo aceptaron y juró asimismo el dicho Alguacil de usar el dicho Oficio como debe y es obligado, so pena de perjuicios, y con esto se acabó é feneció este dicho Cabildo é lo firmaron de sus nombres.

Gómez de Cifuentes (hay una rúbrica), *Gonzalo Suárez* (hay una rúbrica), *Martín Rojas* (hay una rúbrica), *Juan Prieto Maldonado* (hay una rúbrica).

Fuí presente, *Juan Ruiz Cabeza de Vaca.*

Copia fiel y auténtica del original, tomada por el Archivero Histórico del Departamento de Boyacá.

EMETERIO MORENO.

IMPRENTA NACIONAL.

Año I.—Número 6. Boletín Febrero: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE FEBRERO DE 1903

Presidencia del socio Santiago Cortés.

Se reunieron, á la hora acostumbrada, los Sres. Cortés, Cuervo Márquez, García Ortiz, Guerra José Joaquín, Ibáñez, León Gómez, Pombo, Quijano y Vargas Muñoz, y presidió el primero, por haberse excusado los Dignatarios de la Academia y los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo y Cordobés. También presentaron excusa oportunamente los socios Fonnegra, Gómez Restrepo, Moros y Restrepo Sáenz.

Aprobada el acta de la sesión anterior dióse lectura á dos cartas oficiales del Sr. Ministro de Instrucción Pública. En la primera de ellas aprueba que se distribuya el *Boletín* en las condiciones que lo desea la Academia y los nombramientos de miembros de número, hechos en los Sres. Diego Mendoza, Arturo A. Quijano y Laureano García Ortiz, y el de socio correspondiente, que recayó en D. Emeterio Moreno; y participa á la Corporación que ordena al Sr. Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes que se ponga de acuerdo con los representantes de la Academia con el fin de que ésta pueda aprovechar en sus publicaciones los trabajos de grabado que se hacen en la mencionada Escuela. En la otra carta comunica el Sr. Ministro que, á su solicitud, ordenó el Ministro de Gobierno que el *Boletín* circule libre de porte en todos los correos de la República, y que se publique mensualmente con cuatro pliegos, en vez de con tres con que ha salido hasta el presente.

En seguida se leyeron dos oficios suscritos por los Dres. Arturo A. Quijano y Laureano García Ortiz, en los cuales avisan á la Academia, por medio de la Secretaría, en frases modestas y galantes, que aceptan los puestos de miembros de número que ella tuvo á bien discernirles; y una carta del

primero, á la cual acompañó dos números de *El Porvenir*, de que es Redactor, encomiásticos para la Corporación.

Por iniciación del Dr. León Gómez se discutió sobre la conveniencia de llamar al seno de la Academia á varios miembros distinguidos de nuestra sociedad, que se han hecho notables como servidores de las letras patrias por sus talentos, ilustración y laboriosidad. Apoyaron la idea del Dr. León Gómez los socios Guerra, Pombo y García Ortiz; y á la moción hecha por el primero le hicieron modificaciones hasta aprobarla con la siguiente redacción, después de haber oído el informe de la Secretaría de que únicamente había un puesto de miembro de número para completar las treinta sillas fijadas por el Sr. Ministro de Instrucción Pública:

"Nómbrase miembro de número de la Academia de Historia al Sr. General D. Jorge Holguín; nómbranse miembros honorarios á los Sres. Dr. Facundo Mutis Durán (Panamá), Nicolás J. Casas (París) y Tomás Herrán (Wáshington). Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública que apruebe estos nombramientos, y que si lo cree conveniente aumente el número de socios activos de la Academia á cuarenta, para presentarle, en caso afirmativo, como candidatos para cinco puestos á los Sres. Dr. Antonio José Uribe, Dr. Nicolás Esguerra, Dr. José Camacho Carrizosa, Dr. Carlos Martínez Silva y D. Miguel A. Caro."

Acto seguido presentó el Secretario, á nombre del Sr. Dr. Luis Fonnegra, un boceto biográfico del distinguido jurisconsulto Dr. Justo Arosemena, trabajado para el *Diccionario Histórico-Biográfico* que prepara la Academia, y otro, suscrito por el mismo Secretario, del eminente patriota y mártir de la guerra de la independencia, D. Manuel Bernardo Alvarez. El socio Dr. León Gómez leyó los bocetos, trabajados por él, del notable abogado Dr. Francisco Eustaquio Alvarez y del sacerdote publicista Dr. Federico C. Aguilar, y el socio Guerra presentó el de un benemérito servidor de la República, D. Vicente Anaya, que hizo lucida carrera militar desde antes de nuestra emancipación y cuyo nombre había sido cubierto por injusto olvido.

El Sr. General Cuervo Márquez presentó en seguida, como colaboración para el *Boletín* de la Academia, un estudio muy interesante, inédito, intitulado: *Apuntaciones sobre los orígenes etnográficos de Colombia, capítulo.... Los chibchas*, que hace parte de obra de grande aliento en la cual se ocupa de mucho tiempo atrás, que no se leyó por ser muy extenso.

El socio García Ortiz hizo presente la conveniencia de nombrar una comisión que interrogue al Sr. José Delfín Caba-

llero, hombre verídico, ya muy anciano, quien fue paje varios años del General Santander, á quien acompañó en su destierro, y quien conserva, con rara frescura de memoria, anécdotas é incidentes de positivo valor histórico, que deben conservarse, dándoles autenticidad legal. Acogida con simpatía la idea del Dr. García Ortiz, la Presidencia lo designó para que llenase la mencionada misión, y por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, SANTIAGO CORTÉS.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE FEBRERO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

A las siete y media de la noche abrió la sesión el socio Cortés, á quien tocó presidir, por no estar presentes los Dignatarios de la Academia ni los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo y Cordobés. Respondieron á lista los Sres. Cortés, Guerra José Joaquín, Gómez Restrepo, Holguín, Ibáñez, León Gómez, Mejía Restrepo, Moros, Pineda, Pombo, Quijano y Vargas Muñoz. Presentó la Secretaría excusa de los socios Fonnegra, Caycedo, Mendoza y Restrepo Tirado.

Aprobada el acta de la anterior sesión se leyó un oficio del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en el cual imparte su aprobación á los nombramientos hechos por la Corporación, para miembros de ella, en D. Jorge Holguín, D. Facundo Mutis Durán, D. Nicolás J. Casas y D. Tomás Herrán, y participa que el Gobierno no cree conveniente, por ahora, que el número de académicos pase de treinta. En seguida se dio lectura á una carta del Sr. General D. Jorge Holguín, en la que participa al Secretario que acepta como honroso título el nombramiento de miembro de número hecho en él.

Concedida la palabra al Dr. León Gómez hizo la siguiente moción, que fue aprobada por unanimidad:

"*La Academia de Historia Patria,*

CONSIDERANDO:

"Que el Sr. Dr Carlos Martínez Silva, muerto en Tunja el 10 de los corrientes, fue uno de los más distinguidos publicistas del país y autor de varios libros didácticos, entre los cuales figura un importante texto de *Historia Antigua;*

"Que la Academia lo había acordado candidato para miembro de número de ella;

"Que fue un notable instruccionista, y

"Que por su saber, su talento y sus virtudes públicas y privadas ocupó siempre importantes puestos y se hizo acreedor al aprecio de la posteridad,

"RESUELVE:

Registrar, con pena, en el acta de la sesión de hoy, la muerte de este ciudadano, como un acontecimiento deplorable para las letras nacionales, y nombrar una Comisión que escriba un boceto biográfico de él, que se insertará, con esta proposición, en el *Boletín* de la Academia."

El socio Sr. Pombo manifestó que deseaba unir su nombre al del Dr. León Gómez, para honrar la memoria de su maestro, el Dr. Martínez Silva, y que creía oportuno participar á la Academia que se trabajan varias biografías del lamentado publicista, una de las cuales cerrará el popular *Repertorio Colombiano*. La Presidencia designó al Sr. Pombo, en comisión, para que escriba el boceto biográfico del Dr. Martínez Silva, que se insertará en el *Boletín*.

Al terminarse este asunto ocupó la Presidencia el Sr. Dr. Posada y concedió la palabra al socio Pineda, quien presentó un interesante informe sobre el estado en que se encuentra el archivo de lo criminal del Departamento de Cundinamarca y sobre las mejoras que pueden introducirse en su arreglo para que éste sea completo. El socio Cortés hizo la siguiente proposición, que fue aprobada:

"Publíquense los informes presentados por el Sr. Pineda, sobre los archivos de la Gobernación de Cundinamarca, y ya impresos en el *Boletín*, pásense con nota especial de remisión al Sr. Jefe Civil y Militar del Departamento de Cundinamarca."

El mismo Sr. Cortés presentó dos bocetos biográficos del Presbítero D. Ramón Anaya y del conocido periodista D. Julio Añez. El Dr. León Gómez expuso que creía que el segundo debería complementarse cuando se insertara en el *Diccionario Histórico–Biográfico*.

El socio Moros leyó una concreta biografía del distinguido artista bogotano D. Ricardo Acebedo Bernal, y el Dr. León Gómez dio lectura á un boceto biográfico del prócer Presbítero Juan Nepomuceno Azuero Plata, y presentó otro

boceto, original, de D. Lucio A. Pombo, publicado en el número 3º de *El Conservador*, de Popayán, del patricio D. Francisco Antonio Pombo. El Secretario presentó otra memoria biográfica, la del Sr. General Secundino Alvarez M., trabajo del joven D. Manuel Villaveces, é hizo notar que este estudio ha sido el primero que ha llegado á la Secretaría, con el fin de que se inserte en el *Diccionario*, elaborado por persona de fuera de la Corporación, por lo cual merece mención honorable.

El Sr. Dr. Posada dio lectura á otro boceto biográfico, trabajado por él, del Conde sueco Federico de Aldercreutz, distinguido servidor de la Independancia, cuya memoria no ha sido honrada hasta el presente, con notoria injusticia; y el Sr. Guerra presentó otro del Dr. José Domingo Azuola, médico ilustrado y generoso, trabajo del Dr. Ramón Guerra Azuola.

El Sr. Dr. Posada pidió permiso á la Academia para que se leyese una carta que dirigió D. Manuel Villaveces á los editores de la *Biblioteca de Historia Nacional*, con motivo de publicarse la documentación de la vida pública del ilustre General Nariño en el segundo volumen, que acaba de terminarse, por contener dicha carta noticias interesantes recogidas con encomiable laboriosidad por el Sr. Villaveces, dignas de ser conocidas de la Academia.

Manifestó luégo el Sr. Dr. Gómez Restrepo que deseaba que también se enterase la Academia de carta que le había dirigido el Conde de las Navas, Bibliotecario del Rey de España, quien se ocupa en escribir un libro de archivología. Desea conocer este autor la antigüedad, organización, reglamentos, etc. de los archivos colombianos, y aspira el Dr. Gómez Restrepo á que nuestra Patria figure con honor en las páginas de este nuevo libro, para las cuales únicamente ha encontrado el *Reglamento del Archivo Nacional*, trabajado, hace muchos años, por el eminente literato José María Vergara y Vergara. El Dr. Posada mencionó los trabajos hechos para el arreglo del Archivo Nacional por el Dr. Sinforiano Hernández, y ofreció poner á disposición del Dr. Gómez Restrepo las notas que ha tomado sobre este asunto, y el Secretario ofreció también suministrar las fechas de creación de varios de los archivos que existen en la capital. Y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Número 16—*Sección* 1ª—*Bogotá*, 23 *de Enero de* 1903

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En contestación á los atentos oficios dirigidos por la Secretaría de esa respetable Corporación, tengo el gusto de manifestar á usted lo siguiente: El Ministerio aprueba la repartición del *Boletín* hecha por la Academia; los nombramientos hechos para socios de número en los Sres. Diego Mendoza Pérez, Arturo A. Quijano y Laureano García O., y el nombramiento de socio correspondiente de la misma Academia, hecho en el Sr. D. Emeterio Moreno, Archivero histórico del Departamento de Boyacá.

Este Despacho pedirá oportunamente al Ministerio de Gobierno, conceda para la correspondencia de la Corporación franquicia de porte en los correos; que el *Boletín de Historia y Antigüedades* aparezca mensualmente con cuatro pliegos en vez de con tres, que tiene actualmente, y por último, se ordenará al Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes se ponga de acuerdo con la Academia, á fin de que ésta pueda aprovechar los trabajos de grabado para ilustrar las obras que publique.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Número 39—*Sección* 1ª—*Bogotá*, 31 *de Enero de* 1903.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

Tengo el gusto de comunicar á usted lo que, á petición de este Despacho, ha contestado el Sr. Ministro de Gobierno: "Se han dado las órdenes del caso para que el periódico de la Academia Nacional de Historia y Antigüedades circule libre de porte por todos los correos de la República.

"También se ha ordenado lo conveniente para que en la Imprenta Nacional se publique mensualmente dicho periódico con cuatro pliegos, en vez de tres, con que ha salido hasta hoy."

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

Muy señor mío:

Me es altamente placentero acusar á usted recibo de su atenta nota de 16 de este mes, por la cual se sirvió avisarme que la Academia Nacional de Historia había tenido á bien, en su sesión ordinaria de 15 de los corrientes, nombrarme miembro de número de ella.

Al aceptar, como acepto, con especial complacencia, honor tan distinguido, ruego á usted quiera ser el intérprete ante aquella repetable Corporación, del inmenso sentimiento de gratitud que con motivo de este para mí fausto suceso abrigo hacia ella, y de los votos que hago por su prosperidad y engrandecimiento en pro de las glorias de Colombia, á lo cual me prometo contribuir con todo el esfuerzo de mi buena voluntad y de mi sincero reconocimiento.

De usted atento seguro servidor y afectísimo colega.

ARTURO A. QUIJANO

Bogotá, 20 de Enero de 1903.

Al Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

Bogotá, Enero 31 de 1903.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—S. M.

La atenta nota que usted suscribe, de fecha 16 de los corrientes, que llegó con alguna demora á mis manos, lo que explicará á usted la fecha de la presente, pone en mi conocimiento que la Academia Nacional de Historia, de la cual es usted digno Secretario, me ha nombrado su miembro de número, por unanimidad de votos y con la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Por el honorable conducto de usted presento á tan elevada Corporación mi más vivo agradecimiento por la inmerecida distinción con que se ha servido favorecerme, y que acepto como estímulo generoso de labores humildes.

Aprovecho la ocasión de suscribirme de usted servidor muy atento.

LAUREANO GARCÍA ORTIZ.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Número 51—*Sección* 1.ª—*Bogotá*, 5 *de Febrero de* 1903.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Tengo el honor de decir á usted que este Ministerio aprueba los nombramientos hechos en los Sres. Jorge Hol-

guín, Facundo Mutis Durán, Nicolás J. Casas y Tomás Herrán, para miembros de esa honorable Corporación, y al propio tiempo le manifiesta que por ahora no se puede aumentar á cuarenta el número de miembros, fijándose dicho número hasta treinta, de acuerdo con el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

Bogotá, 5 de Febrero de 1903.

Sr. D. Pedro M. Ibáñez.—S. M.

Señor: Motivo de alta honra ha sido para mí el nombramiento de miembro de número de la Academia Nacional de Historia, que usted se ha servido comunicarme en su atenta nota de 3 del presente, el cual acepto con el más profundo agradecimiento.

Tendré el honor de concurrir el día 15 del mes en curso, á las 7 p. m., al salón del Estado Mayor del Ejército, á ocupar tan honroso puesto.

Soy de usted con todo respeto muy atento, seguro servidor,

JORGE HOLGUÍN.

Sres. miembros de la Academia de Historia Patria.

En cumplimiento de la comisión que se me confió doy el siguiente informe respecto al *Archivo de lo Criminal en San Francisco.*

Fue creado por la Ordenanza número 23, de la Asamblea de Cundinamarca del año de 1894. Está formado de expedientes del Ramo Criminal de todos los Juzgados del Departamento. Hay también archivo de la Asamblea de Cundinamarca, de la Gobernación, de la Renta de Licores, de la Administración de Hacienda y de varias otras procedencias. Existen, además, muchos ejemplares del *Diario Oficial* y periódicos oficiales del Departamento.

Había inventariados, el año pasado, 15,775 expedientes, pero eso apenas formará una cuarta parte de lo que contiene todo el archivo. No se ha seguido orden ni plan alguno en el inventario hecho, pero se puede dar con facilidad con cualquier expediente de los que han entrado desde Diciembre del año antepasado. El servicio que este archivo presta me parece que es insignificante, pues muy rara vez se suele pedir uno

que otro dato de la Gobernación. Creo que si se hiciera un prolijo examen se encontraría mucho papel inútil al lado de documentos importantes; este papel lo están destruyendo los ratones, y su enorme peso puede comprometer la solidez del edificio. Lo que más se ve en el local es una copiosísima edición de la *Codificación de Cundinamarca* por el Sr. Dr. Julián Restrepo Hernández, edición correctamente hecha y empastada, que seguramente costó gruesa suma al Departamento, y se me ha dicho que es obra muy útil por los muchos datos que contiene sobre diversos asuntos. Si este cúmulo de ejemplares que están destruyendo los ratones, que indudablemente representan fuerte erogación y que tal vez contribuye con su peso á arruinar el edificio, estuvieran convenientemente distribuídos en las Alcaldías, Juzgados, Recaudaciones y distintas Oficinas del Departamento, es seguro que prestaría positivos servicios á los respectivos empleados, evitando consultas, errores y pérdida de tiempo. Además, debían ponerse ejemplares para la venta, pues es seguro que muchas personas la necesiten y no saben dónde hallarla. El Sr. Francisco de P. Ruiz estuvo accidentalmente encargado de este archivo, es persona entendida en estos asuntos, y con él se podría hacer un contrato para ordenarlo y clasificarlo convenientemente y con dos ó tres empleados que lo acompañaran se obtendría su definitivo arreglo, se vería el local despejado de papeles inútiles y conteniendo tan sólo lo de utilidad para el Ramo Criminal del Departamento. El Sr. Ruiz fue quien ordenó el archivo de la Corte Suprema de Justicia, y creo que él ú otro igualmente apto sería el llamado para dar término á esta importante obra.

ANSELMO PINEDA.

Bogotá, 15 de Febrero de 1903.

BOCETOS BIOGRAFICOS

AROSEMENA JUSTO. Jurisconsulto y diplomático. Nació en 1817 en la ciudad de Panamá, fue su padre el Coronel Mariano Arosemena, patriota distinguido, miembro de noble familia, como su esposa. Hizo estudios de abogado y recibió título siendo aún muy joven. En 1840 hizo su primer viaje á los Estados Unidos, y dos años después pasó al Perú. Allí se distinguió como periodista, en 1844; redactó *El Tiempo*, *El Peruano* y *La Guardia Nacional*. De 1846 á 1849 desempeñó el cargo de Jefe de Sección de la Secretaría de lo Interior y

Relaciones Exteriores; en ese puesto principió su carrera diplomática. En 1850 fue elegido Representante al Congreso de la Nueva Granada, al cual concurrió y en 1854, cuando Melo implantó la dictadura militar, Arosemena la combatió, sirviendo el honroso puesto de Secretario del General Herrán, General en Jefe de los Ejércitos, hasta que se concluyó la campaña; luégo ocupó puesto en el Senado hasta 1857. Partidario de la revolución liberal de 1860, le prestó continuos servicios; en 1863 fue Presidente de la Convención de Rionegro. Reorganizado el país con el nombre de Estados Unidos de Colombia, aceptó la Presidencia de Panamá en el primer período constitucional, y fue Senador por el mismo Estado cuando se separó de dicho puesto. En 1864 representó con brillo á Colombia en el Congreso Americano que se reunió en Lima, en donde tenía el carácter de Ministro Plenipotenciario. En París y Londres fue Ministro Residente (1871–72) y luégo Plenipotenciario en los dos años siguientes. Fue Ministro Residente en los Estados Unidos (1879–80) y en Venezuela en el año siguiente, y allí mismo fue Enviado Extraordinario y Mininistro Plenipotenciario en 1882: Publicó: *Los Estudios Constitucionales; Principios de Moral Política; Apuntamientos para la Introducción á las Ciencias Morales y Políticas; El Matrimonio ante la ley; Límites entre Chile y Venezuela*; *Examen entre la franca comunicación entre los dos Océanos, por el Istmo de Panamá; Estudios Constitucionales*, 1869; *Pacto de Unión en lo relativo al Estado de Panamá*, etc., etc. Tuvo el honor de ser incorporado al gremio de abogados de Chile. Murió en Colón el 23 de Febrero de 1896, y fue sepultado en el cementerio de su ciudal natal. El Congreso de aquel año honró su memoria.

LUIS FONNEGRA.

ALVAREZ FRANCISCO EUSTAQUIO. Notable jurisconsulto y hombre público. Nació en el Gigante, Departamento del Tolima, el 20 de Septiembre de 1827. Fueron sus padres el Sr. Francisco Alvarez, español, que vino al país en 1810 con el General Antonio Villavicencio, y la Sra. Irene Ribero, del Gigante, y de familia de próceres. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé y se graduó en 1848 de abogado. Se hizo conocer como fiscal enérgico en la célebre causa seguida contra el Dr. Raimundo Russi, Ignacio Rodríguez y otros, en la cual exhibió no sólo su instrucción y su talento, sino aquella inflexibilidad que lo caracterizó siempre. El 17 Abril de 1854, al estallar el motín con que principió la revo-

lución de ese año, Alvarez se encaró con el dictador General José María Melo, y sofrenándole el caballo, le increpó valerosa y enérgicamente sus procederes. Luégo sirvió como militar en las filas constitucionales y se hizo notar por su sereno valor, en la batalla de Las Cruces. El 30 de Marzo de 1855 contrajo matrimonio con la Sra. Vicenta Durán, con quein fundó un hogar y una familia respetabilísimos. Consagró gran parte de su vida á la enseñanza; fue por muchos años Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y tanto allí como en la Universidad Nacional, La Republicana y otros Colegios, fue Catedrático de Derecho, Filosofía y Ciencias Políticas. Muchas veces figuró como Representante y Diputado, distinguiéndose en la Asamblea cundinamarquesa de 1879, por la reñida lucha que sostuvo contra el círculo que pretendía indebidamente remover el Poder Judicial. Llamado por el voto popular, ocupó muchas ocasiones una curul en el Senado de la República, donde su ruda elocuencia, hija no tanto de su claro talento y de su vasta ilustración, sino de su inquebrantable honradez y su amor á la Patria, lo hizo siempre sobresalir, pero principalmente en los Congresos de 1882, 1883 y 1884. Es notable el discurso que pronunció el 15 de Febrero de 1882, con motivo de que una mayoría de la Cámara de Representantes le censuró la severidad de su lenguaje en los discursos referentes al voto de aplauso que la Cámara quería dar al Presidente de la República. Por algún tiempo redactó con el Dr. Manuel J. Angarita un periódico llamado *El Foro*. Escribió un tratado de lógica, un folleto titulado *Moral Filosófica*, otro denominado *Orden Público*, que contiene las controversias sobre esa materia, y en los últimos días de su vida hizo una traducción de la crítica de Saint-Beuve á las *Meditaciones Sobre la Esencia de la Religión Cristiana*, por Guizot. Los rasgos culminantes del Sr. Alvarez fueron: su independencia en materia política, que le hizo tratar con justa dureza hasta su partido, integridad y rectitud absolutas, indomable energía, austeridad de costumbres. Serio, casi adusto en el Rectorado, la magistratura y la cátedra, era sencillo, jovial y modesto en el trato privado. Fue un verdadero hombre de carácter, y uno de los más distinguidos prohombres del liberalismo colombiano. Murió en Bogotá el 10 de Mayo de 1897, y sus copartidarios, amigos y estimadores, que eran innumerables, le hicieron pomposos honores fúnebres.

Bogotá, 28 de Enero de 1903.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

AGUILAR FEDERICO C. Eminente orador y viajero ilustre. Nació en Bogotá, en Septiembre de 1834, del matrimonio del Sr. Bernardino Aguilar y la Sra. Mercedes Acebedo. Estudió en el Seminario de Guatemala é ingresó á la Compañía de Jesús, que lo había educado; pero más tarde se separó de ella á causa de su genio impetuoso é independiente. Debido á su priviligiada inteligencia, á su amor al estudio y á sus viajes por casi todo el mundo, pues recorrió con gran fruto la América, la Europa y varios países de Asia y Africa, adquirió un vastísimo caudal de conocimientos que puso siempre al servicio de la Religión, la Ciencia y la Patria, ya en el profesorado, ya en la Cátedra Sagrada, ya en multitud de periódicos, de que fue director ó colaborador, y ya en los varios folletos y libros científicos, literarios y religiosos que publicó, mostrando siempre su anhelo por el adelanto del país, la difusión de las ciencias y las artes, y la introducción de nuevas industrias. De ahí que los temas de muchos de sus escritos y discursos fueran ora el progreso del país, al propio esfuerzo, el trabajo y la moralidad de los individuos; ora la enérgica reprobación de la holgazanería y la afición á la política, que consideraba como la causa principal del deplorable atraso de las Repúblicas suramericanas. Durante varios años residió en Quito, donde redactó un periódico llamado *El Progreso*, publicó algunos folletos y fue director del Observatorio y profesor del Seminario. En 1870 volvió á Colombia, donde se hizo notar por, sus elocuentes sermones, y se ocupó en dar clases de física matemáticas y religión en diversos planteles y en dirigir la parte religiosa del periódico llamado *La América*. Fue comisionado por el Gobierno eclesiástico para llevar á Roma las disposiciones del Concilio reunido en Bogotá en 1874. Por los años de 1876 y 77 estuvo en Chile, donde escribió importantes revistas y muchos artículos para los periódicos. En 1879 se trasladó al Perú, y allí también escribió incesantemente sobre religión, ciencias, etc. y la relación de su viaje. En 1881 el Congreso de Colombia le concedió un corto auxilio para que se trasladase á México y enviase de allí—como en efecto envió—revistas importantes. Fruto de ese viaje fue su notable obra titulada: *Ultimo año de residencia en México*. Merecen mención entre otras obras del Dr. Aguilar, éstas: *Viaje científico y descriptivo al Pichincha*, *Hipótesis para explicar el origen de los terremotos*, *Curso de Elocuencia y Poesía*, *Memorias sobre la oscilación de la aguja magnética*, *Recuerdos de un Viaje á Oriente*, *Matilde* (novela), *Colombia en presencia de las Repúblicas hispanoamericanas*.

Un Paseo á Peñalisa, Girardot y La Pradera y una *Egloga-melo-dramática.* Era el Dr. Aguilar alto, pálido, nervioso, de aire aristocrático, expresivos ojos y sonrisa burlona y desdeñosa. Sus rasgos culminantes fueron, además del amor á la ciencia, la actividad fecunda, la energía indomable y cierta altivez y viveza de carácter, que le granjearon algunos enemigos. Era entusiasta por la prosperidad de la Patria y por formar una juventud trabajadora, independiente y activa. Como orador sagrado, fue uno de los más notables de Colombia, y así en su fogosa elocuencia—un tanto tribunicia—como en su fisonomía, era por atavismo, muy parecido á su abuelo materno, el prócer de la Independencia, D. José Acebedo y Gómez. Poco antes de morir, ingresó de nuevo al seno de la Compañía de Jesús, y el 17 de Julio de 1887 falleció en Anapoima. Sus restos fueron trasladados más tarde por su albacea, Pbro. Dr. Francisco J. Vergara y V., á la iglesia de Las Cruces de Bogotá, donde reposan.

Bogotá, Enero 30 de 1903

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

ANAYA VICENTE. A fines de 1819, cuando los valerosos pueblos del Cauca resolvieron sacudir el yugo español, y animados por las recientes victorias de Boyacá, se levantaron en masa contra las huestes peninsulares, el General Joaquín Ricaurte, con un puñado de jóvenes denodados y resueltos, dio un formidable asalto á las trincheras de San Juanito, cerca de Buga, y obligó al enemigo á rendirse en pocas horas.

Entre estos jóvenes, que siguieron después conquistando lauros en mil gloriosas jornadas, se hallaba D. Vicente Anaya, apuesto mancebo, que apenas empezaba á vivir, valeroso y cumplido como sus bravos compañeros.

Nació D. Vicente Anaya en Cartago, el 15 de Marzo de 1803. Eran sus padres D. José de Anaya y Dª Serafina Gaitán, en quienes rebosaba el patriotismo y el amor á la causa de la libertad, en tan alto grado, que ellos mismos presentaron á su hijo al Coronel José María Cancino, á la sazón Gobernador y Comandante General de la Provincia del Chocó, pidiéndole lo empleara al servicio de la Patria en cuanto lo creyera útil. Ofrendas de tan inestimable precio eran muy comunes en aquella venturosa época, en que el sentimiento patrio se sobreponía al amor filial y á toda otra consideración, por sagrada que fuese.

Cancino lo ocupó primero como escribiente de la Comandancia militar; pero viendo el deseo que el joven Anaya

manifestaba por tomar las armas, le confió la custodia de la artillería que llevaba para abrir operaciones sobre el Atrato, y con esa artillería pudo defenderse el fuerte de Murrí, que atacaba el español Ferrer. Hallóse Anaya en aquella brillante defensa, á las órdenes del Comandante Salarza, y allí se le confirió el primer grado en la entonces rigurosa escala militar.

Derrotadas completamente las fuerzas españolas, hizo Anaya algunas expediciones importantes por el valle del Cauca, y luégo pasó á Cundinamarca, en donde se incorporó á las fuerzas del Teniente Coronel Vicente González, y más tarde á las del Coronel Antonio Gravete. En calidad de Sargento marchó á Venezuela en 1825, y fue destinado al *Batallón Boyacá*, que hacía la guarnición en Maracaibo, bajo las órdenes del Coronel José Vargas. Allí fue ascendido á Subteniente por el Libertador, en virtud de haber impedido el alzamiento que se preparaba contra el Gobierno, y haber acudido á su defensa en los movimientos federalistas de Cumaná y Barcelona,

Restablecido el orden en Venezuela, regresó con el Libertador á fines de 1827; y habiendo llegado á Bogotá, se le ordenó seguir al Ecuador, á incorporarse en las fuerzas de Flórez, y con éste hizo toda la campaña contra los peruanos, hasta la toma de Guayaquil. Por su valeroso comportamiento en la batalla de Tarqui lo ascendió Sucre á Teniente, en el campo mismo de Portete, ascenso que ratificó el Libertador en Quito, expidiéndole pocos días después el título de Capitán efectivo de infantería. Como edecán del General Heres, continuó en persecusión de los vencidos hasta el Macará, y una vez firmada la paz, quedó Anaya de Secretario del General Obando en la Comandancia Militar del Cauca.

El Vicepresidente Caycedo lo ascendió á primer Comandante efectivo de infantería, y luégo á Teniente Coronel. Con este grado, que fue el último que se le confirió, se halló en la batalla de Palmira, á órdenes de los Generales López y Obando, en 1831, contra las fuerzas de Urdaneta. Siguió luégo á Cartago, á encargarse de la Comandancia de armas de aquella plaza; incorporóse nuevamente al ejército de Popayán; emprendió marcha á Pasto, y poco después regresó á Bogotá, en donde se le nombró Secretario de la Comandancia general de Cundinamarca.

En esta Oficina prestó el importantísimo servicio de arreglar el archivo con tanto esmero, que ello le mereció un honroso certificado de su Jefe el Coronel Vanegas.

Repuesto apenas de las dolencias que le habían acarreado las campañas, el General Santander lo nombró Jefe Mili-

tar de la Provincia del Chocó, en su grado de Teniente Coronel efectivo. Desempeñó el mismo cargo en la Buenaventura, y de allí pasó á Chagres con una Columna de infantería, á mediados de 1837. Hallándose en Cartagena en uso de licencia, le llegó el nombramiento que le hizo el Presidente Márquez, de Jefe Militar de la Provincia de Riohacha, y á poco se encargó también el mando de un batallón de línea.

Obtuvo otra corta licencia para trasladarse al pueblo de San Juan de Cesar, en donde contrajo matrimonio con Dª Rosario Rubio y Cantillo, en el año de 1838.

Desempeñó el empleo de Capitán del puerto de Riohacha, que le confiaron los Presidentes Márquez y Caycedo, hasta el año de 1844, en que se retiró del servicio militar, para dedicarse á otras labores que le permitieran prestar á su familia toda la consagración que hasta entonces había prestado sólo á su Patria.

Y, al fin, tras una vida de continuas campañas y de agitaciones sin cuento, gastado ya por los años y por las rudas faenas que le tocaron en climas mortíferos, falleció el Comandante Anaya, á fines de 1865, en el mismo pueblito de San Juan de Cesar, que le había visto formar un hogar modelo, y que recibió sus cenizas con humilde veneración.

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA.

AMAYA ROMÁN. Presbítero, hijo del prócer de la independencia de Colombia Teniente Coronel Vicente Anaya; nació en el Departamento del Magdalena en la mitad del siglo XIX y murió en Ocaña, siendo Cura de aquella ciudad, en uno de los últimos meses del año de 1902, Fue hombre notable por sus virtudes, entre las cuales descollaban la bondad y el desprendimiento de los bienes terrenales; por su privilegiado entendimiento, y por sus dotes oratorias tales, que le hubieran conquistado reputación en cualquiera capital de la América española como orador sagrado. Cuando se pensó en él para el Obispado de Santa Marta declinó tal honor en el Dr. Rafael Celedón, entonces Cura de Ocaña.

S. CORTÉS.

AÑEZ JULIO. Periodista y poeta. Nació en Cúcuta el 1º de Enero de 1857. Ocupó puesto en la Asamblea de Santander varias veces y en la Cámara de Representantes, elegido por el mismo Departamento en 1881–82. En 1885 tomó parte en la guerra civil y alcanzó el grado de Coronel. Fue redactor de la *Revista de Cúcuta* (1876–77), *El Valle*,

El Demócrata (1878); en el Socorro *La Bandera Federal* (1881), *El Corrreo de Santander* (1882), *La Palabra* (1888), *La Reseña* (1889), *El Dengue* (1890), *El Derrumbe* (1892), *El Buzo* y *Los Hechos*. Los últimos seis periódicos los publicó en Bogotá, y redactó *Los Hechos* en unión de D. Juan Ignacio Gálvez. Publicó tres poemas en folletos: *Los Desgraciados*, *Doña Virtudes* y *La Voluntaria*. Editó el *Parnaso Colombiano* (1885) y colaboró en muchos periódicos del país en distintas épocas. Su ilustración era vasta, su estilo correcto y sus poesías abundaban en originalidad y sentimiento. Falleció en Bogotá en 1899.

S. CORTÉS.

ACEBEDO BERNAL (RICARDO). Artista pintor, uno de los más distinguidos que cuenta la capital de la República.

Nació en Bogotá el 4 de Mayo de 1867. Hizo sus estudios de literatura en el Colegio del Sr. D. Wenceslao Montenegro. Desde niño dio muestras del talento artístico que más tarde le ha hecho conquistar muchos triunfos; empujado por la mano cariñosa de su tío el Sr. D. Nicolás Bernal (profesor de música, muerto recientemente), de quien Acebedo dice, con el más vivo agradecimiento, haber recibido siempre frases alentadoras, inteligentes consejos y un eficaz apoyo, sin el cual, la rudeza de la lucha por la vida, hubiera malogrado su vocación.

Con entusiasmo casi febril le vimos, por algunos años, estudiar el dibujo y la pintura bajo la dirección de sus maestros D. Francisco Torres Medina y D. Pantaleón Mendoza.

En 1890 hizo un viaje á Nueva York, donde permaneció cinco años, trabajando retratos para ganarse la vida, y dedicado con avidez al estudio serio del arte.

Al regresar á su país unió su suerte á la espiritual y bella Srita. Blanca Tenorio, quien murió á los seis meses. Acebedo se dio á conocer en Bogotá con su cuadro el Triunfo de la Virgen del Carmen, que fue la base de su reputación artística; después en la Exposición Nacional de 1899 mereció el primer premio en la composición.

En estos tres últimos años ha pintado gran número de retratos y algunos cuadros religiosos que se conservan en esta ciudad: el bautismo de Cristo, colocado en el bautisterio de La Catedral; la sagrada familia, en la iglesia de Las Nieves, y el retrato del Dr. José Segundo Peña, en el salón municipal.

Su cuadro del Evangelista San Marcos en la pechina occidental de la cúpula de la Catedral, es la nota más alta que Acebedo ha dado como artista de la paleta.

A principios del año próximo pasado, nuestro artista contrajo matrimonio segunda vez con la inteligente pianista Srita. Dª Rosa Biester. El mismo año el Gobierno nacional lo nombró Rector de la Escuela de Bellas Artes.

En Diciembre de 1902 fue fundada, por S. S.ª el Ministro de Instrucción Pública, Dr. José Joaquín Casas, la Academia de Bellas Artes. Acebedo Bernal mereció ser elegido entre sus miembros primer Presidente de esta Corporación.

Acebedo no sólo es artista de la paleta, ha ensayado la escultura, cultiva la música y es autor de sentidos valses y pasillos originales. Joven, en plena producción, lleno de fe y entusiasmo por el arte, pertenece á los que franquean el límite, le dan gloria á su Patria con los lauros conquistados por su genio y alcanzan la noble satisfacción de verse acariciados por la fama.

RICARDO MOROS.

Bogotá, Febrero 15 de 1903.

AZUERO PLATA JUAN NEPOMUCENO. Presbítero, prócer de la independencia. Nació en el Socorro en Febrero de 1780. Hizo sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y después pasó al Seminario de la capital, donde cursó teología y cánones, con gran lucimiento, hasta alcanzar las más altas calificaciones y obtener el grado de Doctor y recibir las órdenes sagradas.

Empezó su ministerio sacerdotal como Cura de Manare, pueblo situado en los remotos desiertos del Oriente de Casanare. Por haber procurado dulcificar la suerte de los indígenas, que eran tratados por los españoles como animales salvajes se atrajo el odio del Gobernador Bobadilla.

En 1809 pasó al Curato de Anapoima, en donde fue muy querido é hizo muchos bienes; mas como trabajase incesantemente por la libertad y emancipación de este país, fue llamado á Santafé y amonestado y reprendido severamente por las autoridades. En la capital encontró generosos amigos, entusiastas como él por la independencia, entre los cuales contó á D. Antonio Nariño, D. José Acebedo y Gómez, D. Camilo Torres, D. Joaquín Camacho y D. Francisco Morales, con quienes se ocupó en elaborar y madurar el plan de la revolución que estalló el 20 de Julio de 1810, de la cual fue uno de los principales autores. El fue personalmente á apresar al Virrey Amar, y en la noche de aquel memorable día se distinguió por el ardor y entusiasmo que desplegó para mover al pueblo y para impedir que se apagara el fuego patriótico de los amotinados.

De 1810 á 1816, Azuero prestó constantes é importantísimos servicios á la revolución, ayudando con desinterés y actividad al triunfo y planteamiento de las nuevas ideas.

Ocupada Santafé por el pacificador Morillo, y cuando los sacerdotes comprometidos en el levantamiento se sometían al reconquistador, el Dr. Azuero emigró á Casanare y de allí pasó á la Provincia del Socorro, donde refugiado en las montañas, sufrió solo y desamparado una persecución de dos años, huyendo de los hombres y de las fieras, alimentándose de plantas silvestres y guareciéndose en las grutas y los árboles. Pero al fin fue aprehendido y llevado á Bogotá, de donde lo enviaron á España para pasarlo á los presidios de Africa. Sin embargo, al llegar á La Mesa logró escaparse y volver á Bogotá, donde permaneció oculto hasta el triunfo de la República.

Luégo continuó su brillante carrera de servicios con la actividad que le era característica, descollando en la época de la libertad como había descollado en la guerra de independencia.

Por más de 20 años ocupó asiento en el Congreso. La Legislatura lo nombró Obispo de Antioquia, pero renunció ese honor.

Murió asistido por varios sacerdotes, el 1º Julio de 1857 en Puente Nacional, y de allí fue llevado á Vélez, en donde lo enterraron después de hacerle pomposas exequias.

Bogotá, Febrero 10 de 1903.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

ALVAREZ M. SECUNDINO. El Dr. Secundino Alvarez M. nació el 1º de Julio de 1830 en la Villa de Purificación, en el Departamento del Tolima, y allí pasó sus primeros quince años dedicado á pequeños negocios comerciales y de campo, y desempeñando en ocasiones algunos puestos públicos de poca importancia.

Deseoso de hacer una carrera científica, y después de vencer varias dificultades vino á Bogotá en el año de 1845 y entró en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde duró dos años estudiando con grande aplicación y provecho; pero careciendo de recursos pecuniarios para continuar su carrera tuvo que volver al Tolima, donde sirvió una escuela de primeras letras; y así, enseñando parte de lo que había aprendido, logró hacer algunos ahorros, con los cuales volvió á Bogotá en 1849, con ánimo de terminar sus estudios.

En el año de 1853 se recibió de abogado. Fue nombrado luégo Inspector y Catedrático del Colegio de San Bartolomé, puestos que desempeñó hasta que estalló la revolución del 54,

volviendo entonces á Purificación, donde tomó armas y militó á órdenes del General José Hilario López.

En la guerra de 1860 el Dr. Alvarez organizó, en su pueblo natal, un batallón que comandó con el grado de Teniente Coronel; y á órdenes del General Tomás C. de Mosquera, peleó valerosamente en la batalla de Subachoque. En este encuentro recibió una herida de lanza que amenazó su vida.

Pasada la guerra, sirvió varios puestos públicos con gran consagración y honradez, entre éstos el de Prefecto del Territorio de Bolívar en 1870. Siendo Alcalde de Bogotá, llegó la época de elecciones, y quiso el Dr. Alvarez que éstas se hicieran en el Municipio de su mando con la más estricta honradez, para lo cual mandó hacer boletas litografiadas, con talón, donde quedara constancia de los votos, para evitar trampas en los escrutinios. Sabido esto por el Gobierno nacional, impidió que se llevara á efecto; y el digno Alcalde fue tachado de cándido por una acción tan honrada como loable, y por este motivo renunció inmediatamente la Alcaldía. Este rasgo da á conocer el carácter del Dr. Alvarez, enérgico y recto en sus procederes, sin que jamás sacrificara el cumplimiento del deber ni aun á sus propios intereses.

A poco tiempo se trasladó á Vélez, en el Departamento de Santander, y regentó allí el colegio público durante varios años.

En la revolución de 1876 tomó armas en servicio del Gobierno con el grado de Coronel. El 21 de Febrero de 1877, en una escaramuza de las que frecuentemente se tenían con la guerrilla del *Mochuelo*, recibió una grave herida, á consecuencia de la cual murió en Bogotá el 8 de Marzo del mismo año, después de quince días de crueles padecimientos.

Las Cámaras, que se hallaban reunidas á tiempo de su muerte, tributaron á su memoria los honores debidos; y el Poder Ejecutivo le ascendió á General de la República, y decretó los honores fúnebres del caso.

Fue el Dr. Secundino Alvarez, jurisconsulto de bastante fama, filósofo y pensador profundo, militar valiente y padre de familia ejemplar. Ejerció también la medicina, por el sistema homeopático, con bastante acierto.

Escribió y dejó inéditos unos *Comentarios sobre las leyes de procedimiento civil* y un libro de *Apuntaciones sobre la filosofía idealista*, á cuya escuela perteneció.

La historia debe acoger en su regazo el nombre de este ciudadano benemérito, que sirvió siempre á su Patria con desinterés y probidad.

MANUEL VILLAVECES.

Febrero 1 1903.

AZUOLA JOSÉ DOMINGO. Hijo del benemérito General D. Luis Eduardo, fue médico notable, que obtuvo el apetecido honor de ser elegido por el eminente profesor Dr. N. R. Cheyne, médico de su familia, porque él jamás recetaba á su mujer ni á sus hijos, por temor de equivocarse. Azuola desempeñó destinos importantes en la Administración y en la Hacienda pública; sirvió como soldado raso en la campaña del año de 1840, marchando á pie hasta Cúcuta, desde Bogotá, á órdenes del General Mosquera. Hizo la campaña de 1854, contra el dictador Melo, como médico del Ejército del Sur, y en el combate de Las Cruces se hizo notable por su serenidad y valor. Alarmado por la angustiosa situación que atravesaba el Hospital de San Juan de Dios, el año de 1861, á consecuencia de la desamortización de los bienes de manos muertas, sirvió de balde el destino de Síndico, hasta que un violento tifo que recogió en las enfermerías, le causó la muerte en los últimos días del expresado año de 1861.

RAMÓN GUERRA AZUOLA.

UN PROCER SUECO

(Para el *Diccionario Biográfico*)

Muchos nombres de extranjeros aparecen en el catálogo de los fundadores de la Patria. Parece que de todos los grandes pueblos hubiesen enviado su adalid para ayudar en la obra de nuestra emancipación. Y la historia ha recogido y guarda con veneración los nombres de esos mensajeros de la libertad: ahí están O'Leary y toda la legión irlandesa; los franceses Serviez y Labatut; el catalán Sardá; Brion, de Curazao; Brigard, de Cracovia; Macaulay, de los Estados Unidos; y tántos otros que lucharon en la magna guerra. La libertad, pudieron decir ellos, no tiene fronteras, y donde haya un pueblo esclavo iremos á romper sus cadenas.

Hay entre esos extranjeros uno cuyo nombre está casi olvidado, y fue de los mejores servidores en aquellos días de lucha y de martirio. Es este el Conde Federico de Aldercreutz. No figura en el diccionario de los próceres, ni en casi ninguna otra nómina de los fundadores de la Patria, y apenas por ahí aparece mencionado en antiguos documentos. El Sr. Angel María Galán consigna, sí, su nombre en su notable artículo sobre la Legión Irlandesa (*Colombia Ilustrada*, p. 361).

Ignoramos cuándo vendría al país. Pero en el año de 1821 lo hallamos entre los sitiadores de la plaza de Carta-

gena, á órdenes del General Montilla. El dirigía los ataques por tierra, en tanto que Padilla los hacía por el mar (1). La rendición de esta plaza fue, como es sabido, de una gran trascendencia para el triunfo de la República.

En 1823 salió de Barranquilla (16 de Enero) comandando una columna de tropas que iban á atacar á Santa Marta, ocupada por las fuerzas que se habían sublevado en La Ciénaga. Cuatro días después libra combate y son vencidos los facciosos, á quienes mandaba el realista rebelde Jacinto Bustamante (2).

En 1828 cuando la revolución del General Padilla, en Cartagena, Aldercreutz se salió de la plaza con las tropas, á fin de no seguir el movimiento revolucionario, y fue á Tumaco á ponerse á las órdenes de Montilla. Este lo recomienda muy especialmente en el parte de los acontecimientos que da al Libertador (3).

Días después estuvo en Mompós, y de allí se trajo las tropas para Cartagena, con lo cual prestó igualmente un importante servicio al Gobierno, pues el General Padilla, de vuelta de Ocaña, venía á aquella población á sublevar los soldados. Debido al movimiento del Coronel sueco fracasó el plan de Padilla, y tuvo éste que venir solo á Cartagena, donde fue apresado.

Durante algún tiempo permaneció Aldercreutz de Jefe de la plaza de Mompós, y prestó allí notables servicios al Gobierno. Fue él un amigo leal de Bolívar, como casi todos los próceres extranjeros. Cosa curiosa: en tanto que eran colombianos sus mayores enemigos, fueron aquéllos sus más leales defensores.

Probablemente cayó en 1831 en desgracia, como los demás amigos del Libertador, pues así nos lo da á entender el siguiente párrafo de una carta de B. H. Wilson al General O'Leary, escrita en Londres, en Julio de 1831:

"He tenido la fortuna de prestar un servicio al Conde de Aldercreutz, hablando de su triste situación á un primo suyo, el Ministro de Suecia en esta Corte, quien me ha dicho que Aldercreutz pertenece á una familia muy distinguida por su antigüedad, servicios y riquezas; que el mismo Conde era tenido por buen militar y había sido Edecán del Rey, el cual le había dado dinero, después que había gastado su fortuna;

(1) O'Leary Narración, t. 2º, p. 112 (tomo 28 de la colección).

(2) Corrales. *Anales* y *Efemérides*, t. 1º, pág. 10 y 12

(3) O'Leary, Documentos, t. 26, p. 71.

pero que había vuelto á arruinarse por sus despilfarros; y que entonces el Rey le había abandonado á su propia suerte; que, sin embargo, S. M. tiene por él grande estimación por los importantes servicios de su padre, quien hizo la revolución contra Gustavo; que le enviaría dinero cuando supiese lo apurado de su situación actual. El Ministro me prometió escribir á S. M. sobre el asunto, y que mientras tanto le abriría un crédito en la casa de algún comerciante inglés, en Cartagena ó en Curazao, pues no pude decirle cuál era la residencia del Conde. Si estuviere con usted en los Estados Unidos, dígale usted que me mande una carta para el Ministro de Suecia en Londres y que tendré buen cuidado de recomendarle sus ofrecimientos."

Por esta epístola se ve que realmente era Aldercreutz un distinguido militar y pertenecía á la aristocracia de su país.

Nada más sabemos del noble hijo de Escandinavia. Ignoramos si volvería á morir á su Patria ó si su tumba estará por ahí olvidada en algunas de nuestras aldeas, ó quizás en una playa del mar Caribe.

E. P.

APUNTACIONES SOBRE LOS ORIGENES

DEL PUEBLO CHIBCHA, POR CARLOS CUERVO MÁRQUEZ

I

El pueblo chibcha, que era el más adelantado y el más numeroso de los que en esta parte de América encontraron los españoles, no formaba, al tiempo de la conquista, un grupo ó unidad política, compacto y homogéneo. Lejos de eso, estaba disgregado en pequeños Estados, de los cuales los principales eran los de Bogotá y Tunja, rivales entre sí y que mantenían constantes y recíprocas guerras para obtener cada uno de ellos la supremacía sobre el otro. En ambos reinos los Estados tributarios estaban en constante rebelión, y algunos eran tan importantes que no solamente rivalizaban con los soberanos, sino que como el Guatavita en Bogotá y el Ramiriquí en Tunja, conservaban tradición de que en época reciente habían tenido ellos la soberanía. En una palabra, no eran organismos políticos definidos y compactos; parecían Estados en vía de formación, que se encontraban en un período de desarrollo muy análogo al de los pueblos europeos en la época feudal.

Por poco que se estudien las relaciones de los cronistas relativas á la nación chibcha, se cae en la cuenta de las grandes diferencias que había entre tunjas y bogotáes; diferencias que son tanto más notables cuanto que llegaban hasta el campo de la cosmogonía y de la constitución religiosa.

En Bogotá, Estado netamente civil, las prácticas religiosas estaban subordinadas á los acontecimientos ordinarios de la vida nacional; el Zipa era el Jefe único y supremo de la nación, su autoridad no tenía rival, el Estado dependía, en todas sus manifestaciones, exclusivamente de él, y la clase sacerdotal no tenía influencia política de ninguna especie.

En Tunja, la autoridad temporal del Zaque estaba limitada por la influencia moral del Cacique de Iraca, reconocido en el reino como santo y como primer sacerdote. Allí todo estaba subordinado al sentimiento religioso, y en su territorio se encontraban no solamente el suelo sagrado de Iraca con el gran templo del Sol, sino también los lugares más ó menos venerados, cuyo nombre, conteniendo la palabra *quirá* recordaban las estaciones hechas por el primer civilizador, tales como Monquirá, Moniquirá, Chiquinquirá, etc., etc., en los cuales, dicho sea de paso, el profundo sentimiento religioso indígena debía manifestarse después de la conquista española inadecuada al nuevo medio que habían creado los acontecimientos. Así, vemos que en la región de Moniquirá surgieron los venerados oratorios del Valle de *Ecce Homo;* en las vecindades de Ráquira, el reputado Convento del Desierto de la Candelaria, y en Chiquinquirá, nombre compuesto, al parecer de *Chyquy*, sacerdote, y de la voz mítica *quirá*, ocurrió la aparición de la milagrosa imagen que allí se venera y que ha alcanzado una devoción universal. En Tunja existían gérmenes de cuerpo electoral y de federación, completamente desconocidos en Bogotá.

El carácter de cada uno de estos reinos se puede decir que está sintetizado en el de sus respectivos príncipes. Mientras que en Bacatá aparecían legisladores como Nemequene ó guerreros como Saguanmachica; en Tunja los Zaques se achacaban, como Garanchacha, un origen divino, ó como Tornagata, se hacían pasar por grandes hechiceros, depositarios de poderes sobrenaturales.

También existían diferencias en el idioma de ambos reinos, y en cada uno de ellos había varios dialectos distintos. En Bacatá, por ejemplo, se hablaba el caquecio en toda la actual Provincia de Cáqueza, y en Tunja había el duitama ó *duit*, en los dominios del Tundama, esto es, en el corazón mismo del reino. Y había, además, el dialecto de los guanes, y

cada uno de los otros pueblos de la gran familia chibcha tenía el suyo propio.

Bueno es tener en cuenta que todo lo que cronistas y filólogos han escrito sobre el idioma chibcha se refiere principalmente al dialecto propio de los bacatáes. Es, por ejemplo, un hecho aceptado que el chibcha carecía, entre otras, de la letra *r;* pero esto, que puede ser cierto respecto de los zipas, no lo es respecto del dialecto de Tunja, en cuyo territorio abundaban los nombres propios con una ó más de esta consonante, la mayor parte de los cuales subsisten todavía, como Iraca, Ramiriquí, Ráquira, etc., etc., y lo mismo sucede con los guanes. No obstante, en el territorio de los zipas encontramos á Zipaquirá, asiento de la gran Salina, fuente principal de riqueza de la nación chibcha. A propósito de este nombre el P. Lugo, en su vocabulario, da á entender que primitivamentes se decía *Chicaquichá;* pero no se comprende variación tan radical cuando los dos elementos que componen el nombre de esta población, son netamente chibchas: *zipa* tan frecuente en el reino de Bacatá y que aún subsiste en Tocancipá, Gachancipá y *quira* tan abundante en Tunja. ¿ Acaso en teimpo anterior fue Zipaquirá el término meridional del grupo etnográfico que desde allí se extendió hacia el N. hasta Moniquirá y Vélez ?

Así parece, y en ese caso, la voz *quirá,* extraña al idioma de los bacatáes, fue por éstos adulterada, al servir de intérpretes al P. Lugo, y su conservación en la palabra Zipaquirá se debe á la gran preponderancia que en el mercado de esta población ha tenido sobre los bacatáes, el grupo chibcha del N., familiarizado con los nombres en *quirá.*

¿ Provino esta diferencia de supresión de la *r,* por el amaneramiento en el habla de los bacatáes, ó indica sencillamente la presencia de elementos etnográficos diferentes? Nos inclinamos á pensar de este último modo, en vista tanto de las consideraciones ya enunciadas como de las que expondremos adelante.

II

Además de las grandes diferencias que dejamos apuntadas, había en la nación chibcha otras de carácter demográfico general, que permiten suponer la existencia de dos elementos distintos. Uno de ellos, que puede considerarse como autóctono de las grandes mesas andinas de Bogotá y Tunja y de los macizos de Santander, constituía la base de la población, probablemente sojuzgada y civilizada en tiempos

remotos, muy difíciles de calcular, por pueblos más avanzados y fuertes, que imprimieron á cada Estado el sello especial de su carácter.

La existencia de clases sociales, pues tanto en Tunja como en Bogotá había nobles y siervos, y la nobleza era hereditaria; no se explica sino por la superposición de una raza superior. Según se desprende de las relaciones de los cronistas, los nobles, hombres y mujeres, eran mejor proporcionados, de facciones más regulares, de piel más blanca y de carácter más altivo y enérgico que el resto de la población. Los tunjos de barro cocido que se encuentran en los adoratorios, y que es natural suponer que fueron fabricados tomando por modelo el tipo general de los sujetos principales, llaman la atención por la nobleza y la regularidad de sus facciones, y que en nada se parecen á las de los actuales indígenas de nuestros campos.

En esa casta noble, aun cuando más ó menos sometida al Zipa ó al Zaque, residían el poder y los honores.

De ella salían uzaques y caciques ó psipcuas, guerreros y sacerdotes, y á ella vivía sometido el resto de la población en la más absoluta obediencia pasiva. A esa organización social transmitida al través de las generaciones y conservada por una herencia de siglos, se debe el actual carácter del indígena de Cundinamarca y Boyacá: siempre melancólico y taciturno, disimulado, desconfiando de todo y humilde con la humildad, proveniente de muchos siglos de servidumbre. El hábito de la obediencia ciega, pasiva, casi automática á que esa raza estaba acostumbrada desde el tiempo de los caciques y los uzaques, y más tarde con los encomenderos españoles, ha hecho del indígena chibcha el mejor soldado de la República. Esa casta desheredada es la que en lo general se conserva intacta, porque la noble fue en parte destruída con la conquista y en parte se fundió con la sangre española; pues bien sabido es que los conquistadores del Nuevo Reino no desdeñaban, ni tenían á menos el unirse con ella, y muchos contrajeron matrimonio con indias nobles, seducidos por sus prendas morales y por los atractivos personales de que en lo general estaban dotadas.

III

¿De dónde vinieron estos grupos civilizadores? ¿Cuál fue su origen y cuál la ruta que trajeron? Problemas son éstos tan interesantes como intrincados y cuya solución definitiva estamos aún muy lejos de conocer. Algunos escritores moder-

nos han creído poder relacionarlos con las razas más civilizadas de Norte y Centro-América, pero sus argumentaciones en ese sentido carecen de fuerza y de solidez, y ninguna tradición chibcha, ninguna de sus costumbres, ninguno de sus ritos va en esa dirección, ni tampoco hay huella alguna que autorice la creencia de un origen septentrional. Las muy lejanas afinidades que un examen superficial de los hechos han creído encontrar entre chibchas y pueblos centroamericanos, provienen de las naturales analogías entre comunidades de una misma raza, en el sentido técnico de la palabra, de la gran raza americana, pero en ninguna manera autorizan la hipótesis de que la cuna lejana del pueblo chibcha se encuentran en el Septentrión.

El pueblo chibcha en sus tradiciones y en sus mitos, lejos de mirar al Norte, siempre volvía los ojos al Oriente. De allí vino Bóchica, misteriosa personificación de la civilización nacional; en las luminosas profundidades del Oriente, en el centro de los Llanos de San Juan existía el venerado templo del Sol, en donde se criaba el *moxa*, víctima suprema, cuyo sacrificio constituía la ceremonia más importante del culto de los bacatáes. Es en esa dirección, y luego francamente hacia el Sur, en donde se encuentran nombres propios indígenes idénticos á muchos de Boyacá y Cundinamarca. En la región en donde estaba el templo del Sol de San Juan se encuentra el nombre de *Iraca*, idéntico al del territorio sagrado en donde estaba el templo del Sol de Sogamoso. El nombre de *Monquirá* se encuentra desde nuestro actual Moniquirá hasta los confines de Atabapo, como señalando estaciones del gigantesco éxodo del pueblo que vino á establecerse en Boyacá. El nombre indígena de *Caquetá* es el mismo de *Cáqueza*, pues bien sabido es que la *T* indígena era tan suave, que los españoles la convertían con frecuencia en *Z*. El nombre del Guavi-ari, *ari*, rio—es idéntico al río Guavio, de Gachetá. Interminable sería esa lista, si nos propusiéramos continuar con ella.

Esta identidad de nombres propios parece señalar la huella del pueblo chibcha en su larga emigración de Sur á Norte, pues no es de suponerse que los pueblos de Tunja ó Bogotá hubieran marchado en esa dirección para luégo retroceder y encerrarse dentro de sus primitivos linderos.

Aparte de ciertas afinidades de otro orden, los solos hechos apuntados permiten suponer que los grupos civilizadores que vinieron á constituir la nación chibcha eran originarios del Mediodía; quizás de las regiones situadas al Oriente del Cuzco, en donde se encuentra nombres pro-

pios indígenas de sorprendente semejanza con algunos de los nuéstros de Boyacá y de la Hoya del Sube. *Sepiti*, *Huaca* y *Suralá*, de las orillas del Titicaca, tienen nombres idénticos á pueblos indígenas de la Hoya del Chicamocha; *Coparaque*, del Sur del Cuzco, es casi el mismo Corbaraque de Charalá; *Sora*, de Tunja, es uno de los elementos de Sorazora cerca del Titicaca; en la región del Atabapo hay un sitio llamado Ushaquen; Cuchivará, Cubazá, Susungá, del Marañón, son voces de pronunciado sabor chibcha; así como Tena y Chicuasa de la región de los Quijos, son idénticos á los nombres de sitios cercanos á Bogotá. En esa misma región del alto Marañón viven todavía tribus en cuyo nombre entra la misteriosa palabra *quirá*, como son los Abiquirás, Chuntaquirás, etc., etc. Quizás esos pueblos, que naturalmente debieron recibir reflejos de la civilización del primer imperio peruano, del cual fueron tributarios, se disgregaron en la época de anarquía que precedió al segundo imperio incásico, y desprendiéndose del núcleo principal dieron principios á sus largas y penosas emigraciones hacia el Norte hasta trasmontar la cordillera por distintos lugares.

Es probable que una de esas tribus hubiera pasado al valle del Magdalena por las depresiones de la Ceja ó de Colombia para caer á Aipe y Villavieja, en donde principian á manifestarse por el Sur, en esa región, de una manera franca, las primeras huellas de la nación chibcha, en la piedra pintada de Aipe, cuyos dibujos idénticos á los de las rocas de Pandi, de Facatativá, de Suta y de Saboyá, indican ser todos hechos por la mano de un mismo pueblo. La gran feria que hasta la época de la conquista celebraban anualmente los chibchas en Aipe, aun mucho tiempo después de que las invasiones caribes ocuparon ese territorio y no obstante los peligros del viaje al través de tribus enemigas y antropófagas, parece revelar que allí hicieron los chibchas una estación importante, antes de continuar, por una ó por otra razón, su marcha hacia el Norte, marcha que está señalada por las tumbas y piedras grabadas que, como la de Chiriló, descrita en el número 4.° de *La Revista Gris*, de Bogotá, son extrañas á las poblaciones caribes que vivían en esa región al tiempo de la conquista; y esas huellas se encuentran en toda la parte oriental del Valle del Magdalena, hasta las piedras pintadas de Pandi por donde, remontando el curso del Sumapaz y de sus afluentes, ascendieron á la altiplanicie en busca de climas más suaves ó empujados por las formidables invasiones caribes, lo que es más probable.

Otro de los grupos, que quizás hizo larga estación en el

Caquetá, palabra compuesta de *caque*, pelea; y *tá*, ó sea tierra de combate, ó de pelea, debió más tarde continuar su marcha hacia el Norte y subir á la cordillera por San Juan para dar su nombre á la región de Cáqueza, primera que ocupó, y traer á Bogotá el sagriento y extraño rito del *Moxa*, el cual, es de notarse, era desconocido, ó por lo menos no usado en los dominios del Zaque, no abstante ser la ceremonia más importante del culto chibcha en el reino de Bacatá. Parte de este grupo, siguiendo la hoya del río Tunjuelo, como parece indicarlo los cráneos que se encuentran en los cementerios de sus márgenes, descendió á la Sabana de Bogotá, en donde encontrándose y fundiéndose con el grupo anterior, constituyó el núcleo principal del reino de los zipas. La otra parte, la que se fijó en las tierras quebradas y en los valles de Cáqueza, conservó, sobre todo, en el idioma, algunos de los caracteres que le eran peculiares y vinieron á formar el tipo caquecio, que debió extenderse á los valles de Gachetá, y tal vez hasta los de Tenza, y que pronto vino á hacer también parte del reino de Bacatá.

El tercer grupo emigrante, quizás el más importante de los tres, después de un largo éxodo por la región amazónica, señalado por las estaciones denominadas *Monquirá*, fue el que primero ascendió á las altas mesas andinas, en donde ocupó las altiplanicies de Tunja, el valle de Sogamoso y la hoya del Chicamocha, dando origen al reino de los zaques. Probablemente con este grupo venía la casta sacerdotal, lo que explica el sentimiento religioso que caracterizaba al pueblo de Tunja, y á él pertenecían las sagradas voces de Iraca y *quirá*, las cuales, como reminiscencia de las afinidades que tenían con el grupo que transmontó la cordillera por la Ceja ó Aipe, se encuentran también al Sur del Tolima y en la cordillerra central.

De modo que estos grupos, de un origen común, perteneciente á la misma raza y con una base idéntica de cultura, pero más ó menos modificados y diferenciados por una separación, quizás de siglos y por una emigración tan larga como penosa, al ocupar las altiplanicies de Bogotá y de Tunja y al sojuzgar á los primitivos habitantes de ellas, formaron lo que después se ha llamado nación chibcha. Así se explica, por un lado, la disgregación política de ese pueblo, y, por otro, las singulares semejanzas y diferencias en las partes de ese todo; semejanzas y diferencias que, hoy todavía, son palpables entre las poblaciones indígenas de Cundinamarca y las de Boyacá. Ellos fueron los primitivos civilizadores de estas regiones; ellos están representados en el misterioso Bóchica, y su acción civilizadora se extendió hacia el Norte, en Santan-

der, hasta donde llegaban las tribus afines de las que encontraron en las altas mesas de la cordillera oriental, con las cuales, mezclándose y fundiéndose, dieron origen á la nación chibcha, que estaba en vía de formación cuando la conquista española vino á sorprenderla, y á cortarle su desarrollo de una manera tan violenta como definitiva. Los restos de este pueblo constituyen la base demográfica de los hoy Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander.

DATOS PARA LA HISTORIA DE COLOMBIA

POR ELÍAS DE PÁRAMO.

Con una introducción de D. César C. Guzmán.—1894.

Publicamos la *Introducción* á este libro, del cual se imprimieron únicamente las tres primeras entregas, por causa de la anormal situación que ha atravesado el país, y en el cual trabaja con ahinco su autor, Sr. General Elías de Páramo.

INTRODUCCIÓN

" Los anales del mundo no presentan un acontecimiento tan singular á los ojos del filósofo, tan interesante para el naturalista, ni de tanta influencia para el género humano como el descubrimiento de América. Los chinos, en su inaveriguable antigüedad; los babilonios, en su ilimitado imperio; los egipcios, con su misteriosa sabiduría; los griegos, con su filosofía sublime; los romanos, triunfantes de Norte á Sur y de Este á Oeste; todas las naciones del orbe, hasta el siglo XVI, estuvieron ignorantes de la existencia de un mundo distinto en hombres, en brutos y en plantas. Sólo á Colón y á los españoles se debe el descubrimiento del Nuevo Mundo, en una continua serie de aventuras, las más heriocas, desde 1492 hasta 1540."

Las líneas precedentes, que copiamos de un grave escritor, están mostrando cuánta es la importancia, utilidad y trascendencia que el estudio de la historia de la propia patria y de toda la América debe tener para nosotros los habitantes del Continente Occidental; y quien, consagrado á ese estudio, haya leído las obras que se han publicado por nacionales y

extranjeros, desde la época en que el Obispo Piedrahita escribió su *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, habrá comprendido que, en cuanto se refiere á Colombia, son muchos los vacíos que quedan por llenar, muchos los errores que es preciso corregir, y muchos los sucesos, de mayor ó menor consecuencia, que están aún por narrar. ¿Y no podremos decir otro tanto de la historia de las otras comarcas americanas que fueron colonias españolas? Varios de los libros que corren con el título de *Historias*, más que historia son meros cronicones descarnados de una época obscurísima de la vida de estas naciones. Los cuarenta y ocho años que transcurrieron desde 1492 hasta 1540, bien pudieran calificarse como el período heroico de la historia de la América Española. Con efecto, la travesía de Colón, en frágiles carabelas, desde Palos de Moguer, en Andalucía, hasta la isla de Guanahaní (setenta y dos días), primera tierra que el Almirante descubrió; la expedición de Orellana, quien navegó centenares de leguas por entre salvajes y por desiertos hasta las bocas del Marañón; la de Jiménez de Quesada, con los titanes que lo acompañaron desde Santa Marta, por regiones no menos desiertas y por entre tribus no menos salvajes, á escalar los Andes orientales y salir al valle de Teusaquillo; la de Benalcázar, quien viniendo del Sur, ó mejor dicho, del Ecuador, pasó los Andes en sus más empinadas cimas, hazaña mayor aún que el paso de los Alpes por Aníbal, que la historia nos refiere como uno de los portentos realizados por aquel rival de los romanos; la de Federmán, que, entrando por el Oriente de lo que hoy es Colombia, bajó á la Sabana de Bogotá, á cuyas inmediaciones tuvo lugar el casual cuanto pasmoso encuentro de estos tres últimos conquistadores; y tantas otras exploraciones ejecutadas por tierras desconocidas é inhospitalarias, son hechos ante cuya realidad queda desvanecido el prestigio del viaje de Semíramis á la India, de la expedición de los Argonautas. de la célebre campaña de Alejandro hasta el Indo, y de mil acciones de arrojo que leemos en la historia de la antigüedad, cubiertas muchas de ellas con el seductor ropaje de la fábula.

El descubrimiento de América dilató el horizonte de las especulaciones filosóficas y fijó verdades que aún se controvertían; y si bien es cierto que con ese descubrimiento no se probó sino una de las conjeturas de Colón—la de que al Occidente de Europa debía de haber tierras desconocidas—también lo es que el interés que aquel suceso inaudito despertó en Europa y las expediciones marítimas á que dio lugar, demostraron la esfericidad de la tierra y muchas otras verdades

que hoy son temas vulgares de la ciencia. No fue sino hasta 1520, esto es, catorce años después de la muerte de Colón, cuando quedó prácticamente verificada la redondez de nuestro planeta con el viaje del portugués Magallanes, cuya nave, que había salido de San Lucar, fue la primera que dio la vuelta al mundo (1). Duró aquella odisea tres años; y de 270 hombres que habían salido con Magallanes, sólo regresaron 17 á aquel puerto con el piloto vizcaíno Juan Sebastián Elcano, que había acompañado al célebre navegante.

Abiertos los caminos del Océano, se siguieron las expediciones al Occidente, y Vasco de Gama, cambiando el rumbo, dobló el cabo de las Tormentas, entró en el Mar Indico y descubrió la costa Malabar, en la gran península del Indostán. Pero la India Oriental no debía ser portuguesa: Goa y Diu son hoy las únicas muestras de aquellas épocas florecientes de la corona lusitana y de esa expedición que Camoens había de inmortalizar en sus *Luisíadas*.

Mas no hemos citado sino por incidencia el viaje de Gama, ó como una muestra del espíritu aventurero que se despertó en Europa á la nueva del feliz éxito de la primera expedición de Colón. Volviendo al Continente americano, y haciendo abstracción de los descubrimientos en el Norte, para no fijarnos sino en los navegantes españoles del Sur, podemos tomar el mapa y seguir á los marinos por todas las costas de la América Equinoccial.

Aunque Colón, después de 1492, hizo tres viajes al Nuevo Mundo, solamente en el tercero y en el cuarto conoció el Continente; entonces visitó las costas de Paria en Venezuela (1498), y nuestro litoral atlántico hasta el Istmo de Panamá. Alonso de Ojeda, joven que había acompañado al Almirante en su segundo viaje, visitó en 1499, en una extensión de doscientas leguas, la costa comprendida entre el golfo de Paria y el Orinoco. Los Pinzones, también compañeros que habían sido del Almirante, pasaron las bocas del Marañón, siguieron (1500) la costa brasileña hasta el cabo San Agustín, y navegando, por último, en el Mar Caribe entraron en las aguas del golfo mexicano. Con los descubrimientos de los Pinzones coexistieron los de Rodrigo Bastidas, quien recorrió la costa atlántica desde el Cabo de la Vela hasta el de Mármol, en el Ístmo de Panamá, á donde llegó Colón en 1502.

Del Cabo San Agustín, donde dejamos los descubri-

(1) En el siglo XVIII (1735). La Condamine y Bouguer, de la Academia Francesa, con los españoles D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, comprobaron en el Ecuador la esfericidad de la tierra

mientos al Sur, siguió Diego Lepe por mayor extensión que la hasta entonces conocida. Américo Vespucio y Alonso Vélez de Mendoza orillaron, como Lepe, el mar del Brasil, y levantaron los primeros mapas de aquellos parajes (1). Poco tiempo después, Díaz de Solís entró en el río de La Plata, donde pereció á manos de los salvajes (1516).

Fernando Magallanes, en su ya citado viaje, dobló la punta sur de la América Equinoccial y pasó el estrecho que hoy tiene su nombre, después de descubrir á Patagonia (1520).

Finalmente, hallamos que, descubierto el Pacífico por Balboa (1513), Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando de Luque formaron una expedición en aquel Océano, y recorrieron las costas de la actual Colombia, del Ecuador, del Perú y de Chile (1524-1526).

Adquirido, pues, otro mundo para los habitantes del Viejo, no solamente ensanchó sus horizontes la filosofía, como acabamos de decirlo, sino que las ciencias todas hubieron de entrar en una senda nueva y en más dilatados espacios. La etnografía tuvo un valioso departamento para su estudio; la flora tropical hizo la admiración y maravilla de los botánicos; las entrañas de la tierra mostraron sus tesoros á la codicia humana; un cielo no soñado se ofrecía á la observación de los astrónomos; en una palabra, cuanto había sido objeto de estudio y de meditación para la inteligencia humana, sufrió una metamorfosis notable.

Pero ese espíritu aventurero de que hemos hablado no fue sólo de la nación española: los ingleses, los franceses, los lusitanos, todos emprendieron expediciones lejanas (ya citámos á Magallanes y á Vasco de Gama). Solamente Alemania é Italia no tomaron parte en ese gran movimiento: su territorio, dividido en naciones pequeñas y débiles, no representaba una potencia capaz de rivalizar ó competir con las otras del continente europeo, ni con Inglaterra. No había quedado otro vínculo que la lengua común entre aquellas circunscripciones reducidísimas; y ese lazo poderoso ha sido sin duda uno de los elementos que más han contribuído en este siglo á la unidad italiana y á la alemana, para constituir dos naciones de primer orden en Europa: el imperio alemán y el reino de Italia.

---

(1) Mucho han disertado los historiadores respecto del nombre de *América* que se dió al Nuevo Mundo, y aun hay quienes se engañan contra Américo Vespucio, tratándolo de usurpador. De nuestras investigaciones personales sobre este punto, hechas en las bibliotecas europeas, adquirimos el convencimiento de que fue Waldseemüller quien propuso ese nombre al publicar en 1507 los cuatro mapas referentes á los viajes de Américo Vespucio.

No cabe en los límites de esta breve introducción el enumerar los descubrimientos á que el de América dio origen en el Océano Pacífico y en el norte de este continente. Quien estudie con detenimiento el mapa de Oceanía, leerá en las islas, en los cabos, en los golfos y en los estrechos, los nombres de los navegantes de todas las naciones que desde el siglo XVI hasta el siglo XVII surcaron aquellas aguas y dieron colonias á sus soberanos. En esas islas, como en América, se encontraron una fauna y una flora no imaginadas en Europa.

Prolijo, muy prolijo, sería hacer la lista de los productos que la industria y la ciencia hicieron conocer en Europa del siglo XVI al XVII, y que tánto ensanche dieron al comercio universal. De los que ya eran conocidos en aquella parte del mundo hacia la época del descubrimiento, y que abundaban asimismo en América, en las estadísticas del Nuevo Reino de Granada, y sobre todo en las de México y del Perú, aparecen sumas verdaderamente fabulosas del oro y de la plata enviados á la Península, como producto de las minas de estos países.

Mas lo que antecede son meras reflexiones acerca de la influencia que tuvo el descubrimiento de América sobre las ciencias, la industria, el comercio y sobre la humanidad en general; y nuestro objeto principal es hablar cuan sucintamente sea posible de la historia particular de Colombia. Manifestámos atrás que esa historia está en parte por narrar: acaso habría sido mejor decir por publicar, porque en manos de particulares, así como en los archivos y bibliotecas, existen manuscritos preciosos que contienen importantes datos para la verdad histórica, en el sentir de quienes los han leído ó consultado.

El traductor de Ticknor, D. Pascual Gayangos, hombre de vasta erudición, á quien la Reina Victoria confió el arreglo de los manuscritos castellanos que reposan en la biblioteca del Museo Británico de Londres, nos manifestó, en una época en que nosotros también trabajábamos en aquel inmenso arsenal literario y científico, que allí había multitud de manuscritos originales referentes á la historia colombiana, algunos aislados ó sueltos, otros en el cuerpo de informes que los empleados españoles pasaban á la Corte, y que abarcaban á un tiempo lo relativo al Perú, al Ecuador y al Nuevo Reino de Granada. "Cosa semejante, añadió el Sr. Gayangos, debe de suceder con los archivos y bibliotecas de Viena. Nada le digo á usted de los de nuestra España, porque allí está la mina; sólo que, según entiendo, no la han beneficiado como debieran los hispanoamericanos."

Sucede que hay obras literarias que por la lenta labor que exigen y por el previo y no menos lento acopio de datos para su composición, no son empresa para escritores á quienes la lucha por la vida tiene embargada la mayor parte de su tiempo. Entre esas obras, y muy especialmente en Colombia, donde las letras carecen de estímulo, se cuentan las históricas. Escribir y publicar los anales colombianos desde el descubrimiento de nuestro litoral atlántico por Colón y Rodrigo Bastidas hasta nuestros tiempos, ó siquiera hasta la batalla de Boyacá en 1819, es tarea ardua y difícil; porque, además de la época heroica, la obra debe comprender la historia política y la historia bélica hasta Boyacá, y también, si no principalmente, la historia interesantísima de las misiones religiosas.

Ponemos como límite de una historia nuéstra la batalla de Boyacá, porque suponemos que hasta ese año pueden narrarse los sucesos con ánimo imparcial y sereno. A partir de la Constitución de la Gran Colombia, en 1821, los historiadores ceden en su criterio á las pasiones violentas de la política, y cada cual pinta los hechos y hace deducciones más ó menos parciales y exageradas, según la escuela á que pertenece. Muchísimos años habrán de transcurrir—triste es afirmarlo—sin que se escriba con equidad y justicia la historia de nuestra vida independiente y republicana: en la raza latina el espiritu de partido lo emponzoña todo y lo empequeñece, hasta las almas levantadas y benévolas; ante las exigencias de partido, los hombres más severos deponen su dignidad, su delicadeza y los más caros afectos. En el transcurso, pues, de muchos años, es de esperarse que aparezcan autores que, sobreponiéndose á los odios ruines de los bandos políticos, no estudien en los hombres que han servido á la patria sino á los esfuerzos que ellos hicieron por engrandecerla, y el lustre que con sus talentos le dieron. Esa carencia de justicia y esa saña contra el alto mérito de los que profesaron ó profesan contrarias opiniones, lo repetimos, es peculiar de nuestra raza.

Presentando un contraste entre el carácter francés y el inglés, cuando se trata de sus hombres notables, dice un escritor orleanista de Francia que á la muerte de Benjamín Disraeli, Conde de Beaconsfield, fue Gladstone, enemigo político del jefe Tory, quien pronunció en la Cámara de los Comunes el panegírico del ilustre difunto; observa por contraste que los diarios franceses, tiempo después de muerto Gambetta, todavía contenían insultos á su memoria; y hace notar que en Inglaterra habrían olvidado que Gambetta era hombre de partido para no acordarse sino de su elocuencia, ante la

cual solamente la sombra de Mirabeau habría podido detenerse sin palidecer, y que ha hecho de él una de las grandes figuras, una de las glorias de la Francia contemporánea.

No pudiendo acometerse, como hemos expuesto, por un solo escritor que ha menester gran parte de su tiempo para las faenas de la vida, la composición y publicación de una obra de ese aliento, preciso es que, quien desea consagrar á estudios históricos sus habilidades intelectuales y sus conocimientos, se limite á seguir ó explorar alguna de las sendas no trilladas por los que antes que él han trabajado ese género.

La lista de las obras históricas relativas á Colombia empieza propiamente en la *Historia* del Obispo Piedrahita, y no es muy numerosa. Ternaux-Compans, en su *Bibliografía Americana*, hace notar que son muy escasas las obras históricas referentes á la Nueva Granada. Con posterioridad á la obra de Ternaux–Compas se han publicado las del General Joaquín Acosta, la de D. José Antonio de la Plaza, la de D. José M. Groot, la de Quijano Otero y la del General A. B. Cuervo (1). Mas ninguna de ellas es completa, y á ellas y á otros escritos aludímos antes, al afirmar lo que afirmámos sobre la imperfección en que se hallan aún los trabajos históricos de este país.

Convencidos de que cada día se pueden allegar elementos para escribir nuestra historia, hemos mirado siempre con agrado é interés toda obra que sea una nueva contribución á los materiales que han de servir para escribir aquélla. Por eso nos ha llamado la atención el libro que tiene trabajado el Sr. D. Elías de Páramo, con el título de *Datos para la Historia de Colombia*. Ese título está indicando que, más que una obra narrativa, es un cúmulo de datos históricos, independientes unos de otros en su mayor parte, porque son biografías y genealogías de gentes que en la época de la colonización salieron de la península y se establecieron en el Nuevo Reino de Granada, á la manera que otros españoles se establecieron en las otras comarcas que fueron sucesivamente descubiertas. Y como muchos de los hombres que encabezaban esas familias venían con cargos importantes que habían de desempeñar en Indias, el cumplimiento de su cometido daba en ocasiones lugar á conflictos, dificultades y controversias, que, narradas en las genealogías, suministran preciosos y novísimos datos al historiador. De ahí el que no parezca perfecto el título de la obra del Sr. De Páramo.

(1) No citamos las *Memorias* del benemérito General Posada, porque esa obra se refiere propiamente á la historia política.

Pudiera suponerse que un libro de genealogías como el que ha preparado el Sr. de Páramo no puede tener más objeto que quemar incienso ante algunas familias privilegiadas, á quienes algunos consideran, y que se consideran ellas mismas, superiores á otras por su solo origen, por la sola *pureza* de su sangre; en otros términos, que esa obra no trata sino de levantar y restaurar una cosa que cayó y está desnaturalizada entre nosotros desde hace largos años: lo que se llama la *aristocracia del nacimiento.* Nosotros sabemos, como lo saben nuestros compatriotas, que, rotos los vínculos que nos ligaban á España, y emancipadas las colonias de América, para constituirse como naciones independientes, las ideas políticas que las nuevas nacionalidades cristalizaron, por decirlo así, en las leyes, excluyeron toda diferencia en el nacimiento entre los hombres proclamando la *igualdad social.* Mas eso no ha pasado de una utopía; esa nivelación es imposible y lo ha sido en todos los tiempos (1). ¿Quién no recuerda aquella respuesta de Licurgo (siglo IX antes de Jesucristo), cuando uno que admiraba las ideas de igualdad de ese legislador, le preguntó por qué no establecía la igualdad social entre los lacedemonios "Ensáyala en tu casa."? Además—fuerza es reconocerlo y confesarlo—en todas estas repúblicas australes el Gobierno es aristocrático, nacido de la oligarquía. Esa es la verdad; sólo que todos la sentimos y pocos tenemos la honradez de decirlo. ¿Y por qué son aristocráticos nuestros gobiernos? Pues porque las instituciones democráticas, si queremos que realmente lo sean, no pueden implantarse en países cuyos pobladores son en su mayor parte ignorantes y se hallan en una grande opacidad moral. Un ejemplo comprobará esta afirmación atrevida entre nosotros: de cien individuos de los que en día de eleciones se acercan á las urnas, ¿habrá diez que sepan lo que están haciendo, por quién y para qué van á votar y qué responsabilidad asumen con ese acto? Creemos que en raros casos habrá esa proporción; y si los electores ejercen ese derecho con conciencia de lo que hacen y de la responsabilidad que el ejercerlo puede aparejarles, entonces la votación ha quedado reducida á un mínimo número, y por lo mismo no es popular; no siendo popular, tampoco es democrática; no siendo democrática, nació de un grupo; ese grupo es una oligarquía; y como á esa oligarquía sólo han llegado los que conocen sus derechos y sus obligaciones, ella constituye una clase superior á las otras, y menor que ellas

(1) Otra cosa es la igualdad ante la ley, igualdad que sí existe; pero no es de ésa de la que queremos hablar.

en número, que es lo que se apellida *aristocracia.* Por otra parte—y esto corrobora nuestra infirmación—no es infrecuente que, escaso el personal instruído é inteligente, los mismos electores sean los elegidos. Hay doctrinas bellísimas, magníficas en teoría, pero que no pueden ponerse en práctica : tal es la de la igualdad social.

Las frecuentes revoluciones, ó si se quiere guerras civiles de Colombia, de cuyas escenas y abusos dan cuenta los periódicos ingleses en artículos titulados *Colombia atrocities*, tienen siempre su origen en las aristocracias de que venimos hablando. La alternación de los partidos, en el ejercicio del poder en las repúblicas latinas, se efectúa, en la mayor parte de los casos, sobre lagos de sangre : *todo por el pueblo, y nada para el pueblo.* No pensamos que en país alguno, más que en el nuéstro, los hombres se paguen tanto de teorías y desdeñen tánto la práctica. En corroboración de esta creencia nuéstra presentamos nuestras inumerables leyes, la mayor parte platónicas.

Líbrenos Dios de intentar hacer la apología de la aristocracia, como esta cosa se ha entendido desde remotos siglos por gentes presuntuosas y por los supuestos demócratas.

No siendo éste un escrito político, ni proponiéndonos nosotros dar la historia de la aristocracia desde su origen hasta la época actual, nos limitaremos á recordar á aquellos de nuestros lectores que lo hayan olvidado que la voz *aristocracia* viene de *aristos* (excelente) y de *krotos* (poder). Si tomamos esa palabra en un sentido puramente etimológico, significa algo como *gobierno de los mejores.* ¿ Y quiénes se suponen gobernar en estos países hispanoamericanos ? Pues unos pocos, como acabamos de verlo.

La labor acometida por el Sr. de Páramo tiene tan sólo un interés histórico, unido á un interés de novedad ; y eso han juzgado cuantos han meditado en el alcance de la obra.

Nadie mire, pues, con recelo ni menos con repugnancia la palabra *nobleza*, ni otras voces puramente blasónicas aplicadas á muchos de nuestros personajes históricos y á sus descendientes. Hay quienes aparentan tal celo por los fueros de la democracia, que ven amenazados sus *principios políticos* cuando alguien habla, siquiera sea por incidencia, de su abolengo, ó se envanece con razón del rango que en España ó en América ocuparon sus abuelos.

Esta ridícula sensiblería republicana ó democrática es puramente platónica, como las leyes á que nos hemos referido : en la práctica, quienes más claman contra el estudio de las genealogías, ó lo que se llama los *pergaminos*, son en ge-

neral los más soberbios y apasionadamente exclusivistas, cuando se trata de traerlos al nivel común que ellos dicen reconocer.

Ni se suponga tampoco que únicamente entre nosotros, descendientes de españoles, es agradable rastrear el abolengo. Pasemos á los Estados Unidos, cuyas instituciones nos han seducido, y que inconsultamente hemos tomado (1) como dechado de las nuéstras. ¿Qué sucede allí? Pues que hay libros en los cuales se hallan registradas con más claridad y mejor criterio que están en nuestro Ocáriz las familias que de España vinieron al Nuevo Reino, las familias que se embarcaron en Inglaterra para venir á poblar las trece colonias que, emancipadas, constituyeron la Unión Americana en 1776. En los Estados Unidos existe aún y existirá, Dios sabe hasta cuándo, la aristocracia de raza en sus más odiosas manifestaciones.

En época reciente hemos leído escritos de los Estados Unidos, de los cuales se ve que en ese país no desdeñan, aunque algunos exageran la tendencia, buscar el origen de sus familias, sin que con ello consideren vulnerados los sentimientos republicanos.

De todos es conocido el exceso de las reacciones. Leemos en la *Historia* de Restrepo que en 1812, por disposición superior, se prohibió en Venezuela el uso de la palabra *don* antes de los nombres de las personas, creyéndolo incompatible con la igualdad que las instituciones democráticas implican. Hoy cuando, después de ochenta y dos años, leemos aquella prohibición, nos parece ridícula; y sólo podría cohonestarse hasta cierto punto, reflexionando cuánto fue el entusiasmo que hubo de despertar la brusca transición de la vida estrecha de la colonia á la vida libre de la República.

Por ignorancia, más que por susceptibilidad democrática, se proscribió entre nosotros la preposición *de*, que hacía parte de muchos apellidos castellanos, é indicaba la procedencia de la familia. El primer libro que leímos, relativo á los apelli-

(1) Sí, inconsultamente Las instituciones políticas de los Estados Unidos son buenas, inmejorables para los Estados Unidos, como las de Inglaterra son buenas para la Gran Bretaña, y las de cada nación para esa nación. Pero trasplantar á la zona tórrida, á un país latino y católico, instituciones de un país de la zona templada, anglo-sajón y protestante es un absurdo que nunca podrá justificarse. Las Constituciones no se escriben; ellas van creciendo con el pueblo, dice un escritor inglés. Y es esa la verdad, desde el momento en que las instituciones son platónicas ó puramente metafísicas y pugnan contra las costumbres, aparece el malestar general. Eso de implantar en el propio país las instituciones de otro, es tan absurdo como si se quisiese imponer á un pueblo como lengua nacional un idioma extraño. Dice Montesquieu que más son los gobiernos que han caído por haber violado las costumbres, que por haber violado la leyes.

dos peninsulares, fue el de Godoy Alcántara, y allí confirmamos lo que sabíamos acerca del papel que desempeña la preposición *de* antepuesta á un nombre de lugar. Mas qué se yo qué desalumbrado demócrata imaginó que el tal *de* significaba nobleza, y no faltaron quienes, sin vacilación lo siguiesen, y la partícula quedó proscrita de los apellidos por autoridad de la República, aunque en muchos casos la supresión ha venido á desnaturalizarlos. No es éste el lugar de entrar en una disertación, trivial para la gente leída, pero útil para los que no tienen esa clase de lecturas, acerca del error, ó si se quiere preocupación, á que nos hemos referido.

Ese error teórico al *don* (1), y esa absurda proscripción de la preposición *de*, por ver en esas voces humos aristocráticos, y por pugnar, en consecuencia, contra la República, se enlaza íntimamente con la abolición de la *y* y de la *g* en ciertos casos ortográficos para reemplazarlas por la *i* y por la *j*; cuando el empleo de estas últimas letras, lejos de argüir á los ojos de ciertas personas sabiduría y buen sentido, además de denunciar hasta cierto punto ignorancia, es característico de determinadas políticas; tanto es cierto lo que hemos dicho de que la política todo lo contamina. Si la existencia de la República hubiera de depender de esas trivialidades, la República no tenía razón de ser.

Con las reflexiones que preceden nos parecen confutadas todas las teorías que entre ciertas gentes prevalecen, sobre igualdad social, y los recelos de la investigación inocente de nuestro abolengo.

El Sr. de Páramo, coleccionador infatigable, posee valiosos documentos impresos y manuscritos, ignorados de la generalidad, relativos á nuestras familias; ha obtenido de los particulares algunas ejecutorias importantes y algunos árboles genealógicos, y para la composición de su obra ha consultado varios libros sobre blasón ó heráldica, ya para las genealogías mismas, ya para los meros esbozos de algunos personajes. En cuanto éstos se refieran á hombres que han figurado bajo la República, recelamos mucho que él haya tropezado contra el escollo á que atrás nos referimos, á saber: la pasión política.

Comoquiera, y como lo dejamos insinuado, del enlace de unos hechos con otros, de los que constan en las genealogías y en los rasgos biográficos, tiene que resultar una gran copia

(1) Decimos *teórico*, porque los mismos que lo omiten en el sóbre de una carta, usan el *don* cuando se refieren en la conversación á las personas, ó cuando les dirigen familiarmente la palabra.

de datos; y eso es lo que en nuestro sentir justifica el título de la obra del Sr. de Páramo: *Datos para la Historia de Colombia.* "Si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país, es necesario que nos apresuremos á sacar á luz los materiales dispersos que aún puedan recogerse, antes que la injuria del tiempo venga á privarnos de lo poco que ha respetado todavía. Sin este trabajo previo no hay que aguardar resultados satisfactorios" (1). Este concepto de un escritor mexicano respecto de la historia de aquel país, tiene aplicación inmediata á la del nuéstro.

Trabajando el Sr. de Páramo en un campo nuevo para nuestras investigaciones, ha considerado indispensable, para que en todo haya claridad y todo sea de fácil comprensión, poner al fin del libro un catálogo ó vocabulario en que se contienen los términos más comunes del blasón y de la heráldica, el cual es, al mismo tiempo, una indicación de los diversos símbolos y emblemas representados en los escudos de armas, que por muchos pueden creerse fantásticos ó caprichosos, cuando en realidad obedecen en su composición á antecedentes que honran á las familias, y aluden á muchas otras circunstancias históricas.

C. C. G.

EPISODIO INTERESANTE

ANGLO-AMERICANOS É HISPANO-AMERICANOS.

Es interesante recordar un episodio poco conocido, ocurrido en Colombia, y que fue la única ocasión en que tropas norteamericanas combatieron en su territorio.

Los Estados de la Unión no se habían separado de la madre Patria. La escena pasó en la "heroica ciudad" de Cartagena.

Desde la época de su fundación, cuarenta años después del primer desembarco en América de los conquistadores, hasta el fin del dominio español, fue Cartagena la fortaleza de España en el Nuevo Mundo. En ella estaban almacenados el oro y el botín de los fidalgos que vinieron á ésta en busca de aventuras y riquezas. Es todavía la fortaleza militar del país en la Costa. Ahora, como siempre, una guerra con

(1) GARCIA ICAZBALCETA, citado por M. A. Caro en el prólogo á la *Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, por Piedrahita.

Colombia significa, en último resultado, el sitio de Cartagena. El título que se le dio está bien ganado: "ciudad heroica."

Apenas hay calle ó casa en Cartagena que no tenga la huella de alguna batalla librada allí. Pintorescas y terribles á un tiempo son sus calles y casas medio derruídas; pero más pintorescas y más terribles son las majestuosas ruinas de San Felipe, con sus destrozadas torres y bastiones que dominan las murallas de la ciudad.

En aquel fuerte, que es todavía objeto de admiración, á pesar de su estado ruinoso, fue donde combatieron, por única vez en Sur América, fuerzas norteamericanas. El último sitio sufrido por la fortaleza de San Felipe fue puesto por tropas del Norte, al mando de cierto Capitán Lawrence Wáshington, medio hermano de Jorge Wáshington.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el instinto comercial de la Gran Bretaña vio un gran campo de explotación y empresa en Sur América; la conquista de la cual por Inglaterra hubiera significado la unión de ambas Américas en un solo grande imperio. Con un pretexto fútil y como primer paso en la realización de su sueño de poder y riqueza en 1739, declaró la guerra á España. Simultáneamente con esta declaración, el Almirante Vernón era enviado con una flota de seis barcos, al través del Atlántico, y capturaba á poco, sin dificultad, la pequeña ciudad de Portobelo, en el Istmo de Panamá. Fue un estímulo esta victoria; y en el invierno de 1741, Vernón era reforzado por una escuadra de ciento veinte buques, que conducían 15,000 marineros y 12,000 hombres de tropa. Esta importante flota aguardó en Jamaica hasta que se le unieron las tropas coloniales, las cuales constaban de 3,600 hombres, mandados por Lawrence Wáshington.

Para aquella época la fuerza á cuyo frente estaba el Almirante Vernón, era decididamente formidable. Cartagena, llave del continente suramericano, fue elegida como el punto propio para un ataque concertado; todo parecía hacer esperar su caída. Estaba Vernón, en efecto, tan seguro del éxito, que llevaba consigo cierto número de medallas, tomadas después por los españoles, con inscripciones tales, como "El orgullo español aplastado por el Almirante Vernón," "Los héroes británicos tomaron á Cartagena el 1º de Abril de 1741."

Llegada á Cartagena la escuadra, logró tomar la fortaleza de Bocachica. Una vez dentro de la bahía y al alcance de la ciudad, parece que estallaron ciertos celos entre Vernón y el Almirante Wentworth, que mandaba las fuerzas de tierra. Hubo una larga demora seguida de un inútil bombardeo de tres días.

Al cabo, reconociendo la inutilidad de tal bombardeo á una ciudad tan bien fortificada, decidióse dar un ataque nocturno contra el castillo de San Felipe. Una vez tomado el castillo, pensaba Vernón que tendría la ciudad á su disposición. A petición del General Wentworth desembarcaron 500 americanos para asaltar la fortaleza. Los asaltantes eran en conjunto 1,200 hombres, entre ellos el Capitán Lawrence Wáshington, quien se condujo con su acostumbrada bravura.

Con ardiente heroísmo arrojáronse los sitiadores sobre la parte más inacesible de la fortaleza, conducidos allí por sus traidores guías. Las derruídas paredes de la vieja fortaleza dan testimonio del empuje y valor de las tropas yankees. Pero todo se estrelló contra la la mala dirección de los jefes y la traición de los guías.

Según el plan original, el ataque debía ser nocturno. Sólo bajo la protección de la obscuridad podía tomarse la enorme y temida fortaleza. Pero no bien habían llegado las tropas asaltantes al pie de San Felipe, cuando la claridad deslumbradora de un sol tropical las bañó súbitamente, y para completar su negra fortuna, viose que las escalas que llevaban eran demasiado cortas para las paredes del castillo.

En tales circunstancias lo más prudente hubiera sido retirarse inmediatamente; pero los soldados habían venido á tomar el fuerte, y parecían dispuestos á tomarlo á toda costa. Bajo un terrible fuego ajustaron las escalas, y las fijaron en puntos por las cuales podían ascender sin ceder ni una pulgada. Algunos de ellos habían logrado poner la planta sobre las murallas, cuando su bravo jefe el Coronel Grant fue mortalmente herido. Sus soldados fueron barridos de las murallas; el resto sostuvo por varias horas el fuego enemigo, y no se retiró hasta que 600, ó sea la mitad del número total de asaltantes, quedaron muertos ó heridos al pie de aquellas paredes.

El desastre de San Felipe destrozó la medula misma de la expedición de Vernón. A la derrota siguió el azote de la fiebre. Por último tuvo la flota que retirarse á Jamaica, de donde sólo 2,000 de cuantos habían salido seguros de la victoria pudieron volver á sus hogares.

De haber logrado los americanos tomar á San Felipe, difícil es calcular los resultados que el hecho hubiera tenido en la historias de ambas Américas. Cartagena habría caído sin duda en poder de los ingleses; y Cartagena era la fortaleza de España en el litoral. La América del Norte y la del Sur, unidas bajo el dominio británico, hace siglo y medio hubieran impedido la formación de los Estados Unidos y la de las repúblicas meridionales. ¡ Si las escalas de asalto, en mano de

aquellos colonos americanos, hubieran sido más largas, qué cambio en la historia! La caída de San Felipe hubiera entonces sido citada como una de las mayores batallas del mundo....

El nacimiento de un imperio hubiera datado de aquella noche trascendental en Cartagena, en que las tropas de S. M. B. y los colonos leales de la América del Norte se unieron para "aplastar el orgullo de España."

El mismo jactancioso Almirante, héroe en su día, que tomó á Portobelo, yace en el olvido, bien que su nombre sobrevivirá unido al del gran Libertador americano en *Mount Vernón*, que su fiel compañero de armas Lawrence Wáshington nombró así por él.

CLIFFORT SMITH

LA ASTRONOMIA EN SANTAFÉ.

Sr. Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario.

Acompaño á V. S. copia legalizada de la providencia dictada por el E. S. con vista de lo informado por V. S. sobre la dejación que hizo el Sr. D. Juan Francisco Vásquez de la Cátedra de Filosofía de ese Colegio, para que impuesto de ellos se le dé su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santafé, y Abril 9 de 1796.

DOMINGO CAICEDO.

PROVIDENCIA Á QUE SE REFIERE LA NOTA ANTERIOR

Santafé, Abril 8 de 1796.

A reserva de tomar la providencia conveniente sobre el punto de enseñanza que se toca en la antecedente representación del Rector del Colegio del Rosario; siendo en el día lo más urgente y necesario el proveer á la continuación del curso de Filosofía, que no puede ni debe, interrumpirse esencialmente en las circunstancias de estar para concluirse, y de faltar sólo tres meses para su complemento, según se expresa; y siendo muy regular que cuando el Dr. D. Juan Francisco Vásquez se encargó interinamente de la Cátedra de Filosofía fuese con concepto á todo el tiempo que faltaba desempeñarla, como lo indica el de no haberse limitado éste por

parte de dicho catedrático interino, ni por la del Rector que le hizo el encargo; no pudiendo ni debiendo exponerse á arbitrariedades el curso regular de los estudios públicos, se declara que el expresado Dr. Vásquez debe continuar desempeñando la referida cátedra hasta la conclusión del curso, y que, en consecuencia, debe restituirse inmediatamente al Colegio con este importante objeto. Hágasele saber esta providencia para que la ponga desde luego en ejecución, sin embargo de cualesquiera recursos que le convenga hacer, y verificará por escrito si le acomodase, y remítase testimonio de ella al Rector para su inteligencia y que cuide de su cumplimiento. Y por lo demás pase el expediente al Sr. Fiscal Director de Estudios para que exponga lo que se le ofrezca y parezca sobre la variación de enseñanza.

(Hay una rúbrica).

Leiva.

Es fiel copia de sus originales á que me remito.

Santafé, Abril 9 de 1796.

DOMINGO CAICEDO.

VISTA DEL FISCAL DIRECTOR DE ESTUDIOS

Excelentísimo señor: El Fiscal de S. M., Director de Estudios, dice: que en la Junta de 13 de Octubre de 1779 se trató el punto que parece causa la disputa ahora del Rector del Colegio del Rosario y su Catedrático Vásquez, esto es, si los catedráticos de Filosofía, á quienes, para que la enseñasen, se les señaló y determinó el curso ú obra que de ella escribió el P. Gaudin, del Orden de Predicadores, pueden separarse en algo de las opiniones de este autor; porque impugnando dicho escritor el sistema copernicano, ó el movimiento de la tierra, ha querido defenderlo en unas sabatinas el referido Vásquez, siendo, dice el Rector del Rosario, aquel sistema *contrario abiertamente á varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura, y fue, prosigue el Rector del Rosario, en su opinión condenada por la Sagrada Congregación sub Paulo quinto y Urbano octavo, contra Galileo, que la enseñaba.* En la Junta de Julio de 1791 también se trató el mismo punto; y aunque lo determinado en ésta se redujo, según recuerda el Fiscal, á dejar las cosas en el estado en que se hallan que sobre lo que va referido era la citada arriba de 13 de Octubre de 1779, parece que para evitar y cortar de una vez estas disputas, ya antiguas con otros catedráticos, por medio de

una providencia ó determinación clara y terminante que sirva de regla en tales casos, puede V. E. si es servido, mandar se remita este expediente á la Junta de Estudios, como á quien toca privativamente su decisión; mandando asimismo que por ahora el expresado Catedrático Vásquez se arregle á defender en los actos literarios semejantes disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal de dicho Colegio, cual lo es su Rector, con quien debe observar el respeto y buena armonía que corresponde.

Santafé, Abril 9 de 1796.

Blaya.

DECRETO

Santafé, y Abril 19 de 1796.

Vistos: Hágase como parece al Sr. Fiscal; con advertencia de que el Catedrático de Filosofía deberá arreglarse á lo determinado en la Junta de Estudios celebrada en 21 de Julio de 1791; y devuélvase al Rector del Colegio del Rosario el documento que pide con oficio de cinco de Abril, que es el que se halla á fojas 1ª

(Hay dos rúbricas).

Caicedo.

Es fiel copia de sus originales que se hallan en el expediente promovido por el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, sobre que se le obligue al Dr. D. Juan Francisco Vásquez continúe en el ejercicio de la Cátedra de Filosofía á que me remito; y para que conste al Rector del expresado Colegio, firmo el presente en Santafé, á 22 de Abril de 1796.

Domingo Caicedo.

OTRA COMUNICACIÓN DEL SUPREMO GOBIERNO

Sr. Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de esta capital.

A consecuencia de lo representado por el Sr. Fiscal Director de Estudios, con fecha 3 del presente mes; se ha dignado el Excmo. Sr. Virrey dictar la providencia que en copia legalizada incluyo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. etc.

Santafé, Junio 30 de 1796.

RESOLUCIÓN Á QUE SE REFIERE LA NOTA ANTERIOR

Santafé y Junio 7 de 1796.

Autos y vistos: Líbrese orden á los Rectores de los Colegios de San Bartolomé y el Rosario para que prevengan á cada uno de los catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, sean presentados los tratados de ellos á la Dirección de Estudios, para obtener el pase que corresponda. Devuélvanse al Sr. Fiscal Director de Estudios, los documentos que ha acompañado á su vista que antecede para que haga de ellos el uso debido. Y hágase saber al Rector del Rosario que acerca de los puntos que toca en su memorial de 30 de Mayo último, represente por separado si lo juzgase útil al beneficio del Colegio.

(Hay dos rúbricas).

Caicedo.

Es fiel copia de su original á que me remito.

DOMINGO CAICEDO.

El Dr. Facundo Mutis Durán hizo la siguiente apreciación de estos documentos, que él publicó por primera vez en 1881:

Del contexto de estos documentos se deduce:

" 1.° Que el texto de Filosofía hasta 1796 era el del P. Gaudin del Orden de Predicadores, 2.°, que este texto era contrario al sistema de Copérnico; 3.°, que contraviniendo á él enseñó el Dr. Vásquez aquel sistema; 4.°, que se le reprendió por esa contravención y se le previno ajustase sus enseñanzas al texto adoptado, evitando por tal manera disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal del Colegio, á quien debía respetar; 5.°, que dicho Rector consideraba el sistema de Copérnico abiertamente opuesto á la Sagrada Escritura y condenado por la Sagrada Congregación, y 6.°, que para mayor abundamiento se previno á los Rectores y Catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, se sometieran los tratados de ellos á la Dirección de Estudios.

" Resumiendo todo lo que queda expuesto se tiene:

" 1.° Que ni antes ni después de 1760 en que vino al país el Sr. Mutis, por lo menos hasta 1796, cuando ya la vida de este sabio declinaba, se enseñó el sistema de Copérnico, y

2.°, que no se enseñaba ese sistema por considerarlo contrario á las creencias religiosas."

—

(Los documentos transcritos se conservan originales en el rico archivo del Colegio del Rosario).

LEY 67 DE 27 DE JUNIO DE 1881

por la cual se honra la memoria del Coronel Anselmo Pineda.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,

CONSIDERANDO:

1º Que el antiguo Coronel Anselmo Pineda puso su vida, fortuna, actividad, ilustración y celo al servicio de la Patria, desde el año de 1820 hasta el de 1880 en que murió;

2.° Que se distinguió por un entusiasmo decidido en favor de la difusión de las luces y de la conservación de los preciosos documentos de la Historia Patria, formando, á costa de inauditos sacrificios y privaciones, una colección de inestimable precio que vino luégo á constituir la más interesante Biblioteca Nacional que cedió generosamente al Gobierno, no obstante su reconocida pobreza;

3º Que en todos los puestos públicos que desempeñó, y en momentos solemnes para la Patria, desplegó valor, tino, actividad, rectitud y energía, cualidades que le merecieron los aplausos de los hombres más notables del país, distinguiéndose, especialmente como Prefecto del Caquetá, por su interés en favor de la civilización de las tribus salvajes, y que muchas veces sirvió estos destinos sin remuneración alguna, y

4.° Que renunció la primera pensión que se le decretó por sus servicios militares, y que el valor de la segunda que se le ofreció en los últimos años de su vida, la empleó, casi en su totalidad, en la adquisición de libros y documentos importantes que donó á la Nación,

DECRETA:

Art.° 1.° El Congreso de Colombia lamenta la muerte del preclaro ciudadano Anselmo Pineda y honra por la presente Ley su memoria.

Art. 2.° El retrato del Coronel Pineda será costeado con fondos públicos, para lo cual se apropiará la respectiva suma en el Presupuesto del presente año; se colocará en el salón que guarda, en la Biblioteca Nacional, las obras cedidas por él, y dicho salón se llamará "Biblioteca Pineda."

Un ejemplar de esta Ley se enviará oficialmente á la viuda y huérfanos del expresado señor.

Dada en Bogotá, á 23 de Junio de 1881.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, MARCELINO GUTIÉRREZ A.—El Presidente de la Cámara de Representantes, JULIO A. CORREDOR.—El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, *Benjamín Pereira G.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Cotes.*

Poder Ejecutivo Nacional.—Bogotá, 30 *de Junio de* 1881

Publíquese y ejecútese.

El Presidente de la Unión,

(L. S.) RAFAEL NÚÑEZ.

El Secretario de Instrucción Pública,

RICARDO BECERRA.

NARIÑO

Aquí tenéis al gran republicano
De limpia gloria que ante el tiempo crece
Aquí el prócer está que más merece
El título de Ilustre bogotano.

Esta figura al valeroso hispano
De respetuoso asombro aun enmudece,
Mientras de ardiente patriotismo ofrece
Ejemplo redentor al colombiano.

Este es aquél que con grandeza suma,
A despecho de suerte despiadada,
Obras de genio y de valor consuma,

Y defendiendo, rinde su jornada,
Los derechos del hombre, con la pluma;
La libertad del pueblo, con la espada!

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

IMPRENTA NACIONAL

Año I.—Número 7. Boletín Marzo: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE MARZO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

A las siete y media de la noche se pasó lista, y respondieron á ella los Sres. Guerra José Joaquín, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo, Posada, Quijano, Restrepo Tirado, Restrepo Sáenz y Vargas Muñoz. Dejaron de concurrir, con excusa, los socios Caycedo, Cordobés, Cortés, Cuervo Márquez y Fonnegra.

Aprobada el acta de la anterior sesión se leyó una carta oficial, suscrita por el Dr. Diego Mendoza, en la cual participa á la Academia su agradecimiento por el nombramiento de miembro de número de ella, y ofrece servirla con sus reconocidas aptitudes.

Presentó el Secretario los siguientes trabajos, destinados al *Boletín*, y que deben ser ilustrados en la Escuela Nacional de Bellas Artes, para que su publicación sea provechosa, de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular, por el Sr. Ministro de Instrucción Pública: 1.°, un libro inédito, con dibujos originales del eminente literato D. Jorge Isaacs, de las piedras pintadas con jeroglíficos, que existen en el Departamento del Magdalena, libro que dedicó su autor al Sr. General Ernesto Restrepo Tirado, quien lo presenta con tal fin á la Academia; 2.°, un estudio del General D. Carlos Cuervo Márquez, intitulado *San Agustín*, parte del importante libro que llamó *Prehistoria y Viajes*, capítulo en que estudia las estatuas y monumentos colosales, de piedra, levantados en tiempos prehistóricos por un pueblo hasta hoy casi desconocido, y 3.°, un capítulo del periódico llamado *Cuba y América*, que contiene interesante documentación sobre los restos de Cristóbal Colón, recogido por el Dr. Diego Mendoza. La Academia aprobó en seguida la siguiente moción:

"Comisiónase al socio Sr. Moros, Profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, para que en nombre de la Academia se ponga de acuerdo con el Sr. Rector de dicha Escuela y con el Sr. Profesor de grabado, para llevar á término los trabajos que necesita la Corporación."

El Dr. León Gómez manifestó que para cumplir con lo dispuesto en sesiones anteriores había preparado bocetos biográficos destinados al *Diccionario Histórico-Biográfico*, y que no teniéndolos á mano les daría lectura en la próxima sesión.

El Dr. Quijano hizo la siguiente proposición, que fue aprobada:

"Nómbrase por la Presidencia una comisión plural para que forme y presente, á la mayor brevedad posible, una lista de tres candidatos por cada Departamento, que serán candidatos de académicos correspondientes."

La Presidencia, después de oír las razones expuestas por el autor de la moción, nombró en comisión para este objeto á los socios Quijano, Pombo y Manrique.

Expuso el Secretario que el segundo volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, editado por el Sr. Dr. Posada, y por él, estaba terminado; que lo habían intitulado *El Precursor, Documentos sobre la vida pública y privada del General Antonio Nariño;* y el Secretario y el Sr. Dr. Posada hicieron la siguiente proposición, que también fue aprobada:

"Los editores del segundo volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional* dan testimonio de agradecimiento á sus colegas los distinguidos artistas D. Ricardo Moros y Dr. Pedro Carlos Manrique, al primero por haber dibujado el retrato de Nariño que ilustra el volumen, después de bien dirigido estudio, y al segundo por la hábil interpretación que hizo de dicho retrato en el difícil arte del fotograbado. Igual manifestación hacen al socio Dr. Eduardo Restrepo Sáenz, quien puso á su disposición importantes documentos del archivo del historiador Restrepo, y al Sr. D. M. Villaveces, descendiente de Nariño, que también les suministró algunas noticias interesantes, y piden que conste este voto de gracias en el acta del día."

Los Sres. Posada y Vargas Muñoz suscribieron en seguida esta proposición:

"Admítase como socio honorario de la Academia al Sr. Dr. Gabriel Rosas. Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de esta designación."

Aprobada que fue, por unanimidad de votos, dijo el Secretario que el Sr. Dr. Rosas había manifestado alto interés por la buena marcha de la Academia desde su creación y que espontáneamente ofrecía sus influencias personales para coad-

yuvar á obtener un local adecuado para las sesiones de la Corporación. La Presidencia resolvió que el Secretario diese las gracias al Sr. Dr. Rosas por su interés y buena voluntad en favor de la Academia y que, con la venia del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se entendiese con él, para visitar el local en cuestión é informar sobre este asunto á la Academia.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

El Presidente EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE MARZO DE 1903

Presidencia del socio Eduardo Posada

En el salón del Ministerio de Instrucción Pública se reunieron á las siete y media de la noche los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Cordobés, Cortés, Cuervo Márquez, Guerra José Joaquín, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Mejía Restrepo, Mendoza, Moros, Pineda, Pombo, Posada y Quijano, quienes aprobaron el acta de la sesión que se verificó el día 1.° del mes en curso.

Dio cuenta la Secretaría de que había visitado el local que el miembro honorario Dr. Gabriel Rosas desea que ocupe la Corporación, el que está situado en el ala occidental del Capitolio y sirvió de sala de audiencias á la Suprema Corte de Justicia y que reune todas las condiciones deseables para instalar en él definitivamente la Academia.

Pidió la palabra el Sr. Dr. León Gómez é hizo la siguiente proposición:

"Publíquese en el próximo número del *Boletín de Historia y Antigüedades* y en otro periódico de la capital y envíese un ejemplar á cuantos hayan recibido el libro titulado *El Precursor*, el siguiente artículo:

POR LA MEMORIA
DE LOS DRES. DIEGO FERNANDO GOMEZ Y VICENTE AZUERO

En la colección de documentos referentes á la vida del benemérito General D. Antonio Nariño publicada con el título de *El Precursor* por los Dres. Pedro M. Ibáñez y Eduardo Posada, insertaron los compiladores la defensa que aquel insigne prócer hizo ante el Senado de la República á causa

de la acusación que contra él promovieron los Dres. Diego F. Gómez y Vicente Azuero, con todas las palabras insultantes que en el calor del debate y por muy natural irritación, se escaparon al General contra sus acusadores, y con unas frases que para mengua de él—fuerza es decirlo—atacó sin razones y sin pruebas, la intachable probidad de aquellos dos distinguidos ciudadanos; palabras y frases que siempre desde 1823, habían sido suprimidas en las publicaciones anteriores de la defensa, por orden expresa del Senado.

Esa supresión de las injurias y de la imputación falsa desde época tan remota, se hizo porque todos, desde el mismo Nariño hasta sus más ciegos partidarios, comprendieron que las primeras eran más desdorosas para el que las había vertido que para ninguna otra persona; que la segunda, como encaminada injustamente á quitar el honor ajeno, no podía tener puesto digno en la por lo demás digna defensa; y que unas y otra holgaban en ella, si es que no le eran perjudiciales.

Recalcan los compiladores en que publican la defensa íntegra, no mutilada como había salido siempre. Pero ella está completa y perfecta sin las injurias y la difamación, desde que el mismo autor creyó de su deber suprimirlas, no tanto por innecesarias cuanto por injustas. Mutilada estaría si en ella faltara alguna parte ó algún párrafo siquiera, encaminado á poner en limpio el honor del acusado ó á probar sus afirmaciones, más no si sólo se le quitan los desahogos procaces y personales expresados en pocas palabras que no ha menester el contexto para ser claro, para aparecer entero. ¿Quién podrá creer que para que una defensa se estime completa haya necesidad de propalar por la prensa que el defendido llamó á su contendor *pillo*, *calumniador*, *desvergonzado*, *vampiro*, *miserable*, *ladrón* y otras expresiones de la laya?

Soy partidario, como el que más, de que el historiador sea fiel, de que pinte á los personajes tales como fueron, con sus defectos, sus vicios y sus crímenes; de que no se empeñe en deificar héroes, sino en poner la verdad en su punto; pero de esto á publicar al cabo de los años la injuria ó la calumnia que un personaje histórico lanzó contra otro que ya no puede defenderse, hay una distancia inmensa. Partidario soy también de que no se recorten ó alteren los escritos ajenos; pero cuando el recorte es una imputación falsa contra el prójimo y cuando el autor mismo consintió en hacerlo, su reproducción pública, desnuda de pruebas, al cabo de los tiempos y en letra bastardilla, es violar su propia voluntad, es ofenderlo á él mismo por atacar las cenizas inermes de los muertos.

Para demostrar que la mansedumbre no fue precisamente el rasgo principal del carácter de Nariño, no era fuerza lanzar á los cuatro vientos las injurias que profirió contra sus enemigos políticos, ni muchísimo menos la incriminación falsa que á dos de ellos hizo acaso sin pensarlo. Bastaba decir, como dijo el mismo Dr. Posada en el magnífico prefacio de la obra: "A Nariño le faltaba tacto para manejar á ciertas gentes y rompía frecuentemente la armonía con quienes lo rodeaban. Quizá su carácter batallador, tal vez su estado físico y probablemente la superioridad de sus conocimientos y energías, le ocasionaban ese desacuerdo constante en que vivió con muchos de los hombres de su época." De ahí las quejas contra él del General Santander, de ahí la acusación de los dos amigos y entusiastas partidarios de éste, Dres. Azuero y Gómez.

Este hecho de ellos que puede, si se quiere, ser uno de tantos pecados políticos cometidos entre nosotros, los motivos que lo ocasionaron, las razones de la defensa y el resultado del debate, deben ciertamente constar detallados en la historia; pero que las diatribas, y lo que es peor, los ataques infundados al honor de los acusadores, que es el mismo de sus descendientes, se divulguen para mengua de unos y otros, cuando ya es casi imposible explicar los cargos suprimidos desde 1823; cuando los actores, juzgados por la historia, duermen en la tumba; cuando hasta los más viejos testigos presenciales han desaparecido también, es no sólo poco caritativo sino antipatriótico, desenterrar sin objeto una mancha para Nariño, para sus acusadores y para la historia.

La severa justicia que obliga al cronista á relatar los hechos con todas las circunstancias de gloria ó miseria, de luz ó de sombra que los rodearon, no llega, no puede llegar, hasta obligarlo á extender y propalar imputaciones falsas que no son necesarias para fijar los puntos debatidos, ni para delinear la figura de los hombres, ni para nada. Como el escultor del desnudo no por ser fiel á la naturaleza está obligado á mostrarla de un modo desvergonzado ó repugnante.

La figura de Nariño engrandecida por el tiempo y purificada por el infortunio y por la gloria, hace hoy más terribles, más dolorosas, más sangrientas que nunca las palabras de afrenta que profirió en mala hora contra sus acusadores, y extiende la mancha sobre sus reputaciones, como al caer el sol crece la sombra. Y la publicación en letra bastardilla y recalcando que nunca antes de ahora se habían impreso, hace que hoy sean la parte culminante de la pieza; que la brillante defensa de Nariño se olvidó por atender insultos de

placera; que el relato histórico no se oiga por escuchar la detracción que golpea sobre dos tumbas y afrenta el buen nombre de dos ciudadanos que lucharon por la independencia, que prestaron valiosos servicios al país, que honraron altos puestos públicos, que merecieron, en fin, bien de la patria y el respeto de la posteridad. Y se oirá más la detracción que nada, porque por desgracia el hombre que tiene dos oídos, á las veces medio cerrados por la envidia, para oír el bien ajeno, tiene muchos y muy abiertos para escuchar el mal del prójimo.

La parte más terrible de la defensa del General Nariño contra sus acusadores empieza así: "¿Qué eran Diego Gómez y Vicente Azuero el año de 94....? ¿En dónde estaban? ¿A qué clase pertenecían ...? ¿Quién los conocía? ¿Se habían oído sonar sus nombres? ¿Y cuáles son sus servicios....? ¿Qué campaña han hecho?"

Respecto del ilustre Dr. Azuero me reservo publicar su biografía y demostrar que cualquiera que fuese su fisonomía política, siempre fue un hombre honrado. Respecto del Dr. Gómez, aunque me prometo otro tanto, creo conveniente replicar desde luego algo para los que no conocen aquellas frases de Nariño ¿Qué era y en dónde estaba en 1794? Era un niño de ocho años, pues nació en 1786, y estaba preparándose para empezar su larga carrera de merecimientos; pero ya llevaba en el corazón el amor por la libertad y por la patria, que distinguió á toda su familia, y ya hervía su sangre contra toda injusticia. ¿Que á qué clase pertenecía? Pertenecía á aquella noble raza santandereana de donde nacieron los Gómez Plata, los Gómez Durán, los Acebedo Gómez, y sobre todo, pertenecía á la aristocracia de las Repúblicas: á los que llevan sangre de próceres y libertadores. Su nombre es verdad que no era conocido, porque los nombres de los niños no suenan sino en los oídos de sus padres, pero ya preparaba el suyo para que sonara siempre que se tratara de probidad, de rectitud y de justicia. Cuanto á sus servicios, sólo diré que en 1810, siendo aún muy joven, y cuando acababa de concluir en el Colegio del Rosario su carrera literaria, bajo los auspicios de su ilustre hermano D. Miguel Tadeo y de su primo D. José Acebedo, partió con aquél y con el Sr. Alberto Montero en comisión á Venezuela á comprar armas y á otros encargos importantes para la independencia; que después de desempeñado con tino y con riesgo ese encargo, sirvió siempre con ardor á la misma causa; que más tarde, cuando llegó la desastrosa época de la reconquista, fue al Congreso por las Provincias de Nueva Granada, y

allí, en donde se agitaron arduas cuestiones, sus opiniones fueron siempre generosas, firmes y patrióticas, y cuando se sometió á discusión la proposición de capitular con el enemigo, "sólo él y el Diputado Troyano fueron los únicos que se opusieron á un paso que juzgaban degradante é inútil;" que luégo hallándose solo, por la ausencia de Troyano, el día que debía votarse sobre la capitulación, sostuvo con entereza su voto negativo, atrayéndose así la odiosidad de los realistas; que cuando éstos entraron triunfantes á la capital, el 6 de Mayo de 1816, Gómez figuró naturalmente en las listas de proscripción, por lo cual hubo de ocultarse, pero las penas y privaciones del que huye y se esconde y la fogosidad de su carácter le hicieron preferible presentarse, como se presentó en pleno día, al Gobernador Calzada, y sólo por una rara circunstancia, que no es del caso referir ahora, escapó del patíbulo; que luégo sufrió grandes persecuciones; y que siempre, hasta el fin de su vida, sirvió al país con lealtad y, sobre todo, con acrisolada, con notoria, con proverbial honradez.

Pero la parte más grave contra él en la defensa de Nariño, dice que el día de la entrada triunfal de las tropas libertadoras en 1819, Gómez corría á la casa de la Botánica, donde estaban los bienes secuestrados por los españoles, para.... No repito la frase porque mancha. Pero por si no ha sido parte á borrarla por completo toda una larga vida de honorabilidad del que fue Senador de la República en multitud de Congresos, Gobernador de varias Provincias, Consejero y Ministro de Estado y, sobre todo, modelo de Jueces íntegros en la Alta Corte de Justicia, copio las siguientes palabras de su biografía, publicada en 1854:

"A fines del año de 22, tuvo un disgusto que le hizo una impresión profunda: un abogado obscuro lo denunció por el crimen de peculado, á causa de la recuperación de sus intereses, verificada en el año de 19.. Gómez hizo ver que estaba inocente del supuesto crimen, y confundió al acusador *presentando el decreto de aprobación de su conducta* sobre el hecho de que se trataba, y que había sido obtenido desde aquel mismo tiempo." Luégo, hablando de los sucesos de 1823, añade la biografía: "El General Nariño, resentido por las opiniones que con respecto á él habían manifestado los Dres. Azuero y Gómez, trató de vengarse de una manera ruidosa: leyó, en presencia de todo el Senado y de un numeroso auditorio, un escrito—en defensa—, en que llamaba á Gómez ladrón, sin más dato que la gratuita, ofensiva y falsa acusación del abogado que ya he referido, y hacía al Dr. Azuero cargos

igualmente injuriosos y desnudos de pruebas: era en éstas en lo que menos pensaba el General Nariño.... Mas á pesar de sus numerosas relaciones en Bogotá, de su gran talento, de su popularidad y de la firmeza y audacia con que profirió sus imputaciones, no pudo mancillar la reputación de estos dos excelentes ciudadanos. Extremo fue el disgusto que ellos sufrieron con tal injusticia; mas reclamaron ante el Senado pidiendo se les juzgara conforme á las leyes, si eran culpables, ó que se obligase á su detractor á darles una satisfacción tan pública como había sido la ofensa, si eran inocentes. Preparaban, al mismo tiempo, para dar al público, sus respectivas vindicaciones sobre los crímenes que se les atribuían, y los documentos que justificaban su conducta..... *El Senado, convencido por las razones alegadas por los ofendidos*, MANDÓ TESTAR LAS EXPRESIONES INJURIOSAS QUE CONTENÍA EL ESCRITO DEL GENERAL, *y éste, instruído de la clase de publicaciones que se preparaban á hacer los dos ultrajados amigos*, FUE VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEAMENTE Á SUS CASAS Á SOLICITAR UNA RECONCILIACIÓN *y á pedirles que no se publicara nada por la imprenta.* Este negocio, pues, no tuvo otros resultados, fuera del escándalo de un día y del disgusto y pesar que recibieron dos sujetos beneméritos que eran ambos Ministros de Tribunales respetables de la Nación."

De manera, pues, que las palabras que mandó borrar desde 1823 el Senado de la República, las que retiró caballerosamente el mismo General Nariño, las que debieron por justicia quedar olvidadas y enterradas para siempre ya que no hubo lugar á publicar las vindicaciones que por su causa se prepararon, son las que los colegas y amigos Posada é Ibáñez, por quienes yo siempre he tenido especial estimación y deferencia, lanzan hoy por los confines del país para escarnio de los distinguidos patriotas Vicente Azuero y Diego Fernando Gómez y de todos sus descendientes. Ellos, al divulgar los cargos que Nariño y sus contemporáneos retiraron, los prohijan y hacen suyos, asumen las cargas de la prueba y toman sobre sí la responsabilidad de la injuria. Pero yo que sé que no han tenido ni la más leve mala intención, les suplico aquí, ante este Tribunal de la historia que se apresuren á reparar el daño noblemente, con la misma hidalguía de Nariño, con la que por sangre, por educación y por carácter á ambos adorna.

Bogotá, Marzo 15 de 1903."

Al dejar la palabra el Dr. León Gómez, el Sr. Dr. Posada manifestó que no tenía inconveniente en darle su

voto á la proposición que se discutía, y que deseaba que todos le diesen su aprobación. Ni él ni el Dr. Ibáñez, dijo, habían prohijado los cargos que el General Nariño hacía en su defensa á los Sres. Gómez y Azuero como no prohijaban ninguno otro que resultara de los documentos publicados contra persona alguna. Ellos habían dado á luz estos escritos sin comentarios, y no había razón para creer que participaban de lo dicho en ellos. Allí había escritos en contra del mismo Nariño y no con eso querían significar que aceptaban los cargos que se le formulaban. Nariño estuvo en desacuerdo con muchos de los hombres de su época, unas veces tendría razón él, en otras ellos, y no se podía entrar á hacer selección de documentos, en el sentido de suprimir los que estuviesen desprovistos de justicia, pues sería pretensiosa tamaña tarea. Deseaban los Directores de la *Biblioteca de Historia Patria* tan sólo reunir documentos y abrir el campo á toda discusión; bien podían así defender los descendientes del Dr. Gómez á éste de los cargos que le hiciera Nariño como podrían los parientes, ó admiradores de Serviez, Campomanes, D'Evereux, Santander Baraya y demás próceres que en pugna estuvieron con él, justificar á éstos en sus desavenencias con Nariño. De buena gana hubiera querido él (Posada) que no estuviesen allí esos insultos contra el Sr. Gómez, sobre todo por ser de la familia de un inteligente y estimado colega, y por la triste idea que da de la exhaltación y de los odios de aquellos días, mas no porque creyera que esas frases hicieran daño á la memoria del Dr. Gómez. Los epítetos violentos que allí se hallan y que han indignado á su distinguido nieto no son los que causan perjuicio á una reputación: los cargos formulados con serenidad y en términos moderados son siempre más graves para un hombre público que los vocables hirientes y reveladores de grande exhaltación. Si pasamos revista á los hombres más notables resulta que ellos han sido los más difamados; por eso dijo una vez Claretie: todo empieza por insultos y acaba por estatuas. Al mismo Nariño se le hicieron cargos tan violentos como el de que había defraudado la tesorería de diezmos, y los recopiladores de estos documentos no podían callar esta imputación, ni dejar archivados los manuscritos en que se trata de ello. La defensa de Nariño completa existía en un legajo de la Biblioteca Nacional, y de allí la tomaron los Directores de *El Precursor*, para publicarla; no era ella, pues, un documento secreto, allí podía verlo todo el que quisiera, y seguramente muchos la habrán leído antes de esta publicación; el Sr. Vergara y Vergara la tuvo en sus manos mucho tiempo y la iba á publicar en el segundo tomo

de su obra *Vida y Escritos de D. Antonio Nariño*, el cual no alcanzó á editar por su muerte; pasó luégo á manos del Sr. Quijano Otero, quien, sin duda, la enseñaría á muchas personas, y luégo vino á la Biblioteca Nacional con otros papeles de Nariño. Tarde ó temprano se habría publicado esta defensa *in íntegrum*, y quizás ha sido hoy la oportunidad de hacerlo, pues se le ha brindado al Dr. León Gómez la ocasión de escribir su elegante réplica, que quizás en otro tiempo no hubiera podido por cualquier circunstancia escribir. En los ejemplares mutilados hay varios cargos de Nariño contra sus acusadores, pero están suprimidos los nombres de éstos; los conocedores de nuestra historia los leen fácilmente, por saber quiénes fueron aquéllos, donde hay puntos suspensivos; poco, pues, es lo nuevo que agrega la defensa que hoy se publica. Él (Posada) había creído que al célebre alegato de Nariño le habían testado algunos párrafos por estimarlos subversivos ó por cualquiera otra circunstancia, mas no por tener insultos personales, y en el afán de terminar el volumen no pudo darse cuenta de esto sino ya impreso dicho alegato, pues á él no le tocó corregir las pruebas de imprenta. Al haber observado esta circunstancia, le habrían pedido su venia al Dr. León Gómez, para esta publicación, no obstante todas las razones arriba expresadas que justifican la publicación que se ha hecho. El aparecer en bastardilla los cargos contra los Sres. Azuero y Gómez no fue para llamar la atención sobre ellos, sino para que el lector supiese cuáles eran precisamente los párrafos que el Senado no prohijaba. Y en el mismo caso están los cargos contra el Coronel Barrionuevo. En el libro aparecen los cargos que á Nariño le hicieron aquellos dos eminentes colombianos. ¿ No sería injusto publicar esto, y no la contestación de Nariño ? ¿ Poseedores del documento original los editores de *El Precusor*, no sería indebido publicarlo incompleto ?

Lamenta, como lo ha dicho, la mortificación que haya sufrido su querido colega con las frases de Nariño, pero al mismo tiempo se ha complacido en oír el discurso que acaba de pronunciar el Dr. León Gómez, y en su carácter de amigo de la historia se regocija de tener un nuevo documento para la biografía del benemérito Dr. Diego Fernando Gómez, y para el relato de aquellos primeros días de República.

Acto continuo se concedió la palabra al socio Ibáñez, quien se expreso así: "Me adhiero á lo dicho por el Sr. Dr. Posada, como manifestación de simpatía á nuestro ilustrado colega el Sr. Dr. León Gómez. Lejos de nosotros ha estado y estará siempre el herir á vivos ni á muertos; pero disiento de

las opiniones del Dr. León Gómez en lo relativo á que no debe darse publicidad á documentos que hieren el honor y que pueden mirarse como calumnia dirigida á la memoria de hombres ilustres. Simples compiladores, el Dr. Posada y yo, de documentos históricos, tengo formada convicción, quizá errónea pero honrada, de que dichos documentos históricos, que hacen conocer los hombres públicos, deben darse á la prensa sin mutilación alguna. De lo contrario faltaría buena fe en el compilador, y el futuro historiador, llamado á fallar con pleno conocimiento de causa, no podría desempeñar satisfactoriamente su tarea. Recuerdo más ó menos las siguientes frases del Dr. Nicolás Esguerra, que se han insertado en acta anterior: "De la Academia de Historia saldrán los que. sin pasiones políticas, religiosas ó filosóficas, escriban nuestra historia." En prueba del despojo que tengo en el ánimo de estas pasiones, me permito ofrecer al Sr. Dr. León Gómez los documentos originales é inéditos de la vida pública del eminente hombre de Estado Dr. Vicente Azuero, de cuyos talentos soy admirador, y á quien creo casi tan notable como al General Santander. Ellos vinieron á mi poder porque en diligencias de mortuoria de mi maestro el Dr. Manuel Plata Azuero me fueron cedidos por el representante legal de sus huérfanos Sr. D. Diego Ribas. Forman dos volúmenes, uno de manuscritos y otro de impresos, arreglado el primero por el mismo Dr. Azuero y el segundo por el Dr. Plata Azuero, su descendiente. Para no citar, en prueba de mi aserto, casos de historia nacional, me permito recordar que quizá contra nadie, desde que se conoce el arte de escribir, se ha usado éste como contra Napoleón I, no sólo en su vida pública sino en la privada, y, sin embargo, Napoleón siempre es grande."

Terminada la discusión, la proposición del Sr. Dr. León Gómez fue aprobada por unanimidad.

El socio Cordobés Moure presentó un boceto biográfico del Sr. General Manuel María Arjona, y el Secretario el del novelista bogotano Dr. José María Angel Gaitán, destinados á ser publicados en el *Diccionario Histórico-Biográfico* en que trabaja la Academia.

El socio Dr. Barrera hizo conocer de la Academia la carta del Sr. Emeterio Moreno, encargado del Archivo Histórico del Departamento de Boyacá, en la cual acepta el nombramiento que la Academia le hizo, de miembro correspondiente, un facsímile de la firma de *Ochoa de Luyando*, Secretario del Rey de España en 1559, firma que apareció equivoda en el número 4.° del *Boletín*, en el artículo que lleva por

mote *Título de Armas de Cali*, á cuyo pie se lee *Alonso de Cuyando* y una real cédula en que el Monarca español reconoce los servicios prestados á S. M. por D. Jerónimo de Carvajal, vecino de Tunja.

Acto seguido pidió la palabra el Dr. Quijano y manifestó que la Comisión encargada de presentar candidatos para miembros correspondientes en los Departamentos compuesta de los Sres. Manrique, Pombo y él, creía que no debía festinarse la escogencia de miembros perfectamente idóneos, y que en consecuencia, sólo presentaban los del Departamento de Antioquia y pedían á la Academia que aprobase la siguiente proposición:

"Nómbrase miembros correspondientes de la Academia Nacional de Historia, en el Departamento de Antioquia, á los Dres. Manuel Uribe Angel, Alvaro Restrepo Euse y Ramón Correa. Pídase al Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de estas designaciones."

Esta moción fue aprobada por unanimidad. El Sr. Dr. Posada hizo en seguida la siguiente:

"Nómbrase miembros honorarios de la Academia Nacional de Historia á los distinguidos chilenos D. José Toribio Medina D. Francisco J. Herboso y D. Oscar Viel, Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de estos nombramientos."

A las 9 de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez.—S. M.

Tengo el gusto de avisar á usted recibo de su muy atenta nota de fecha 1.° del presente, en que me participa que la Academia Nacional de Historia se ha servido honrarme con la elección de miembro de número por unanimidad de votos y con la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Agradezco debidamente la distinción, y ruego á usted ponga en conocimiento de la Academia que acepto el nom-

bramiento, y que haré cuanto esté en mis facultades para servirla.

Soy de usted atento, seguro servidor y colega,

DIEGO MENDOZA.

Bogotá, 25 de Febrero de 1903.

Tunja, 27 de Febrero de 1903.

Al Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Con gran sorpresa mía he recibido la nota de fecha 19 de Enero de 1903, emanada de la Secretaría de la Academia Nacional de Historia, haciendo en mí nombramiento de socio correspondiente de tan respetable Cuerpo; el cual nombramiento fue aprobado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Semejante honor, Sr. Secretario, es de tal naturaleza, que por ningún título me considero digno de él; no obstante, si por una particular afición y grande estimación por los papeles viejos en que se halla consignada nuestra historia patria se me ha tenido en cuenta para tan señalada honra, estoy enteramente á las órdenes de la Academia de que usted es digno Secretario; pues que abundo en buena voluntad de coadyuvar, en la medida de mis fuerzas, con los cortos conocimientos que he podido adquirir en el ejercicio de recoger, formar y organizar el Archivo Histórico de que he sido encargado por el Gobierno de este Departamento.

Con sentimientos de grande estimación y respeto me suscribo del Sr. Secretario muy atento servidor,

EMETERIO MORENO.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública, Número 155—*Sección* 1ª—*Bogotá,* 5 *de Marzo de* 1903.

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

Tengo el honor de comunicar á usted que este Ministerio imparte su aprobación, con muchísimo gusto, al nombramiento hecho en el Sr. Dr. Gabriel Rosas para miembro honorario de esa Corporación.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

BOCETOS BIOGRAFICOS

ANGEL GAITÁN JOSÉ MARÍA. Literato y abogado. Nació en Bogotá, el 16 de Enero de 1819. Sus padres fueron D. Cayo Angel y Dª Rosa Gaitán, también oriundos de Bogotá. Cursó literatura y jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, donde obtuvo los títulos de bachiller y doctor, éste el 11 de Octubre de 1838. Alcanzó el de abogado, expedido por la Corte Suprema de Justicia, el 18 de Marzo de 1840, tribunal que le concedió el destino de Oficial Mayor de su Secretaría, puésto que desempeñó hasta pocos días antes de su muerte, cuando fue propuesto por la Corte para ocupar silla en el Tribunal Judicial de Guanentá, nombramiento que hizo el Poder Ejecutivo el día 10 de Diciembre de 1851, trece días antes de su fallecimiento, que ocurrió en la tarde del 23 de aquel mes, cuando aún no había cumplido 33 años de edad.

Escribió el Dr. Angel Gaitán, en el último año de su vida una novela de costumbres nacionales, *El Dr. Temis*, trabajo esencialmente original, cuyo argumento tiene por base pintar la anormal situación que atravesó la capital de la República en 1850–51, años en que una cuadrilla de ladrones, que se ha llamado en nuestros anales Compañía de Russi, aterró á la sociedad honorable, y por objeto demostrar la superioridad que tiene el abogado instruído y honrado que es verdadero jurisconsulto, sobre el leguleyo, quien une por lo general á la ignorancia la mala fe.

El lenguaje de este libro es animado y vigoroso, y aunque no tiene perfección literaria, muy rara en las producciones nacionales de la mitad del siglo XIX, es obra de mérito indiscutible, que revela poderosa imaginación en el autor, notables dotes de observación y vastos conocimientos. El autor dice que prefirió pecar contra lo bello por no apartarse de lo cierto.

La publicación de la novela *El Dr. Temis* se hizo anónima é incompleta en 1850, lo que prueba rara modestia de Angel Gaitán; un amigo y colega de foro de él, D. José María Maldonado Castro, fue editor de la primera edición, que vio la luz en Bogotá, en la Imprenta Imparcial, en 1851, con X y 309 páginas, libro que se agotó y que desde hace años es curiosidad bibliográfica. La segunda edición se hizo en París, en dos volúmenes, en 1897, por orden de la casa de Camacho Roldán y Tamayo, del comercio de Bogotá, con prólogo de D. Isidoro Laverde Amaya.

P. M. I.

ARJONA MANUEL MARÍA, nació en la ciudad de Honda en el año de 1802. Se enroló en un cuerpo de cívicos formado en Santafé en el año de 1816, con el objeto de intentar alguna resistencia á la invasión española al mando de D. Pablo Morillo. Ocupada la capital del Virreinato por este Jefe, se internó Arjona en los llanos de San Martín hasta el año de 1819, en que tomó servicio como oficial en el ejército libertador, en el que sirvió durante 14 años. Hizo la campaña del Sur contra el Perú y se halló en la célebre batalla de Tarqui: allí obtuvo el grado de Coronel.

Nombrado Gobernador de la Provincia de Neiva por el General Domingo Caycedo que se había declarado en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Abril de 1830, con el objeto de contrarrestar la usurpación del General Rafael Urdaneta, el entonces Coronel Arjona contribuyó eficazmente al triunfo de la legitimidad llevada á cabo por el tratado de *Juntas de Apulo.*

La circunstancia de estar emparentado con el Coronel Pedro Arjona comprometido en la conspiración del General José Sardá, contribuyó á que se persiguiera y se desterrara á D. Manuel María como si hubiera sido sabedor de aquella intentona de revuelta. Asilado en el Ecuador tomó servicio en aquella República, donde se le reconoció en su grado de Coronel, y fue nombrado Secretario de la Legación de Nueva Granada, puésto que renunció para tomar parte activa en la defensa de las instituciones patrias seriamente comprometidas con la revolución que empezó en 1839 y terminó en 1842; en aquella época le cupo la honra de ser inteligente colaborador del General Juan José Neira.

Entregado á sus modestas labores de campo se hallaba el Coronel Arjona en el caserío de *El Colegio,* cuando tuvo conocimiento del motín militar que encabezó el General José María Melo en el año de 1854. Sin vacilar abandonó su pequeña posesión y acudió á enrolarse en las filas constitucionales, tomó parte en los diversos combates que se libraron entonces, hasta que se aniquiló por completo aquella revolución con el espléndido triunfo sobre el Dictador, el 4 de Diciembre del mismo año.

En su retiro de *El Colegio* se hallaba D. Manuel María Arjona, cuando fue llamado por el Gobierno, y ascendido á General, después de treinta y dos años de hallarse postergado con el grado de Coronel, para tomar parte en la defensa de la legitimidad combatida por la guerra civil de 1859 á 1862.

Al General Arjona le tocó dirigir el ataque contra las

fuerzas revolucionarias que á órdenes de los más intrépidos guerreros liberales del Norte de la República se hallaban atrincherados en Tunja en el mes de Abril de 1861. Ya parecía que el buen éxito debía coronar los esfuerzos del ejército del Gobierno, cuando se produjo el pánico en una de sus líneas de ataque, trocándose así en completa derrota los albores del triunfo que ya se presentía.

Entonces se inculpó al General Arjona el mal éxito de aquel combate, y no faltaron gentes inconsideradas que lo atribuyeran á cobardía. Aquellos decires llegaron á oídos del infortunado General, quien desde ese momento se propuso dar la prueba en contrario.

Al efecto, luchó con asombroso valor en las sangrientas batallas de *Subachoque*, el 25 de Abril, y *Usaquén* el 13 de Junio de 1861.

Respetado por las balas enemigas en aquellos hechos de armas, se presentó intrépido y resuelto á combatir con valor desesperado en la batalla librada en Bogotá el 18 de Julio siguiente, entre las reducidas fuerzas del Gobierno, y los revolucionarios al mando inmediato del General Tomás C. de Mosquera.

Al pie del edificio de San Diego se hallaba el General Arjona tratando de contener los avances de los vencedores, cuando recibió el proyectil que lo dejó muerto instantáneamente en brazos del valeroso Capellán del Ejército Dr. Francisco Jiménez Zamudio, á tiempo que sus injustos detractores buscaban asilo en paraje seguro que los pusiera á salvo de las funestas consecuencias que acarrea la condición de vencido.

José M. Cordobés M.

EL GENERAL EMIGDIO BRICEÑO

Publicamos con gusto el siguiente trabajo biográfico de este distinguido Prócer de la Independencia, hecho por uno de sus descendientes, á quien damos gracias por su colaboración.

Año I.—Número 8. **Boletín** Abril: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 1.° DE ABRIL DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, estando presentes los Sres. Cordobés, Cortés, Guerra José Joaquín, Ibáñez, León Gómez, Mejía Restrepo, Pineda, Pombo, Posada, Quijano, Restrepo Sáenz, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin modificación, y se dio lectura á la nota del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en que avisa á la Academia que aprueba los nombramientos que ésta hizo de miembros correspondientes en los Sres. Dres. Manuel Uribe Angel, Alvaro Restrepo Euse y Ramón Correa, y de honorarios en los chilenos D. José Toribio Medina, D. Francisco J. Herboso y D. Oscar Viel.

Luégo se leyeron las cartas oficiales suscritas por D. Gabriel Rosas, D. Ramón Correa y D. Francisco J. Herboso, en que aceptan los nombramientos de individuos de ella y dan sus agradecimientos á la Corporación por la distinción que les ha discernido.

También se dio lectura á nota de D. Enrique de Argáez, Cónsul general del Perú, en la cual ofrece á la Academia una entrega de la *Revista de Archivos* y *Bibliotecas nacionales*, interesante publicación hecha en Lima, con identidad de tendencias á las que tiene el *Boletín* de la Academia, y participa que se ha dirigido á los editores solicitando que continúen el envío de tan útil publicación.

En seguida se leyeron los bocetos del novelista bogotano D. José María Angel Gaitán, escrito por el Secretario; del General D. Manuel María Arjona, original del Sr. Cordobés Moure y del Sr. Obispo de Santa Marta, D. Rafael Celedón, trabajado por el Sr. Cortés, los tres destinados al *Diccionario histórico biográfico colombiano.*

La Secretaría manifestó que por iniciación del Sr. Dr. José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, se habían aumentado hasta cuatro los pliegos del *Boletín*, con el objeto de reproducir periódicos de los primeros años de la revolución, que son interesantísimos por los datos de historia que contienen y valiosos por ser ediciones casi agotadas; y que, en consecuencia, se empezaría á publicar en el número próximo de este periódico el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, redactado desde Agosto de 1810, por orden de la Junta Suprema, por los ilustres mártires José Joaquín Camacho y Francisco José de Caldas.

Se dio lectura á dos cartas, de carácter privado, dirigidas al Sr. Dr. Posada por D. Alvaro Restrepo Euse, de Medellín, y D. Santiago Pérez Triana, que reside en España, en las cuales le notician que se ocupan en obras de largo aliento sobre historia de Colombia.

En seguida el Sr. Presidente hizo la siguiente proposición:

"De los mil ejemplares del *Boletín de Historia y Antigüedades*, se entregarán 100 al Ministerio de Instrucción Pública y el resto á la Secretaría de la Academia. Esta repartirá solamente 100, gratis, entre los miembros de la Academia, 100 entre personas que hayan hecho conocer sus aficiones á esta clase de estudios y los 700 restantes se distinarán á suscripciones y venta de números sueltos. La suscripción valdrá $ 60, por serie de doce números y $ 5 el número suelto. El Secretario llevará la lista de suscriptores."

Apoyó el autor esta moción, explicando que aunque anteriormente se había dispuesto que cada miembro de número de la Academia tuviese derecho á diez ejemplares del *Boletín*, esto no se había hecho efectivo, y que en realidad existía anarquía en la repartición, estando dividida, que era necesario corregirla.

El Dr. Pombo manifestó que creía que la Academia debía gozar de autonomía en la repartición del *Boletín*, el que probablemente podría sostenerse con fondos propios, no muy tarde, abriendo suscripciones. Iguales ideas emitió el Dr. León Gómez, y los dos y el autor de la moción manifestaron el deseo de que estuviese presente á esta discusión el Sr. Ministro de Instrucción Pública, quien había creado tan útil publicación. El Sr. Dr. Restrepo Sáenz opinó que fuera de los pocos ejemplares que se deben repartir gratuitamente los que se destinen á la venta deben tener un precio bajo. Idénticas ideas manifestó el socio Mejía Restrepo, quien cree que el precio del número debe ser el de $ 2, y que deben repartirse gratuitamente entre personas idoneas, 200. El Dr.

Quijano expresó que el valor del papel y la mano de obra de cada ejemplar del *Boletín* alcanzaba á $ 3-50, y que para facilitar la venta y repartición puede entregarse á una agencia, abonándole un 20 por 100 de lo que recaude; que él, en el periódico de que es Director, haría todo esfuerzo por hacer conocer el *Boletín* y atraerle simpatías y suscriptores, y modificó la proposición del Sr. Dr. Posada, en su parte final, así:

"La suscripción valdrá $ 50 por serie de doce números, y $ 5 el número suelto. Autorízase al Secretario para abonar el 20 por 100 del valor de la suscripción y ventas á la persona que desempeñe el servicio de Administración."

Votada por partes la proposición del Sr. Dr. Posada, con las adiciones y modificaciones indicadas, se aprobó en la siguiente forma:

"De los mil ejemplares del *Boletín de Historia y Antigüedades* se entregarán 100 al Ministro de Instrucción Pública y el resto á la Secretaría de la Academia. Esta repartirá 100 gratis entre los miembros de ella, 200 entre personas que hayan hecho conocer sus aficiones á esta clase de estudios, y los 600 restantes se destinarán á suscripciones y venta de números sueltos La suscripción valdrá $ 50 por serie de doce números y $ 5 el número suelto. Autorízase al Secretario para abonar el 20 por 100 del valor de las suscripciones y ventas á la persona que desempeñe el servicio de Administración."

Acto continuo hizo el Sr. Dr. Posada la siguiente moción:

"De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ejecutivo número 1808, de 1902, procédase á nombrar Director del *Boletín de Historia y Antigüedades.*"

Aprobada que fue se procedió á la elección, que dio el siguiente resultado, siendo escrutadores los socios Mejía Restrepo y Vargas Muñoz: por Ibáñez, 6 votos; por León Gómez y Restrepo Tirado, 2 votos (por cada uno); y por Pineda, Pombo y Restrepo Sáenz, 1 voto. Pidió Ibáñez que se contrajese la votación, puesto que no había mayoría absoluta, y así lo dispuso la Presidencia, pero hablaron en contrario el Sr. Dr. León Gómez y el Sr. General Restrepo Tirado, á quienes tocaba entrar en suerte para contraer la votación, y, en consecuencia, la Presidencia retiró su resolución y la Academia declaró elegido al Secretario Director del *Boletín.*

El Sr. Dr. León Gómez presentó un boceto biográfico del Sr. General José Acebedo Tejada, que, de acuerdo con el querer de la Corporación, será publicado en el *Boletín*, é invitó á los miembros de la Academia á asistir, en la noche de mañana, á una conferencia que se verificará en la Sociedad

Colombiana de Jurisprudencia, como prueba de simpatía entre asociaciones homónimas.

El Sr. Presidente fijó, por último, la siguiente moción, que también fue aprobada:

"El Director del *Boletín* y el Secretario de la Academia propondrán el modo como debe gastarse la suscripción señalada á la Academia y presentarán en la sesión del 15 de cada mes, la relación de los gastos del mes anterior, con el *Visto Bueno* del Presidente."

Y no quedando asunto alguno pendiente, se levantó la sesión á las nueve y cuarto de la noche.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 1903

Presidencia del Sr. General Restrepo Tirado

Faltaban 20 minutos para las ocho de la noche cuando declaró abierta la sesión el Sr. Vicepresidente, General Ernesto Restrepo Tirado, quien presidió la sesión, estando presentes los Sres. Cortés, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pineda y Pombo.

La Secretaría excusó á los Sres. Caicedo, Fonnegra y Vargas Muñoz.

Se leyó carta oficial, en la cual el distinguido chileno D. Oscar Viel, acepta el cargo de miembro honorario de la Academia y da agradecimientos por la designación que se le hizo.

El Secretario puso en conocimiento de la Academia que había recibido el índice de la *Historia de Antioquia, desde la Conquista hasta el año de* 1900, por D. Alvaro Restrepo Euse, obra seria, que está en prensa en Medellín, que aparecerá con ilustraciones y tendrá como apéndice un *Diccionario Geográfico é Histórico* del mismo Departamento. La Presidencia dispuso que el sumario en referencia se publique en el *Boletín.*

El Sr. General Restrepo Tirado hizo la siguiente moción, que fue aprobada: "Nómbrense por la Presidencia comisiones de las diferentes secciones que componen la Academia, para que hagan un estudio razonado de los objetos que componen el Museo Nacional, con el fin de formar un catálogo completo.

El Sr. Dr. León Gómez expuso en seguida, que creía justo que los miembros de número de la Academia, que co-

laboran en el *Boletín*, tuviesen derecho á recoger y distribuir algunos ejemplares y á formar colecciones, que serán valiosas dentro de poco tiempo. Concluyó haciendo la siguiente moción, que también se aprobó:

"A los miembros de número de la Academia se les distribuirán cinco ejemplares de cada número del *Boletín de Historia*. Queda así modificada la proposición aprobada en la sesión anterior."

El socio Sr. Moros informó que los empleados de la Escuela Nacional de Bellas Artes trabajaban con la mejor buena voluntad para cooperar á que fuesen completas las publicaciones que hace la Academia, que necesitan ilustraciones; que actualmente hay escasez de maderas en la plaza, pero que queda obviado tal inconveniente con el generoso ofrecimiento que hace el Sr. Secretario de dicha Escuela, Sr. Quijano, de dar en préstamo las planchas que se necesiten.

La Secretaría dio cuenta, de acuerdo con lo dispuesto por la Academia, del movimiento de gastos del mes anterior, é hizo presente que, según resolución del Sr. Ministro de Instrucción Pública, antes de hacer cualquier gasto debía tomarse la venia del Ministerio, á más del *Visto Bueno* del Sr. Presidente de la Academia.

A las nueve y cuarto de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, ERNESTO RESTREPO TIRADO

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

Legación de Chile—Bogotá, Marzo 28 *de* 1903

Sr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la *Academia Nacional de Historia.*

Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, en que se sirve comunicarme que la *Academia Nacional de Historia* ha tenido á bien nombrarme individuo correspondiente de ella.

Estimo en alto grado la honrosa distinción con que me han favorecido los Sres. miembros de la Academia, y nada será para mí más grato que poder ser útil á la asociación, para lo cual ofrezco desde luego mi escaso contingente.

Quiera usted, Sr. Secretario, manifestar á los Sres. Académicos, mis agradecimientos por el honor que me han dispensado y aceptar usted los sentimientos de mi alta consideración con que me suscribo su atento y seguro servidor.

OSCAR VIEL

APUNTES

SOBRE ALGUNOS DIALECTOS INDÍGENAS

Los diferentes dialectos de las tribus colombianas son de un estudio demasiado difícil, por faltarnos las tres fuentes principales: ya esos dialectos no se hablan en su mayor parte, los indios no tuvieron escritura, y existen poquísimas y muy deficientes gramáticas y vocabularios.

Si exceptuamos á los pocos descendientes de los cunas, que aún quedan en Panamá, las parcialidades de los goajiros y otros de la Sierra Nevada, unas pocas familias de los Llanos y del Caquetá y unos cuantos indios en el Departamento del Cauca, las demás tribus ó han desaparecido por completo ó no conservan nada de su primitivo idioma. Ya hemos visto que no sólo no tenían signos fonéticos, pero ni aun especie alguna de escritura. Los misioneros formaron multitud de catecismos, gramáticas y vocabularios. Muchos se perdieron en las misiones y otros en las bibliotecas. Los pocos que quedan no son suficientes para reunir en agrupaciones las distintas tribus, buscar las relaciones que tenían entre sí, el camino que siguieron en sus constantes peregrinaciones, y poderlas clasificar científicamente.

Varios autores modernos se han ocupado en el estudio de los idiomas indígenas. Vergara Vergara, el Illmo. Sr. Celedón, Jorge Isaacs y Brisson, son los que más han tratado de las tribus del Departamento del Magdalena. En esto se ocupaba nuestro lamentado amigo Lázaro M. Girón, cuando una muerte prematura lo arrebató á la ciencia.

La gran diversidad de dialectos que hablaban las tribus que habitaron nuestro país pudieran reunirse en tres grupos, que representarían las tres naciones que lo poblaron. Es sabido que los guías ó intérpretes que llevaban los conquistadores, fácilmente se hacían comprender las más de las veces pasando de una tribu á otra. En ocasiones no se entendían al principio, pero bien pronto aprendían el lenguaje. Raras eran las ocasiones en que no podían prestar sus servicios de intérpretes.

La variedad de dialectos era muy natural si consideramos que la mayor parte no tenían reglas fijas y que los trasmitían, no por escrito, sino por la simple conversación.

Muchas de las tribus se componían de unas pocas familias que al aumentar se diseminaban para formar nuevos centros. En el curso de pocos años variaba mucho el idioma, y

más que todo el modo de pronunciarlo. La principales razones eran: 1.ª, su misma deficiencia; 2.ª, la necesidad en cada agrupación, á medida que cambiaba de centro, de medio ambiente de inventar palabras nuevas; 3.ª, la falta de escritura; 4.ª, la influencia en sus guerras constantes del vencedor, ó las palabras que aprendían del vencido; 5.ª, las influencias de tiempo y de lugar.

En el Departamento del Magdalena consideramos como *tayros* á los goajiros, á los tayronas y á los habitantes de la Sierra Nevada; como caribes, á los demás pobladores de la costa y las márgenes de los ríos.

Damos el nombre genérico de tayros á los pueblos que ocuparon nuestro territorio antes de la invasión caribe, del nombre de esta tribu *tayrana*, que significa fragua, por tener allí grandes fundiciones de oro, industria que caracteriza á todos ellos.

Los caribes pasaron de las Antillas en sus canoas, se apoderaron de las costas y luégo subieron las aguas del Magdalena y Orinoco. regándose como torrente desbordado por los afluentes, sómetiendo á fuego y sangre las tribus de los valles y arrojando á la cordillera la raza de los tayros, sus moradores.

Según esto pertenecen á los tayros: los indómitos, infatigables y soberbios goajiros, así denominados del nombre que daban á su jefe; los tayronas, de gigantesca estatura y que dominaban todas las tribus que se extendían desde Santa Marta hasta Urabá, y las parcialidades de la Sierra Nevada hasta orillas del Magdalena, que, al decir del P. Simón hablaban todas un idioma semejante. De estos quedan aún las parcialidades de los aruacos, bintukuas, businca s, chimilás, guanakas, koggabas y motilones.

La partícula *gua*, característica de este idioma, la encontramos en los nombres de las tribus siguientes: alasingua, bosingua, bondingua, guanchucan, chengua, cendagua, chiriguaná, cumunjagua, guachaca, guanaos, masingua, menguange, origua, paraguanil, zaraguato, etc.

Gua, significaba río, agua ó algo relacionado con este elemento. *Guataporí* quiere decir río frío. En goajiro, al temporal le llaman *guaguarí*; al agua que tienen en depósito en sus buhios, *guania*; á la tortuga, *saguaira*. Los businkas, al pescado dicen *guake*. En guanaka, aguacero dicen *yigua*; laguna, *akorigua*.

MUESTRA DEL IDIOMA DE LOS TAYROS

ESPAÑOL	ASUACO (1)	BINTUKUA (2)	BUSINKA (3)	CHIMILÁS (4)	GUAMAKA (5)	KOGGABA (6)	GOAJIRO (7)	MOTILÓN (8)
Agua	yira	ye	ye	nei	yira	ni	guin	kunasiase
Aguacero		yeu	yehue	neiio	yigua	zéiji		
Abeja		angua			naunga	halli		
Arbol		kann	kan	kat	kann	kalli	unú	
Arena		uluq		itonondá	unhú	ui	onúa	
Azul		cháuiru		talungangrú	achiquí	taseketse	huits	
Boca	köhka	káhka	kaká	köökua	kohká	káhka	anuku	botá
Casa	húi	uráka	huraka	aataka	urrága	hui		
Día		yuia	yui	nitintiua	yuia	nui		
Diez		úga	huga		ugua	uguá	poró	osnasé
Fuego	gué	guéi	guei	guée	guei	gokseiñ		guesta
Nueve		koga	ikaba		ihkagua	eitakua	mekietsa	
Once		inguiuga	ingui katou		kosoingui	kazaizua	poró guane mui	
Poporo		yumburo	charu		dumbúru	súgui	jurur.i	
Quince		aséba úga	aseba catou		koso achigua	kazachiuña	poró jara mui	
Uno	kuté	ingúi	ingui	kuté	ishkua	eizua	guané	tukumarcó

(1) Palabras tomadas de *The American Race*, de Brinton
(2) Palabras del vocabulario del Padre Celedón.
(3) Palabras del *Estudio sobre los indígenas del Estado del Magdalena*, por Jorge Isaacs.
(4) Palabras del Padre Celedón y de Jorge Isaacs.
(5) Palabras del Padre Celedón y de Jorge Isaacs.
(6) *Gramática de la lengua koggaba del Padre Celedón* y *Estudio* etc., de Jorge Isaacs.
(7) Jorge Isaacs.
(8) Jorge Isaacs.

Eran caribes: los cozinas, las parcialidades de la Ramada, y, en general, según lo afirma Castellanos, toda la costa, desde la Punta de Paijana hasta las Bocas de Ceniza y los riveranos del Magdalena. Una que otra tribu, como los bondas, tamalameques, tamalaizaques, etc., habían conservado su nacionalidad tayrona, gracias á su bravura y á los terrenos estratégicos que poseían.

En muchos nombres de pueblos caribes se conservan las partículas *car*, que algunos autores consideran como característica de esta nacionalidad y *are*, que, como veremos al hablar de los muzos y colimas, fue el dios creador que salió de las orillas del Magdalena para fundar su raza. Estas partículas las encontramos en maracarote (1), caraibe, *caraubare*, arubare y marubare.

II

Muchas de las analogías que presentamos en este estudio pueden ser meramente casuales. Sólo las escogeremos, con mucha parcimonia, cuando hallamos un conjunto que pueda darnos luz en tan intrincada materia. Para más adelante dejamos muchas otras observaciones que serán mejor comprobadas y comprendidas por comparación con otras series de tribus.

En el Departamento de Bolívar tropezamos con mayores dificultades que en el anterior para la clasificación lingüística, por no tener ningún vocabulario á sus tribus concerniente, y no encontrar en las crónicas más traducción que la del nombre de dos ó tres poblaciones: *caramari*—cangrejo, *tubará*—reunión y *mocaná*—no hay.

A este Departamento, que fue habitado por los zinúes, de la misma raza de los tayros, vinieron los caribes directamente de las Antillas, fijándose de preferencia en las islas, de donde venían á tierra á hacer sus depredaciones para volver á atrincherarse en ellas. Penetrando por el Magdalena (2) al Cauca y al San Juan, dividieron el Sinú en tres fracciones.

Aquí vemos también pueblos tayros colocados, ya sea en la costa, ya á orillas de los grandes ríos, en medio de tribus caribes. Quizá debido á su número y valentía, habían logrado conservar su independencia.

Eran tayros los sinúes, la serie de pueblos que de Carta-

(1) Muy semejante á Maracaibo, que que era caribe. También había cerca de Santa Marta el puerto de Gaira, y en Venezuela Guaira, de indios caribes.

(2) Los chimilás llaman al río Magdalena *Kariguaña*.

gena se extendía hasta la cordillera y los pobladores de la serranía de Abibe.

Encontramos la partícula *gua* en los nombres de poblaciones y parcialidades siguientes: Cipacua (que quedaba á orillas de una laguna), guapates, guatena, guamahivos, mazaguapo, talaigua, tamalaguataca, yaguará, etc.

Consideramos como caribes los habitantes de la costa y especialmente los de las islas y los de las márgenes del Magdalena.

Caramari (donde es hoy Cartagena) significa cangrejo. A este punto y á sus alrededores debieron llegar los caribes de las Antillas como lo muestra la analogía de los nombres de sus jefes :

Santo Domingo (1)	*Bolívar.*
Baraona	Bahaire.
Alnaorex	Carex.
Baronex	Barú ?
Menarex	Mahatex.
Carmatex	—
Anipana	Curipana.
Cabracox	Caricocox.
Caron	Caron. Cocón.

III

Mayores dificultades vamos á encontrar en el Istmo. Allí los caribes sólo pudieron ocupar las islas y uno que otro punto de la costa atlántica, gracias á lo montañoso del terreno que ayudó á sus valientes moradores tayros á conservar su independencia. Por la misma causa los caribes no pudieron atravesar el Istmo por ningún punto, y si pasaron el Pacífico y ocuparon algunas de las islas del Archipiélago de las Perlas tuvieron que hacerlo por el Golfo de Urabá al salir á Tuyra.

Casi todas las tribus hablaban un idioma común, el cuna, al cual hallamos grandes analogías con los idiomas de las de Costa Rica y que es el mismo que hemos llamado *tayro.*

Las pocas palabras que damos como modelo, quizá no sean suficientes para establecer una grande analogía, pues hemos observado que aun en las palabras recogidas por los viajeros en una misma tribu existen á veces diferencias esenciales.

(1) Tomadas de los documentos inéditos del archivo de Indias. T.

Los tayros ó cunas en el Istmo ocupaban toda la cordillera desde los límites con Costa Rica hasta el Golfo de Urabá y la casi totalidad de las costas.

También aquí encontramos frecuentemente repetida la partícula *gua*: escaregua, guaiga, guanaga, etc.

Daremos una muestra de su idioma:

ESPAÑOL	DARIÉN	DORASQUE	GUALACA	CHANGUINA	MOSQUITO
Agua	dulá-ti	ti	ji	ji	li
Arbol	gana gual		cabiroche		
Arena	ucúbu		halgu		
Azul	arrati	oake	sagusana		
Boca	cacá	kaga	kagué	semén	bila
Casa	neca	hu	hu	cu	watla
Día	ipá	uribay	uribaí		
Diez	ampeguí				
Fuego	chó	kebu	kebu	kew	paita
Nueve	paquepaue				
Once	ampegui cuenchacua				
Poporo	camo teotecu				
Quince	anivengo atale				
Uno	cuenchacua	kué	kué	umái	kumi

NOTA—Las palabras de este cuadro y las que reproducimos en seguida, son tomadas de los *Viajes* de Wafer y Ernesto Restrepo, de las *Crónicas* de F. Simón y Oviedo, de los *informes* de Ariza y los *Vocabularios* de Pinart, Fray Pedro de Loaisa y Brinton.

A los Jefes ó Caciques en los distintos puntos del Istmo, los llamaban: sacos, quibis, tibas, cabras y goajiros (1).

Entre las pocas palabras que nos traen los cronistas son de llamar la atención las semejanzas siguientes: *Hechicero*, en el río Bayano, *lere;* entre los cunas, *lere.*

Músico. Río Bayano, *camoturo;* flauta, entre los cunas, *camoturo.*

Padre. *Tauta* en el Río Bayano; *tata* en cuna; Mujer. *Puna* en el río Bayano; *Punágua* entre los cunas; *ira* en la Provincia de Cueva; *iua* en chimulú; *viá* entre los changuinas y gualacas.

Ají. *Ca* en el río Bayano, y lo mismo entre los cunas.

Diablo. *Niya* entre los payas, *tuyra* entre los darienitas y cuevas.

Mar. *Pechry* en tierras de Carete; *bali* entre los dorasques y gualacas.

Danta. *Beori* en tierras de Careta y en el río Lagarto; *molí* entre los darienitas. Tigre. *Ochi* en la provincia de Cueva; *achí* en el Darién.

La partícula *gua* como referente al elemento acuático, la encontramos en las palabras siguientes:

Pescado. *Habogua* en Cueva; *hugua*, *hougua* en cuna; *hugua* en *Chiriquí. Tutulugua*, camarón. *Tiguala*, río, y *hulugua* canoa.

Dice Wafer que los cunas tenían un idioma de muy difícil construcción; que él, como conocedor del irlandés, fácilmente podía pronunciarlo, pues ambas lenguas "se pronuncian mucho con la garganta, con frecuentes aspiraciones y poco más ó menos la misma pronunciación, y la misma entonación como de canto."

Wyse, en su obra "*El Canal de Panamá*, dice: "Su modo de hablar es extraño, y se parece á una cantinela de tonos cadenciosos y monótonos. Pronuncian la primera parte de sus frases con un ritmo enfático, acentuando las últimas sílabas de las palabras; el fin, al contrario, se dice sin transición, con una grave volubilidad y bajando la voz. Cada frase es entrecortada por una pausa bastante larga, que marcan los asistentes por medio de interjecciones aprobativas prolongadas. Les faltan completamente los términos genéricos y los que tienen un sentido moral ó abstracto."

En un viaje que hicimos al Darién, observámos que el idioma de los payas y tapalisas es demasiado deficiente. Para

(1) Los mismo que entre los tayros del Magdalena. Es, además, de notar la semejanza entre los nombres de las dos tribus chimilás y chumulús.

explicar algún acontecimiento que nosotros pudiéramos referir en pocas palabras, ellos tienen que repetirlo varias veces, y el que escucha lo refiere á su turno, para ver si ha comprendido. Acostumbran el estilo figurado. Conversan *lereando*, esto es, cantando, se apoyan en las primeras sílabas, pronuncian rápidamente las siguientes y prolongan la última en una cantinela nasal.

Como nombres de tribus, esencialmente caribes, tenemos aquí las de Carete y Terarequi.

IV

En el Departamento del Cauca vemos las tribus más mezcladas que en ninguna otra parte, pues allí los caribes penetraron por el río Cauca, otros desembarcaron en las costas del Pacífico, y la mayor parte por el Golfo de Urabá.

Encontramos la partícula *gua* en los nombres de tribus de: aguales, guayansanguas, guacas, guacúmas, guaticas, gualmatás, guarimas, guaramaes, guacumanes, guambias, guanzas, guanacas, guachicones, omeguas, paguales.

Los paeces llamaban á los ríos *guá* ó *bigua*: isla decían *guapethi*.

Grande es la afinidad de los idiomas del Centro y Sur del Cauca con el quechua. El páez, por ejemplo, se le asemeja mucho en la pronunciación, en las desinencias verbales de las personas, en el comparativo, la *n* optativa, en muchas partículas desinenciales, en el *yoc* de las formas participiales, y *camayoc* de los nombres de oficio, el *ni* de las formas verbales, en el valor de las palabras en la oración, en las construcciones y en gran número de palabras.

Español	Páez	Quichua	Andaquí
Agua.....	afí.....	.....	jiji.
Aguacero...	nos bigua.....	.....	.....
Abeja.....	tanda huil.....	.....	.....
Arbol.....	pucháqui.....	.....	.....
Azul.....	zein	zein.....	.....
Boca.....	yugue.....	.....	.....
Casa.....	finó, itaqui....	huasi	.....
Día.....	pete.....	.....	cojóo.
Diez.....	cosepemba....	.....	.....
Fuego.....	ipi.....	.....	jifí.
Nueve.....	panz sanqui...	.....	isheun.
Poporo....	camu.....	.....	.....
Uno	yas, vitech....	vite.....	naupac.

Podemos presentar como evidentemente caribes las tribus de: caribana, carrapa, cartama y las numerosas secciones de los chocóes.

Daremos una pequeña muestra de estos idiomas: (1).

Español	Chami	Chocó	Noamaná	Tucurá	Tadó
Agua..	pania....	pania....	du..	pania..	panea.
Boca...	gu.....	jí, itai.....	i...	ité.....	itai.
Casa...	.....	te dhe.. .	di..	té.....	te.
Fuego..	tibuzhia..	tujoor....	igdn	.....	tibúa.
Uno....	aba.....	aba.....	aba.	cuesuma.	aba.

V

El Departamento de Antioquia fue invadido por los caribes por el Magdalena, el Cauca y el Atrato, desmembrando la numerosa nación tayra de los catios.

Del idioma de estos últimos no nos ha quedado muestra ninguna. Pero sí sabemos, por el estudio de sus costumbres y tradiciones, que hicieron parte del inmenso Reino del Sinú.

Nos dice Herrera en la D. VI que el idioma de los pozos era casi como el de los paucuras, y muy semejante al de los arnas. Podemos, pues, clasificar estas tribus en un mismo grupo.

La partícula *gua* la encontramos en los siguientes nombres de tribus: aguasisí, aguataba, guaca (quería decir adoratorio ó cosa sagrada), guama, guasuseco y guarcama, etc.

La partícula caribe *car* la hallamos en los nombres de: caramanta, carauta, carumé, cartama, caruquía, y *are* ó *ara* en: araque, aranzazu, nare, naratupe, etc.

Muestra de derivados de este idioma:

Español,	Río Verde.	Dabeiba.	Cañas gordas.	Citará (2)
Agua....	pania.....	bania..	banura ó paunia.....	.....
Abeja...	quemí.....	.....	ceradera.....	.....
Arbol...	pacurú.	.....	cuma ó pacurá.....	.....
Azul.....	pampara.....	.....	paarabi.....	.....
Boca....	.....	.....	yi.....	quimanta
Casa....	té.....	.....	dee ó tee.....	té....
Día,....	.....	.....	evari.....	.....
Diez....	omé juasomá.....	.....	joaquinaramá chimane.	.....
Fuego...	tibullá.....	.....	jemedillí.....	.....
Nueve...	juasomá quimane..	.....	jocaquinaramá umpea.	.....
Once....	omé juasoma abá..	.....	.....	.....
Quince..	omé juasoma juasomá ...	.....	.....	.....
Uno....	abá.....	.....	abá ó ará.....	.....

(1) Para esta parte hemos consultado á Oviedo, Uricoechea, Brinton, Tomás Hidalgo, etc.

(2) Tomadas de la *Geografía de Antioquia*, por el Dr. Manuel Uribe Angel.

Los idiomas de Frontino, Mutatá, Chamú y Caramanta, con pequeñas variantes, son iguales á éstos.

VI

En el Tolima encontramos la misma mezcla de las dos razas que en Antioquia, y mayor falta de datos. Por regla general, los caribes ocupan las márgenes de los ríos y los tayros las cordilleras.

Tienen la partícula *gua* los nombres de guarinoes, guasecujas, guanacas, gualíes, guaguas y guasquias, etc.

VII

En Santander ya principiamos á ver casi toda la cordillera ocupada por los chibchas, mientras los caribes apenas sí son dueños de los valles bajos.

Más adelante veremos la etimología, esencialmente tayra ó chibcha, de muchas poblaciones.

La partícula *gua*, la encontramos en butaregua, guariquí, guanentá, guajite, macaregua, etc.

Las partículas *car* y *are*, en carare, caranta, caraete, citareros, etc

Pocas palabras nos quedan del idioma de los indios de Carare y Opón, sólo ponemos tres de ellas para mostrar su semejanza con las de los demás idiomas caribes.

Fuego, *fotó*. En macuchí, *apo ;* en rucuyano, *uapot ;* en maquiritare, *guahato ;* en bakairi, *peto*.

Agua, *tuna*, lo mismo que en rucuyano, que en macuchi y que en cumanagoto ; en maquiritare, *tona*.

Casa, *mune*, lo mismo que en urabá.

VIII

En Boyacá y Cundinamarca vemos á los chibchas ocupar las altas mesetas ; mientras los caribes, penetrando por los afluentes del Magdalena y Orinoco, son dueños de los valles y de casi toda la inmensa extensión de los Llanos.

IX

El idioma chibcha, aunque se asemeja más bien á los idiomas de Centro América y de los cunas, había perdido tanto de su forma primitiva, que los intérpretes que trajo Quesada de la Costa no podían entenderse con los discípulos de Bóchica (1).

(1) Herrera. D. VI L. I. C. II.

La lengua chibcha era común á los guanes, á los hunzas, suamuxes, bacatáes y tundamas. Estas tribus vivían en guerra una con otra, y tenían pocas relaciones comerciales; además, como no poseían escritura, se observaban de una parcialidad á otra notables diferencias de pronunciación, y cantidad de modismos, de donde se derivaban casi tantos dialectos como tribus, más todos tenían una raíz común.

En el estudio que vamos haciendo se encontrará quizá que tal ó cual partícula característica de un idioma se encuentra en nombres de pueblos de tribus que no lo hablaban. Esto es natural, y si buscamos estas mismas partículas en poblaciones españolas también las encontraremos. Sólo agrupamos las poblaciones como pertenecientes á tal ó cual raza, cuando además de ciertas semejanzas eufónicas concurran igualdad de costumbres, de religión ó de tradiciones.

Antes de pasar á delante daremos una muestra del idioma chibcha.

Agua	sie (1).
Aguacero	siu.
Abeja	tochua, busua penane.
Árbol	quye.
Arena	guanza.
Azul	chisquyco, achisquyn mague.
Boca	quyhyca.
Casa	güe.
Día	sua.
Diez	ubchihica.
Fuego	gata.
Nueve	aca.
Once	qhicha ata.
Quince	qhicha aca.
Uno	ata (2).

Por las pocas palabras que nos quedan del tundama y del sinsiga, se ve que estos idiomas eran chibchas. (3)

Con esta deficiencia de datos es difícil apreciar bien la similitud entre los diversos idiomas. Así, no se ve ninguna entre el chibcha y el páez. Estos dos idiomas son, sin embargo de un mecanismo muy parecido, y si fuéramos á escoger voces casi iguales, pondríamos por ejemplo:

(1) *Gramática de la lengua chibcha*, por E. Uricoechea.

(2) En Tundama *atia*.

(3) Véanse *Los chibchas* por Vicente Restrepo, donde podrán consultarse igualmente los cuadros comparativos de este idioma con los de la Sierra Nevada y Darién. Véase *Brinton*.

Español	Páez	chibcha
Carne.....	chich	chihica.
Brazo.....	cota	cuaca.
Cielo.....	quigue	quica.
Derecho.....	suth	pquihisuc.
Este.....	nañi	sijsi.
Fuerza.....	chancha	chihiza.
Gavilán.....	optona	umpa.
Hacer.....	quï-yo	bqui-quyu.
Humo.....	a	ie
Juntar.....	ii	ibana.
Lombriz.....	xsagnue	sosua.
Llevar.....	nequi	mni.
Moho.....	guagua	chigua.
Moco.....	inti	uta.
Orina.....	isos	hysu.
Pluma.....	yacue	gaca.
Pie.....	chinda	quicha.
Romadizo.....	ac	hua.
Sal.....	nenga	nigua.
Suegro.....	cacca	guaca.
Sombrero.....	puchuguá	pcuacua.
Sacerdote.....	ticue	chyqui.
ya.....	ñac	ia.
Venado.....	chavi	chihica,

De las tribus de los Llanos creemos que pertenezcan á esta misma raza:

I.—Los sálivas: 1º Estos tenían la tradición de que habían abandonado las márgenes del río Pauto por una sierpe de muchas cabezas que los estaba diezmando, y las márgenes del Orinoco las dejaron á causa de una enorme culebra que los azolaba. No sería esta tradición relativa á las invasiones caribes, que hacían prisioneros á estos desdichados para comerlos, y más tarde para venderlos á los holandeses como esclavos. 2.º Eran nómades, como los páeces. 3º De su idioma sólo hemos conservado unas pocas palabras (1) y unas dos frases. Hombre, decían *cocco* en arnaco, y en chimilá *sócue*. Mujer, *gnacu* en arnaco, y en chimilá *yunkue* (2). Boca, *aajá*. Nariz, *incucu*. En cuna *uchue*. Español: Amigo qué comerás mañana. Sáliva: Chónego andacuicacá tandemá. Los gualacas dicen *kau-kuca* para expresar que quieren comer.

(1) Su idioma, como el de los páez, era, nos dice Gumilla, eminentemente nasal.

(2) En tsenca *mapu*.

II.—Los rturis: dice Gumilla que hablaban un dialecto de la anterior.

III.—Los achaguas: 1º Su tradición de haber sido arrojados de las orillas del Orinoco por los caribes, á quienes llamaban *chavi* (1) *nadi* (oriundos de Tigre). 2º En este nombre encontramos la partícula *gua*. 3.º En sólo unas dos frases cortas que hemos visto de este idioma encontramos las palabras: *nu*, mi; en páez decían *na; matata*, aprisa; los chibchas decían *machesa* y los guamakas *malamala*. El achagua, dice Gumilla, era, de los idiomas que se hablaban en los Llanos, el más sencillo y armónico en su pronunciación, y el más elegante.

IV.—Los betoyas: idioma abundante en erres, de pronunciación áspera y escabrosa. Muy pocas palabras hemos visto del jirara: Nariz, decían *jusaca*; en chibcha, *saca*. Mano, decían *runcosi*; en páez, *cose*. Pie, decían *remocá;* en páez, *oquile*.

V.—Los jiraras: Esta y la anterior tenían una misma raíz (Gumilla), aunc uando se pronunciaban de muy distinta manera, y era muy difícil que quien aprendía una sola de ellas entendiese la otra sin haber formado el oído. El jirara carecía de *erres* (2).

V.—Los anábalis, ayricos, arauca, atabaques, eles, fabúes, lolacas, luculias, quilifayes y situfas: 1.º Los idiomas de todas estas tribus, según Gumilla, eran derivados del betoya y del jirara (3). 2.º Los lolacas llamaba al sol *teo*, lo mismo que los betoyas. 3.º El situfa era gutural (4) y ahogaba mucho las consonantes. Era como el jirara exento de erres.

VI.—Los goahivos (5) y chiricoas tenían un idioma común (6).

VII.—Los otomacos y guaraunos, cuyo idioma, como el de los anteriores, se pronunciaba de una manera sumamente rápida. De estos dos idiomas sólo hemos visto unas pocas palabras que trae Brinton, lo mismo que del omagua, que pertenece á la misma sección.

Encontramos la partícula *gua* entre los nombres de las naciones siguientes: achaguas, agualos, chiguachi, enaguas, guatavita, guasca, guahivos, guaicories, guaneros, guaracapo-

(1) Ya hemos visto que *chavi* en páez era el venado. Los cunas llamaban al tigre *achú*.

(2) Esto, dice Gumilla, quizá por ser menos abundantes que en la *betoya*, pues la sola palabra *jirara* tiene dos erres.

(3) Airico quería decir selva muy grande.

(4) Lo mismo que el páez y sáliva.

(5) Palabra muy semejante á goajiro ó goaxiro, jefe.

(6) Véase en la Grámatica hispano-goahiva de los PP. Candelarios las semejanzas con el páez y chibcha.

nos, guaipunabis, guaycuas, guanaos, guayupes, lenguazaques y openiguas. Pez, en chibcha se decía *gua*.

Muchas palabras en chibcha tienen las partículas zipa y zaque:

Zipacón (lamento del Zipa).
Chía y zaque.
Lenguazaque.
Zipaquirá.
Gachancipá (gozo del Zipa).
Tocancipá (llanto del Zipa).
Teuzaque.
Teuzaquillo.
Uzaquén.

En los otros Departamentos encontramos: Zipaza, tamalaizaque, Zipacua y Saquenzipá.

Entre las tribus caribes del Departamento de Cundinamarca tenemos á los muzos y colimas. Tenían ellos la tradición de que su dios *are* había arrojado al Magdalena multitud de cañutos labrados, que al contacto del agua se habían trasformado en hombres y mujeres. Así referían su llegada á tierra de los chibchas, que entonces habitaban los valles bajos, y á quienes empujaron hacia la cordillera.

Los muzos tenían diversidad de dialectos, pero todos se entendían entre sí: muzos, colimas, nauras, panches, etc., su pronunciación era suave y nada gutural (1).

La terminación *pies*, que quiere decir habitantes, y las terminaciones *ima* é *ina*, son muy frecuentes en los nombres de sus tribus:

Aripies, curipies (habitantes entre guamos), caparrapíes (habitantes de barrancos), guaipies, marpapies, (habitantes de tierras de hormigas) y notepies;

Anolaima, anapoima, colima, calandaima, calaima, calamoima, conchima, bolandaima, mátima, sasaima, síquima, to caima, etc.

En los Llanos encontramos la nación caribe subiendo las aguas del Orinoco y sembrando el terror entre las otras parcialidades. De su idioma se derivaban los dialectos de guayana, guirí, guaiquirí, mapuí y cumanagoto.

Generalmente los caribes no imponían su idioma á los pueblos conquistados, más bien se apoderaban de palabras y giros del vencido. Los maipures, por ejemplo, hacían uso de muchas palabras del achagua, por el comercio en que estas dos tribus vivían. Sus dialectos se diferenciaban, más que todo,

(1) Fray P. Simón.

en la pronunciación, y conservaban siempre los pronombres primitivos de la lengua matriz.

Libros enteros pudieran escribirse sobre tan interesante asunto. Nosotros sólo hemos querido trazar el derrotero de las nacionalidades que ocuparon nuestro territorio como complemento y comprobante del artículo que con el título de *Invasiones caribes* publicámos en el número 5.° de esta Revista.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

HISTORIA DE ANTIOQUIA

(DEPARTAMENTO DE COLOMBIA)

DESDE LA CONQUISTA HASTA EL AÑO DE 1900

POR

Alvaro Restrepo Euse

SUMARIO

CAPÍTULO I. — Conquista y colonización de las Provincias de Panamá, Santamarta, Cartagena, Nuevo Reino de Granada y Popayán.

CAPÍTULO II.—Estado del territorio antioqueño antes de la conquista. Primeros descubrimientos. Tribus indígenas que habitaban el país.

CAPÍTULO III. 1541 á 1600.—Los conquistadores. Fundación de la ciudad de Santafé de Antioquia. Primeros colonos y nuevas expediciones. Insurrección de los indios Catíos. Campañas de Gaspar de Rodas. Expedición de Gómez Hernández. Auxilios de Martínez de Ospina. Expedición de Andrés Valdivia. Insurrección de los Nutabes. Creación de la Provincia de Antioquia. Fundación de las ciudades de Cáceres y Zaragoza. División política del territorio después de la conquista.

CAPÍTULO IV. — Noticias biográficas. Pedro de Heredia. Sebastián de Belalcázar, Francisco César, Juan de Badillo, Jorge Robledo, Juan de Cabrera, Gaspar Gallegos, Gaspar de Rodas.

CAPÍTULO V. — Estado del territorio al terminar el siglo XVI. Inconvenientes para el desarrollo de la Colonia. Dificultades de los colonos y sus primeros esfuerzos industriales. Población de la Provincia en 1600

CAPÍTULO VI. — 1600 á 1700.—Errores fundamentales en la historia de Antioquia y sus causas. Los antioqueños nómades y errantes. Primeras colonias mineras. Desarrollo de la población durante este período. Vías de comunicación. Primeros esfuerzos en el comercio.

CAPÍTULO VII. — Gobernadores de la Provincia en el siglo XVII.

CAPÍTULO VIII. — 1700 á 1800.—Movimientos de concentración. Primeras poblaciones. Progresos en los órdenes político y religioso. Gobernadores de la Provincia en el siglo XVIII.

CAPÍTULO IX. — Población de la Provincia. Antropología. Títulos nobiliarios. Suerte de los indios de la Provincia.

CAPÍTULO X. — 1800 á 1811.—Estado político y social de la Provincia en 1800. Rentas de las Provincias que formaron la Nueva Granada. Situación política de la Colonia. Terremoto de Honda. Hambre. Fenómenos celestes. Noticias de España y Cartagena de Indias. Organización de la Suprema Junta Provincial de Antioquia. Condiciones del pueblo antioqueño y sus gobernantes.

CAPÍTULO XI. — 1811 á 1815.—Gobierno de la Junta Suprema. Proclamación del Estado Federal de Antioquia. Patriótica conducta del Gobierno. Presencia del Coronel Juan Sámano en la Provincia de Popayán. Crítica situación del Gobierno de Antioquia. Motín revolucionario. Dictadura de Juan del Corral. Proclamación de la Independencia. Libertad de los esclavos. Muerte de Corral. Ejercen el Gobierno José Miguel de la Calle y Dionisio Tejada.

CAPÍTULO XII. — 1815 á 1820.—Gobierno del Coronel Dionisio Tejada. Rebelión de la ciudad de Antioquia y sus fatales consecuencias. Los pacificadores. Warleta, Sánchez de Lima, Tolrá. Batalla de Boyacá. Ocupa la Provincia el Teniente Coronel José María Córdoba, José Manuel Restrepo, Gobernador de la Provincia. Frutos inmediatos de la Independencia.

CAPÍTULO XIII. — Servicios que prestó Antioquia á la causa de la Independencia nacional. Generación de próceres. José Félix de Restrepo, Francisco Antonio Zea, Juan del Corral, José Manuel Restrepo, Liborio Mejía, Atanasio Girardot, José María Córdoba y otros héroes. Ingratitud de los antioqueños para con sus próceres. Reseña histórica sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Antioquia.

CAPÍTULO XIV. — 1820 á 1830.—Efectos de la Libertad en Antioquia. Desarrollo intelectual y social. Comercio. Minería. Movimiento de población. Obispado Ordenes religiosas. Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

CAPÍTULO XV. — Estudio sobre el carácter de los antioqueños ante la nueva forma política. Partidos políticos en la República de Colombia. Revolución del General José María Córdoba y combate en el Santuario.

CAPÍTULO XVI.—1830 á 1840.—Disolución de la República de Colombia. Congreso "Admirable." Revolución y Dictadura del General Rafael Urdaneta. Muerte del Libertador. Tratados de Juntas de Apulo. El Coronel Carlos Castelli en Antioquia. Revolución del Coronel Salvador Córdoba. Convención Constituyente de la República de Nueva Granada. Origen de los grandes Partidos de la República. Administración del General Francisco de Paula Santander. Administración del Dr. José Ignacio de Márquez. Causas que prepararon la revolución de 1840 y 1841.

CAPÍTULO XVII. — 1840 á 1850.—Revolución del Coronel Salvador Córdoba. Batalla de Riosucio. Combate y capitulación de Itagüí. El Coronel José María Vesga, Jefe Militar de Antioquia. Pronúncianse en Abejorral los Capitanes Henao y González. Córdoba y sus compañeros sacrificados en el *Escaño de Cartago.* Combate de Salamina. Vesga y sus compañeros sacrificados en Medellín. Consecuencias de la guerra en la Provincia de Antioquia. Administración del General Pedro Alcántara Herrán. Administración del General Tomás C. de Mosquera.

CAPÍTULO XVIII. — Problemas económicos en Antioquia. Agricultura. Adjudicaciones territoriales. Causa primera de la emigración de los antioqueños. División política de la Provincia y su población.

CAPÍTULO XIX.— 1850 á 1860.—Revolución en Antioquia. Administración del General José Hilario López. División del Partido Liberal. Administración del General José María Obando. Dictadura del General José María Melo. Triunfo de la Constitución. Administración del Dr. Manuel María Mallarino. Establecimiento del Régimen Federal. Administración del Dr. Mariano Ospina Rodríguez. El Estado de Antioquia bajo el régimen de la Federación. Revolución general y caída del Gobierno legítimo.

CAPÍTULO XX. — Los vicios del juego y la ebriedad en Antioquia.

CAPÍTULO XXI. — 1860 á 1870.—Revolución de Antioquia y reconocimiento de su Gobierno. Dictadura del General Mosquera. Nuevas emigraciones de los antioqueños. Progresos del Estado de Antioquia bajo el régimen federal y causa inicial de su decadencia política.

CAPÍTULO XXII. — 1870 á 1880.—Ferrocarril. Bancos. Revolución. Rebelión.

CAPÍTULO XXIII. — 1880 á 1900.—Censo de población. Golpe de cuartel y restablecimiento del Gobierno. Continúan los progresos. Revolución de 1885. Nueva forma política y Constitución de 1886. El Departamento de Antioquia ante la nueva forma política. Conducta del Partido Conservador de Antioquia durante el régimen de la Regeneración.

CAPÍTULO XXIV.—Movimiento rentístico desde 1850 á hasta 1900.

CAPÍTULO XXV.—Resumen y conclusión.

—

DICCIONARIO GEOGRÁFICO É HISTÓRICO
DEL DEPARTAMENTO

Esta obra se publicará tan pronto como el número de suscripciones sea bastante á pagar su impresión, y llevará *ocho* grabados.

El valor de cada suscripción será de *cincuenta pesos* (papel), que se pagarán á tiempo de dar principio á la publicación.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

(Cartas inéditas del Comandante Antonio Arredondo y del General José Félix Blanco)

Desde que fue rescatada esta Provincia por un corto número de desertores del bajo Apure, se estaba deseando un Jefe que, guardándola sus derechos, la pusiese á cubierto de cualesquiera desórdenes interiores y de las tentativas que han hecho frecuentemente los enemigos para sublevarla de nuevo. Esto mismo han deseado muchos granadinos emigrados, que buscando un asilo en ellos (sic.), aspiraban al mismo tiempo á organizar alguna fuerza con qué poder restituirse á su país y acaso libertar; pero ni lo uno ni lo otro se ha conseguido hasta hoy, merced á la insolencia de las pasiones, que todo lo han tergiversado.

Hoy respiramos al fin, al saber que se aproxima U. S., con facultades y auxilios del Supremo Jefe, para remediar á ambos males; motivo por el cual todas las gentes celebran su venida, y mucho más nosotros, que cansados de sufrir las calamidades del Llano, comenzamos ya, con razón, á concebir esperanzas de establecer un nuevo orden de cosas en Casanare y de que fenezca este linaje de destierro en que hemos caí-

do. ¡ Quiera Dios que así sea, y U. venga á ser el instrumento de su bondad para con nosotros!

El Capitán Narciso Lobo Guerrero va cerca de U. con el objeto de informarle á viva voz sobre las causas que han influído en mi separación de las órdenes, así del Gobierno, como de la Comandancia general de Casanare. Él le manifestará cómo el Batallón de mi mando, estando consumiéndose en Betoyes en la inacción y á fuerza de enfermedades, pudiendo entretanto siquiera haber estado en movimiento molestando al enemigo en la frontera, no era más que un Cuerpo próximo á su ruina, inútil é inerte para el bien público, y como para salvarlo de su total destrucción y hacerlo en alguna manera beneficioso, resolví, con anuencia de la oficialidad, transportarlo á este punto, donde ambas faltas quedasen remediadas, En efecto, desde entonces cesó la enfermedad en él y la mengua, al mismo tiempo que se ha obrado felizmente sobre el enemigo.

U. S. no debe dudar un momento de mi obediencia: mi persona, las armas, la oficialidad, todo, está á su disposición, pues nuestros deseos no son otros que militar bajo las órdenes de un Jefe de la instrucción, experiencia y prudencia de U. S.

Dios guarde á U. S. muchos años.

ANTONIO ARREDONDO

Zapatosa, Noviembre 28 de 1818.

Sr. Comandante en Jefe Francisco de Paula Santander — Del Comandante de *Cazadores* de N. G.

Mi General: Acabo de recibir el adjunto, que remito, del Capitán Alfonso. Tengo averiguada la ida á Marroquín: se echan, á mucho apretar, dos días y medio. Supuesto á que son nada más que 300, bueno será atacarlos, previo el gusto de U., con eso nos dejan de incomodar, tanto de frente como por retaguardias. Me comprometo á batirlos, con que si U. lo determina, aguardo la orden antes que se vayan. De frente se les puede apretar, pero por retaguardia tenemos dos ventajas, pues podemos tomar las trincheras. Yo aguardo aumentar mi Batallón con los de Paya ó Salina.

Soy de U. su amigo invariable,

A. ARREDONDO

Jomos, 14, á las 8 de la noche.

Nueva Guayana, 30 de Diciembre de 1818

Ciudadano General Francisco de Paula Santander.

Apreciado amigo y señor mío: Apenas tengo lugar por el precipitado despacho del presente correo para felicitar á U. ligeramente por su nuevo destino en esa Provincia y ofrecerle mi pequeñez en esta plaza, de regreso de ese largo y penoso viaje. Mi dirección por el Apure, temeroso de que Maya no llegaría con mis buques en todo el año, vencidos ya dos plazos del que estipulamos para su retorno aquí, me privó del gusto de encontrarme con U. por el Meta, en cuya navegación sé por su diario los trabajos que padeció. Si ellos no fuesen á producir el gran bien que la oportuna llegada de U. á Casanare me hace augurar, acá á mis solas, deberían sentirse; mas á vista de las felicidades que U. ha llevado á sus constantes paisanos, no tanto con los elementos de su expedición cuanto con su importante persona, todo debe sepultarse en el olvido para emprender nuevas y más gloriosas fatigas. ¡El Sér Supremo quiera dar á U. todo el pulso y tino que necesita esa nave para salvarla del naufragio! A otra cosa.

El amigo Peñalver me informa haber suplicado á U. franquease á Maya el buque de sus transportes, para retornarle aquí con las carnes que ese Gobierno me debe por ropas que le di para sus tropas. Aunque me considero sin mérito alguno personal que me haga acreedor á la particular consideración de U., con todo, me prometo que persuadido de la oportunidad con que franquee otros intereses al Estado de Casanare, y más que todo, de empeño y comprometimiento en que está mi buen nombre pendiente del cumplimiento de la cobranza del caso, se dignará prestar á Maya cuantos auxilios estén á su alcance para que traiga las carnes que le ha de entregar ese Gobierno, y en particular la lancha en que U. ha subido de esta plaza. U. sabe que de este mes en adelante ya no es fácil la navegación sobre el Meta en buques de ese porte, por consiguiente, es accequible mi súplica.

Ya U. sabrá la convocatoria hecha por el Gobierno Supremo á las Provincias y territorios libres para la formación de un Congreso. Su contenido y el reglamento para las elecciones están estampados en los dos números 14 y 15 de nuestra *Gaceta*, que hoy remito al Coronel Moreno. Sé que el 30 de Octubre se le dirigieron á U. con el oficio consiguiente, por el Presidente del Consejo de Gobierno, que como nada debe esperar U. de bueno por Apure, que fue la vía de dicha comunicación, U. lo verá todo en las que van para dicho señor. Permítame U. le diga que aunque pretende encargar del Go-

bierno interinamente al Dr. Baños, para que Moreno atienda á sus caballerías, aquél debe (de justicia) ser elegido para la diputación al Congreso. Si no echamos mano, para una Asamblea tan interesante y tan delicada en las actuales circunstancias, de los pocos hombres de luces, de talento y juicio que nos quedan, como ése, todo cederá á la cábala y á la intriga, y los pícaros triunfarán de la virtud.

Perdone U. mi exceso de confianza, que sólo tiende al honor de la representación de esa Provincia y al bien general de la causa; de resto U. sabe que, en todos tiempos y á cualquier distancia, tiene U. un derecho al respeto y consideración que presta á su mérito el que tiene el honor de ser de U. su apasionado servidor y amigo, q. b. s. m.,

J. FÉLIX BLANCO

Nueva Guayana, 18 de Marzo: 1819

Mi apreciado General y amigo: Por segunda vez tengo la satisfacción de tomar la pluma para hablar á U. después de mi regreso de ésa á esta Provincia. Mi primera carta, de fines de Diciembre, fue confiada al Capitán J. Antonio Gómez, bien conocido de U., en ocasión que se le destinó por el Consejo de Gobierno á Caicara, con el objeto de despachar unos correos para el General Bolívar y para U. Mas en la incertidumbre de si ella habrá llegado á manos de U., me permitirá lo moleste con su reproducción en lo substancial.

Ya sabe U. la contrata que por Mayo del año próximo pasado celebré con ese Gobierno á ropas por dinero y carnes, en virtud de la cual entregué sobre $ 4,000 en artículos selectos para esas tropas, y en cuyo pago se me debieron poner en el puerto de la parroquia de Trinidad 1,600 arrobas de tasajo acondicionado á mi satisfacción, en todo el trimestre siguiente de Junio, Julio y Agosto, además de 250 reses en pie para beneficiarlas cómodamente por mi cuenta, y de mil y un pico pequeño de pesos, que se me satisficieron al cabo de otros mil reclamos, desazones é incomodidades.

Ni la consideración del particular servicio que hice, avanzando los dineros en circunstancias de la mayor desnudez y miseria del Ejército; ni el haberlos franqueado á los ínfimos precios que el Gobernador Vásquez les asignó, tal como el de ocho reales á la vara de crea, que salió cargada de esta plaza al corriente de seis reales; ni toda mi actividad, celo y promesas por el más pronto cumplimiento de este contrato, en honor del Gobierno y en beneficio de los dueños de los carga-

mentos; nada bastó á despertar la fría calma, la indolencia, ó mejor diré, el abandono con que se trataba este asunto, por cuya detestable conducta no pude conseguir que se me entregasen sino 400 arrobas de muy mal tasajo, que como usted sabría en esta capital, llegaron podridas y tan pestilentes que fue preciso arrojarlas al Orinoco. Tal fue el resultado, para mí tan funesto, de los primeros choques de los funcionarios públicos de esa Provincia en aquella época.

Vencidos los tres meses de la estipulación, sin tener ni aun esperanza de carnes y perdida también la de que el joven Maya (á quien mandé aquí con aquel cargamento), volviese á buscarme, como debía haberlo hecho en todo Septiembre, resolví atravesar la Provincia de Casanare y cajón de Apure ó Arauca, para proporcionarme en San Fernando un transporte, lo cual ejecuté con el mejor éxito. Al llegar aquí fui informado de que desde el mismo día que emprendí mi viaje desde la parroquia de Trinidad, el Coronel Moreno (entonces Gobernador) y el caballero Picón acordaron consumar en gran perjuicio de mi honor y fortuna, un acto de la más negra perfidia é ingratitud, de que me permitirá U. instruirle.

Picón arribó á Guanapalo pocos días antes que yo, en Mayo, y como un hombre que asustado de su sombra corre y se precipita velozmente, atropellando cuanto encuentra delante de sí, por salvar del fantasma á quien vanamente teme, así él atravesó en marchas forzadas desde el Meta al Tame, dejando tras sí en abandono gran parte de sus intereses, que le salvó la generosa compasión del mismo á quien huía, que era yo. El objeto de tánta violencia era aprovechar los primeros momentos para la venta de sus efectos, antes que yo presentase los míos al Gobierno, con la equidad que acostumbro mirar por el Estado. Así es que logró sorprender al Gobernador Vásquez, dándole unas falsas bretañas ordinarísimas, de $ 6 por $ 8 y la vara de crea por doce reales, cuando las primeras de las mías, legítimas, más finas y de 7 h. v. s., tenían igual valor; y las segundas de superior calidad, no subieron de ocho reales para ningún militar, ni para el Estado mismo, como lo sabrá U. por la publicidad y por el tenor de nuestra contrata.

Como ésta fue celebrada en la Trinidad, en momentos que Picón era enfermo en Muñecas, y no podía por esta razón agenciar las carnes, que le ofreció el Gobernador en pago de sus artículos, éste mandó beneficiar las mías, que para el mes de Julio me fueron entregadas en Casanare, de solas 400 arrobas del tasajo baboso y despreciable, que remití á esta plaza. En el siguiente Agosto me interné hasta el Tame, y entonces

aquél volvió á la parroquia á activar su pagamento, el cual le fue verificado en el próximo mes, con 800 arrobas (más ó menos) de tasajo bueno, en sus almacenes; pero como la lancha de otro Picón había permanecido arrumbada en un caño de Santa Rosalía, por todo el invierno, sucedió que luégo que la remontaron á la Trinidad, la primera creciente del río Pauto la encontró llena de rumbos y averías y dio con ella en el fondo, sin que todos los esfuerzos del Coronel Moreno y sus escuadrones de hombres nadadores, pudiesen sacarla en dos ó tres días de constante trabajo, según supe en mis marchas sobre Arauca.

Para este tiempo, que era el fin de Octubre, trataba el Coronel Moreno de mandar un comisionado cerca del Jefe Supremo, á participarle las ocurrencias políticas de la Provincia y sus gobernantes; pero como no le pareció decente que su diputado viniese á su *misión diplomática* en una pequeña piragua, de las que brinda el Meta, ni menos en un buque-lancha, que, aunque de gran velamen, debía venir lleno de carne, ya muy fétida, se convinieron.... hé aquí la pérfida intriga.... en que debiendo subir Maya en busca de mi cargamento de tasajo, se le darían (de grado ó por fuerza) las 800 arrobas almacenadas por cuenta de Picón, las cuales estaban ya apolilladas, podridas y apestando la población, con tal que él volase á esta capital con el tal comisionado á bordo de su lancha; y que cuando regresara encontraría ya prontas las carnes acondicionadas, que debían hacerse para mí y las traería por las suyas pestilentes. Este fue el motivo de empeñarse Moreno en sacar la lancha de Picón del fondo del Pauto; pero como fueron ineficaces sus tareas, y ya su palabra estaba comprometida en favor de éste, para evitarle una total pérdida y que la sufriese otro pobre, salió por último el Sr. Diputado, en compañía de Picón, y las carnes quedaron muy guardadas, para estrechar á Maya á recibirlas, como se ha pretendido. ¡Iniquidad, perfidia, mala fe, que degradarán eternamente á sus injustos é imprudentes fautores! Yo juro á U., por lo más sagrado que hay sobre la tierra, que si al cerciorarme de tan reprobada conducta no la he dado á la luz pública, para escarmiento de los perversos que abusan de las ventajas de la autoridad y de la honradez y buena fe de algunos ciudadanos, ha sido por no comenzar á arruinar la opinión de los Gobiernos de la Nueva Granada, en los primeros momentos de su infancia ó renacimiento político, pues me interesan sus glorias, y contemplo que la injusticia de un miembro no debe refluir en perjuicio de la comunidad. Mas esté U. entendido que semejante procedimiento, que ha tras-

cendido ya entre los comerciantes de esta plaza, ha perjudicado bastante para cualesquiera negociaciones mercantiles con ese Estado.

Tal ha sido, amigo mío, el orden de suceso sobre mis contratos, pendientes en el efecto, con respecto á Casanare, á Moreno y á Picón. Yo me he tomado la libertad de molestar á U. con el minucioso detal de semejantes ocurrencias, porque mi honor y mi carácter así lo exigen, mucho más necesariamente sabiendo, por Maya, que á U. se le ha querido hacer entender, á su llegada allí, que las tales carnes podridas, almacenadas en dicha parroquia de Trinidad, eran mías y no de Picón. Si aquél, en esos momentos de averiguación y disputas, hubiera manifestado mis instrucciones y órdenes que últimamente le comuniqué desde la hacienda de Muncias, U. y todos habrían conocido que muy temprano preví la maliciosa red que querían tenderme esos caballeros, y los medios con que desde entonces eludí sus lazos. Por Dios, General mío, y por el honor de su patria conjuro á U. á no adoptar la tortuosa política de nuestros gobiernos moderados, de contraer demasiados empeños y comprometer á muchos bienhechores á desbordarse con sus caudales en beneficio del país, sobre el injusto y pérfido principio de que cuanto más exorbitantes sean nuestros créditos, mayores motivos tienen para continuar sus desembolsos, tengamos ó nó de donde pagarlos.

Cuando no estuviese al frente de los negocios de Casanare un Jefe de la probidad bien acreditada de U. que en todos tiempos me haría la justicia de creerme hombre de bien é incapaz de hacer traición á mis sentimientos por la verdad, y que, por consiguiente, me administraría la que me asiste en esta materia, yo no sería por eso víctima de los antiguos y sórdidos manejos de una política rastrera y degradante, á los ojos de los ciudadanos dignos de este título. Así es que ya quedan tomadas las medidas convenientes para eludir las intrigas de aquellos señores; y yo celebraré que U., por su parte, adoptase una bastante seria, que escarmentase á Moreno y le enseñase á ser, llegado otro caso, un juez más recto é imparcial.

Por lo que respecta á las otras carnes, que debe producir la matanza, que por mi cuenta se hace á inmediaciones del Meta, yo suplico á U. preste á Maya y á mi comisionado, ciudadano Nicolás Yove, todos los auxilios de su alcance sin términos en ese país, para que me vengan prontamente y en una bajada las que restan por beneficiar. Sólo así compensaría los crecidos costos que ellas me han causado hasta hoy, sin embolso de un maravedí.

Nada digo á U. de noticias, porque los Sres. Zea y Peñalver me han ofrecido relevarme de este cuidado, comunicando á U. las que hay. La carta del Sr. Guillermo Hiulk, de Trinidad, que va en copia, dará á U. una idea del verdadero estado de la Península.

Nuestro Congreso trabaja sobre el proyecto de constitución del General Bolívar, que leerá U. en las gacetas que le van. Según he oído, se va adoptando en lo que no choca á los principios elementales de nuestro sistema popular y demócrata.... Mucho siento la temprana muerte del benemérito literato Baños, porque, como decía á U. en mi anterior, fundaba todas mis esperanzas en el digno desempeño de su diputación en Congreso, por esa Provincia. Dios dé á U. el mayor acierto en meteria tan espinosa y delicada, porque de él pende el mejor y más brillante éxito (en todas circunstancias) de los intereses y negocios políticos de Nueva Granada.

Dispense U., mi General y amigo, la difusión de mi carta, á que me ha obligado una dura ley de honor y de necesidad; y de todos modos cuente U. con el sincero afecto de quien tiene el honor de ser de U. por convencimiento, su más decidido admirador y amigo, q. b. s. m.,

J. FÉLIX BLANCO

ALBOROTOS DEL COLEGIO DEL ROSARIO EN 1778

El Rey, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reyno de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santa Fe. En carta de quince de Mayo de este año dais cuenta con testimonio de lo providenciado para la modificación del castigo y recatada crianza de los colegiales de los dos colegios mayores de mi Real Patronato de esa capital, nombrados Nuestra Señora del Rosario y San Bartolomé, á fin de que me digne aprobarlo. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal, he resuelto que en una Junta compuesta del Regente de esa Audiencia, de dos Ministros de ella y de dos Prebendados de esa Iglesia Metropolitana, que elegiréis de los más celosos y prudentes, por la cual oyendo á mi Fiscal, al Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y al del de San Bartolomé (y teniendo presente la adjunta copia de la respuesta que en veintidós de Abril último disteis al Rector de dicho Colegio del Rosario

con las prudentes sólidas reflexiones que contiene) se forme un Reglamento proporcionado al método que sobre el asunto debe observarse, y hecho le remitáis para su aprobación al referido mi Consejo, encargando en el interino á los Rectores y Maestros pongan el mayor esmero y cuidado en la educación y enseñanza, usando del castigo con toda prudencia. Fecho en San Lorenzo el Real, á veintiuno de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho.

YO EL REY

NOTA DEL VIRREY

En inteligencia de lo que Vm. me informa con fecha de hoy, sobre la perversa conducta de D. José Antonio Caicedo, colegial actual de ese Colegio de Nuestra Señora del Rosario, y en el supuesto de que sea cierto, desnudo de pasión y conforme á conciencia (como debo persuadírmelo) cuanto Vm. me expone sobre ella, convendría que se despida de él sin demora, pues siendo creados los Colegios para ir arreglando y formando en ellos las buenas costumbres de los jóvenes, y el taller donde al propio tiempo que debe labrarse su ingenio, han de aprender sólidas máximas de virtud con qué poder hacer útiles sus talentos á la sociedad política y civil para que se crían, no debe permitirse cizaña que corrompa la demás buena semilla, y que en lugar de servir de modelo, sirva de oprobio y escándalo á la educación, de que depende la felicidad de los Reinos, porque de lo contrario sería siempre mejor que no hubiera casas ó Colegios.

Siguiendo estos mismos principios, y con atención á lo que con motivo de aquél, me toca Vm. de D. Ildefonso Coronel, le prevengo me remita los papeles que se causaron antes sobre el incidente que refiero, informándome de nuevo lo más que haya ocurrido para deliberar en su virtud lo que al propio intento conviniere; y porque noto la equivocación con que Vm. ha entendido lo que le insinué sobre penas ó castigos con que deberían los colegiales ser corregidos, no omitiré advertirle que mi ánimo nunca ha sido ni podido ser el de que se les aplique únicamente la que empeñe el honor y el puntillo á la enmienda (aunque ciertamente siempre que se pueda conseguir será la más oportuna), sino que cuando no bastare la vergonzosa se eche mano de la aflictiva ó se añada ésta según los genios y caracteres de los alumnos, que sus directores deben estudiar y conocer atentamente, pues habiendo varias especies ó modos capaces de producir debida y discretamente aplicados, más ventajosos efectos que el actual uso del azote,

propio de ánimos serviles, y más para infundir pensamientos viles y bajos que de honor, reputación y recato, parece más acertado valerse de aquéllos y desterrar éste, y no dudando que Vm. lo ejecutará así, le aviso quedarse disponiendo un reglamento que sirva para el gobierno interior de ambos Reales Colegios en la materia, y que se le comunicará á su tiempo.

Dios guarde á Vm. muchos años.

Santa Fe, veintidós de Abril de mil setecientos setenta y ocho.

MANUEL ANTONIO FLÓREZ

Sr. Rector del Colegio Real y Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

(Los originales se conservan en la Biblioteca Nacional).

SUPLEMENTO AL "DIARIO POLITICO" NUMERO 6

(CONCLUSIÓN)

A LA LIBERTAD

Rasgo sacado del memorial militar y patriótico del Ejército de la izquierda de 18 *de Mayo de* 1810

¡ Libertad, hija del Cielo, dón divino dado al hombre por el Criador para alivio de sus penas, yo te bendigo !

Dejas ver en medio de los mortales tu rostro consolador, y al punto desaparecen con la ligereza del rayo la opaca tristeza y la devoradora melancolía. Tu espada persigue de muerte á los tiranos, tu aspecto los hace temblar, y la humanidad oprimida se llena de júbilo al mirarte. Tú vengas los ultrajes hechos al pobre, tú castigas los enormes delitos del rico orgulloso, y cubierta con el escudo impenetrable de las santas leyes arrostras sin miedo las sanguinarias falanges del despotismo. La justicia que ampara al desvalido, la pura virtud te acompañan por todas partes, y el heroísmo y el valor te preceden. Tú rompes las injustas cadenas que oprimen á los seres más nobles, tú derrocas los tronos fastuosos de la usurpación, y teñida con la sangre impura de los opresores del género humano vuelas al socorro de los infelices que gimen en la miseria. Las ciencias y las artes te deben su esplendor, tú las recibes bajo tu égida inmortal y tu mano bienhe-

chora las llena de honores. Has venido á fijar entre nosotros tu morada, y todos corremos á ponernos á la sombra de tu estandarte. Los españoles te levantaremos un altar indestructible: tú esgrimirás en favor nuéstro el acero de la justicia, y la tiranía dejará de existir. Perezcan, sagrada libertad, perezcan los opresores de nuestra independencia; caiga derrocado de la cima de su poder el monstruo que nos amenaza con la esclavitud, y nadie ose jamás vilipendiarnos, nadie intente hollar nuestros derechos. ¡Eterna maldición á los enemigos de tu nombre! ¡Loor y bienes sin fin á los que perecen siguiendo tus ilustres banderas!

DONATIVOS

El Teniente Coronel de la Villa de la Mesa, D. D. Nicolás Ballén de Guzmán, en oficio de 8 de Agosto último, da cuenta á la Suprema Junta de los donativos que han hecho varios vecinos de aquel lugar, en la forma siguiente:

D. Domingo Pereira, dos mil pesos para el vestuario de las milicias patrióticas de aquella Villa, ó para el fin á que la Suprema Junta tenga á bien destinarlos, ofreciendo á más de esto su persona y bienes.

D. Gaspar Cantillo, Administrador particular de Rentas estancadas en la misma Villa, doscientos pesos, en los mismos términos.

D. Benito S. Juan, su persona y bienes y cien pesos para los mismos fines.

D. Antonio Hernández, cien pesos, en iguales términos.

D Anastasio Velasco, cien pesos para lo que la Suprema Junta quiera aplicarlos.

D. Simón García, cuarenta pesos para las mayores urgencias.

D. Clemente Alguacil, dos mil pesos para los fines expresados por los anteriores.

D. Alberto Fernández, treinta pesos mensuales durante su vida.

D. Antonio Magno, Sargento retirado, cuatro meses del prest que goza de once pesos dos reales, en el presente año, y seis meses del venidero.

D. Francisco Fernández, veinte pesos mensuales por el tiempo de un año.

D. Manuel Rubiano, vecino de Zipaquirá, donó en efectivo, en los primeros días de la revolución, cincuenta pesos, que se aplicaron para gratificar á los soldados de la guardia que custodió las Casas Consistoriales la noche del 20 de Julio y día siguiente.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 7.º *Septiembre 14 de 1810*

Se continúan los dolorosos asesinatos acontecidos en Quito

Así se terminaron las desgracias de este pueblo, digno de mejor suerte. Pero para que se acabe de escandalizar el Universo, oíd, americanos, las medidas de los funcionarios de Quito el día 3 de Agosto de 1810.

El Presidente reune á los Oidores, Comunidades, Clero, Obispo, Cabildo y demás cuerpos; les aparenta dolor, deseos de paz y de tranquilidad, les propone medidas suaves y humanas; quiere que se corte la *causa de la revolución del* 10 *de Agosto*, después de sacrificados los reos imaginarios; que lo mismo se haga con la del 7 de Julio; que se eche un velo espeso sobre todo lo pasado; que se perdone todo, que se olvide todo; á esto se suscribe y se publica un bando. ¿ Perdonar á unos malvados que todavía están manchados con nuestra sangre? ¿ Perdonar á unos asesinos? Nó, odio eterno contra los tiranos!

No obstante, se forma el acta para el indulto de Galup, Arredondo, los zambos de Lima, y de todos los malvados. Esta acta memorable seguirá inmediatamente en toda su integridad á este relato doloroso. El Presidente la comunica á Amar; y después de haberse sincerado á la faz de Quito dice en su oficio reservado: que *ya pagaron su crimen esos presos!* Tigre! Relámete en la sangre que acabas de derramar! Pero continúa oyendo crímenes que la Providencia ha permitido sean revelados.

Luégo que supo la venida del comisionado del Consejo de Regencia, D. Carlos Montúfar, se inquieta; dirige un oficio, que publicaremos inmediatamente, al ex-Virrey Amar, se admira de que éste no lo haya detenido en Santafé; da por causales que ya los presos respiran, y que él llama *insolentar.* Sorprende su correspondencia privada, la abre y la dirige á Amar; en fin, resuelve no admitirlo en Quito, porque es pariente de los reos é hijo del Selva Alegre. Ved, americanos, la serie de perfidias de este Presidente sanguinario. Él provoca á este ex-Virrey á que desobedezca al *Consejo de Regencia*, lo obedece él mismo, comete el atentado de sorprender y de abrir la correspondencia de un hombre que ha merecido la confianza y busca medios de perpetuar la opresión.

El Consejo de Regencia, inconsecuente para con los quiteños desgraciados, les manda un ángel pacificador para que con dulzura termine las ocurrencias del 10 de Agosto de 1809. Aún no había tomado el continente americano cuando con una retractación escandalosa declara insurgentes á los habitantes de Quito, y premia á sus tiranos. El impetuoso Tacón es elevado al grado de coronel, Aymeric y Cucalón, á brigadieres. Se prodigan títulos á los Cabildos inmediatos en desaire de Quito, para excitar la emulación. Pero no es tiempo de deslumbrarnos. Los pueblos conocen sus derechos y no necesitan de mendigar honores extraños.—(*Se continuará*).

La Suprema Junta manda insertar la noticia siguiente:

Al Teniente del Regimiento Auxiliar de esta capital, D. Francisco París, considerándole el antiguo Gobierno como sospechoso y capaz de oponerse á sus sanguinarias ideas, le destinó precipitadamente sobre Quito, donde en la acción del día 2 de Agosto se portó con la mayor prudencia, evitando con cincuenta hombres que tenía á su mando el sangriento choque que se había trabado entre el pueblo y la guardia del Comandante, y dando todas las disposiciones que permitían las circunstancias para evitar el derramamiento de la sangre de sus hermanos.

Piezas relativas á los sucesos de Quito

Nada da un conocimiento más perfecto de los planes de tiranía, y de los proyectos sanguinarios de los mandones que hemos derribado en la parte septentrional del Reino y de los que aún oprimen á nuestros hermanos desgraciados de la parte meridional como las piezas originales, y los oficios con que se comunicaban sus miras detestables. Tomamos estos documentos desde los sucesos del 7 de Julio que están íntimamente ligados con la carnicería del 2 de Agosto memorable. El público va á ver con escándalo estas piezas que justifican nuestra conducta á la faz de la tierra y que hacen ver que el americano es compasivo hasta con sus tiranos.

Suprimimos de los documentos que se nos han comunicado por la Suprema Junta una carta privada de D. Carlos Montúfar, Comisionado del Consejo de Regencia, á su hermana D.ª Rosa Montúfar, que el Presidente Ruiz de Castilla, violando las leyes y el sagrado secreto, cometió el atentado de interceptarla, abrirla y remitirla al ex-Virrey Amar.

Copia de una relación anónima que con carta de 21 de Julio último se dirigía al ex-Virrey D. Antonio Amar, sobre las ocurrencias de la ciudad de Quito en el día 7 de dicho mes.

El día 7 de Julio, entre nueve y media y diez de la mañana, se vio Quito en la mayor consternación y peligro. De repente se observó que todos empezaron á esconder sus cosas y cerrar las tiendas y casas. Las vendedoras de la plaza recogieron sus efectos y frutos, y se retiraron despavoridas. Se oyó un murmullo sordo, y á pocos instantes se vieron las calles llenas de gentes, y la plaza mayor cubierta de mozos y viejos, hombres y mujeres. El motivo de esta novedad fue el haberse esparcido con la velocidad del rayo la voz de que los soldados limeños estaban verificando el saqueo que tres días antes se había dicho iban á ejecutar en cumplimiento del pacto que hicieron con su Comandante D. Manuel Arredondo al salir de Lima. A vista de esta novedad, el Sr. Presidente Conde Ruiz de Castilla, el Comandante, su oficialidad, el Oidor D. Felipe Fuertes y el Abogado Fiscal D. Tomás Arechaga, se encerraron en Palacio pálidos y temblando. El Alférez D. José Urreta, y el Cadete D. Pedro Cebrian se ocultaron en el último ángulo del cuartel. Y la tropa de la parada se mantuvo en pie como azogada viendo hacia todas partes. Los vecinos nobles de Quito y algunos eclesiásticos que casualmente concurrieron por diferentes partes de la ciudad comenzaron á sosegar el pueblo, advirtiéndole que era falso el saqueo figurado. Con la misma celeridad con que se había alterado, se sosegó el pueblo, y antes de una hora estuvo todo tranquilo, recobraron el aliento los soldados y Magistrados, y cada uno volvió á sus casas y ocupaciones. En este estado el Mayor de la Plaza D. José Dupré comenzó á separar los pocos hombres que había en el pretil, dándoles de palos; los zambos de Lima hicieron lo mismo, dejando casi muerto á un muchacho, á vista y con irrespeto de los Alcaldes ordinarios, y Cebrian, puesto ya de su uniforme, con el sable envainado, repartió cintarazos á diestro y siniestro. Inmediatamente se publicó un bando en que se decía era falsa y ofensiva al Gobierno la especie de haber permitido á los soldados el saqueo de la ciudad, á cuya consecuencia debían todos sosegarse. Tal fue el movimiento del que los enemigos de Quito, esos hombres fáciles y ligeros en el hablar, con desdoro de su representación y empleos escribieron á Lima, y toda esa carrera como de una sublevación horrible. No es justo que la inocencia quede calumniada, y que los detractores se burlen de un pueblo inculpado y oprimido. Así, pues, para

instrucción de la verdad se referirá lo que ha precedido á este hecho, y lo que siguió á él, para que los que se hallan distantes no sean engañados, y los hombres buenos se llenen de asombro al ver la tolerancia de Quito y la arbitrariedad de sus mandadores.

Es una cosa que tiene toda la evidencia de la notoriedad de los hechos públicos que los soldados de Lima, y principalmente los zambos desde que llegaron á esta ciudad, comenzaron á robar con desvergüenza y libertad. Lo hacen en las calles, en los caminos y en el cuartel á los que están allí presos. Ellos toman los carneros, carnes, granos y cuantos frutos se traen á la plaza, arrojando á las vendedoras la mitad, ó tal vez la tercera parte de su valor. Ellos cometen violencias, estupros y otros delitos, y en todo hallan impunidad, porque si se dan las quejas al Sr. Presidente ó al Comandante, salen los querellosos injuriados con el tratamiento de insurgentes, y se les remite á la Junta que se hizo el diez de Agosto, para que les administre justicia. También es cierto que tres días antes del alboroto de que se trata, se hizo público el que los soldados se habían presentado ante el Comandante, pidiendo 6,000 pesos y en su defecto, permíso para cinco horas de saqueo, que les ofreció en Lima y Guayaquil. Esta especie llegó á noticia del Regente, quien pasó á ver al Comandante y representarle los inconvenientes que se seguirían de ella; pero ni él, ni el Gobierno tomaron providencia alguna. Posteriormente se fijaron carteles anunciando el saqueo como efectivo, pues que ciertamente lo habían asegurado los zambos en varias partes, y tampoco se tomó providencia sobre el particular. En este estado estaban las cosas, y los ánimos inquietos por un atentado que se esperaba seguramente á vista de la tolerancia de los Jefes, cuando el día 7 empezaron los zambos á robar en dos barrios de la ciudad como lo han de uso y costumbre. Con esto se dio por hecho el saqueo, y corrió la voz con la celeridad que se ha referido. Al instante se alborotaron, no para atropellar al Gobierno, no para sacudir el yugo de la obediencia, sino para defender sus propiedades. Se les hizo ver que no había pillaje general, que los robos eran iguales á los que se ejecutaban diariamente y que los ladrones ya habían huído con más rapidez que los gamos á vista del movimiento del pueblo; se sosiegan y se retiran al punto. ¿Y á esto se llama alzamiento y motín por hombres de carácter, y que ejercen jurisdicción real? ¡Ah! si el pueblo de Quito hubiera excedídose en algo no habría hecho más que seguir esta máxima que se lee en las gacetas del Gobierno de Sevilla. *La misma naturaleza que prescribe los justos*

límites de los gobiernos señala los de nuestro disimulo y sufrimiento en caso necesario. Pero no hizo tánto. Se movió sin tomar armas para defenderse de los ladrones, contra quienes no hay justicia, y se sosegó al instante en que vio que ya no se talaba, no se pillaba, no se robaba. Tal es la moralidad de este pueblo dócil y obediente. Pero véase el manejo de los mandones y de los sátrapas.

Sin pérdida de tiempo se comenzaron á hacer averiguaciones, y de ellas resultó que Manuel Yáñez, mozo simple y medio insensato, había dado noticia en una tienda de que se decía había saqueo para que se guardasen del pillaje. Al instante lo arrestaron en el cuartel, y á las tres horas estuvo sentenciado á azotes, los que se le pegaron en la plaza sobre un burro de albarda con una correa armada de puntas de acero, que le desolló las espaldas. ¡ Oh crueldad inaudita, que ha llenado de indignación á los hombres virtuosos ! ¡ Oh impiedad no vista entre los moros y turcos ! Esta es la conducta de nuestro Gobierno.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 8. *Septiembre 18 de 1810*

Continuación de los sucesos de Quito del 2 de Agosto

La noticia de esta carnecería llenó de dolor y de venganza los corazones de todos los habitantes de esta capital (1). Atónitos despavoridos, casi no podían creer las crueldades cometidas en Quito. Este se enfurecía, aquél derramaba lágrimas, el otro se ofrecía á llevar el fuego y la muerte contra esos tiranos. Todo era movimiento, todo era agitación. Tan grandes crímenes hacían á otros dudar de su ejecución. Este alegaba una carta, el otro citaba la autoridad de un amigo, aquél la respetable del Obispo de esta ciudad desgraciada, en

(1) Por equivocación se suprimió al principio del número 7, el párrafo siguiente:

"Los brutales soldados se esparcen por toda la ciudad, sacan la artillería, matan, degüellan, asesinan en todas partes y trescientas víctimas inocentes son el fruto de esta jornada, gloriosa para Ruiz de Castilla, Fuertes, Abascal, Amar, Cucalón, Aymeric y Tacón. ¡ Gran Dios ! ¿ Cómo tu rayo vengador no ha tronado sobre estas cabezas criminales ? ¡ Americanos ! Cerrad el corazón á la piedad ! ¡ Venganza, venganza sin medida, venganza eterna contra los tiranos ! "

fin, no dejó duda el oficio que Ruiz de Castilla dirigía al ex-Virrey Amar. Conciudadanos: vosotros habéis palpado la exaltación de nuestros espíritus por este atentado increíble. Grandes pruebas teníamos de la ferocidad de los opresores de Santafé; pero nunca imaginamos que llegase al alto punto á que ha subido en Quito. Quiteños, vuestros hermanos de Santafé se han cubierto de luto, ellos compadecen vuestra suerte, ellos mezclan sus lágrimas con las vuéstras. Reunimos nuestros esfuerzos á los vuéstros, y no olvidaremos jamás que Quito fue la primera que nos dio el ejemplo de independencia y de libertad.

No puedo terminar este relato doloroso sin tributar los debidos elogios al venerable y compasivo Pastor que ha visto devorar su rebaño sin poderlo librar del diente devorador de esos lobos. Él ha llorado las desgracias de su pueblo, él ha levantado sus manos puras al cielo, ha implorado sus clemencias, y ha procurado de todos modos aplacar la ira de los tiranos. Estos oficios de dulzura y de mansedumbre dignas de un Obispo, se han calificado de traición por esos bárbaros, se le ha insultado en oficios, y lo que apenas se puede creer, se intentó su deposición. Sacrílegos, no respetaron la alta dignidad del Apostolado, y si hubieran presumido que esos pueblos católicos podían tolerar con paciencia este ultraje hecho á Jesucristo y á su Iglesia, no dudamos que habrían puesto las manos sobre este ungido del Señor, como las pusieron sobre los sacerdotes inocentes que guardaban en los calabozos. ¡Dios de bondad! ¡Dios de paz! Restitúye la tranquilidad á ese pueblo inocente: derríba en el Ecuador á los tiranos, como tu brazo vengador los derribó en Caracas, en Cartagena, en Pamplona, en el Socorro y en esta capital. Que Cucalón, Aymeric, Tacón, Ruiz de Castilla, Fuertes, Abascal, Arechaga, Galup, Arredondo y todos los tiranos desciendan á los calabozos y paguen sus delitos como los van á pagar Herrera, Alba, Frías, Carrión, Mansilla, Amar y todos los tigres que hoy tenemos encadenados.

Continúa la relación anónima

Este es el modo con que se va acabando de establecer el reino del terror y de la tiranía. Véase si hubo delito en la inocente prevención de Yáñez, y cuando los déspotas lo encuentren, véase si corresponde á él la terrible pena que se le impuso sin más formalidad que la del *sic volo, sic jubeo.* Después de esto, ¿qué consecuencias no deberán temerse?

No fue esta la única alcaldada que se cometió aquel día:

el Capitán D. Fernando Barrantes, que estaba de Oficial de guardia, ese hombre estúpido que se ha hecho célebre en Quito y en todas partes por su brutalidad y dureza, mandó avocar al instante la artillería hacia los calabozos donde estaban los presos, y dio orden para que éstos fuesen pasados á cuchillo si había otro movimiento en la ciudad: arbitrariedad y exabrupto que prueba que cada uno de los oficiales de Lima es un déspota, un opresor y un tirano.

El Real Acuerdo, que fue el que en junta del Sr. Presidente mandó dar los azotes á Yáñez (aunque la invención de las puntas aceradas se dice fue de Arechaga), ordenó también que se siguiera pesquisa sobre el alboroto. Con efecto se apuraron las diligencias, y no se encontró otro origen ni otra causa que el de la voz del saqueo y el actual robo de los zambos, poniéndose en claro que ninguno de los que concurrieron á la plaza y se hallaron en las calles llevó armas ofensivas ni defensivas, bastándoles las voces de su justicia y el clamor de su inocencia para poner en fuga á los del pillaje y hacer temblar á los que llaman conquistadores de la Provincia.

A vista de esta relación puntual y verdadera, digan los imparciales si el pueblo de Quito ha delinquido, si el movimiento del día 7 de Julio fue criminal, y si está obligado á dejarse robar, vejar y atropellar, cuando no se oyen sus quejas, cuando no se le administra justicia. Decidan tambien si la conducta de los Magistrados es prudente, equitativa y justa; si los azotes de Yáñez se han aplicado con arreglo á las leyes, y si la pesquisa que se mandó hacer es conforme á las críticas circunstancias del día. Entretanto, yo no hago más que invocar la compasión de los filósofos, de estos sabios que respetan los derechos del hombre, que aprecian su libertad y aman su independencia, para que nos ayuden á llorar nuestra esclavitud, nuestra opresión y nuestras desgracias.

Oficio del Comandante D. Manuel Arredondo al Presidente de Quito

Excelentísimo señor: Desde principios de este mes, en que D. Carlos Montúfar comunicó á sus parientes la comisión que trae, asegurándoles, según se dice de público y notorio, que el Supremo Consejo de Regencia ha aprobado todos los procedimientos de esta ciudad desde el día 10 de Agosto último hasta el restablecimiento del buen orden, se han insolentado de tal suerte los presos del Cuartel, que, lejos de agradecer la humanidad con que se les ha estado tratando, sólo se entre-

tienen en insultar de palabras y por escrito á los Oficiales de guardia, amenazándoles que en breve se hallarán ellos en estado de poderse vengar.

En este correo, que se han confirmado las mismas noticias, temo justamente en aquéllos peor conducta, y que ésta pueda poner á los oficiales en algún comprometimiento que traiga malas consecuencias; y para que así no suceda, á pesar de las prudentes órdenes que he dado, lo hago presente á V. E. para que en su vista se sirva dictar las providencias que fueren de su superior agrado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Quito, 19 de 1810.

Excelentísimo señor.

MANUEL DE ARREDONDO

Excmo. Sr. Presidente y Comandante general, Conde Ruiz de Castilla.

Oficio reservado del Presidente Ruiz de Castilla al ex-Virrey Amar

Excelentísimo señor: Sin embargo de haber creído fundadamente el que V. E. detuviese en esa capital á D. Carlos Montúfar, siquiera hasta la final resolución de la causa de insurrección en que se hallan comprendidos su padre y demás parientes, tuve por indispensable participarle á V. E., por mi oficio reservado del 6 del corriente, las malas consecuencias que comenzaba ya á experimentar esta Provincia con las antipolíticas y seductivas especies propagadas por aquél, por medio de sus cartas confidenciales, que se reducen nada menos que á persuadir á estas gentes haber sido de la Real aprobación del Supremo Consejo de Regencia la transmigración del Gobierno acaecida en esta ciudad, no menos que de su Soberano desagrado los judiciales procedimientos practicados en su virtud para el castigo de sus autores, á fin de que V. E., con vista de todo y como Jefe principal del Reino, se sirva dictar las providencias que estime más conformes á las circunstancias del día, en obsequio del mejor servicio de S. M. y de la pública tranquilidad. Pero como V. E. le hubiese ya otorgado el correspondiente pase á la comisión de dicho Montúfar, no me queda otro recurso que el acompañarle á su Superioridad nuevos documentos, que al mismo tiempo que confirman las malas resultas expresadas, indican aun para lo sucesivo con-

secuencias más funestas, para que V. E., con pleno conocimiento del estado de las cosas, se digne determinar lo que estimare más conforme á las críticas circunstancias en que nos hallamos, que yo entre tanto procuraré por mi parte estar al cuidado de cualquier acontecimiento turbativo del buen orden para dictar por pronto remedio y sin perjuicio de la Superior resolución de V. E., las providencias que con prácticos conocimientos del lugar, conceptuare oportunas; pues aunque puedo asegurar á V. E. sin lisonja haberle debido á la naturaleza un carácter más inclinado á la piedad y conmiseración que al rigor y castigo, también puedo lisonjearme de la firmeza de mi espíritu cuando se trata de sostener los sagrados derechos del Soberano, que los sabré defender en cualquier trance en esta ocasión, en cumplimiento de las obligaciones que me impone el empleo que ejerzo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Quito, 21 de Julio de 1810.

RUIZ DE CASTILLA

Excmo. Sr. Virrey de este Nuevo Reino, D. Antonio Amar.

HONDA

El muy ilustre Cabildo de esta villa, con fecha 3 de Agosto, contesta á la Suprema Junta en los términos siguientes:

"Nuestro deseo es vivir unidos á ella (la Suprema Junta), y con la mayor complacencia ha sido reconocida por todos los votos de este Cuerpo, y mañana se publicará por bando para satisfacción de todo este vecindario y jurisdicción."

IBAGUÉ

El muy ilustre Cabildo de la ciudad de Ibagué, con fecha 13 de Agosto, comunica lo siguiente:

"La Providencia Divina, á que se debe la instalación de esta Suprema Junta gubernativa de este Reino, ha sido de sublime complacencia á este Cabildo, que se ofrece con sus individuos y todo el pueblo á su disposición, con rendida obediencia, y está pronta al cumplimiento de sus órdenes. Ha dado las gracias al Señor de los Ejércitos, y ha manifestado la ciudad con públicas demostraciones el regocijo y sumisión á los preceptos publicados."

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 9. *Septiembre 21 de 1810*

El Presidente Ruiz de Castilla, con fecha 6 de Agosto, da cuenta al ex-Virrey Amar de los sucesos ocurridos en Quito el 2 del mismo, acompañando á su oficio el Acuerdo siguiente :

ACUERDO

En la ciudad de San Francisco de Quito, en 4 de Agosto de 1810, habiendo congregado el Excmo. Sr. Presidente Conde Ruiz de Castilla en su palacio al Real Acuerdo, al Ilustre Ayuntamiento, al Illmo. Sr. Obispo, á los Prelados regulares, á los empleados y demás individuos que firman al pie de este Acuerdo, hizo presente S. E. que el fin con que los había convocado no era otro que el de conferenciar y acordar los medios de que debía usar para restablecer la paz pública, que se halla perturbada en toda la Provincia, á consecuencia de unos temores y desconfianzas del Gobierno, que se han propagado insensiblemente, hasta el extremo de haberse experimentado el trágico y doloroso suceso del día 2 del corriente.

Y en seguida el Real Acuerdo hizo manifiesta su resolución acerca de que debía cortarse de raíz la causa del 10 de Agosto, de que es una consecuencia todo lo que se ha experimentado, las muertes de los presos en el Cuartel, entre quienes se comprenden el Capitán D. Juan Salinas, D. Juan de Dios Morales, D. Manuel Rodríguez de Quiroga, y otros de los procesados en ella, y la de muchos paisanos y soldados de la guarnición, todo lo què no pudo evitarse en el desorden y confusión de aquel día.

Después hablaron sobre el particular el Illmo. Sr. Obispo y otros individuos de la Junta, que hicieron presentes las críticas y arriesgadas circunstancias en que se halla la ciudad y Provincia, pues aunque la conmoción del día 2 se sosegó por la fuerza de las armas, y muy particularmente por la interposición y exhortación del Illmo. Sr. Obispo y del Clero secular y regular. Con todo, se sabe que el fermento subsiste, y que en las inmediaciones de la ciudad hay preparativos que amenazan una explosión próxima, de que resultaría una acción la más sangrienta y desoladora de toda la Provincia; que la prudencia dicta en estos casos que los males se corten de raíz y que, por cuantos medios sean posibles, se eviten los

daños y destrucciones de los vasallos de nuestro muy amado Rey Fernando VII, y que últimamente el imperio de las circunstancias y salud pública ceden á cualquiera otra consideración y aun hacen callar á las leyes, pues para estos casos imprevistos tienen los Magistrados, y principalmente los Sres. Presidentes y Reales Audiencias, las más amplias facultades, haciéndose responsables, en caso de omisión, de los perjuicios ante la Real Persona de Nuestro Soberano.

En consecuencia de todo, acordaron unánimemente que pues las circunstancias del día exigían el más pronto remedio, debían acordar, y acordaron:

Que como el único y el más eficaz, se corte la causa que se ha seguido sobre la revolución del 10 de Agosto, en el estado que tiene, no obstante de que el proceso se ha remitido al Excmo. Sr. Virrey del Distrito para su sentencia, pues esta circunstancia, aunque grave y de muy alta consideración, no debe embarazar un remedio que, como único para evitar grandes males, no puede dejar de ser de la aprobación de S. E., ni su omisión del Real desagrado;

Que se restituyan á esta ciudad y al ejercicio libre de sus empleos y posesión de sus bienes, honor y estimación, todos los sujetos comprendidos en la causa citada de revolución;

Que de ninguna suerte se proceda á la averiguación de los que promovieron, intentaron y ejecutaron la empresa arrojada del 2 del presente;

Que ni aquélla ni ésta perjudiquen á la fidelidad, rendido vasallaje y honor de este vecindario, que en todos tiempos, y particularmente en estos tristes y aciagos, ha dado prueba de su constante amor á nuestros legítimos Soberanos;

Que la tropa de Pardos de Lima salga de esta ciudad y Provincia á la mayor brevedad, y luégo el resto de ella, pues con esta providencia queda concluída su comisión de auxiliar esta plaza;

Que para el batallón que ha de levantarse en esta ciudad se echará mano de los vecinos de ella y de su Provincia, para que vean todos la confianza que de ellos hace el Gobierno, á quien deben corresponder del mismo modo con la suya, confiando de su celo y prudencia en todos casos y circunstancias;

Que se haga entender á todos que la especie vertida acerca de que el Excmo. Sr. Presidente tenía resuelto no dar curso á la comisión de D. Carlos Montúfar, es absolutamente falsa, y que, en consecuencia, entrará en esta ciudad con el correspondiente decoro, y se le recibirá con la misma estimación y amor con que fue recibido el comisionado de la Junta de Sevilla;

Que siempre que ocurra algún incidente sobre las causas que se han cortado en virtud de esta providencia, el Excmo. Sr. Presidente convocará al Real Acuerdo para tratar de él, y

Que, últimamente, no se vuelva á hablar, tocar ni tratar de estos particulares, quedando todos enteramente extinguidos, y los papeles que existiesen en esta ciudad custodiados en archivo secreto, suplicándose al Excmo. Sr. Virrey del Reino para que se haga lo mismo con los que se le remitieron á aquella capital, informando al Excmo. Sr. Presidente menudamente sobre los particulares que se han tenido presentes para esta resolución equitativa, única y necesaria en las imperiosas circunstancias del día.

Concluídos estos tratados, en todo conformes á las intenciones del Excmo. Sr. Presidente y Real Acuerdo, interpusieron ambos para su seguridad y firmeza toda la Real autoridad que está depositada en Su Excelencia y Su Alteza, como que representan á la Real Persona, á cuyo Soberano nombre ofrecen á esta ciudad y su Provincia toda su protección, el vigilar en su bienestar, y el perfecto cumplimiento de este Acuerdo.

En consecuencia de todo, mandaron que, para que llegue á noticia de todos, se publique este Acuerdo por bando en la forma acostumbrada; que se circulen testimonios á las justicias del Distrito de esta Presidencia para que se haga lo mismo; se avise de lo ocurrido á los Sres. Gobernadores de Popayán, Cuenca y Guayaquil para su inteligencia, y por extraordinario se dé cuenta al Excmo. Sr. Virrey del Distrito con el informe que queda acordado, y al Rey Nuestro Señor en el Supremo Consejo de Regencia, impetrando su Real aprobación.

Así lo acordaron, mandaron y firmaron, de que doy fe.

EL CONDE RUIZ DE CASTILLA

(Hay muchas firmas).

—

Hoy, día de la fecha, se publicó por bando el Auto acordado que antecede, en la forma acostumbrada, al són de cajas, trompas y pitos, con el auxilio de las tropas de caballería, que las presidía el Sr. Comandante D. Manuel de Arredondo con todos sus respectivos oficiales, lo mismo que las del Fijo que guarnecen á esta ciudad y con asistencia del Escribano de Cámara, Gobierno y Guerra, D. Tomás de León y Carcelén, subalternos de esta Real Audiencia, cuya publicación se hizo al frente de la bandera de dichas tropas, concurriendo á oírla

mucho concurso de gente, la que publicaba vivas á nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde). Y para que conste, pongo por diligencia en Quito y Agosto 5 de 1810.

MARIANO SOSA Y SUÁREZ
Escribano Receptor

—

Es fiel copia del Auto acordado original, que queda en la Escribanía de Cámara y Gobierno de mi cargo, á que me remito, y firmo en Quito, á 6 de Agosto de 1810.

D. TOMÁS DE LEÓN Y CARCELÉN
Prop. de Cámara, Gobierno y Guerra

Oficio de Ruiz de Castilla al ex-Virrey Amar

Excelentísimo señor:

Por tal de evitar una lastimosa carnicería y demás funestas consecuencias que amenazaban á estas Provincias rebeldes y cavilosas, tomé el único partido de cortar el asunto en los términos que manifiesta el Acuerdo que acompaño á V. E. con otro oficio de esta misma fecha; y cuando creí con ello que se serenasen los ánimos, como era regular, he visto con dolor que el pueblo ha recibido con la mayor indiferencia el bando; que ninguno de los prófugos se ha presentado, y que, finalmente, han continuado los denuncios de las mismas intenciones, que pretenden poner en obra á toda costa, no sé si por efecto de venganza, á que son muy propensos los quiteños, ó por tirar á la independencia. En fin, de todos modos estoy á la mira de cualquiera novedad, para obrar según me ilustren mis cortas luces, pues casi no alcanzo ya á abrazar el partido más seguro, en medio del cúmulo de circunstancias que me rodean.

Dios guarde á V. E. mucfios años.

Quito, y Agosto 6 de 1810.

EL CONDE RUIZ DE CASTILLA

Bando promulgado en la ciudad de Santafé, el día 6 de Septiembre de 1810, de orden de la Suprema Junta

La Suprema Junta de esta capital, que desde su instalación ha extendido sus miras de beneficencia sobre todos los

lugares del Nuevo Reino, se ha interesado más vivamente en la suerte de los ilustres y afligidos habitantes de Quito. Llena de amargura y consternación con la noticia de las calamidades y tristes sucesos que ocurrieron en aquella ciudad el 7 de Julio, y deseando poner un término á tántos males y un freno á los injustos opresores de aquellos mártires de la libertad de su patria, se dio prisa en comunicar sus órdenes á D. José Dupré, Comandante de las tropas que fueron de esta capital por providencia del antiguo Gobierno contra aquella triste ciudad, para que inmediatamente pusiese todas las fuerzas de su mando á la disposición del noble Ayuntamiento, y que, lejos de servirse de ellas para oprimir á aquellos ciudadanos, conspirase con la mayor energía á levantarles la opresión que sufrían, habiéndose comunicado orden subsidiaria al oficial del mismo batallón D. Francisco París para que en caso de que el Comandante Dupré no diese pronto cumplimiento á lo que se le ordenaba, tomase él mismo el mando para llenar las intenciones de la Suprema Junta, que al mismo tiempo escribió al Presidente de dicha ciudad, haciéndole la más seria intimación para que se guardase de cometer el más mínimo exceso contra los infelices que se hallaban allí presos por las ocurrencias del 10 de Agosto, pues en caso que se ejerciese con ellos el menor acto de hostilidad, se tomaría por la Junta completa venganza y satisfacción, procediéndose al castigo de tan execrable delito y de la injusticia con que se ha perseguido á unos hombres que, lejos de ser delincuentes, eran dignos de premio y alabanza, si se mirasen sus hechos con ojos imparciales y justos, sin la preocupación que ofusca á los tiranos.

(Se continuará)

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 10 *Septiembre 25 de 1810*

Continuación del bando

Por nuestra desgracia, no habían llegado estas órdenes el 2 de Agosto, en cuya tarde acontecieron los trágicos sucesos que son bien notorios en esta ciudad, y que han despedazado nuestro corazón.

Los robos y demás excesos que habían cometido las infames tropas de Lima, protegidas de su bárbaro Comandante,

el referido 7 de Julio, fueron precursores de las tropelías, estupros y asesinatos del 2 de Agosto, en cuyo día se vio envuelta aquella ciudad en la sangre de sus habitantes, por la inhumanidad de un Gobierno que, lejos de contener estos desórdenes, les daba rienda y los autorizaba, poniendo en el abatimiento y exterminio de aquellos moradores la subsistencia de su mando despótico y de la autoridad que tenía usurpada.

Son bien sabidos los ultrajes é insultos con que se ha vejado y oprimido á nuestros hermanos de Quito desde la desgraciada revolución del 10 de Agosto, en que se atrevieron á reclamar su libertad, tratándoles peor que si fuesen esclavos y atroces delincuentes, sepultándoseles en calabozos profundos, cargados de cadenas.

En medio de esta opresión, cualquier esfuerzo que hubiesen hecho contra los tiranos no sólo era justo y santificado, sino un efecto natural del deseo de recobrar la libertad y de respirar el aire de que se les privaba; pero estos esfuerzos inocentes, el no conformarse con la tiranía, les trajo la cólera de los mandatarios y las escenas horrorosas de aquella espantosa tarde, en que se desataron esos tigres feroces para derramar la sangre de los ilustres defensores de la patria: Salinas, Ascazubi, Morales, Larraea, Quiroga y otros hombres del mayor mérito y talento, lumbreras de su patria, han perecido en aquel día terrible, sin defensa, en medio de sus prisiones, con cerca de trescientos compañeros que fueron asesinados por aquellos canes rabiosos, sedientos de sangre, que puede ser que en esta hora hayan pagado su barbarie, si, como nos prometemos, los que han sobrevivido á la desgracia, ayudados de los pueblos del contorno, que corrían ya á la venganza, y animados de vuestro ejemplo, ¡valeroso pueblo de Santafé! han inmolado á su justa cólera esos infames opresores, esos huéspedes funestos, que alimentaba Quito en su seno para su destrucción.

Mientras tanto, es justo que rindamos los últimos deberes á los que se han sacrificado por la patria, elevando al cielo nuestros votos por su eterna felicidad, y que, ya que sobre la tierra no han sido conocidas sus virtudes y que no han recibido sino injusticia y opresión, sean coronados de gloria inmortal después de sus días. Con este objeto, ha decretado la Suprema Junta se celebren exequias funerales en honor y descanso eterno de estos héroes, demostración que se hará igualmente por el reposo eterno de D. José María Rosillo y D. Vicente Cadena, sacrificados igualmente por los déspotas que reinaban en esta capital, y que habían destinado las cabezas que se trajeron de esos ilustres jóvenes para servir de

trofeo á su tiranía; para cuyas funciones fúnebres se señalará día y lugar, de que se avisará oportunamente al público, y que, en testimonio de nuestra aflicción y reconocimiento, vistan luto por tres días continuos todos los moradores de esta capital, para testificar al mundo el aprecio que sabemos hacer de los que sacrifican sus vidas en defensa de la libertad, y que vivirán eternamente en nuestros corazones, debiendo comenzar desde el día de mañana esta manifestación de nuestro dolor, lo que se tendrá entendido para su exacto cumplimiento.

Movida de iguales sentimientos, la Suprema Junta ha determinado que se abra una suscripción pública, á donde ocurrirán los generosos habitantes de esta capital y demás lugares del Reino con las limosnas que quieran hacer para el socorro de las viudas y huérfanos que hayan dejado estas víctimas honorables, con cuya sangre se ha sellado nuestra independencia. Y para inteligencia de los que quieran ejercer esta piedad, se avisa haber sido nombrados para la recepción de dichas limosnas los Sres. Vocales de la Junta Dres. D. Martín Gil y D. Nicolás de Omaña, debiéndose concurrir con ellas á la casa del último, y en las que vinieren de fuera ó por cartas, á cualquiera de los dos.

Se comunica igualmente al público de esta ciudad, para su satisfacción, que desde el momento en que se recibieron aquellas tristes noticias, que hemos creído ser un efecto de las providencias tiránicas y opresivas que se tomaron contra Quito por el antiguo Virrey y ex-Ministros, se han expedido órdenes á la plaza de Cartagena para que se estrechen las prisiones á aquellos opresores de la humanidad, y que se les embarguen los bienes que no les hayan sido embargados, lo que se ejecutará también en los que hayan dejado en esta capital, para que con ellos y sus personas satisfagan á los cargos que les resultan de las desgracias sucedidas en Quito, de que han sido autores; y del mismo modo se han comunicado á los comisionados del Socorro, con relación de todo lo ocurrido, por lo que deban influir aquellas noticias en los cargos que se hagan á los reos que existen en la citada villa.

Suprema Junta de Santafé.

6 de Septiembre de 1810.

D. José Miguel Pey
Vicepresidente

Ante mí.

Eugenio Martín Melendro

CONTINUACION DE LA HISTORIA DE NUESTRA REVOLUCION

DÍA 23 DE JULIO

A las 8 de la mañana ya estaba el pueblo congregado al frente de las casas consistoriales. Había pedido la deposición de algunos empleados y la prisión de algunos vecinos que le eran sospechosos.

D. Diego Martín Tanco, Administrador de Correos, y á quien se imputaban aperturas y entregas de pliegos, se presentó á la Suprema Junta. En ella se le hicieron los cargos, los mismos que había expresado el pueblo un poco antes. Tanco respondió:

—No es lo mismo abrir que detener. Ningún pliego he abierto. He detenido los que constan de esta orden del Virrey. Nosotros no hemos vivido en anarquía, y yo no he hecho sino suspender: obedecer á las autoridades que nos gobernaban. Si la Suprema Junta me ordena ahora suspender pliegos, ¿no los debo suspender?

Oído por la Junta este relato y leída la orden del Virrey, de común acuerdo, se le absolvió y mantuvo en su empleo. Para hacer pública esta resolución, dos Vocales (D. Antonio Morales y D. Emigdio Benítez) tomaron en medio á Tanco y lo presentaron al pueblo. Benítez dijo:

—La Junta Suprema ha hecho severamente todos los cargos al Administrador de Correos: ha satisfecho completamente.

Morales añadió otras cosas en testimonio de su inocencia. Entonces el pueblo dio *vivas*, y Tanco se retiró al ejercicio libre de su empleo.

A las 9 de la mañana se dejaron ver los Vocales D. Miguel Pombo, D. Camilo Torres y D. José Santamaría, que conducían á D. Lorenzo Marroquín á las casas consistoriales. El pueblo estaba prevenido contra este español. Desde la noche del 20 se había pedido su prisión como sospechoso, y que se registrase su casa para descubrir las armas que se decía tener preparadas contra nosotros. El Alcalde Ordinario, D. Juan Gómez, pasó con un gran número de gentes, lo registró todo, y sólo halló dos botellas de pólvora, cuatro libras de municición y un par de pistolas vacías. También se dijo que Marroquín alistaba 300 caballos para los 300 negros de que se habló en la relación del día anterior, y que debían venir de las inmediaciones de La Mesa.

Juzgado Marroquín por la Junta Suprema y hallado ino-

cente, el Vocal D. Emigdio Benítez lo presentó al público, á quien arengó y persuadió que todo lo que se había dicho contra su honor era supuesto. El pueblo entonces gritó *vivas.*

Confiado en ésta, de la Junta y del pueblo, salió Marroquín de las casas consistoriales, y se retiraba á su casa con algunos miembros de la Junta que lo acompañaban para defenderlo de los que le odiaban. Uno de la galería advirtió á los mal contentos que ya se retiraba á su casa: corren, lo rodean, lo amenazan, por todas partes se le presenta la espada, el puñal y la lanza. No se oían sino las voces de *¡ Muera ! ¡ Muera !* Los miembros de la Junta que le protegían no lo desampararon: D. José Antonio Sánchez deshizo un golpe de lanza que se dirigía á Marroquín; D. Marcelino Hurtado contuvo á un furioso que iba á descargarle un golpe de sable. En fin, luchando nuestra humanidad contra el encarnizamiento, se le salvó la vida á este español, y se le introdujo á la cárcel para quitarlo de los ojos del pueblo. Mucho tiene que agradecer Marroquín á los Sres. Vocales D. Juan Bautista Pey, D. Nicolás Omaña, D. Martín Gil, D. Francisco Morales, D. Miguel Pombo, Sánchez, Hurtado y á otros.

Se volvió otra vez á persuadir al pueblo la inocencia de Marroquín, y se consiguió que lo restituyesen á su casa algunos individuos Vocales.

También fueron presentados al pueblo por algunos Vocales D. Juan Sordo, D. Juan Danglada y otros. El pueblo oía sus arengas, que eran seguidas de *vivas* y de reconciliación. Este pueblo sensible, grande, que sabe vengar sus ofensas, sabe también calmarse con la razón y la justicia.

(Se continuará)

NOTICIA

La geografía política del Reino va á sufrir una considerable alteración. Bajo el antiguo Gobierno tenían los vecindarios que hacer costos inmensos para conseguir el privilegio de erigirse en villas ó ciudades. Era necesario hacer un recurso difícil y penoso hasta la Corte de Madrid, saciar la avaricia de sus agentes, para obtener una Real Cédula en que se permitiese á los lugares tener dentro de sí los recursos de la justicia. Esta es una de las mayores ventajas que nos debe proporcionar la nueva Constitución, que nos liberta de semejantes depredaciones. Ya no se necesita surcar los mares ni permanecer en espectación 10 ó 20 años para conseguir de gracia lo que no es sino un derecho natural de los pueblos.

La Junta Suprema de esta capital, establecida sobre los más sanos principios, ha erigido en villas los lugares siguientes, que merecen este título por el aumento considerable de su población, sin que hayan tenido que erogar cantidad ninguna para conseguirlo:

VILLAS ERIGIDAS POR ACTA DE 6 DE AGOSTO DE 1810

Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, Bogotá, La Mesa de Juan Díaz, Guaduas, Cáqueza, Tenza, Sogamoso, Turmequé y Chiquinquirá.

Estas *gracias al sacar* hubieran valido á España más de cien mil pesos, que hubieran marchado á las columnas de Hércules si hubiera permanecido el antiguo orden de cosas.

La demarcación de cada una de estas villas y lugares que deben quedar bajo su comprensión, se debe arreglar por un geógrafo que ha resuelto la Suprema Junta destinar para que ejecute las divisiones, consultando la comodidad de los pueblos y la más fácil administración de justicia.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 11. *Septiembre 28 de 1810*

CONTINUACIÓN DEL DÍA 23 DE JULIO

La Junta Suprema publicó en la mañana de este día un bando solemne, en que insertó nueve artículos de la última importancia en aquella crisis política. El ex-Virrey Amar, entonces Presidente, el Sr. Vicepresidente, Alcalde Ordinario Dr. D. José Miguel Pey, y demás Vocales, se presentaron en las galerías de las Casas Consistoriales, en donde se dejaba ver bajo de solio la imagen de nuestro Soberano, el Sr. D. Fernando VII. En la plaza, y al frente, estaba formada en dos alas la Compañía de Granaderos y la Caballería. Cinco Vocales —el Dr. D. Francisco Javier Gómez, D. Antonio Baraya, D. José Santamaría, D. Juan Gómez y D. Antonio Morales— autorizaron este acto. A presencia de la Junta se rompió el bando, y siguió después publicándose por los puntos principales de la capital.

El bando se redujo á mantener en toda su integridad la Religión Católica y los derechos de Fernando VII; se encargó la fraternidad y el amor para con los españoles europeos;

que el pueblo hiciese sus pedimentos por medio del Síndico Procurador general; se anunció al pueblo, para que se tranquilizase, que las armas estaban depositadas en Diputados de la Junta, en cuyas manos estaban también los almacenes de pólvora; que iba á crear la Suprema Junta un Batallón titulado *Voluntarios de Guardia Nacional*, cuyo Comandante sería el Teniente Coronel D. Antonio Baraya, y su Sargento Mayor D. Joaquín de Ricaurte y Torrijos, haciendo por ahora sus veces el Capitán de Granaderos D. José de Ayala; se mandó que se iluminase por tres noches la ciudad, en señal del regocijo público por la instalación de la Suprema Junta; se declaró reo de Estado y de la patria al que haga oposición á las órdenes de la Junta; en fin, ofreció este Cuerpo Supremo perseguir á los sospechosos y seguir las causas de los criminales.

Después de concluído todo lo relativo al bando, los Vocales D. Antonio Baraya y D. Antonio Morales vieron á Mansilla poseído de sobresaltos y temores en la sala del oficial de guardia del ex-Virrey. El corazón americano, este corazón sensible, humano y compasivo, no puede ver padecer sin aliviar. En el momento le proponen pasearlo á caballo en su compañía y en la de muchos patriotas que habían concurrido á la publicación del bando.

El antiguo funcionario logró pasear por las calles sin que lo insultasen, y antes bien con aplausos del pueblo, debidos, sin duda, al respeto de los que le acompañaban. Pero este triunfo efímero, este golpe de generosidad americana, fue un verdadero suplicio para este Fiscal desgraciado. Se dieron algunos *vivas*, pero, lejos de serenarse su corazón, preveía su próxima ruina y sus prisiones. ¿Cómo podía aquietarse el compañero de Frías, Alba, Carrión y demás opresores de nuestra libertad? ¿Cómo podría respirar en paz un Fiscal que tenía parte en los consejos celebrados contra nuestros conciudadanos? Temía, y temía con fundamento. Pero ¿no admira que la noche de nuestra libertad, la noche del 20 de Julio, haya tenido este Fiscal osadía de meterse en la Sala Consistorial á pedir que se tuviese presente á él y á sus compañeros para Vocales?.... ¿Vocales Alba, Frías, Mansilla y Carrión? Ah! esto sería remachar las cadenas y poner la cuchilla en manos del tirano! ¡Insensato! Había perdido seguramente la razón en este momento, pero oyó la respuesta que merecía: *Ya es tarde*, palabras enérgicas y dignas del Senado romano, y palabras que queremos perpetuar en los fastos de nuestra libertad.

(Se continuará)

BUENOS AIRES

Se sabe por las correspondencias de Lima que llegaron á ésta el 20 del presente Agosto, que en la capital del Virreinato de Buenos Aires se formó el 22 de Mayo una Junta Gubernativa independiente, á nombre de Fernando VII, por aclamación del pueblo y de las fuerzas militares que guarnecen aquel punto.

Se esperaba que se congregasen los Representantes de las Provincias para proceder, con su acuerdo, á determinar la forma de Gobierno que se debía adoptar, á cuyo fin se había resuelto mandar una expedición militar que protegiese la libertad de dichas Provincias contra la opresión en que se hallan. No se sabe el éxito de esta convocación.

El Virrey de Lima hizo publicar un bando anunciando que las Provincias no habían seguido á Buenos Aires, y que, lejos de esto, habían pedido su agregación al Perú. No creemos que esto sea una expresión sincera de la voluntad de aquellos pueblos, que gimen bajo la esclavitud, como los demás del dominio español. Bien se trasluce de las expresiones del mismo bando que los que han tomado la voz de las Provincias son los mandatarios que las oprimen.

La razón es una misma en todos los americanos que, por un sentimiento unánime, han resuelto romper las cadenas y tratar de su futura felicidad. Habrá que sostener una larga lucha, pero al fin cederán los tiranos. La señal está dada, y una voz resuena del lago Ontario hasta el estrecho de Magallanes: ¡ *Viva la patria!* ¡ *Mueran sus injustos opresores!* El buen español sea nuestro amigo: lejos de nosotros el que aborrezca nuestra dicha!

QUITO

Por el mismo correo hemos tenido noticia de haber salido de Quito las tropas limeñas, después de haberse manchado con la sangre de sus hermanos y de haber saqueado aquella triste ciudad.

"El soldado —dice un filósofo— no es hecho para pensar: él sepultará el puñal en el seno de su amigo, de su padre, de sus mismos hijos, siempre que se le mande."

Tales son los soldados que mantienen los tiranos alrededor de s para poder vivir. No así los defensores de la patria, cuyo valor va siempre dirigido á un objeto santo, que no obedecen sino á la razón y á la justicia. Éstos son dignos de nuestro elogio y veneración, aquéllos son el oprobio del género humano.

AVISO AL PÚBLICO

La Sección de Justicia de la Suprema Junta de esta capital, después de un maduro examen, ha mandado poner en libertad á D. José Jover, que había sido remitido en calidad de preso por la Junta erigida en la ciudad de Tunja. Este español se hallaba de Teniente Corregidor de aquella Provincia cuando comenzó nuestra revolución. La misma Junta que lo remitió lo reclamó después, pidiendo se le pusiese en libertad, asegurando que la prisión de este sujeto, aunque fue honesta y por las circunstancias en que se ejecutó, no la contemplaba justa, por no haberse convencido á Jover de ningún delito. Efectivamente, las diligencias que entonces se practicaron hicieron ver la falsedad de la imputación que se le hacía, sobre tener en su casa gente armada y prevenciones hostiles para oponerse á nuestra libertad. Nada se encontró, á pesar de las diligencias que se hicieron en busca de estos fingidos pertrechos. En su conducta con el anterior Gobierno tampoco se encuentra cosa alguna que preste mérito para su arresto y fulminación de causa. Por el contrario, se ve que resistió al nombramiento que se le hizo por el ex-Virrey Amar para el servicio de aquella Tenencia, que renunció hasta dos veces, con expresiones que manifiestan su horror al mando. A más del vacío de pruebas contra Jover, se vio que tenía á su favor los votos de los principales sujetos de Tunja, que hacen elogio de su conducta, en la documentación agregada á la causa.

También se soltó al Dr. D. Joaquín Rentería, abogado residente en esta capital, á quien se hacía la misma imputación de tener armas, no habiéndosele hallado en la excursión sino dos espadines viejos, y dos pistolas pertenecientes á una testamentaría de su cargo.

Igual buena suerte corrió D. Primo González, remitido por el Corregidor de Zipaquirá, no porque hubiese mérito para la prisión, según se explica aquel Juez, sino por la misma seguridad de este español, que estaba expuesto en medio de un pueblo inflamado por la libertad.

Se puso también libre á D. Anselmo Bierna, Asesor del ex-Virrey Amar, á quien, lejos de aconsejar en sus providencias hostiles contra la patria, se sabe que estuvo con él en perfecta desavenencia, en términos de haberse quejado jurídicamente por los desaires que tuvo que sufrir de aquel Jefe, que se había buscado otros mentores.

Los individuos de la Sección creen haber satisfecho á su onciencia y á la confianza que ha hecho el público de sus uces, absolviendo á estos hombres que ha hallado inocentes.

Con la misma integridad usará del rigor de las leyes contra los que fueren verdaderos reos.

AVISO AL PÚBLICO

El sábado 29 se ponen en venta los ejemplares del *Manifiesto*, en número de 4,000, repartidos en esta forma: 2,000 en la tienda de D. Francisco Pérez de Soto, 1.ª Calle Real, á 9 reales, y los 2,000 restantes en la de D. Juan Ramírez Pérez, 3.ª Calle Real, y al mismo precio; que se ha fijado así por el costo extraordinario del papel, en que se han dispendido muchas resmas.

El *Semanario del Nuevo Reino de Granada* paró, por haber ocupado el Gobierno la prensa de D. Bruno Espinosa con el *Manifiesto*, *Bandos*, *Acta*, *Convocatorias* y otras piezas políticas que no se podían posponer. Pero nos ha ofrecido Espinosa que, concluído el *Manifiesto* que se anuncia en la noticia anterior, se consagrará á la impresión del *Semanario*, á que se halla comprometido.

La Memoria 6.ª, sobre los *Cotos*, está ya concluída; la 7.ª, sobre *Agricultura del Reino*, está el manuscrito en casa del impresor; la 8.ª, sobre las *Minas del Reino;* la 9.ª, sobre el *Comercio del Reino;* la 10.ª, sobre la *Población del Reino;* la 11.ª, sobre el *Cultivo del Tabaco*, y, en fin, la 12.ª, sobre el *Trigo*, están concluídas y esperando solamente las manos del impresor. Hacemos esta advertencia á nuestros suscriptores para sincerar nuestra conducta, y que sepan que no ha estado en nuestra mano la continuación de este periódico. Los Sres. suscriptores deben estar seguros de que en todo el año recibirán las doce Memorias anunciadas.

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OCTAVA

Ceñidos del verdor de los laureles,
Prontos á celebrar nuestra victoria,
Cuando los votos plácidos y fieles
De Santafé, empapados en su gloria,
Sepultaban sus déspotas más crueles
En olvido total de su memoria,
A renovar su horror la llama Quito,
Y queda su laurel casi marchito.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 12 *Octubre 2 de 1810*

CONTINUACIÓN DEL DÍA 23

La Junta Suprema se reunió también por la tarde, y se ocupó en asuntos sumamente interesantes. Hacía mucho tiempo que corría la noticia de que los Oidores formaban procesos reservados contra algunas personas ilustres de la capital. La Junta Suprema no perdió de vista este grande objeto, y comisionó á los Vocales D. Luis Eduardo Azuola, D. Ignacio Herrera y D. Frutos Joaquín Gutiérrez para que reconociesen todos los procesos y todos los papeles del Acuerdo, y para que, iniciados en estos misterios de iniquidad, los revelasen á la patria. Esta Diputación desempeñó su encargo perfectamente, y nos enseñó cosas dignas de ocupar un lugar en nuestro *Diario.*

D. Luis Caycedo, D. Andrés Rosillo, D. José Acebedo, D. Ignacio Herrera, D. Pedro Groot, D. Camilo Torres, D. Frutos Joaquín Gutiérrez, D. Antonio Nariño, el Oidor de Quito D. Baltasar Miñano y otros, eran el objeto del odio y de las venganzas de Amar y de los Oidores. Los unos se procesaban directamente, los otros venían por incidencias, y se complicaban con los primeros.

¿ Pero cuáles eran los delitos de esos ciudadanos beneméritos ? Haber hablado con aquella libertad que inspira la razón y la dignidad del hombre en la famosa Junta del 11 de Septiembre de 1809; no haber doblado servilmente la rodilla á las miras opresoras de esos funcionarios; no haber hallado delitos en la conducta de la ilustre ciudad de Quito; no haber decretado guerra, sangre y muerte contra los patriotas Montúfar, Morales, Quiroga, Salinas y demás, que gustaron la libertad el 10 de Agosto; no haber suscrito á las miras sanguinarias de Cucalón, Aymeric y Tacón; haber pedido que se tratase con dulzura y con dignidad á unos ciudadanos beneméritos y dignos de ser libres, hé aquí los crímenes de nuestros compatriotas, hé aquí los motivos que ocasionaron esos procesos inicuos, en que, con escándalo de la justicia, los Oidores son delatores y jueces, en donde la misma ex-Virreina, Dª Francisca Villanova, resulta indirectamente denunciante, y en donde se han violado las leyes y todos los derechos sagrados del hombre.

Cada uno de nuestros compatriotas dormía tranquilo en

el seno de su familia, y Alba, Frías, Carrión, Amar, Mansilla velaban para perderlos. Se había excitado á los denuncios por medio de carteles públicos, autorizando de ese modo las perfidias, de suerte que nos vimos de repente rodeados de espías y sin podernos explicar unos con otros, como en los tiempos de Tiberio: *Adempo per inquisitiones libero audiendi, loquendique commercio etiam memoriam perdidissemus, si facilius esset oblivisci quam tacere Tacitus.*

En el cajón de Alba se conservaban todavía los retratos de Fránklin y Wáshington, de estos genios tutelares de la América, que aquel bajá había arrancado de la casa de Nariño desde el año de 94 para hacer el cuerpo de delito en la causa que entonces se fulminó. ¿Cómo formaron crimen de un hecho tan inocente? ¿Los bustos de estos héroes no están grabados y esparcidos por toda la Europa y por todo el mundo civilizado? ¿Todo literato, todo político, todo hombre de gusto no tenía en esa época la imagen de estos ilustres americanos como el mejor adorno de sus gabinetes y de sus salas? ¿Con qué arte Alba y los funcionarios de 94 pudieron deducir cargos de estas dos estampas? Yo os lo diré: Fránklin y Wáshington son los héroes de la libertad del Norte: al pie del primero está escrito este verso latino: *Eripuit Celo fulmen sceptrumque tyrannis.* Nariño tiene estos retratos, Nariño pretende ser el héroe de la libertad del Mediodía: él quiere romper el cetro á los tiranos. Tál era el modo de discurrir de esos sátrapas, opresores de nuestros conciudadanos.

Pero, para que os acabéis de escandalizar, oíd otro cargo y otro monumento de la barbarie y de la crueldad de Alba y sus compañeros: entre las alhajas de este funcionario implacable, se halló también el retrato de Nariño, como un delito. ¿Delito tener un hombre su retrato? Sí, porque en la política de estos tiranos hasta el respirar fue delito. ¿Pero qué apariencias inventaron para cohonestar sus intenciones depravadas? Oídlas: á la izquierda del lienzo se deja ver un horizonte y un sol que nace; al rededor de este astro se lee esta inscripción, tan inocente como enfática, y que sólo anuncia el gusto de Nariño: *Tempora, temporibus, succedunt.* ¿Quién no ve que estas palabras son relativas al tiempo y á la inconstancia de las cosas humanas? No obstante, Alba y sus compañeros hallan en esta inscripción pintada la ruina de su poder y de su arbitrariedad, y lo agregan al proceso para declararlo reo de traición, para confiscar sus bienes, condenarlo á un presidio de Africa y cometer la inhumanidad de arrancar un padre del lado de sus hijos y reducirlos á la mendicidad ó á existir de la compasión de sus amigos.

¡ Qué crueldades no ejercieron Amar, Alba y Frías con este compatriota desgraciado en 1809 ! La capital quedó atónita al ver este exceso de dureza y de tiranía. A las 3 de la tarde fue asaltado en su pacífico retiro de Fucha, y á las 12 de la noche marchaba ya para Cartagena acompañado de Miñano, en donde lo esperaba el Gobernador Montes, cómplice de nuestros mandones. Huye en el tránsito, es sorprendido en Santa Marta y conducido con brevedad al castillo de Bocachica. Una cadena inmensa cuelga de su garganta, grillos, cerraduras, centinelas, obscuridad, hambre, humedad, opresión y barbarie lo cercan por todas partes. Allí habría perecido bajo el peso de la tiranía, si el ilustre Cabildo de Cartagena no lo hubiese libertado del tigre que lo amenazaba. Ah! una mano invisible condujo á Montes á la misma bóveda en que había oprimido á Nariño y á la inocencia ! ¡ Con qué placer oyó la capital esta noticia !

(Se continuará)

CARTAGENA

Por el correo que llegó á esta capital el 18 del corriente se recibió oficio de la Junta Provincial de Cartagena, de fecha 30 de Agosto último, en que avisa á esta Suprema Junta haber recibido la noticia que se le dio con fecha 19 del mismo, anunciándole la salida de los ex–Virreyes con destino á aquel puerto, y concluye el oficio que se ha recibido en los términos siguientes:

"Finalmente, esta Junta ha dispuesto que sin embargo de lo que anteriormente tiene manifestado á V. E. sobre los inconvenientes y peligros que fundadamente se temen de la multiplicación de depósitos de las personas de esta clase en esta ciudad, que deben ser de la mayor trascendencia á todo el Reino, por el antiguo mando que obtenían en él, y la necesidad que estas circunstancias imponen de su pronta salida para algún destino ultramarino; se recomienda nuevamente á la consideración de V. E. la urgencia de estos motivos. En el día se presenta justamente la ocasión de que habiendo solicitado, á causa de las actuales ocurrencias, el Comandante de Marina y la mayor parte de sus oficiales de este apostadero restituírse á la Península, á que gustosamente ha condescendido esta Junta, se está tratando en ella de los buques en que deben verificarlo. Esta es una oportunidad que sin duda no sería de perderse para que en ellos siguiesen las personas que por disposición de V. E. se hallan detenidas en custodia en esta ciudad; por lo que se ha tenido por conveniente dar á

V. E. este aviso, esperando de su recíproca correspondencia á nuestra prestación á cooperar con sus designios, se servirá, con este anticipado conocimiento, acelerar sus disposiciones para su salida de este puerto y quitar unos objetos de justos recelos á la seguridad y tranquilidad del Reino.

Dios guarde á V. E., etc."

El peso de las razones propuestas por la referida Junta, confirmadas con las calamidades que ha sufrido la ilustre ciudad de Quito por haber abrigado en su seno los funcionarios depuestos que, con más acertada conducta, arrojó fuera de sí la Provincia de Caracas; considerando también que en caso de intentarse algún ataque contra este Reino, nada podrían añadir los expulsos á las fuerzas con que se nos acometiese ni á su dirección, no habiendo qué temer de un militar cansado que no piensa ni obra por sí y que en su mando fue siempre dirigido por los consejos perniciosos de Alba y Frías, verdaderos autores de nuestras desgracias, quienes se hallan bien asegurados en la villa del Socorro, donde se les está siguiendo causa; aspirando al mismo tiempo á conservar la mejor armonía y la más estrecha unión con el Gobierno establecido en Cartagena, que recela justamente de la retención de los ex-Virreyes y ex-Ministros Carrión y Mansilla en aquella plaza, juzgando conveniente su remisión á España, en los buques que ahora se presentan y del modo que expone, para asegurar por este medio la tranquilidad del Reino. Con atención á todo y con la más madura reflexión, sin embargo de lo que se había resuelto y anunciado anteriormente, ha acordado la Suprema Junta que, á la mayor brevedad, se verifique la salida para España de dicho Virrey y ex-Ministros, y que se quiten de nuestra vista estos objetos de inquietud, estos estorbos, que distraerían nuestra atención de asuntos más importantes, y que deben conducir á consolidar nuestro nuevo Gobierno, cuya determinación está ya comunicada á la Junta de Cartagena para su cumplimiento, y se anuncia al público de orden de esta Suprema Junta.

NOTICIA

En el papel periódico intitulado *Aviso al Público*, que se ha comenzado á publicar en esta capital, se nos anuncia una carta en que se nos asegura que los ingleses han ofrecido proteger nuestra independencia del Consejo de Regencia.

No es difícil que la Gran Bretaña se conduzca de este modo en las actuales circunstancias.

La libertad de las Américas va á dar á aquella nación

una preponderancia decidida sobre todo el resto de la Europa y del mundo. Su gran marina la proporciona ser conductora de todas las riquezas del Nuevo Mundo, y los caudales, que antes estacionaban en España para difundirse después en las otras naciones, irán ahora directamente á sus manos industriosas.

Nuestros puertos se abrirán á los defensores de la libertad, á esta gran potencia, única que ha sabido contener el despotismo de la Francia.

Los ingleses hacen consistir su grandeza en el comercio y en labores útiles al género humano. Lejos de querer fundar colonias, usurpando la libertad de los pueblos, sólo han descubierto las islas Otahiti y de la Sociedad para enriquecerlas y hacer felices á sus naturales. Ellos serán en adelante los árbitros de la paz y de la guerra, siendo soberanos del mar y dueños de los inmensos tesoros que les producen sus manufacturas.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 13 *Octubre 5 de 1810*

CONTINUACIÓN DEL DÍA 23

No olvidamos que entre los procesos del Acuerdo se halló el de *Los Llanos*. Este es el nombre que dieron esos bárbaros Oidores á los mandatos sanguinarios y á las diligencias practicadas para los asesinatos de Pore. No se pueden ver sin asombro las órdenes que se comunicaron al Gobernador Bobadilla para precipitar el curso de una causa que se debía haber seguido con la mayor detención y madurez. En este depósito de iniquidades está la orden en que esos bajáes mandan que se ejecute sin consulta la sentencia que pronuncie el abogado D. Pedro Nieto, aunque sea de último suplicio, comprometiendo al Gobernador á seguir ciegamente los decretos de ese débil y miserable abogado, de ese Nieto, que no tuvo valor para resistir tan infames órdenes.

La Junta Suprema no perdía de vista en estos primeros días de su instalación el grande objeto de la seguridad. Los antiguos funcionarios y sus secuaces debían hacer esfuerzos secretos contra nuestra independencia y libertad. El pueblo, suspicaz, desconfiaba hasta la extremidad: en este punto todo

lo notaba, temía todo, y veía peligros en donde no los había. La Junta recibía cada momento denuncios de ocultación de armas, y peticiones urgentes para afirmar la libertad. La Junta comisionaba á individuos de su Cuerpo ó personas de su confianza para la averiguación de estos denuncios. En su virtud, se reconocieron las casas de D. Salvador Palomares, Administrador de Temporalidades; la de D. José Rodríguez, Contador del mismo ramo; la de D. Carlos Ledesma y del abogado D. Joaquín Rentería. Aunque los comisionados no hallaron las armas y prepararativos que sospechaban, Rentería y Ledesma fueron reducidos á prisión.

La mañana de este día se presentó el Cuerpo de Abogados á la Suprema Junta, felicitó su instalación, y muchos de sus individuos arengaron sobre las circunstancias. Esta fue la primera vez que el abogado recobró su dignidad y que comenzó á hablar con firmeza y con energía. Cuando ocupaban el solio los Albas, los Frías, los Carriones.... cuando llenos de elación y de orgullo disponían estos sátrapas de nuestros bienes y de nuestras vidas á su antojo, entonces nuestros ilustres abogados, nuestros sabios conciudadanos, apenas se atrevían á presentar sus razones y la ley; sus discursos, no medidos sino encadenados, se hallaban embrollados en *señorías* y en *altezas*, y si algunos tenían valor para decir verdades sin temor, el fruto eran reprensiones, humillaciones, ultrajes. Estos hombres, de quienes los togados apenas merecían ser discípulos, ¡cuántas veces no se vieron amenazados por estos bárbaros! Recordamos solamente las crueles opresiones de D. José Antonio Ricaurte, por haber defendido al perseguido Nariño en 1794 con un poco de firmeza. Apenas se creían ligeramente ofendidas esas divinidades cuando partían rayos y decretos de muerte contra unos ciudadanos que no tenían otro delito que poseer la firmeza y las virtudes. ¿Quién podía sufrir con paciencia esas atenciones asiáticas, esas humillaciones serviles, esos respetos y esa esclavitud de los ciudadanos en presencia de esos funcionarios corrompidos? ¿Qué hombre no se irritaba al ver á los Flores, á los Castillos, á los Sanmigueles, á los Gutiérrez, á los Herreras, á los Tenorios y á tántos otros abogados virtuosos y doctos, alegando los derechos de nuestros conciudadanos en presencia de los ignorantes Herreras, Carriones, Mansillas? ¡Que estas cláusulas venguen á lo menos los ultrajes que por el espacio de 300 años ha recibido nuestro ilustrado Cuerpo de Abogados!

Por la noche se difundió la voz de que el ex-Virrey había ofrecido una gran suma por la entrega del parque de artillería. La nobleza se reunió y se mantuvo en vela, ron-

dando todos los puntos de la ciudad. Aunque hubo algunos indicios, jamás se comprobó ese proyecto temerario. Lo llamo temerario, porque el parque estaba en manos de los patriotas Ayala, Esquiaqui, Espinosa, Cancino, incapaces de vender su patria por todos los tesoros de la tierra.

La Suprema Junta hizo comparecer á D. Crisanto Valenzuela, Escribano de Cámara, para que diese cuenta de su conducta en la formación de las causas que se habían seguido por los Oidores contra las personas más ilustres de la capital. Valenzuela se presentó con aquella serenidad y firmeza que inspira la inocencia: habló con tánta claridad y con tánta razón, que dejó convencida á la Suprema Junta de que él no tenía parte en los proyectos sanguinarios, que no había hecho otra cosa que cumplir con las leyes y con la obediencia que éstas imponen para con las autoridades que mandaban. La Junta exigió de este Escribano noticias muy interesantes, las que dio con ingenuidad y con franqueza.

D. Manuel Pardo, este decidido republicano que manifestó celo y la actividad más ardiente la noche del 20 de Julio, fue comisionado por la Suprema Junta para sacar del poder del ex-Regente Herrera las llaves del Acuerdo. Este flemático Ministro se denegó á la petición de la Junta. Entonces Pardo, con firmeza, le dijo:

—Si las llaves del Acuerdo no se me entregan en el acto, se entregarán al remachar un par de grillos al que las niega.

Temió Herrera, y el ejemplo de sus compañeros Alba y Frías le hicieron creer que estas amenazas se iban á realizar.

Mansilla, que presenció este acto, aconsejó al ex-Regente que cediese á los mandatos de la Junta.

Herrera entregó las llaves, y con ellas la paz de su corazón. ¿Y cómo podía quedar tranquilo al abrir á los ojos del pueblo libre el Acuerdo, este depósito de crímenes y de tiranías? Lo cierto es que desde este momento perdió la salud, y fue á terminar una vida agitada y llena de remordimientos en el castillo de Bocachica el día .. de Septiembre de 1810.

El mismo día 23, el Vocal D. Pedro Groot propuso á la Suprema Junta la creación de cuatro escuadrones de patriotas, como se había hecho en 1781 con motivo de las ocurrencias del Socorro. Este proyecto se adoptó, y el suceso ha manifestado su importancia.

En efecto, nuestra vigorosa caballería hizo temblar á los adictos al antiguo Gobierno, dio confianza y energía al ciudadano, que aún gustaba con temores de la libertad que acaba-

ba de conquistar, y puso en respeto de todos á la Suprema Junta.

Los antiguos funcionarios, sus secuaces, el mismo Amar perdió toda esperanza de reponer la tiranía y la opresión, á la vista de nuestros compatriotas de á caballo.

La patria recordará siempre con reconocimiento y con júbilo los servicios que ha recibido de estos formidables y vigorosos ciudadanos, de estos Cincinatos que arrojando el arado volaron á empuñar la espada y á salvar á sus oprimidos hermanos.

¡ Qué firmeza ! ¡ Qué constancia no ha manifestado la caballería en estos momentos de turbación y de horror ! El orden, el silencio y la obediencia se han dejado admirar en este Cuerpo. Él desaparecía en los intervalos de serenidad, pero al menor peligro se presentaba en filas bien ordenadas : él ocupaba las plazas, las calles y todos los puntos más importantes. Su voz vigilante se ha oído resonar á toda hora, y no se ha retirado á descansar sino cuando el sol comenzaba á derramar su luz sobre nosotros.

El Gobierno dio Jefes dignos á este Cuerpo respetable. D. Pantaleón Gutiérrez, lleno de probidad y amado de cuantos le han tratado de cerca, fue nombrado Coronel ; D. Primo Groot, activo, ardiente, celoso por la salud de su patria, obtuvo el grado de Teniente Coronel ; el juicioso y prudente D. Nicolás Ribas, Comandante del tercer Escuadrón ; y, en fin, el apreciable patriota D. Luis Otero, la Comandancia del cuarto.

La capital ha visto la actividad y los trabajos de estos hombres beneméritos, y nosotros nos contentamos con recomendarlos en nuestro *Diario.*

(Se continuará)

AVISO AL PÚBLICO

La suscripción á la *Representación á la Junta Central*, de D. Camilo Torres, y demás papeles que hemos indicado de D. Ignacio Herrera, no se ha llenado. Apenas tenemos 30, y se necesitan lo menos 200, según los costos del papel. Lo avisamos así al público para que los buenos patriotas verifiquen la suscripción. Para comodidad de todos, pueden verificarla en manos de D. Rafael Flórez.

(Se concluirá).

IMPRENTA NACIONAL

Año I.—Número 9. **Boletín** Mayo: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 1.º DE MAYO DE 1903

Presidencia del Sr. Dr. Eduardo Posada.

Como de costumbre, se reunió la Academia á las 7 de la noche, y fue aprobada el acta de la sesión anterior por los socios Ibáñez, León Gómez, Moros, Pineda, Posada y Restrepo Tirado.

Se excusaron los Sres. Caycedo, Cortés, Cuervo Márquez, Fonnegra, Guerra José Joaquín y Quijano.

Se leyeron notas oficiales del Sr. Dr. Facundo Mutis Durán, de Panamá, quien acepta el nombramiento de miembro honorario que en él hizo la Academia, y de los Sres. Secretarios de Instrucción Pública de los Departamentos del Cauca y Cundinamarca, quienes solicitan colecciones del *Boletín* de la Academia, y cartas particulares dirigidas al Sr. Dr. Eduardo Posada por D. Rodolfo Carranza, Director de la *Revista Nacional* de Buenos Aires, y por el Subsecretario de Instrucción Pública de Chile, Sr. Matta Vial, en las cuales le felicitan por sus trabajos históricos y le proponen canje de publicaciones. Mostró el Dr. Posada un ejemplar de la *Revista* mencionada, en la cual se reproduce, con frases encomiásticas, su prólogo de *La Patria Boba*, y varios volúmenes de la *Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia de Chile* que le ha enviado dicho Sr. Subsecretario. Los miembros de la Academia manifestaron su satisfacción por estos estímulos á los trabajos del Dr. Posada y por el establecimiento de estos lazos de unión con personas que se dedican á tal género de estudios en las Repúblicas hermanas.

Luégo presentó el Sr. Presidente una *Reseña biográfica del mártir de la Independencia General Custodio García Rovira*, original del Sr. Dr. Facundo Mutis Durán, miembro honorario de la Academia, la que resolvió que se le diese publicidad en el *Boletín*.

Acto seguido, el socio Dr. León Gómez hizo la siguiente proposición:

"La Academia de Historia nacional lamenta profundamente la muerte del Sr. Dr. D. RAMÓN GUERRA AZUOLA, ocurrida en esta ciudad el 29 del pasado Abril, y reconociendo que el Sr. GUERRA AZUOLA era uno de sus más distinguidos miembros de número y de los más entusiastas cultivadores de la historia nacional; que ocupó connotado puesto entre los escritores del país; que fue funcionario público dignísimo y caballero honorable en todo sentido, se apresura á registrar su desaparición como una gran pérdida y á recomendar como alto ejemplo sus virtudes, su vida y sus obras.

"Póngase esta proposición en conocimiento de la señora viuda y de los señores hijos del finado, por medio de una Comisión nombrada por el Sr. Presidente, y levántese la sesión, en señal de duelo."

Nombró la Presidencia en comisión al Sr. Dr. León Gómez; y, aprobada por unanimidad, se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

NOTAS OFICIALES

República de Colombia — Ministerio de Instrucción Pública — Número 202 — Sección 1ª — Bogotá, 17 de Marzo de 1903

Sr. Director de la Academia nacional de Historia.

El Ministerio aprueba los nombramientos de miembros correspondientes de la Academia de Historia, en el Departamento de Antioquia, de los Sres. Manuel Uribe Angel, Álvaro Restrepo Euse y Ramón Correa. Apruébanse igualmente los nombramientos hechos para miembros honorarios de la misma Academia nacional en los distinguidos chilenos D. José Toribio Medina, D. Francisco J. Herboso y D. Oscar Viel.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS

Consulado general del Perú Bogotá, 17 de Marzo de 1903

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia de Historia y Antigüedades.

Señor:

Tengo el gusto de ofrecer á la Academia de Historia y Antigüedades, por el digno conducto de usted, una entrega de la *Revista de Archivos y Bibliotecas nacionales*, que me trajo el último correo del Perú, y que espero me hará el honor de aceptar.

He escrito á Lima pidiendo que se me continúe el envío de esta interesante publicación y que se me remitan otros trabajos de la misma índole, con el fin de ofrecerlos igualmente á la biblioteca de esa docta Corporación.

Aprovecho esta oportunidad para expresar á usted las seguridades de mi más distinguida consideración y alto aprecio personal.

ENRIQUE DE ARGÁEZ

Bogotá, Marzo 16 de 1903

Sr. Secretario de la Academia nacional de Historia.

He recibido la nota de usted en que me comunica que esa Corporación me ha nombrado miembro honorario suyo, por unanimidad, y con aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

La fundación de la Academia debe ser mirada por todo colombiano amante de las letras y de las glorias de la patria, como la obra más valiosa que, fuera de la pacificación de Colombia, se ha hecho entre nosotros en los comienzos del presente siglo.

Sean cualesquiera las vicisitudes porque el nuevo Instituto haya de pasar, considero asegurada su existencia si sabemos vencer nuestra ingénita inconstancia y no damos oídos á la crítica con que la ignorancia y la pasión procuran desacreditar toda empresa patriótica.

El *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de la Academia, constituye ya un interesante testimonio de que ella, dando de mano á la tarea de reglamentos y discusiones estériles, ha trabajado con provecho desde la aurora de su fundación.

Es para mí de la mayor estima la designación con que la Academia me ha favorecido; pero deploro no poder corresponder como es debido á las esperanzas que ella ha abrigado al acordarla.

Dígnese, Sr. Secretario, manifestar á la Corporación que acepto el título en referencia, y presentarle los sentimientos de mi agradecimiento y de mi cordial adhesión.

Me suscribo de usted seguro servidor y colega,

GABRIEL ROSAS

Al Sr. Presidente de la Academia de Historia nacional.

Muy distinguido señor mío:

Tengo el honor de acusar á usted recibo de la muy atenta nota del día de hoy, por la cual el Sr. Secretario de ese Cuerpo se dignó participarme que la Academia, por unanimidad de votos, y con la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se había servido nombrarme miembro correspondiente de la Academia en Antioquia.

Profundamente agradecido por esa inmerecida distinción, ruego á usted con encarecimiento manifieste usted, Sr. Presidente, á esa importantísima Sociedad, el reconocimiento de que quedo poseído para con ella, así como de que, sin ahorro de trabajo, procuraré su engrandecimiento.

Sírvase usted aceptar mis sinceros respetos.

RAMÓN CORREA

Bogotá, Marzo 21 de 1903.

Legación de Chile Bogotá, Marzo 23 de 1903

He tenido el honor de recibir su atenta nota del 21 del corriente, en la que se sirve comunicarme que la Academia nacional de Historia, en su última sesión, por unanimidad de votos, y con aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, dio al infrascrito el título de individuo correspondiente de ella.

Ruego á usted se sirva, Sr. Secretario, hacer presente á los señores miembros de la Academia mi profundo reconocimiento por la distinción con que se han servido honrarme, y hacerles presente que me será muy grato cooperar á tan importante Institución con mi modesto contingente.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted muy atentamente.

FRANCISCO J. HERBOSO

Al Sr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia nacional de Historia.

Panamá, Marzo 28 de 1903

Sr. Secretario de la Academia nacional de Historia — Bogotá.

Complacido por la fundación de esa noble y patriótica institución, destinada á salvar de la incuria y el olvido nuestra historia nacional, y más como una voz de aplauso que como promesa de ilustrada y eficaz cooperación, que no puedo ofrecer, acepto agradecido el nombramiento de miembro honorario de la Academia nacional de Historia, que habéis tenido la bondad de comunicarme en vuestro atento oficio de fecha 3 del pasado Febrero.

Con sentimientos de consideración y personal aprecio, soy vuestro atento servidor,

F. MUTIS DURÁN

FUENTES HISTÓRICAS

I

No es uno de los menores males producidos en Colombia por el espíritu de revuelta, el descuido casi absoluto de nuestra propia historia; el abandono con que conservamos todo lo que á la vida de nuestros próceres y á sus gloriosos hechos se refiere, y el criminal indiferentismo con que acogemos las aisladas y escasísimas muestras que de gratitud á su memoria han dado nuestros apáticos gobernantes y legisladores.

Quizás esta misma vida que vivimos, este hervir incesante de pasiones insanas, este desengaño que todos sentimos, nos lleve á considerar como un mal el resultado de las aspiraciones, de los esfuerzos y de los sacrificios de nuestros mayores, y tal consideración engendre, no el deseo de hacer desaparecer de nuestras costumbres políticas los odios seculares, las rivalidades mezquinas, los personalismos ridículos y las ambiciones desmedidas, causas de nuestras desventuras, sino el indiferentismo y la ingratitud, exteriorizada en ocasiones por críticas acerbas, con que recibimos toda idea que tienda á poner ante los ojos de la generación presente las glorias de las que la precedieron y los nombres de los héroes y de los mártires que personificaron tales glorias y nos legaron la preciosa herencia de sus virtudes.

La *Biblioteca de Historia Nacional* es una obra inspirada por la idea que dejamos expuesta. Sus autores son Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez, personas suficientemente conocidas y que unen á vastos conocimientos en Historia Patria

—fruto de pacientes investigaciones— cultivada inteligencia, sólida ilustración y verdadera vocación de cronistas.

Estas prendas é inclinaciones los llevaron á buscar los medios de publicar varias obras inéditas de positiva importancia para la historia de Colombia, que se hallan, unas en poder de los expresados Sres. Ibáñez y Posada, y otras en bibliotecas y en archivos públicos y privados. Aquéllas ofrecieron cederlas y éstas obtenerlas originales ó en copia, para que fueran todas publicadas por el Gobierno en la imprenta que le pertenece, prometiendo ellos escribir el prólogo de cada una, anotarlas en oportunidad y dirigir su impresión.

Bajo tales auspicios han aparecido ya dos volúmenes de la *Biblioteca de Historia Nacional:* el primero, á mediados del año pasado, con el título de *La Patria Boba*, y tres piezas inéditas de bastante importancia: las dos primeras de propiedad particular, y la tercera se hallaba en la Biblioteca Nacional olvidada y desconocida.

Es cierto que todos tres códices, llamados *Tiempos coloniales*, por J. A. Vargas Jurado; *Días de la Independencia*, por J. M. Caballero, y *Santafé cautiva*, por J. A. de Torres y Peña, no se refieren á sucesos verificados durante los primeros días de la Independencia, que es la época á que se aplica el mote que ha servido de título al volumen en que nos ocupamos; pero no lo es menos, como afirma el autor del prólogo, que si tal epíteto puede aplicarse á los días á que generalmente se aplica, con más propiedad puede darse á los coloniales, sin que con ello justifiquemos ni improbemos una y otra designación, por temor de tener que hacerla extensiva, al proceder con equidad, á toda la época de nuestra vida independiente, desde luego que las causas que la motivaron subsisten, y que hoy, después de cerca de una centuria de disensiones y rivalidades parroquiales, de guerras civiles, de disputas sobre formas de gobierno y detalles gubernamentales y de luchas entre diminutos bandos políticos, procedemos con la misma candidez de nuestros antepasados, impregnada de cierta malignidad y egoísmo, que nos lleva camino de la imbecilidad.

¡ Con cuánta curiosidad y complacencia recorrimos las páginas de este libro ! Principian ellas con la relación que, en forma de diario, hace Vargas Jurado de los sucesos que, á su juicio, eran dignos de mención en los últimos años del siglo XVIII. Figuran algunos cuya consignación tendrían hoy por ridícula los más de nuestros escritores y críticos, pero que se explica al parar la atención en la carencia de otros más notables y de mayor bulto que, al agitar el apacible remanso de

las costumbres coloniales, hirieran la imaginación del cronista y movieran su pluma, y se justifica al tener en cuenta el carácter de éste y la generosa intención y bonhomía con que nos legó, para solaz nuéstro y provechosa memoria de la época, sus deleitosas impresiones y recuerdos.

En cambio, apunta otros cuyo sitio estaba señalado en nuestras crónicas por los claros que habían dejado, con el pesar que es de suponerse, los contados narradores de ellas. De donde deducimos que si huelgan en nuestros anales algunos pormenores que de su vida privada y costumbres particulares nos refiere, encajan muy bien en ellos acontecimientos como el de Vélez, anterior al de los comuneros del Socorro, que sencillamente registra, tal vez sin pensar en que con ello habría de prestar un señalado servicio á la historia y de aumentar el número de las tentativas infructuosas y conocidas, que con empalagosa y funesta tenacidad se han disputado el privilegio de alcanzar nuestra felicidad colectiva.

Si pocos son los de esta clase con que se tropieza en el relato de Vargas Jurado, á porrillo encontramos los que ya han visto la luz en otras producciones, sin que dejen de sorprendernos en ésta, por el sabor local de que se hallan impregnados, por los comentarios que los acompañan, y por detalles y minucias que denuncian el efecto por ellos producido en los sencillos moradores de Santafé.

A esta ciudad, que con la mitad de su nombre perdió posteriormente los primitivos hábitos y costumbres de sus habitantes, para reemplazarlos por un remedo pedantesco y forzado de los usos franceses, y que conserva todavía los inconvenientes de la capital del Virreinato sin la modestia que los disimulaba, consagra Vargas Jurado la mayor y más entretenida parte de su diario. A los que él presenció ó de que tuvo noticia que se sucedieran durante su vida, agrega los hechos verificados en épocas remotas y que por cualquier motivo llegaron á su conocimiento.

Desde la fundación de la *Corte de Santafé*, "nuestra patria," como él la llama, arrancan los sucesos á que últimamente nos hemos referido; y el 29 de Noviembre de 1714 da principio á las anotaciones, en forma de memorias, que concluyen el 5 de Octubre de 1780. Leyendo éstas, nos enteramos de las fechas de las entradas y salidas de algunos Virreyes y Oidores, de los nombramientos de los Alcaldes ordinarios, del carácter é ilustración de los monjes y predicadores, de las principales devociones y fiestas religiosas, del adelanto diario en la construcción de los templos y algunos otros edificios públicos, de los incendios, de los terremotos y

de los eclipses que en algunas ocasiones agitaron los ánimos ó fomentaron las supersticiones de los santafereños, de la vida íntima de éstos, y de los goces y penas que experimentó el narrador durante el curso de la suya propia.

Para la reconstrucción de la vida social de entonces, sí que no huelgan los pormenores que antes calificámos de poco dignos de figurar en las páginas de nuestros anales de historia nacional. Ellos vienen á ser quizás la parte más halagadora del escrito, porque nos hablan de cosas ya idas que constituyeron el cotidiano cuidado de nuestros mayores, y porque, al brindarse á nuestra imaginación con el aspecto poético de los tiempos pasados, despiertan en nosotros el piadoso cariño que consagramos á lo que ya no existe.

Lo que sí no dudamos en afirmar, en vista de éstos y otros pormenores que de la vida santafereña hemos leído en crónicas y escuchado de tradiciones auténticas, es que con todo y el decantado obscurantismo de entonces, la felicidad era más asidua compañera de los bogotanos. Estimamos el progreso y la civilización en todo lo que valen, pero la civilización y el progreso *sentidos y gozados*, y no únicamente descritos en los periódicos ó folletos por nuestros *diletantti*. Es verdad que carecían nuestros abuelos de la libertad política de que hoy disfrutamos sus nietos, y que no se ufanaban con la soberanía de que pueden ser despojados nuestros hijos; pero para mí tengo que, por culpa nuéstra, están en tela de juicio los bienes que una y otra nos hayan producido, y muy de presente los males que la libertad mal comprendida nos ha aparejado y la soberanía tenazmente comprometida nos acarreará en lo futuro.

No renegamos de la obra de la Independencia: por el contrario, bendecimos la memoria de nuestros próceres y admiramos la grandiosa epopeya de que fueron actores; pero abominamos de los que han convertido esa obra en motivo de escándalo para los pueblos cultos y en causa de amarguras para los mismos que le dieron cima y que luégo temieron "haber arado en el mar y edificado en el viento."

* * *

Caballero forma la narración que hace parte del volumen de que nos ocupamos, con sus propios recuerdos y con las noticias particulares sacadas de varios cuadernos antiguos, desde el año de 1743. Suscita éste mayor interés que la de Vargas Jurado, tanto por la importancia de los sucesos á que se refiere, como por el mayor cuidado con que se halla confeccionada y por cierta parcialidad de que el autor reviste

algunos de los acontecimientos de que da cuenta, lo que los hace aparecer frescos y palpitantes y con el apasionamiento natural de la época en que sucedieron.

Como el anterior, este memorándum se ocupa en sus comienzos de las fechas en que los Virreyes y los Oidores hicieron su entrada en la capital, del modo como fueron recibidos, de las mejoras y adelantos efectuados en el Gobierno de cada uno de ellos, y de los sentimientos con que el pueblo los despidió al ser reemplazados y emprender el largo y penoso viaje de regreso á la patria.

Los temblores, tan frecuentes en los últimos años del siglo antepasado, los eclipses y los incendios, los hallamos á cada paso en esta parte de la narración, así como nos hace conocer, día por día, el adelanto en la construcción de La Catedral y del Observatorio, ilustrándonos, además, con el nombre completo del arquitecto y autor de los planos de éstos y otros edificios del país, hasta hoy en parte ignorado y confundido con el del lugar de su nacimiento.

Con la noticia de la sublevación de la villa del Socorro en 1780, da principio á la descripción de las escenas políticas que precedieron y prepararon la de la proclamación de independencia el 20 de Julio de 1810. De aquella fecha, ó mejor dicho, de la del sacrificio de los comuneros, hace datar el Sr. Mutis Durán, en el *Estudio biográfico de Antonio Ricaurte*, la partida de nacimiento del patriotismo en nuestra República, concepto que será preciso rectificar al consignar en nuestra historia la sublevación de los veleños, por vez primera mencionada en el memorial de Vargas Jurado.

Con ocasión de tales escenas habla de la tentativa de insurrección que fracasó el año de 1794 y que dio lugar á la prisión y deportación á España de los que en ella estaban comprometidos, entre los cuales figura D. Antonio Nariño, que con los padecimientos de entonces inició la larga serie de los muchos que habría de soportar por la libertad de su patria, que no supo librarlo de los desengaños y amarguras que acibararon los últimos años de la agitada y preciosa existencia del más ilustre de los granadinos.

La figura de este prócer es la más culminante y la que aparece rodeada de mayor prestigio y vigor entre las que intervinieron en los episodios de nuestra infancia republicana. Los comienzos de ésta no figuran en el libro de Caballero, por haber sido despojado el original de la página que los contenía. El relato sólo nos informa de lo ocurrido desde el 22 de Julio en adelante, con curiosos detalles relativos á la publicación de bandos, al arresto de individuos sospechosos ó

notoriamente adversos á las nuevas ideas, á las precauciones que se tomaban y á la desconfianza que inspiraban los que aparecían poco celosos en el desempeño de sus funciones, á la prisión de los Virreyes y á la formación de batallones y guardias nacionales. Consigna también las rencillas y rivalidades, las discusiones sobre temas baladíes, la pérdida de tiempo y elementos irreemplazables, las luchas de facciones, el total desconocimiento y separación absoluta de la nación española y de su Rey Fernando VII, declarado por el Colegio Electoral, el juramento de independencia, las conjuraciones contra el Gobierno, la toma de Santafé por las tropas de Bolívar, las alarmas y aprestos por las noticias que se recibían de fuera, y, por último, la caída de la República y la entrada de las tropas realistas en la capital.

Las páginas que siguen no pueden leerse sin experimentar profunda emoción.

"Allí, dice el Dr. Posada en el prólogo de la obra, aparece todo el martirologio de la Independencia; allí están todas las abominaciones de Morillo y Sámano. Se va sintiendo escalofrío á medida que leemos esas efemérides sangrientas. Es aquello tan cruel, tan cobarde, tan pavoroso, que el lector se estremece indignado al hojear esas páginas luctuosas. El pobre Caballero tiene también que sufrir persecuciones, no obstante su humilde puesto en la sociedad y en el Ejército. Curiosa es aquella noticia que nos da de haber tenido que enterrar su diario, á fin de que no fuese sorprendido por los déspotas. Quizás sin esta precaución habría sido quemado en auto de fe y se le habría dicho: *España no necesita de cronistas*, como se le dijera á Caldas: *España no necesita de sabios.* Cuando fusilan á Policarpa, de cuya muerte nos da curiosos pormenores, siente pavor y resuelve huir de la ciudad. En un rincón del Tolima, por allá en el Chaparral, va á ocultarse de la terrible cuchilla. Al regresar, naufraga su rústica embarcación, pierde cuanto tenía, y llega al Guamo casi desnudo. Calmado un tanto el terror, vive aquí en Junio de 1819, y se va luégo á Fómeque, donde estaba cuando el triunfo de Boyacá, y fija allí su residencia. Nada sabemos de sus postreros días; sus apuntaciones terminan en ese año de glorias; quizás allá, en esa población de Oriente, terminó su fatigosa vida."

***

Del poema de Torres y Peña, que forma la parte final del volumen, sólo diremos, en mérito de la brevedad, que, como escrito por persona que improbó la declaratoria de

independencia absoluta y formó en las filas de los parciales de Fernando VII y de los acérrimos enemigos de Nariño, de Bolívar y de Santander, no obstante su simpatía por los primeros movimientos revolucionarios y el haber formado parte del Colegio Electoral del año once, es "una diatriba contra nuestros próceres y un himno á la causa realista."

Su autor, célebre por ser uno de los mejores oradores sagrados de la época y hombre de carácter altivo y de honradas y firmes convicciones, "era, dice Groot, citado por Posada, doctor en Teología y en ambos Derechos, versadísimo en humanidades y excelente latino; conocía el francés y el italiano; era muy buen predicador y de los mejores escritores de su tiempo...."

Al poema, que consta de nueve cantos en romance y contiene el relato de todos los sucesos ocurridos en Santafé el 12 de Diciembre de 1814, con motivo de la toma de la ciudad por las fuerzas de Bolívar, dice su autor que lo ha llamado así, "por acordarse al título que corresponde á este género de obras, no porque crea que lo merece, ni que carece de todos los defectos que no intenta disculpar...." "Lo que ha intentado, agrega, es que no se pierda la memoria de estos sucesos, que el verso haga menos desagradable la narración, y que se conozcan los efectos de una rebelión...."

La aparición de este libro despertará, sin duda, el deseo de dotar á las futuras generaciones con *diarios* ó *memorias* que las informen detalladamente de los sucesos ocurridos en la época actual. La libertad absoluta con que en ellos se comentan las acontecimientos y se manifiestan las personales opiniones, es un acicate que probablemente moverá muchas plumas. El éxito que ha tenido la publicación de los escritos en que nos hemos ocupado, así como la popularidad que han alcanzado los nombres de sus autores, que sin el legado con que han enriquecido nuestros anales patrios quizás habrían permanecido completamente ignorados, serán otros incentivos para aquéllos que gustan de que se conozcan sus propias opiniones y para los que no pudiendo, por cualquier circunstancia, hacerse oír de sus contemporáneos, se conformen con ser leídos de la posteridad.

II.

El Precursor es el nombre con que se ha bautizado el nuevo volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional.*

Contiene este "segundogénito" de los esfuerzos é investigaciones de los compiladores de la obra citada, preciosos do-

cumentos, convenientemente anotados, referentes á la vida y escritos del General Antonio Nariño, con un artístico retrato de este hombre extraordinario y patriota eminente, dibujado por el renombrado pintor Ricardo Moros. Se halla dividido en doce partes, que abrazan desde los primeros hasta los últimos años del héroe, y que marcan las etapas de una existencia consagrada por entero á un fin nobilísimo y combatida por todo género de contratiempos y penalidades.

La misión que le cupo en suerte cumplir á Nariño en nuestra historia nacional es tan importante, y tan señalados los méritos que adquirió en el desempeño de ella, que á medida que vamos conociendo los dispersos documentos que han de servir para formar la relación pormenorizada y completa de los distintivos de su carácter, de sus arrebatos de entusiasmo, de sus épocas de infortunio y de sus días de gloria, la talla moral del prócer se agiganta, y una como aureola luminosa orna su frente, genitora de la libertad y fragua de los ideales y los anhelos de un pueblo generoso y oprimido.

La época colonial en que le tocó nacer, y en la cual corrió gran parte de su vida, época tan obscura, tan tranquila y monótona, antes que amenguar, aquilata el mérito de las virtudes que lo adornaron, pues si escaso esfuerzo requiere el particularizarse un individuo del resto de sus contemporáneos cuando éstos llevan existencia apacible y serena, alejados de todo lo que pueda agitarla, y ajenos á todo sentimiento que desdiga de la obediencia pasiva en súbditos de una autoridad absoluta y universalmente acatada, el producir luz, y luz vivísima y fecundante, sin otros elementos que las mismas tinieblas que lo envuelven, acusa, cuando menos, en quien tal resultado alcanza, una fe profunda y ardiente en el poder avasallador de la verdad y de la justicia, una voluntad de hierro, una tenacidad extraña á las almas vulgares y á los corazones egoístas, y un espíritu impregnado del amor á la libertad, á su país y á sus conciudadanos.

Uno de los principales distintivos del carácter de Nariño es el ardor y firmeza con que profesaba sus propias convicciones, hasta sacrificar á ellas su libertad personal, sus bienes de fortuna y la tranquilidad de su vida. De la buena fe que lo guiaba en sus empresas dan testimonio el desinterés con que procedía y la consecuencia entre sus doctrinas y sus actos. Estas consideraciones alejan de él y de la mayor parte de nuestros próceres el cargo que en ocasiones hemos oído formular contra los autores de la Independencia, por haberla iniciado y llevado á feliz término cuando aún no estaba preparado el pueblo para recibirla y apreciarla debidamente.

Tal cargo, que nosotros no prohijamos, no carece de fundamento si, despojándolo de la forma de inculpación odiosa, lo hacemos aparecer sólo como un hecho histórico sobre el cual ha de fallarse, atendiendo á la época en que se verificó, á las causas que lo motivaron y á los efectos próximos y remotos que de él se derivan.

Dejando á un lado este género de disquisiciones, por temor de avanzar conceptos en materia tan delicada, careciendo de la autoridad que ella demanda, vamos á ocuparnos brevemente de las materias que contiene el libro á que venimos refiriéndonos.

Se dividen ellas en documentos referentes á la vida del grande hombre, desde su nacimiento (1) y partida de bautizo hasta su muerte, y á los honores póstumos que se tributaron á su memoria; y á escritos emanados de su pluma, inéditos unos é insertos otros en distintas publicaciones y aquí reproducidos, por la importancia que revisten y por hallarse uno de ellos, ya dado á la luz en obra de autor conocido, incompleto y con algunas alteraciones.

Entre estos últimos figuran la célebre traducción de los *Derechos del Hombre*, que tántas persecuciones suscitara á su autor, y sobre la cual nos suministran curiosos detalles el mismo Nariño, en su defensa, y Vergara en la historia de nuestra literatura; y la elocuente y conmovedora defensa ante el Senado, en el año de 1823, pronunciada "cuando no podía pararse frente á sus enemigos, porque los grillos de tres prisiones habían lacerado sus piernas," y que le abrió las puertas de la augusta Asamblea, temerariamente cerradas por *hombres que no habrían quizá nacido cuando ya él padecía por la patria.*

Entre los primeros, además de los nombrados y de otros muchos de positivo interés que sería largo enumerar, figuran expedientes y procesos que muestran las persecuciones de que fue objeto y las penalidades á que fue sometido en todo el curso de su larga y gloriosa carrera pública.

El haber incluído los compiladores en este libro la defensa ante el Senado, de que acabamos de hablar, sin las mutilaciones con que apareció por vez primera publicada, y que subsisten en las posteriores reproducciones de ella, ha motivado la aprobación acordada por la Academia de Historia Nacional á una proposición que presentó el Sr. Dr. Adolfo León Gómez, en la cual se censura el procedimiento adoptado y se

(1) Ocurrido el 8 de Marzo de 1760, y no el 8 de Abril de 1765, como, copiándose unos á otros, afirman biógrafos é historiadores.

ordena hacer pública tal censura y las consideraciones que la motivaron (1).

Estas, á nuestro juicio, serían de gran peso para no recomendar la conducta de un historiador que recogiera especies y cargos desprovistos de pruebas ó notoriamente injustos y apasionados, para fallar sobre los hombres, los partidos ó los pueblos, á quienes tales cargos denigran ó atribuyen hechos ó procedimientos falsos y lesivos de la honra personal y del decoro y buen nombre de las colectividades; pero carecen de valor si tienden á improbar la imparcialidad y honradez con que proceden quienes, al reunir los dispersos documentos que han de servir para formar la historia de un hombre ó de una época, nos los presentan sin adulteraciones ni recortes, que si bien pueden despojar el texto de inexactitudes lamentables y de conceptos injuriosos, no se justifican ante quienes miran con profundo respeto la propiedad literaria y las fuentes de nuestra historia, ni mucho menos ante los partidarios de las libertades absolutas de imprenta y de palabra.

Por otra parte, la discusión ha dado margen á que se preparen trabajos que arrojarán luz sobre los hechos que la motivaron, y esto, á nuestro modo de ver, es más satisfactorio que la supresión arbitraria de frases y palabras que no dejaron de ser escritas y de formar parte de un documento de excepcional trascendencia, por el hecho de ser calificadas de injustas y calumniosas.

Si por estos motivos hubiéramos de hacer desaparecer las que, unidas á los desengaños é ingratitudes, laceraron el alma del Libertador, cuánta grandeza arrebataríamos á su memoria veneranda, cómo aparecerían inmaculados nombres que se hallan manchados con ingratitudes y perfidias, y qué de enseñanzas amargas y provechosas habrían de sustituirse por justificaciones vulgares y postizas, y menguadas glorificaciones.

Con tal criterio, sería preciso suprimir, ó á lo menos mutilar, las *Catilinarias* de Cicerón, y con éstas, innumerables documentos nacidos al calor de pasiones violentas y desbordadas, ó hijos de un estado de ánimo en que la moderación y la justicia ceden el puesto á la cólera, imprudentemente provocada, que estalla terrible y vengadora.

Aplaudimos, sí, la actitud del Dr. Adolfo León Gómez, y

(1) La Academia de Historia aprobó la proposición del Dr. León Gómez, no como una censura á los editores del libro *El Precursor*, sino como que reconocía el derecho de hacer cualquier aclaración por dicho Dr. Gómez. Es de advertir que la dirección de los libros de la *Biblioteca de Historia Nacional* no pertenece á la Academia; en dicha dirección tienen completa autonomía los Sres. Posada é Ibáñez.—(Nota del Director del *Boletín*).

esperamos que á los valiosos descargos ya presentados agregará las prometidas biografías de quienes, por circunstancias especiales, fueron víctimas de los arrebatos de un mártir justamente indignado.

Al terminar, no podemos menos de incluir aquí, tomándolos del *Prefacio* de la obra que nos ocupa, los párrafos en que el galano escritor D. Ricardo Becerra describe los últimos momentos de Nariño y el lugar donde se hallaban sus restos:

"De tránsito por la antigua población colombiana que lleva el nombre de su fundador, Venero de Leiva, primer Presidente del Nuevo Reino de Granada, y acaso también el primer administrador colonial de su época, el autor de este ensayo visitó allí la casa donde Nariño exhaló el último suspiro, y la iglesia en la cual por largos años estuvieron olvidados, más bien que en depósito reverente, sus restos mortales. Aquélla se hallaba poco menos que en ruina, y en la vasta sala, teatro de la agonía, revoloteaban algunos pájaros cuyas alas, rozando las paredes, producían el único ruido que interrumpía el silencio allí dominante.

"Nariño, sentado en un sillón, se hizo cantar algunos de los salmos penitenciales, y, siguiendo con la vista los punteros del reloj que tenía en una de sus manos, se cubrió, dice Vergara, con la señal de la cruz, al marcar aquél las doce y media del día, hora en que exhaló su último aliento. En la iglesia, un sacristán ignorante ó burlón enseñó al visitante un nicho de tierra vacío y á su lado una pequeña caja de madera, que aseguró contener los restos del ilustre precursor. Sobre esa caja se leía esta sola palabra: *Fragile.* Esquilo no habría encontrado otra más aparente para marcar con trágica ironía el contraste que formaban aquellos objetos con la vida y el renombre del personaje cuyo recuerdo evocaban."

Esos restos se encuentran hoy en poder de uno de los nietos del ilustre prócer, y quizá ha llegado el momento de que la gratitud nacional honre en ellos al que todo lo sacrificó por la patria.

FERNANDO RESTREPO BRICEÑO

Abril, 1903.

(De la *Revista de la Instrucción Pública de Colombia)*

BOCETOS BIOGRÁFICOS

GUERRA AZUOLA RAMÓN, descendiente de dos familias distinguidas por su posición social en Bogotá y por sus servicios en la guerra de la Independencia, nació en Tocai-

ma —en donde se hallaban sus padres transitoriamente— en 1826.

El benemérito Coronel Ramón Guerra, su padre, prestó importantes servicios militares desde 1811. Hizo, á las órdenes de Nariño, la brillante campaña del Sur, que terminó en el inesperado desastre de Pasto; luégo fue de los vencedores de El Palo y de los vencidos en La Cuchilla del Tambo. Soldado forzado del Ejército expedicionario, logró fugarse en Casanare y ganar la cruz de los *Libertadores de Venezuela* y la medalla de los *Vencedores en Boyocá.* Le tocó en suerte, en seguida, hacer la campaña de Cúcuta y la del Magdalena; y en 1824 recibió, en premio de su distinguida conducta, las charreteras de Coronel del Ejército de la Gran Colombia. En 1828 era Jefe del Estado Mayor de la fuerza acantonada en Bogotá.

Según refiere el historiador Posada, el Coronel Guerra estaba iniciado en los secretos de la conspiración del 25 de Septiembre, pero "él —dice Posada— no aceptaba el asesinato sino la prisión de Bolívar, esto es, la revolución en que los Diputados de Ocaña habían convenido, debiendo al efecto esperarse los movimientos de las Provincias." Como los demás conjurados que fueron aprehendidos, el Coronel Guerra fue juzgado breve y sumariamente; y el 2 de Octubre fueron fusilados en la plaza principal de Bogotá el ilustre General José Padilla y el Jefe de Estado Mayor del Departamento. "Al General Padilla y al Coronel Guerra —continúa Posada— se les colgó en una horca por algunas horas, porque á esta pena se les condenó; mas como no había verdugo que la ejecutase, se les fusiló antes."

Scarpetta y Vergara, en su *Diccionario Biográfico,* cierran con las siguientes líneas el incompleto boceto del Sr. Coronel Guerra:

"Subió al patíbulo con serenidad en el corazón y recomendando á sus amigos su desamparada familia. Bajo el aspecto de virtud, trabajo, inteligencia, patriotismo, valor, bondad y justicia, hay pocos que se le parezcan. Fue hombre apto para varias cosas: igualmente sabía mandar soldados como escribir sobre ciencias naturales; poseía varios idiomas, y se ejercitó como hábil ingeniero en levantar los planos de la laguna de Fontibón, que pretendió desaguar; planos que existen en poder de su hijo, el Dr. Ramón Guerra Azuola.'

* * *

Dotado el Dr. Guerra Azuola de clarísima inteligencia, que cultivó con ahinco desde su niñez hasta el último día de

su larga vida, alcanzó, después de hacer serios estudios profesionales, sólidos y múltiples conocimientos en diversos ramos del saber humano. Fue ingeniero distinguido, notable jurisconsulto, naturalista de reconocido saber, y hábil y ameno escritor. Realzaban sus variados méritos genial é ilimitada bondad, excepcional cultura en su trato social, modestia sincera, y la aureola que concede una sociedad ilustrada á quien siempre cumple con su deber, á quien practica la virtud porque cree en ella y no por llenar apariencias, y á quien, con tolerancia práctica, sabe respetar opiniones más ó menos diferentes de la propia, aunque esté fundada ella en honrada convicción.

Y no esquivaba el Dr. Guerra Azuola el prestar sus servicios personales en nuestras luchas civiles, cuando así creía que se lo imponía su deber de buen ciudadano. En el registro de Generales, jefes, oficiales y ciudadanos distinguidos que hicieron parte del Ejército del Sur en la campaña de 1854, con el objeto de restablecer el Gobierno legítimo, derrocado por el General Melo, encontramos el siguiente cuadro, formado y suscrito por el General José Hilario López, General en Jefe de dicho Ejército:

ESTADO MAYOR GENERAL

General graduado.....	Emigdio Briceño.....	Jefe de Estado Mayor general
Coronel (Guardia nacional).....	Justo Briceño.....	Gobernador del Cuartel general
Teniente Coronel graduado.....	Antonio R. Narváez...	Segundo Ayudante general
Sargento Mayor.....	José Vicente Mogollón.	Primer Adjunto
Capitán.....	Liborio Escallón.....	Id.
Teniente 1º.....	Juan B. Merizalde.....	Segundo Adjunto
Teniente 2º (Guardia nacional).....	Ramón Guerra Azuola.	Ingeniero
Alférez 2º (Guardia nacional).....	Francisco Bustos.....	Segundo Adjunto
Id.....	Manuel E. Acebedo...	Id.

El Sr. Dr. Guerra prestó otros importantes servicios en aquella contienda civil, que él mismo refirió en el *Repertorio Colombiano* con los títulos de *Un episodio de la guerra de* 1854 y *Combate de Bosa y Las Cruces.*

En la revolución de 1860 también tomó parte. Con el título de *Batalla de Subachoque*, escribió una interesantísima descripción histórica, que también publicó en el *Repertorio*, con el carácter de testigo presencial, pues era en esos días Ayudante–Secretario del Sr. General Joaquín París, General en Jefe de las fuerzas del Gobierno legítimo.

En la revista citada, en el *Papel Periódico Ilustrado* y en otros órganos de la prensa, dio á luz multitud de estudios.

Enumeramos algunos de ellos como prueba de la variedad de conocimientos que poseía su autor: *Amonedación en Colombia*, *Nuestra deuda exterior*, *Nuestra deuda interior*, *Una noche en Ambalema* (histórico), *El río Sumapaz*, *Un monumento de los muiscas*, etc.

En 1897, año en que se cumplió el centenario del distinguidísimo colombiano D. Lino de Pombo, escribió el Dr. Guerra Azuola, y publicó en folleto, una notable biografía de tan benemérito hombre público.

En 1880 apareció su primer libro: *Lecciones de Legislación fiscal;* y en 1892, el que llamó *Elementos de Ingeniería legal*, ambos favorablemente juzgados por personas idóneas.

"Por causa de enfermedad crónica, —dice Laverde Amaya— viose obligado á vivir largos años en Fusagasugá, en donde es de suponerse que la contemplación meditada de la naturaleza contribuyó á dar á su estilo el tono natural y sencillo con que realza las amenas producciones de su pluma."

Altos destinos desempeñó el Sr. Dr. Guerra: fue Registrador de instrumentos públicos; Rector de las Facultades de Ingeniería y de Derecho y Ciencias Políticas, y Presidente del Consejo de Estado, cargo que desempeñó en los últimos días de su meritoria carrera pública.

Fue miembro de varias sociedades científicas, en las cuales ocupó lugar de distinción por su ilustración y laboriosidad; entre ellas, en la Academia de Historia, de la cual era miembro de número, y es el primero, de los 30 que se honran con tal título, que desaparece en las sombras de la muerte.

Los rasgos distintivos de su carácter fueron: sinceridad, modestia que rayaba en humildad, moderación en política, benevolencia para el error ajeno, y lealtad en todos los actos públicos y privados de su apacible vida.

P. M. I.

ACEBEDO TEJADA JOSÉ, General, nació en Bogotá el 28 de Abril de 1805, del matrimonio del prócer D. José Acebedo y Gómez y la Sra. Catalina Tejada.

A los diez años de edad se halló huérfano y pobre, y atenido tan sólo al amparo de su distinguida madre. Por la Independencia había sacrificado su padre no sólo la antes holgada fortuna de la familia, sino la vida.

Regresó dicha familia del retiro en donde vivía á la capital, después del triunfo de las armas republicanas en 1819, y pensó en dar al joven José la educación que su talento y

aptitudes parecían exigir; pero ya fuese porque él manifestó grande entusiasmo desde niño por la carrera de las armas, ya porque la pobreza no permitió otra cosa, el hecho fue que lo presentaron para tal fin al Jefe de la República, General Santander, quien lo hizo incorporar en las filas como soldado aspirante, á la edad de trece años cinco meses. En Mayo siguiente fue nombrado Cabo, gracias á su buen manejo, y luégo, en Julio, Sargento.

En 1820 marchó, ascendido ya á Sargento 1º, á Antioquia, al depósito de reserva, en donde su comportamiento fue excelente.

En 1821 marchó, á órdenes del Libertador, á la campaña de Pasto, y se halló en multitud de funciones de armas, distinguiéndose por su valor y serenidad cuando sólo contaba quince años. Peleó en la memorable batalla de Bomboná y figuró en la peligrosa retirada del Ejército patriota hacia el Trapiche, y entonces fue ascendido á Subteniente. Después de ajustadas las capitulaciones, regresó á Bogotá, de donde salió inmediatamente con una partida de reclutas para la campaña de Maracaibo. El General Montilla lo agregó luégo al Estado Mayor de la vanguardia que obraba contra Santa Marta, y con tal motivo hizo toda esa penosa campaña, encontrándose en muchas acciones de guerra, hasta la de Matagrande, el 19 de Enero de 1823, en la cual fue herido gravemente, y ascendido á Teniente, con calurosos elogios de sus jefes.

A causa de sus heridas y de peligrosa enfermedad, que hizo irresistible el clima de la costa, regresó á la capital. En 1824, apenas restablecido, marchó á incorporarse en el Ejército del Sur, en el cual figuró en muchos combates hasta obtener el grado de Capitán; y luégo nombrado adjunto al Estado Mayor general, y condecorado con la medalla de *Libertadores de Quito.*

Más tarde fue conducido preso á Guayaquil, por no haber coadyuvado en los planes de dictadura. Luégo fue Secretario del General Flores, ascendido ya á Comandante graduado.

Por ese tiempo había logrado aumentar mucho el caudal de sus conocimientos en general, y especialmente los de su profesión, gracias al incesante estudio que hacía, aprovechando los momentos que le dejaban libres sus ocupaciones.

En 1828 le dio el General Flores un honrosísimo certificado; mas como no fuese partidario de la dictadura, lo separó del Ejército y lo envió á Bogotá.

En 1829 fue encargado de la Comandancia militar de

Chocontá; en Febrero de 1830, destinado al Estado Mayor general y nombrado Comandante efectivo de infantería. En Mayo del mismo año salió para Popayán, comisionado para participar á D. Joaquín Mosquera su elección para Presidente de la República; y en Junio siguiente entró á la capital acompañando á ese alto Magistrado, y poco después fue ascendido á Coronel.

En 1831 fue nombrado primer ayudante del General José Hilario López, y en Julio del mismo año contrajo matrimonio con la Srita. Isabel Caycedo Rojas. A poco tiempo marchó al Ecuador con el Obispo Estévez y el Sr. José Manuel Restrepo, como Secretario de la Comisión nombrada para el arreglo de la cuestión de límites, promovida por el General Flores.

En Junio de 1833 fue nombrado primer ayudante general del Estado Mayor general; en 1836 y 1837 ocupó una curul en el Congreso como Representante; en Diciembre de 1837 fue nombrado Gobernador del Cauca, puésto que desempeñó con gran lucimiento; en Julio de 1840, Comandante del batallón de infantería de la Guardia nacional. Hizo toda la campaña del Norte y peleó valerosamente en las jornadas de Aratoca y Tescua. Allí salvó la vida al General Ramón Acebedo, mandado fusilar por Mosquera; y luégo, en Pamplona, salvó también la de José Azuero, que se hallaba en idénticas circunstancias.

El 29 de Mayo de 1841 fue nombrado General por el voto unánime del Senado, que aprobó la recomendación del Poder Ejecutivo, quien decía que á Acebedo solo se debía la mitad de la campaña. En Julio siguiente fue nombrado Secretario de Guerra y Marina; en Mayo de 1845, Comandante general del Atlántico y Jefe de la 3ª División; y en Mayo de 1849, Secretario de Relaciones Exteriores.

Era el General Acebedo de porte distinguido y caballeroso, maneras cultas y amables, modelo en el hogar, honrado á carta cabal y metódico, ordenado y escrupuloso en alto grado.

En Enero de 1850 murió en Guaduas, á donde había ido á visitar á su amigo el ilustre Coronel Joaquín Acosta.

Es notable por muchos motivos el testamento del General Acebedo, del cual copiamos esta cláusula:

"*Item declaro:* Que desde antes de cumplir yo la edad de trece años y medio, he servido á la patria en la carrera de las armas, sin faltar jamás á la lealtad y honradez que heredé de mis venerados padres; y que por escala he hecho mi carrera desde soldado hasta General, sin haber tenido parte, ni la menor ingerencia, en revolución, pronunciamiento ni tras-

torno alguno contra el Gobierno constitucional de la República, á cuyas instituciones republicanas he permanecido constantemente fiel, obrando siempre con entera buena fe y probidad."

Bogotá, Marzo de 1903.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ

—

CELEDÓN RAFAEL (1), Doctor y Presbítero, Obispo de Santa Marta é hijo del Magdalena, nació en la primera mitad del siglo XIX y murió al principiar el año de 1903. Recibió el presbiterado el 23 de Septiembre de 1865, en Panamá. Cantó su primera misa el día de Nuestra Señora del Rosario, primer domingo de Octubre. Fue preconizado en el Consistorio de 17 de Diciembre de 1891, siendo Cura de almas en Ocaña en aquella época, se consagró en Cartagena el domingo 22 de Mayo de 1892, é hizo su entrada á Santa Marta el día 28 del mismo mes. En este mismo día dio su primera carta pastoral, recomendando al clero y á los fieles de su Diócesis la práctica de la obediencia, como la primera de las virtudes cristianas y del orden social.

Su escudo de armas, de un solo cuartel, que representa una palmera en campo de azur, sobre un río, tiene al pie esta significativa leyenda bíblica: *Vir obediens loquetur victoriam* (Prov. XXI. 28.)

Fue el Illmo. Dr. Celedón el 43.° Obispo de aquella Sede, contando como primero al Dr. D. Juan Fernández de Angulo, nombrado en 1536, pues antes hubo tres nombrados más, que no llegaron á tomar posesión de la Sede, á saber: Fray Tomás Ortiz, en 1531; D. Alonso Tobes, en 1536 y Fray Cristóbal Brochero.

Siendo estudiante compuso su vigoroso canto al Tequendama, poesía que todavía se lee con placer, como su oda á la Virgen, compuesta siendo ya sacerdote, y premiada en Bogotá. De su fecunda pluma tenemos una *Gramática castellana*, un *Tratado de algebra; Gramática, Catecismo y Vocabulario de la lengua Kóggaba; La Religión al alcance de todos, Logia en Suramérica, Canto al Niágara, Pío IX y el Concilio Vaticano, Colón* y otras obras más, en prosa unas y en verso otras, como su *Canto al Plátano* (musa) y *El último canto de Virgilio.*

Este Obispo se puso á la altura de su sacerdocio con mo-

(1) Algunos de los datos para este bosquejo biográfico han sido tomados de la *Historia del Magdalena*, por Alarcón.

tivo de la inundación que sufrió Santa Marta en la noche del 6 de Diciembre de 1894.

En 1877, siendo Presbítero y estando en Riohacha, se vio envuelto en una injusta información sumaria, por atribuírsele connivencias con el General Farías, que estaba en armas contra el Gobierno de la Unión.

No pudo el Illmo. Dr. Celedón fundar el Seminario de Santa Marta, por más esfuerzos que hizo. Luchó inútilmente aquel talento tan noble y varonil contra la actual decadencia de la en otro tiempo ilustre ciudad de Santa Marta, decadencia debida también á las epidemias de fiebre amarilla y disentería que la azotan sin descanso.

La muerre del Dr. Rafael Celedón ha sido en extremo sensible para la iglesia colombiana y para la patria. Reunía en sí merecimientos, ciencia, virtud y poesía nada comunes, por lo cual su nombre ocupará un puesto eminente entre los hijos ilustres de Colombia.

S. CORTÉS

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

Cartas inéditas de los Generales José Tadeo Monagas, Santiago Mariño, Manuel Cedeño y Antonio José de Sucre

Tapirira, 13 de Junio de 1818

Mi querido Coronel y amigo:

La grata de usted, del próximo pasado, es en mí poder. Aprecio infinito las veras con que se sirve ofrecerme su amistad de usted, ofreciéndole, con las más vivas insinuaciones de mi verdadero afecto, las limitadas facultades de mi persona.

Mis deseos son de hacer el último sacrificio en obsequio de la libertad de nuestro país. Mi esperanza está fundada en la actividad, celo y esmero de usted y demás compañeros, cuyas tareas jamás tendrán recompensa. Yo apetezco ver á usted y á ellos recibir el premio á que son acreedores.

Mis hermanos y Secretario contestan á usted su salutación, teniendo éstos el honor de ofrecer su inutilidad.

Espero de usted me honre con facilitarme proporción de emplearme en obsequio de usted.

Su atento servidor y amigo que es,

J. T. MONAGAS

Maturín, Agosto 3 de 1818

Coronel:

Con indecible gusto he leído la de usted, fecha 14 del próximo pasado, que me trajo Betancourt, y no puedo menos que confesarle el placer que me ha causado su contenido; sintiendo al mismo tiempo no fuese usted mismo el que completase mis deseos.

Yo escribí al Jefe Supremo pidiéndole la remisión á este Ejército de un Jefe de Estado Mayor, y que éste fuese usted, á pesar de no tener la satisfacción de conocerlo; mas los informes que he tenido de sus virtudes, talentos y servicios, me dieron motivo para esta solicitud. Ahora con mucha más razón, que me deja satisfecho su estimada ya citada.

Yo quisiera tener el gusto de ver á usted á mi lado, y manifestarle más de cerca mi gratitud.

En el entretanto, soy de usted con mucha estimación afectísimo amigo y servidor,

S. MARIÑO

Guayana, Agosto 13 de 1818, 8º

Apreciado amigo, General:

El ascenso de General con que el Gobierno de Venezuela ha remunerado los sacrificios que han marcado su vida militar en la marcha de la Libertad y de la Independencia, es para mí una satisfacción tan lisonjera, que me congratulo con la República de este suceso.

También miro su destino á Casanare como un acontecimiento que va á hacer mudar la faz de aquellos negocios; pero de un modo que la República sentirá muy pronto esta promoción afortunada.

El Gobierno de Venezuela ha tenido un feliz acierto en confiar á usted uno de los puntos que más influirán en la libertad y en la independencia del Sur, pero él tuvo también presente las virtudes que en todos tiempos, y en las más críticas circunstancias, lo han distinguido, su talento militar y sus conocimientos políticos. En fin, yo repito que me congratulo con la República por este suceso.

Usted cuente con mi amistad, y bajo de ella disponga como guste de las órdenes que debe obedecer su següente (sic.),

MANUEL CEDEÑO

Sr. General Santander.

Mi apreciado amigo:

Cuando yo he visto un premio que la justicia y el mérito reclamaban, mi corazón se ha complacido altamente; y cuando esta remuneración ha sido á un amigo á quien yo la deseaba, mi satisfacción es completa. La enhorabuena de su ascenso á General de Brigada la damos á usted mi padre, mi hermano y yo.

Enviado usted al mando de Casanare, ningún destino puede linsonjear más la inclinación de usted, y esta acertada elección nos promete una organización bella en aquella Provincia, rápidos progresos en nuestras armas, y un apoyo á las operaciones del Ejército. Reciba usted, pues, una segunda enhorabuena, y los laureles por sus próximos triunfos.

No obstante la gran distancia que va á separarnos, ella no debe interrumpir nuestra correspondencia. Un placer me hará en continuarla frecuentemente, y yo pido que usted me favorezca con sus repetidas comunicaciones, sin la etiqueta de aguardar una por otra, sino con la franqueza de la amistad, y comunicándonos los sucesos particulares y generales que nos ocurran.

Yo espero que como he tenido el honor de ser compañero de armas de usted en Venezuela, mereceré este título en la Nueva Granada. Usted sabe que yo deseo rendir mis servicios á aquel país, y me congratulo con la idea de cumplir mis anhelos. Entonces tendré el gusto de abrazar á usted con el afecto de su más apasionado amigo,

A. J. DE SUCRE

A Guayana, á 18 de Agosto, 8º

P. D.—Sería ocioso decir á usted que me dejase órdenes. Yo marcho hoy á reunirme á Bermúdez.

Maturín, á 13 de Febrero, 9º

Sr. General Santander.

Mi querido amigo:

Una cartica muy chiquita, de Guanapalo, de 1º de Diciembre, me ha dado la satisfacción de saber que usted trabaja ya en esos países, cuya libertad va á serle debida. Plácemes y enhorabuenas me he dado por el bien que vamos á recibir de los triunfos de usted.

Usted me considera en el Estado Mayor general, y no ha sido así: seis meses he recorrido las costas errante, con sucesos alternados, y al fin he venido con Bermúdez á esta Provincia, que se le ha confiado. El Estado Mayor de ella debería ser mi destino; pero salido Diputado en Congreso, no sé si me estrecharán á ir á él, contra mi excusa de tener menos edad de la que se requiere. Juzgo que quedaré en el Estado Mayor general ó en el divisionario de esta Provincia, y participado mi destino, debe usted mandarme en ella.

No seré tan imprudente que exija noticias detalladas de usted, cuando sus ocupaciones no le darán lugar á satisfacer sus amigos; pero sí lo estrecho á una correspondencia que, aunque poco extensa, sea lo más frecuente posible, porque me congratulo cada vez que recibo cartas de un amigo que, sin lisonjearlo, ha llenado todos mis sentimientos de afección á sus bellas cualidades.

Nuestros negocios tienen el más brillante aspecto, como estará usted avisado por el Gobierno. Esperamos triunfar en la campaña próxima, y que alguna vez (pronto) uniremos nuestras armas á las que usted dirige.

El General Bermúdez hace á usted cariños y ofrece sus respetos; los amigos lo saludan, y yo lo hago á los míos que están por ésa, y á quienes recordará mi memoria de ellos; mi hermano Jerónimo lo abraza, y yo me repito invariable, afectísimo compañero y amigo,

A. J. DE SUCRE

(A continuación de esta carta, y en el mismo papel, está la siguiente):

Sr. General y querido compañero:

La larga distancia no me hace olvidar que le debo este destino. Esta satisfacción me lisonjea cada vez más, y complaciéndome de los ratos agradables que usted pasará, me ofrezco con todo el afecto que le profesa su afectísimo,

J. J. QUINTERO

Caicara, á 8 de Diciembre de 1819, 9º

Mi querido General y amigo:

Estaba ya cerca de Achaguas, en camino para la Nueva Granada, y encontré con el Presidente, que me mandó volver con él, porque, debiendo enviar fusiles, quería que yo los condujese: con este motivo he dilatado más de lo que yo pensé el día de verlo y de darle personalmente mis enhorabuenas

por sus triunfos en su país, aunque ya lo hice por escrito desde Maturín, cuando supe las brillantes victorias del Ejército de la Nueva Granada.

Por supuesto que dilataré muy poco en Angostura, y que, por mi parte, activaré hasta lo último mi viaje, y que marcharán los fusiles lo más breve á Guanapalo; de allí en adelante también supongo que no dilataremos nada. Yo sé que debían venir 6,000 fusiles para remitirse á la Nueva Granada, y no dudo que ya estarán en Angostura. El Presidente me ha dicho que si puede mandar más de los 6,000, lo hará.

En fin, me prometo ver á usted muy pronto, abrazarlo y testificarle los sentimientos de la sincera amistad con que es su afectísimo amigo,

A. J. DE SUCRE

El General Urdaneta va para ésa, y dirá á usted cuanto ocurre.

Pagallos, á 7 de Marzo: 820

Mi querido amigo:

Mañana salgo al mar, ya en busca del armamento que debo llevar á Santafé; y si mis medidas anticipadas y mis esperanzas no son frustradas, creo que en 30 ó 35 días estoy de vuelta en Angostura, si no con 6,000 fusiles, con 4,000 á lo menos, y otros objetos de guerra.

Todo este armamento va á seguir luégo si las órdenes para alistar lanchas, bongos, que en Angostura se cumplen, como creo, y por tanto no dudo que del 20 al 30 de Abril salgo por el Meta.

Aprovechando esta estación, es lo más probable subir en 12 ó 14 días á la boca de este río, y si ya encuentro allí los bongos, curiaras (curianas) y cuanto haya para desalojar las lanchas que no puedan subir el Meta, y en fin, si no encuentro dilaciones ni tropiezos que me embromen en el camino, me lisonjeo que antes de la mitad del año le habré dado á usted un abrazo.

El Sr. Zea ha dado sus órdenes para que todo se aliste en Angostura, y que al mismo tiempo se prevenga al Gobernador de Casanare que haga bajar todos los buquesitos dando aviso á usted para las demás providencias á fin de ver si antes que entren las aguas abundantemente, conseguimos tener el armamento puesto allá. Usted sabe que si nos dilatamos y crece el Orinoco y el Meta, no se hace el viaje en tres meses, y por tanto me es inoficioso hablarle en el particular.

El deseo de ver á usted y de testificarle mi amistad y mi anhelo por manifestar á mis amigos de Cundinamarca el aprecio que hago de este país y mi voluntad decidida á servirle, me han hecho entrar en esta comisión tomándola por entero, puesto que desde el Apure vengo en busca de los fusiles que tánto se necesitan.

Al General Bolívar han ido á Cúcuta 2,215 fusiles nuevos y excelentes, de los cuales yo he pagado con el dinero que se me facilitó para este objeto cerca de 1,000, de manera que voy ya con la satisfacción de haber empezado á cumplir mi comisión felizmente.

Ha ido papel, pólvora y plomo, y yo llevaré lo demás que se necesite.

Espero que en este año vamos á Quito, y que yo dedicaré mis días á esos países que, sin conocerlos, amo sobremanera.

Adiós, mi querido amigo. Deme usted el gusto de escribirme alguna, sea en retribución á las varias mías. Tenga usted salud, acierto y fortuna; y mande á su muy afectísimo amigo,

A. J. DE SUCRE

P. D.—Escribo á bordo, con muy poca comodidad y muy aprisa.

Nada puedo decir de nuevo de nuestro amigo Vergara, pero adquiriré ahora noticias de él por las Antillas.

(Rúbrica)

Después de escrita ésta, me ha puesto el Dr. Zea á hacer una suya, y he tenido mucho gusto en esta ocupación. Vamos en el viaje juntos.

(Rúbrica)

EL NUEVO REINO DE GRANADA EN 1801

El Rey — Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Santafé.

Por D. José María Lozano y Peralta, vecino de esa ciudad, se me ha hecho presente que ese Reino es el mayor y más precioso de la América, siendo hasta ahora un esqueleto de población, por los interminables terrenos y dispersión de sus habitantes, los cuales en su mayor parte son hombres del monte, díscolos é indisciplinados; que, á excepción de esa

capital y puerto de Cartagena, todo lo demás ni se puede llamar población, ni sacan las ventajas de la sociedad, pues la ciudad de Tunja está medio arruinada, Mompós y Honda son villas, pero informes; Pamplona y Neiva, ciudades por honor; las de Altagracia, Anserma, La Palma, Muzo, Tocaima y otras, han llegado á su exterminio. De forma que el resto de aquellas tierras fértiles, hermosas y ricas, son pueblos de indios, parroquias, es decir, una iglesia y una casa del cura en el centro de las campiñas solas y sin cultivo, lastimándose el corazón al ver que aquellos fertilísimos objetos con que ha enriquecido la naturaleza aquel país, sean sus habitantes tan rústicos y montaraces; que la religión está lastimosamente perdida y olvidada, pues un cura párroco y la justicia, por celosos y vigilantes que sean, no pueden, separados ni unidos, hacer cumplir los preceptos de Dios ni de la Iglesia, porque los feligreses, remontados en la espesura de los bosques, alejados en sumas distancias y pobres voluntarios por la ociosidad de una vida silvestre, hacen vanas todas las diligencias de un pastor y de un juez, oyendo misa los más cercanos en los días de precepto; los demás pasados años, habiendo gentes que nunca la han oído, ni tienen idea de los templos ni de sus sagradas ceremonias, viéndose bautizar muchas veces, á fuerza del celo parroquial, muchachos de ocho, diez y hasta de doce años; hallándose también tan relajado el precepto pascual, que se ahuyentan á los montes para eludir la obligación. Y propone para remedio de esos males, aumento del Estado y de mi Real Erario, el que se recojan y (está roto) poblado aquellos habitantes, conduciéndoseles á ser hombres por la mutua humanidad y trato, que es la base para el feliz logro de tan necesarios establecimientos, expidiéndose las órdenes correspondientes para que con la posible brevedad y exactitud se arreglen los poblados, comisionando sujetos de integridad, de los que sean asalariados por mí, para obviar derechos de comisión, que podrán ser los Gobernadores en las Provincias, los Corregidores en los partidos, los Oidores en las cercanías de esa ciudad, y otros vecinos de inteligencia y desinterés, para conducir con acierto las más proporcionadas poblaciones, incitando á los vecinos del respectivo territorio á que hagan sus moradas en el terreno de la parroquia, haciéndose garantes de las utilidades que reportarán, y mayormente la de huir de las vejaciones que los particulares les hacen por estar las justicias remotas; no habiéndose propuesto en ese pensamiento más objeto que el de la felicidad de ese Reino y las riquezas considerables que logrará el Estado, ofreciendo suministrar las luces que conduzcan al logro de la empresa, si se le considera

capaz, por el conocimiento que le asiste, de algunas Provincias de él, visto en mi Consejo de las Indias, con lo expuesto por su Contaduría general y mi Fiscal, y habiéndome consultado sobre ello en doce de Febrero último, he resuelto informéis con justificaeión á la mayor brevedad (como os lo mando), cuanto se os ofrezca y parezca en el referido asunto.

Fecha en Aranjuez, á veinticuatro de Abril de mil ochocientos y uno.

YO EL REY

Por mandato del Rey nuestro Señor,

Silvestre Collar

—

En la ciudad de Santafé, á veinticuatro de Abril de mil ochocientos dos, estando en el Real Acuerdo de Justicia los Sres. Virrey–Presidente, Regente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real de este Nuevo Reino de Granada, y habiendo visto la Real Cédula antecedente, dijeron que la obedecían, y obedecieron en la forma acostumbrada, y que para su cumplimiento, sacándose copia de este original, que se archivará, se dé vista al Sr. Fiscal. Y lo rubricaron por ante mí, de que certifico. Hay dos rúbricas.

Dr. Francisco José de Aguilar

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 13 *Octubre 5 de 1810*

(CONCLUSIÓN)

BARINAS

En carta que se ha recibido por el correo que llegó á esta capital ayer 4 del corriente, escrita de Barinas con fecha de 8 de Septiembre anterior por el Dr. D. Ramón Ignacio Méndez, Provisor del Obispado de Mérida y Representante elegido de dicha ciudad de Barinas para el Congreso general de Caracas, al Dr. D. Frutos Joaquín Gutiérrez, Vocal–Secretario de esta Suprema Junta, se dice:

"Anoche á las 11 se recibió un extraordinario de ésa por Guadalito, en que se contesta á la 1ª acta de la libertad de Barinas y se acompañan varios papeles públicos. En aquella hora se celebró Junta, y luégo se batieron todos los tambores

de las tropas que hay sobre las armas; se congregaron éstas en la plaza principal; se conmovió todo el pueblo á este ruido y al de las campanas, que acompañaban con un solemnísimo repique. Hubo tres descargas de la artillería con iluminación en la Casa Consistorial, en donde juntos los Vocales hicieron notorio al público los sentimientos de esa capital por la buena causa, y arengó el Dr. Mendoza maravillosamente, según me han contado, pues no asistí á este acto; y se acordó iluminación en toda la ciudad para esta noche. En toda ella no cesaron las gentes de gritar *¡ Vivan Santafé, Barinas y Caracas!* así que no pude dormir un instante.

La Junta de Barinas había dado aviso de su instalación al Cabildo de esta capital algunos días antes de nuestra libertad. Era preciso contestar aprobando un establecimiento tan ventajoso á la humanidad y tan deseado por los hombres de luces. Pero nuestra respuesta había de pasar por la censura del Diván que velaba sobre el Ayuntamiento. Creo que aquellos republicanos sabrían interpretar nuestro silencio. A pesar de la opresión en que nos hallámos, tuvo valor el Cabildo para contestar á Cartagena, aprobando las reformas que aquel pueblo ilustre había hecho en su Gobierno, cuya respuesta dio á conocer al ex-Virrey el cáliz amargo que se le preparaba.

No dudamos que la Junta Suprema de Caracas nos daría también aviso de su célebre revolución; pero esta noticia no llegó á nuestras manos, y fue seguramente interceptada por el Gobierno español, que dio paso á la de Barinas, creyendo que allí se seguirán otras banderas.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 14. *Octubre 9 de 1810*

CONCLUYE EL DÍA 23

Los Escuadrones son cuatro, compuestos cada uno de 150 hombres, y nuestra fuerza de á caballo asciende en la capital á 600 soldados. Sí, 600 hombres endurecidos á la inclemencia; 600 hombres nacidos en nuestros campos, acostumbrados á manejar el arado; 600 hombres ejercitados en los más duros trabajos, robustos, sanos, bien alimentados, con unas costumbres inocentes y sencillas, llenos de buena fe y de amor por la libertad, son los que hoy manejan la espada, la lanza y la medialuna que los tiranos fabricaron en otro tiem-

po contra nosotros. A estas preciosas cualidades añadid, ciudadanos, el profundo conocimiento que tienen estos hombres de nuestros campos, de nuestros caminos, de las veredas más ocultas, de las montañas y de todos los rincones; añadid la destreza y facilidad con que manejan el caballo, y decidme si Abascal podrá arrollar sobre la llanura de Bogotá ó sobre nuestros Andes á estas legiones de patriotas. Nó: los 10,000 zambos limeños de que podría disponer ese tirano morderían el polvo, y serían degollados por el brazo robusto de nuestra caballería. Que no se engañe el opresor del Perú; que no confíe en los asesinatos de Quito, ni en los sanguinarios Galup, Arredondo, Castilla, Fuertes, Aimerich, Cucalón y Tacón; que sepa que hay valor, patriotismo y libertad desde las cercanías de la línea hasta las bocas del Orinoco y que los pueblos que habitan este espacio inmenso saben pelear y saben también morir por su independencia. Pero volvamos á nuestra historia.

D. Pedro Groot guardaba, en calidad de Oficial Real, en un cuarto del antiguo Palacio de los Virreyes, las numerosas medialunas y lanzas que se hicieron para oprimir á la ilustre Provincia del Socorro en 1781. Nuestra Caballería nacional, formada con la rapidez que pedían las circunstancias, no se hallaba suficientemente provista de armas. Groot dio parte de este depósito, abrió las puertas y nos puso en un momento en estado de defensa. Cuando este celoso patriota no hubiese hecho por la libertad otra cosa que sugerir el proyecto de la formación de los Escuadrones de que hablamos y de haber manifestado las armas de que era depositario, ocuparía un lugar distinguido en los fastos de nuestra revolución.

Plan del Regimiento de Milicias de Caballería del Nuevo Reino de Granada, aprobado por la Suprema Junta

PLANA MAYOR

Coronel, D. Pantaleón Gutiérrez.
Teniente Coronel, D. Primo Groot.
Sargento Mayor, D. Isidro de la Bastida.
Ayudante Mayor, D. Francisco Llamas.
Portaestandarte, D. Nepomuceno Torres.
Portaestandarte, D. Francisco Borda.

PRIMER ESCUADRÓN

Comandante, el Coronel.

1ª *Compañía.*—Capitán, D. Pedro Ricaurte; Teniente,

D. José Nicolás Moreno; Alférez, D. José Antonio Sánchez; Alférez, D. Pedro Rodríguez Correa.

2ª *Compañía.*—Capitán, D. Luis Rubio; Teniente, D. Mariano Grillo; Alférez, D. Rufino Barros; Alférez, D. Ignacio Calderón.

3ª *Compañía.*—Capitán, D. Zenón Gutiérrez; Teniente, D. Francisco González; Alférez, D. José María Camacho; Alférez, D. Toribio Rubio.

SEGUNDO ESCUADRÓN

Comandante, el Teniente Coronel.

1ª *Compañía.*—Capitán, D. Tadeo Cabrera; Teniente, D. Buenaventura Ahumada; Alférez, D. Javier Rodríguez Correa; Alférez, D. José Ardila.

2ª *Compañía.*—Capitán, D. Juan Tobar; Teniente, D. José Arjona; Alférez, D. Esteban Pallares; Alférez, D. Nicolás Quevedo.

3ª *Compañía.*—Capitán, D. Telmo Manrique; Teniente, D. José María Araos; Alférez, D. Eugenio Ospina; Alférez, D. Javier Rodríguez.

TERCER ESCUADRÓN

Comandante, D. Nicolás Ribas.

1ª *Compañía.*—Capitán, D. Joaquín Hoyos; Teniente, D. Vicente Benavides; Alférez, D. Nepomuceno Forero; Alférez, D. Ignacio Díaz.

2ª *Compañía.*—Capitán, D. Antonino Zornosa; Teniente, D. Vicente Umaña; Alférez, D. Blas Torres; Alférez, D. Manuel Caballero Góngora.

3ª *Compañía.*—Capitán, D. Clemente Malo; Teniente, D. Fernando Rodríguez Correa; Alférez, D. Manuel Vicente Esguerra; Alférez, D. Ramón de la Torre; Portaestandarte voluntario, D. Valentín Torres.

CUARTO ESCUADRÓN

Comandante, D. Luis Otero.

1ª *Compañía.*—Capitán, D. Domingo Araos; Teniente, D. Esteban Quijano; Alférez, D. José Antonio Díaz; Alférez, D. Francisco Bastidas.

2ª *Compañía.*—Capitán, D. José Ignacio Umaña; Teniente, D. José Bastidas; Alférez, D. Miguel Sánchez; Alférez, D. Narciso Santander.

3ª *Compañía.*—Capitán, D. Luis Tobar; Teniente, D. José Vásquez Posse; Alférez, D. Nepomuceno Estévez; Alférez, D. Antonio Mendoza; Porta-Estandarte voluntario, D. Félix Bastidas.

—

El Comandante del tercer Escuadrón, D. Nicolás Ribas, recomienda los servicios de los siguientes:

D. Valentín Torres.
D. Clemente Malo Rodríguez.
D. Fernando Rodríguez Correas.
D. Javier Rodríguez Correas.
D. Miguel Melo.
D. Juan de Dios Pardo.
D. Francisco Gómez.
D. José María Herrero.
D. Domingo Matiz.
D. Zenón Gutiérrez.
D. Vicente Benavides.
D. Ignacio Sánchez.
D. José Antonio Sánchez.
D. Miguel Sánchez
D. Francisco González.
D. José Salgado.
D. Joaquín Santos.
D. Manuel Caballero.
D. Ignacio Díaz, y otros, que sería largo referir.

D. Vicente Escandón desempeñó con celo una comisión del Sr. Vicepresidente.

—

D. Blas Torres y D. Rafael Avila, Alcaldes partidarios de Facatativá, han alistado para la Caballería 80 hombres
D. Juan García, Alcalde de Usaquén..... 40 —
D. Miguel Forero, Alcalde de Tabio..... 50 —
D. Juan Bautista Montañés, Alcalde de Chía 40 —
El Dr. D. Tomás Rojas, Cura de Sesquilé, y su Alcalde, D. Eustaquio Forero..... 60 —
D. Luis Forero y D. José María Maldonado, Alcaldes de Chocontá..... 50 —
D. José María Olarte, Alcalde de Suesca... 60 —
El Dr. D. José María Mesa, Cura de Gachancipá..... 30 —
D. Salvador Cadena, Alcalde de Bojacá.... 50 —
D. José Antonio Rubio, Alcalde de Zipacón 50 —

El Dr. D. Juan Nepomuceno Silva, Cura de Guachetá, y su Alcalde, D. José María Urrego.. 30 —
D. Gabriel Ramírez, Alcalde de Machetá.. 40 —

—

El Coronel del Cuerpo recomienda el celo ardiente y bien dirigido del Dr. D. Joaquín de Hoyos y de D. Juan Nepomuceno Torres, que se han señalado en el servicio de la patria.

Merecen también una mención honorífica D. Antonio Zornosa, Corregidor del partido de Bosa, y el Cura de aquel pueblo, Dr. D. Juan José Porras. Estos patriotas volaron en la noche del 20 de Julio del campo á la ciudad á proteger nuestra libertad, luégo que D. Félix Bastida les dio la noticia de nuestra revolución. Nadie podrá disputar á estos ciudadanos beneméritos la gloria de haber hecho todas las funciones de una caballería nacional en los momentos más peligrosos y en los más preciosos para la libertad. Zornosa velaba en el centro de la capital y velaba en los campos. Aquí ordenaba centinelas y patrullas, allá apostaba gentes armadas sobre las montañas de San Antonio y de Fusagasugá; él proveía de socorros por sí y los pedía á sus conciudadanos pudientes.

Merece también nuestro reconocimiento D. José Antonio Díaz, por servicios análogos á los de Zornosa, y lo merecen también otros patriotas.

NEIVA

En veinte y dos del último Septiembre se celebró en aquella ciudad Junta compuesta del Vicepresidente de la Municipal allí establecida, y de los Diputados de los cuatro Cabildos que componen aquella Provincia, es á saber: el de Neiva, su capital, el de la ciudad de la Plata, y los de las villas de Timaná y Purificación, reunidos para nombrar el sujeto que haya de representar la Provincia en el Congreso general que se ha de formar en esta capital del Reino. Salió elegido por unanimidad de sus convocales el Diputado de la Purificación, Dr. D. Manuel Campos Cote, sujeto de conocida probidad y literatura. Deseoso este eclesiástico de ponerse en estado de llenar como corresponde su alta comisión, ha ido á recorrer aquellos pueblos para adquirir conocimientos prácticos y recibir instrucciones sobre las necesidades é intereses de sus habitantes. El Vicepresidente, D. Manuel Falla, que presidió la Junta Electoral, y el mismo Representante han oficiado con esta Suprema, anunciándole dicha elección, y que para principios de Noviembre se presentará el último en esta capital á ocupar el lugar que le corresponde en el Congreso general. ¡Ojalá las demás Provincias del Reino acelerasen la elección de sus Di-

putados, y que para principios del año de 1811 se verificase la apertura de esta Asamblea, en cuyas manos se van á poner los destinos de todos los habitantes del Reino!

El Elector Diputado de la ciudad de Neiva fue D. José Antonio Díaz; el de la Plata, Dr. D. Ignacio Durán, y el de Timaná, D. José Antonio Barreiro, cuyos poderes se limitaban al acto de nombrar el Representante, con el que expiraron sus funciones.

La Junta municipal de Neiva ha excitado á los demás Cabildos de la Provincia para que manden Diputados estables, que compongan la Junta provincial, dependiente de esta Suprema, según las actas y oficio que dirigen con fecha 24 de dicho mes.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 15 *Octubre 15 de 1810*

DÍA 24 DE JULIO

Una parte del pueblo vagaba por las calles, otra se veía reunida al frente de las Casas Consistoriales. En todas partes no se hablaba de otra cosa que de Amar, de Alba, de Frías y de los demás Oidores; de las operaciones de la Junta, de lo que se había hecho y de lo que faltaba por hacer. Pero se notaba cierto grado de tranquilidad en los movimientos del pueblo, que no se había observado en los días precedentes, y aun nos pareció en este momento semejante á un mar enfurecido que comienza á calmar.

La Junta Suprema se reunió muy temprano á deliberar sobre los puntos más interesantes á la salud pública. Parte de los autores de los asesinatos de Pore, los cómplices de Alba y de Frías en la formación de los procesos del Acuerdo de que hemos hablado (número 12) estaban en el seno de sus familias y gozaban de libertad. Sí: Herrera (1), Mansilla, Carrión paseaban, mientras Alba y Frías lloraban sus delitos en los calabozos. Aquél exclamaba:

—Mis operaciones son comunes con los demás Ministros: los decretos que he suscrito, los han suscrito ellos tam-

(1) Este ex-Regente no se puso preso en el castillo de Bocachica sino en el Hospital militar de Cartagena, y su muerte fue el 28 de Agosto. Esta noticia consta por cartas que ha recibido de aquel puerto el Vocal D. Manuel Pombo, y nosotros corregimos en esta parte lo que dijimos en el número 13 de este *Diario*.

bién. ¿Por qué el odio de ese pueblo se acumula sobre mi cabeza y no se reparte entre todos mis compañeros?

Tenía razón, y la Junta Suprema confirmó la justicia de esta queja, decretando las prisiones de aquellos desgraciados. Sí, desgraciados, porque ¿qué temores, que agonías no padecerían en el discurso de los días de alarma y de venganza, en estos días en que un pueblo ofendido recobraba sus derechos y su dignidad y en que, como el león que rompe la cadena, buscaba enfurecido á su opresor?

Ah! Tal vez han padecido en esos tres días tanto como el americano en tres siglos. La mano vengadora del Señor sabe condensar las amarguras en el corazón de los tiranos, y sabe hacerles expiar en un momento los crímenes de muchos años. El momento de su prisión fue seguramente aquel en que comenzaron á respirar. La incertidumbre, la cruel incertidumbre, más dura que las prisiones y la muerte, comenzó á disiparse. Entonces supieron que no era el puñal de un pueblo irritado, que no era el tropel siempre tumultuoso de la multitud el que iba á tomar venganza de sus crímenes. Vieron entonces que era la ley, que era la autoridad, la que iba á juzgarlos; que se guardaba orden, regularidad y decencia con sus personas. Conocieron, en fin, que estaban en las manos compasivas y dulces del americano, que, lejos de insultarlos, tomaban parte en sus desgracias.

La conducta humana de los Vocales D. Nicolás Omaña y D. Emigdio Benítez cuando condujeron al ex-Regente Herrera á la Cárcel de Corte; la de D. José María Domínguez y D. José Acebedo con Carrión; y, en fin, la de D. Manuel Pombo y la de D. Juan Nepomuceno Azuero con Mansilla, les hicieron ver que nuestros corazones se resisten á practicar las durezas que estos mismos habían ejecutado con Nariño, con Miñano, con Rosillo.... ¡Pero qué! sus mismos oprimidos, los mismos que aún gemían en la Cárcel de Corte bajo la imperiosa mano de estos visires implacables; estos mismos los consuelan, los sirven y quieren mitigar su dolor. Castro y Salgar, estos jóvenes, que actualmente sufrían todo el peso de las astucias y de la severidad de Alba, lo reciben en sus brazos, lo defienden, olvidan los agravios recibidos, y sólo piensan en enjugar las lágrimas de su opresor. ¿Qué no hicieron estos americanos compasivos el día 22 para sostener á este Ministro, que desfallecía en aquellos terribles instantes, en que fue presentado á un pueblo que le odiaba y que quería verle cargado de prisiones? ¡Americanos, gloriáos de poseer unas entrañas de misericordia y de practicar la sublime virtud de amar al enemigo! ¡Pueblo! Si nos has parecido grande cuan-

do derribabas á los tiranos, más grande has aparecido á nuestros ojos cuando guardabas moderación en medio de tu gloria.

(Se continuará)

DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

(Sacado del número 15 del *Memorial Militar*)

Sólo el fanatismo y la ignorancia pueden proscribir la libertad de la prensa. Está, lejos de perjudicar, según piensan algunos, á la estabilidad de un Gobierno, debe por el contrario ser su más firme apoyo sirviéndole de salvaguardia en todas sus operaciones. ¿Qué deberá temer un Gobierno recto y bien constituído de la libertad de la prensa? ¿temerá por ventura que todos lo elogien á porfía? ¿tendrá tal vez recelos de que se le adviertan las mejoras que puedan ó deban hacerse en beneficio del Estado? Ningún perjuicio pueden causar á un Gobierno justo las diversas opiniones de los hombres; antes, por el contrario, puede escoger entre ellas la mejor, como la abeja entre las flores la miel. Si hubiere en la sociedad algunos tan necios, que no conozcan lo bueno que hay en él, ó tan malvados, lo que no es muy posible, que conociéndolo quieran destruírlo, y unos escribieren sandeces, y los otros escribieren sátiras, entonces es ciertísimo el triunfo del Gobierno; pues sin necesidad de leyes, ni multas, ni cárceles, ni destierros quedarán bien castigados los que se le atrevan por la opinión general, que los tildará y escarnecerá si los conoce, y los refutará ó despreciará si no se supiese quiénes son.

Consiguientemente un Gobierno ilustrado debe permitir y favorecer la libertad de la prensa, si no quiere dar sospechas de ambicioso y tiránico; porque imponer silencio á los demás es no querer oír la reconvención de sus delitos, y el que se halla culpado huye del que sabe sus crímenes. Además, ésta es una prueba de los buenos deseos de un Gobierno, que anhela por la felicidad del Estado, la cual pende de la ilustración, que no puede ser completa sin la libertad de la prensa.

La Francia nos está dando actualmente un ejemplo. Véamos si ahora es libre en ella la prensa, como lo fue en otros tiempos: examinemos la conducta del tirano que la oprime, y hallaremos que, aboliendo la libertad antigua de la imprenta, ha paralizado la fuerza de los entendimientos: dése una ojeada por toda la Francia, y encontraremos que la antigua ilustración va obscureciéndose más y más cada día; y al saber que sus excelentes químicos, sus atrevidos astrónomos, sus exactos matemáticos, todos ó la mayor parte han muerto sucediéndoles hombres criados con mezquinas ideas, veremos

claramente la suerte de la larga esclavitud que espera á la que se dice terror de Europa.

Esta es la vicisitud de las cosas. Nosotros nos hallamos hoy en el caso de querer ser libres; nosotros necesitamos ahora más que nunca de ilustración y conocimientos; nosotros aspiramos á tener un Gobierno permanente, construído por nosotros mismos sobre las bases de la justicia y de la independencia; nosotros anhelamos por formar ejércitos disciplinados perfectamente; nosotros, pues, con mayor razón que nunca, debemos usar hoy libremente de nuestros derecho de pensar; entre nosotros no debe admitir restricciones, aparentemente justas, el ejercicio de la imprenta. De este modo la verdad aparecerá más brillante á nuestra vista, los errores serán impugnados con la fuerza de la razón, la única que puede cautivar los entendimientos; se discutirán extensamente todos los puntos que digan relación con la nueva existencia que vamos á tener, y la ilustración, á manera de un río caudaloso, fertilizará nuestras facultades intelectuales, sin que tardemos mucho en coger provechosos frutos. No hay que oponer á esto la envejecida costumbre, ni las serviles y perjudiciales preocupaciones. Si nuestros mayores en los tiempos de maldición y de oprobio quisieron enajenar sus derechos, también la esclavitud de muchos años, la pérdida del esplendor nacional y las terribles calamidades, cuyo término hemos tocado nosotros mismos, castigaron su error y nos dieron lecciones demasiado terribles para ser olvidadas. Nada importa que gritemos libertad, si tácitamente consentimos en ser esclavos; y lo seremos necesariamente, si no tenemos el uso de nuestros primitivos derechos. Por último: si la libertad de la prensa produce la ilustración; si ésta da á conocer los verdaderos intereses de las naciones, y los inalienables derechos de los hombres; si de aquí resultan el íntimo conocimiento de las propias fuerzas y la práctica de todos los recursos imaginables; si la esclavitud es compañera de la ignorancia, y á ésta debe hacérsele frente cara á cara; si el pueblo quiere ser libre, ha de serlo en todos sentidos, y el que no puede explicarse con anchura, jamás podrá hacer cosa de provecho. Reflexionen todos sobre nuestra situación, y concluyan luégo si es necesaria ó nó la libertad de la prensa en nosotros. No hemos querido hablar de los buenos efectos que ésta produce cuando ataca descubiertamente á los malos y á los viciosos, ni hemos presentado ejemplos de pueblos que la admiten, como nuestra aliada la Inglaterra, porque esto hubiera sido alargarnos demasiado.

Es de esperar que el actual Gobierno, deseoso de cimentar nuestra independencia, romperá los grillos que aún lleva-

mos á los pies, sin escuchar á los que, mal enterados en los asuntos más importantes, de todo quieren discurrir, todo quieren manejarlo, y, cubriendo con un falso velo de justicia ó de religión sus miras ambiciosas, pretenden esclavizar la opinión de los otros, para ser dueños de sus brazos y de sus haciendas, que emplean no en el servicio de la patria sino en los aumentos de su fortuna individual.

Seamos, últimamente, libres en el ejercicio de nuestros derechos, seamos libres en nuestra opinión, seamos libres en comunicar á los demás nuestras ideas, y entonces podremos decir verdaderamente que peleamos para mantener nuestra libertad.

JUICIOS

Habiendo reclamado D. Atanasio Girardot, Teniente del Batallón auxiliar de esta capital, las expresiones relativas á su persona que contiene el Manifiesto publicado sobre los motivos de nuestra revolución, se dictó por la Suprema Junta el auto siguiente:

"Santafé, 6 de Octubre de 1810

"Por presentado, y en atención á que entre los muchos y desordenados documentos que por las críticas circunstancias no pudieron entregarse coordinados á los Sres. comisionados para el Manifiesto, se halló la Real Orden excluyente á los nacionales franceses y sus hijos del servicio de las armas, con la reclamación por parte de D. Melitón Ortiz injustamente rechazado del beneficio de las plazas militares en que se parangonaba su aptitud con la de D. Atanasio Girardot ante el antiguo Gobierno; se declara que por los editores del Manifiesto no se procedió por estos principios equivocadamente; pero que, informada esta Suprema Junta de las acciones patrióticas de D. Luis y D. Atanasio Girardot, no le deben obstar las expresiones que reclama, y que para la seguridad y satisfacción por su buen nombre, se publique en el *Diario Político* esta determinación."

El público de esta ciudad está convencido de los procedimientos del citado oficial y de su padre, D. Luis Girardot, el primer europeo que se presentó en la sala del Cabildo la noche de la revolución á ofrecer su persona y bienes en servicio de la patria. Estamos persuadidos que aunque el antiguo Gobierno echó mano, para la organización de tropas, de varios sujetos á quienes creía adictos á su causa, muchos de ellos no lo eran verdaderamente, y favorecían el designio de sacudir el yugo opresor. De este número era el oficial Girardot, que desde el momento feliz de la independencia ha dejado ver su odio á la tiranía y su celo activo por la libertad.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 16 *Octubre 16 de 1810*

CONCLUSIÓN DEL DÍA 24

Reducidos á la Cárcel de Corte todos los Oidores, se les puso en piezas separadas y sin comunicación. Carrión y Mansilla fueron asegurados con grillos, que se les quitaron al día siguiente por los Vocales D. Tomás Tenorio y D. Antonio Morales, que pasaron de orden de la Junta á evacuar cierta comisión con aquellos ex-Ministros.

La Junta Suprema, infatigable en cuidar de la salud pública, nombró diputaciones para la ocupación y escrutinio de los papeles de todos los Oidores. Los Vocales D. Tomás Tenorio y D. Miguel Pombo registraron los de Alba; D. Sinforoso Mutis y D. Emigdio Benítez, los de Frías y Carrión; D. José Acebedo y D. Martín Gil, los del ex-Regente; en fin, el mismo Gil y Mutis (1), los de Mansilla. Estos celosos Vocales desempeñaron su cargo á satisfacción de la Junta y de la patria.

A las 12 del día se notó por el pueblo que se hallaba al frente de las Casas Consistoriales, que la montaña de Guadalupe y camino de Choachí estaba cubierto de gentes que descendían á la ciudad. Nadie se sobresaltó, porque al Oriente no teníamos sino amigos. Era el Dr. D. José María Estévez, hermano del perseguido D. Agustín y Cura de Choachí, que asociado á D. Pedro Callejas, Corregidor del partido de Cáqueza, á D. Juan Nepomuceno Estévez y á D. Mateo Pescador, venía con 500 hombres á sostener nuestra libertad. A las 3 de la tarde se presentaron en buen orden á la Suprema Junta, quien quedó complacida de su celo, dio las gracias al Cura, Corregidor y pueblo, y mandó que se retirasen á sus labores, que la Patria estaba segura, y que se les llamaría al menor peligro.

La Junta Suprema permaneció reunida toda la mañana, toda la tarde y una gran parte de la noche. Asuntos de la úl-

(1) D. Sinforoso Mutis ha sido uno de los ciudadanos más beneméritos y celosos por el bien de la patria. Desde el año de 94 desplegó estos sentimientos, que le condujeron con las otras víctimas al Castillo de San Sebastián, en Cádiz. Tal vez se creyó ligarlo á la Constitución con el miserable empleo de individuo de la Expedición Botánica, con sueldo de 400 pesos. Pero no es fácil desarraigar las opiniones, mayormente cuando parten de convencimiento y de ilustración. Somos testigos de que Mutis estuvo dispuesto á hacer los más grandes sacrificios por dar la libertad de la patria.

tima importancia ocupaban la atención de este cuerpo de ciudadanos ilustrados. Amar todavía en Palacio; Alba, Carrión, Mansilla.... en las cárceles; sus favoritos, ó desconocidos ó sueltos; las armas, la artillería, el almacén de pólvora, las guardias de confianza de estos depósitos, la custodia de la ciudad, todo pedía celo, constancia y actividad de parte de la Junta. No adulamos: estos objetos fueron completamente desempeñados.

La caballería velaba en todos los puntos peligrosos. Paseaba las calles, visitaba el parque, los cuarteles, las entradas, y rodeaba las cárceles. Jamás ha estado nuestra artillería más custodiada como en la noche del 24. Los patriotas de á pie ocupaban el interior, nuestra caballería el exterior del parque, y el pueblo celoso paseaba á los alrededores, complacido de estos Cuerpos y de sus Jefes.

(Se continuará)

MÉRIDA DE MARACAIBO

Por extraordinario que llegó á esta capital el sábado 13 del corriente, se sabe que en aquella ciudad se instaló el 16 de Septiembre último una Junta Superior gubernativa, á nombre de Fernando VII, por aclamación del pueblo y habitantes de los contornos. Se nombraron previamente seis electores, dos á nombre del pueblo, uno por el Clero secular y regular, otro por los militares, otro á nombre de los hacendados, y otro por los comerciantes. En esta Junta Electoral se nombraron á pluralidad de votos doce Diputados que debían resumir el Gobierno, los que se repartieron en siete secciones para los distintos ramos. Fue elegido para Presidente de aquel Congreso D. Antonio Rodríguez Picón, y Vicepresidente el Presbítero Dr. D. Mariano Talavera. El Reverendo Obispo reconoció y juró obediencia á la Junta. Esta ofició con el Cabildo de Maracaibo, capital de aquella Provincia, invitándolo á abrazar la causa común, haciéndole para esto presente hallarse ya reducido aquel Gobierno al recinto de su capital. Coro, y Barcelona, obstinados en reconocer un Gobierno nulo en su origen, y que de ningún modo está en aptitud de mandar. Es de esperar que el Gobernador Miyares se rinda á la razón, y que abrace el único partido que le queda, cuando todos los pueblos de América se declaran unánimemente por la libertad.

¡ Vecinos ilustres de Maracaibo, Coro y Barcelona! ¡ Es tiempo que penséis en tener una existencia propia! Bastan 300 años de cadenas y de oprobio. ¿ Necesitaremos siempre que los europeos vengan á gobernar nuestras casas? La majestad de Fernando VII y sus poderes se hallan refundidos en

sus pueblos, que de ningún modo los han depositado en cuatro hombres fugitivos, que se hallan en vísperas de ser prisioneros de un tirano que pretende mandar sobre nosotros aun antes de mandar sobre ellos. No os opongáis al voto común de los americanos. Favoreced los esfuerzos de los celosos patriotas de Mérida: haced una causa con ellos y con las demás Provincias de Venezuela!

El Marqués de Toro, según las últimas noticias, ha fijado su cuartel en Tocuyo, del Departamento de Barinas; su posición indica el designio de mantener en acción y disciplina aquella fuerza armada, obrando políticamente con los pueblos que, por la fascinación en que se les mantiene, insisten en el reconocimiento de la Regencia.

Hemos creído oportuno dar á luz las siguientes cartas del viajero L. R., por darse á conocer en ellas las ventajas que reune la capital de Santafé.

CARTA PRIMERA

Santafé de Bogotá, 3 de Diciembre de 1803

Mi amigo:

El día 20 del mes anterior entrámos en la llanura de Santafé. No te puedo ponderar la sensación que me causó un golpe de vista tan hermoso, después de haber atravesado las malezas del río Magdalena y el resto de mal camino por tierra desde Honda hasta Facatativá, de que te hablé en mi carta anterior.

Desde este último sitio se muda la escena, y de repente se presenta á la vista un plano inmenso, rodeado de montañas, que forman el más bello anfiteatro. Multitud de pueblos, sembrados por toda esta llanura, hacen grupos vistosos, que varían agradablemente la plataforma, en la que también se registran casas de campo bien situadas, algunas de regular construcción, manteniéndose por todas partes rebaños numerosos.

A uno y á otro lado del camino se ven tropas de caballos que retozan alegremente; se oyen mugir las vacas y balar las ovejas; el viajero cree verse transportado á las llanuras de Egipto, de que nos han dejado tan bellas descripciones los antiguos.

Tiene esta explanada 16 leguas de largo y cerca de 7 de ancho, no conociéndose á la vista su inclinación, que se aumenta hacia el Norte. La atraviesa el río de Bogotá, que

después de haber fecundado las tierras por donde pasa con inundaciones periódicas, va á precipitarse en Tequendama, donde forma la más alta y bella cascada del mundo, cuya caída, según varias medidas que se han hecho, es de más de 200 varas castellanas.

La fecundidad de estos campos es maravillosa: se cubren dos veces al año de sementeras, que contribuyen para el sustento de sus moradores. Pocas cosas echan aquí menos los europeos. Vegetan perfectamente las plantas de las zonas templadas; el trigo, las coles, las lechugas, cardos, alcachofas y demás hortalizas; manzanos, duraznos, cerezos, ciruelos, etc. Todo esto encanta, después de un tan largo y molesto camino, en que no se ven sino plantas del trópico. Los prados naturales mantienen casi todo el año su verdor; abundan el poleo, salvias y otras plantas olorosas, y están matizados los campos con ranúnculos y otras muchas flores de hermoso olor, entre las cuales sobresale una especie de hipochaeris, que en el país llaman achicoria, cuyas flores amarillas, esparcidas por el campo, forman un cielo verde con estrellas de oro. ¿No te acuerdas haber leído en los *Mundos* de Fontenelle la pintura de este cielo, que tenemos aquí á nuestros pies?

La capital se alcanza á ver desde muy lejos. En sus cercanías se ha construído una larga calzada de piedra para facilitar los transportes, que sin este beneficio serían muy difíciles, por la inundación de los campos en tiempo de aguas. Esta calzada ó camellón sirve también para los paseos de á caballo; y si se continuase por todo el llano, sería comparable á las vías romanas.

Santafé está fundada al pie de dos grandes cerros que vierten aguas cristalinas y abundantes, que corren por todas las calles, y conducen á la limpieza de la ciudad, que no se halla muy bien atendida, á pesar de estas grandes proporciones, y de dos ríos que corren por medio de ella, y que bajo otro gobierno podrían contribuír más al placer y á la salubridad. Casi todas las calles son derechas. Los empedrados se hallan en muy mal estado, sin embargo que abundan los alrededores de piedra pequeña y sin ángulos, la más á propósito para los pavimentos. También se saca de las entrañas de los cerros y escarpes de los ríos un excelente gres, que sirve para los enlosados, que se van construyendo en el glacis de las casas.

La población constará de treinta y cinco mil almas. Los ciudadanos están dotados de genio, y se observa en casi todos un deseo insaciable de saber. A mi compañero y á mí nos rodean continuamente, queriendo imponerse de todo; de suer-

te que si nos estableciésemos en este lugar, dentro de poco tiempo tendríamos tantos discípulos, como se dice haber tenido Mr. Cujas. Me lisonjeo que les enseñaríamos cosas menos desagradables y más útiles que las que enseñaba aquel viejo jurisconsulto. Hay hombres bastante instruídos, reina en todos un gusto delicado, expresión fina, y si hubiera cultivo podría ser esto un París; pero el Gobierno favorece poco las ciencias, y mucho menos las artes, que perjudicarían al sistema colonial. Se nos han hecho muchos obsequios, y desde nuestra llegada apenas he tenido este corto rato para escribirte presipitadamente. Después te daré razón más extensa de todo lo que me ocurra, y dispensarás por ahora la brevedad con que te saluda tu afectísimo amigo.

AVISO

El Reverendo Padre provincial de Santo Domingo, Fray Francisco Ley, con fecha 7 de Septiembre de este año, comunicó á la Suprema Junta la piadosa resolución en que estaba su comunidad de celebrar un funeral por las almas de nuestros hermanos de Quito que fueron víctimas de su patriotismo el día 2 de Agosto, y de ofrecer cada religioso una misa por el mismo fin. También ofrece este piadoso provincial comunicar igual orden á todos los conventos de su provincia. La Suprema Junta aceptó y dio las gracias.

El Reverendo Padre provincial de Agustinos descalzos, Fray Miguel Blanco, en oficio de la misma fecha ofrece á la Suprema Junta hacer el mismo sufragio por las almas de los que fueron igualmente sacrificados en Pore, Socorro y también por los de Quito. La Suprema Junta aceptó con placer estas piadosas demostraciones.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 17 *Octubre 19 de 1810*

DÍA 25

Satisfecho el pueblo de ver en las cárceles y en los calabozos á sus opresores, paseaba contento, y se veía disperso por todos los ángulos de la capital. Ya no se notaban esos

grupos, esas reuniones tumultuarias, esas miradas firmes, esas voces repetidas y muchas veces imperiosas. La serenidad, el contento y la risa se volvían á ver en los semblantes de este pueblo pacífico. Confiando en los ciudadanos en cuyas manos había depositado la autoridad, dejaba obrar á la Suprema Junta en libertad. Sus Vocales se ocupaban ó en discusiones interesantes á la salud pública, ó en el escrutinio de papeles de los ex-Oidores. En los días anteriores, cuando el pueblo confiaba menos y temía más, las diputaciones de la Junta eran seguidas de un pueblo numeroso. Parece que en esos momentos de turbación quería ser testigo de las deliberaciones y de su ejecución. Hoy deja ir y venir á los Vocales, sin manifestar deseo de tomar parte en sus operaciones.

Este día, que había parecido el más tranquilo después de nuestra revolución; este día, en que parecía que los ciudadanos comenzaban á gustar de las dulzuras de la libertad; este día, que había empezado en calma, terminó con una de aquellas convulsiones extraordinarias, y que más han dejado conocer el carácter enérgico, y al mismo tiempo dulce, del pueblo de la capital. En todos los ángulos de la ciudad reinaba el silencio y la tranquilidad. De repente se difunde con una velocidad increíble la voz de que la guardia de honor que aún se conservaba al ex-Virrey Amar, había cargado con bala sus fusiles; que había muchas armas ocultas en Palacio; que había también cañones y que habían oído los golpes precisos para cargarlos. Todo el pueblo creyó en este instante que Amar y sus secuaces se preparaban á atacarnos y á restablecer el imperio de la tiranía. La Junta Suprema se reune, la Catedral toca á fuego, todos dejan sus habitaciones y vuelan á la Plaza á socorrer á la Patria. Un pueblo inmenso se deja ver en las agitaciones más vivas. Un parte acude al parque de Artillería, otra avanza á Palacio, otra en fin, pide urgente á la Junta el registro de las armas, y la seguridad de la persona de Amar y de su mujer. ¡Qué valor, que energía! qué actividad! qué celo manifestó este pueblo en la tarde del 25! Pero ¿cómo pintar las acciones generosas de mil hombres, que obraban simultáneamente por la Patria? Qué pincel podrá trazar con la dignidad que corresponde este cuadro lleno de sucesos tan variados? Muchas páginas se necesitaban para describir las acciones de pocas horas. Nosotros separaremos las operaciones principales, las reuniremos cuando convengan, y siempre presentaremos las mutuas relaciones y la única tendencia de esta grande masa. La Junta Suprema, el ex-Virrey, el pueblo, hé aquí los grandes personajes de esta escena memorable en los fastos de nuestra libertad.

La Junta Suprema veía las peticiones imperiosas de un pueblo enfurecido, de un pueblo que todo lo temía y que, resuelto á morir por su libertad, arrostraba por todos los peligros imaginarios, ó reales que se le presentaban. El pueblo decía:

—Amar tiene armas ocultas; él ha puesto balas á los fusiles de su guardia; nosotros hemos oído los golpes cuando se cargaba la artillería que esconde en su palacio; su persona nos es odiosa; su libertad arruinará la nuéstra; que se registre ese Palacio, que amenaza nuestras vidas, nuestra quietud y nuestra independencia; que se ponga en seguridad su persona y la de su mujer.

Tales eran las quejas, tales las peticiones del pueblo. La Junta dudaba, pero conocía que la perplejidad en estas circunstancias podía tener las más funestas consecuencias, y resolvió acceder á los deseos del pueblo.

El Vocal D. Antonio Morales, asociado con D. José Posse, que manifestó la mayor actividad, y con otros patriotas celosos, hicieron retirar á los soldados de la guardia del ex-Virrey, y registraron los fusiles, que hallaron vacíos. D. José Posse, armado de una escopeta y espada, ocupó el lugar del centinela. Se hicieron registrar todos los departamentos de Palacio, que se franquearon por el Secretario del Virreinato, D. José de Leiva. No se hallaron las armas ni los cañones que se creían.

Mientras una parte del pueblo hacía sus peticiones á la Suprema Junta, otra había corrido al Parque para defenderlo en caso de hostilidad. D. Pedro de la Lastra, con orden ó por consejo de los Vocales Rosillo y Azuero, vuela al Parque, pide cañones, metralla y pólvora al Vocal-Teniente D. Antonio Baraya y al Comandante Esquiaqui. Estos le franquean tres cañones de grueso calibre y los pertrechos necesarios. Lastra se pone al frente del primer cañón, llamado el *Fuerte;* el segundo lo pone á la dirección de D. Santiago Perri, inglés de nación; y el tercero, á la del Subteniente D. Francisco Aguilar. Quisiéramos saber los nombres de tántos ciudadanos que concurrieron á trasladar, con la mayor velocidad, la artillería del Parque á la plaza, para hacer de ellos una memoria honrosa (1).

(Se continuará)

(1) D. Salvador Cancino y su hijo D. José María, D. Eugenio de Elorga, D. Narciso Santander y D. Francisco Copete se distinguieron mucho en estas operaciones. Copete sirvió en cuanto pudo y se le ordenó la noche del 20 de Julio.

CARTA SEGUNDA

Escrita por el viajero L. R.

Santafé de Bogotá, Diciembre 19 de 1803

Mi pensado amigo:

Como hace algunos días que habito en este país, te puedo ya hablar de su temperamento, con que me he familiarizado. Su invariabilidad contribuye á que los extranjeros nos acostumbremos fácilmente á la impresión. Si tomamos las cosas en grande, esta temperatura equivale á la de París, porque, sumando los grados de calor que se sufren aquí en el espacio de un año con indicaciones uniformes, son casi iguales á los que allá se experimentan en variaciones estacionales. En Santafé el termómetro, por lo regular, señala 12 á 14 grados. Te confieso que esta uniformidad es ventajosa para las gentes de letras, porque el espíritu puede permanecer aquí en una acción casi continua, sin que el demasiado calor ni el excesivo frío impidan el uso de las potencias. Si las ciencias llegasen á emigrar á la América, como algunos han pronosticado, establecerían aquí su imperio. Tal vez los sucesos actuales de Europa preparan esta revolución. Yo me alegraría que los hados fuesen en adelante menos injustos con esta bella porción del universo, y que se aprovechasen las disposiciones que no puedo menos que admirar en estos hijos de la naturaleza, que, lejos de recibir algún fomento, tienen que luchar continuamente contra un Gobierno que trabaja en su degradación.

Por un aborto extraordinario se ha construído casi en el centro de la ciudad un bello Observatorio, que será el segundo que se levanta en el nuevo mundo, después del que se conoce en Filadelfia (1). Llegará el día en que los Herschels la Land y otros excelentes astrónomos ocupen este edificio, que hará siempre honor al célebre Mutis, que lo ha construído. Está proveído de buenos instrumentos; un cuarto de círculo, sextantes, teodolitos, telescopios, el péndulo de Graham, que trajeron á Quito nuestros académicos en el año de 1735, y otras máquinas que jamás soñé hallar en estas distantes regiones. El pasaje de Venus por el disco del sol, para que nos han citado los astrónomos, será observado desde este punto. No carece esta capital de hombres capaces de hacer esta delicada observación, y de corresponderse con los observadores europeos. La astronomía no puede menos que hacer grandes

(1) Del Observatorio de Filadelfia habla el autor de las cartas del *Cultivador Americano.*

progresos en un país donde se registran ambos hemisferios. Está sin duda reservado á los sabios de América darnos una descripción completa de las constelaciones australes.

Otro viajero os diría muchas cosas de las iglesias, conventos, hospicios, etc., pero yo debo pasar todo esto en blanco, hablando con un hombre que debe haber calculado el estado de estos establecimientos bajo la mano española que los dirige. No quiero cansarte más, y voy á disponerme para un paseo á que se me ha convidado, y á que seguiremos el día de mañana. Voy gustoso, porque todo es camino llano y no hay asperezas que vencer, lo que es muy raro en los países ecuatoriales. A poca costa se podrían poner aquí caminos que se anduviesen en coche para comunicarse entre sí todos los lugares de la explanada.

Adiós; después te daré razón de mi viaje.

RESOLUCIONES MANDADAS PUBLICAR

Deseosa la Suprema Junta de dar una prueba de reconocimiento á los grandes servicios de su digno Jefe, el Sr. Vicepresidente Dr. D. Miguel Pey, le nombró para el empleo de Teniente Coronel del Regimiento auxiliar de esta capital con grado de Coronel, mientras se proporcionaba otra distinción más correspondiente á su mérito y actual dignidad. La probidad de que está dotado dicho señor le movió á hacer renuncia del citado empleo, en que temía perjudicar á otros á quienes correspondiese por escala que deberían en este caso sacrificar cualquier opción que tuviesen en beneficio de la Patria, interesada en condecorar á un sujeto tan celoso por su libertad y que ha dado el más vivo impulso á nuestra revolución. Animada de estos sentimientos, la Junta proveyó á su solicitud lo siguiente (1):

"Se acordó que no se admita la dimisión que ha hecho el Sr. Vicepresidente del destino de Teniente Coronel del Regimiento auxiliar, que se le había conferido con grado de Coronel, abonándosele el sueldo desde el 20 de Julio; y que en el *Diario* se publique, con expresiones dignas de su mérito y de la generosa moderación con que mira este corto premio, y la tiene á aquellos á quienes por escala pudiera en otras circunstancias corresponder este ascenso" (2).

---

(1) Cap. de Act. celeb. en 16 de Octubre de 1810.
(2) Cap. de Act. celeb. en 5 de Octubre de 1810.

"Leídas las representaciones en que piden varios individuos y vecinos de esta ciudad la creación de Junta provincial, se acordó que siendo esta Junta *provincial*, y muy grandes los inconvenientes que se siguen del proyecto de erigir otra Junta provincial, se deben contraer las miras de esta Suprema Junta y los deseos de todas las personas ilustradas, á organizar lo más pronto que sea posible el Gobierno, de manera que dividiendo los poderes y haciendo fácil su ejercicio y administración, se establezca y consolide en términos que, sin dejar de atender al glorioso empeño de la reunión de las Provincias y felicidad de todo el Reino, que será el mayor triunfo de la capital, se atienda y procure al mismo tiempo la felicidad interior del territorio ó Provincia de Santafé."

Es fiel copia, etc.

EUGENIO MARTÍN MELENDRO

SUPLEMENTO AL NUMERO 17 DEL "DIARIO POLITICO"

Con motivo de las funestas ocurrencias del día 2 de Agosto en Quito, el Dr. D. Miguel de Pombo había formado el siguiente rasgo, que por su belleza lo creemos digno de la luz pública:

¡PUEBLO DE SANTAFÉ!

Nuestra revolución política ha sido incompleta. Hemos conquistado muy tarde nuestra libertad, supuesto que su benigno influjo ha sido inútil para nuestros hermanos de Quito, y vanos nuestros esfuerzos para salvarlos del odio y bárbara crueldad de sus implacables tiranos.

Ocho días, cuatro días antes, habrían bastado para evitar la carnicería del 2 de Agosto y para impedir la más trágica escena que jamás vieron los caribes ni otros pueblos antropófagos.....

¡El 2 de Agosto....! ¡Día funesto, día de sangre y de horror para la ilustre Quito, y de venganza para toda la América! Día para siempre memorable, por los excesos de crueldad y de fiereza á que se entregó el brutal soldado; y día terrible, cuya memoria hará transmitir de generación en generación un odio eterno contra la tiranía española.

¡Qué confusión! ¡Qué desorden! ¡Qué cuadros tan horribles, capaces de hacer temblar á un corazón de bronce!

Yo me transporto al cuartel principal de Quito. ¡Qué espectáculos los que allí se presentan á mi vista!

Busco á Salinas, penetro en su calabozo, y miro su cadáver, cubierto de heridas, bañado en su sangre y tendido sobre el mismo lecho en que un momento antes esperaba tranquilo la muerte.

Doy algunos pasos, y encuentro á Quiroga despedazado. y su cadáver reclinado sobre la misma mesa en que estaba tomando un escaso alimento mezclado con lágrimas. Despavorido aplico las manos á mis ojos para no ver estas escenas lastimosas, y me apresuro á huir de este lugar de horrores. Pero un profundo ay! que hiere mis oídos me detiene: atónito me acerco á un cuarto inmundo, y descubro el cadáver de Morales, dividido en piezas, y sus sesos, cimiento del alma más bella, estampados contra una pared. Pregunto por los demás presos, y se me contesta que todos á la hora de la siesta han sido degollados en sus lechos por los soldados limeños. ¡ Dios Eterno! ¿qué montañas produjeron estos tigres, ó qué infierno vomitó estos monstruos sedientos de sangre humana? Mis entrañas se conmueven, todo mi sér se estremece, y un fuego cáustico siento circular por mis venas. En mi desesperación, abandono el cuartel, salgo á la calle y encuentro á toda la ciudad entregada al saqueo, á la desolación y á la muerte. Todo es horror y confusión. Pelotones de soldados, ó más bien una manada de lobos hambrientos, persiguen y matan indistintamente al pueblo que se presenta por curiosidad y al que huye despavorido. Se saquean las casas y lugares sagrados, y todo está próximo á perecer bajo la espada y la llama. Por todas partes no se oyen sino ayes y clamores: lloran los niños, gritan las madres, y gimen los viejos que tuvieron la desgracia de vivir hasta el día 2 de Agosto; las calles y plazas, cubiertas de despojos y cadáveres; hombres moribundos, y otros aún más infelices por no poder morir; en fin, trescientas víctimas perecen bajo los crueles golpes de los asesinos de Lima, regando con su sangre el suelo de Quito, donde un año antes se había plantado el árbol de la libertad.

¡ Cruel Amar! Tú despreciaste los votos de los hombres sabios de esta capital en las sesiones de 6 y 11 de Septiembre de 1809; tú perseguiste como sediciosos é insurgentes á los que, oponiéndose á las medidas hostiles contra Quito, te proponían medios de paz y de reconciliación con aquella ilustre Provincia; tú, en fin, cerraste enteramente tus oídos á los gritos de la naturaleza, á los clamores de la razón y de la justicia, para seguir ciegamente los depravados consejos de un Alba y un Frías, que por principios, por carácter y por temperamento, odiaban hasta el nombre americano.... ¡ Insensato! Contémpla ahora por un momento la suerte lamentable

de Quito; óye los tristes gemidos de sus desgraciados moradores; escúcha el amargo llanto de las viudas y huérfanos de la jornada del 2 de Agosto; y después de haber contemplado el espantoso cuadro de los estragos que tú pudiste y no quisiste evitar, preséntalo á los ojos de vuestros consejeros, de vuestros confidentes y cómplices; consúltalo con el sanguinario Abascal, con el vengativo Ruiz de Castilla, con el estúpido Fuertes, con el malvado Arechaga, con esa caterva de gobernadores y tiranos subalternos que pretendían cimentar su fortuna sobre las ruinas de la Provincia más floreciente del Reino. Amigos, díles, está consumada nuestra grande obra, se han realizado nuestros proyectos; la sangre americana ha corrido por torrentes en La Paz, en Pore, en el Socorro, y últimamente en Quito; y nuestro poder, aun después de destruído en la capital, ha humillado al pueblo que primero levantó la cabeza para reclamar su libertad.... ¡Infames fratricidas! viles insectos que atravesáis el Océano para venir á la América á devorar sus más preciosos frutos, ved aquí vuestra obra; consideradla, y temblad: existe un Dios justo que mira con indignación vuestros atroces delitos; las naciones todas os detestan; el brazo americano está levantado, y él ha jurado vengar la sangre de sus Franklins y Wáshingtons.

¡Manes ilustres de Morales, de Quiroga, de Salinas! Ciudadanos virtuosos; vosotros no habéis tenido la gloria de sobrevivir á la libertad de vuestra querida patria, y habéis muerto con el acerbo dolor de dejarla todavía esclava de sus verdugos. Consoláos: vosotros habéis volado al seno de la Divinidad para recoger allí el fruto de vuestras virtudes, dejando sobre la tierra una memoria inmortal, y en el corazón sensible de vuestros compatriotas, un amor y un reconocimiento eterno. Los amigos del pueblo, los defensores de la humanidad, celebrarán perpetuamente vuestro nombre el día 2 de Agosto, como los atenienses celebraban en la fiesta de los panateneos los nombres de Harmodio y Aristógiton; lágrimas de ternura regarán en adelante vuestras cenizas; canciones lúgubres, al rededor de vuestros sepulcros, recordarán para siempre vuestros dolores, vuestro sufrimiento y vuestro martirio; y toda la América llorará la pérdida de sus primeros héroes, al paso que vuestros tiranos, más sepultados en el olvido que en la región de los muertos, no se escaparán del oprobio sino al favor de la nada.

¿Pero cuál debe ser la conducta de la capital en estas circunstancias? Anticipémonos á dar un testimonio público de amor y reconocimiento al mérito y á las virtudes de nuestros conciudadanos, y no retardemos el homenaje que es debido á

la memoria de los ilustres mártires de nuestra libertad. La Asamblea nacional de Francia decretó un luto por tres días en la muerte de Franklin, como un tributo de veneración pagado al genio que libertó la América del Norte y á uno de los padres de su constitución. La Junta Suprema de Santafé que representa á un pueblo generoso y libre, ha acordado igual testimonio de gratitud y sentimiento á los ilustres héroes que han sellado con su sangre nuestros derechos y nuestra libertad. Esclavos habíamos llevado luto por nuestros amos y señores, libres ya llevémoslo solamente por nuestros benefactores. Los representantes de las naciones no deben recomendar á éstas otro homenaje que el de los héroes de la humanidad.

CARTAGENA

10 de Septiembre de 1810

El Gobierno de aquella plaza comunica á esta Junta Suprema la orden del Consejo de Regencia, de 1º de Agosto último, dirigida por el Secretario de Estado y del despacho universal de Marina al Comandante de aquel apostadero, en que se declara por dicho Consejo en estado de riguroso bloqueo la Provincia de Caracas, mandando que ningún buque nacional pueda arribar á sus puertos, so pena de ser detenidos por los cruceros y buques de la Regencia, sin que sea permitido habilitar buques, conceder permisos ni patentes á ningún barco con destino á la Guaira y demás puertos de Venezuela, y que se detengan y sean apresados todos los que de ella salieren, cualquiera que sea su dirección. Que para sostener estas providencias hostiles envía fuerzas navales suficientes para impedir que ningún buque pueda entrar ni salir en dichos puertos.

Se debe combinar la antecedente noticia con la publicada en el suplemento *Argos Americano* de 17 de Septiembre, sacada de la *Gaceta de Jamaica*, en los términos siguientes:

"Han llegado á la Habana dos navíos españoles de 74, nombrados *San Fulgencio* y *San Lorenzo*. A bordo del primero vino el Teniente General Alava, nombrado Capitán general de Marina de aquella isla. Ha llevado consigo operarios para formar un nuevo arsenal y construir navíos de línea, fragatas, etc. Se esperan allá tres navíos más, en uno de los cuales ha de venir el Teniente General Heredia, que está nombrado Gobernador y Capitán general de la isla."

Importa infinito que los Diputados de las provincias se reunan en la capital, para que de común acuerdo traten sobre

los medios de defensa. No debemos perder momentos preciosos para asegurar nuestra libertad, y evitar las nuevas cadenas que se forjan para volvernos á la esclavitud. Cartagena pide auxilios. Estos deben ir por conducto de la capital, por donde siempre han ido; de otro modo se multiplicarían las acciones en perjuicio de la causa común, á que debemos atender, como objeto principal.

¡Pueblos de América, despertad: mirad que en muchos siglos no se os presentará igual ocasión de recobrar vuestros derechos usurpados tanto tiempo ha! ¡No consintáis en volver á ser esclavos; reuníos, estrecháos, como las piedras de un edificio para sostener esta sagrada empresa! ¡Valerosos patriotas, no permitáis que los enemigos de nuestra felicidad pongan el pie sobre las Costas, donde puedan fijar sus máquinas de opresión y de guerra!

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 18 *Octubre 23 de 1810*

CONTINÚA EL DÍA 25

El *Fuertes* se colocó al frente de la puerta de Palacio; el segundo, contra el gabinete; y el tercero, mirando al salón principal. La caballería, que había concurrido desde el primer toque de campanas, cercaba el Palacio, cubría las esquinas, y en filas ordenadas se mantenía en la plaza. Los ciudadanos de toda clase y de toda condición se pusieron en orden por los Comandantes de caballería y por el Vocal de la Junta D. Antonio Baraya.

Cuando todo estaba así dispuesto, se le dio parte á la Junta Suprema, para que comunicase sus órdenes. Pocos instantes después se presentó á los que mandaban la artillería D. Miguel Montalvo, y dijo:

—De orden de la Suprema Junta, así que se oiga con claridad la voz *¡fuego!* se haga inmediatamente.

Lastra entonces, dirigiéndose á los artilleros, dice:

—Pena de la vida si al oírseme la voz *¡fuego!* no se me obedece.

Hizo también retirar á los oficiales y soldados de la guardia. El Palacio y todo su frente se despejó, quedando solos en él Amar, su mujer y su familia.

Los Comandantes de caballería, D. Antonio Baraya y otros, paseaban por entre las filas y decían al pueblo:

—Nadie deje su puesto. Ninguno haga movimiento ni levante la voz. Cuando Amar y su esposa pasen á su destino, todos guarden silencio, moderación y decoro.

En esto salen de las Casas Consistoriales los Vocales D. Tomás Tenorio, D. Sinforoso Mutis, D. Francisco Morales, D. Andrés Rosillo, D. Martín Gil y D. Juan Nepomuceno Azuero, y se dirigen á Palacio: entran é intiman á Amar y á Dª Francisca Villanova la prisión de sus personas, prisión que ha pedido el pueblo, y á que ha accedido la Suprema Junta; que aquél se halla armado; que la artillería, cargada de metralla, está avocada contra el Palacio; que hay orden de hacer fuego á la menor resistencia, y en fin, que era preciso ceder. El terrible aparato heló la sangre en las venas de Amar, que no tuvo otro arbitrio sino ponerse en manos de los que le intimaron la prisión. Conducido por los tres primeros Vocales que hemos nombrado, salió del Palacio y atravesó por medio de las filas del pueblo armado, hasta llegar al Tribunal de Cuentas, donde debía mantenerse bajo una guardia de patriotas. La ex-Virreina le siguió acompañada de los tres últimos Vocales: *defixis interram oculis*, manifestando al mismo tiempo serenidad y firmeza de ánimo, atravesó por entre las filas y fue conducida al convento de monjas de Santa Gertrudis.

Un silencio majestuoso y amenazador reinaba en toda la plaza. Grandes, chicos, todos observaron las órdenes de los que comandaban, como lo habría hecho una tropa disciplanada. Amar y su esposa no recibieron el menor insulto ni de obra ni de palabra de un pueblo inmenso, que los odiaba, de un pueblo que tenía las armas y la venganza en sus manos; de un pueblo exaltado que no reconocía Jefes, ni podía tener disciplina militar. Siempre admiraremos la docilidad y dulzura de este pueblo; de este pueblo que sabe hacerse respetar de sus tiranos, pero que sabe más refrenar los movimientos de su cólera, y oír la voz de sus conciudadanos ilustrados. Cualquiera otro pueblo ¿no habría despedazado á los ex-Virreyes en los primeros accesos de su cólera? El de Santafé registra, observa, pide y obedece. Después de esto, ¿no se irrita el ánimo más paciente al saber que en una de nuestras provincias se le llame *Pueblo dictador? ¿Dictador* un pueblo que comienza por convocar á las provincias? *¿Dictador* un pueblo que insta, que suspira por la reunión de todos los Diputados? *¿Dictador* un pueblo que no ve el momento de depositar en los Representantes la autoridad soberana? Nó: esta conducta lejos, de merecerle ése epíteto odioso, le ha adquirido el de humano, moderado, justo y liberal.

(Se continuará)

CARTA TERCERA

Escrita por el viajero L. R.

Zipaquirá, Enero 3 de 1804

Amigo:

Rodeado como estoy de los ilustres ciudadanos de Santafé que me han acompañado á este sitio y que me honran con su amistad, no puedo escribirte con la extensión que quisiera sobre lo físico de estos países. Nos hallamos en Zipaquirá, uno de los puntos más interesantes del Reino. Este lugar está situado 5 leguas al Norte de la capital, su población será de 4,000 almas, su elevación sobre el mar, 1,440 toesas. Con las sales que se fabrican en este sitio y en los pueblos vecinos de Tausa y Nemocón, se proveen casi todas las Provincias interiores de la Nueva Granada. La riqueza de estas minas es muy considerable, produciendo la sal gema 92 centésimas de sal cocida ó consumible. El total de las sales que se fabrican anualmente en dichos tres laboratorios pasa de 200,000 arrobas. Su producto líquido, que asciende á más de 50,000 pesos, está consagrado á los hospicios, vecinos blancos, indios, y el resto para el Tesoro Real.

Hace dos semanas que estamos aquí, y en este espacio he hecho varias visitas al pie de la montaña donde están las Oficinas del Rey.

Todo se ejecuta del modo más dispendioso. En lugar de hacer galerías subterráneas y manantiales artificiales que subsistan perennemente, se hacen cortes abiertos, que se multiplican todos los días, cubriendo con los escombros los sitios donde después se deben hacer nuevas explotaciones. Esta economía la aprendieron los españoles de los indios bárbaros, que trabajaban esos minerales mucho tiempo antes de la conquista.

La sal gema se encuentra en muchos pasajes bajo una capa de yeso, que aumenta la riqueza del país, transportándose este mineral á Santafé, donde se emplea en obras de arquitectura.

Los vasos coctorios de la sal se hacen de barro, y se rompen pasada la operación. En las tres fábricas referidas se consumen anualmente 37,000 cascos, que importan 4,000 pesos.

En Tirol y otros establecimientos de Alemania se cocinan en una sola caldera de plomo las 200,000 arrobas de sal que se fabrican en dichos tres lugares. Los indios de Tocancipá y Gachancipá se aprovechan de este desperdicio, construyendo estas ollas de cocción de una excelente arcilla que abunda en sus territorios.

La leña que se destruye en dichos establecimientos es infinita. En solo Zipaquirá se queman todos los años 1.600,000 pies cúbicos de leña, que importan 25,000 pesos. Esta enorme pérdida de combustible proviene de la multitud de vasos coctorios, mala construcción de hornos, y de la poca concentración de las aguas saladas que se evaporan, y que se prohiben enriquecer con la sal gema en los trabajos de Nemocón. Si estos establecimientos se pusieran en un pie regular de economía, producirían riquezas inmensas al Estado. El Barón de Humboldt, que visitó estas salinas en 1801, escribió una excelente memoria, en que prescribe reglas para dirigir la elaboración de las sales. Hasta ahora no se han sabido aprovechar de los trabajos de este grande hombre. El Gobierno debe interesarse en adelantar y perfeccionar la explotación y fábrica de este ramo de industria, que hace uno de los fondos principales del Erario, y que liga las provincias á la capital. El consumo de la sal debe ir en aumento al paso que se adelante la población, debiéndose cuidar de la conservación de estos minerales preciosos, que se destruirán si no se establecen las fuentes artificiales, como se han destruído en Europa otros minerales de igual riqueza.

(*Se continuará*)

QUITO

Septiembre 20 de 1810

El Comisionado Regio, D. Carlos Montúfar, fue recibido en triunfo en medio de un concurso inmenso. Los habitantes de aquella ciudad y pueblos comarcanos corrían en tropa, lloraban todos de placer y lo vitoreaban, llamándole su *Libertador*. Todo ha sido después alegría, júbilo y generosidad, olvidando lo pasado, perdonándose las injurias, pensando sólo en restablecer la tranquilidad y hacer feliz la patria. El mando de las armas quedaba en el Presidente y en Montúfar, lo que había hecho renacer la confianza.

Se asegura haberse sancionado, por la decidida y libre voluntad del pueblo de Quito y comarcanos, el establecimiento de una Junta gubernativa cuyo Presidente debía ser Ruiz de Castilla, Vicepresidente Selvaalegre; Vocales natos, el Obispo y el comisionado Montúfar, con otros seis elegibles por el pueblo. El Marqués de Selvaalegre va á salir del Valle de Chillo, donde lo había sepultado la desgraciada revolución del 10 de Agosto, para ser puesto al frente de los negocios por las manos de su dichoso hijo.

DONATIVOS PARA LAS VIUDAS DE LOS QUE PERECIERON POR LA PATRIA EN QUITO EL 2 DE AGOSTO, Y EN EL SOCORRO EL 9 DE JULIO

D. Pantaleón Ribón, vecino de Mompós, 500 pesos en doblones.

D. Pedro de la Lastra, 100 pesos para las de Quito y Socorro.

D. Martín Urdaneta, 10 pesos para el mismo objeto.

D. José Joaquín Urdaneta, 10 pesos íd.

El Dr. D. Francisco Javier García, Contador de diezmos, 20 pesos íd.

El Dr. D. Ignacio Vargas, 10 pesos íd.

D. Francisco Alvarez Veriña, 4 pesos íd.

Juan Francisco Salinas, 4 reales íd.

D. José María Peralta, vecino de la villa de San José de Cúcuta, ofrece contribuir con 300 pesos en tres años, 100 pesos en cado uno de ellos, para una de las viudas de Quito, debiéndose ésta nombrar por el Dr. D. Joaquín Camacho, quien lo deja á disposición del Sr. Obispo de aquella ciudad.

AVISO

El día de ayer, 22 del corriente Octubre, se han celebrado en esta Iglesia Catedral los exequias funerales que decretó la Suprema Junta de esta capital por el descanso eterno de nuestros hermanos de Quito, Socorro y Pore, que fueron víctimas de su amor á la Patria. Asistió dicha Suprema Junta con todos los demás cuerpos y autoridades, se pronunció una elocuente oración fúnebre por el Reverendo Padre Fray José Vicente Echevarría, provincial del convento de Agustinos calzados. Se hicieron salvas militares con todo el demás aparato, correspondiente á manifestar el sentimiento público por el sacrificio de aquellos héroes.

NOTICIA

La Suprema Junta de esta capital, poco después de su instalación, accediendo á las reclamaciones que se habían hecho en el antiguo Gobierno y se repitieron en el nuevo por la plaza de Cartagena para que se le remitiesen auxilios pecuniarios para mantener sus fortalezas y fuerzas militares, verificó el envío de cien mil pesos que era la mayor cantidad con que se le podía socorrer de los fondos públicos, atendidas las actuales circunstancias.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 19 *Octubre 26 de 1810*

CONCLUYE EL DÍA 25 DE JULIO Y SIGUE EL DÍA 26 DEL MISMO

Después de aseguradas las personas de los ex-Virreyes, se pusieron presos en el cuartel de caballería, por orden de la Junta, D. José de Leiva, Secretario del Virreinato, y su Asesor, D. Anselmo Bierna. También fueron arrestados y puestos en la cárcel D. Juan Laviña, Mayordomo de Palacio, y en su cuartel el oficial Capdevila.

La noche que siguió á este día memorable fue tranquila. Sólo se oía la voz de las guardias y la de las patrullas, que se redoblaron en todas partes

DÍA 26

Parece que este pueblo descansaba con la prisión de los ex-Virreyes. Una calma perfecta se observó en toda la capital. Esta se aumentó con varias providencias oportunas de la Suprema Junta. Una *Proclama* y un *Bando*, formado según las circunstancias, restituyeron al campo sus labradores y á los talleres sus artistas. La Junta encargaba, sí, que todo ciudadano estuviese armado y dispuesto á socorrer á la patria en el momento en que se le llamase.

El pueblo acumulaba peticiones sobre peticiones, se reunía, y con esto se embarazaba el curso de los negocios. La Junta Suprema, que no quería despreciar las quejas del último de los ciudadanos, concilió estos dos objetos nombrando en cada cuartel de la ciudad dos Comisarios (1) para que oyesen á todos, y para que pasasen al Personero público, Dr. D. Ignacio Herrera, las que hallasen fundadas y razonables. Esta providencia complació tanto al pueblo, que por instantes se creía más y más feliz con su nuevo Gobierno.

(Se continuará)

CONTINUACIÓN DE LA TERCERA CARTA DEL VIAJERO L. R.

Se encuentra la sal gema en otros puntos, hacia la parte septentrional del Reino, como es en San Juan de Sesquilé, en

(1) Para La Catedral, su Cura Rector, Dr. D. Pablo Plata, y el Dr. D. Domingo Camacho; para Las Nieves, el Cura de esta Parroquia. Dr. D. Santiago Torres, y D. Ignacio Umaña; para Santa Bárbara, su Cura, Dr. D. Juan Malo, y el Dr. D. Manuel Ignacio Camacho; para San Victorino el Cura de la misma Parroquia, Dr. D. Vicente Rocha, y el Dr. D. Felipe Vergara.

Chámeza de los Llanos de Casanare, en Pinsaima, cerca de Honda, en Chita, jurisdicción de Tunja, en San Andrés de la Provincia de Pamplona, en cuyos parajes no se hacen extracciones considerables, á excepción de Chita y Chámeza, cuyas salinas se trabajan por cuenta del Rey.

El ramo de las sales en Zipaquirá y lugares inmediatos, bien dirigido, podría producir al Erario una renta de más de cien mil pesos, no pudiéndose pasar las gentes sin este objeto de primera necesidad, cuya falta se suple en algunos países del Reino con la ceniza de ciertas plantas, que se emplea para condimentar los alimentos, lo que observé en algunos pueblos del Orinoco, y se dice acontecer lo mismo en la Provincia de Antioquia. En las naciones civilizadas de Europa perjudica al consumo de la sal el uso del azúcar, que se emplea en los alimentos en lugar de aquélla, siendo más agradable al gusto, pero tal vez menos provechosa á la salud por su glutinosidad; es verdad que el azúcar sería mucho más costoso si se emplease en lugar de la sal, á la que sólo se podría sustituir para halagar el gusto.

En estos lugares se gasta mucha profusión en los dulces, y te admirarías si te hallaras presente en los espléndidos convites con que se nos obsequia, y en que hemos visto muchas composiciones gastronómicas que lograrían aprecio en la culta Europa.

Yo soy ingenuo, y, como ya te he dicho en otras cartas, no puedo menos que confesar las grandes ventajas que aquí se gozan y que quisiera dividir contigo. A lo menos te libertarías del fracaso de la guerra que turba ese hemisferio. Aquí reina una paz profunda, y las noticias de Europa circulan entre muy pocos. Creo que por estas bellas circunstancias viviría contento en este país ameno; pero la mitad de mi sér está lejos de mí, y no puedo vivir gustoso sin mi caro amigo, por quien suspiro todos los momentos.

En la *Gaceta de Jamaica* del 11 de Agosto último se halla lo siguiente:

"Barbada, 31 de Julio

Aunque sabíamos la declaración de la independencia de las colonias españolas de la América Meridional, no había llegado á nuestras manos, hasta ahora, el muy importante oficial papel que sigue, publicado en Caracas:

'DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

El Dios Omnipotente ha querido conceder á cada país el derecho natural de su propia soberanía.

Estas Provincias, establecidas por España, sostenidas y protegidas por su poder, han debido sujetarse á su guía y dirección durante el período de su infancia, mientras que su impotencia y debilidad eran incapaces de su propio Gobierno y protección.

Pero hallándose España en la actualidad privada de su Rey, por la perfidia sin igual del Emperador de la Francia; vencidos por la traición y por las armas sus Estados de Europa, y destruído con violentos ultrajes y con sanguinaria política el legítimo Gobierno antiguo, no hay ya razón, derecho ni justicia para continuar nuestro vasallaje á una potencia que no existe sino en la memoria. En tales circunstancias, la buena política y la propia conservación exigen que proveamos por nuestra propia seguridad y por la defensa de estas Provincias, tomando bajo nuestras propias manos la soberanía natural del país.

Ha llegado por fin el tiempo en que estas Provincias tengan fuerza y poder para defenderse por sí mismas. Con una población de 900,000 habitantes, con una extensión de fértil terreno superior al de algunos imperios del globo, y abundante de todas las riquezas que concedió á la especie humana la benéfica naturaleza, sería contrario á la sólida política, en el estado presente de las cosas, vivir dependientes. Así, hemos resuelto no sujetarnos para lo sucesivo á ninguna potencia europea ó extranjera.

Mientras que existió en España un Gobierno legal, y estuvo en su trono el Soberano legítimo, permanecimos leales á su persona y fieles á su Imperio; nuestros caudales fueron el único auxilio de esa monarquía europea y de sus aliados; padecimos infinito con las frecuentes guerras en que no teníamos interés, y nuestro país fue privado de aquellas riquezas que la naturaleza dio á los habitantes de la América para su felicidad, auxilio y defensa.

Por estas consideraciones, y para precaver las inevitables azarosas consecuencias de caer bajo el yugo del Emperador de Francia, de este tirano de la Europa, opresor de España, declaramos á estas Provincias españolas de América, y nosotros mismos nos declaramos, pueblo libre, soberano é independiente, que no reconoce el dominio de potencia alguna en la tierra, que rehusa la sumisión, niega y rechaza la autoridad de cualquiera nación que intente dominarlo. Unánimemente nos constituímos y empeñamos á sostener y defender esto con nuestras vidas, con nuestros bienes y nuestro honor. Convocamos á todos los habitantes de las Provincias para cumplir y llevar á efecto una resolución tan justa y tan lau-

dable; y los convocamos para establecer en favor nuéstro y de nuestra posteridad, un gobierno libre, equitativo é independiente, que nos asegure la felicidad y nos conceda un lugar de honor y de respeto entre las naciones independientes de la tierra.

Pedimos, por tanto, con fervor ardiente á todas las naciones extranjeras, que se sirvan reconocer y garantir nuestra independencia, y favorecernos con toda aquella alianza y protección que sea necesaria para contrarrestar los intentos de cualquier enemigo de nuestro territorio.

Así, pues, negando ya nuestra sujeción á España, apelamos al Cielo solemnemente por la rectitud de nuestras intenciones; y protestamos delante de la Sagrada Majestad del mismo Dios, haber obrado en todas estas medidas por motivos de justicia y de honor, y no haber tenido otro designio ni objeto que el de nuestra propia conservación y la defensa de nuestro país. En esta virtud, suplicamos humildemente al Supremo Sér, que decide la suerte y hado de las naciones, nos ayude en nuestros esfuerzos y bendiga y proteja este imperio nuevamente establecido.'"

BARINAS

Septiembre 24 de 1810

A consecuencia de haberse establecido la Junta gubernativa de Mérida con separación del Gobierno de Maracaibo, que obedece á la Regencia, se ha ocurrido por aquel nuevo Gobierno, pidiendo socorro al de Barinas, porque temen ser invadidos por Maracaibo.

La Junta Superior de Barinas, con objeto de auxiliar á Mérida en dicho caso, dispuso una expedición, que marchaba el citado día 24, compuesta de 200 hombres armados, 2 cañones violentos, 2 pedreros, correspondientes municiones, oficiales, cirujano, capellán, etc.

No dudamos que con estos preparativos se imponga respeto á los enemigos del nombre americano. El entusiasmo por esta expedición era tan grande en Barinas, que á porfía se disputaban ser conscriptos para ella. Se refiere que un sargento segundo de artillería, natural del mismo Maracaibo, que estaba impedido para ir con la expedición por el puesto que ocupaba y no poder desamparar su Cuerpo, se presentó á sus jefes renunciando la sargentía, pidiendo se le incluyese en el número de los soldados rasos que iban. Se accedió á esta pretensión, sin perjuicio de su grado.

NOTA DE LOS EDITORES

El poco expendio que ha tenido el *Diario Político* en las provincias del Reino, nos ha hecho ver que no sufre los costos del correo, y hemos resuelto limitar su expendio á la capital. Sólo seguimos remitiendo á Cartagena, en donde hemos hallado un consumo regular. Esta falta, el excesivo costo del papel y mano de obra, nos obliga á abrir una subscripción en todas las Administraciones de correos. El valor del *Diario* en las provincias asciende á 13 pesos justos por año, y nosotros lo ofrecemos á 10 pesos á los que quieran subscribir.

SUPLEMENTO AL Nº 19 DEL "DIARIO POLITICO" DE ESTA CAPITAL

Santafé de Bogotá, 27 de Octubre de 1810

Conforme á lo resuelto por la Suprema Junta en acta de 5 del corriente, publicada en el número 17, se entró en la más seria deliberación sobre dar una nueva forma al Supremo Gobierno, dividiendo los poderes del modo más conforme á los principios de una sana política, sobre cuyo particular uno de sus Vocales pronunció el discurso siguiente y voto inserto á continuación, que, con varias reformas que se le hicieron, se adoptó por la totalidad de los Sres. Vocales que concurrieron á la sesión del 24 del presente mes.

Discurso sobre la organización de poderes en la Suprema Junta de esta capital de Santafé

> Omnes homines qui de rebus dubiis consultant ab ira, odio ad que amicitia vacuos esse oportet; haut facile animus verum providet ubi illa officiunt.
>
> SALLUSTIUS

No hay que admirar que la antigüedad hubiese concedido honores divinos á sus legisladores. Nada hay más grande, más santo y venerable que las leyes. El que las dicta debe estar desnudo de pasiones, en el centro del reposo, rodeado de virtudes, como un Dios que revela los misterios del orden y de la paz, que truena y fulmina para comunicarse á los mortales. No permite que se le acerque ningún profano, y apenas llega el que debe conducir las tablas que incluyen los precep-

tos, cesa su acción y la divinidad desaparece. Otros deben ser los ejecutores de sus voluntades.

Senadores, ved cúan augusto y grande es vuestro ministerio. Vosotros sois puras inteligencias, y como la fuente de la sabiduría, vosotros dais la ley, que es la regla general que se ha de aplicar por agentes inferiores á todos los casos en que deba gobernar. Si ella es justa, si está fundada en razón y equidad, no encontrará ningunos estorbos, será aplicable sin violencia á los hechos para que fue dictada, y todos se someterán con gusto á su imperio, haciendo el sacrificio de su libertad. Si, por el contrario, la regla es desigual, larga para los unos y corta para los otros, hallaréis obstáculos invencibles que causarán trastornos y turbarán los movimientos de la máquina civil. Así, es necesario que los que se dedican á este importante objeto recojan todas las fuerzas de su espíritu, para poder pesar las razones, combinar las circunstancias y calcular las consecuencias de sus determinaciones.

No por esto pretendo que el legislador sea inaccesible, sino que no se aparte de sus meditaciones profundas, que no se contamine con objetos materiales y pequeños; que trace los planes y comunique sus disposiciones desde lo alto, sin descender á casos particulares, que pueden ser obra de fuerzas subalternas.

Para el legislador son iguales todos los hombres: él no los contempla sino bajo los vínculos sociales, que á todos los unen de un mismo modo. No hay patria, no hay amistad, no hay parentesco que pueda inclinarle hacia este ó aquel lado: todo es uniforme y obedece al impulso del primer móvil.

Es de suma importancia que no se confundan las acciones. La legislatura no debe contraerse á hechos particulares, sino á hacer leyes que rijan en todos los casos posibles, prototipos de donde se puedan sacar ejemplares infinitos. Por esto la potencia legislativa no se debe mezclar en los juicios, porque su acción se confundiría con la de aplicar las leyes en las contiendas particulares, y tal vez por la fragilidad humana se daría en el inconveniente de hacer leyes distintas para unos mismos casos, porque no preséntadose la ley por sí sola y como regla general, se procedería por una acción duplicada y por la analogía de los hechos, que son bien fáciles de equivocar.

El poder legislativo es de orden más alto; y como un geómetra tira las líneas, mide los ángulos sobre el papel, resuelve los problemas, sin necesidad de transportarse al terreno, sin usar de cuerdas ni caminar por fragosidades; del mismo modo el legislador hace combinaciones, medita y proponiéndose como único objeto la salud de la patria, prescribe

normas generales y abstractas, prescindiendo de los casos particulares, en que hay muchos tropiezos y desigualdades que pueden desviar de lo justo. Cuando se trata de un caso particular se ponen en juego las pasiones, y si el parentesco, la familia, la amistad, el lugar del nacimiento, ú otras afecciones individuales se interesan, se establece una ley que las haga triunfar, olvidándose la ley que estaba ya sancionada y que debía decidir el caso ocurrido. Sepárense, pues, los que han de hacer las leyes de los que deban ejecutarlas, aplicándolas en los juicios particulares; dividamos el trabajo, analicemos las funciones, y de este modo se ejecutarán con más perfección.

Toda ley debe ser general. La ley de Clodio que preparaba la ruina de Cicerón, no era propiamente una ley, sino un decreto inicuo, de que se quería valer aquel tribuno para proscribir al padre de la elocuencia romana. El que reparte los premios y castigos no debe ser el que los establece, porque entonces podría ampliar ó restringir según los varios movimientos que experimentase su corazón. Se debe cerrar el camino á la venganza, y á la piedad mal entendida. El Juez no debe tener arbitrio, su oficio es aplicar la ley al caso, y absolver al que ella absuelve. Así se libertará de la odiosidad del castigo, que se impone por una potencia invisible, que no ha conocido los sujetos, ni visto las caras de los que se presentan en la tribuna.

Os conjuro en nombre de esta patria, que ha resucitado para nosotros, que en vuestra Junta general no decidáis las contiendas de los particulares, porque, además de que os expondríais á errar inevitablemente por el influjo de las pasiones, se harían eternas vuestras discusiones, lo que anularía ciertamente al Gobierno. Ya nos resentimos demasiado de este mal. Veo sobre vuestras mesas montones de papeles, que no podéis tocar, porque las mociones personales os roban el tiempo precioso que debíais dedicar á más grandes objetos. Reconcentrad el poder ejecutivo en un Cuerpo compuesto de pocos individuos, donde el pensamiento se acerque, y que padeciendo, como la luz que entra en un aposento, reflexiones repetidas, os ilumine en vuestras deliberaciones. Que este Cuerpo turne y se renueve constantemente entre vuestros dignos Vocales, dejando siempre algunos en quienes se conserve el espíritu, y que transmitan á los que sucedan las ideas que se hayan establecido anteriormente.

(Se concluirá).

IMPRENTA NACIONAL

Año I—Número 10 **Boletín** Junio: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE MAYO DE 1903

Presidencia del Sr. Dr. Eduardo Posada.

Reunidos los socios Sres. Alvarez Bonilla, Cordobés, Cortés, García Ortiz, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pineda, Pombo, Posada, Quijano y Mejía Restrepo, oyeron leer y aprobaron el acta de la sesión anterior.

La Secretaría excusó á los Sres. Caycedo, Cuervo Márquez, Fonnegra, Guerra, Ospina y Restrepo Tirado, é informó que el Sr. Ministro de Instrucción Pública había dispuesto que la Academia ocupase un local, el que escogiese el Sr. Presidente, en el edificio de propiedad nacional en que ha funcionado la Academia de Música, en la cuadra 13 de la carrera 8ª.

El socio Sr. Pineda hizo la siguiente proposición:

"Nómbrase al Sr. Dr. José Manuel Goenaga G. miembro de número de la Academia de Historia Patria, en reemplazo del puesto que dejó el Sr. Dr. Guerra Azuola. Sujétese este nombramiento á la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública."

Hablaron los socios Pombo, Posada y García Ortiz, sobre la conveniencia de fijar regla sobre la manera de llenar vacantes, puesto que el procedimiento que se siga en esta ocasión servirá de modelo para las subsiguientes.

El socio Dr. Quijano sentó, como consecuencia de lo expuesto, la siguiente moción, que fue aprobada:

"Suspéndase lo que se discute, y señálese la próxima sesión para llenar la vacante que ha quedado, entre los miembros de número, por el fallecimiento del Sr. Dr. Ramón Guerra Azuola."

El socio Sr. Cordobés manifestó que, teniendo la Academia local, según lo dispuesto por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, él ofrecía trabajar para conseguir el mobiliario necesario, oferta por la cual le dio agradecimientos la Presidencia, en nombre de la Corporación.

El socio Sr. Moros dio cuenta de la comisión que se le había confiado para hacer trabajar en la Escuela nacional de Bellas Artes los grabados que ha dispuesto la Academia que ilustren algunos artículos que se publicarán en el *Boletín*. Hizo presente que hay dificultad para conseguir maderas en la plaza; que, no obstante, había obtenido las suficientes para llenar el querer de la Academia, y manifestó deseo de que ésta le fijase á los alumnos de la clase de grabado que se ocupan en dicho trabajo una corta retribución, como justo estímulo de su labor.

El socio Sr. Cortés hizo, como consecuencia de lo expuesto, la siguiente proposición, que fue aprobada:

"La Academia destina la suma de trescientos pesos ($ 300) para cubrir la cuenta que presenta el Sr. Profesor de la clase de grabado de la Escuela nacional de Bellas Artes, por valor de las maderas que allí se han usado para trabajos ordenados por la Academia y como premio de la labor ejecutada por algunos alumnos de dicha sección."

El Dr. García Ortiz leyó carta de carácter privado, que le había dirigido de Medellín D. Alvaro Restrepo Euse, sobre impresión de la *Historia de Antioquia*, de que se ha dado cuenta á la Academia en anteriores ocasiones.

En seguida, y por haberse ausentado de la ciudad el Sr. General Restrepo Tirado, nombró el Sr. Presidente al Sr. Dr. Quijano para que, en asocio del Sr. Dr. León Gómez, presenten á la familia del finado Dr. Guerra Azuola la proposición de condolencia que se aprobó en la sesión anterior.

Y siendo las nueve de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

ACTA DE LA SESIÓN DEL 1º DE JUNIO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

Contestaron á lista, á las siete y media de la noche, los Sres. Alvarez Bonilla, Caycedo, Cortés, Ibáñez, Moros, Pineda, Pombo, Posada y Vargas Muñoz, y el Secretario excusó á los Sres. Fonnegra, Guerra, León Gómez, Quijano y Restrepo Tirado.

La Secretaría dio cuenta de los periódicos, revistas y libros nacionales y extranjeros destinados á la biblioteca y ar-

chivo de la Corporación, y distribuyó á los presentes el número 8º del *Boletín*.

Avisó la Presidencia que la Comisión de la Mesa había escogido el local que ordenó el Ministerio de Instrucción Pública sea ocupado por la Academia, y el Secretario dio cuenta de que había elevado al mismo Despacho la cuenta del valor de los grabados que entregaron los alumnos de la clase de grabado de la Escuela de Bellas Artes.

El Sr. General Caycedo hizo la siguiente moción:

"Procédase á elegir, según lo dispuesto en la anterior sesión, el Académico de número que debe llenar la vacante que existe por la muerte del Sr. Dr. Ramón Guerra Azuola. Hágase secreta la votación."

Los socios Alvarez Bonilla, Caycedo, Pineda y Posada recordaron los muchos servicios que la Academia debió al Sr. Dr. José Joaquín Casas mientras ocupó el elevado puesto de Ministro de Instrucción Pública, al extremo de merecer con justicia el honroso título de fundador de ella. Al procederse á la votación, fueron nombrados escrutadores los Sres. Caycedo y Pombo. El resultado de ella fue unánime en favor del Sr. Dr. José Joaquín Casas. La Presidencia dispuso que se hiciera constar en esta relación la unanimidad dicha, y que la Secretaría pasase la nota acostumbrada al Despacho de Instrucción Pública, solicitando la aprobación del nombramiento hecho en el Sr. Dr. Casas.

En seguida el Sr. Dr. Posada propuso lo que sigue, que fue aprobado:

"Nómbrese una Comisión de dos miembros de la Academia, para que comunique al Sr. Dr. Casas el nombramiento de miembro de número que se le ha hecho, tan pronto como sea aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública, y para que le exprese los sentimientos de gratitud que le profesa esta Corporación por haber sido su fundador y entusiasta Mecenas de sus labores."

La Comisión quedó formada por los socios Caycedo y Moros.

El Dr. Alvarez Bonilla manifestó que, con el fin de evitar que dos miembros hiciesen á la vez unos mismos trabajos biográficos, creía oportuno avisar que trabajaba al presente las vidas de los hermanos Torres —D. Camilo, D. Ignacio y D. Jerónimo— los tres ilustres servidores de la patria.

Pocos minutos antes de las nueve se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

NOTAS OFICIALES

República de Colombia — Ministerio de Instrucción Pública — Número 348 — Bogotá, 8 de Mayo de 1903

Sr. Presidente de la Academia nacional de Historia.

Tengo el gusto de comunicar á usted que puede elegir, entre los salones del edificio de la Academia nacional de Música, el que usted tenga á bien, para que en él se verifiquen las sesiones de la Corporación que usted preside. A cuyo efecto puede obrar de acuerdo con el Sr. Director de la Academia nacional de Música.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS

República de Colombia — Ministerio de Instrucción Pública — Número 404 — Bogotá, 2 de Junio de 1903

Sr. Secretario de la Academia nacional de Historia.

Como usted lo solicita en la nota que con fecha de hoy se ha recibido en este Despacho, el Ministerio de mi cargo se complace en aprobar el merecido nombramiento que la Academia nacional de Historia ha hecho en el Sr. Dr. José Joaquín Casas, de individuo de número de ella.

Dios guarde á usted.

ENRIQUE ALVAREZ BONILLA

Documentos pertenecientes á la historia de Cuba

(De *Cuba y América*, de La Habana, de Diciembre de 1901)

EXPEDIENTE SOBRE EL RECIBIMIENTO DE LOS HUESOS DEL ALMIRANTE DON CRISTÓVAL COLÓN (1)

Enterado de que yacen en la Cathedral de esta ciudad los restos del célebre Almirante Cristóval Colón, descubridor de este nuebo mundo i primer instrumento de que Dios

---

(1) Copia auténtica del original, que se encuentra en la Biblioteca pública de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, facilitada por nuestro amigo y compañero José de J. Márquez, Estacionario de la citada Biblioteca.

Los puntos suspensivos significan que la polilla ha destruído esa parte del original.

se balió para el bien espiritual de la América en la dilatación de la berdadera Religión i Sagrado Evangelio, me parece propio de mi obligación como Español i General en Xefe hoy de la Escuadra de operaciones de S. M. C., solicitar la traslación de las senizas de este Eroe á la Isla de Cuba, que también descubrió, i ¡en que arboló el primero el Estandarte de la Cruz para evitar que en esta de emigración queden en ageno Poder comperdida de un documento auténtico que en los tiempos benideros podría obscurecer en los fastos de nuestra istoria el suceso que forma la época más gloriosa de nuestras armas, i para dar á entender á las demás Naciones que si en su bida Eclipsó la enbidia el mérito de este benturoso osado Gral. de mar reconociéndole con el tpo. no sesamos, á pesar del curso de los siglos, De tributar honores á su cadáber ni le abandonamos quando de esta Isla emigran todos los cuerpos, que representaban el dominio español.

Y como no hay lugar sin exponerse ainconbenientes inbencibles, de consultarlo, á S. M.—Ocurro á V. E. como Vice Patrono Real de esta Isla para que tenga efecto mi solicitud i al mismo tiempo oficio con el Revdo. Arzobispo de esta Diósesis al intento de que se execute en el navío "San Lorenzo" dicha traslación.

Dios guarde á V. S. m. a.

Berganlin..... por el Río de Santo Domingo..... Die..... mil set.° noventa i cinco.

GABRIEL ARISTIZÁBAL

Sor. D. Joaquín García.

Excmo. Sor.:

Es muy plausible la atención i celo de V. E. para que la memoria de este héroe tan ilustre como el incomparable Sor. D. Cristóval Colón de ninguna manera se obscurezca, antes bien se conserbe este blazón eterno en la estimación de la Nación Española i digna de igual aprecio en todo el uniberso su sucesor actual, Duque de Beraguas, no ha olbidado sus obligaciones, i amor á su glorioso progenitor el Sor. Colón ni tampoco á su hermano D. Bartolomé el Adelantado, i así con motibo de la presente nobedad ha prebenido á sus apoderados D. Juan Bautista de Oyarzábal, i D. Andrés de Lecanda quanto á juzgado por conbeniencia i digno de su familia i que este monumento tan precioso no se abstraiga de ellas ni del reconocimiento unibersal, i encargándoles que bajo de la dirección del Sor. Regente pongan todos la menos pocible á fin de que con la desencia que permite

la cituación queden sus huesos en esta Sta. Iglesia, remitiendo también las inscripciones que deben ponerse para D. Cristóval Colón i para su hermano D. Bartolomé el Adelantado, i al propio tiempo ha insignuado al expresado Sor. Rexente lo que ha juzgado propio del caso dejándolo todo á su arbitrio; i deseando llenar un encargo tan digno de su aprecio me ha comunicado está dispuesto allenar debidamente este objeto, i enfranquear todo el dinero que se necesite.—Igual encargo ha hecho el expresado Sor. Duque para la dispocición de sus bienes; S. M. nada me ha ordenado sobre el particular. El Sor. Duque subcesor tiene manifestado su boluntad i dadas dispociciones i los encargados D. Juan Bautista Oyarzábal i D. Andrés de Lecanda están prontos á su execución i el señor Rexente á suplir quanto se necesite para la perpetuidad de una memoria tan honorífica como la del gran Almirante Colón.—V. E. enterado de estos antecedentes i providencias discurrirá como mejor le paresca i me hará las incinuaciones que tenga por más acertadas, conseptuando yo desde luego el que sobre este importante punto se acordase también con los encargados del Sor. Duque actual.

Dios guarde á V. E. ms. as.

Santo Domingo onze de Diziembre de mil setecientos noventa i sinco.

Excmo. Señor.

JOAQUÍN GARCÍA

Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal.

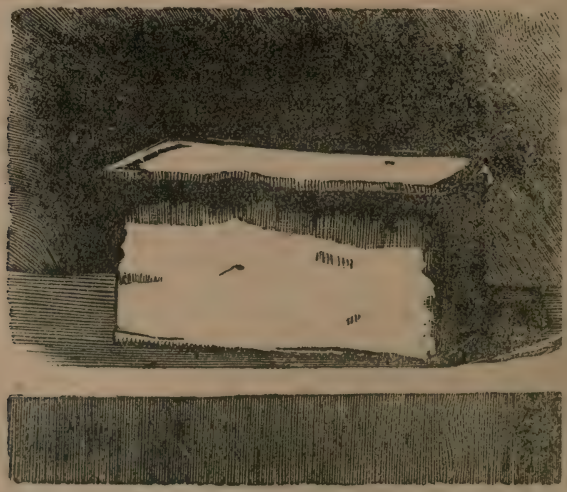

Aspecto exterior de la urna descubierta en la Catedral de Santo Domingo según una fotografía remitida por el Presidente del Consejo de Ministros á la Real Academia de la Historia.

Instruido de los antecedentes i providencias dadas por el Excmo. Sor. Duque de Veraguas á sus Apoderados con quienes he de deber á V. S. secirba consultar este asunto antes de su final repuesta á mi solicitud para que queden los huesos de su gloriosa ascendencia el Almirante Colón con la pocible desencia en esta Santa Iglesia; sólo me resta exponer á V. E. que si la orden del Sor. Duque fué anterior al último tratado de paz con la República francesa no debe obstar á la traslación pretendida pues á existir aquí su caxa pensaría que este timbre de su familia desaparecería en una constitución que siendo poco interesada en su conserbación tiene por principio destruir toda distinción exterior en los Países que domina.

Pero si sus prebenciones son posteriores al tratado, V. E..... nada me resta que hacer por mi parte i daré cuenta á S. M. del motibo de haber sedido á mi intento. Lo que aviso á V. S. en repuesta á su carta de hoy.

Dios guarde á V. S. m. a.

Santo Domingo doze de Diziembre de mil setecientos noventa y sinco.

GABRIEL ARISTIZÁBAL

Sor. D. Joaquín García.

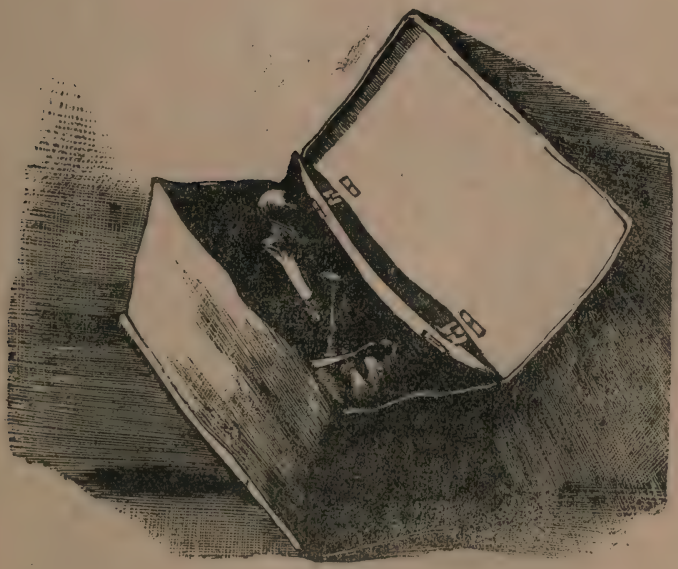

Aspecto interior de la urna

Excmo. Sor.:

He pasado los dos oficios de V. E. al Sor. Rexente, quien ha celebrado la grande ocurrencia y diligencias de V. E. para la conserbación de la memoria de nuestro héroe el Sor. Colón i queda empasar á V. E. sin dilación el oficio que el caso y sus circunstancias requieren.

Dios guarde á V. E. m. a.

Santo Domingo catorce de Diziembre setecientos noventa y cinco.

Excmo. Sor.

JOAQUÍN GARCÍA

Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal.

Iltmo. Sor.:

Con esta fecha digo al Sor. Presidente Governador lo siguiente:

"Enterado de que yacen en la Cathedral de esta ciudad los restos del célebre Almirante Cristóval Colón descubridor de este nuebo mundo y primer instrumento de Que Dios nuestro Señor se valió para el bien espiritual de la América en la dilatación de la berdadera Religión y Sagrado Evangelio, me parece proprio de mi obligación como Español i Gral. en Xefe hoy de la Escuadra de operaciones de S. M. C. solicitar la traslación de las cenizas de este héroe á la Isla de Cuba que también descubrió y en la que arboló el primero el estandarte de la Cruz para ebitar que en esta transmigración queden en ageno poder con pérdida de un documento auténtico, que en los tiempos benideros podría obscurecer en los fastos de nuestra Historia el haberse que formal la época de la gloria de nuestra i....., i para dar á entender á las demás Naciones que si en su bida eclipsó la enbidia i el mérito de este benturoso y alabado Gral. de Mar atendiéndoles con el tiempo no sesamos á pesar del curso de los siglos de tributar honrras á su cadáber ni le abandonamos quando de esta Isla emigran todos los cuerpos que representaban el Dominio Español.

I como no hay lugar, sin exponerse á inconbenientes inbencibles, de consultarlo á S. M. ocurro á V. E. como Vice Patrono Real de esta Isla para que tenga efecto mi solicitud, y al mismo tiempo oficio con el Rexente Arzobispo de esta Diózesis al intento de que se execute en el navío 'San Lorenzo' dicha traslación."

Habiendo debido á V. I. este pensamiento se lo aviso ahora para su noticia i que se sirva por su parte concurrir con su providencia á la extracción de las cenizas de dicho héroe que deben ser transportadas á la Havana en el Navío "San Lorenzo," próximo á hacer Viage para aquel Puerto.

Dios guarde á V. S. m. a.

A bordo del Bergantín Descubridor, en el río de Santo Domingo á onze de Diziembre de mil setecientos noventa i sinco.

Iltmo. Sor.

GABRIEL ARISTIZÁBAL

Iltmo. Sor. D. Fr. Fernando Portillo i Torres.

—

Es copia del original, de que certifico como secretario P. S. M. de la Comandancia General de la Esquadra de operaciones de América Septentrional.

CAYETANO DE QUIXA

—

Excmo. Sor.:

Con fecha de ayer recibí en el día mismo el de V. E. en que se sirve participarme el thenor del que había dirigido al Sr. Precidente en qualidad de Vice Patrono de mi Iglesia para que auxiliara la exhumación i traslación al navío "San Lorenzo" del cuerpo del famoso Almirante Colón á fin de colocarle en la futura Metropolitana, que haya de suceder á la que actualmente sirvo, i siendo un pensamiento tan oportuno para la gloria de la Nación i muy correspondiente á acreditar el grande merito de V. E. pues sin el personal no sabría siertamente apreciar el heroico de un héroe de la Nación que lla.... no puede prometer á V. E. efecto alguno de su gratitud después de manifestarle la mia por la concideración que le ha debido mi recuerdo, é interín el Sor. Presidente de la Repuesta cual debo experarla para permitir i auxiliar dicha exhumación daré quantas providencias tenga por oportunas i eficazes para que se practique quanto me propone i solicita V. E. cuya vida Guarde Dios muchos años.

Santo Domingo i Diziembre doze de mil setecientos noventa i sinco.

Excmo. Sor.

FR. FERNANDO
Arzobispo de Santo Domingo

Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal.

Excmo. Sor. :

Gi Abraham, Isac i Jacobo, nos enseñaron con sus exemplos el amor, que debemos á los sepulcros de nuestros mayores, i por fortuna nuestra un Gral. Español nos manifiesta un honorífico testimonio de sus diligentes y acertados desbelos por conserbar el sepulcro de otro Gral. su predecesor, cual fue el Grande Almirante Colón que no tiene semexante en los dos orbes y á quien deben tributarle su respeto pues á ambos se han extendido sus fortunas y ambos deben conocerle por su benefactor.

V. E. lo significa bastantemente en sus oficios de onze y doze del corriente dirigidos al Sor. Presidente con el intento de trasladar los huesos ó Reliquias de este grande héroe i uniendo el espíritu de un Militar insigne, amante de las glorias de su Rey i de su patria con el de la Religión propone su traslación con el decoro i respeta que no cabía en esta Isla. Si la casualidad no hubiese conducido á V. E. con su Esquadra, ni los descendientes del héroe podían aspirar suerte más benturosa en el actual estado. Oy lo es i pocee sus estados el Excmo. Sor. Duque de Veraguas que aunque no tengo antecedente, conocimientos ni comunicación con su excelencia hatenido á bien hacerme presente la actual situación de las memorias que subsisten en su casa, en esta Isla i en esta Santa Iglesia Cathedral, i el dolor que le causa el ber expuestas las Reliquias del Señor descubridor, su antecesor, á la contigencia de la obscuridad i rogarme cuide de que se conserben esta..... necesarias i que se levanten y carteen la lápida ó lápidas que contengan en la custodia de sus huesos, Remitirme sus inscripciones, añadiéndome que las corrija como me paresca, que supla si no alcanza el dinero que tienen sus apoderados D. Juan Bautista Oyarzábal i D. Andrés de Lecanda que me lo reintegrarán lo que tiene en Veracruz. I el Sor. Presidente Gov. i Cap. Gral. á quien entere i le reconocía muy interesado en el asunto del ánimo i dispociciones del Sor. Duque, me ha pasado ahora los dos oficios á V. E. de que he ablado con la estimación i honor que exigen sus contestas i para dirigir á V. E. este sin que falte sircunstancia alguna, he enterado á los nominados apoderados la plausible resolución de V. E., y que no cabe en las actuales sircunstancias más seguro ni más brillante para la perpetuidad de uno de los mayores timbres de nuestra Nación i Gloria de nuestros felices Reyes que la que V. E. propone al Sor. Presidente i que S. M., todos los Españoles y los desendientes del Sor. Almirante Colón deben estimar la ocurrencia dicho-

sa de V. E. i que yo, celebrándola y erogando quantos gastos se necesiten sin poner límite pues así lo exige lo elebado del objeto, cumplo i lleno perfectamente mis encargos i si á V. E. le pareciere el que juntamente con el Sor. Presidente tratemos i acordemos las formalidades del acto de la traslación, condución i entrega en la Havana á fin de que estos pasos sean tan auténticos que jamás den lugar á duda alguna, podremos juntarnos, donde, quanto y como V. E. gustare, á quien tributo las más expresibas gracias como encargado de este asunto como Español i como Ministro de S. M.

Facsímile de las letras que se ven en el frente y costados de la caja, según D. Emiliano Tejera.

Ntro. Sor. Gde. á V. E. m. a.

Santo Domingo catorze de Diziembre de mil setecientos noventa i cinco.

Excmo. Sor.

JOSÉ ANTONIO DE URIZAR

Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal.

Doy á V. S. gracias por las honrras que me dispensa i la importancia que atribuye su bondad á mi pensamiento i persona. El solicitar la traslación de las senizas del Almirante Colón á la Isla de Cuba qdo. cesa en esta de Santo Domingo la Dominación Española.—Para adoptar un buen Consejo es preciso ser de superior entendimiento al del que le da, dijo un sabio: en cuyo concepto no pienso rebajar los elogios que V. S. i este Sor. Presidente prodigan en sus discretos oficios por no disminuir los que le corresponden á U. S. S. sin cuya interpocición i la del Reverendo Arzobispo que también me ha honrado i le ha prestado al intento mal podría tener el decoroso cumplimiento la entrega i traslación solicitada por mi i en que celebro se hayan las glorias de la Ilustre Casa de Veraguas i tan conexas con las de ntra Nación i Armada que al querer eternisar estas lo sean aquellos. Hemos conbenido ayer ber atentamente V. S. i yo en el modo i sustancia de la acción i así sólo resta que abisando V. S. si lo tiene por conbeniente al Sor. Presidente i Rvdo. Arzobispo se disponga el aparato fúnebre para el día que yo indicare á V. S. oportunamente.

Dios guarde á V. S. m. a.

Santo Domingo quinze de Diziembre de mil setecientos noventa i cinco.

GABRIEL ARISTIZÁBAL

Sor. D José Antonio de Urizar.

Deseoso el Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal que no perezca ni se obscurezca de ningún modo la memoria del incomparable héroe i nuestro benefactor Colón digo el grande Almirante D. Cristóval Colón me ha propuesto su ánimo y despocieron de colocar sus huesos en la Isla de Cuba, donde aquel Grande hombre tiene igual derecho á ser amado de sus hijos, como lo ha sido, i es en ésta, i que su traslación se haga con todo el decoro i suntuosidad correspondiente á tan célebre héroe. El Iltmo. Sor. Arzobispo ha manifestado su beneplácito, los Apoderados del Sor. Duque de Veragua, desendiente del Almirante, están agradecidos de este pensamiento, i yo he dado las gracias al Sor. Aristizábal. I para que no falte ninguna circunstancia, lo comunico á V. S. persuadido que será de su satisfacción, i de que concurrirá á aquel acto de la traslación para que tenga el lustre pocible, i á que esta función merezca en el concepto de S. M. i de la Nación que nuestra atención ha mirado á este Héroe con el aprecio á que es digno i que le conserbamos como hornamentación gloriosa.

Dios Guarde á V. S. m. a.

Santo Domingo i Diziembre quince de mil setecientos noventa i cinco.

JOAQUÍN GARCÍA

Venerable Sor. Deán i Cabildo de esta Santa Iglesia.

—

Es copia del oficio original de su contenido á que me remito.

Santo Domingo fecha ut-supra.

NICOLÁS DE TOLEDO

Este Cabildo lleno de agradecimiento por la honrrosa solicitud del Excmo. D. Gabriel de Aristizábal, dirigida á extraer de nuestra Cathedral las inmortales cenizas del incomparable Héroe Español nuestro benefactor D. Cristóval Colón, á fin de colocarlas en la Isla de Cuba, por los motibos que V. S. indica en la suya de quince del corriente con que se sirbe faborecernos relativa á los deseos de dicho Sor. Excmo., no puede menos el mismo Cabildo que unir su reconocimiento al que V. S. manifiesta, respecto de los laudables pensamientos i activos connatos de dicho Excmo. Sor. mediante la anuencia de nuestro Iltmo. Prelado, de quien significa V. S. tener ya seguridad. En orden al decoro i aparato con que se haya de executar la intentada traslación será el que V. S. disponga, corresponde al mérito de un varón á quien esta Isla

Española deve tanto quanto afama todo el orbe, i no cabe en las limitadas líneas de la respuesta á un oficio, por más que el espíritu se apure en énfasis significativos de sentimientos congratulatorios, mezclados en el día inebitablemente, con los más dolorosos capases de bulnerar los corazones de unos Patriotas Españoles i amantes vasallos de su Rey, á quien compadecer, i por quien se sacrifican á sufrir semexantes emigraciones con perfecta resignación, i con la complasencia que la razón reflexiba ben el mayor bien de la Monarquía introduce en sus pechos para beneficiar i superar tan acervas i recias penas.—En consecuencia, i haciendo el debido alarde de la estimación que se merecen las mencionadas gloriosas reliquias, quisiera este cuerpo que supuesta la seguridad i quietud que ofrecen los trabajos de Paz, i orden consecuente, se demorase la extracción de aquellas de nuestra Cathedral hasta tanto que viniesen órdenes del Rey, como es justo esperarlas, en que se diese destino al Cabildo, pues en el interín nos vemos precisados á rendir: pero eso qualquiera expediente que se tome de parte de V. S. por que no falte á nuestra Española Católica Gratitud requisito alguno en lo proyectado, como asimismo en memoria de que Dios dispuso el que la Religión ortodoxa tubiese su principio, fundamento i apoyo en estas Américas, por las Heroycas empresas de nuestro plausible Conquistador, nos hallamos pronto á celebrar con la religiosa Pompa que V. S. determine el incruento sacrificio, en calidad de aniversario á sufragio de la grande alma que alentó tan gallardas reliquias, i en acción de gracias, por las saludables prevenciones con que la divina majestad i la humana nos favorecen, mediante la intervención del Excmo. Sor. Aristizábal, á la manera que se lee en los Santos Libros haber juntado un Profeta del Señor sus tristes gemidos en la ruina de Jerusalem con su canto gratulatorio para la salvación de algunos restos ó reliquias del Pueblo escogido, mientras duró su cautiverio en Babilonia.—Aguardamos las órdenes i determinaciones de V. S. que fixen día i hora en que se deban verificar la propuesta, tan propria de los generosos procederes de V. S. i del Excmo. Sor. i permanecemos rogando á Dios nuestro que guarde i prospere á V. S. m. a.

Santo Domingo dieciseis de Diziembre de mil setecientos noventa i cinco.

Dr. Juan José Oropesa — Dr. Pedro de Jesús Paredes — Francisco Xavier de Herrera.

Sor. Presidente Governador i Cp. General, Mariscal de Campo D. Joaquín García

Yo el Infrascrito, Escno. del Rey ntro. Sor. despachando el oficio de Cámara de esta Rl. Aud.: Certifico, que el día veinte de Diciembre del corrte. año, estando en esta Santa Iglesia Cathedral, el comisionado D. Gregorio Saviñón, Rexidor Perpetuo, Decano del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, con asistencia del Iltmo. i Rverentísimo Sor. D. Fr. Fernando de Portillo i Torres, dignísimo Arzobispo de esta Metrópoly, del Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal, Teniente General de la Real Armada de S. M.; de D. Antonio Cansi, Brigadier i Teniente de Rey de esta Plaza; de D. Ambrosio Barba, Mariscal de Campo i Comandante de Ingenieros; de D. Ignacio de la Rocha, Teniente Coronel y Sargento Mayor de esta Plaza i de otras personas de grado i consideración, se abrió una Bóbeda que está sobre el Presbiterio al lado del Ebangelio, pared pral. i peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, i en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo, indicante de haver havido caxa de dicho metal, i pedazos de huesos como de canillas ú otras partes de algún difunto, i recogido en una sarbilla que se llenó de la tierra que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños i su color, se conocía eran pertenecientes á aquel Cadáber, i se introduxo todo en una Arca de plomo dorada, con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llabe á dicho Iltmo. Sor. Arzobispo, i cuya caxa es de largo i ancho como de media vara, i es alto como de más de quarta, pasándose después á un ataud pequeño forrado en terciopelo negro guarnecido en galón de oro, i puesto en un decente túmbulo. Al siguiente día, asistiendo el mismo Iltmo. Sor. Arzobispo, Excmo. Sor. Aristizábal, Comunidades, Dominica, francisca, y Mercedaria, Gefes militares de Marina i tierra, i demás concurso principal i gente del pueblo; se cantó solemnemente Misa i Vigilia, predicando después el mismo Iltmo. Sor. Arzobispo. En este día, como á las cuatro i media de la tarde, pasaron á la misma Santa Iglesia Cathedral los SSres. del Real acuerdo, á saver: D. Joaquín García, Mariscal de Campo Presidente, Governador i Capitán General de esta Isla Española; D. José Antonio de Urizar, Cavallero de la Real i distinguida Orden de Carlos tercero i Ministros del Real i Supremo Concexo de Indias i actual Rexente de esta Audiencia; Oidores.....

.....

.....

.....

las reliquias exhumadas en el día anterior i los SSres. Presidente D. Joaquín García i Rexente D. José Antonio de Uri-

zar; oydores Decano don Pedro Catany i D. Manuel Brabo, fué conducida hasta poco antes de la salida de la Puerta de dicha Santa Iglesia, donde separándose los SSres. Presidente i Rexente, pasaron á sus respectivos lugares i sustituyeron los señores oydores Fonserrada i Fiscal Calderón, i llegando á salir de dicha Santa Iglesia, le saludó con una descarga dicho Piquete i subsiguieron el Mariscal de Campo i Comandante de Ingenieros D. Antonio Barba, Brigadier, i Comandante de Milicias don Joaquín Cabrera, Brigadier i Teniente de Rey de esta Plaza D. Antonio Canel, i Coronel del Regimiento de Cantabria D. Gaspar de Casasola; continuando después alternativamente los militares por su graduación i antigüedad hasta la Puerta de tierra, que va á la Marina, en donde continuaron los Rexidores del Muy Iltre Ayuntamiento de esta Ciudad, decano don Gregorio Sabiñón; D. Miguel Martínez Sentelises, D. Francisco de Tapia i D. Francisco de Arredondo, Alcalde de la Santa Hermandad i al salir de ellas se colocó sobre una mesa preparada; se cantó un responso, i durante él, se saludó la Plaza con quince cañonazos pausados, como Almirante, i sucesivamente tomando la llave de la Arca, i por mano del Ilustrísimo Sor. la pusieron en las del Excmo. Sor. Aristizábal, expresándole la pasaban á su poder á disposición del Sor. Govor. de la Havana, en calidad de Depósito hasta tanto S. M. determinase lo que fuere de su Real agrado, á lo que accedió el Excmo. Sor., dándose por entregado en la conformidad referida, i .....
Bergn. descubridor que con los demás buques de Guerra esperaban con las insignias de luto, lo saludó con otros quince cañonazos, con lo que se concluyó este acto, que firmaron los .....
.....

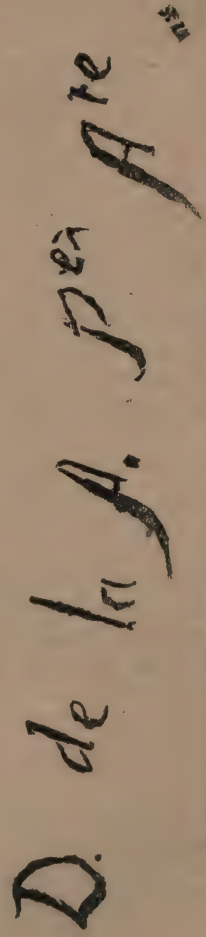

Facsímile de la inscripción que tiene la urna de Cristóbal Colón en la parte exterior de la tapa, según D. Emiliano Tejera.

José Francisco Hidalgo.

Conste que de orden de S. Sría el Sor. D. José Antonio de Urizar, Caballero de la Rl. y distinguida Orden española de Carlos tercero, del Consexo de S. M. en el Supremo de estas Indias, i actual Rexente de esta Real Audiencia, se nota no incluirse en este Expediente las quentas de los costos, si han tenido los apoderados del Excmo. Sor. Duque de Veraguas, por no haber habido lugar para su formación, por la seleridad del tiempo.

Santo Domingo i Diziembre veintidos de mil setecientos noventa i cinco as.

HIDALGO

—

Santo Domingo i Diziembre veintidos de mil setecientos noventa i cinco

Mediante á haber solicitado el Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal un testimonio de las antecedentes diligencias, désele, i quantos pidiere, i sáquense también los correspon-pondientes para dar cuenta a S. M. en primera ocasión.

Se hallan dos rúbricas.

SSres. Presidente GARCÍA.—Rexente URIZAR.

JOSÉ FRANCISCO HIDALGO

—

Es conforme al expediente original de su contenido á que me remito. I para pasarlo á manos del Escmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal, Teniente General de la Real Armada, hice sacar el presente que firmo en Santo Domingo i Diziembre veintidos de mil setecientos noventa i cinco.

JOSÉ FRANCISCO HIDALGO

—

Havana, cinco de Enero de mil setecientos noventa i seis

Póngase por Secretaría á continuación copias certificadas de los oficios que con esta dilixencia i demás relativo al asunto me ha dirigido el Excmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal. I berificado, tráigase.

ARAOZ

—

Excmo. Sr.:

Con esta fecha de onze del corrte. pasé á este Cavallero Presidente, Cap. General, el oficio siguiente:

"Enterado de que yacen en la Santa Iglesia Cathedral

de esta Ciudad los restos del célebre Almirante Cristóval Colón, descubridor de este nuebo mundo, i primer instrumento de que Dios nuestro Señor se valió para el bien espiritual de la América, en la dilatación de la verdadera Religión i Sagrado Evangelio, me parece proprio de mi obligación como Español y General en Jefe de esta Esquadra de operaciones de S. M. Católica, solicitar la traslación de las cenizas de este héroe á la Isla de Cuba que también descubrió, i en la que arboló el primero el Estandarte de la Cruz, para ebitar que en esta transmigración queden en ageno poder con pérdida de un documento auténtico, que en los siglos benideros podría obscurecer en los fastos de nuestra Historia el suceso que forma la época más gloriosa de nuestras armas i para dar á entender á las demás Naciones que si en su vida eclipsó la enbidia el merito de este benturoso i osado General de Mar reconociéndolo con el tiempo, no sesamos á pesar del curso de los siglos de tributar honras á su cadáber, ni le abandonamos quando de esta Isla emigran todos los cuerpos que representan el dominio Español.

I como no hay lugar, sin exponerse á inconvenientes invencibles de consultarlo á S. M. ocurro á V. S. como Vice Patrono Real de su Iglesia, para que tenga efecto mi solicitud, i al mismo tiempo oficie con el M. R. Arzobispo de esta Diózesis al intento de que se execute en el navío 'San Lorenzo' dicha traslación."

En efecto acordes con mi pensamiento ambos Gefes se hizo la exhumación de los huesos en esta Santa Iglesia Cathedral con todas las autoridades induciale para que haga fee en tiempo, i acompañados de un numeroso concurso de todos los Cuerpos Eclesiásticos i Seculares, como Regulares, i de los Militares i Políticos de Mar i tierra, los recibí á bordo del bergantín Descubridor con los honores fúnebres de Capitán General, los mismos que se le hicieron en la Plaza hasta su entrega. Hoy los remito á la Ensenada de Ocoa en una caxa de plomo para que en el navío "San Lorenzo," que dará vela con trasporte de varias familias i equipages de esta Isla, se conduzcan á esa ciudad. I como supongo que estos Gefes avisarán lo conveniente á los de esa Plaza, no omito por mi parte noticiarlo á V. E. para su govierno, i que en caso de recivirse allí las cenizas de Colón con el mismo aparato que aquí se han despedido, se sirva V. E., si le parece, concurrir con las demostraciones que pertenecen á su mando, baxo el concepto de que si así se hiciere, prevengo al Comandante del navío "San Lorenzo," repita los propios honores su á desembarco en ese Puerto, noticiándolo antes á los Comandantes

de los buques de mi Esquadra para que se los hagan por su parte, i de que doy quenta de todo á S. M.

Dios Guarde á V. E. m. a.

Santo Domingo, i Diziembre veintiuno de mil setecientos noventa i cinco.

GABRIEL DE ARISTIZÁBAL

Excmo. Sor. D. Juan de Araoz.

Excmo. Sr.:

Como General de Marina en Gefe que es ahí V. E. i como tan interesante en las glorias de la Nación, le acompaño el adjunto testimonio de las diligencias sobre la exhumación i traslación á esa ciudad de los huesos del célebre Almirante de la Mar, Cristóval Colón, que remito en el navío San Lorenzo, á disposición de V. E., en una caxa dorada de plomo, dentro de un ataud de terciopelo negro, guarnecido de galón i fleco de oro, itodo en una caxa de cedro, á fin de que en su vista se sirva V. E. disponer que por su parte i oficiando con ese Sor. Governador Capitán General como Vice-Patrono Real, i con el M. Reverendo Obispo de esa Diózesis, se recivan y depositen aquellas zenizas en esa Santa Iglesia Cathedral, con el lucimiento que merece la memoria de aquel Héroe, siguiéndose á continuasión las diligencias de entrega i demás que correspondan en el asunto, para que conste auténticamente en toda época.

Dios Guarde á V. E. muchos años.

Santo Domingo, veinte i dos de Diziembre de mil setecientos noventa i cinco.

GABRIEL ARISTIZÁBAL

P. D.—Incluyo también el retrato de Colón enviado aquí por el Duque de Veraguas, que debe colocarse cercano al sitio en que se depositen sus cenizas.

Rubricado

Escmo. Sor. D. Juan de Araoz.

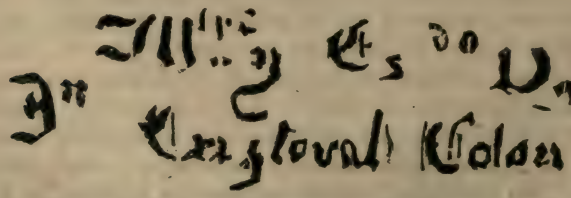

Facsímile de la inscripción que tiene la urna de Cristóbal Colón en la parte interior de la tapa, según D. Emiliano Tejera.

Escmo. Sor.

D. Pedro Juan de Erice, del comercio de esta ciudad, se ha de encargar á nombre de D. Juan de Oyarzábal, vecino de ésta, i apoderado del Sor. Duque de Veraguas, de costear los gastos necesarios al recibimiento, i depósito de las cenizas del Almirante Cristóval Colón, á cuyo fin acompaño la adjunta carta para Erice.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santo Domingo, veinte i dos de Diziembre de mil setecientos noventa i cinco.

GABRIEL DE ARISTIZÁBAL

Escmo. Sor. D. Juan de Araoz.

Son copias de sus originales, que quedan en esta Secretaría de mi cargo de la Comandancia General de Marina, de que Certifico.

Havana, siete de Enero de mil setecientos noventa, i seis.

BENIGNO DUQUE DE HEREDIA

Es conforme á sus originales, que para efecto de compulsar éste, me entregó el Escmo. Sor. Comandante General de Marina, á quien lo debolbí; y de su orden pongo el presente.

Havana, nueve de Enero de mil setecientos noventa, i seis años.

JOSÉ MIGUEL IZQUIERDO

D. Miguel Méndez, Escribano de S. M. Teniente mayor de Gobierno Público y del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, como mejor puedo i debo Certifico, doy fe i verdadero testimonio que oy, día de la fecha, señalado por el funeral de los huesos del Gran Almirante D. Cristóval Colón, se executó en el acto lo siguiente:

La ceremonia, que comenzó á las siete de la mañana, fué presedida de la combocatoria hecha el día antes á todos los vecinos i Cuerpos de la ciudad por medio de los cavalleros Comisarios Don Miguel de Cárdenas i Chacón, teniente de Rexidor, alguacil mayor, i D. Manuel de Zayas i Santa Cruz, teniente de Rexidor, alcalde mayor Provl. de la Santa Hermandad, de los dobles generales i demostraciones fúnebres que hizo la Real Marina desque rayó el Sol en aquel mismo día.

Hermoso punto de vista presentó el muelle llamado de caballería en aquella mañana, i la carrera que seguía desde allí hasta la Cathedral.

Toda la ciudad, personalizada en su Ilustre Ayuntamiento, i presidida del Escmo. Sor. Governador i Capitán Genaral D. Luis de las Casas; el venerable Cabildo Eclesiástico enarbolada la Cruz; los curas de las Parroquias Urbanas: el venerable clero i comunidades religiosas, todos con velas de alibra en sus manos; multitud de Gefes, Personajes i Señores con un gentío innumerable ocupaban el muelle, á tiempo que un Batallón de Voluntarios disciplinado de esta plaza guarnecía las aceras de las calles por donde habían de conducirse las esclarecidas Zenizas.

A las nueve de la mañana atracaron á dicho muelle tres columnas de Falúas i Botes de los buques de Guerra venidos desenmente. i con las señales fúnebres.

En una que llenaba el centro, venía un Ataud de terciopelo negro guarnecido de galones con flecos de oro, acompañado de un número conciderable de tropa de marina. En las demás venían el Excelentísimo Sor. D. Juan de Araoz, Comandante General de la Real Marina; otros Gefes i comandantes de buqs. con toda la oficialidad, i el Ministro.

Inmediatamente los S.S. Brigadieres D. Francisco Herrera i D. Carlos Riviere i los capitanes de navío don Juan de Herrera i D. Tomás Ugarte desembarcaron el Ataud, i recibido por los SSres. D. José de Ilincheta, Teniente de Governador; Rexidor don José Agustín de Peralta, Alcalde ordinario de primera elección; Coronel D. José María Chacón; Teniente Coronel del Reximiento de Infantería de Milicias Disciplinadas, Conde de Casa Bayona, i Rexidor perpétuo, D. José Vidaonda, Comisario ordenador i Contador Principal de Egto. i Real Hacienda; desembarcaron después el Escmo. Sor. Comandante general, los señores Gefes de Esquadra D. Francisco Xavier Muñoz, D. Domingo Pavía, Ministro ppal., i demás oficialidad i Señores que contenían las falúas.

Reunidos todos al Escmo. Sor. Governador i Capitán General i á los Señores Teniente general Don Bernardo Troncoso, Mariscales de Campo Don Antonio Baunville i D. Vicente Ricel, Brigadier D. José Montero, Governador del Castillo del Morro, i los oficiales de la Plana mayor, principió la procesión.

Cuatro Señores del Cuerpo Capitular acompañaron el ataud alternativamente hasta la entrada de la Plaza de Armas, frente al obelisco erigido á expensas de esta ciudad en

memoria de haberse celebrado, según tradición en aquel mismo paraje la primera Misa i Cabildo quando su primera fundación.

Aquí se admiraba un Féretro portátil de figura quadrilonga, alto cinco piés, largo siete, i quatro de ancho cubierto de faldones de terciopelo negro guarnecido de flecos de oro. Sobre este se levantaba un sepulcro en forma de Trono, primorosamente trabajado de madera de Evano con sus perfiles dorados, dentro del qual se puso el ataud. De los cuatro ángulos pendían unos cordones de oro rematado en otras tantas borlas, también de oro, que llevaban siempre en sus manos los que según el turno hacían de cargueros de honor. Lo alumbraban ocho cirios sostenidos de curnocopio, de materia i labrados iguales al sepulcro.

A un lado de este lúgubre aparato estaba prevenida una mesa cubierta de terciopelo negro, i tres cogines de lo mismo franseados alfombrado el pabimento, i circundada de treinta i seis hachas encendidas, donde se colocó el ataud, al tiempo que ocupado su lado izquierdo por la Guardia de honor de la Plaza, al punto ocupó el dro. la de la Real Marina.

En este estado se acercaron á la mesa los Escmos. SSres. Governador i Capitán General i Comandante General de Marina i el Sor. D. Sebastián Peñalver Barreto, Teniente de Rexidor perpétuo i Decano.

El Escmo. Señor Comandante General dispuso entonces que á mi presencia i la de D. José Miguel Izquierdo, escrivano de Guerra de Marina se abriese el ataud, i obedecido, se vió dentro de él, una Arca de Plomo dorada con sus herraduras de hierro, larga i ancha como de media vara, i alta como más de quarta.

Abierta con una llave que traía dicho Escmo. Sor. Comandante se inspeccionaron en su fondo unas planchas de aquel mismo metal largas quasi una tercia, unos pedazos pequeños de huesos como de algún difunto, i porción de tierra que parecía ser de aquel cadáver, de todo lo cual hizo el referido Escmo. Sor. Comandante formal entrega al Escmo. Sor. Governador, expresándole que aquellas Zenizas eran del incomparable Almirante D. Cristóval Colón, las mismas que le remitió auténticamente el Escmo. Sor. D. Gabriel de Aristizábal, Teniente General de la Real Armada.

Acceptada por S. E. se cerró el arca quedando la llave en su poder, i repuesto el Ataud á su primitivo ser, se cituó en el primer cuerpo de dicho sepulcro, tomando las borlas los mencionados SS. Escmo. D. Bernardo Troncoso, Don Francisco Xavier Muñoz, D. José Pablo Valiente, Visitador é In-

tendente General del Ejército, i D. Domingo Pavía. En este lugar se entonó el primer responso con la música de la Santa Cathedral, i concluído siguió la proceción en el orden siguiente:

Llenaban la delantera quatro cañones de campaña tirados por ocho parejas de mulas negras enlutadas, con dos Lacayos cada una, el destacamento de Artillería i cuatro caballos blancos con sus caparazones de paño negro fino, guarnecidos de los Escudos de Armas del Almirante bordados de oro, i dos Lacayos cada uno, seguían después el Capitán D. Ignacio María de Acosta, Ayudante Mayor de la Plaza i Sargento Mayor interino, el Sor. Coronel D. Juan Francisco del Castillo, cavallero del orden de San Juan, i el Teniente Coronel D. Manuel de Estrada, á cavallo i espada en mano, la compañía de Granaderos del Regimiento de Puebla, la de Milicias disciplinadas de esta Plaza, i la del de México, la Cruz de la Cathedral, las comunidades de Ntra. Señora de Belén, San Juan de Dios, Padres Capuchinos, Nuestra Señora de la Merced, Nuestro Padre San Agustín, Señor San Francisco, Nuestro Padre Santo Domingo, el venerando Clero, Venerable Señor Cabildo Elesiástico, i el Féretro custodiado de ocho hombres i un cabo. Iban después los Escmos. SS. Capitán General i Comandante General de Marina con la oficialidad del estado mayor de la Plaza, la Guardia de honor, el Muy Ilustre Ayuntamiento, los oficiales de todo el estado militar i los cavalleros convidados, cerrando la carrera el Esquadrón de Dragones de América, i retirándose al punto la Guardia de honor de la Real Marina. Conducidas con esta pompa las Zenizas hasta la esquina de la casa de Govierno, sustituyeron en las borlas los SS. Mariscales de Campo. D. Antonio Bouville i Don Vizente Risel, i los brigadieres de la Real Armada D. Francisco de Herrera i D. Carlos Revier hasta la esquina de la Iglesia del Combento de predicadores en donde las tomaron los SS. Brigadieres D. Pedro Garibay, Coronel del Regimiento de Nuevas Españas i D. Antonio de Beytia, Cavallero del orden de Santiago, Marqués del Real Socorro i Coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas don Juan de Herrera, i Dn Tomás de Ugarte, Capitanes de Navío, á quienes relevaron en la Esquina del Boquete los SS. brigadieres D. Cayetano Paseto, director del Real Cuerpo de Ingenieros, i D. Francisco Xavier Villalba, Coronel del regimiento de México D. Miguel de Orozco, i D. José Sarabia capitanes de Navío, hasta la Puerta de la Cathedral, poniéndolas en una Posa que estaba preparada al efecto, con veinte hachas. Entonándose aquí otro responso, bolvió á tomarlas el

cuerpo Capitular i entró en la Iglesia hasta ponerlas en un Panteón formado de intento, cuya descripción pondremos abajo, para recibirlas se hallaba el Iltmo. Sor. Diozesano D. Felipe José de Trespalacios, revestido de capa negra magna. El Escmo. Sor. Governador se incorporó entonces á su Cabildo, subió después al Presbiterio acompañádo de los cavalleros comisarios é hizo formal entrega de la llave del Arca á su Sría. Iltma. hasta tanto que S.... disponía de ellas. La Iglesia estaba toda alfombrada, ensendidos sus altares i varias hachas á distancias proporcionadas, todas las columnas i Puertas adornadas con elegantes Geroglíficos alusivos á las.... i fin del Héroe descubridor, los mismos que estamparemos al fin de esta relación, aun todavía se selebraban algunos sacrificios por su Alma, que habían comenzado desde que rompió el día. En medio del crucero se levantaba un edificio quadrilátero de quarenta piés de alto i catorce de ancho de orden Jónico: compuesto: El primer cuerpo que descansaba sobre un sócalo de tres piés de alto se componía de diez y seis columnas, quatro por cada lado, sobre pedestales de dos en dos pareadas con su Arquitrave, Friso i corniza correspondiente al dicho orden i lo mismo los capiteles. Estos, los collarines i demás adornos dorados i bronceados, i sobre el color general de mármol blanco hacían un bello resalte, sobre la corniza sobresalía cada frente un frontispicio triangular, en cuyo fondo ó triángueno se figura de bajo relieve, quatro pasajes relativos al descubrimiento de la América del modo siguiente: en el frente el Almirante Colón despidiéndose de la Reina que lo havía abilitado para ir al descubrimiento de la América. En un costado, la pequeña esquadra navegando en alta mar. En el otro, el escubrimiento de la primera isla con todos sus incidentes: Los Españoles desembarcandose, la administración i espanto de los abitantes, etc. en el detrás, el Almirante que vuelto á España presenta á la Reina por medio de un mapa los descubrimientos que havía logrado. Sobre el primer cuerpo dho i detrás de los Frontispicios, se lebantaba otro cuerpo Artístico que servía de pedestal ó base á un obelisco de figura piramidal, en cuya cúspide se colocó por remate una corona de Laurel con dos ramos de oliva, dorados i bronceados como los demás adornos. Al pié del obelisco se situó el Escudo de Armas de la Excma. casa de Colón, el que adornaba un grupo de tres figuras que representaban: Primera, á la derecha el tiempo que todo lo consume en la forma de un Anciano con Alas, i sus demás Atributos del Reloj i la Guadaña; pero aproximado con las manos atadas á las Espaldas. Segunda, á la yzquierda la muerte, que todo lo acaba

se veía postrada i abatida. Tercera, la fama sobre salía por encima del Escudo teniendo en su mano derecha una sierpe que con su cola en la boca forma un círculo, Símbolo de la Eternidad, i en su izquierda un clarín con el que publicando las glorias del Héroe, las eterniza á pesar del tiempo i la muerte, sobre la cornisa debajo del Frontispicio se puso una calavera coronada de olivas, i un colgante de lo mismo que desplegándose iba haciendo seno á prenderse en dos argollas debajo de la cornisa en el ángulo que formaba el resalte. En las enfutar de los Arcos se fingieron de baxo relieve Genios llorosos en el frente, i en los demás trofeos náuticos. En los tres lados del obelisco, esto es, en la espalda i costados (por estar el frente ocupado con las figuras) se le fingió un embutido de Jaspe ceniciento, i en sus medios unos medallones con las inscripciones siguientes:

Christophori de Colon
Cineribus
Ex Dominicana insula
Quam
Ditioni Cartelle
Detexit ac Subjugavit
huc Translatis,
in perpetue gratitudonus
Signum
Havana Civitas
Hoc monumentum.
Exexit
Anno Domini MDCCXCVI
Siste Viator
Magni Chistofore Colombi
Ex insula Sti, Dominici translate
Hic cineres Jacent.
Mirabili Visu!

Havana Civitas
in pignus gratitudinis Eterne
Hoc, monumentum extulit
instranslationes Cinerum
Christophori de Colon
Ex Dominicana insula
Anno Domini MDCCXCVI.

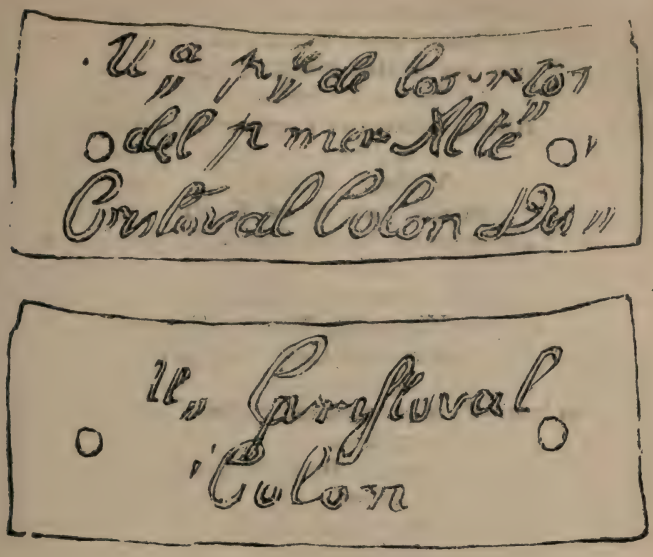

Inscripción del anverso y el reverso de la lámina de plata encontrada en el fondo de la urna, según D. Antonio López Prieto.

En el sócalo de abajo por cada.... se puso una grada de quatro escalones ó peldaños figurados de Jaspe ceniciento para subir por ellos al centro del Panteón en donde se colocó el sepulcro de que hablamos arriba. Todo el interior del Panteón lo guarnecía un pavellón de terciopelo negro franjeado de oro á manera de tienda de campaña, prendidos los cantos en los ángulos detrás de las columnas. A los lados del frente arrimadas á las columnas, se pusieron dos estátuas fingidas de Mármol blanco, mayores del natural que representaban, la de la derecha la España figurada en una hermosa Matrona con su corona Imperial i ropa talar sembrada de Castillos i Leones. En la mano derecha empuñaba dos cetros i con la Izquierda señalaba para dos Mundos que tenía allado, i el rostro buelto hacia el centro del Panteón. La de la Izquierda representaba la América con sus atributos de arco, aljaba i corona de Plumas, Su movimiento manifestaba la Benevolencia con que aceptó el Dominio Español. En la cabecera del Féretro, sobre el faldón de terciopelo se situó una tarjeta dorada con el epitafio siguiente:

" D. O. M.
" Claris: Heros Ligustin.
" Christophorus Colombus.
" Ase, ser nautic, scient, insign
" Nov. orb. detect.
" Atque, Castell. et Legione, Regib.
Suject.
" Vallisol: occub.
" XIII Kal. Jun. A. M. D. VI.
" Cartusianos. Hispal Cadav. Custod
tradit.
" Transfer. nam ipso prescripos.
" in Hispaniole Metrop. Ecc.
" Hin pase Sancti. Galie Rey pub.
Cess.
" in henc V. Mar. concept. Smm. Cath.
ossa trans V.
" Maxum. om. ordin. frecuent Seput.
mand.
" XIV Kal Feb, A. MDCCXCVI.
" Havan Civit.
" Tant Vir. meritor in se non en....
" pretio exur in optat diem tu....
" Hocœ monum. erex.

" Presul jll. DD. Philipo Jph Trespalacios Civic. ac militar ric Gen. Presb. Excmo. D. D. Ludovic de las Casas."

Casa donde murió Colón en Valladolid (España).

La iluminación coronaba todas las cornisas de los Frontispicios, i subía por los ángulos del obelisco hasta su cúspide: abajo al rededor de todo el Panteón sobre hacheros de proporcionada magnitud ardía un crecido número de hachas que se acercaban á ciento fuera de las de arriba, que serían como otras tantas. Ciertamente que el conjunto de todo i lo exquisito de cada una en particular daban á la primera vista un golpe de magnificencia i seriedad que mereció la admiración i aplauso del inmenso gentío que concurrió á una función nunca vista. Se cantó solemnemente el oficio de Difunto celebrando después Misa Pontifical el Iltmo. Sr. Diosesano, seguidamente pronunció la oración fúnebre D. José Agustín Cavallero, Doctor Teólogo i Maestro perpétuo de filosofía por S. M. en este Real i Conciliar Colegio Seminario. Después se procedió al último responso cantando con la mayor magnificencia música i Ministros. En fin, los señores mariscales de campo D. Francisco Xavier Muñoz i D. Vizente Risel, i los señores Intendente General i Ministro principal volvieron á tomar el Ataud i lo condujeron hasta el Presbiterio al lado del Evangelio en la Pared maestra, frente al costado del altar mayor estaba dispuesto un nicho de vara i media de largo i más de media de alto en donde respetuosamente quedó depositada el Arca, i cerrado con una Lápida en la que se lee gravada la inscripción sepulcral que vimos antes al pie del Panteón sirviendo este acto de corona á toda la función. Es supérfluo adbertir que durante ellas permanecieron guarnecidas las aceras de las calles, i que continuaron sus salbas, descargas i demás honores militares la Real Marina, la Plaza i la Tropa en Exercicio. El extraordinario concurso de ambos sexos que se avocó en las calles i Plaza de la carrera, i se congregó en la Iglesia daba claras señales de haver renacido en cada uno de ellos la justa memoria del Héroe descubridor de esta Isla. La función se alargó hasta más de medio día: á ninguno cansó, i todos quedaron rebosados del más vivo regocijo por haver rendido justísimos omenajes al Vi-Rey más benemérito que reconoció las Américas.

Havana, diez i nueve de Enero de mil setecientos noventa i seis.

Signado.

MIGUEL MÉNDEZ.

Esno Tente. mor. de Govno. Cavdo.

RESEÑA BIOGRÁFICA

DEL SR. CUSTODIO GARCIA ROVIRA

antiguo Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada

En 1780, en que se iniciaron por los Comuneros del Socorro los primeros movimientos subversivos contra la dominación española en el antiguo Virreinato de la Nueva Granada, la hoy importante ciudad de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, situada en una alegre llanura bordada de serranías, era una humilde parroquia, de reciente erección, poblada por vecinos de la entonces importante ciudad de Girón y otros lugares comarcanos, á causa de la benignidad de su clima (1).

Fue en esa población naciente, residencia temporal del Libertador Bolívar en 1828, y en uno de los primeros días del mes de Marzo de aquel año de 1780, donde vio la luz el Dr. CUSTODIO GARCÍA ROVIRA, antiguo Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, patriota y mártir de nuestra independencia nacional, como se dijo por primera vez en el *Papel Periódico Ilustrado* (1884, número 58, corrigiendo así el error del docto autor de la *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, que lo da por nacido en Cartagena (2).

De sus padres, D. Juan de Dios García y D.ª Rosa Rovira, no se sabe sino que debieron ser personas principales, cristianos viejos en punto á religion, y de claros antecedentes de familia, como que esas eran condiciones de rigor en aquel tiempo en los que solicitaban la investidura de la beca en los Colegios Mayores de la capital del Virreinato; y consta que nuestro prócer vistió la de San Bartolomé, donde cursó literatura, filosofía y derechos canónico y civil, con tan singulares dotes y aprovechamiento, que mereció el elogio y la admiración de sus compatriotas ilustrados y se recibió de abogado ante la Real Audiencia, el 29 de Abril de 1809.

"Igualmente me consta"—decía el Secretario del Colegio de San Bartolomé en un certificado que hemos tenido á la vista—"que en la carrera literaria ha manifestado (D. CUS-

(1) Véase la interesante obra *Crónicas de Bucaramanga*, por J. J. García (Arturo).

(2) Véase sobre el particular el periódico *La Provincia*, de Cúcuta, de 1890, número 10, donde se dilucidó el punto y se señaló, de acuerdo con lo que se acaba de decir, el verdadero autor de esa rectificación histórica.

TODIO GARCÍA ROVIRA) su aplicación y talento en los repetidos actos que con singular aplauso ha sostenido en sus respectivas clases, hasta obtener el grado de Doctor en Sagrada Teología, de donde pasó á cursar la Jurisprudencia; y últimamente ha regentado la Cátedra de Filosofía, dando auténtico testimonio de su rectitud, activo celo, buen nombre é irreprensible conducta, que dignamente se ha adquirido...."

Practicó el Derecho con los abogados Dres. José María Dávila y Juan Elías López, patriotas distinguidos ambos, sacrificados en la revolución; el primero en el patíbulo, en 1816; y el segundo en la expedición al Ismo (Portobelo) del General Mac-Gregor, en 1819, después de haber sido en la Colonia Teniente Gobernador y Asesor Letrado de Santa Marta, y en la República, último Gobernador de Cartagena en 1815.

"Nacido (GARCÍA ROVIRA) para todo género de conocimientos—dice su contemporáneo y amigo D. José María Salazar, citado por Vergara y Vergara—ora profundos, ora agradables, fue el primer discípulo de la escuela teológica y uno de los mejores de las aulas de leyes.

"Descansaba de la aridez de estas ciencias con la amenidad de otros ramos: se ejercitaba en las humanidades latinas, en cuya lengua se perfeccionó, y en tomar del griego una tintura para hacerse á lo menos una idea de la más bella lengua de los hombres. Aprendió sin maestro el francés, que se va haciendo el idioma más común, y el italiano, que es el lenguaje de las musas. Después se dedicó á la pintura, luégo á la música, llegando á componer piezas delicadas sobre el gusto de Mayden y de Pleyell.

"ROVIRA fue uno de los miembros de la Sociedad Literaria de que he hablado (*El Buen Gusto*), y sus discursos fueron premiados muchas veces. Un estilo sencillo y vigoroso era el carácter de sus escritos. Él fue abogado, pero practicó poco las leyes: la cátedra de filosofía en el Colegio de San Bartolomé absorbía la mayor parte de su tiempo. Enseñaba á sus discípulos los principales elementos de las matemáticas y buena filosofía, y lo que es menester saber de metafísica y moral. Mucho se ha extendido en la Nueva Granada el gusto filosófico, y fue uno de los que más contribuyeron á que se reformara el plan de estudios."

Contraído por tan asidua manera al estudio y al profesorado, á la literatura y á las artes, como aquí se nos pinta, lo que motivó sin duda que los españoles lo llamaron *El Estudiante*, en són de burla, lo encontraron los sucesos políticos de 1810, figurando por primera vez en 1812 en el partido de los federalistas ó provincialistas, de quienes era reconocido

Jefe el ilustre D. Camilo Torres, oponiéndose, como Asesor del Gobernador de Tunja, á la anexión de esa Provincia á la de Cundinamarca, que gobernaba el no menos ilustre, antiguo y prestigioso patriota D. Antonio Nariño, Jefe del partido centralista y decano de la revolución.

Disuelta, como se consideraba la monarquía española, por la cautividad de Fernando VII; ocupado el trono por la dinastía de Napoleón, que se creía invencible; constituídas en la mayor parte de las Provincias del Reino juntas de Gobierno que se denominaban soberanas y procedían con independencia unas de otras, las colonias americanas siguieron el movimiento, estableciendo gobiernos propios cada una de las Provincias, de que se componían, y declarándose independientes.

Este, que pudiéramos llamar el origen y procedimiento histórico de la revolución, no menos que la falta de comunicaciones en un territorio tan extenso, y el ejemplo que daba en el Norte la nueva y floreciente Confederación de los Estados Unidos, colonia británica pocos años antes, constituían en suma el poderoso argumento del partido federalista, compuesto, sin duda, de la mayoría de los hombres prominentes de la revolución; la novedad de ese sistema, que se apartaba en absoluto y bruscamente de las prácticas y las tradiciones políticas y administrativas de la colonia, entorpeciendo y debilitando la acción del Gobierno, como luégo lo demostró la experiencia, era el fundamento principal del partido centralista (1).

Nombrado GARCÍA ROVIRA en el mismo año de 1812 Gobernador de la Provincia del Socorro, concurrió con las fuerzas de su mando á formar el ejército de operaciones sobre Cundinamarca, destinado á someter esa Provincia á la Confederación, en la guerra que surgió al fin entre provincialistas y centralistas, como resultado de tan funestas disenciones civiles; ejército que, al mando de los Generales Antonio Baraya y Joaquín Ricaurte, empezó victorioso en Ventaquemada el 2 de Diciembre, y concluyó vencido en Santafé (Bogotá) el 9 de Enero siguiente (1813), sin otra consecuencia para los perdidosos, entre los que figuraba en persona el mismo Gobernador de Tunja, D. Juan N. Niño, que el reco-

(1) Bien que por lo que hace á la pérdida de la revolución en aquella época, sea justicia decir que más que todo influyó la confianza general que la mala situación política de la Metrópoli inspiraba, de que no se hallaría en capacidad en mucho tiempo de reconstituírse y reconquistarnos. Véase sobre el particular la exposición de D. José María del Castillo, en los *Documentos para la Historia de Cartagena*, tomo 2.°, página 365.

nocimiento de su Gobierno, que exigió el Presidente Nariño; pues por lo demás, los que desempeñaban cargos civiles, como GARCÍA ROVIRA, tornaron aparentemente resignados á sus respectivos mandos, vencidos, pero no convencidos, como adelante se verá.

Con todo y lo que tan porfiadas discordias, á las que no se dio de mano hasta fines de 1814, perturbaron el curso de la revolución, se realizaron por entonces sucesos de consideración y trascendencia, como el auxilio de un contingente de ejército y elementos de guerra, decretado por los Gobiernos de Tunja y de Cundinamarca (denominado, aquél, de las *Provincias Unidas de la Nueva Granada*, y del *Estado de Cundinamarca* el último) para la heroica y gloriosa campaña de Venezuela en 1813, que llevó triunfante á Caracas el corazón de Girardot; la no menos gloriosa, aunque desgraciada expedición al Sur, del General Nariño, protegida por ambos Gobiernos, que reanimó en aquel suelo fecundo la causa de la revolución con el prestigio de su Jefe y la fama de sus acciones; y el levantamiento en la Provincia de Pamplona de un nuevo cuerpo de ejército, destinado á resguardar nuestra frontera de Venezuela, á órdenes del bizarro General Mac-Gregor.

Separado del mando este distinguido General, por el mal estado de su salud, dice el historiador Restrepo, fue llamado á reemplazarlo GARCÍA ROVIRA, que gozaba de grande influencia en el Ejército, agrega el mismo historiador, bien que sin grado alguno militar, pues no había querido aceptar el de Coronel, conferido por la Provincia del Socorro; posición que conservó hasta el mes de Octubre de 1814, en que la resignó en Cúcuta en el General R. Urdaneta, Jefe de mayor graduación y más antiguo. Esto á tiempo que ya por la vía de Cartagena se presentaba el General Bolívar en desgracia, pero con el glorioso título de Libertador á que sus hazañas memorables lo habían hecho acreedor, á dar cuenta al Congreso de las Provincias Unidas de su conducta por la pérdida definitiva de la campaña de 1813, con los desastres de la Puerta y Aragua.

El Congreso, con la nueva de tan adverso suceso, que coincidió con el de la expedición del General Nariño al Sur, reformó la Constitución en el sentido de que el Poder Ejecutivo se ejerciera por tres individuos, entre los cuales se turnara la Presidencia cada cuatro meses, renovándose anualmente uno, en el errado concepto de que tan extraña innovación, que complicaba la acción del Gobierno, contribuiría á vigorizarla; y designó con tal objeto á D. Manuel Rodríguez Torices.

García Rovira y D. José Manuel Restrepo (el futuro historiador), y por ausencia de éstos y en interinidad, á D. José María del Castillo, D. Joaquín Camacho y D. José Fernández Madrid. Los nombrados para esos puestos, decía el Acto reformatorio de la Constitución, deben ser naturales de las Provincias Unidas, en ejercicio actual de la ciudadanía, y tener como condiciones indispensables, probidad, firmeza de carácter, actividad, constancia, conocimientos políticos y absoluta decisión por la causa de la Independencia; y si son naturales del "Continente Colombiano ó sus islas (llamado antes América española)," deben, además, haber residido en el territorio de dichas Provincias cinco años por lo menos antes de la elección (1).

Por lo que se ve que la revolución quería innovar hasta el nombre del Continente, en desagravio de la primera y la más grande de las injusticias de su historia, que si bien debida al acaso, no era por eso menos chocante y digna de reparación. "Miranda, dice Larrazábal, fue el primero que en honor de Colón llamó Colombia los países que se libertasen en América;" como fue Miranda quien importó de la Revolución Francesa el pabellón nacional, que con ligeras variaciones en la distribución de los colores, es todavía el pabellón de las tres Repúblicas cuya revolución contribuyó á iniciar. Nombre aquél que con la ortografía inglesa (Columbia) llevaban de antiguo en la parte septentrional del Continente muchos lugares y secciones del territorio, y aun los mismos Estados Unidos, que así se denominan en estilo poético, de donde probablemente lo tomó el desgraciado patriota venezolano. "La Nueva Granada se unirá con Venezuela, escribía Bolívar en 1815, si llegan á convenirse en formar una República central.... Esta Nación se llamará Colombia (y así la había llamado en Cartagena desde 1812), como un tributo de justicia y gratitud al descubridor de nuestro hemisferio."

Presidía el Congreso D. Camilo Torres, el abogado de la Revolución, y el Libertador fue recibido con particulares muestras de consideración, rehusando oírlo en audiencia pública, por cuanto aquella Corporación estaba satisfecha de su conducta; que había sido un General desgraciado, decía su Presidente en una comunicación oficial, pero que era un hombre grande; que mientras él viviera la libertad no perecería; que sus brillantes acciones en Venezuela no desmerecían por un contratiempo "de que no estuvo exento General alguno

(1) O'Leary, *Memorias*, tomo XIII.

en las vicisitudes de la guerra," ni podían desvirtuarse por la preocupación y la malignidad; que su nombre figuraba ya para siempre en el lugar eminente que le señalaba el destino (1).

Concluído así por modo tan satisfactorio para el gran caudillo de nuestra emancipación aquel incidente, que con la confianza del Congreso y la poderosa y profética voz del Mirabeau granadino devolvió á su espíritu, momentáneamente abatido por la injusticia y la pasión de sus émulos, el aliento y la fe que lo dominaban en su arrojado intento, insistió en solicitar nuevos auxilios para una segunda expedición, en la que ocupando á Santa Marta y Coro, y volviendo por Cúcuta, llevaría sus armas vencedoras *hasta el Perú*, decía.

Accedió el Congreso; pero considerando que la independencia con que obraba Cundinamarca era un obstáculo, y que aquellos auxilios serían más valiosos y eficaces si se lograba someter al Estado disidente y las Provincias que le obedecían, exigió del Libertador esa medida como condición previa.

Por ausencia del General Nariño gobernaba en Cundinamarca desde el año anterior, con el título de Presidente, el abogado Dr. Manuel Bernardo Alvarez. GARCIA ROVIRA, á quien ya por entonces (últimos de Noviembre) había correspondido el turno en la Presidencia de las Provincias Unidas, "abogado, militar, de talentos distinguidos, de fuerza y energía de alma," dice aquí el historiador Restrepo, dirigió al Presidente Alvarez, con fecha 29 de dicho mes, una extensa y razonada comunicación, en que, después de invitarlo en benévolos y patrióticos términos á hacer parte de la Unión con las Provincias de su mando, lo hacía responsable de los males de la guerra que sobrevendría en el evento de una negativa.

No vino en ello el cundinamarqués; las hostilidades se declararon, y el Libertador salió de Tunja para Santafé en los primeros días de Diciembre, con un ejército de 1,300 hombres granadinos y venezolanos, de todas armas; con el cual, no sin insistir nueva y vanamente en un avenimiento pacífico, puso cerco á la ciudad y la tomó por capitulación el 12 de Diciembre, después de un costoso combate de tres días.

Los anhelos del partido federalista ó provincialista quedaron cumplidos, y vengado el 9 de Enero de 1813.

(1) O'Leary, obra citada, oficio de D. Camilo Torres al Libertador, tomo XIV.

Tal fue el remate de lo que pudiéramos considerar como nuestra primera guerra civil, bien que por una causa noble y generosa, distinta de las torpes y estériles luchas que se han sucedido y se suceden después, cubriendo periódicamente de sangre y ruinas el suelo que esos varones ilustres, nuestros progenitores, nos legaron con el sacrificio de su vida.

El Gobierno de las Provincias Unidas se apresuró á felicitar al Libertador oficial y particularmente por tan señalada victoria, congratulación á que éste alude en la siguiente carta, dirigida á GARCÍA ROVIRA desde Santafé el 24 de Diciembre:

"Mi estimado amigo y señor:

"He tenido el mayor placer en recibir la apreciable de usted, en que tánto honor me hace, manifestando tánta confianza de su parte hacia mí.... Es cierto que procuraré hacerme acreedor á ella; y también es cierto que haré cuantos esfuerzos dependan de mí para que ni la República ni usted queden burlados.....

.....

"Crea usted, amigo, que si deseo el que se me autorice de modo amplio en lo relativo á la guerra, es porque estoy determinado á tomar á Santa Marta, Maracaibo, Coro, y volver por Cúcuta á libertar el Sur hasta Lima, si es posible; pero para esto se necesita que todo marche uniformemente y que no se haga nada fuera del plan que me he propuesto, pues en la unidad consiste la mayor parte de nuestros buenos sucesos.... Tómense ustedes la pena de buscar los elementos, que yo los emplearé de un modo glorioso al actual Gobierno y á la buena causa....

"Deseo ver á usted aquí, abrazarlo antes de mi partida; y disponga de la amistad de su afectísimo amigo y servidor (Q. B. S. M.)

"SIMÓN BOLÍVAR."

Como resultado de la corta y feliz campaña sobre la capital cundinamarquesa, el Gobierno federal se trasladó á dicha ciudad en el mes de Enero siguiente (1815). La recepción de los altos empleados que lo constituían se verificó y se celebró con un suntuoso banquete, en la quinta de Arrubla, llamada después de *La Merced*, en el camino del Norte, á donde concurrieron el Libertador, el nuevo Gobernador de Cundinamarca, D. José María del Castillo, las altas dignida-

des eclesiásticas, militares, etc.; y el 24 del propio mes, el Presidente y demás miembros del Poder Ejecutivo dirigieron á la Nación una patriótica proclama, en la que, anunciando la instalación del nuevo Gobierno y los beneficios que de ello reportaría la causa de la Independencia, decían:

"Llegó al fin el momento deseado de la unión de las Provincias libres de la Nueva Granada bajo un solo Gobierno general, que teniendo en sus manos los recursos de todas, los pueda encaminar hacia la común prosperidad. Un día tan fausto y glorioso, no menos para Cundinamarca que para sus hermanas, tendrá una resonancia singular, y brillará para siempre en los anales de nuestra historia.".....

.....

Discrepan los autores en cuanto á la fecha ó día de la recepción ó instalación del nuevo Gobierno, aunque los más traen la del 23 de Enero, inmediatamente anterior á la proclama, que es lo más verosímil. Con todo, el Libertador, en una comunicación de 22 de Enero, que se encuentra en los documentos de las ya citadas *Memorias* de O'Leary, dirigida á los miembros del Poder Ejecutivo, en la que se quejaba de la conducta del General Manuel Castillo, dice: "V. E. mismo (el Presidente) me ha hecho el día de *ayer* (es decir, el 21), el mismo merecido honor de vitorearme *Libertador* de Venezuela y la Nueva Granada, después de haberme nombrado Capitán General de los ejércitos de la Unión" (1). Larrazábal, en su *Vida del Libertador*, dice que tal acto se verificó el 13 de Enero, y que era Presidente de las Provincias Unidas D. José María del Castillo, concepto evidentemente inexacto. Afirma también con los demás historiadores que el Libertador volvió á Tunja á tratar de lo relacionado con su expedición á Santa Marta, dato que no se conforma con lo que en contrario resulta de los referidos documentos, como no consta tampoco en ellos el recibimiento del Libertador en audiencia pública por el Congreso de Tunja, de que nos habla el eminente biógrafo, por más natural y verosímil que ese suceso parezca.

Los federalistas, fieles á sus ofertas, auxiliaron al Libertador en la forma definitivamente acordada en Santafé, quien partió en esos días por la vía de Honda con dos mil hombres, que debían ser en su mayor parte armados y equipados en Cartagena. Pero sabido es que esa expedición, que tántos

(1) Duda que ha quedado disipada con la reciente publicación del primer volumen de la Biblioteca de historia nacional, denominado *Patria Boba*, página 210, donde aparece que la recepción fue efectivamente el 21 de Enero.

sacrificios había costado, y que acaso habría cambiado la faz de los desgraciados sucesos que después se cumplieron, se perdió en las puertas mismas de aquella histórica ciudad, como lo había temido el Libertador, por la hostilidad del General Manuel Castillo, y las disenciones civiles de sus inquietos moradores, á tiempo que por el litoral venezolano Calzada, y por el Atlántico Morillo, amenazaban con la reconquista y el reinado del Terror.

Aunque la acción del nuevo Gobierno no se limitó á auxiliar la expedición del Libertador, sino que dictó otras providencias importantes destinadas á activar las operaciones de la guerra y salvar la naciente República, la complicada institución del triunvirato estorbaba de tal modo el curso expedito y regular de los asuntos públicos, que GARCÍA ROVIRA, "el miembro del Poder Ejecutivo que más prometía," dice Restrepo, sea porque estuviera disgustado de combatir en la Administración las opiniones encontradas de sus colegas, agrega, ó por el mal estado de su salud, que alegaba, renunció su puesto; y ascendido á General y nombrado para el mando del ejército del Norte, se encaminó á su destino.

Palpable ya, bien que acaso demasiado tarde, lo inadecuado de esa institución en aquellas circunstancias, acordó el Congreso de allí, á poco, reformar nuevamente la Constitución en orden á restablecer la unidad ejecutiva; pero aunque lo llevó á cabo y nombró Presidente á D. Camilo Torres, dejó en parte subsistente el mal que se trataba de remediar, limitando el período de duración del cargo á seis meses.

Entretanto Calzada, según el plan de operaciones convenido con Morillo, se aproximaba por la frontera de Venezuela. GARCÍA ROVIRA, en combinación con el General Urdaneta, que demoraba en Cúcuta, salió con su ejército del Socorro para Málaga, con el objeto de oponerse á su marcha; mas no pudiendo ponerse de acuerdo oportunamente en sus operaciones, Urdaneta fue vencido en Bálaga, cerca del río Chitagá, á últimos de Noviembre, y GARCÍA ROVIRA se vio forzado á acuartelarse en Piedecuesta, instruyendo y disciplinando sus tropas, que se aumentaban con nuevos contingentes colecticios de Tunja, el Socorro y Santafé. El General Urdaneta fue sometido á juicio, porque, como dice Groot, en los tiempos de la *Patria boba* el Jefe que perdía una batalla era llamado á responder de su conducta; y con ese motivo GARCÍA ROVIRA quedó encargado del mando de todo el ejército, con el Coronel Francisco de P. Santander por su segundo y Mayor General.

La *Patria boba*, observa Vergara y Vergara, "fue una

época caballeresca, edad de oro del carácter granadino, poblada de grandes y bellas acciones mezcladas con algo de candoroso y pueril, que nunca fue *bobo.*

Con esta victoria, el realista ocupó á Pamplona, de donde se movió sobre Suratá el 2 de Enero (1816); y el republicano se dirigió á Cácota, para impedir que fuera auxiliado de Venezuela. No fue auxiliado aquél por esa vía, pero pudo encaminarse á Ocaña, á ponerse en comunicación con las avanzadas del ejército de Morillo, y aunque nuestro General lo persiguió hasta la entrada del páramo de Cachirí, donde en duro combate batió las fuerzas que allí había dejado para cubrir su retirada, no pudo el americano continuar de pronto su persecución en aquella altura, constantemente expuesta á tempestades de granizo, como decía el mismo Morillo; y reforzado el español con artillería y tropas de línea, veteranas y aguerridas, volvió sobre los patriotas, los desalojó de sus trincheras y los venció en el páramo el 22 de Febrero, después de un sangriento combate de dos días, en que los restos de nuestro bisoño ejército, inferior en número, desbandado al fin, fueron bárbaramente asesinados.

"Jamás se ha visto, decía el jefe realista, espectáculo más horroroso que el que presentaba el camino de Cachirí á Cácota. Todo él estaba poblado de enemigos, la mayor parte muertos de bayoneta, entre ellos muchos oficiales, de cuya clase había trece en un espacio de diez y seis varas. Los fusiles, cajas, municiones y demás efectos de guerra embarazaban el tránsito, y cada instante había que echar pie á tierra. *Cansadas ya nuestras tropas de matar,* y pasado el primer calor, se ocuparon en hacer prisioneros....."

"Viene de aquella desgraciada batalla, dice Quijano Otero, la frase que llegó á ser proverbial entre los patriotas, de *¡ Firmes Cachirí !* Estas eran las palabras con que García Rovira exaltaba el entusiasmo de sus soldados, de pie sobre la última trinchera que defendieran con desesperación."

.... que á fuer de leones,
Aunque terco Rovira se defiende,
Lo arrojan de sus fuertes posiciones.
(Torres y Peña. *Santafé cautiva*)

García Rovira y el Coronel Santander pudieron retirarse al Socorro con escasa gente.

La toma de Cartagena, en la que esa ciudad mantuvo el tradicional heroísmo de su nombre; la pérdida de este ejército, y la aproximación de los jefes expedicionarios al interior de la República, hacía por demás desesperada la situación.

El Presidente Torres, no creyéndose el hombre de las circunstancias, renunció en el mes de Marzo, y en su lugar el Congreso, que se disolvió poco después, nombró á D. José Fernández Madrid, joven de veintisiete años, que aunque no profesaba la carrera de las leyes y la ciencia política, se había distinguido en los consejos del Gobierno por sus talentos, decisión y energía. "Si el patriotismo más acrisolado, unido á todas las virtudes, dice O'Leary, hubiera bastado á salvar la Patria, ninguna elección más acertada que la de Madrid."

En los primeros días de Mayo, el peligro amenazaba de cerca y era forzoso abandonar la capital. El Presidente, en desacuerdo con el General Serviez (1), que mandaba el único cuerpo de ejército existente, resolvió al fin trasladarse al Sur, con algunos de los miembros del Congreso y las pocas fuerzas que le obedecían, entre ellas el célebre *Batallón Socorro*, organizado por GARCÍA ROVIRA, que venía figurando en nuestras tropas desde la expedición del General Nariño en 1813, como parte del contingente con que las Provincias Unidas contribuyeron á esa expedición.

Llamado GARCÍA ROVIRA á la capital como Secretario del Presidente á fines de Abril, lo acompañó con ese carácter, como aparece de los documentos de O'Leary, tántas veces mencionados, hasta que hecho cargo del mando del ejército de retaguardia en la retirada al Sur, lo reemplazó el Coronel Juan José Mutienx, muerto después heroicamente en la cuchilla del Tambo; el mismo patriota olvidado, por apodo el *Cejirucio*, que había sido también Secretario de Nariño en 1813, á quien aluden con un nombre parecido Groot, al hablar de esa batalla, y el abanderado Espinosa en sus *Memorias* (2).

Partió el Presidente Madrid de la capital el 3 de Mayo, tres días antes de la ocupación de la misma por el *Ejército Pacificador*, seguido á pocas jornadas de distancia por GAR-

(1) Manuel Roegers de Serviez, francés, que había servido en los ejércitos europeos y en Venezuela con Miranda en 1812, de donde vino á la Nueva Granada con el español Cortés Campomanes y se hizo notable en esa primera época de nuestra Independencia, hasta que fue cobardemente asesinado en los Llanos de Casanare con su compatriota y amigo el anciano D. Luis Girardot, padre del héroe de Bárbula. Se le atribuye la obra de que habla D. Aristides Rojas en la primera serie de sus *Leyendas Históricas*, página 34.

(2) Página 218. En la época del triunvirato había sido Secretario de Guerra D. Andrés Rodríguez, otro patriota olvidado, de quien sólo hemos encontrado la siguiente noticia en la *Gaceta de la Nueva Granada*, de 1834, número 121, con motivo de su fallecimiento:

"El Dr. Andres Rodríguez, presbítero, natural de Cartagena, eclesiástico de virtud é ilustración. Fue Secretario de Guerra del Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada: murió de cerca de setenta años."

CÍA ROVIRA y el Coronel Pedro Monsalve, con su reducido ejército, quienes se reunieron con él en Neiva, recibiendo allí instrucciones de demorar en la Provincia y organizar tropas y defenderla, no debiendo continuar su marcha sino en el caso de verse perseguidos por fuerzas superiores.

Pero el realista D. Toribio Montes, que gobernaba en Quito, conocedor de las angustiadas circunstancias en que se encontraba la revolución, dispuso que D. Juan Sámano, que había sido sometido á juicio por las victorias que sobre él había alcanzado Nariño, avanzara sobre Popayán con una División fuerte de más de mil hombres; de suerte que cuando nuestro Presidente hizo su entrada en aquella ciudad el 5 de Junio, la encontró amenazada por los realistas, y lo que es más, complicadas las cosas con la división en la pequeña guarnición republicana que allí había, sobre el partido que convenía adoptar en tan estrecha situación; inclinado el General Cabal, que la comandaba (1), á dispersarse y hacer la guerra de partidas, resueltos los más á venir á las manos con el realista y aventurar la vida en desigual combate, como que eso era preferible en todo caso á la suerte que se les esperaba. Aquello á tiempo que en persecución de los patriotas salía de Santafé el Coronel Carlos Tolrá con ochocientos hombres, por la misma vía del valle de Neiva, lo que obligaba á GARCÍA ROVIRA á continuar su marcha en guarda de las instrucciones recibidas.

El Presidente, que había tratado en vano de mediar en la dificultad, y que consideraba que en aquellas circunstancias el poder público debía depositarse en un jefe militar (2), reunió á los miembros del Congreso, que habían sido investidos por éste con el carácter de Comisión legislativa permanente, y ante ellos reiteró la renuncia que desde la villa de La Mesa había hecho de la Presidencia. Aceptó la Comisión la renuncia, y nombró en su lugar Presidente-Dictador á GARCÍA ROVIRA, y para la Vicepresidencia al Coronel Liborio Mejía, natural de la Provincia de Antioquia, oficial que se había distinguido por su patriotismo y energía, y que había prestado importantes servicios á la revolución (3).

---

(1) José María, fusilado por los españoles poco después; que había hecho sus estudios en Europa, distinguiéndose con particularidad en el de la química, por el que mereció el elogio de Caldas en *El Semanario* (página 421); había contraído allá relaciones personales con el que andando el tiempo debía ser el Libertador Bolívar; y es el mismo á quien alude Quijano Otero en su *Historia Patria*, segun la edición, página 184, confundiéndolo con su hermano D. Miguel.

(2) Véase la *Biografía de D. J. Fernández Madrid*, por Carlos Martínez Silva.

(3) Entre ellos, el de traducir del francés una pequeña obra sobre instruc-

Por lo que hace á la guarnición de la ciudad—compuesta en su oficialidad de jóvenes de las primeras familias del país—digna de representar á la República en sus postreros momentos, como dice el General París, que con José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán, Antonio Obando, Pedro Antonio García, Florencio Jiménez, Pedro J. Mares (1) y otros que después alcanzaron posición prominente en la carrera de las armas y de la política, fueron actores en aquella ocasión; la guarnición, decimos, nombró por su jefe al Coronel Mejía, que había asumido el poder en ausencia de GARCÍA ROVIRA, y optó por el sacrificio y la muerte, encaminándose el 29 de Junio á las trincheras de Sámano en la cuchilla del Tambo, con los setecientos hombres, más ó menos, de que se componía; después de haber recorrido la ciudad, cuenta el mismo discreto y severo General París, con las banderas enlutadas y las armas á la funerala, como los antiguos gladiadores.

"Hicieron los patriotas en aquella jornada prodigios de valor, dice Martínez Silva, pero todo se estrelló contra la superioridad numérica y los atrincheramientos de los realistas. La derrota fue completa...."

"No se puede negar, decía el mismo Sámano, que acometieron con despecho estos malvados por todas partes, llegando á menos de una cuadra de los atrincheramientos; pero todo fue en balde. Su caballería, armada de fusiles, hizo retirar la nuéstra de lanzas, que se pudo rehacer en el camino de Los Aguacates á nuestra retaguardia....."

El Vicepresidente Mejía, con los pocos que pudieron escapar, tomaron, á las seis de la tarde, la vuelta de Popayán, y de allí la vía de La Plata, donde esperaban encontrarse con GARCÍA ROVIRA y el *Batallón Socorro*, como sucedió en efecto, en el camino mismo, en el Tambo de Gabriel López, cerca del páramo de Guanacas, pues nuestro General, atento á los repetidos llamamientos de Popayán, se había adelantado al Ejército, dejándolo al mando del Coronel Monsalve. Informado de lo sucedido, regresó á La Plata, con el intento de hacer un último esfuerzo, y buscar, en caso adverso, una salida á los ríos Caquetá y Marañón para salvarse en el Brasil, como se había convenido de antemano con otros patriotas.

Es aquí donde el citado General París nos refiere el si-

---

ción ó servicio militar, de no escasa significación en aquel tiempo, atendida la general ignorancia de nuestros pueblos en el arte de la guerra.

(1) Venezolanos los dos últimos, como el Coronel José Hilario Mora, que después de haber tomado parte principal en la revolución de su país, firmando el acta de 19 de Abril de 1810, figuraba en el Sur en ese entonces, y aprehendido más tarde por los españoles en Buenaventura, sufrió el último suplicio.

guiente episodio, digno de la magnanimidad y las virtudes de tan insigne como desgraciado varón, "el heroico GARCÍA ROVIRA," como lo apellidaba Fernández Madrid, último Presidente de la República en ese primer período de nuestra emancipación, Dictador del terreno que pisaba:

"Al día siguiente de la batalla del Tambo, se encontraron los dispersos con el General ROVIRA en el Tambo de Gabriel López, situado al pie del páramo de Guanacas; ROVIRA iba con la estimable familia Piedrahita, compuesta de cuatro lindas señoritas, padre y madre, que hacía días andaba vagando por huir de los españoles. Allí pasaron la noche juntos, y al rayar el alba se disponían á seguir su marcha los que iban en dirección de La Plata, que eran casi todos, cuando hé aquí que montados en sus mulas y despidiéndose de la familia nombrada ya, sobrevino un incidente verdaderamente singular, que dio á la improvisada escena un desenlace tan imprevisto como interesante:

"La señorita Pepita Piedrahita, que era la más interesante de las cuatro hermanas y que durante la reciente peregrinación acababa de ser el objeto de las más finas atenciones de parte de ROVIRA, le rogaba que la llevase en su compañía, pero él se excusaba pintándole los trabajos que necesariamente experimentarían, pues su intento, como el de otros patriotas proscriptos que también debían unírsele, era nada menos que internarse en unas montañas no transitadas, y embarcándose en el Caquetá llegar al Marañón, y salir al Brasil si la suerte los favorecía. Que los compañeros (á quienes se juntarían por varios caminos hombres respetables como Caldas, los Torres, Madrid, Dávila, Torices, etc.), no verían bien que él llevara una señorita á su lado sin ser casados ó parientes. A estas reflexiones oponía ella las circunstancias extraordinarias en que el país se hallaba, y decía que por no caer en poder de los españoles, pasaría por cuantas críticas se le hicieran. En fin, después de prolongado un tanto este original debate en que la señorita no cedía de su pretensión, y á ROVIRA le faltaba valor para cortarlo bruscamente, le propuso éste, pan pan, vino vino, que se casaran; ella accedió inmediatamente, y los padres se apresuraron á dar su permiso aun antes de que se lo pidieran. Entonces bajándose ROVIRA de su mula, suplicó al P. Florido que hiciera lo mismo para que los casara, á Mejía para que fuera su padrino y á la futura suegra su madrina. Los testigos todos se hallaban montados alrededor del grupo principal, y unos y otros alumbrados por la pálida luz de la mañana, al pie de un inmenso páramo ofrecían un cuadro digno de la pluma de Walter Scott.

"Terminado el ceremonial sin más solemnidad que la que daban la soledad del campo y lo peregrino de la situación, dispersáronse los circunstantes, siguiendo cada cual su camino y quedando los recién casados atrás...."

Aquellos momentos de felicidad fueron un rayo de sol de ocaso en la vida de GARCÍA ROVIRA, dice Vergara y Vergara.

El Coronel Tolrá, con el regimiento de Numancia, se aproximaba á La Plata. Los republicanos se apercibieron á la defensa, colocándose en una de las extremidades del puente del río inmediato á la población, donde los atacó impetuosamente el español el 19 de Julio á las once de la mañana. Se ocultaba ya el sol y el combate no se decidía, cuando vadeado el río por la dirección de un práctico, fueron los nuéstros acometidos de improviso por el opuesto lado y dispersados, cayendo á poco andar, unos aquí, otros allá, en poder del enemigo.

"GARCÍA ROVIRA, agrega el General París, fue aprehendido con su señora en el camino, y conducido á Bogotá." Las circunstancias en que ese suceso se verificara, y si fue cierto que á ello contribuyó un movimiento volcánico que cortó la línea en más de media legua, como lo informó Morillo al Ministerio de la Guerra en oficio de 31 de Agosto, haciendo mérito de ese accidente común en las regiones del Puracé, como castigo de Dios contra la causa de los patriotas, tales circunstancias no las refiere el General París, ni las hemos encontrado en documento ó relato alguno sobre el particular.

"Liborio Mejía, General de ellos (los patriotas) y Custodio García Rovira, dice Morillo, que bajo las mismas banderas fue batido en Cachirí, se reunen, y acompañados de los fugitivos del Tambo, reforzados por Pedro Monsalve, batido ya pocos días había en dos encuentros por los Cazadores de Numancia, mandados por D. Juan Francisco Cabdevila, juran vender caras sus vidas, ó abrirse paso á toda costa para sepultarse entre los indios andaquíes; mas en La Plata se encontraban oportunamente seis Compañías del segundo batallón de Numancia, mandadas por su Comandante el bizarro D. Carlos Tolrá; les opone éste al paso del río tres Compañías; lo pasa á la cabeza de las otras por su derecha sin ser visto, y se arroja sobre ellos á la bayoneta, haciendo una horrorosa carnicería, precipitándose al río los que querían evitar la muerte, dispersándose el resto, que poco á poco fueron aprisionados; y entre ellos Mejía, Rovira y Monsalve. Los miserables no podían escapar; la Justicia divina los había abandonado al castigo: intentaron volverse en fuga por el

páramo de Guanacas, pero un terremoto sobrevino y quedó cortada la ruta en más de media legua. Suceso maravilloso, y no el único con que el Todopoderoso ha protegido la causa de su Majestad y con que ha castigado á los rebeldes."

Hablando de este combate y de la conducta del *Batallón Socorro* en aquel día, dice el General Herrán:

"Por los prodigios que este admirable cuerpo hizo en la ciudad de La Plata, cuando ya todo estaba perdido, puede inferirse de lo que habría hecho combatiendo junto con sus antiguos compañeros del ejército del Sur, con mayor esperanza de la victoria. Dejó este cuerpo á la Provincia donde fue creado, y cuyo nombre llevaba, la gloria de haber sido el último que combatió hasta perecer heroicamente en defensa de la Repúbiica."

De los vejámenes y el trato cruel de que debió ser víctima el ilustre prisionero, entre dos filas de soldados, en la prolongada y penosa ruta de La Plata á la capital del Virreinato próximo á restaurarse, nada nos cuenta la tradición, sino que no debía ser propio á tranquilizarlo sobre su suerte futura el frecuente espectáculo en las vías públicas de aquel tiempo, de las partidas de sus compatriotas conducidos por idéntico modo, unos al lugar de su juzgamiento, otros al de su suplicio, quiénes desterrados, quiénes con la azada condenados á los trabajos forzados.

De la duración y término de aquella angustiosa peregrinación, como de las circunstancias del juicio que se le siguió, nada se sabe tampoco, sino que fue puesto en capilla el 6 de Agosto; pues aunque en la relación de los *insurgentes* á quienes se instruía causa, publicada en la capital el 22 de Julio, figura su nombre en primer término entre los que *estaban* presos, puede que se aludiera á los que se sabía que habían sido aprehendidos; porque de otro modo el viaje habría sido muy rápido, lo que no es probable, dada la distancia y las incomodidades de la vía, cuando por otra parte, es fama que el fallo condenatorio no se demoró á su llegada, y lo prueba la circunstaneia de haber sido conducido al cadalso con el mismo traje del ardiente clima de donde venía, como se verá luégo.

La mencionada relación dice:

"CUSTODIO GARCÍA, el estudiante, General de los insurgentes, que mandaba la acción de Cachirí, en donde fueron derrotados, y ha sido aprehendido en La Plata, después de haber sufrido nueva derrota por las tropas del regimiento de Numancia."

Probablemente el juicio no fue menos breve y sumario ni más ocasionado á inspirar confianza, que el del abogado, poeta y Coronel D. José Miguel Montalvo, de quien nos cuenta Vergara y Vergara, que observándole haber faltado al Tribunal en sus respuestas, creyó inoficiosa toda excusa ó ulterior debate, contestando al Presidente: "Pues entonces, échele otra bala al fusil."

Es lo cierto que fue condenado á sufrir la pena capital, con otros patriotas, entre ellos D. José Gabriel Peña, de la Comisión del Congreso reunido en Popayán, y que la ejecución se verificó el jueves 8 de Agosto, día en que, acaso por la ley de las compensaciones, vio la luz en aquella misma ciudad nuestro eminente compatriota D. José Caicedo Rojas, el Mesonero Romanos de nuestra literatura, en quien, como en nuestro héroe, no se sabía qué admirar más, "si las bellezas de su alma ó las dotes de su inteligencia."

"El 6 de Agosto de 1816, dice el mismo eximio literato, fueron puestos en capilla en esta ciudad (Bogotá) varios de los próceres de la independencia, entre ellos Peña, Céspedes y GARCÍA ROVIRA, y el 8 fueron fusilados en la antigua Huerta de Jaime, hoy Plaza de los Mártires. Cuando ellos se despedían de la vida, yo la saludaba, pues apenas habían sonado las detonaciones de la cruenta ejecución, nací yo al mundo".... (1).

Cuanto á pormenores de esa ejecución, sucedía también en aquellos momentos que un niño de corta adad, el mismo que fue después el modesto y virtuoso D. José Belver, cumplido y digno servidor de la República en su juventud, que conservaba vivos los recuerdos de aquella época luctuosa, como se comprende por la edad exacta (con diferencia de pocos meses) que calculó ese día á GARCÍA ROVIRA, antes de que se conocieran la fecha y el lugar de su nacimiento; sucedía también, decimos, que ese niño se encontraba en una casa de personas de su familia, en la calle de San Juan de Dios, quien refiere el desfile de las víctimas en los siguientes términos, en una publicación hecha en 1881:

"Un día, el 8 de Agosto.... fue mi madre conmigo á casa de sus parientes antes de las diez de la mañana, y á poco rato de estar allí llegó una criada que venía de la plaza, y anunció á sus señoras que ya debían venir por la esquina de la Calle de Florián tres individuos que llevaban á fusilar á la Huerta de Jaime.

(1) *Cartas* á Alberto Urdaneta.

"Aquellas señoras, que eran excesivamente compasivas, religiosas y en extremo sensibles, se afligieron y consternaron hasta el punto de derramar copiosas lágrimas, y resolvieron entrarse á rezar al oratorio, invitando á mi madre á que las acompañara, ordenando á las criadas que cerrasen las ventanas y el portón exterior. Aquéllas cumplieron el mandato en cuanto á esto último, es decir, cerraron el portón; mas no sucedió lo mismo respecto de las ventanas, pues lejos de cerrarlas abrieron las vidrieras, é hicieron que yo subiera á uno de los poyos de la más inmediata á dicho portón, y las tres criadas se colocaron en la otra. A la sazón ya se oía la plegaria que, según era costumbre en estos casos, tocaban las campanas de los templos inmediatos; y algunos momentos después se oyó también la caja de guerra á la sordina, que venía á la cabeza de la escolta que conducía al lugar del suplicio á aquellas ilustres pero desgraciadas víctimas de la tiranía, y el convoy fúnebre bajaba por el mismo lado de la casa en que yo me encontraba. Entre dos hileras de soldados, y al lado derecho de los sacerdotes que iban auxiliándolos, marchaban al cadalso con paso lento, pero firme y resignado, los tres individuos que van á mencionarse.

"Iba en la primera fila el General CUSTODIO GARCÍA ROVIRA, cuya fisonomía revelaba no haber cumplido 36 años; fijaba los ojos con mucha devoción en el crucifijo que llevaba en la mano izquierda, y cuando pasó por el frente de la ventana donde yo estaba, él mismo se auxiliaba en voz alta, pero no le entendí palabra alguna de las que articulaba, razón por la cual después he creído que iría hablando en latín, porque, según supe más tarde, era abogado y hombre de una vasta ilustración, que como catedrático en filosofía comunicó á varios hombres que figuraron después, y entre otros al General Santander. Iba vestido con pantalón de una tela de algodón, muy común entonces, llamada mahón amarillo, y con chaqueta, corbata y chaleco blancos muy bien aplanchados, y la cabeza atada con un pañuelo, blanco también, en forma de gorro.

"Marchaba en la segunda fila el Dr. José Gabriel Peña, persona de mediana estatura, y que, á juzgar por las arrugas de su cara y su cabello blanco como la nieve, no podría tener menos de sesenta años. Este iba con un capote de paño negro con mangas, como se usaban entonces, y los brazos metidos dentro de éstas, por manera que no podían vérsele las otras piezas de su vestido.

"Por último, iba en la tercera fila Hermógenes Céspedes, joven como de veintidós á veinticuatro años de edad,

alto de cuerpo y un poco trigueño, de hermosos ojos negros y simpáticas facciones. Vestía un pantalón y chaqueta de paño azul, y esta última vivada de colorado, lo que hacía comprender que tenía grado militar. Todos tres iban amarrados de ambos brazos, por arriba de los codos, con un lazo cuya punta llevaba cogida por detrás un soldado.

"Transcurrirían, poco más ó menos, tres cuartos de hora después de haberlos visto pasar, cuando oímos en el patio los tiros dados para la ejecución de la sentencia que los privó de la vida."

.....

El cadáver de GARCÍA ROVIRA fue colgado en la horca con un rótulo que decía: GARCÍA ROVIRA, *el estudiante, fusilado por traidor;* y fue enterrado en el cementerio que existía al occidente de la ciudad. Una Provincia del Departamento de Santander lleva su nombre, y una ley de 1896 honra su memoria ordenando se le erija una estatua en su ciudad nativa.

De la suerte que corrieran después los padres y la señora de la ilustre víctima, no se conserva memoria, que sepamos. Sólo recordamos haber leído en algún periódico de 1822, que D.ª Rosa Rovira (escrito Ruvira) era una de las personas que, con otros deudos de próceres y mártires de la independencia, recibía pensión de los fondos particulares de los Generales Bolívar y Santander.

O'Leary cita entre las favorecidas por la munificencia del primero de ellos, la familia Piedrahita, á no dudar la misma familia de la Sra. de GARCÍA ROVIRA, pues bien sabidos son el alto aprecio y reconocimiento que Bolívar conservó siempre por el General, por D. Camilo Torres, Fernández Madrid y demás patriotas del Congreso y del Gobierno de las Provincias Unidas, que, como los Padres de la Rábida con el descubridor del Nuevo Mundo, habían adivinado y protegido á su Libertador, y proclamado, á despecho de sus enemigos y detractores, que él era la Revolución, y que mientras existiera, la República no perecería.

F. MUTIS DURÁN.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL CARLOS SOUBLETTE

Ejército Libertador de Venezuela—Estado Mayor general—Oficina 1ª—Número 342—*Cuartel general en Angostura, á* 21 *de Agosto de* 1818.

Sr. General: Destinado Usía por el Jefe Supremo á tomar el mando del Ejército de operaciones de la Provincia de Casanare, organizarlo, aumentar sus fuerzas, y sin embargo de que S. E. directamente le comunica las órdenes de su nombramiento y comisión, me previene que transcriba á Usía la siguiente instrucción:

1º Luégo que Usía haya tomado el mando de las fuerzas que se le confían, será su primer cuidado y atención levantar y disciplinar cuerpos de infantería, bajo el mismo pie y fuerza de los batallones del Ejército, y con este objeto el Gobierno pone á disposición de Usía las armas y municiones que en esta ocasión siguen con Usía á Casanare, y de que le incluyo una relación.

2.º Aumentará también la caballería cuanto sea posible, reuniendo todos los recursos que el país ofrezca para el servicio de esta arma.

3.º Las operaciones de un cuerpo de ejército que obra á tan gran distancia del Cuartel general en Jefe no pueden ser previstas, pero será de su cargo y responsabilidad la defensa de la Provincia de Casanare. Hostilizará los enemigos de la Nueva Granada de cuantos modos se le proporcionen, y aprovechará cualquiera ocasión favorable que pueda presentársele para invadirla. Amenazada la Nueva Granada por el Sur, según todos los informes que del mismo país pase han adquirido, disgustados generalmente sus habitantes con el Gobierno español, en insurrección algunos de sus Departamentos, descontentas sus tropas y desconfiados sus jefes del espíritu público, la verdad de todos estos hechos, que averiguará Usía en el momento que llegue a su destino, el número y calidad de las tropas que Usía levante y organice y el estado de nuestras operaciones en Venezuela, decidirán las que Usía debe emprender sobre la Nueva Granada.

4.º Se recomienda á Usía muy especialmente que, en cuanto sea compatible con el estado de nuestro servicio militar, restablezca Usía en Casanare la disciplina, tan necesaria para el acierto de las operaciones de la guerra.

5º Independientemente de las comunicaciones que Usía debe mantener con otros jefes, por la naturaleza de su cargo, establecerá la más frecuente posible con el Estado Mayor general, adoptando los medios que Usía encuentre más fáciles al hacer su marcha á Casanare, y que me comunicará del tránsito mismo.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á Usía en cumplimiento de la referida superior orden.

Dios guarde á Usía muchos años.

Señor General.

El General de Brigada, Jefe de Estado Mayor general,

C. SOUBLETTE.

Sr. General de Brigada Francisco de Paula Santander.

* * *

Estado Mayor general—Relación de los efectos de guerra que el Sr. General Santander lleva para el servicio de las tropas de Casanare.

Ochocientos fusiles.
Veinticinco quintales de pólvora.
Cuarenta quintales de plomo.
Diez mil piedras de chispa.
Una pequeña armería.

Cuartel general en Jefe en Angostura, á 21 de Agosto de 1818.

El General Jefe, C. SOUBLETTE.

Item. Doscientos fusiles y doscientas agujetas.
Cinco quintales de pólvora.
Diez mil piedras de chispa.
Trescientos cartuchos en sus portacartuchos.

Cuartel general en Angostura, á 25 de Agosto de 1818—8º

El General Jefe, SOUBLETTE.

Angostura, 31 de Noviembre de 1818

Mi querido Santander: Tomo la pluma por primera vez para escribir á usted, desde los pocos días de su vida, que le dirigí una esquela, que usted me contestó, y también lo único que he recibido de usted, si no es que le agregamos un oficio

sobre correspondencias y direcciones, fechado en Las Llobanas el 14 del pasado, que recibí oportunamente y otros que dirigió antes de Caícara, etc.

Considero cuánto habrá usted padecido en su terrible y penosísimo viaje por las incomodidades del camino, por las de los prójimos y muy singularmente por la falta de noticias de lo que pasaba en nuestro mundo militar, inconvenientes y molestias que usted tendría previstos, que son inevitables y que le doy á usted la enhorabuena de haberlas superado. Lo veo ya, pues, llegado á Casanare y trabajando con mucho ardor en formar una División respetable; pues ahora, además de la satisfacción de trabajo por la causa en general, concurre la circunstancia de hacerlo sobre el territorio que le es más caro.

De asuntos de Apure no sé qué le diga, porque me imagino que usted estará impuesto de los más importantes. Sin embargo, sepa usted que el 23 del pasado marchó Anzoátegui de esta ciudad con la Guardia, á incorporarse al Ejército de Occidente, que es el título del de Apure, llevando un considerable *parque*. La Guardia marchó bajo el pie más brillante, y es un cuerpo que promete bastante, sin embargo de que las columnas se han conjurado para destruírlo; y el 24 marchó el Jefe Supremo y su servidor de usted á Maturín, con el objeto de dar principio á las operaciones contra Cumaná, á las que estaban destinadas las tropas de Mariño, las de Bermúdez, las fuerzas sutiles y las del Almirante, y además Monagas, que debía ocurrir á Barcelona y obrar también por la costa. Todo parecía seguro, y la ocupación de Cumaná se contaba infalible. El día 31 llegámos á Maturín, y este mismo día fueron disueltas las tropas de Mariño, casi sin tirar un tiro, y desvanecidos, por supuesto, los planes sobre el Oriente. No me es posible, amigo, entrar en muy largos detalles; pero bástele saber que 1,200 hombres, por lo menos, han sido dispersados por 400, á lo más. Este suceso ha obligado á tomar nuevas providencias; Mariño reúne sus tropas; todos van á ejecutar lo que se les ha ordenado, y el Jefe Supremo volvió el 11 á esta ciudad.

Aquí recibímos correspondencias de usted y de Páez. Este participa que Calzada, con una fuerte División, ocupa á Barinas y amenaza el Apure, y se preparaba á marchar contra él; y usted nos avisa que seguirá á Casanare á conducir su expedición lo que nos ha sido á todos muy agradable.

La última *Gaceta*, y mejor será enviar los números 12 y 13 también, que acaso no los ha recibido usted por ninguna otra vía.

Fortuna, amigo, le deseo por el bien de la Patria y por el aumento de sus glorias. Abrace usted á todos sus compañeros de viaje, y créame eternamente su afectísimo amigo,

SOUBLETTE.

P. D.—Mi amigo: Pacho ha estado muy malo, y ahora apenas está convaleciente; está desesperado por irse, y muy pronto lo verificará por vía de San Fernando.—Vale.

Araguaquen, Marzo 12.—9.º

Mi amado amigo: Con mucho gusto he recibido sus cartas de 2 de Diciembre, 7 y 31 de Enero, y celebro que usted, restablecido de sus males, pueda continuar en sus honrosas tareas y esté en capacidad de ponerse á la cabeza del brillante Ejército de Casanare, si las amenazas del enemigo se realizan. En este caso me atrevo á contar con felices resultados, porque creo que esas tropas tendrán el patriotismo necesario para arrostrar los peligros, y los jefes y oficiales el patriotismo y subordinación para ejecutar con puntualidad y eficacia las órdenes de su General, de cuyos conocimientos, valor, etc., etc. no digo nada por no herir su modestia.

Señor amigo: estuve muy malo en el año pasado en los meses de Noviembre y Diciembre, pero ya estoy bueno y á la fecha me remito.

Sabrá usted que los godos han permanecido en el bajo Apure desde principios del mes pasado, con un ejército respetable; no falta quien lo haga subir á 6,000, el número es redondo, pero los que más lo bajan es á cinco. En el día se dice que se retira por la Isla, en dirección á las Nutrias, y nosotros hemos llegado aquí ayer, en donde hemos escondido la infantería, y mañana nos ponemos en marcha luégo que cerremos más y me imponga de las operaciones durante la permanencia del enemigo de este lado del Arauca, le escribiré á usted más sucintamente.

Nuestras tropas en el Apure adoptan un sistema defensivo, mejor diría un sistema fugitivo, porque tenían órdenes para no comprometerse en ninguna acción decisiva mientras el General venía de Angostura; las tropas inglesas, pero me parece que en vano escribo: Vergara lo ha hecho muy largo, y á él me remito.

De oficio van las *Gacetas* 18, 19 y 20, el Congreso instalado, etc., etc., etc. ¿Por qué no han venido los Diputados de Casanare? que vengan volando, porque se trata de Constitución, y sería muy conveniente que estuviesen presentes.

Zea está en Angostura, y tan está, que es el Vicepresidente de la República y el Presidente del Congreso; la carta del General, de Enero, se la he enviado original.

A Urdaneta lo verá usted por la Orden General para tomar el mando de una brillante División inglesa que ha llegado á Margarita.

A todos los amigos, compañeros y conocidos, saludo y le repito que soy su invariable amigo que lo estima.

C. SOUBLETTE.

Caujaral, 24 de Marzo de 1819.

Mi querido Santander: Desde el día 19 recibí su muy apreciable del 24 del pasado, y hoy hemos recibido la correspondencia del 13; por las respectivas oficinas se le contesta sobre todo, y he tenido empeño en que hoy se despache todo lo relativo á ese Ejército.

Mucho gusto nos da á todos sus amigos y á los de la Patria el brillante estado de ese Ejército y el estado lisonjero que presentan los asuntos de Nueva Granada; sea mil veces enhorabuena, y que esos vecinos contribuyan á conservar el orden y la disciplina.

Con arreglo á su correspondencia ya lo suponemos á usted hostilizando y venciendo, pues ya está casi pasado el mes de Marzo, tiempo señalado por usted para dar principio á sus operaciones sobre las fronteras, y ya considérenos usted pensando en cuándo nos llegará un correo de Casanare del 10 para abajo.

En la correspondencia del 13 no me dice usted nada particularmente; se contentó con su pequeñita correspondendencia oficial, y aunque yo debería hacer lo mismo, no soy vengativo.

Allá le mandé media resma de papel, y luégo que decidamos el problema de Morillo y de nosotros, le enviaré más ó ninguno. A propósito de Morillo, ¿pues no le ha venido á este hombre la idea de fortificarse en San Fernando y en Achaguas, é invernar en el Apure? tal lo indica su conducta. A mí me parece un progreso que puede costarle caro, pero como dice el refrán "todos pensamos," y quien sabe si él acierta; pero puedo asegurarle, sin nada de exageración, que el ejército que tenemos aquí no puede ser batido por el Ejército español sino por una de aquellas fatalidades que está fuera del alcance humano evadir ó preveer.

Saludes y amistades á todos los amigos, y disponga usted de su más adicto amigo y compañero,

SOUBLETTE.

SUPLEMENTO AL Nº 19 DEL *DIARIO POLITICO* DE ESTA CAPITAL

(CONCLUSIÓN)

No hay inconveniente en que del Cuerpo legislativo se pase al ejecutivo, porque las leyes se habrán dictado con una total abstracción de los negocios particulares. Fuera de que los ejecutores de la ley deben ceñirse á comunicarlas á los Cuerpos, Tribunales y Ministros inferiores que deban observarlas y difundirlas por toda la masa del Estado.

Todas las correspondencias, consultas, pedimentos, quejas con que ahora se ve embarazado este Cuerpo deben pasar al Cuerpo ejecutivo, que debe ejercer el alto Gobierno, para que dé pronta expedición á todo, sin apartarse de las leyes ó principios generales que se hayan adoptado por la totalidad de la Junta. Ésta comunicará sus órdenes y reglamentos á la Sección ejecutiva, que será un canal maestro por donde pasarán sus providencias á los demás agentes de la República. Siempre que la potencia ejecutora dude sobre lo que se deba hacer, consultará á la Junta, generalizando las ideas y procurando prescindir, en cuanto se pueda, de hechos y casos particulares que puedan contrastar la voluntad de los que hayan de pronunciar la ley.

Se trató, si deberían ser admitidos los sometimientos particulares que han venido haciendo algunos pueblos á esta Suprema Junta, desprendiéndose de sus provincias. Se resolvió que se admitiesen provisionalmente siempre que fuesen oprimidos por sus capitales, intentando sujetarlos al reconocimiento de la Regencia que se ha abjurado en esta Metrópoli. Dada la regla general ¿ para qué se traen á la Junta las demás pretensiones de este género ? ¿ Para qué entrar en otras tantas discusiones cuantas son las solicitudes que ocurran en este particular ya sancionado ? Pasen todas al Cuerpo ejecutivo que las resolverá brevemente según la sanción establecida.

Otro ejemplo : se pregunta ¿ qué suerte deba correr el sujeto que no quiera reconocer el nuevo Gobierno ? Se establece por ley, que abandone este individuo nuestra sociedad. Comunicada esta sabia resolución al Cuerpo ejecutivo, nos evitaremos de oír en adelante eternos discursos, que se trabajan quizá sin otro objeto que hacer brillar los talentos.

Es también indubitable, que el poder judicial no debe refundirse en ninguna de las secciones del Cuerpo legislativo. Esto es conforme al principio que hemos adoptado, según el cual se debe cerrar el camino á la arbitrariedad de los Jueces, que si se convirtiesen en legisladores podrían hacer las

leyes que les acomodasen, para decidir, según, ellas los juicios que pendiesen en su Tribunal. Esta fue la intriga de Clodio para perder á Cicerón. Importa infinito que se constituyan jueces que no tengan que ver con el establecimiento de las leyes, y que se ciñan á su aplicación.

Las Secciones deben ocuparse en trabajar cada una y concertar con madurez y reflexión los reglamentos que se deban adoptar en sus respectivos departamentos, para presentarlos á que se sancionen en Junta legislativa. Podrán también proyectar las leyes y reformas que juzguen conducentes al buen Gobierno; suministrando las luces que se les pidan y sean de su resorte para fundar las resoluciones. Creo que no será difícil reducir á práctica estos principios generales, sobre que estriba el buen orden y felicidad de los pueblos sometidos á nuestro Gobierno.

Prospecto de la nueva forma y organización de poderes de la Suprema Junta de esta capital, aprobado en la sesión del 24 del corriente

I

Se formará un Cuerpo ejecutivo en quien resida el alto Gobierno, eligiéndose un individuo de cada Sección al frente de cuyo Cuerpo estará el Sr. Vicepresidente.

II

Este Cuerpo se renovará cada tres meses, eligiéndose por la Junta tres individuos que deban reemplazar á otros tres, que deberán salir de dicho Cuerpo ejecutivo, subsistiendo en él el Sr. Vicepresidente con los otros dos Sres. Vocales, para que en ellos se conserve el espíritu y noticia de las resoluciones que se hayan tomado, para evitar de este modo las inconsecuencias en que se podría incurrir.

III

Se suprimirá la Sección de Policía, y en su lugar se repondrá el ilustre Cabildo, volviendo á sus antiguos oficios los señores que lo componían, sin perjuicio de sus honores y de asistir á las Juntas legislativas cuando puedan hacerlo.

IV

(Añadido según el Acuerdo)

El ilustre Cabildo, al fin del presente año, elegirá sujetos que reemplacen á los individuos de él que fueron destinados para Vocales de la Suprema Junta, y proclamados singularmente en el concepto de que debían salir del Cabildo á fin del año, y los nuevamente elegidos no tendrán representación ni voto en el Cuerpo Supremo.

V

No quedando sino las Secciones de Estado, Eclesiástica, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, el Cuerpo ejecutivo constará de cinco Vocales, y el Sr. Vicepresidente, los que turnarán en la forma referida en el capítulo segundo.

VI

Se igualará en lo posible el número de individuos de cada sección.

VII

Todo lo que se despacha á la presente por la Suprema Junta se despachará por el Cuerpo Ejecutivo á donde pasarán todas las correspondencias, memoriales, consultas y demás negocios pendientes.

VIII

El mismo Cuerpo activará las providencias para que se verifique á la mayor brevedad la reunión del Congreso general, y mientras tanto dará el curso más conveniente á los negocios pendientes sobre organización de Provincias, conforme á lo acordado, ó que se acordare en Junta Suprema.

IX

Podrá el mismo Cuerpo nombrar sujetos en propiedad para los empleos, cuyo sueldo no pase de quinientos pesos, proveyéndose los de mayor cuantía por la Junta.

X

Siempre que el Cuerpo Ejecutivo dude sobre los casos que ocurran no encontrando su decisión en las leyes que nos gobiernan, consultará á la Junta general.

XI

Dicho Cuerpo Ejecutivo tendrá dos Secretarios para el despacho universal: el uno de Gobierno, Gracia y Justicia; el otro de Estado, Guerra y Hacienda, cuyos destinos servirán los dos actuales Secretarios de Estado, eligiéndose por la Junta el que haya de serlo en esta Sección.

XII

Dichos dos Secretarios comunicarán las resoluciones que dimanen del Cuerpo Ejecutivo á las respectivas Secciones donde se multiplicarán para comunicarse á los Jefes de Provincias, Cuerpos y demás á quienes corresponda su observancia.

XIII

Los dos Secretarios referidos sólo tendrán voto informativo en dicho Cuerpo, en que no tienen turno señalado, debiendo ser perenne su asistencia, y á disposición de la Suprema Junta; pero sí tendrán voto cuando concurran á las Juntas Legislativas.

XIV

El Sr. Vocal D. Antonio Morales servirá de Secretario en la Junta Legislativa.

XV

Este Congreso se ceñirá á hacer leyes, ordenanzas y reglamentos generales para todos los casos que ocurran, sin contraerse á los particulares, comunicando todas las resoluciones al Cuerpo Ejecutivo.

XVI

Se formará sólo el martes y sábado de cada semana.

XVII

Los individuos que componen el Cuerpo Ejecutivo durante su turno no tendrán voto decisivo, sino meramente informativo en la Junta Legislativa.

XVIII

En las ausencias del Sr. Vicepresidente ocupará su lugar el Sr. D. Juan Gómez con título de Vocal Designado.

XIX

Los trabajos de las Secciones se reducirán á formar planes y reglamentos en sus respectivos ramos, proponiéndolos para que se sancionen en Junta Legislativa dando los informes que se les pidan y ministrando las luces que sean de su resorte.

XX

El Poder Judicial quedará enteramente separado de la Junta, organizándose á la mayor brevedad los Tribunales que deban ejercerlo.

Y no pudiéndose prever desde ahora todas las modificaciones y reformas que se deben hacer á este proyecto, se reserva á la Suprema Junta que las haga, según lo exigieren las circunstancias.

Santafé, 24 de Octubre de 1810.

En la sesión del día 25 de dicho mes se procedió á igualar el número de las Secciones, después de lo cual se verificó la elección de los sujetos que en primer turno deben constituir el Cuerpo Ejecutivo, y resultaron elegidos los siguientes: De la Seccción de Estado, el Sr. D. Manuel Alvarez; de la Eclesiástica, el Sr. D. Nicolás Omaña; de la de Gracia y Justicia, el Sr. D. Joaquín Camacho; de la de Hacienda, el Sr. D. Luis Eduardo Azuola; de la de Guerra, el Sr. D. José María Moledo; Secretarios, los Sres. D. Camilo de Torres, para el despacho universal de Estado, Guerra y Hacienda, y D. Frutos Joaquín Gutiérrez para el despacho universal de Gobierno, Gracia y Justicia, y todo se mandó publicar por bando.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 20 *Octubre 30 de 1810*

SIGUEN LOS DÍAS 27 Y 28 DE JULIO

A pesar de haber concurrido muchas gentes de todos los alrededores y pueblos inmediatos con el objeto del mercado, se advirtió mucha tranquilidad en el pueblo. Todos nuestros labradores cuidaron de conducir en abundancia víveres á la capital. Bien conocían que éstos hacían falta por el gran consumo de nuestras tropas y demás que habían venido á proteger nuestra revolución.

El pueblo de Chiquinquirá (hoy Villa) mandó Diputados á la Suprema Junta, ofreciendo muchos hombres para nuestras milicias, dinero y las joyas de sus mujeres para sostener por su parte la libertad del Reino. También se recibió un extraordinario de Sogamoso remitido por D. Manuel Lagos y D. Domingo José Benítez que ofrecían sus facultades en beneficio de la Patria, proponiendo levantar tropas á su costa. La Junta contestó que formasen en el Distrito de Sogamoso dos Regimientos, nombrando á Lagos y Benítez por Coroneles, y facultando á éstos para que creasen los demás Oficiales á su satisfacción.

Hoy declaró la Junta Suprema la inocencia de los generosos patriotas Castro, Salgar y Monsalve; hoy decretó su excarcelación, que fue un triunfo para estos ciudadanos oprimidos. El pueblo de Santafé, este pueblo que sabe recompensar los sacrificios hechos á la libertad, concurrió en gran número á presenciar, á solemnizar, á dar un testimonio público de su reconocimiento á estas tres víctimas que iban á sacrificar á su furor los antiguos mandatarios. En el momento que Castro, Salgar y Monsalve pisaron los umbrales de la cárcel rompió un golpe de música que ahogaba los vivas del pueblo. Mil veces repitió: ¡viva Castro (1), Salgar y Monsalve! En medio de las aclamaciones y del regocijo público fueron

(1) La capital y el Socorro han sido testigos de las opresiones de Castro; pero el Reino las ignora y conviene que las sepa. Amigo de Rosillo, compañero de sus trabajos y de sus persecuciones fue arrestado como él en la Parroquia de Pore, y conducido como él al Socorro. Cayó también entre las garras del sanguinario Valdés. Este bárbaro le sepultó en un calabozo y le remachó un par de grillos. Una cadena que pendía de ellos y que terminaba en un poste circunscribía sus movimientos al pequeño círculo de tres ó cuatro pies. ¡ Qué ingeniosos son los tiranos en inventar instrumentos de aflicción y de dolor ! Así pasó este desgraciado 45 días consecutivos. Sobre un sillón y cargado de prisiones fue pasado de los calabozos del Socorro á los de Santafé y de las duras manos de Valdés á las del temible Alba. ¿ Mejoraría de tirano este infeliz ? Adoremos los

conducidos á sus casas. De esta manera gloriosa para la Patria terminaron los padecimientos de estos ciudadanos.

Por la tarde se presentó en la plaza, al frente de las Casas Consistoriales, el *Batallón Auxiliar*, reunido á las Compañías de Cartagena que en 1809 hizo subir Amar para aumentar su fuerza. Así que estuvo formado se dejó ver la Junta Suprema en sus galerías. Los jefes hicieron leer al Cuerpo el bando publicado el 23 de Julio y cuya noticia se insertó en el número 11 de este *Diario*. Reconoció y juró á estilo militar el nuevo Gobierno, hizo tres descargas y se volvió á su cuartel en buen orden. La Junta Suprema permanecía en el mismo estado en que la habían formado los votos libres del pueblo en la célebre noche del 20 de Julio. Este Cuerpo conoció que los negocios se embarazaban y que era necesario dividirse en Secciones. Después de un maduro examen estableció la Sección de *Negocios diplomáticos interiores y exteriores;* la de *Negocios Eclesiásticos;* la de *Gracia y Justicia y Gobierno;* la de *Guerra;* la de *Hacienda* y, en fin, la de *Policía y Comercio.*

La tranquilidad pública continuó todo este día. Porla noche el Venerable clero de la capital manifestó los sentimientos de patriotismo y de fidelidad que lo animan para con el nuevo Gobierno, por medio de una orquesta y fuegos de artificio. Varios miembros de la Junta Suprema se presentaron en las galerías de las Casas Consistoriales, y el Vocal D. Frutos Joaquín Gutiérrez arengó en su nombre al clero y al numeroso pueblo que había concurrido á solemnizar estas demostraciones. Siempre admiraremos la brillantez de expresión, la extremada facilidad en producirse y la solidez de las ideas en los discursos repetidos de este patriota infatigable. Mucho le debe la Patria y más la pluma de los diaristas para perpetuar la memoria de sus servicios. El nombre de *Gutiérrez* nos es grato, está repetido en este *Diario* y se repetirá muchas veces.—*(Se continuará).*

---

decretos de la Providencia. ¿Alba no hizo poco después el mismo viaje en sentido contrario? ¿No pasó de los calabozos de Santafé á los del Socorro? ¿No pasó sobre un sillón y con un par de grillos? Yo no hallo sino esta diferencia: Castro conmovió los corazones humanos de nuestros compatriotas: Alba sirvió de espectáculo agradable á un pueblo enfurecido contra los tiranos.

Desde el 25 de Febrero hasta el 9 de Junio sufrió todos los horrores de un calabozo, y lo que es más, sufrió por intervalos la imagen y las astucias de Alba. Nada ablandaba el corazón de este Ministro. En vano Castro oponía la modestia, la docilidad, los modales suaves, pero sin humillaciones degradantes; en vano su esposa oponía sus lágrimas y sus miserias; en vano manifestaba la orfandad y la desnudez de seis hijos tiernos que estaban privados de su buen padre; en vano.... sí, en vano: sólo el golpe terrible de él podía quebrar las prisiones de este ciudadano benemérito. La Patria ha recompensado sus sufrimientos nombrándole Ayudante Mayor veterano con grado de Capitán en el Regimiento de Milicias.

CARACAS, 24 DE AGOSTO DE 1810.

Según se refiere en la *Gaceta* publicada en aquella capital con dicha fecha, la Junta conservadora de los derechos de FERNANDO VII que gobierna en Venezuela ha ajustado un tratado de comercio con el Gobierno de Curazao por medio de su Secretario el Sr. Roberson, según el cual los efectos comerciables de aquella Nación deben pagar una cuarta parte menos de los derechos que se cobran á los extranjeros en su exportación é importación por las Aduanas de Caracas. Se esperaba que se sancionase este tratado por la Corte de Londres. Semejante privilegio debe atraer el comercio inglés hacia aquellos puertos, disminuyéndose la introducción de manufacturas inglesas en las demás costas, donde no obtengan iguales equivalentes exensiones. Nosotros estamos mucho más bien situados para el comercio con los ingleses, que ninguno de los otros reinos de América, por nuestra inmediación á Jamaica, que es el almacén más surtido de ropas inglesas. Nos conviene, pues, entablar negociaciones con estos célebres comerciantes que protegerán nuestra independencia como enemigos que son de la esclavitud y degradación del hombre.

CIUDAD DE CARORA, EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA, SEPTIEMBRE 15 DE 1810.

El Marqués del Toro, que se halla en aquel sitio con su Cuartel general, escribe á esta Suprema Junta avisando haber recibido el oficio que se le dirigió por medio de la Junta Superior de Barinas dándole noticia de la revolución del día 20, á que se acompañaron las actas y papeles públicos relativos á este suceso, de que se congratula al ver la unanimidad de nuestras ideas y los iguales progresos de la ilustración en estos y aquellos países que deben reunir sus esfuerzos y tomar medidas acordes en la creación de sus nuevos gobiernos. El citado Sr. Marqués ofrece las tropas de su mando y todo cuanto dependa de sus facultades en apoyo de nuestra libertad.

CARTAGENA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

Por la goleta *Nuestra Señora del Carmen*, procedente de Ninaragua, que arribó á Cartagena el 21 de dicho mes, se sabe que en aquella costa hay orden que se infiere sea del Virrey de México, para que no se admitan barcos de los puertos de Cartagena, Portocabello, Guaira, Caracas y Cumaná; añadiendo haberse esparcido en todo el Reino de Guatemala la

voz de que por toda la Costa, desde Portobelo hasta Cumaná, se había enarbolado bandera francesa.

El Capitán de otra goleta procedente de Jamaica, surta en el mismo puerto de Cartagena, aseguró habérsele comunicado por un paisano suyo con quien se encontró en aquella isla, haberse hallado en Campeche el 22 ó 23 de Julio pasado, en que se declaró allí la guerra, por órdenes de México, á toda la costa de Tierrafirme, desde Portobelo hasta Cumaná.

Es preciso que se valgan de la impostura para desacreditar la heroica resolución de tantos pueblos ilustrados, que se han decidido á sacudir el yugo tiránico que se les pretendía imponer por cuatro hombres derrotados que se han acogido á Cádiz huyendo de la muerte. La Regencia y sus partidarios quieren hacer odiosa esta empresa calumniando á los fieles vasallos de Fernando, atribuyéndoles la fea nota de ser adictos al Emperador de los franceses, cuyo nombre es tan detestado entre nosotros, que sólo el temor de caer bajo su yugo, ha sido bastante en todos estos dominios para que pensemos en constituirnos un gobierno capaz de ponernos á salvo de las astucias de aquel Conquistador de que ciertamente no nos libertaría la Regencia, embarazada en sus propios peligros, y ya en el borde del precipicio. No se ocultan estas verdades á los ilustres habitantes de México, que desde Lorenzana conocieron la opresión y la insuficiencia del gobierno español para hacer felices á los pueblos de América. Sí, los mexicanos van á sancionar nuestra independencia, y á fijar para siempre la suerte del nuevo mundo, cuyos derechos se han hollado, no habiéndoseles permitido en tres siglos sino un goce limitado y precario de sus inmensas proporciones.

AVISO

Ayer 29 del corriente Octubre se instaló el Cuerpo Ejecutivo en una de las salas del Palacio Consistorial de esta capital, habiéndose prestado el correspondiente juramento por los señores que lo componen, y que concurrieron, ofreciendo bajo de él ejercer bien y fielmente conforme á las leyes, los empleos á que se les ha destinado por la Junta Suprema, conservar y defender nuestra sagrada reilgión y los derechos de nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando VII. Colocados en sus asientos dieron principio al despacho de los negocios más importantes que esperamos que en lo sucesivo tengan un curso menos lento que el que han tenido hasta aquí, facilitándose su expedición con la división de poderes que se hallaban antes confundidos y chocándose unos á otros en todo el Cuerpo de la Junta.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 21 *Noviembre 2 de 1810*

DÍA 29 DE JULIO

¡Desgraciado del pueblo que confía en sus propias fuerzas! ¡desgraciado del pueblo que hinchado con sus victorias, atribuye el buen suceso en sus acciones á la sabiduría de sus consejos! ¡Dios se complace en confundirlo y en hacerle sentir su debilidad y su nada. Penetrado este pueblo religioso de estas verdades se reunió en el Templo del Señor á reconocer su dedo poderoso que había derribado á los tiranos y que lo acababa de salvar de las manos de sus enemigos. La Junta Suprema en Cuerpo, presidida de su Jefe el D. D. José Miguel Pey con toda la pompa y aparato que en tales circunstancias se acostumbra, solemnizó esta piadosa ceremonia. El D. D. Santiago Torres pronunció un discurso lleno de unción y de las más grandes verdades de la religión. El concurso fue numeroso, y en todos se manifestaban los sentimientos religiosos, unidos á la satisfacción y al contento.

DÍA 30 DE JULIO

El pueblo que ya gozaba de una perfecta serenidad fue sobresaltado de nuevo por haberse esparcido el rumor de que los Oficiales del *Batallón Auxiliar* habían concebido el proyecto de sacar á los ex-Virreyes de la prisión en que se hallaban. Fue preciso que muchos ciudadanos acreditados y queridos del pueblo por su amor á la libertad, le hiciesen ver que ésta era una impostura forjada por algún enemigo del cuerpo militar, que había dado tantas pruebas de adhesión al nuevo Gobierno, contribuyendo decididamente al buen éxito de nuestra revolución. A las 12 del día estaba todo tranquilo.

Pero la reunión ocasionada por aquella falsa noticia volvió á dar energía al pueblo, que se alarmaba justamente, cuando creía en riesgo su libertad, aún no bien conquistada. Se había dispuesto por la Suprema Junta que el 1.° de Agosto marchasen á Cartagena los ex-Ministros Herrera, Carrión y Mansilla: para el Socorro Alba y Frías.

Apenas el pueblo entendió esta determinación mostró inquietud por la salida de estos Ministros, que eran el objeto de su resentimiento. Decía muchas veces: *que paguen en este suelo los excesos que en él han cometido.*

La Junta Suprema, que procedía con madurez en todas estas convulsiones populares, vio que convenía diferir la salida de los ex-Ministros y publicar los fundamentos de esta medida saludable.

DÍA 31

El pueblo dócil á la autoridad se serenó con un bando que hizo publicar la Suprema Junta. En él se decía que nada interesaba tanto á la salud pública, como apartar de nuestra vista estos objetos de inquietud, que mantenían al pueblo y al Gobierno en una continua alarma y expectación; que unos irían á Cartagena donde se mantendrían á disposición de esta Junta, y otros al Socorro, donde serían juzgados conforme á las leyes.

DÍA 1º DE AGOSTO

Bien temprano se vio un pueblo numeroso reunido en la plaza para presenciar la marcha de los ex-Oidores. La caballería nacional se formó en filas con sable en mano, para poner en respeto á todos y ejecutar las órdenes del Cuerpo Soberano. Como á las once del día fueron sacados de la cárcel Herrera, Carrión y Mansilla, y escoltados de un trozo de caballería tomaron el camino de Cartagena. El pueblo veía todo esto con tranquilidad y no seguía á los ex-Oidores como lo había hecho en todos los momentos anteriores. Esperaba otro espectáculo más grande y que debía satisfacer mejor su enojo. Tal era la salida de Alba y Frías para el Socorro. Cerca de medio día con la correspondiente escolta siguieron estos infelices para su destino. Un pueblo numeroso los acompañaba, advirtiéndose en medio del bullicio, moderación y decoro. El Gobierno, que lo proveía todo, comisionó á algunos miembros de la Junta Suprema para que los acompañasen y evitasen cualquier desorden.

Los Vocales Tenorio, Benítez, Mutis y Pombo hicieron con estos ex-Ministros los oficios más humanos y compasivos. Ellos disminuían su confusión y calmaban sus espíritus conturbados.

Si en la mañana de este día se observaron movimientos de severidad y de justicia, en la tarde no resonaron sino vivas de alegría con la entrada del Comisionado D. Antonio Villavicencio. La capital, que antes del 20 de Julio esperaba á este ilustre americano como consuelo de sus desgracias y como el remedio de sus opresiones, le miró después como á un hijo de la Patria, como á un militar de honor y lo recibió con pompa y en medio de las aclamaciones más lisonjeras.

DÍA 2 DE AGOSTO

Las mujeres y familia de Herrera y Carrión siguieron en pos de sus maridos. Todo fue humanidad para con estas desgraciadas. D. Miguel Pombo recogió algunas cantidades para la de Carrión; el Vocal Gil le hizo también un donativo considerable; D. Pedro Groot obró con igual generosidad; y la misma Suprema Junta ordenó que se les diese un socorro pecuniario para que hiciesen su viaje con comodidad.

DÍA 3

Nada hubo notable en este día.

DÍA 4

La libertad se extiende del Norte al Mediodía. La Provincia de Neiva proclama sus derechos, depone á su Corregidor, de quien había tenido que sufrir, instala una Junta Provincial y da aviso á esta capital de su noble resolución, que es recibida con transportes.

DÍA 5

La tranquilidad y el buen orden reinaron en este día Por la noche los señores Oficiales de las Compañías de Cartagena que Amar había hecho subir á esta capital, con motivo de las ocurrencias de Quito felicitaron nuestra revolución con un golpe de música, fuegos artificiales é iluminación. La Suprema Junta, sensible á esta expresión de amor hacia el nuevo Gobierno, dio las gracias públicamente á estos Oficiales por medio de su Vocal D. Frutos Joaquín Gutiérrez.

DÍA 6

Este día, que es el aniversario de la conquista, se solemnizó con la asistencia en Cuerpo de la Suprema Junta. Toda nuestra caballería y la de la Guardia de Honor que fue de los Virreyes se dejó ver armada en la carrera. La ceremonia fue de las más solemnes y lucidas.—*(Se continuará).*

CARTA CUARTA DEL VIAJERO L. R.

Santafé de Bogotá, Febrero 8 de 1804.

Mi suspirado amigo: Cada día descubro nuevas riquezas en este país. Después de mi viaje á Zipaquirá he corrido toda esta gran llanura, haciendo excavaciones y examinando sus preciosidades. El antiguo valle de Funza, hoy Bogotá, se halla excavado en una formación secundaria, compuesta de

tres lechos ó capas minerales que encierran materiales útiles á los usos de la vida humana. Sobre las rocas primitivas de granito, que constituyen el núcleo de esta gran cordillera se halla colocado el gres de que te he hablado en mis cartas anteriores y sirve para los edificios, no siendo otra cosa esta piedra sino un conjunto de granos cuarzosos, cimentados por la arcilla.

El gres se descubre en las montañas que rodean la esplanada, y de su destrucción y aluvie se ha formado la capa de tierra vegetal que cubre toda esta llanura. En el gres se halla sobrepuesto el yeso, que se descubre y abunda en Tunjuelo, Usme, Zipaquirá, Chegua, y sobre todo al Nordeste del Cerro de Tunjos, cerca de Cucunubá, á una altura muy considerable. Al yeso sigue la piedra calcárea, que sirve también para arquitectura y se beneficia cerca de Monserrate y Usaquén, no encontrándose en aquellos sitios las conchas petrificadas que acompañan esta formación cerca de Tocaima y Melgar.

Los gres contienen camas de arcilla, en algunos parajes muy bella, como es la que se encuentra en Gachancipá, Tocancipá, Chaleche y entre Zipaquirá y Cogua. A esta formación de gres acompaña la mina de hierro obscuro (óxido de hierro amarillo) que no se explota en estos lugares, que mendigan de fuera un metal tan necesario para la agricultura, comprando á precios muy subidos el que se trae de Vizcaya, siendo abundante en Monserrate, cerca de Guatavita, Tequendama y en otros muchos sitios del Reino. También se halla con el gres el carbón de piedra, que sólo usan los herreros, no conociéndose aún el precio de este fósil en unos países tan abundantes de leñas. Se encuentra este carbón al Sudoeste de Canoas, cerca de Chipa, en la montaña aislada de Suba, junto al cerro de Tunjos....

En el yeso se halla subordinada la capa de sal gema, que se encuentra inmediatamente bajo de aquél en las minas de Rute, de modo que no se puede dudar sobre la situación de este producto precioso.

Te he hablado demasiado de las abandonadas riquezas de que la naturaleza ha proveído estos lugares, que puede ser que florezcan algún día, para lo que se necesitan todas las fuerzas de la opinión, hallándose estas gentes acostumbradas de largo tiempo, á depender de Europa, no necesitando sino de sus propios recursos para ser poderosos; pero la suerte de la América ha sido ser presa infeliz de los conquistadores europeos, que han establecido el despotismo en esta parte del Globo. Cuando leas mis *Diarios* hallarás pormenores más interesantes sobre la política española con sus colonias, y mientras tanto sabe que te piensa tu verdadero amigo.

PROCLAMA A LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA

Pueblos de Tunja!

Un revés de la suerte ha permitido el que nuestra fuerza del Norte haya sido batida y rechazada por el enemigo común, que se acerca á nosotros con la tea y el cuchillo. La primera va á abrasar nuestros haberes, nuestra fortuna y nuestros hogares. Nuestros caros hijos, nuestras queridas esposas, nosotros mismos seremos degollados con el segundo, después de que hayan saciado su venganza y pasiones brutales: una ignominiosa esclavitud será el patrimonio del que por su desgracia sobreviva á la ruina de su patria.

Morillo, derrotado en Cartagena, y rabioso por la pérdida que ha tenido en el infructuoso sitio de aquella plaza, viene á saciarse de nuestra sangre, porque nos contempla desunidos, débiles y casi desarmados. En nosotros mismos está el éxito de sus empresas. Si obedientes á la voz de la patria, sabemos prescindir de todo, reunirnos, sacrificar una parte de nuestros bienes para que el todo no sirva contra nosotros mismos, cayendo en manos de los asesinos robadores españoles, triunfaremos sin duda, y ellos se desengañarán de lo imposible que es conquistar á un pueblo resuelto á ser libre. Su falsa política no os debe engañar: abrid los ojos y aprended de nuestros hermanos hijos de Venezuela. Consultad á los pueblos de esta Provincia y la de Pamplona, y veréis que el español que más humanidad manifiesta en su exterior, tanta mayor fiereza envuelve en su corazón.

El Gobierno general y el vuéstro harán los esfuerzos que están á su arbitrio para salvar la parte más preciosa de la Nueva Granada; mas, para que tengan efecto, es necesaria vuestra cooperación. De vosotros se han de sacar los recursos para la guerra: si los prestáis gustosos y cumplís con las órdenes de vuestros Magistrados, contad con las bendiciones del Cielo y la protección divina, que ayuda nuestra causa, que es la misma religión.

No os neguéis á las necesidades de vuestra patria, que son extremas, para no quedar responsables á Dios y á la posteridad. Salgamos todos al campo de Marte á sellar, si necesario fuere, con nuestra sangre, la obra de nuestra independencia, y que el enemigo de ella conozca que supimos cumplir con tan sagrada oferta que hicimos á Dios por el juramento. Que nuestra última expresión sea: ETERNAMENTE VIVE, QUIEN MUERE POR LA PATRIA.

Tunja, 27 de Febrero de 1816.

José Cayetano Vásquez, Gobernador del Estado.

Joaquín Suárez, Secretario.

AVISO OFICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el Boletín de Historia y Antiguedades en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.....$ 5 ..
El volumen de doce números (un año)..... 50 ..

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

Bogotá, Julio 1.º de 1903.

IMPRENTA NACIONAL

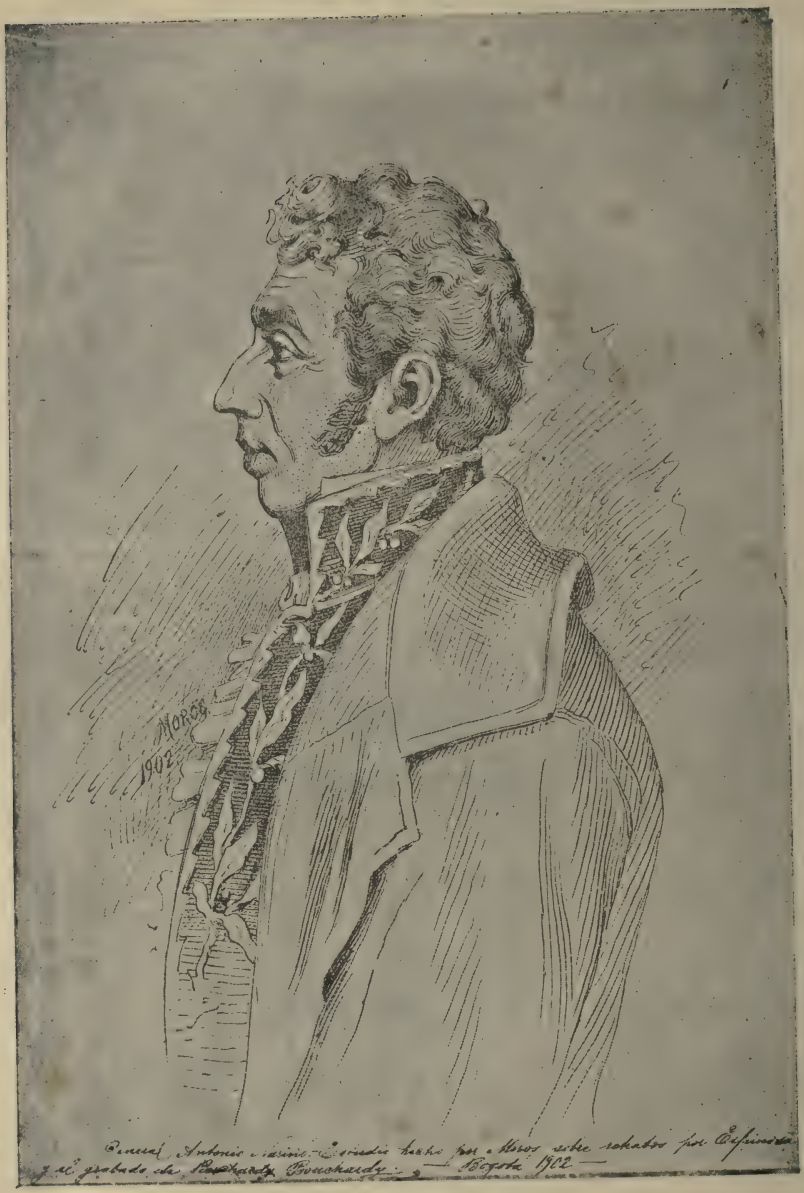

NARIÑO

Nació en Bogotá el 20 de Marzo de 1760 — ✠ en Villa de Leiva el 13 de Diciembre de 1823

Dibujo del Sr. D. Ricardo Moros.
Fotograbado del Dr. Pedro C. Manrique.

Año I—Número 11 **Boletín** Julio: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

20 DE JULIO DE 1903, 93.°

Antonio Nariño, decano de la Independencia de Colombia, fue el primer mártir de la causa republicana. Su traducción de los *Derechos del Hombre* despertó en los colonos del Nuevo Reino el noble sentimiento que los condujo á luchar y vencer á la fuerte Metrópoli española y á él tres veces al ostracismo y á devorar en distintas prisiones dolores indecibles. Recogió más laureles que ninguno en los primeros años de la revolución de que fue Jefe, en los campos de Palacé, Calibío, Juanambú y Tacines; pero vencido enPasto, sufrió las amarguras de la capilla, y luégo cuatro años de encierro y aislamiento en la real cárcel de Cádiz, condenado como reo de alta traición. "Sus aventuras llegaban hasta la novela, dice Vergara y Vergara, y el rigor de su fortuna solamente se iguala á la de aquellos hombres que en la historia antigua se inmortalizaron por desgraciados."

Poseedor de variados y sólidos conocimientos, orador, periodista, hábil gobernante, legislador de avanzadas ideas y guerrero ilustre, rival del precursor Miranda y tan infortunado como él, parecía el llamado á ser el libertador de la América hasta el día en que su mala fortuna le cerró el camino de la gloria en los Ejidos de Pasto.

Cuando volvió á la Patria, después de seis años de forzada ausencia, había sido libertada por Bolívar. En premio de sus grandes servicios fue nombrado Vicepresidente de la gran Colombia, y con tal carácter instaló el célebre Congreso de Cúcuta, el 6 de Mayo de 1821. Su mala suerte lo persiguió hasta en su lecho de muerte, pues falleció diez días antes de que terminase la lucha gloriosa, que él había iniciado, en la batalla de Ayacucho.

P. M. I.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

Reunidos los Sres. Alvarez Bonilla, Caycedo, Cortés, Ibáñez, Moros, Pombo, Posada, Restrepo Tirado y Restrepo Sáenz, se abrió la sesión á la hora de costumbre. El Secretario excusó á los Sres. Barrera, Cordobés Moure, Guerra y Quijano.

Aprobada el acta de la sesión anterior se leyó carta oficial de D. Tomás Herrán, actual Encargado de Negocios de Colombia en Wáshington, en la cual comunica que acepta el nombramiento de miembro honorario que la Academia le concedió. El Sr. Presidente dispuso que la Secretaría se dirigiera al Sr. Herrán pidiéndole que nos ponga en relaciones con las principales sociedades de los Estados Unidos que tengan estudios semejantes á los que persigue este Instituto.

En seguida se leyó la siguiente moción del socio Sr. Barrera:

"Nómbrese una comisión respetable del seno de esta Corporación, con el objeto de solicitar de la familia Antomarchi, residente en esta ciudad, la mascarilla del Emperador Napoleón, que perteneció al Dr. Antomarchi, médico del Emperador en la isla de Santa Elena, para que sea custodiada por la Academia de Historia."

La Presidencia resolvió que se suspendiera la discusión de lo propuesto hasta que se hallase presente el Sr. Dr. Barrera.

El socio General Caycedo manifestó en su propio nombre y en el del Sr. Moros, que habían cumplido la comisión de presentar al Sr. Dr. José Joaquín Casas el nombramiento de individuo de número de la Academia, para llenar la vacante que dejó la deplorada muerte del Sr. Dr. Guerra Azuola; que el Sr. Dr. Casas agradece y acepta esta honrosa designación y con ella el deber de hacer, el día de su recepcion, el elogio del eminente ciudadano á quien viene á reemplazar.

El Sr. Dr. Posada dijo que como por primera vez se recibe un individuo de número y esta recepción servirá de norma para el porvenir, cree oportuno seguir las costumbres establecidas en Academias de otros países, y, en consecuencia, hizo la siguiente proposición, que fue aprobada por unanimidad:

"Señálase la sesión del 15 de Julio próximo para la

recepción del nuevo socio de número, Sr. Dr. José Joaquín Casas. Procédase á hacer la elección del miembro que debe dirigirle á éste la palabra. El nuevo socio hará el elogio del Sr. Dr. Guerra Azuola, á quien él reemplaza, y el socio que fuere nombrado para dirigirle la palabra hará estudio sobre los trabajos literarios del Sr. Dr. Casas."

Se procedió á la elección, siendo escrutadores los Sres. Cortés y Restrepo Sáenz, y el resultado de ella fue el siguiente:

Por el socio Gómez Restrepo..... 7 votos.
Por el socio Ribas Groot..... 2 —

La Academia declaró elegido al primero.

El Secretario dio aviso de que el Sr. Jorge Price, antiguo Director de la Academia Nacional de Música, no sólo había puesto á la de Historia en posesión de dos salas del edificio que aquélla ocupaba, según lo dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública, sino que con gran benevolencia había prestado á la Corporación, con simple recibo de la Secretaría, los siguientes muebles y utensilios.

1 mesa de pino, con cajón, llave y carpeta;
6 bancas del salón de conciertos;
6 asientos de cuero (guadamacil);
1 estante de pino (propiedad del Sr. Price;
1 tintero de vidrio;
1 porta-plumeros;
3 ganchos estañados para papeles;
9 grabados en acero, de músicos eminentes;
1 cuadro con retrato del Libertador;
1 percha ó ropero con seis ganchos;
2 candeleros altos de cobre, y
1 reloj mural, de la fábrica Seth Thomas.

La Presidencia dispuso dar especiales gracias al Sr. Price y enviarle una colección del *Boletín*.

Acto seguido hizo el Dr. Restrepo Sáenz la siguiente moción, que también fue aprobada:

"La Academia de Historia espera de cada uno de sus socios de número el envío de una ó más obras que sirvan de principio para la formación de la Biblioteca de la misma Academia. Esta proposición será transcrita por la Secretaría á los socios activos y correspondientes."

El Secretario distribuyó el número IX del *Boletín*, y el Sr. Presidente excitó á los socios á continuar el trabajo de bocetos, que son base del *Diccionario Histórico-Biográfico*.

Se dio cuenta de que el Sr. Rubio y Lluch, de Barcelona de España, ofrecía al Sr. General Restrepo Tirado, contribuir con sus influencias á que se copie y se envíe á la Academia la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por el Padre Aguado, pedida hace meses al Gobierno de España; y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE JULIO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

Se reunieron los socios Alvarez Bonilla, Barrera, Córdobés, Cortés, García Ortiz, Guerra, Ibáñez, León Gómez, Moros, Pombo, Posada, Quijano, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz, aprobaron el acta de la anterior sesión y dieron por excusados á los Sres. Caycedo, Fonnegra y Restrepo Sáenz.

Diose lectura á dos cartas oficiales del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en las cuales dispone cómo debe distribuirse el *Boletín*, y autoriza á la Secretaría para proveer la Oficina de útiles de escritorio y de alumbrado, con cuenta comprobada; á una nota del Sr. Ministro de Hacienda, en la que ofrece suministrar muebles para el servicio de la Corporación, y á una carta dirigida al Secretario por el socio Vargas Muñoz, á la cual acompañó el primer libro para la formación de la Biblioteca, en tres volúmenes intitulado *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, desde su erección hasta al presente. En atención a las importantes apreciaciones ue hace su autor, dispuso la Presidencia que este documento publique en el *Boletín*.

El Sr. Presidente donó los siguientes libros, de que es autor: *Biografía del General Córdoba*, *Viajes y Cuentos* y *Patria Boba*, éste en colaboración con el suscrito, quien cedió el 2º volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, titulado *El Precursor*, el cual fue editado también por los mismos Posada é Ibáñez; y el socio Moros regaló la *Vida de Cristóbal Colón*, por Wáshington Irving. Estos libros son la base de la biblioteca del Instituto.

El socio Sr. Pombo propuso lo que sigue, que se aprobó:

"Nómbrese una comisión de tres académicos para que resuelva las condiciones en que debe celebrarse la recepción del Sr. Dr. José Joaquín Casas. Dicha comisión distribuirá á cada socio diez invitaciones y arreglará todos los detalles del programa."

La Presidencia nombró comisionados á los Sres. García Ortiz, Guerra y Pombo.

El Dr. Quijano propuso:

"Nómbrese por la Presidencia una comisión para que haga un estudio sobre el *Tratado de Cronología* que ha remitido el Sr. Dr. Marco A. Tobón, Presbítero, y para que informe, si llegado el caso, la Academia debe solicitar del Gobierno la publicación de dicha obra á expensas del Tesoro nacional."

Aprobada esta moción, y nombrados por la Presidencia en comisión para el efecto los Sres. Quijano y Restrepo Tirado, manifestó el socio Sr. Cortés que aprovechaba la oportunidad para presentar á la Academia un *Tratado de Cronología* que tiene escrito desde que fue Catedrático de Historia Universal en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. La Presidencia dispuso que dicho *Tratado* pase también al estudio de la comisión mencionada. El socio Quijano, recomendado para presentar el trabajo del Presbítero Tobón, manifestó que se abstenía de dar voto sobre el asunto, porque él cree que el voto de la Academia será la mejor recomendación de las obras citadas.

Propuso el Sr. Vargas Muñoz lo que sigue, que también mereció aprobación:

"Solicítese del Sr. Juez 1.º Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca copia autenticada del auto de proceder dictado en las diligencias promovidas para averiguar la causa del incendio de las Casas Consistoriales y de la consiguiente destrucción del archivo municipal, y publíquese en el *Boletín* en primera ocasión."

Se trató de la forma en que deben hacerse los gastos de alumbrado de la Academia, y para facilitar la resolución propuso el socio Cortés lo que sigue:

"Agréguense á los gastos de escritorio, que está autorizado á hacer el Sr. Secretario, de acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Instrucción Pública, los de alumbrado para las sesiones de la Academia; unos y otros serán debidamente comprobados."

Esto obtuvo la aprobación en la forma acostumbrada.

Los Sres. García Ortiz, Quijano y Vargas Muñoz hablaron sobre lo útil que sería abrir la Biblioteca Nacional en las primeras horas de la noche, pues en las del día todos tienen urgentes ocupaciones que les impiden visitarla con despacio y provecho; el socio Alvarez Bonilla, actual Ministro de Instrucción Pública, que ocupaba la Presidencia de honor, y el Sr. Guerra, manifestaron que el Gobierno se prometía llevar pronto á cabo esta mejora, quizá para el día 20 del mes en curso, onomástico de la República, iluminándola con luz eléctrica, única que no es amenaza de destrucción de aquel santuario de la historia y las glorias nacionales.

El Secretario hizo en seguida la siguiente moción:

"Nómbrese, en votación secreta, Bibliotecario de la Academia, quien queda hecho cargo de todo lo relativo á esta nueva sección del Instituto."

Aprobada que fue, se procedió á la votación, siendo escrutadores los Sres. Barrera y Pombo, quienes dieron á conocer el siguiente resultado:

Por Vargas Muñoz, 11 votos; por Pombo, 2 votos; por Guerra, 1 voto; y por Quijano, 1 voto. La Academia declaró elegido su Bibliotecario al socio Vargas Muñoz. El socio Barrera obtuvo la palabra para presentar una copia de importante documento, de 1573, sobre fundación de nuevas poblaciones en América, que existe en el archivo de Tunja y que envía el socio correspondiente D. Emeterio Moreno.

Manifestaron los Sres. Quijano y León Gómez que no habiendo podido concurrir, con legítima excusa, á la sesión en que se eligió miembro de número al Sr. Dr. José Joaquín Casas, fundador de la Academia, querían que en esta acta constase que se adherían al voto favorable y unánime de la Corporación.

Concedida la palabra al Sr. Dr. Guerra manifestó su agradecimiento por las muestras de dolor y respeto que había dado la Corporación en Acuerdo de condolencia, que fue redactado por el Sr. Dr. León Gómez, los empleados y dignatarios y casi la totalidad de sus miembros con motivo del deplorable fallecimiento del distinguido miembro de número Sr. Dr. Guerra Azuola.

A las nueve y cuarto de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

NOTAS OFICIALES.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1.ª—*Número* 463.—*Bogotá,* 15 *de Junio de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Contesto la nota de usted, fecha 8 de los corrientes, en la forma siguiente:

Este Ministerio seguirá haciendo el envío del *Boletín* para fuera de la capital conforme á la lista existente, la que se irá aumentando con los nombres que la Academia proponga; para la repartición dentro de la ciudad usted remitirá á este Ministerio la lista para que aquí se le entregue un número igual de ejemplares, lista que también puede aumentarse conforme lo disponga la Academia. En cuanto á las suscripciones y venta de números sueltos puede anunciarse en el mismo *Boletín* y encargar de ellas al empleado que hace la venta de obras oficiales en la Imprenta Nacional.

Dios guarde á usted.

ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

República de Colombia.—Ministerio de Hacienda.—Sección 5ª *Ramo de Obras Públicas.—Número* 862.—*Bogotá,* 16 *de Junio de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Como resultado del oficio de esa Secretaría, número.... de fecha 12 del actual, me es grato comunicar á usted que por este Despacho se suministrarán los muebles que haya disponibles para servicio de esa Corporación.

Dios guarde á usted.

RUPERTO FERREIRA

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—*Número* 496—*Bogotá,* 25 *de Junio de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

De acuerdo con lo solicitado por usted en su nota de 23 de los corrientes, este Ministerio autoriza á esa Secretaría para que consiga los útiles de escritorio que necesita y pase la cuenta de cobro respectiva á mi Despacho.

Dios guarde á usted.

ENRIQUE ALVAREZ BONILLA.

Bogotá, 20 de Junio de 1903.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional.—E. L. C.

Muy respetado señor: Con sumo placer me he impuesto de los deseos de la Academia, que usted tuvo á bien comunicarme, consignados en la proposición, que aprobó, de nuestro muy erudito consocio Sr. Dr. Eduardo Restrepo Sáenz, de que cada uno de los miembros contribuya, como base de la Biblioteca del Instituto, con la donación de una obra relacionada con asuntos de interés histórico. Esto pone en claro el cariño y la simpatía con que ha sido acogida no sólo por sus miembros sino por el país en general, y por todas las otras naciones congéneres con nosotros.

La Academia fue creada por nuestro ahora muy digno colega Dr. José Joaquín Casas, con motivo de haber solicitado de él, cuando era Ministro de Instrucción Pública, usted y el Dr. Eduardo Posada, la publicación oficial de varias obras inéditas é importantísimas para la Historia Patria, idea que fue acogida con entusiasmo por el Dr. Casas, y á quien se debe el que se hubieran dado á luz los dos primeros tomos de la *Biblioteca de Historia Nacional* (el tercero está á punto de terminarse) y los nueve números del *Boletín*, órgano de la Academia, dirigido por usted, labor grande, llevada á término en el espacio de un año, poco más ó menos, en medio de las circunstancias azarosas que atravesó la República durante la prolongada, sangrienta y última guerra civil, lo cual hace más meritorio el trabajo, y á usted y al Dr. Posada acreedores al especial aprecio y reconocimiento de todos los colombianos.

Instalada ya oficialmente la Academia, y careciendo de local propio, se le dio hospitalidad en el de la Comandancia en Jefe de los Ejércitos de la República, en el Capitolio, debido á la benevolencia del Sr. General Bernardo Caycedo, primer Ayudante general y miembro de número, en donde celebraba sus sesiones nocturnas hasta poco tiempo há; y era de verse que mientras en las piezas inmediatas trabajaban sin cesar los empleados, atendiendo día y noche á la dura faena de la dirección de la guerra, en la del Estado Mayor Generalísimo, leía usted las actas de las reuniones anteriores, daba cuenta de los trabajos del Instituto, y los miembros, de los suyos propios; en ocasiones los Jefes encargados de la vigilancia de la ciudad, se detenían con respetuosa atención á oír las discusiones y los estudios hechos sobre varios puntos interesantes.

Nuestro ilustrado Presidente, en su clásico discurso de instalación de la Academia, demostró cómo un punto de historia nacional puede engolfarnos en el estudio de uno de historia extranjera, al parecer exótico; esto se palpa con más claridad tratándose de las naciones hispanoamericanas, dado que individuos nacidos aquí, educados allá, han ido á ocupar puestos honrosos en regiones lejanas, llegando á ser un mismo asunto de interés patrio para diversos países. De ello hallará usted una prueba en el libro que le remito para la Biblioteca de la Corporación, titulado *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas por Antonia Zinny*; en la página XXVII de la Introducción se encuentra lo siguiente, relativo á un bogotano, que no puedo abstenerme del deseo de transcribirlo. Dice así:

D. ALONSO PÉREZ DE SALAZAR, natural de Santafé de Bogotá, que de Oidor de la Real Audiencia de Charcas, pasó por real comisión á establecer las Aduanas del Tucumán y Río de La Plata, cuando sucedió la muerte del Gobernador Góngora, encargándosele del mando de esta Provincia interinamente por el Virrey de Lima, D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar. Sólo gobernó un año, regresando al Perú. Entonces fue nombrado Presidente de las Audiencias de Quito y Chuquisaca. Tuvo el mando desde Octubre de 1623 hasta el mismo mes del siguiente año.

Según Zinny, D. Diego de Góngora fue el primer Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, de manera que Pérez de Salazar fue el segundo. (Véase la página citada).

Usted que es benemérito, tiempo há, de la historia nacional, por mil títulos, lo es en particular para los bogotanos por su imparcial, justa y célebre obra de *Las Crónicas*, juzgada favorablemente por jueces competentes, y que ha adquirido mayor estimación después del incendio de Mayo de 1900, que destruyó el archivo municipal, reduciendo á escombros las Casas Consistoriales, que constituían el costado occidental de la Plaza de Bolívar, debido quizá á un crimen, según se desprende del acertado auto de proceder, dictado por el Juez 2.° Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Dr. Isidoro Talero, apreciable jurisconsulto, en las diligencias promovidas para averiguar la causa del desastre, publicado en *El Nuevo Tiempo*, de 21 de Enero último, y que será oportuno reproducir en el *Boletín* de la Academia, por ser una página de historia local.

El interés que ha despertado en otros países, como México, Perú, Chile y República Argentina, la fundación de nuestra Academia, prueba su utilidad y el deber que tenemos todos, en particular sus miembros, de trabajar por su duración.

El Sr. D. Rodolfo W. Carranza, notable literato argentino, en carta dirigida al Dr. Posada, con ocasión de remitirle la *Revista Nacional de Buenos Aires*, de que es director, le dice que supo la publicación de *La Patria Boba*, por medio de la prensa española; que se apresuró á buscarla en todas las librerías de la mencionada ciudad, y que no la encontró, por lo cual le suplicaba se sirviera enviarle lo que fuera viendo la luz pública relacionado con la historia colombiana.

Nuestra Academia, como la de la lengua, tiene por objeto estrechar y avigorar los lazos que unen á las naciones de América de origen español, mayormente cuando el idioma patrio, según el Sr. Rufino José Cuervo, en su magistral estudio *El Castellano en América*, publicado en el *Bulletin Hispanique* de Enero á Marzo de 1901, en tiempos lejanos y futuros, está destinado á correr la suerte del latín, es decir, á convertirse en diversos idiomas regionales. Trabajemos para que si esto no se puede evitar, á lo menos para que coexistan con ellos y se dé el caso de dos idiomas nativos, el uno para el uso de las relaciones íntimas de cada pueblo, y el otro para las relaciones de éstos entre sí, y sea el idioma de la futura diplomacia hispanoamericana.

La Corporación, me parece, tiene asegurada su existencia, merced también al Sr. Ministro de Instrucción Pública, que le ha facilitado local aparente en un edificio de propiedad de la Nación, en donde el Sr. Jorge Price, Director de la Academia de Música, con desusada galantería, le proporcionó parte del mobiliario de ésa, ayudando personalmente al arreglo de las piezas y en las que celebró su reunión ordinaria el 15 de los corrientes.

Termino, me estoy extralimitando de los límites de una carta, abusando de su paciencia, por lo cual pido á usted perdón.

Su afectísimo amigo y compatriota,

ANDRÉS VARGAS MUÑOZ.

CONSTRUCCIONES INDIGENAS

Qué variedad tan grande la que encontramos en los distintos modos de hacer sus edificios en las tribus de nuestro país. Desde el habitante de las cavernas hasta el lujoso cacique que vivía en su cómodo cercado: casas redon-

das y cuadradas, construcciones de uno y de varios tramos, buhíos pequeños (1) y grandes casas.

Los caribes, por lo general menos estables y poco amantes de lujo, cubrían sus casas con paja y las hacían de cañas, guadua rajada, etc., según los productos de su suelo. Los representantes de la raza anterior, ya casi por éstos destruída, más entregados á la molicie y á los placeres del *dolce far niente*, se esmeraban en dar comodidad á sus habitaciones introduciendo en ellas á veces no poco lujo.

Como hasta ahora, seguiremos este estudio por Departamentos.

El Magdalena era tan poblado, que al leer las crónicas nos admiramos del sinnúmero de caseríos que nos citan los conquistadores, á la mayor parte de los cuales ya ni les daban nombre. Alfinger los quemaba por placer, y los mismos indios para sacar de sus tierras á los castellanos.

Entre los tupes, en la Sierra Nevada, en el año de 1721 los Jesuítas alcanzaron á contar 21,000 caneyes (2) pobremente fabricados, pequeños y sin comodidades de ninguna especie.

En las veinte leguas que formaban lo que llamaron la *Ramada*, los historiadores citan otras tantas poblaciones. Las casas las construían con fuertes maderos. Precedía á las puertas, á modo de zaguán cubierto, una larga y ancha enramada (3), á donde salían á buscar abrigo y aire más fresco durante las horas de fuerte sol en aquella abrumadora y cálida temperatura. Todos los bohíos daban el frente á calles bien alineadas.

Taironaca, la capital de los tironas, población de hermoso conjunto, poseía varias plazas, una de ellas de forma triangular, cuyos costados medían de á cien pasos de largo. El suelo estaba pavimentado por losas de piedra bien labradas, iguales y perfectamente ajustadas. En los tres ángulos se levantaban tres espaciosos caneyes: el del cacique, el de sus hijos y el serrallo (4). Trescientos soldados se podían acomodar en cada uno (5).

Las demás casas eran bien hechas (6), curiosamente ade-

(1) Da Castellanos el nombre de buhíos á las casas de varas cubiertas con paja. Así las llamaremos en el cuerpo de este escrito.

(2) Véase P. Julián.

(3) Castellanos. *Historia de Santa Marta*, c. II.

(4) De estas casas sacaron los españoles 300 pesos de oro bajo, en alhajas. Castellanos, P. II. Elogio de Rodas, c. III.

(5) F. P. Simón. T. III, pág. 615.

(6) Acosta, pág. 366.

rezadas y cubiertas de paja. También tan cómodas y espaciosas como las del jefe.

Los tairos, arrojados por la invasión caribe á los estrechos valles de la serranía, viéronse allí tan acorralados que muchas familias hubieron de hacer sus viviendas en las partes más elevadas. No por esto dejaron de darles igual comodidad y con gran trabajo, pues para llegar á ellas labraban escaleras de buena piedra, á veces las tallaban en la misma peña, y en ocasiones las hacían de mármol. Las había que contaban hasta 900 gradas de anchas y bien pulidas losas.

Escaleras semejantes se encuentran frecuentemente en los pueblos de la segunda raza. Los españoles viéronlas en los sepulcros de los sinúes, y los guaqueros han bajado por ellas á las más profundas bóvedas de los quimbayas y catios. A tal extremo llegó la acumulación de indios en aquella tierra, que muchos tuvieron que buscar cómo hacer su morada en las partes más ásperas de la sierra, en las cavernas naturales á orillas de los torrentes, ó en cuevas que ellos mismos tallaban en la roca (1). De Pocigueyca salieron más de 20,000 guerreros á atacar á García de Lerma.

Arobare, una de las poblaciones más pequeñas de las muchas que había en el valle de Buritaca, de tamaño regular, estaba bien dispuesta y ordenada por barrios (2).

La capital de los bondas la formaba un conjunto de caneyes grandes y cómodos (3).

En sólo los valles de Cueto y Valhermoso quemó Alfínger siete poblaciones.

En extremo primitivas nos pintan las chozas de los caribes del bajo Magdalena. Enclavaban cuatro maderos en tierra y colocaban encima un cobertizo de paja. A orillas del río hacían sus baños rodeados de una fuerte palizada de estacones bien enterrados. Tenían forma circular y una puerta del lado de tierra. La muralla les servía de defensa contra la voracidad de los caimanes (4).

La Provincia de los Pocabuyes, sembrada de poblaciones, tenía una, llamada Tumarame, dividida en tres barrios principales y situada á orillas del río Cesar. Contaba unas seiscientas casas. En su contorno se levantaban multitud de pueblitos. El cacique principal de esta Provincia hizo su vivienda en su bellísima capital á orillas de la laguna de Zapa-

(1) Castellanos. P. II. *Elogio de Rodas*. C. III.
(2) Castellanos. P. II. E. IV. C. II.
(3) Castellanos. P. II. E. IV. C. II,
(4) Castellanos. P. 2 E. IV. C. V.

tosa, y componíase de tres compartimientos de forma triangular colocados de manera que entre ellos quedaban tres anchísimas calles que venían á formar la plaza principal (1).

Caramar ó Caramarí, hoy Cartagena, fue un puerto formado por muchos caneyes dispersos y distantes los unos de los otros.

Casi todas las poblaciones del N. de Bolívar eran grandes, pajizas, con una plaza espaciosa en el centro (2). En muchas, como en el pueblo de las Ollas, estaba reemplazada con un fuerte de palizadas; otros lo tenían á la entrada. Los indios casi siempre incendiaban sus casas al acercarse los castellanos. Heredia dice haber recorrido un espacio de tres leguas tropezando con grandes poblaciones. En una de ellas, después de pelear por espacio de dos horas, no habían llegado aún á la mitad del pueblo. Es cierto que las casas estaban distantes unas de otras, y no sabemos tampoco con qué lentitud irían rechazando al enemigo. Más de veinte grandes poblaciones se contaban allí: las principales eran Guatena, y otra formada por dos grandes barrios llamados Trevirigoaco y Lehulalí.

Turbaco estaba defendida por tres hileras de maderos. Una de ellas, forma la más frecuentemente acostumbrada en la costa Norte, la constituían gruesos palos enclavados tan cerca unos de otros, que por el intersticio no cabía una flecha. A veces los hacían de maderos que retoñaban y formaban murallas de árboles vivos.

En tierra de los sinúes encontramos más lujo, mejores construcciones que en los pueblos caribes sus vecinos. Ya no se ven esas dobles y triples cercas de gruesas vigas, ni esos grandes caneyes desprovistos de todo adorno. Aquí contemplamos en vez de calaveras, cariátides y estatuas, objetos de oro y de madera, buenos asientos y un lujo cuasi oriental.

Poseían los sinúes hermosos y cómodos templos relumbrantes de ídolos de oro. Uno de estos santuarios daba cabida á mil hombres (3).

La casa donde hacían sus invocaciones, y que llamaban habitación del Diablo, era un vasto socavón formado por tres naves de cien pies de largo. En la nave central había cuatro cariátides apareadas hombre y mujer. Cargaban éstas sobre sus hombros una pesada viga á la que iba suspendida bien

(1) Oviedo L. XXVI. C. XVIII.

(2) Acosta, pág. 172.

(3) Castellanos. P. III. *Historia de Cartagena*, c. III

tejida hamaca en la que los indios depositaban sus ofrendas (1). Aquí, decían, venía á acostarse el Demonio.

Conocieron la bóveda, y labraban con perfección la piedra, con la cual hacían escaleras, losas para los suelos y aun ídolos.

En Finzenú hallaron los castellanos un pueblo con una gran plaza en el centro. En uno de los extremos se levantaba una construcción tan grande que podía abrigar 2,000 hombres bajo su techo. Frente á la entrada veíanse alineados en doble hilera 24 ídolos grandes, chapeados de oro de la cabeza á los pies. Estas figuras eran de hombre por un lado, y de mujer pr el otro, cubiertos con mitras de oro de exquisito trabajo. Cada ídolo con el que tenía al frente llevaba en sus hombros una vara de madera, á la que iba suspendida una hamaca. Eran dos como series de columnas soportando guirnaldas.

Cerca del templo había una colina sembrada de hobos y ceibos corpulentos, de cuyas ramas pendían campanas de oro fino en forma de almirez.

El pueblo de Tinzenú lo componían el gran santuario ó templo, el palacio de la cacica con su suelo cubierto de esparto, y las casas de sus sirvientes, sirvientas y guerreros.

Yapel ó Ayapel tenía tan crecido número de habitantes, que 2,000 hombres armados salieron de su seno cuando se acercó el conquistador castellano. El pueblo quedaba situado en una meseta, con calles trazadas con bastante regularidad. Las casas, agradables á la vista, eran suficientemente cómodas para dar cabida á cien hombres, "todas ellas bien aderezadas, con gran copia de huertas de frutales, maravillosamente cultivadas" (2).

Utibara al lado de su pueblo de Abibe tenía una fortaleza en la cual se atrincheró para aguardar al invasor (3). Nutibara dominaba una infinidad de poblaciones que se extendían sobre las faldas de los cerros.

Al Norte de la costa del Istmo, al occidente de las bocas del Atrato, en un valle ameno y cultivado con esmero se levantaba la capital del cacique Comagre. Las alturas que dominaban los hermosos plantíos de maíz y de árboles frutales estaban cubiertas de caseríos tributarios del cacique Tubanamá. El pueblo, grande, tenía una plaza cuadrada de 150

(1) De aquí sacaron los españoles cerca de 10,000 castellanos de oro. Herrera. D. V, I. II, C. III

(2) F. P. Simón, T. III.

(3) Castellanos. P. III, *Historia de Cartagena*, C. III.

(4) F. Pedro Simón, T. III.

pasos por lado, con todo su contorno sembrado de palmas, á corta distancia unas de otras, de manera que dieran bastante sombra.

La habitación del cacique ocupaba el frente principal de la plaza. Medía ochenta pies de ancho y se levantaba sobre fuertes maderos. Estaba cubierta con paja entretejida con tal esmero, que al interior se veían artesonados de caprichosos y elegantes dibujos. En el centro había un gran salón, con dos series de cuartos á uno y otro lado. Sobre la derecha quedaban: los aposentos del cacique, en seguida el serrallo, luégo un espacioso salón donde estaban atados á la pared y por orden de sucesión, los cuerpos de los caciques sus antepasados, bien disecados á fuego lento. El ala izquierda tenía el mismo número de piezas, de dimensiones iguales cada una á su correspondiente del costado opuesto. Eran éstas: el almacén de víveres, con gran depósito de pan de maíz, cocos y frutas secas; la despensa de licores, con sus moyas repletas de chicha y vinos de palma y de frutas fermentadas; por último, la cocina que servía igualmente de vivienda á los esclavos y gentes del servicio doméstico (1).

De las poblaciones del cacique Tubanamá, la capital, su residencia, estaba defendida por una casa fuerte (2).

Dice Herrero que la casa de Terarequi, primorosamente construída, fue la mejor que vieron los conquistadores en el Istmo (3); pero no nos da de ella descripción alguna.

Por lo general los indios de Panamá buscaban para hacer sus casas las orillas de los ríos, instinto natural si tenemos en cuenta el excesivo aseo de aquellas tribus. Los pueblos no estaban formados por casas unidas unas con otras, pero sí haciendo siempre núcleo de varias familias. Las habitaciones quedaban en el centro de la plantación de maíz y de árboles: las hacían de buenas maderas y las cubrían con hojas de palma (4). El día de cualquiera alarma se reunían en casa del cacique.

En el interior del Istmo, en medio de las montañas, las habitaciones tenían puertas bien sólidas, cada una con un fuerte cercado que las defendía de los ataques de los felinos (5).

Los darienitas y cunas buscaban siempre sus asientos en la

(1) Acosta, pág. 40.
(2) Acosta, pág. 54.
(3) D. II, L. I., C. IV.
(4) Acosta, pág. 18.
(5) Herrera, D. IV, L. I., C. X.

orilla del mar y en las márgenes de los ríos (1) y fácilmente cambiaban de vivienda (2). No hacían pueblos. El capitán levantaba su casa, y á poca distancia unas cuatro familias hacían las suyas en medio de las sementeras. Las construían con estantillos de madera, que enclavaban á poca distancia unos de otros; los intersticios los llenaban con cañas atadas con fuertes bejucos (3). En los lugares muy expuestos al viento cubrían con hojas la pared que lo recibía (4). Tenían forma de grandes enramadas (5), con estantes de guadua ó de madera en el interior para colocar las alhajas, objetos de caza, utensilios, etc. En otras partes, en vez de estantes ponían canastas bien tejidas colocadas sobre estantillos donde guardaban sus haberes.

Las casas casi siempre estaban divididas en dos ó tres piezas (6). Una cocina, y contigua á ella una como sala donde dormían las mujeres y los niños. Encima quedaba la habitación de los hombres. En cada piso había una puerta exterior. Los hombres subían á su aposento por un palo grueso con escalones colocado en la parte de afuera. Así conocimos nosotros las casas de los actuales cunas.

En todos los pueblos había una casa de mayores dimensiones, siempre muy aseada y arreglada, donde se reunían en consejo (7).

Las casas de los pocorosas tenían alrededor su labranza de maíz y árboles frutales (8).

Los cuevas, de costumbres muy semejantes á las de los cunas, buscaban para hacer sus habitaciones las orillas de los ríos, y las hacían muy separadas con sus siembras en contorno. Quedaban los pueblos como una serie de pequeñas haciendas.

Los nataes hacían las suyas en forma cilíndrica, como grueso tubo de chimenea. Empleaban buenas maderas para estantillos y los claros los llenaban con gruesas cañas atadas con bejucos. Las paredes las forraban por dentro y por fuera con la hoja delgada de una palma. El techo ó cúspide, de forma cónica, lo hacían de muy buena paja y con un adorno de barro en forma de candelero encima. El interior lo dividían

[1] Quintana.
[2] Herrera.
[3] En aquellos terrenos crece una yerba que, una vez seca, sirve para cubrir las casas. T. Pérez.
[4] Herrera.
[5] Bancroft.
[6] Herrera.
[7] Quintana.
[8] Herrera, D. II, L. III., C. XV.

en muchos departamentos. Sus pueblos eran pequeños. En la capital sólo había unas 45 ó 50 casas (1).

La habitación del cacique de Coyba, en forma de pabellón, estaba armada sobre sólidos postes de madera "tan alta como una mediana torre" (2) y cubierta de paja. Sobre gruesos maderos colocados en tres hileras, siendo más alta la del centro, formaban la armazón. Las paredes las hacían con cañas atadas unas á otras con trabazón de bejucos. Encima de los maderos tendían las soleras y sobre éstas el envarado que formaba el techo, el que cubrían con paja entretejida sobre cañas transversales atadas á las varas.

Los urracás (3) y lo mismo las tribus sus vecinas (4) vivían en palenques de madera.

Dice Cullen haber hallado en las islas de Chiriquí monumentos grandiosos de piedras llenas de inscripciones y cubiertos de estatuas, de tal perfección, que podrían rivalizar con las ruinas de los palacios de Yucatán (5).

En la pequeña población de David se han encontrado infinidad de objetos de oro de rico trabajo, y en los bosques de Veragua sepulcros, ruinas de antiguos inmensos palacios y columnas colosales cubiertas de figuras simbólicas (6).

En resumen, quizás de los Departamentos bañados por el mar de Colón los únicos puntos donde pudieran encontrarse ruinas sepultadas de alguna consideración serían: en la Sierra Nevada de Santa Marta, en tierras de los taironas, en el país de los sinúes y en los valles y las montañas que habitaron los cunas (darienitas, cuevas, chiriquíes, etc.). Las demás tribus, y sobre todo las que pertenecieron á la nación caribe, hacían sus chozas de madera y paja, y ya el fuego y el tiempo acabaron con esos edificios. De ellos no encontrará el arqueólogo más recuerdo ni descripción que las muy escasas que nos legaron los cronistas.

II

Si echamos una ojeada sobre las tribus que habitaron el Cauca, veremos que allí dominaba la nación caribe. No debemos esperar, por consiguiente, encontrar en su suelo grandes construcciones, ni casas muy cómodas, sino bohíos ó caneyes

(1) Oviedo, L. XXIX. Cap, XXVI,
(2) Oviedo, L. XXIX. Cap. XXVIII.
(3) Oviedo. L. XXVI. C. XIII.
(4) Herrera, D. II. L. IX. C. XVII.
(5) Isthmus of Darien Ship canal, pág. 38.
(6) Ceman's Voyages, pág. 175.

hechos á la ligera y destinados á ser quemados á la entrada á sus tierras de cualquier enemigo.

Urabáes y chocóes eran caribes: sus pueblos pequeños y de escasísima importancia. Hacían las casas sobre los árboles (1), porque habitaban generalmente en terrenos húmedos ó en las orillas de los ríos. Así se defendían de las fieras y de los animales dañinos y, en caso de guerra, allí se atrincheraban y de lo alto lanzaban sobre el asaltante dardos y flechas, piedras y aun agua hirviendo. Los urabáes empleaban mucho el mangle en sus construcciones, que cubrían interiormente con estantes (2). Dabaybe, la más hermosa de sus poblaciones, tenía calles bien alineadas y casas tan cómodas que podían contener hasta doscientos individuos (3).

Los habitantes de las márgenes del río San Juan las armaban en los árboles (4); para esto escogían tres, cuatro ó más robustos maderos y les ataban fuertemente vigas gruesas, formando un marco, sobre el cual tendían vigas bien apretadas las unas contra las otras. Al pie, debajo de la habitación y por el centro, hacían canales que tomaban el agua del río donde tenían permanentemente sus piraguas (5). Estas barbacoas las levantaban también sobre estantillos de macana (6). Había bohíos hechos sobre cincuenta y aun sobre sesenta palmas, bien construídos, fuertes, seguros contra el fuego y fáciles de defender (7). Subían á las habitaciones por medio de escaleras de bejuco.

Frecuentemente las hacían entre el agua, siempre sobre barbacoas sostenidas por pilotis (8).

Lo mismo hacían sus casas los chocóes (9), pero tan pequeñas casi todas, que apenas cabían en ellas las hamacas de las pocas personas que las habitaban (10).

En Lili, la casa del cacique Petetuy era de madera, de grandes dimensiones y de bastante altura, de forma cilíndrica, y recibía luz por cuatro ventanas y una puerta. Estaba cubierta de paja. En el centro de la habitación tenía atravesada una larga y ancha tabla, sobre la cual reposaban infinidad de

(1) Castellanos. P. III. *Historia de Cartagena.* C. IV.
(2) Oviedo. L. IX.
(3) Fray Pedro Simón.
(4) Herrera. D. II L. II Cap. VIII.
(5) Herrera. D. I L. X.
(6) Fray Pedro Simón, págs. 1ª á 7ª C. X.
(7) Oviedo. T. III L. XXIX c. II.
(8) Herrera. D. II L. I.
(9) Herrera. D. IV. L. II. C. VIII.
(10) Castellanos. P. III. *Historia de Antioquia.* C. X. Hacían sus casas ya en barbacoas sobre árboles, ya en barbacoas sobre gruesos horcones. Herrera. D. VI L. VII c. II.

cuerpos humanos henchidos de ceniza y con caras de cera, sentados unos, otros en pie, armados todos. Eran los cuerpos de los prisioneros que habían devorado (1). Junto á éste se levantaba un bohío adornado con manos y pies humanos y lleno de cabezas y osamentas, restos de sus festines antropófagos.

Los ansermas hacían casas bien grandes y cómodas, que cercaban de guaduas altas enclavadas en el suelo. En ellas ponían las cabezas de los prisioneros de guerra (2). En algunos pueblos de esta Provincia cercaban las paredes con murallas de piña (3). Las casas las cubrían con paja.

Las tribus vecinas tenían más ó menos las mismas costumbres. A la entrada de sus caseríos veíanse grandes plazas con un espacioso caney en uno de los costados. El cercado de la plaza lo hacían de guaduas y adornabánlo con cabezas envijadas, suelta al aire su luenga cabellera. Frente á las habitaciones armaban barbacoas, en las que exponían los pellejos de los prisioneros, que habían devorado, rellenos de ceniza, unos sentados y otros en pie.

Los pozos vivían en casas grandes y cómodas, de forma redonda, capaces de contener de quince á veinte personas. Poseían, además, edificios públicos donde hacían los sacrificios humanos. Al frente de ellos levantaban entablados bien construídos á manera de fortaleza sobre altos estantillos de guadua (4) donde colocaban vigías con el objeto de observar lo que pasaba en los caminos y no dejarse sorprender por el enemigo desapercibidos para el combate.

Pocas casas veíanse en tierras de los picaras, y quizá de construcción muy ligera si se atiende á la costumbre de quemarlas cuando emprendían campaña. Las rodeaban de cercas, que lucían las cabezas de sus enemigos con el cabello suelto. Las cercas, de guadua, estaban arregladas como juego de órgano, con agujeros en la parte baja dispuestos de modo que cuando soplaba el viento producían un ruido medroso (5).

Las casas de los carrapas, pequeñas y bajas (6), hechas con cañas de regular grueso y cubiertas con otras más delgadas. Las de los señores eran regularmente espaciosas (7).

---

(1) Véase Cieza.
(2) Cieza, f, 33
(3) Oviedo.
(4) Herrera, D. VI.
(5) Cieza, f. 46.
(6) Cieza, 46.
(7) Cieza y Piedrahita.

En Cali encontraron los españoles "casas pajizas pero con primores" (1). Las más pequeñas sólo tenían una puerta y estaban destinadas á encerrar las mujeres durante el menstruo. Allí quedaban completamente incomunicadas. Tenían otras de mayores dimensiones y de forma redonda, como las de los natáes, también cubiertas de una paja larga que formaba alas (2).

Los timbas, como los lilis hacían casas grandes y redondas que cubrían con paja larga. Entre Cali y Buenaventura en las montañas vivían en ranchos pequeños cubiertos con hojas de palma y cercados de una muralla de maderos que los defendían de los ataques del jaguar (3).

Los indios de la cordillera que separa la Provincia de Popayán de la Costa fabricaban sus casas sobre barbacoas (4). Lo mismo en los pueblos que se extendían de Buga al mar del Sur (5) y á orillas del San Juan del Sur (6).

Muchas habitaciones había en el pueblo de Popayán, hechas con gruesos maderos y cubiertas con paja. A la entrada tenían una á manera de fortaleza rodeada por una muralla de cincuenta pasos de ancho (7), formada por altas guaduas bien enclavadas, muy juntas y unidas por una cerca bien tejida. Poseía dos entradas: una al Oriente y otra al opuesto lado, muy angostas, para ser fácilmente defendidas. Los aposentos interiores eran en cambio muy espaciosos.

Grandes, de forma redonda y cubiertas de paja poseían sus casas los gorrones (8). Las puertas, siempre bien adornadas de cabezas, manos, pies y aun cuartos enteros de sus cautivos enemigos, y horribles morcillas hechas con sus intestinos. Fuera de las casas hacían avenidas de brazos, piernas y cabezas bien arregladas y alineadas.

En resumen, las casas de los indios del Cauca eran por lo general de madera y paja, poco cómodas y sencillamente hechas.

III

La mayor parte de los habitantes de Antioquia tenían costumbres muy semejantes á las de los del Cauca. Al grupo

(1) Castellanos, P, II. *Elegéa á Belalcázar*, c. III.
(2) Herrera. D. V. L. III C. XIII y Cieza, pág. 52.
(3) Cieza, pág. 59.
(4) Castellanos, P. III. *Elogio á Benalcázar*. C. V.
(5) Cieza, f. 53.
(6) Cieza, f. 60, y Herrera, D. II, L. VII. C. VII.
(7) F. Pedro Simón le supone media cuadra.
(8) Cieza.

de armas, pozos, carrapas y picaras pertenecían los pancuras, que hacían sus casas del mismo estilo, pero más pequeñas (1). Los bohíos de los pirsas tenían mayores dimensiones. Los cubrían con yerbas, formando dibujos caprichosos. En el interior ponían estacas agudas y púas como agujas, de macana ú otra fuerte madera, cuando las abandonaban, para impedir su acceso al enemigo (2).

Los quimbayas, mucho más adelantados que todos sus vecinos, grandes amigos de lujo y comodidades, hacían sus casas más amplias, pero por el mismo modelo. La guadua era la base de sus edificios. De ella sacaban los estantillos, soleras y varas, y con la guadua rajada hacían los suelos y paredes. Dejaron puentes que llamaron la atención de los conquistadores, con guaduas que ataban con bejucos (3). El cobertizo de las casas era de hojas de caña (4).

Vecinos de éstos, y en terrenos quebrados, habitaban los pozos, de raza caribe, guerreros permanentes. Cuando marchaban al combate quemaban sus habitaciones, y cuando los atacaban se refugiaban en ellas para defenderse. Con este objeto las construían en los puntos más elevados, en las alturas más inaccesibles, como nidos de águila. Los cirichas, caribes, tenían las suyas bien defendidas, de un estilo semejante al de los pozos. A la entrada de la capital del cacique había una gran enramada, que servía de templo, donde invocaban al demonio, y de lugar de reunión para las borracheras de sus fiestas y festines de carne humana. Al frente se levantaba una vasta plaza cercada de guaduas adornadas con cráneos humanos (5).

Cuando el ejército español salía del Sinú en busca de nuevas tierras y tesoros nuevos, luégo que hubo pasado por los terrenos bien habitados y cundidos de poblaciones que se extendían sobre la parte que llamaban Sinufana, llegó á orillas del río Cauca y en una de sus islas vio un pueblo bien fundado con hermosas, aunque pajizas casas, calles angostas lo dividían en todo sentido, y otras más anchas lo separaban en barrios. Al acercarse á ella, los habitantes la incendiaron (6).

Los armas daban á sus habitaciones grandes proporciones, y las hacían de forma redonda. Encima de altos estan-

(1) Cieza, f. 42.
(2) Herrera, D. VII. L. VII c. II.
(3) Herrera, D. VI. L. VIII.
(4) Cieza, f. 48.
(5) Herrera, D. VII. L. VI.
(6) Fray Pedro Simón, pág. 37.

tillos ataban un arco que sostenía el envarado, y las cubrían con paja (1). En cada casa vivían diez y aun quince familias (2), en departamentos separados por medio de esteras lujosamente tejidas y con diversidad de dibujos y colores. Oviedo asegura que en una de ellas había veinticinco vecinos casados (3). Las casas estaban agrupadas por medias docenas, á veces más, casi nunca menos, con una plazuela frente á cada grupo. Avenidas de gruesas guaduas adornaban los contornos, y en los extremos de la diagonal veíanse toscos ídolos de madera (4), con su escalera de guadua al pie, por cuyos peldaños subían los prisioneros para ser degollados.

Buritaca estaba construído sobre un alto cerro de faldas peñascos muy paradas. Para llegar allí había que subir por una empinada cima de costados tallados á pico. La ascensión se hacía por dos caminitos bien distintos, tan angostos, que sólo cabía una persona de frente. Llegábase primero á una meseta pequeña, cuyo acceso estaba defendido por una fortaleza, detrás de la cual se levantaba otra de mayores dimensiones. Allí tenía su asiento el pueblo, en medio de peñones y encajonado en la roca como nido de águilas con su plazuela y comodísimas casas (5).

Los chocóes de Antioquia, como los del Cauca, los ximas y tatabes hacían sus casas sobre los troncos de los árboles, algunas de ellas de tan grandes dimensiones, que les servían de fortaleza donde se atrincheraban todos los guerreros de un pueblo con armas suficientes y provisiones para sostener un sitio de varios días. Las levantaban sobre sólidas barbacoas á manera de anchísimos puentes cuyos puntos de apoyo eran los árboles ó los troncos. Las paredes, de madera, muy sólidas. A ellas subían por escaleras de gradas talladas en guadua ó en madera, las que quitaban de noche para evitar cualquier sorpresa del enemigo ó de los animales monteses (6). Los noris hacían lo mismo, dejando aberturas de trecho en trecho en el envarado, por donde disparaban sobre el enemigo, en caso de ataque, flechas y otros proyectiles (7).

Desde que los conquistadores pasaron por las tierras de Nutibara, y atravesando el río llegaron á Antioquia, quedáronse admirados de ver cómo en todas direcciones se exten-

(1) Cieza, f. 40.
(2) Piedrahita.
(3) L. XLVIII. C. III.
(4) Documentos inéditos del archivo de Indias, tomo III.
(5) Castellanos, P. VII. *Historia de Cartagena*, C. VIII.
(6) Documentos inéditos del *Archivo de Indias*, T. III.
(7) Acosta.

dían los poblados, con numerosas y cómodas casas pajizas en medio de bien cultivadas labranzas con árboles frutales, guaduas, guayabas, aguacates y vistosos cercados de piñas y palmeras. A Iraca, de pajizas casas, pusieron fuego sus habitantes cuando se aproximaban los españoles (1).

Los guarcumas cercaban los alrededores de sus bohíos con guaduas, sobre las cuales colocaban como trofeos las calaveras, pies y manos de las víctimas (2). Tenían en su pueblo principal una fortaleza construída con fuertes maderos, ornamentada por un zócalo de cráneos humanos. Algunas guaduas de distinto calibre, escogidas en el palenque, tenían orificios dispuestos de modo que el aire, al pasar por ellos producía variados lúgubres sonidos.

Las casas de Curume llamaron la atención de los castellanos por sus dimensiones y comodidades (3).

Una fortaleza defendía la entrada del pueblo de los guacas (4). Aunque en muchas poblaciones casi todas las casas estaban hechas como para resistir los ataques del enemigo ó tenían cercados para ello, en otras poseían un solo edificio para la común defensa. Este era unas veces la morada del cacique, y con más frecuencia una fortaleza aparte con armas y pertrechos suficientes donde, llegado el caso, se encerraban los hombres de la tribu. A veces salían al encuentro del enemigo, y en caso de rechazo volvían á fortificarse en ellas.

Toné, cacique de los catios, tenía una fortaleza construída sobre barbacoas. Descansaba á una altura de cuatro brazas sobre gruesos troncos, con espesas y ordenadas hileras de maderos sostenidos en vigas atravesadas sobre los troncos (5).

La Provincia de Aburrá, con su hermoso valle donde está hoy situada Medellín, debió de ser antes de la invasión caribe centro de los catios. Allí encontró Robledo ruinas de construcciones muy superiores á las que entonces levantaban sus habitantes. Anchas calzadas talladas en la roca viva por el estilo de las de los taironas, pero de mayor amplitud y aun superiores á las de Cuzco (6). Allí se veían ruinas de casas de provisiones y anticuallas, recuerdo de la raza que los *nutaves*

(1) Castellanos, P. III. *Historia de Cartagena*, C. VIII.
(2) Castellanos, P. III. *Historia de Cartagena*, C. VIII.
(3) Documentos inéditos del *Archivo de Indias*, t. III, Sardella y Robledo. *Descripción de Anserma*.
(4) Acosta.
(5) Castellanos, p III. *Elogio de Rodas*.
(6) *Descripción de los pueblos de la Provincia de Anserma*. Sardella.

(caribes) habían destruído arruinando los edificios y talando los campos.

Las casas de los amoyáes se asemejaban á las que construyen actualmente en nuestras tierras calientes. Hincaban en el suelo á muy cortas distancias gruesos y altos estantillos de madera, que sostenían el resto de la construcción. En los intervalos de un madero á otro hacían con barro una espesa pared bien sólida. Cuando éste secaba ponían á manera de pañete una capa de greda muy blanca, bien alisada, que les daba un aspecto agradable á la vista. De lejos parecían blanqueadas con cal (1). Las cubrían con paja.

Los habitantes del valle de Cúcuta fabricaban palenques, tras de los cuales se atrincheraban para su defensa.

Las tribus del N. y NE. del Departamento de Santander, procedentes muchas de ellas del territorio venezolano y todas caribes, vivían en miserables chozas pajizas, y en cada pueblo tenían un palenque, si así podemos llamar las fuertes palizadas que levantaban como murallas de defensa.

Poca comodidad ofrecían sus pequeñas habitaciones pajizas, desordenadas y desaseadas. Cada familia tenía la suya.

La tribu llamada de palenques debió su nombre á la forma que daba á su habitación (2) ó pequeñas fortalezas rodeadas por buena cerca de gruesos maderos. Los habitantes estaban siempre listos para su defensa, siempre atrincherados y bien apercibidos de armas y pertrechos (3).

Varias tribus recibieron de los conquistadores este nombre: una en Santander, otra en los Llanos y otra en el Tolima.

En tierras vecinas á la Provincia de Vélez hay infinidad de cavernas caprichosamente formadas por la naturaleza, donde vivían los cocomés. Hablando de ellos dice Castellanos que se hallaban "metidos en las cuevas y cavernas—que son muchas y grandes do se meten—cuando toman las armas para la guerra ó por ser frescos suelos en verano."

La sección caribe de los panches, cuya vanguardia tocaba á las puertas del reino de Bacatá, era eminentemente guerrera y había venido empujando á la cima de la cordillera á los habitantes de la segunda raza. Aquellos guerreros hacían cuanto podían para mostrarse temibles á sus vecinos. Sus casas pequeñas é incómodas estaban adornadas con las calaveras de los enemigos que cogían prisioneros en los campos

(1) Fray Pedro Simón, Ncla. 7, c. XXXIX,
(2) Fray Pedro Simón, t. II, pág. 897.
(3) Piedrahita, pág. 242.

de batalla, y que devoraban en sus grandes borracheras (1). Las puertas de los bohíos llevaban á manera de marcos una serie de cráneos (2). No vivían en pueblos ni en sociedad, y sólo se juntaban para las bebezones ó cuando las otalas los llamaban al combate. Las casas, distantes unas de otras, rodeadas por sementeras, las construían en las cimas de las lomas para su mejor defensa (3).

Calandaima, cacique de Anapoima, hombre valiente y jefe de una tribu belicosa, tenía la capital en aquella población, donde dominaba como soberano absoluto, dueño de vidas y haciendas. La población era extensa. Las casas de madera y las puertas curiosamente hechas con cañas delgadas bien ajustadas (4). Semejante á ésta era la gran población (5) de Suitama.

Los muzos, que con los colimas y los panches no formaban en realidad más que una fracción caribe, más que las otras belicosa, se cuidaban mucho de tener habitaciones cómodas. Hacían bohíos pequeños y pajizos (6). Vivían mezclados en una sola pieza, donde tenían la cocina, animales domésticos y cuanto necesitaban. Sus tierras eran densamente pobladas.

Por los lados de Macaregua había sitios hasta con 30,000 casas cada uno, con todo su linaje, dicen las crónicas. Evidentemente en esto hay exageración, y sólo debemos sacar la consecuencia de que eran tierras muy pobladas.

Estas tribus tenían en algunos puntos vastos caneyes, á manera de enramadas levantadas sobre estantillos de buena madera y de un largo de cien pies más ó menos, sobre veinte de ancho. Les daban la forma de un arco de gran radio (7).

En la serranía que separaba á la nación chibcha de los Llanos había muchos habitantes cuyos pequeños poblados quedaban muy distantes los unos de los otros. Allí tenían para defensa una fuerte palizada levantada sobre maderos gruesos, clavados de trecho en trecho, de bastante altura y bien asegurados en el suelo. A éstos sujetaban otros por medio de bejucos. "Palos altos, gruesos, bien hincados, que con bejucos van entretejidos de tres ó cuatro cintas rodeados, apretados y bien fortalecidos." Detrás de esta muralla se juntaban los guerreros para la común defensa.

---

(1) Herrera. D. VII. L. IX. C. IV.
(2) Fray Pedro Simón.
(3) Herrera. L XXVI, C. XXIII.
(4) Fray Pedro Simón.
(5) Fray Pedro Simón.
(6) Fray Pedro Simón.
(7) Herrera, D. VIII, L. IV. C. XI.

Las tierras de los choques estaban sembradas de serrezuelas (1) con habitaciones separadas por labranzas adornadas de árboles frutales.

Pasando el río Guaviare ó Guayare encontraron los españoles dos bohíos. El mayor de ellos medía cien pasos, y su ancho en proporción (2). Allí vivían en común los pocos habitantes de aquellos terrenos. El otro bohío les servía de cocina, y en él tenían grandes atambores.

Cerca de San Juan de los Llanos estaba el templo donde encerraban niños que á cierta edad llevaban á vender al país de los chibchas para sacrificarlos al sol. Este santuario sin duda es aquél de que nos hablan las crónicas que medía más de 200 pasos de largo, muy ancho y con dos puertas en los dos frentes. Allí hacían sacrificios al sol, al que probablemente estaba dedicado, y en él tenían doncellas, las vestales de su culto. Un mohan las presidía. En el mismo recinto había considerable cantidad de provisiones.

Las casas de los achaguas no pecaban por exceso de lujo, ni alcanzaban á tener la indispensable comodidad. Bajas y sin ventana, la luz y el aire los recibían por una puerta única (3).

Los desnudos chocus no tenían por habitación sino mal levantados ranchos de pobrísimo aspecto (4). Cercaban los pueblos con palenques de madera (5), lo mismo que los openiguas (6).

En un caserío de los jaguas tenían bohíos espaciosos capaces de contener mucha gente (7).

Macatoa poseía un pueblo de más de ochocientos vecinos con vistosas casas alineadas en orden y formando calles bien trazadas (8), con plazas anchurosas, bien barridas y tan aseadas que no maltrataba el pie el más ligero guijarro, ni molestaba la vista la más insignificante hierba. En los interiores gozaban de todas las comodidades de la vida salvaje, y tenían buena provisión de víveres.

No todas las tribus de los Llanos andaban como los goahivos y chiricoas, nómades y sin poblaciones. Estos te-

---

(1) Oviedo, L. XXV. C. XIV.
(2) Castellanos. *Historia del Nuevo Reino de Granada.*
(3) Fray Pedro Simón.
(4) Cassani.
(5) Castellanos, P. II, E. II. C. II.
(6) Fray Pedro Simón, IV. C, XIV.
(7) Fray Pedro Simón, c. XVI.
(8) Castellanos.
(9) Piedrahita, pág. 280.

nían simples guaridas que los preservaban de las lluvias, y abandonaban de un día para otro para cambiar de sitio (1).

Si excluímos las ruinas de San Agustín, de que hablaremos en otro lugar, no encontraremos en nuestro suelo ni la imponente pirámide con sus palacios y habitaciones, estucos de variados colores, columnas elegantes y sólidas bóvedas, los grandiosos edificios, las galerías de piedra tallada, los animales fantásticos y arcos triunfales de los mayas; ni las obras arquitectónicas y esculturales de los nahoas, nada que nos recuerde una civilización adelantada. Palenques de madera, enramadas de gran tamaño y escalones en las rocas, era lo único que producían nuestras tribus. Algo más bien como las casas pajizas de distintas formas, sin estilo ni gusto, que nos describe Oviedo en usanza en la isla española.

Ruinas sólo en Aburrá, y restos de grandes calzadas, que no han sido halladas posteriormente; monumentos de piedra en San Agustín, poco estudiados, y escaleras de piedra en tierras de los tairos y sinúes, amén de escasos monumentos hallados en el Istmo y en la Provincia de Pasto, es cuanto tenemos que inscribir en el catálogo de las construcciones indígenas.

IV

Desde que los soldados de Quesada, tras largas dolencias y penalidades salieron de los despoblados montes y vislumbraron la civilización chibcha, presintieron, aunque quizá tras reñida contienda, días de descanso y de molicie. De cualquier lado que se dirigieran sus miradas hallaban aldeas y pueblos con cómodas casas y cercados. Mas su admiración no tuvo límites cuando de lejos vieron la inmensa sabana con sus verdes plantíos y bosques revestidos con numerosas poblaciones coquetamente ordenadas, cada una con su palacio cacical rodeado de bien entretejida fortaleza. Entre los variados matices de bosques y sementeras, por encima del color gris de los pajizos techos de las casas, levantábanse los altos mástiles pintados de bija, formando aquel conjunto como un gran cuadro de ajedrez, una paleta llena de vistosos colores, una creación árabe con mucha luz y mucho iris, de donde le vino su nombre de Valle de los Alcázares que le dio Quesada, y que desgraciadamente no hemos conservado.

Mucha policía en sus poblaciones, extremado aseo, comodidad en las habitaciones, hacían contraste con los miserables bohíos de sus vecinos caribes. Esas vigas pintadas de bija,

(1) Cassani.

altas y derechas, tenían en la parte superior casillas que las hacían asemejar á los gavias y mástiles de los galeones (1). Había cercados que tenían hasta cuatro de estos caprichosos ornamentos. Por lo menos cada cacique poseía el suyo.

Allí se hacían los sacrificios humanos; sobre la capa de bija que los cubrían habían caído muchas otras de sangre. Colocaban las víctimas en la casilla ó canastilla, donde la azaeteaban lentamente. La sangre corría por el madero hasta la base. Aquí la recogían los sacerdotes en vasijas para luégo regarla en los altares.

En mucho estimaban los chibchas tener buena vivienda, y era éste asunto esencial para el matrimonio. Ningún varón podía casarse hasta no tener donde llevar á su esposa. El día que colocaban el primer madero se entregaban á la embriaguez (2), lo mismo que los que dedicaban al arrastre de las vigas. La chicha circulaba de mano en mano, y entre canciones y gritos los invitados ayudaban á sacarlas del monte.

Cavaban hondos hoyos para asegurar los estantillos y las puertas, y en el fondo de cada uno colocaban una de las más bonitas niñas de las principales familias, encima de la criatura dejaban caer la pesada columna que afianzaban con tierra. El edificio iba así levantado sobre una base de inocencia, belleza y nobleza, y con una argamaza de tierra, carne y lágrimas. Luégo el cacique convocaba su pueblo á fiestas y bailes que duraban varios días, y cuyo atractivo principal lo formaban los truhanes y chocarreros, bufones de profesión, que pasaban su vida de corte en corte buscando regocijos, y necios que los aplaudieran. Se pintaban de un modo distinto á los demás indios, con dibujos de máscaras, y bailaban á brincos con compases de gestos y muecas. Representaban diálogos que imaginamos semejantes á los güegüences de Costa Rica. En estas fiestas predominaba el licor, y durante ellas se estrenaban, con carreras, las calzadas que hacían frente al cercado. Los vencedores recibían el premio de manos del mismo cacique.

El estreno de las casas lo celebraban con sacrificios humanos.

En todos los valles que presentaban las tierras de los chibchas, y en cada uno de ellos había una población. Y las había, según dicen los cronistas, hasta de treinta mil habitantes, y alrededor del cercado del cacique en varios puntos podíanse contar ciento y más cómodas casas habitadas (3).

---

(1) Castellanos, Pedro Simón y Piedrahita.
(2) Fray Pedro Simón, pág. 420.
(3) Oviedo, L. XXIX.

La forma más frecuente de las habitaciones de los chibchas era la de casas rectangulares de dos aguas. Según la categoría de sus propietarios, rodeábanlas de uno ó más cercados circulares. Las de los señores las hacían á manera de alcázares, con muchas cercas alrededor, formando un laberinto con grandes patios adentro (1).

Eran de madera y con cómodos apartamentos.

Construían los cercados con tal solidez, que servían de muralla de defensa en caso de ataque. Muchas veces entre los cercados había varias casas, unas en el centro y otras en las anchas calles circulares que quedaban entre uno y otro, ó en patios que dejaban exprofeso de trecho en trecho. Servían de vivienda á la guardia, á las gentes de servicio y, llegado el caso, á los guerreros.

Nunca vivían hombres y mujeres en un mismo departamento. Había aposentos destinados á uno y otro sexo, siempre separados. No así entre los caribes (2).

Las habitaciones de las gentes principalee estaban en su interior cubiertas de pinturas y tejidos de paja de diversos colores y adornadas con molduras de bulto.

Las casas iban cubiertas de paja (3).

Frente á los cercados había siempre una carrera bien nivelada, de más de media legua de largo y con el ancho suficiente para el paso de dos grandes carretas (4). Las tenían siempre muy aseadas, y tan rectas, que á veces trepaban algún cerro sin discrepar una línea. A uno y otro lado ostentaban valladares de piedra trabajados con mucha simetría y que partían desde la puerta de los cercados, siguiendo por todo el camino hasta un santuario (cada cacique tenía el suyo) donde inmolaban humanas víctimas.

El palacio del zipa ocupaba un llano espacioso en buen escogido sitio plano y bien situado. Las casas estaban encerradas entre dos cercados circulares concéntricos fabricados de madera incorruptible, con cañas y paja de diversos colores entretejidos con tal gusto y gentileza, que llenó de admiración á los castellanos (5), y aun agrega Oviedo que reinaba tal armonía entre el conjunto y las partes, que podían competir con el mejor palacio de Europa (6). La altura de las paredes era como de tres estados, y entre una y otra el espacio

(1) Oviedo, L. XXVI. C. XXII.
(2) Herrera, D. VX. L. V.
(3) Herrera, D. IV. L II y Oviedo. L, XXVI.
(4) Castellanos, Piedrahita.
(5) Piedrahita y Herrera, D. V, L. III, C. XIII.
(6) Oviedo L. II, c. IV. Aseveración un poco exagerada.

de una cómoda plaza. Todo este espacio, que medía como dos mil varas, estaba cubierto por una manta de cinco varas de ancho, tan finamente trabajada que servía de parasol y no la pasaban ni los más fuertes aguaceros.

Entre una y otra cerca se levantaban unas cuantas habitaciones con grandes departamentos, y hermosas piezas con cielos y paredes hechos de tejidos de fique y cañas doradas teñidas con varios colores. La más suntuosa era la del zipa, con sus diez ó doce puertas anchas, guardada cada una por varias vueltas de muralla y muchas ventanas por donde penetraba la luz á torrentes. Luego venía el serrallo tan espocioso que contenía trescientas mujeres, fuera de servicio y guardia. En otras tenía soldados y provisiones y pertrechos suficientes para sostener un largo sitio (1).

Además de su palacio de gobierno, el zipa poseía otros varios que le servían ya como casas de recreo, ya como fortalezas. De las primeras, la de Tabio, la que más frecuentaba, estaba situada á unas cuatro leguas de su residencia ordinaria. Allí brotan dos fuentes, fría la una y caliente la otra, cuyas aguas se depositaban en dos bien labradas albercas, entre las cuales un tanque labrado con esmero servía á mezclarlas á la temperatura que deseara el cacique bañarse. De las muchas fortalezas que tenía en todas las poblaciones. fronterizas de su reino, tres le servían de lugar de recreo Facatativá, Busongoté y Cajicá. La primera estaba fabricada en una hermosa meseta levantada sobre rocas colosales en uno de los extremos de la sabana, en medio de pedruscos de formas caprichosas que forman un deleitoso conjunto. Muchas de estas piedras conservan aún dibujos hechos con bija. Allí se retiraba el Zipa con sus mujeres y su corte á celebrar sus fiestas (2). La de Cajicá tenía paredes hechas de fuertes maderos con gruesas cañas entretejidas.

Los palacios del zaque estaban rodeados por dos cercados hechos de gruesos maderos colocados con simetría y varas gruesas atravesadas horizontalmente, atadas con bejuco y sogas de fique. En los claros, colocadas gruesas cañas (3). Entre los dos cercados había un callejón de doce pasos de ancho á manera de patio, que podía contener bastante gente (4). Numerosas puertas daban entrada á las habitaciones y á los patios (5). La segunda encerraba una plazuela don-

(1) Castellanos, *Historia del Nuevo Reino*. T. I, c. II,
(2) Oviedo, L. II, c. IX.
(3) Piedrahita.
(4) Véase Piedrahita y Acosta.
(5) Castellanos, *Historia del Nuevo Reino de Granada.*

de estaban dos buenas habitaciones, una de ellas de dos aguas, era la casa del Zaque en la que lo encontraron los españoles con dos mil guardas. Las casas tenían muchas ventanas y las puertas adornadas con láminas de oro que con el viento chocaban unas contra otras produciendo un sonido metálico grato al oído (1).

Como el Zipa, el Zaque también tenía en Ramiriquí su quinta de baño y otras de recreo, fortalezas, etc.

Por el mismo estilo, y siempre según su rango y su fortuna, eran las casas de los Zeques, los que además de sus cercados tenían quintas de recreo, casas de baño y fortalezas.

También hacían algunas casas de forma circular. En Tunja fueron halladas tres.

El templo del Sol en Sogamoso fue sin duda ninguna el más notable edificio que tuvieron los chibchas. Acerca de su construcción pocos datos pudieron recogerse, porque los dos únicos castellanos que al recinto penetraron, de noche, dejaron caer sus hachones por descuido, y el edificio se incendió. Grande fue el pesar que sintieron por la pérdida hecha, y esto dio origen á que inventaran mil fábulas. Si creyéramos las crónicas, el templo duró ardiendo por espacio de cinco años. Las paredes estaban cubiertas de láminas de oro. El incendio se propagó con suma rapidez porque el suelo estaba cubierto de esparto y las paredes revestidas de un tejido de carrizos secos.

Mucho oro contenía aquel templo. En una barbacoa vieron alineados una serie de cadáveres momificados revestidos de ricas telas y cubiertos de alhajas de oro (2).

La construcción se levantaba sobre estantillos de tan fina madera, que después de tres siglos se han encontrado columnas medio carbonizadas, intactas y casi petrificadas. Estos maderos los traían desde el llano, y al enclavarlos en el suelo los arrojaban en profundos hoyos sobre un esclavo vivo (3).

Frente al templo había una larga y ancha carrera de 100 leguas de longitud y con pretiles á los lados, por donde, dicen las tradiciones, había pasado Bochica (4).

Infinidad de templos y fortalezas tenían los chibchas en toda la extensión de sus dominios. El tundama tenía la suya en una isla de la laguna de Bosa, que sólo comunicaba por una estrecha faja de tierra al extremo de la cual había un

(1) Oviedo, L. II, c. VII.
(2) Castellanos, *Historia del Nuevo Reino de Granada*, L. VI, c, VII.
(3) Castellanos y Acosta.
(4) Piedrahita, págs. 13 y 14.

ancho foso, á los lados barrancos y estacadas en el frente. Los de Tausa, Suta y Cucunubá tenían sus fortalezas en el peñón de Tausa; la de Simijaca estaba defendida por un bosque al que ascendían por una sola senda.

Ruinas importantes no nos queda ninguna en el país de los chibchas. Una que otra columna de piedra, como las las del valle del Infiernito, y uno ó dos monolitos sin importancia, son el único recuerdo que nos haya legado la sola tribu que entre nosotros haya llegado á un grado de cultura que merezca especial estudio.

ERNESTO RESTREPO TIRADO.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL JOSÉ MARÍA VERGARA

San Fernando, 27 Noviembre: 1818

Mi estimadísimo amigo: Después de algunos días de haber marchado usted (cuyo mal viaje he sentido bastante) tuvimos orden para marchar á Angostura. Apenas llegué pedí seguir á usted y el Jefe Supremo accedió, aunque con repugnancia, como lo manifestaba la orden. El debía irse al día siguiente, y yo fui á despedirme con Zea, que también se iba á colonias, por algunos disgustos. A ambos nos dijo tantas cosas, que Zea ofreció quedarse, y yo tuve que pasar por quedarme algunos días más en este país. Aguardo que el General Bolívar venga, que no debe tardar mucho, y aprovecharé la primera ocasión favorable para pedir de nuevo seguir á esa Provincia.

Morales debe ya estar en camino para donde usted; debía llevar la convocatoria para el Congreso de Venezuela, á que es invitada la Provincia de Casanare, como verá usted por la *Gaceta* que le acompaño. La Nueva Granada reportará ventajas considerables de esta medida. Los diputados de Casanare supongo que, sobre todo, irán facultados para conseguir auxilios. Mr. Princeps tiene en San Thomas 1,000 fusiles á nueve pesos, puestos en Angostura, para cuando se los pidan; Aldenson proporcionará auxilios; Salazar debe ser Diputado: él tiene ya adquiridas muy buenas relaciones en Trinidad, sobre todo con la casa de Litle Page.

El estado de las cosas enteramente es muy favorable. Los papeles extranjeros hablan de la entera decisión de la

Inglaterra por nosotros; los celos de las otras potencias de Europa por el engrandecimiento ó provecho que debe sacar de proteger á la América no le permiten declararse abiertamente, pero parece que los Estados Unidos (que no tienen por qué temer á los europeos) están de acuerdo con el Gabinete inglés para protegernos.

La guerra de los primeros con la España parece inevitable. En el momento de un rompimiento nada desean más los amigos de nuestra libertad que vernos con un gobierno establecido. El Jefe Supremo convoca al Congreso y se desprende del mando, medida digna de una alma grande. El primer día de paz será el último de su mando; sólo quiere tener el mando militar.

Allá va Concha; siento no ser de la partida, pero espero que no me quedaré sin parte. Estoy inmediato, y cuando usted menos piense, estoy con usted.

Saludo á Obando, París, González, Arredondo y demás amigos y paisanos; escríbame, cuénteme cómo están por ahí las cosas de Santafé y mande á su afectísimo amigo,

JOSÉ MARÍA VERGARA.

San Juan de Páyara, 1.º de Enero: 1819.

Estimadísimo amigo: he tenido el gusto de saber que usted llegó felizmente, por una carta que usted escribió á Concha y que Guerrero me dio. Páez me enseñó la que usted le escribió y la orden del día 30, todo ha causado satisfacción, y Pumar me dijo enviarían á usted los 500 caballos que pide. Hablé á Páez sobre el proyecto de una invasión á Cúcuta, de que usted le habla á Concha; le acomodó y me dijo que por sí no quería determinar, pero que lo apoyaría con el Jefe Supremo, á quien aguardamos de un momento á otro.

Sabrá usted que Mariño, marchando con 1,600 hombres sobre Cumaná, fue batido por 1,000; Bermúdez ha quedado en aquella Provincia, y Mariño viene acá con el resto de sus tropas.

El Jefe Supremo escribe á Anzoátegui ofreciendo que juntaremos un ejército considerable, de infantería, para batir al enemigo. Este se vino á Camaguán, á las órdenes de Morales, en número como de 1,500 hombres de caballería. Se tomaron providencias por el estilo europeo, y San Fernando fue

quemado; todos casi estamos en ésta. Cedeño está al llegar con una buena división, de suerte que venimos por el mismo camino del año pasado; nos reuniremos en el mismo lugar y tendremos casi los mismos obstáculos que superar, aunque de distinto modo, por la diversa situación del enemigo, que se halla reunido con Calzada ó próximo á verificarlo del otro lado de él (ilegible) desde Nutrias hasta Guadarrama, por tener más número de fusiles, abundancia de municiones y mejor infantería; toda esta arma deberá mandarla Anzoátegui. Los húsares de Páez maniobran como infantes; se ha creado un Regimiento de Guías, que manda Figueredo; se disciplinan con actividad como caballería é infantería. La Guardia de Honor de Páez se disciplina diariamente!!! La experiencia es el mejor maestro. El convencimiento de la principal causa de nuestras desgracias en la campaña pasada es general; ¡con cuánto gusto veo introducirse el orden y enderezarse la República! Los consejos de guerra se menudean, y la ignorancia empieza á colocarse en el lugar que merece.

Con Concha escribí á usted sobre las cosas de Europa; ahora no hay nada que añadir sino la reunión de un Congreso á pedimento del Gabinete español. Este ofrece á las potencias de Europa el comercio libre de América si median para que nos volvamos á someter; la mediación no es mala, será con el palo en la mano. Este paso no puede menos que atribuírse á la debilidad del Gobierno español y á las victorias de San Martín y á nuestra tenacidad. El Jefe Supremo hizo una junta nacional en Angostura, á consecuencia de esto, y declaró á la faz del mundo que Venezuela está resuelta á perecer antes que á sucumbir bajo el Gobierno español, aunque se conjure toda la Europea entera.

Se están haciendo aquí las elecciones para el Congreso; aún no sabemos quiénes serán Diputados, pero hasta ahora los que más votos tienen son: Roscio, Zea, Pumar, Guerrero, el Padre Méndez, el Padre Antonio María Briceño, Manuel Palacios y Urdaneta. Este último si no sale para el Congreso, será Jefe del Estado Mayor General de esta campaña; Soublette está ya enfermo.

Páez tiene orden para enviar donde usted á Nonato; Bolívar se lo dice á Anzoátegui y le dice que Casanare es punto importantísimo.

7 de Enero.

Morales hace 8 días que está en San Rafael de Atamajeas con destino á ese Ejército; no sé si permitirán que va-

yan otros. Yo he hecho mi petición de nuevo; creo que el Jefe Supremo, á su llegada, que será dentro de diez días, me lo concederá. Cedeño está al llegar.

Se dice que Calzada se ha retirado de Barinas, precipitadamente, sobre Guanare, que está en insurrección.

Deseo saber de usted y del estado de las cosas en el interior de la Nueva Granada; no deje de decirme todo lo que supiere. Haré mis esfuerzos porque den licencia á Fortoul y algunos más. Saludo á Concha, París, Obando, Arredondo, González y demás amigos. Usted cuente con que siempre soy su afectísimo amigo,

JOSÉ MARÍA VERGARA.

Manuscrito de Bremonte.

Londres, 1º de Diciembre de 1819.

Estimadísimo amigo y compañero: He visto con mucho gusto la carta que usted nos ha dirigido, dándonos una noticia circunstanciada del estado de las cosas, que ciertamente es muy lisonjero, después de los brillantes sucesos de nuestras armas en la Nueva Granada. Siga usted escribiendo, pues además de la satisfacción de saber de usted, tendremos detalles que siempre son de la mayor utilidad saber, ya sean buenos ó malos, para contradecir las falsedades que, con cualquier motivo, hacen circular los españoles.

Yo no podré decir á usted cosas lisonjeras, pero al menos podré decirle verdades que hagan formar á usted una idea del estado de nuestros negocios en Londres y que puedan obrar en el juicio ilustrado de usted en favor de la República.

Nosotros llegámos á esta Corte en las circunstancias más críticas y difíciles que jamás se le presentaron á nadie; con poco dinero para poder mantener la apariencia siquiera, en un país donde los hombres y los estados se avalúan por lo que pueden gastar. Hemos hallado acreedores de Venezuela por la suma de dos millones de pesos y á quienes no se les habían cumplido sus contratas, unos escribiendo panfletos y otros desopinándonos por todos los medios posibles, otros quebrando por no haberles pagado nada (según dicen). Las calaveradas de Mag. Gregor produciendo todos sus efectos. El Gobierno tomando un rumbo político casi hostil á nosotros

y en favor de España, lo que impide que las gentes pudientes se mezclen en negocios que las comprometa con el Gobierno. El Sr. Méndez, á quien no se ha enviado el menor recurso, lleno de deudas, y como tampoco le escribían, no podrán tampoco dar noticias oficiales del estado del país. Las noticias que siempre han circulado aquí han sido tales, que ya no creen la verdad, ni oficios, ni aun impresos en Santafé. Después que llegámos, Méndez ha sido preso en la cárcel; no sabemos cuándo saldrá después de mes y medio de estar en esta situación. Real anda también escondido para que no le suceda lo mismo.

Sin embargo de todo esto, emprendimos nuestra comisión. El Duque de Sussex se encargó por sí de dirigir el empréstito y hablar á sus amigos capitalistas. Una imprudencia tal vez, ó realmente el no haber esperanza de conseguir el empréstito, hizo al Duque manifestar algún disgusto, y después decirnos que podíamos hacer nuestra diligencia por otra parte. Tratamos de hacerlo, pues, así; se hizo el prospecto y hemos estado aguardando las noticias que usted nos comunica para aprovechar de la confianza que ellas puedan inspirar en la opinión pública (que en este país es el principal resorte) para ver qué podemos lograr.

Desde que llegamos, Mr. Ellice, miembro del Parlamento, cuñado del Conde Grey y hombre muy rico y amante de nuestra causa, nos dijo y ha repetido después varias veces que lo hemos visitado, que no pensemos ni creamos conseguir empréstito á causa de la decadencia de nuestro crédito y falta de cumplimiento á los contratos hechos por Venezuela y Nueva Granada. Sin embargo, hoy hemos estado en casa de este caballero y nos ha ofrecido protegernos del modo que pueda, y ver lo que se puede hacer por nosotros á consecuencia de nuestras súplicas.

Mr. Mec Guilloray, capitalista de consideración, me ha dicho diferentes veces lo mismo, quitándonos toda esperanza, y lo mismo dicen todos aquéllos que pueden dar y no quieren comprometerse.

Ayer se han reunido los Sres. Powles, Nurry, Jafsay, Nerving, Salsbury y Campell, para tomar en consideración el prospecto del empréstito; todos convinieron en que no se juntaría el empréstito, y que cuando más podría juntarse alguna cantidad con qué comprar armas y municiones, y esto es lo único que esperamos, aunque hay también quien pone dificultades. Mañana se consultará de nuevo con Mr. Ellice, pasado mañana se decidirá por última vez cómo debe publicarse el prospecto, y después amigos de nuestra causa se reu-

nirán á una comida, en la que se promoverá la suscripción al empréssito, y esto es todo el fundamento de nuestras esperanzas.

Tenemos un comisionado en Francia para buscar fusiles, otro en Hamburgo, y aquí podemos conseguir algunos, pero será haciendo ofertas, contando con lo que se haya tomado en Santafé y cuyo cumplimiento toca á ustedes, pues sépanse que si contrataremos algo que no se realizare ya pueden pensar en no enviar aquí á nadie nunca jamás.

No falta quien compre tierras, pero no á pagar ahora; sin embargo tenemos pendientes algunos contratos y al menos tendremos población.

Del estado político del mundo debo decir que aquí el Gobierno mantiene su neutralidad como todas las naciones del continente, sin intereses primeros ó sin mutua cooperación, les impide tomar un partido favorable á nosotros, aunque interiormente piensen los individuos en nuestro favor.

Inglaterra se ocupa en su estado y tranquilidad interior; una facción ó partido de gente común, se dice ahora que quiere reformar la Constitución radicalmente y que amenaza el orden; llama la atención del Gobierno esencialmente, y el Parlamento se ha reunido más del tiempo acostumbrado para cortar con medidas oportunas la raíz del mal.

Parece que este país tiene una inteligencia secreta con España, á consecuencia de la cesión que ésta hacía á los Estados Unidos de las Floridas. Lo cierto es que el Norte América quería ó amenazó con reconocer nuestra independencia á España; ésta, para evitarlo, cedía las Floridas. Fernando rehusó después ratificar el tratado; es indudable que para el caso de un rompimiento, Inglaterra le ofrecería algún apoyo para que se resolviera á provocar á los Estados Unidos con una negativa que pudiera realizar la amenaza de nuestro reconocimiento. El negocio de las Floridas ha quedado callado. Los Estados Unidos no nos reconocen; Inglaterra se mantiene neutral absolutamente, y España obstinada, aunque cada vez más impotente. Francia tiene deseos de favorecernos, pero los tratados, los parentescos y los pretextos lo impiden. Parece mentira que exista tánta indiferencia por la emancipación del Nuevo Mundo.

Yo, para mi capote, creo que de nadie hay que esperar nada sino de Inglaterra, y diré por qué. Supongo desde luego que sólo tres naciones hay que puedan interesarse por América: Francia, Inglaterra y Norte América son las únicas que por ser marítimas pueden aspirar á favorecernos y sacar partido.

Francia tiene demasiado que hacer para atender á su suerte después que fallezca Luis XVIII, que no tardará mucho. El Príncipe heredero no tiene partido, y hay muchas facciones que aspiran cada una á poner su Rey ó establecer su sistema. En tal estado Francia quiere tener paz con las naciones para atender á su tranquilidad.

Inglaterra no tiene otro interés que el comercio, ni otro objeto que paralizar la preponderancia del Norte América, su rival, y esto está manifiesto cuando nos acordamos que por privar á los Estados Unidos de la Florida mudó sus sistemas y procuró estrechar sus conexiones con España, prohibiendo por una ley el alistamiento de los súbditos ingleses en nuestras banderas, ó pretendiendo, si nó, que se le cediera la isla de Cuba, para conservar su comercio ileso en el Golfo de México y las islas.

Es evidente, pues, que nada interesa más á Inglaterra que la independencia de América, por el comercio en general y de Venezuela y Nueva Granada en particular, porque estos países están calculados por su situación geográfica, por su agricultura y sus puertos, por sus maderas, por la benignidad de sus climas, etc. etc., para absorberse la emigración de Europa y rivalizar y paralizar muy pronto la preponderancia de los Estados Unidos.

Estas mismas razones prueban que es del interés del Norte América que no seamos independientes sino que permanezcamos bajo el Gobierno estúpido de España.

En Londres, pues, es en donde debe hecerse empeño de mantener quien atisve la ocasión y la aproveche, pero es preciso, entre tanto, consolidar un sistema de gobierno que le dé fuerza y vigor al edificio; mientras no sea así, nadie reconocerá la independencia. Preguntan si hay constitución, sistema de rentas, militar, etc. etc.

De noticias no hay más sino que se vuelve á hablar de la grande expedición española. Sirva de gobierno porque algo podrá tocarnos.

He sido muy largo y he dicho poco agradable, pero ello puede servir para remediar los males, pues se conocen las causas.

Soy de usted afectísimo amigo y compañero,

JOSÉ MARÍA VERGARA.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 22 *Noviembre 6 de 1810*

PROSIGUE LA HISTORIA DE NUESTRA REVOLUCION

DÍA 7 DE AGOSTO

Todas las cosas tienen su término, que en lo moral debe ser fijado por la prudencia. La impetuosidad y energía del pueblo debía sernos sumamente apreciable; porque sin ella, ¿cómo podíamos haber roto las cadenas? ¿cómo se hubieran obrado los prodigios de la noche del 20 y de los días posteriores? Pero esta fuerza popular se aumentaba por grados, y su expansión podía ser peligrosa. Concurrían para esto muchas causas; la opinión del poder se aumentaba en razón de los obstáculos que se vencían. Por atra parte, el odio hacia los que se juzgaban enemigos de nuestra libertad debía fortificarse con el choque continuo de ideas y fermentación en que se hallaban los espíritus. Tal vez algunos obrarían con miras particulares, aprovechándose de la turbación pública, ó lo que creemos más verosímil, exaltados de un celo patriótico. El pueblo pidió en la mañana de este día con instancia varios capítulos, que era necesario sujetar á examen rigoroso, y á que no se podía acceder con precipitación. Se presentaron en la sala los Dres. D. José Jove Huergo, D. Miguel Tobar, D. Miguel Montalvo y otros sujetos comisionados por el pueblo para proponer sus solicitudes. Después de una larga conferencia, la Junta les hizo ver las dificultades é inconvenientes que se palpaban en acceder á tales pretensiones. Persuadidos estos patriotas de la verdad, emplearon todo su celo en sosegar la multitud y convencer á los concurrentes que debían dejar deliberar á la Suprema Junta y resignarse en sus disposiciones. El Presbítero D. D. Juan Manuel Tejada, que felizmente se halló en estos momentos, cooperó con su vigorosa elocuencia á tranquilizar los ánimos, inspirándoles confianza en las resoluciones del Gobierno, habiéndose decretó lo seguido por estos medios que se serenasen las cosas y se pasase este día sin malos resultados.

La Junta se ocupó en tomar medidas de tranquilidad, valiéndose de los medios que dictaba la prudencia para calmar las turbaciones. Hizo comparecer á los sujetos, que según noticias tenían influjo sobre el pueblo, persuadiéndoles que dirigiesen su patriotismo á calmar la efervescencia y á evitar

las reuniones populares, que impedían á la Junta entregarse con reposo á sus meditaciones para providenciar sobre los grandes objetos que llamaban su atención. Era preciso tentar todos los caminos de suavidad, antes que venir á los medios rigorosos, que podían causar gravísimos males. Se debe, sin duda, á esta prudente lentitud que nuestra revolución no haya sido manchada con violentas ejecuciones á pesar de la gran fermentación que se observó en aquellos días.

DÍAS 9, 10, 11, 12.

Crecía la inquietud en los ánimos y las voces sordas, partidos y amenazas que se traslucían, hacían temer los sucesos que no tardaron en desenvolverse.—*(Se continuará).*

Batallón de infantería de Guardias Nacionales de la capital de Santafé del Nuevo Reino de Granada.

Granaderos

Capitán, D. José Ayala. Teniente, D. Manuel París. Subteniente, D. Fermín Rodríguez. Subteniente, D. Cristóbal Andrade.

Primera.—Capitán, D. Francisco de Paula Morales. Teniente, D. Carlos Salgar. Subteniente, D. Joaquín Ortega y Santamaría. Subteniente, D. Lino Ramírez.

Segunda.—Capitán, D. José María Olano. Teniente, D. Antonio Ricaurte. Subteniente, D. Pedro Rocha. Subteniente, D. Miguel Malo.

Tercera.—Capitán, D. Domingo Montenegro. Teniente, D. José Nicolás Moreno. Subteniente, D. Mariano París. Subteniente, D. Pedro Acebedo.

Cuarta.—Capitán, D. José Ortega. Teniente, D. Agustín Velasco. Subteniente, D. Mariano Alvarez Lozano. Subteniente, D. Juan Parado.

Plana Mayor.—Comandante, D. Antonio Baraya, con grado de Coronel. Sargento Mayor, D. Joaquín Ricaurte y Torrijos. Ayudante Mayor, D. Pedro María Moledo, de la clase de Teniente. Ayudante segundo, D. Manuel Ricaurte y Lozano, de la clase de Teniente. Abanderado, D. Francisco de Paula Santander. Capellán. Cirujano, el D. D. José Joaquín García.—Armero, Ignacio Muñoz.

NOTAS

Consta este batallón de cinco Compañías, cada una de ochenta plazas, inclusas las clases de Sargentos, Cabos, Tambores y Pífanos. Total de fuerza, cuatrocientos hombres.

Uniforme: casaca azul corta, forro, solapa vuelta y cuello carmesí con guarnición de galón, éste y las armas de la ciudad en él y la zolapa ojalada; la vuelta igualmente guarnecida; chupa y pantalón blanco; botín negro, gorra negra, cubierta la copa con piel de oso y adornada con cordón y borlas del color de las vueltas; un escudo de plata con el nombre del batallón y pluma encarnada.

OTRA

El D. D. José Joaquín García se presentó á la Suprema Junta ofreciéndose á servir en su facultad de médico, por dos años sin sueldo ni gratificación, en el citado batallón.

OTRA

Desde los primeros días de nuestra revolución se ofrecieron varios patriotas voluntariamente á servir en cuanto se les mandase, y la Suprema Junta tuvo á bien formar de ellos seis piquetes de treinta y un hombres cada uno, al cargo de los sargentos primeros Pedro Murcia, Nicolás León, Tomás Quevedo, Alejo Neira, Juan de la Cruz Molano y Salvador Grillo, quienes nombraron por su Comandante al Sr. D. José de Santamaría, y la Suprema Junta le condecoró con el grado de Teniente Coronel, Comandante de los piquetes de *Patriotas de Defensa*, quienes han servido y sirven con constancia, exactitud, etc., y son muy dignos de que se manifieste al público para que reconozca sus servicios y patriotismo.

Uniforme de estos piquetes: casaca y calzón azul, chupa, collarín, solapa, vivo y forro encarnado, cabos blancos, y en el sombrero una chapa de plata, y en ella grabados un sable, una palma y una granada, y el letrero *Patriotas de Defensa.*

JUICIOS

Por auto de 24 de Octubre último decretó la Sección de Justicia que se pusiese en libertad á D. José de Leiva, Secretario que fue del Virreinato, previniendo que para ponerse en ejecución esta providencia, se consultase á la Suprema Junta, como efectivamente se consultó y se aprobó en el mismo día. Contra dicho sujeto no resultó otro cargo sino haber vertido, en la Junta de 6 de Septiembre de 1809, algunas proposiciones en que manifestaba que según su concepto la América debía observar en la presente guerra de España con la Fran-

cia la misma conducta que había observado en la guerra de sucesión con la casa de Austria, á lo que satisfizo exponiendo que aquellas palabras las había proferido aludiendo á la unanimidad de sentimientos y de intereses que había habido en aquella época entre los españoles europeos y americanos, y que como entonces debíamos esperar hasta ver el resultado de la guerra, sin que por esto fuese su opinión que nos debiésemos sujetar á la Francia, si por desgracia prevaleciesen las armas del usurpador Napoleón, en lo que jamás hubiera consentido, siendo siempre su parecer que nos debíamos defender hasta el último extremo, antes que someternos al yugo francés; no debiéndole, por otra parte, perjudicar unas proposiciones proferidas en discusión y por vía de conferencia, que interpretándose, según su sentido, no envolvían nada contrario á los derechos de la América Española. Se tuvo también presente para la absolución y libertad de este sujeto su buen nombre y reputación que había conservado ilesa durante su largo servicio en un empleo tan delicado y en que no obraba por sí, sino sujeto siempre á las órdenes de su Jefe.

SANTAFÉ, 6 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Considerando la Suprema Junta de esta capital que nada es tan importante á la pública felicidad como la pronta formación del CONGRESO GENERAL DEL REINO, para que de acuerdo entre sus Representantes, se trate de proveer á la seguridad común, que comienza á ser amenazada por los partidarios del Tribunal de Regencia, que ha declarado en estado de bloqueo á la ilustre Provincia de Caracas, ha procedido en este día á la elección del sujeto que debe representar esta capital y su Departamento en dicha Asamblea general. La elección recayó por una pluralidad bien decidida en el Sr. D. D. Manuel de Alvarez, Vocal de la misma Suprema Junta, y en la actualidad miembro del Cuerpo Ejecutivo. Se decretó que su duración en dicho empleo de Representante fuese de tres años, gozando en este tiempo el sueldo de cuatro mil pesos. Se espera que las demás Provincias del Reino, imitando el ejemplo de la capital, abrevien lo más que se pueda el envío de sus Diputados, para que reuniéndose en un punto la fuerza física y moral de todos los habitantas de la Nueva Granada, provean á la común defensa. No es de olvidarse que en opinión del célebre Mably esta Asamblea representativa fue la que salvó á los angloamericanos del furor europeo y de las desgracias que los amenazaban al tiempo de su revolución.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 23 *Noviembre 9 de 1810*

DÍA 13 DE AGOSTO.

Desde que se comenzó la revolución adquirió una libertad increíble el espíritu, como un resorte que se había contenido largo tiempo y que de repente explosionaba. El pueblo inexorable, traía á examen la conducta de los sujetos, y principalmente había fijado sus miradas sobre el Jefe del Reino, que se mantenía preso en el Tribunal de Cuentas. El odio contra su persona se condensaba á medida que se recordaban los pasos errados en que había incurrido y que habían causado los males que experimentábamos. Su culpable conducta respecto de Quito, cuyos habitantes gemían en las prisiones, frustrado el noble empeño con que intentaron recobrar su libertad, habiéndose despreciado los votos de los hombres sensatos, llamados vanamente al consejo, contra cuyo dictamen se despacharon asesinos contra aquella deplorable ciudad; habiéndose desechado igualmente la convocación de los Diputados del Reino, que era el único remedio que se podía aplicar al presente estado de las cosas: los ultrajes repetidos que se infirieron al Cabildo, único Cuerpo en que confiaba el pueblo, cuya acción quiso anular el Virrey Amar, introduciendo en él hombres sospechosos, que de ningún modo aceptaba el público; las presunciones de peculado que se habían trascendido por los manejos parciales que se notaban en la distribución de empleos; todas estas causas y otras muchas que sería prolijo referir, habían contribuído á formar la gran tempestad que tronaba sobre las personas de Amar y su consorte.

La fuerza revolucionaria tomó el mayor incremento en la mañana de este día. El pueblo ocupaba toda la gran plaza; no se hablaba sino de prisiones y arrestos de las personas que parecían sospechosas, todo se hallaba en la más viva agitación. En estos momentos el gran Cuerpo Social se pone en una extrema tensión y se afecta fácilmente con lo que se le inspira. Una idea proyectada sobre la gran masa se propaga rápidamente, como un fuego devorador, y tal vez muchos se valen de esta grande excitabilidad del pueblo, conforme á sus particulares designios.

Entre tanto los Diputados del común se presentan en la Sala Consistorial, piden deposiciones y arrestos de varias

personas que se creían adictas al antiguo Gobierno, y entre otras cosas, que al ex-Virrey se le traslade á la cárcel de Corte y á la ex-Virreina al divorcio. Las circunstancias eran imperiosas. Una ligera desavenencia ocurrida entre un particular y uno de los patriotas encargado de la custodia del ex-Virrey, atrajo hacia el Tribunal de Cuentas una gran porción de pueblo. Se aumenta el furor y ya se avanzan hasta las piezas que habitaba Amar. Lo salva la orden de la Junta, es trasladado á la cárcel de Corte y la absoluta seguridad de su persona calmó por entonces los movimientos..—*(Se continuará).*

COPIA de la orden comunicada por el Ministro de Marina del Consejo de Regencia, declarando en estado de rigoroso bloqueo la Provincia de Caracas, cuya determinación se dirigió al Comandante de Marina del Apostadero de Cartagena, quien la transcribió á la Junta de aquella Provincia y ésta á la de esta capital.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Nicolás María de Sierra, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, con fecha 1.° de Agosto próximo pasado, comunica la Real Orden que sigue:

El Sr. D. Eusebio de Bardaxi y Azara me dice de Real Orden en papel de ayer lo siguiente: Excmo. Sr.: desde que recibió el Consejo de Regencia *la inesperada y desagradable noticia* (1) de los sucesos ocurridos en la Provincia de

(1) Creemos que sería desagradable á la Regencia esta noticia; pero no debía serle inesperada. Esta era una cosa muy prevista por los políticos, y que estaba en el orden de la Justicia. Desde el momento en que fue hecho prisionero nuestro Soberano, los pueblos reasumieron sus derechos, y aun cuando la Junta Central hubiese sido un Gobierno legítimamente reconocido, jamás pudo establecer otro Gobierno sin igual reconocimiento. Oigamos al sabio publicista Hugo Grocio. *De jure belli et pacis*, lib. 1. cap. 3, § 15. N, 2. Edición de Amsterdam, en 1724:

"Como el pueblo es el que tiene más interés en que el Reino sea bien gobernado, durante la minoridad de su Rey, á él pertenece arreglar la Regencia, según juzgare á propósito.... Esta es una especie de interregno, durante el cual el pueblo puede proveer á su seguridad y á su bien, como podría hacerlo, si su Rey en edad de gobernar estuviese ausente, y en la imposibilidad de dar alguna orden á los negocios, por ejemplo, si él hubiese sido hecho prisionero por los enemigos. Se debe juzgar que el pueblo se ha reservado este derecho provisional... Los parientes de la familia real, y la madre misma del Rey, no tienen aquí ningún privilegio, pues esto podría darles ocasión de anticipar el tiempo, en el cual ellos ó los suyos deben ser llamados á la sucesión."

Conforme á estos principios las Provincias de España, desde la prisión de su Rey, recobraron sus derechos, formaron sus Juntas, trataron de su seguridad reconociendo que eran libres; pero todo esto no se debía entender con los americanos, que son hombres de distinta especie, y respecto de quienes la falta del Rey no podía producir otro efecto sino que se les declarase parte íntegrante de la Nación, porque hasta allí se había tenido esto en duda, según los principios adoptados por Lorenzana y otros políticos que habían establecido por canon de Gobierno, que á los americanos no se les debía dar empleo de representación, que en América no se debían permitir fábricas ni explotar las minas de hierro:

Caracas cuyos naturales, movidos, sin duda, por algunos intrigantes y facciosos, han cometido el desacato de declararse independientes de la Metrópoli, y creado una Junta de Gobierno para ejercer la *pretendida autoridad independiente*, se propuso S. M. tomar las más activas y eficaces providencias para atajar un mal tan *escandaloso* en su origen como en sus progresos. Pero, como para proceder con la madurez y circunspección que exige una materia de tánta gravedad hubiese juzgado S. M. oportuno oír al Supremo Consejo de España é Indias, lo ha hecho así, y en su consecuencia, ha tomado tales providencias, que no duda S. M. producirán el objeto que se ha propuesto, tanto más que según las noticias (1) que se han recibido posteriormente, ni la capital y Provincia de Maracaibo, ni la de Coro, y ni aun el interior de la misma Caracas han tomado parte en semejante atentado, y lejos de eso no sólo ha reconocido el Consejo de Regencia, sino que animados del mejor espíritu en favor de la Metrópoli, han tomado las medidas más eficaces para oponerse á la *desatinada idea de Caracas*, de declararse independiente, sin tener medios para sostenerlo. Sin embargo S. M. ha juzgado indispensable declarar como declara, en estado de rigoroso bloqueo á la Provincia de Caracas, mandando que ningún buque nacional ni extranjero pueda arribar á sus puertos, so pena de ser detenidos por los cruceros y buques de S. M.; sin que sea permitido á los Comandantes y Jefes Políticos ó Militares de ninguna de las posesiones del Rey en sus dominios habilitar buques, conceder permisos ni patentes á ningún barco con destino á la Guaira ó cualquier puerto ó ensenada de aquella Provincia mandando detener, confiscar y apoderarse de todos los que de ella salgan, cualquiera que sea su dirección. Y para sostener estas providencias envía fuerzas navales suficientes para impedir que ningún buque pueda entrar ni salir de los puertos de dicha Provincia. Igualmente manda S. M. á todos

---

que se les debía tener humillados.... Que estos pueblos temen salir del abatimiento y degradación en que se hallan; que aspiren á formar un Gobierno sabio que los haga felices; que intenten traer á sus casas la abundancia, domiciliar las ciencias, la industria, el comercio, que hasta ahora se han perseguido por los mandantes, para disfrutar ellos solos de estos bienes; ved aquí lo que el Consejo de Regencia llama *mal escandaloso*, *idea desatinada*, *desacato*, *desmesurada ambición*,

(1) Ya habrá visto la Regencia que Barinas, Cumaná y todo el interior de Venezuela ha abrazado el partido de la razón; que sólo restan Coro y Maracaibo que no han podido hacerlo, no porque no lo deseen, sino porque están oprimidos. Este es el voto general de los españoles americanos que se han manifestado en todo este Reino, en Buenos Aires, Paz, Charcas, etc, sin que los Cucalones, Castillas, Abascales y Montes, interesados en afligirnos, sean capaces de mudar la opinión.

los Comandantes y Jefes de Provincias limítrofes de aquella Provincia, que impidan la introducción en ella de toda clase de víveres, armas y municiones, como asimismo la exportación de frutos territoriales ú objetos de industria, procurando cortar toda comunicación con los naturales de aquella Provincia. No están comprendidos en esta Real Resolución las Provincias de aquella Capitanía general, que no habiendo seguido el pernicioso ejemplo de la de Caracas, han manifestado su constante fidelidad, renunciando el proyecto de rebelión, que no ha tenido otro origen que la *desmesurada ambición* de algunos de sus habitantes y de la ciega credulidad de los demás en dejarse arrastrar de las *exhaltadas psiones* de sus compatriotas. S. M. tiene tomadas sus medidas para cortar de raíz estos males, castigando á sus autores con todo rigor á que le autoriza el derecho de su soberanía, si antes no se sometiesen de grado, en cuyo caso S. M. les concede un indulto (1) general; mandando circular estas providencias en sus dominios para su cumplimiento; y en los extraños para que se conformen con las medidas adoptadas para el bloqueo de aquellas costas, que traslado á usted para su noticia, y haciéndolo notorio en la comprensión de este Apostadero disponga su puntual cumplimiento. Y lo trascribo, etc.

Cartagena, 24 de Septiembre de 1810.

Excmo. Sr. *Juan Nepomuceno Eslava.*

Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Suprema Junta de esta Plaza,

José María Benito Rebollo, Vocal Secretario.

Es copia del original dirigido á esta Suprema Junta por el Comandante de Marina de este Puerto.

Cartagena de Indias, Septiembre 19 de 1810.

Aviso á los habitantes de Popayán.

Desde que se comenzó á dar á luz el *Diario Político,* sus editores cuidaron de remitirlo á las Provincias del Reino por medio de los Administradores de Correos. A pesar de esto, escriben de Popayán que no se despachan estos impresos en aquella Administración. El que haya intentado por este medio impedir la difusión de las luces que se debían tener sobre los acontecimientos actuales, es en nuestro concepto un traidor á la Patria y á la libertad.

(1) *¿ Risum teneatis amici ?*

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 24 *Noviembre 16 de 1810*

CONTINUACIÓN DEL DÍA 13 DE AGOSTO

Ya dijimos que se había pedido que la ex-Virreina fuese conducida al divorcio. No se determinó, esperando que el tiempo produjese la calma; pero el gentío se dirigió al Convento de Santa Gertrudis amenazando forzar este asilo religioso. Fue preciso extraer de allí á la ex-Virreina, que fue conducida á la prisión sin orden de la Junta, en medio de algunos sacerdotes que la defendían de un tropel de mujeres que la rodeaban tumultuosamente, sin respetar la calidad de esta desgraciada, que mostró una grande entereza en los padecimientos.—*(Se continuará).*

MÉRIDA, 14 DE OCTUBRE

Escriben de dicha ciudad haberse instalado una Junta Gubernativa en ciudad de Trujillo en 9 del citado mes; que el Marqués del Toro marchaba para este último lugar; que en Maracaibo se habían puesto presos por órdenes de su Gobernador varios patriotas y que otros andaban huyendo. Así es que el partido de la Regencia no se mantiene en aquella ciudad sino por medio del terror de que usa aquel Jefe, protegido de algunos españoles, que no conocen el estado de las cosas, ni alcanzan á calcular sus verdaderos intereses. Ellos deben hacer una causa con nosotros, defender la Patria que los sustenta, y no exponer los restos libres de la Nación á envolverse en la catástrofe de la Península, que para tomar su antigua dominante actitud necesitaría del transcurso de muchos siglos.

BARINAS, 8 DE OCTUBRE.

En carta de dicha ciudad se dice lo siguiente: Ya usted sabrá los aplausos con que fue recibida en Caracas la noticia de la revolución de ese Reino; al Guarda que destinamos de aquí á conducir los pliegos, le regalaron al momento cien fuertes y una hermosa espada, y luégo siguieron los repiques, salvas, iluminaciones, etc. El Coronel inglés Roberson, enviado por el Gobierno de Curazao á felicitar la Junta y tratar asuntos del comercio, pidió permiso para saludar con la artillería

del bergantín de guerra que tenía en el puerto de la Guaira, como lo hizo con 58 cañonazos, y en seguida lo despachó á Londres con la noticia.

CARACAS, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

En la *Gaceta* de dicha ciudad se lee lo siguiente: "Cumaná, Septiembre 12. Hoy ha fondeado en este puerto la goleta española *Carmen*, procedente de Tarragona y de arribada de los puertos de San Roque y Carboneras en el Mediterráneo, de donde salió el 9 de Agosto. Por las declaraciones que han dado ante un comisionado de la Junta Suprema de la nueva Andalucía el Capitán y algunos pasajeros, se deduce claramente que en consecueucia de la llegada á Cádiz del Duque de Orleans, había tomado el vecindario un honesto pretexto para deshacerse de la pseudo Regencia; que se habían depuesto á Saavedra y Castaños y que la opinión general propendía á colocar aquel vástago de los borbones al frente de la nación española, sin que se infiera qué metamorfosis política producirá este paso, y cuál será el nombre que tenga la nueva fantasma de Gobierno que va á aparecerse para espantar á la América. También se sabe por las mismas declaraciones que había llegado á Tarragona la noticia de nuestra feliz y oportuna transformación, que corría bajo el mismo principio de fidelidad y conservación de los derechos de FERNANDO VII que bajo este concepto había hecho exclamar á los de Tarragona: *bueno, hacer lo que nosotros.* Por último, dicen los pasajeros que vienen otros muchos en el mismo buque de todos sexos y edades; que con ellos salieron los bergantines *Polafox* y *Romana* para la Guaira, y que se preparaba un numeroso convoy para la Costa Firme."

Por los avisos que se han recibido en aquella Junta Suprema despachados en Londres con fecha 2 y 4 de Agosto por D. Simón Bolívar y D. Luis López Méndez, Comisionados por el Gobierno de Caracas para tratar cerca de S. M, sobre alianzas y relaciones de comercio con las Provincias de Venezuela, se sabe haber sido bien acogidos dichos Diputados y haber entablado sus negociaciones por medio del Marqués Wellesley, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores, habiéndoseles hecho por dicho Ministro, é igualmente por Mr. Wellesley, su hijo, miembro del Parlamento, por Sir Alexandro Cokrane y por S. A. R. el Duque de Glossester las expresiones más lisonjeras, contribuyendo los referidos á facilitarles los pasos para concluír sus negociaciones, de que ha resultado que S. M.

ofrece al nuevo Gobierno establecido en Venezuela el más poderoso auxilio contra las invasiones de la Francia y propender con su mediación á evitar los males que se causarían si la Regencia se decidiese á emplear medidas hostiles contra Caracas, cuyos Diputados no esperaban sino las contestaciones de aquel Gabinete para regresarse. Todo esto se ha comunicado de oficio por aquel Gobierno al de esta capital.

En la *Gaceta* de Caracas, de 14 de dicho mes, concluye la Carta Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de aquella capital D. D. Narciso Coll y Prat, en que exhorta á sus diocesanos según las doctrinas de Jesucristo á que presten la sumisión y respeto debido al nuevo Gobierno establecido en Venezuela, para conservar los derechos de nuestro *Amado Monarca*, previniendo á los Párrocos que coadyuven con sus saludables ejemplos y doctrinas á la ejecución y cumplimiento de las órdenes que emanen de dicho Gobierno para la defensa de nuestra Sagrada Religión, del Estado y de la Patria.

Por Decreto de 21 de Agosto mandó aquella Junta Suprema que se imprimiese dicha Carta Pastoral y también el juramento que prestó el citado Sr. Illmo., ofreciendo no contravenir de ninguna manera al nuevo Gobierno, no reconocer en su Arzobispado otra *soberanía* que la del Sr. D. FERNANDO VII, representada en la Suprema Junta erigida en aquella capital con el título de conservadora de los derechos de S. M. mientras dure el cautiverio de su Real Persona ó que por el voto espontáneo y libre de todos sus dominios se establezca otra forma de Gobierno capaz de ejercer la soberanía en todos ellos: no observar ni cumplir otras órdenes en lo tocante á su Metrópoli y dignidad Arzobispal, en los casos que sean conformes al derecho real y canónico de los Reinos de España, sino aquéllas que emanaren de la expresada Junta Suprema.

PROVINCIA DEL CHOCÓ.—QUIBDÓ.

El Ofir del Nuevo Mundo ha sido desgraciado por sus abundantes riquezas metálicas: *irati an propitii Dii negaverint dubito*, decía Tácito de ciertos pueblos, á quienes la naturaleza había rehusado estos dones. Sin embargo, debemos esperar que bajo un nuevo sistema han de florecer las Provincias del Chocó que hasta aquí han sido saqueados por sus Gobernadores.

En 31 de Agosto último se erigió en Quibdó una Junta gubernativa á pedimento del pueblo, con adhesión á la Suprema de esta capital, con el objeto de atender á las necesidades

políticas de aquel territorio, sin innovar en las relaciones de comercio y rentas de la Corona, que se mandaron subsistir como hasta allí, mientras no se dispusiese otra cosa por el *Cengreso General* de las Provincias del Reino.

Fue nombrado para Presidente de dicha Junta D. José María Valencia; Vicepresidente D. D. Tomás Santacruz y Barona. Vocales, D. D. José Ignacio Valenzuela, D. D. Manuel Borrero y D. Manuel Scarpetta.

En 20 de Septiembre procedieron dichos señores á la elección de Diputado Representante en el *Congreso General*, la que recayó en el Vicepresidente de la Junta D. D. Tomás Santacruz y Barona.

NÓVITA, 27 DE SEPTIEMBRE

En dicho día se formó una Junta Provincial gubernativa en aquella capital, con asistencia del Teniente Gobernador de la Provincia y demás autoridades, el pueblo, Curas y Jueces representantes de los lugares subalternos, los que de común acuerdo eligieron para Presidente de la nueva Junta al D. D. Miguel Antonio Moreno; Vicepresidente, D. D. Francisco Antonio Caycedo; Vocales, D. Ignacio Hurtado, D. Vicente Vernaza, y D. Francisco Antonio Terán, Secretario. Congregados dichos señores prestaron juramento de obediencia, sumisión y respeto á la Suprema Junta establecida en esta capital en representación de FERNANDO VII, y de servir fiel y legalmente sus empleos, con cuyos requisitos se verificó la instalación de la referida Junta.

En 11 de Octubre se procedió por la misma á la elección de Diputado Representante para el *Congreso General*, la que recayó en el D. D. Ignacio Herrera y en segundo lugar en el D. D. Luis de Azuola, Vocales de esta Suprema Junta.

RESOLUCION de la Suprema Junta sobre la continuación de este *Diario* que se había mandado suspender por decreto anterior, por lo que no se publicó este número el martes 13 del corriente en que debía haber salido.

En la ciudad de Santafé, á 14 de Noviembre de 1810, reunidos el Cuerpo Ejecutivo y Legislativo de la Suprema Junta por medio de una Diputación que nombró el último para tratar de común acuerdo sobre lo que hubiese podido dar lugar á la queja que se decía tener algunas Provincias contra el *Diario Político* que se publica en esta capital, atribuyéndose tal vez á él su desunión; y por cuyo motivo se había suspendido, como que la Junta mira como uno de sus principales cuidados esta importante unión, y á ella se han

dirigido todos sus esfuerzos desde su establecimiento; oído su Vocal miembro del Poder Ejecutivo, D. José Joaquín Camacho, como uno de los autores del *Diario*, resolvieron que, aunque no siendo este papel ministerial, nada podían perjudicar ni sus opiniones, ni sus hechos, aun cuando en alguna cosa menos esencial fuesen inexactos; se previniese á dichos autores que en lo sucesivo pusiesen la más escrupulosa diligencia para evitar todo motivo de censura y que las Provincias hallen hasta en los individuos de la capital y en la sobrevigilancia económica del Gobierno, para todo lo que puede tener trascendencia á ellas, el íntimo deseo de fraternizar con todas, de conciliar y de ligar los intereres comunes; y que bajo de estos principios y condiciones continúe el *Diario* en la misma calidad de privado ó particular, en lo que expresamente no se advierta ser de otra naturaleza; y sin que por esto padezca la menor nota la opinión de sus autores, cuyas intenciones sanas y juiciosas son bien conocidas al Gobierno y no se han dirigido á otra cosa que al servicio de la Patria. Fíjese esta resolución á las puertas del Palacio y comuníquese á los diaristas para su publicación.

Hay siete rúbricas.

Es copia.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 25 *Noviembre 20 de 1810*

MARTES 14 DE AGOSTO.

Este día fue menos trágico que el antecedente. Cuando la Junta pensaba en medidas que hubieran sido insuficientes para calmar la efervescencia que habían producido los espantosos arrestos del día de ayer, se presentó en la Sala un Diputado de todas las clases del estado, que llenaban ya las galerías y se concentraban en uno de los ángulos de la plaza. El Diputado expuso el deseo público de que se abrazasen medios sedativos y que nuestra deseada revolución se verificase de un modo menos terrible. No siendo capaz el edificio de contener un tan numeroso concurso, se trasladó la Junta á los balcones del antiguo Palacio, desde donde arengó el

Vicepresidente y sucesivamente varios de sus Vocales, haciendo ver al público las circunstancias en que se había ejecutado la prisión de los ex-Virreyes; efecto, como ya hemos dicho, del modo con que estos Jefes se manejaron en un tiempo en que la prudencia dictaba que se debían emplear medios suaves y de condescendencia para con unos pueblos que volvían de su indiferencia política y de la abyección en que habían caído por la continuada acción del despotismo.

(Se continuará).

Creemos que todos los habitantes de este Reino leerán con gusto la primera contestación que hemos recibido de la Suprema Junta de Caracas y que debe servir de principio y de base á la estrecha unión, que se va á establecer entre los dos nuevos gobiernos, con el objeto de defender su libertad contra toda invasión y conservar los derechos de nuestro desgraciado Monarca.

Copia del primer Oficio que la Suprema Junta de Caracas por medio de su Presidente ha dirigido á la de esta capital.

Desde que Caracas tomó á su cargo conservarse á sí misma para su legítimo Rey, creyó favorablemente comprometidos en su resolución todos los intereses de la América. Cuando deponía con una mano firme á los agentes del despotismo anterior, alargaba la otra á los Reinos y Provincias limítrofes y las convidaba á una heroica é inexpugnable confederación por medio de la proclama dirigida á los americanos, que con otros documentos se procuró remitir á ese ilustre Reino.

Si la noble y genorosa capital del Nuevo Reino de Granada ha prolongado sus cadenas más allá del momento feliz en que la de Venezuela proclamó por la primera vez la libertad civil del Nuevo Mundo, efectos han sido del arraigado despotismo que juró en su furor un muro de bronce á la unión que acaba de derrocar para siempre su tenebroso imperio. Entre las calumnias de la maledicencia y entre las inspiraciones de la venganza ha temblado mil veces esta Suprema Junta por la suerte de Santafé, á quien había visto ya expuesta á ser víctima desgraciada de los patrióticos esfuerzos que malo-

gró, pero que no pudo exterminar para siempre la asoladora segur de la opresión; y si sus agentes no hubiesen puesto espantosos escollos á nuestros deseos en algunos de nuestros distritos occidentales, hubieran volado desde luego los caraqueños á abrazar á sus hermanos de Santafé y á darles el primer ósculo sagrado de la paz, de la libertad y de la regeneración americana sobre los destrozados miembros del monstruo de la usurpación.

Caracas se deleita en recordar la alternativa de temor y esperanza por donde ha sido conducida al término feliz que el anuncio oficial de V. E. ha puesto á nuestra perplejidad. Dos veces había anticipado este pueblo patriota el alborozo debido á tan importantes y suspirados sucesos, y dos veces había resonado en la capital de Venezuela, regenerada entre los repiques, las iluminaciones, las salvas, y las aclamaciones de sus vecinos el nombre ilustre de Santafé de Bogotá, libre de la horrorosa suerte que la amenazaba, é igualada á Caracas por el goce de todas aquellas prerrogativas que deben encadenar para siempre los destinos del continente americano.

Entre los transportes de tan dulces y lisonjeras impresiones llegó el 20 del corriente á esta Suprema Junta el oficio de V. E. por medio de la Junta Superior dè Gobierno y conservación de Barinas, órgano el más inmediato y más interesado en el fervor y cordialidad patriótica con que recibió y celebró por tercera vez el pueblo de Caracas la regeneración civil del Nuevo Reino de Granada. Este gran acontecimiento ocupa la existencia de todos los caraqueños, y el Gobierno, enajenado con ellos, apenas ha podido pensar más que en preocuparse á dar gracias al Altísimo y suplicarle dirija é ilumine á esa Suprema Junta, como lo hará el domingo próximo con un solemne *Te Deum* en que por el ministerio pastoral del nuevo Prelado se le darán gracias por los beneficios con que su Providencia ha coadyuvado á los santos designios de Santafé y Caracas.

Ocupada toda en las efusiones de tan sinceros sentimientos, no quiere que las discusiones políticas interrumpan los parabienes y los abrazos que dan los patriotas caraqueños á los de Santafé que hay en nuestro recinto, para desquitarse en algún modo de las privaciones á que nos condena la distancia que físicamente nos separa. Nuestra unión moral está, á pesar de ella, irrevocablemente establecida; y supuesto que son tan unos nuestros intereses, esperamos que calmada la agitación de tánta felicidad, podamos arreglarnos como conviene á las relaciones que la naturaleza, las leyes, la religión, el idioma y las costumbres han renovado entre unos

vasallos resueltos á conservar unidos los derechos del desgraciado Fernando VII.

Estas razones y la urgencia con que debe partir el correo de Barinas nos hacen contentarnos por ahora con remitir á V. E. los principales y más interesantes documentos de nuestra transformación política y asegurarle que Venezuela reconoce por otros tantos campeones de la libertad americana á cuantos habitan el hermoso país que hay desde el Orinoco hasta la Magdalena, y desde el Cabo Codera hasta Quito, y que Santafé y Caracas unidas concéntricamente al frente de sus pueblos van á formar el baluarte más inaccesible contra la voraz usurpación de la Francia para no reconocer otra soberanía que la de sus habitantes, si la Providencia no se dignase cumplir los votos que hacen ambos países por la libertad de su Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio de Gobierno de Caracas, Septiembre de 1810.

MARTÍN TOBAR PONTE.

Excmo. Sr. Vicepresidente de la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada.

La Suprema Junta en su Cuerpo Ejecutivo á la presentación hecha por varios vecinos de esta capital sobre la venida del M. R. Arzobispo de esta Diócesis D. Juan Bautista Sacristán, ha proveído lo siguiente:

" *Sala Consistorial del Cuerpo Ejecutivo de la Suprema Junta de Santafé—14 de Noviembre de* 1810.

El Gobierno á quien animan sentimientos tan religiosos y cristianos como los que manifiestan los que suscriben esta representación, no ha perdido ni pierde de vista el importante asunto de la venida del M. R. Arzobispo, y estas partes que deben descansar con sumisión y confianza en las providencias de la Suprema Junta, sin inquietarse nuevamente en esta materia, esperarán su éxito, teniendo entendido que lejos de po-

nerse obstáculos por ellas á la venida del M. R. Arzobispo depende ya únicamente de la voluntad de éste el trasladarse al seno de su Iglesia, siempre que cumpla con los requisitos que para este fin tienen prevenidos las leyes; y para que llegue á noticia de los suscriptores, á quienes no se puede hacer saber personalmente por su número, fíjese á las puertas del Palacio y publíquese en el *Diario*, en donde igualmente sirva de satisfacción al religioso pueblo de Santafé y á todas las Provincias, mientras otros documentos oficiales hacen ver la detención y la justa moderación con que en negocio tan espinoso se ha conducido el Gobierno.

Hay cinco rúbricas.

Torres.

Es fiel copia comunicada á los diaristas por el Sr. D. José Acebedo, Vocal Secretario de la Sesión de Estado."

Para que el público sea perfectamente instruído del estado de la correspondencia del Gobierno con dicho Sr. Illmo. se copia aquí la última contestación que se le dirigió por el Sr. Vicepresidente de esta Suprema Junta.

"Continúo de orden de la Suprema Junta en trasladar á V. S. Illma. los documentos que se van publicando á proporción que el tiempo y las circunstancias permiten dar el tono conveniente al Gobierno para mantener en orden y tranquilidad estos pueblos entretanto que se logra la deseada reunión de las Diputaciones de las Provincias. La Suprema Junta desde los primeros momentos de su instalación conoció que nada era más necesario para la feliz organización de ese Cuerpo Social, que la presencia del pastor de este rebaño á medida que por largo tiempo ha carecido del influjo de su autoridad y de los socorros de su beneficencia. Esta falta en el mismo grado que era sensible al pueblo, no podía dejar de excitar cierta especie de sobresalto en los ánimos, cuando la serie de los desgraciados sucesos de la Nación, los viajes que V. S. I. hizo al interior de la España por en medio de las huestes enemigas. Su salida repentina de la Guaira y la extraña conducta del Capitán del buque para con aquel Gobierno, era preciso que alarmase unas gentes que hasta entonces no miraban la persona de V. S. I. bajo de otro aspecto que el que á sus ojos presentaban todas estas casuales combinaciones. Se hallaba puntualmente la capital del Reino en

los días más convulsivos, y V. S. I. que sabe cuál es el peligroso estado de un pueblo en crisis de esta naturaleza, habrá examinado y calificado la conducta de este Gobierno sin atribuir al pueblo otra culpa que la del exceso de su horror á las máximas de un tirano que V. S. I. no ignora haberse valido más de intrigas y de seducciones que del poder y fuerza de las armas pasa la ruina de nuestra España europea. El regreso de V. S. I. que con harto dolor dictó la Suprema Junta era á la sazón el único arbitrio que la quedaba para conciliar los extremos, sacrificando los deseos de recibir á V. S. I. en esta Catedral de su Metrópoli al imperio fatal de nuestras circunstancias que obligan á obrar contra los sentimientos del Gobierno. Pero afortunadamente han desaparecido las causas que dieron motivo á aquella providencia, y hoy no se detiene la Suprema Junta por otro impedimento que el de no poder contar á V. S. I. en el número de sus ciudadanos mientras que V. S. I. no reconozca este Gobierno independiente del Consejo titulado de Regencia y de cualquiera otra autoridad que no sea la del Sr. D. FERNANDO VII. Bastará por ahora que V. S. I. haga en contestación el reconocimiento que se le exige, disponiéndose á ejecutarlo con las debidas formalidades al saltar en tierra en el puerto de Honda, ó más adelante, según que con su aviso determine la Suprema Junta. Ella, sin este requisito, no puede comprometer los derechos de los pueblos que le han conferido su soberana representación á nombre del Sr. D. FARNANDO VII y V. S. I. sin dejar de conocer la necesidad de este paso, no podrá menos que allanarse á su ejecución, así por justo en todas sus partes, como para abrirse la entrada á su Diócesis que recibirá á V. S. I. con aplausos y se llenará de consuelo con su presencia. Todo el distrito de la comprensión de esta mitra, se ha profesado libre é independiente del Consejo de Regencia, y V. S. I. si no está penetrado de la justicia de estos sentimientos, es sin duda porque las fatigas de un viaje todavía no acabado, habrán sido otros tantos obstáculos que retardan desgraciadamente á este pueblo la gran parte de su felicidad, que espera del celo y beneficencia de V. S. I.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Santafé, 29 de Octubre de 1810.

D. JOSÉ MIGUEL PEY, Vicepresidente.

Illmo. Sr. Arzobispo, D. D. JUAN BAUTISTA SACRISTÁN.

Es copia.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 26 *Noviembre 23 de 1810*

El clero secular, las comunidades religiosas, empleados, padres de familia de la primera nobleza y el resto del estado llano que componían aquella respetable asamblea, hablaron alternativamente por medio de Diputados que nombraron para explicarse haciendo ver todos el desagrado con que habían recibido las prisiones de los antiguos Jefes del Reino, de quienes nos debíamos libertar sin necesidad de sujetarlos á estos padecimientos.

Se leyeron las demás peticiones propuestas á nombre del pueblo contra varios sujetos que se tenían por sospechosos, sin que hasta entonces hubiese habido contra ellos un convencimiento legal. Se aclamó que se procediese en justicia, y que una vez depositada la autoridad en la Junta, el pueblo debía obedecer y cesar en la acción revolucionaria, pues de otro modo habría una lucha continua entre él y sus gobernantes, lo que produciría una verdadera anarquía, como aquélla á que nos acercamos el día de ayer.

Desde la instalación de la Junta no habían faltado disputas que ponían en duda la legitimidad de sus miembros, pretendiéndose que algunos de ellos no habían sido proclamados por el pueblo. En este día se les reconvino sobre si aprobaban de la Junta el modo en que estaba constituída, ó si querían que se excluyese alguno de sus individuos, y todos convinieron en que no se hiciese novedad.

Se resolvió, por último, que la misma Junta Suprema, con todas las órdenes del Estado, fuese á sacar de la prision al antiguo Jefe del Reino, lo que se ejecutó inmediatamente con un solemne aparato, por entre la caballería nacional, que se formó en dos alas, desde el palacio hasta la Cárcel de Corte, de donde se extrajo al desgraciado Amar, que fue restituído al Palacio, siendo difícil expresar las emociones de ánimo que causó este espectáculo.

Al mismo tiempo acudieron las señoras á poner en libertad á la ex-Virreina, que fue restituída en medio de este ilustre acompañamiento á los brazos de su esposo. La pompa con que fue conducida y las aclamaciones públicas hacían un contraste notable con la humillación en que se le vio e día antecedente.

La Junta se creyó dotada de una nueva existencia por

la expresión general que sancionó el libre uso de la autoridad que se le había depositado. Deseosa de procurar la mayor tranquilidad, determinó en acta de este día que á la mayor prontitud se verificase la salida de los ex-Virreyes, según estaba ya acordado. Aquella noche se pusieron en seguridad tres sujetos que se creyeron haber tenido influjo (1) en la fermentación del día antecedente.

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO.

En la tarde de este día se verificó la salida de los ex-Virreyes con el mayor orden y tranquilidad. Con esta medida prudente cesaron las violentas agitaciones en que nos hallábamos, no habiendo sucedido cosa notable en los días próximos que siguieron.

LUNES 20 DE AGOSTO

Se concedió permiso para la impresión de este *Diario Político*, habiéndose hecho á sus autores por el Gobierno un empréstito de dos mil pesos para ocurrir á los gastos de la empresa, con obligación de reponer esta cantidad de los productos del mismo papel con prevención de que se comuniquen por las Secretarías respectivas las resoluciones y piezas que se deban publicar.

No pudiéndose continuar bajo el método que hemos observado hasta aquí la historia de la revolución por no haber sucesos notables con qué llenar la relación diaria, vamos á adoptar el método general, siguiendo siempre el hilo que hemos comenzado para anunciar los acontecimientos políticos de los demás Reinos de América que se suceden unos á otros; los de Buenos Aires, Caracas, Cartagena, Quito y de las demás Provincias de este Reino de que hemos comenzado á hablar. Cuando este papel no tuviese otra ventaja que la de haber expuesto el origen y primeros progresos de nuestra revolución, se debía preferir á cualquier otro escrito periódico que comenzase arrojándose en medio de los sucesos. También insertaremos á propósito las noticias de Europa en cuanto digan relación con nuestra transformación política; publicaremos como hasta aquí las resoluciones orgánicas de la Suprema Junta, para lo que contamos con el auxilio que se nos ofre-

(1) Posteriormente se les puso en libertad por orden de la Sección de Justicia, y á dos de ellos con aprobación de la Suprema Junta.

ció por la citada acta del 20 de Agosto. Procuraremos amenizar nuestro *Diario* con algunas piezas didácticas y discursos que puedan instruirnos sobre nuestros actuales recursos y sobre los medios de conducta que debemos seguir en el presente estado regenerativo, sin apartarnos por esto del plan que nos hemos propuesto en la continuación de las novedades públicas. La facilidad que vamos adquiriendo en la redacción histórica nos proporciona ejecutar este trabajo tal vez con más acierto que otros que no han tenido este ensayo. ¡ Ojalá tengamos la dicha de contribuir por estos medios á rectificar la opinión y lograr que nuestros trabajos sean bien recibidos del ilustrado pueblo de Santafé, que se dignará dispensar los defectos en que hayamos incurrido en la exposición delicada de los primeros sucesos de su creación política, en que verdaderamente era difícil contentar á unos espectadores, animados de gloria y mucho menos á los actores de la escena ! Es bien sabido que los hechos históricos cuando apenas acaban de suceder, se reducen á meras probabilidades por las alteraciones que sufren en la tradición oral que los conserva y los desfigura. Tal ha sido el origen de las amargas censuras que ha sufrido el *Diario* á pesar del esmero ímprobo de sus autores en observar religiosamente la verdad, para lo que han consultado las recientes memorias que muchos sujetos han escrito de todo lo que ha pasado por su vista, lisonjeándonos de haber conservado los hechos más memorables, que nadie ha podido revocar en duda, no recayendo las críticas sino sobre hechos de poca importancia, indiferentes para los que no se ciñen á localidades.

CÁDIZ, 28 DE JULIO DE 1810.

Con esta fecha comunicó el Consejo de Regencia órdenes circulares á los Virreyes y Gobernadores de América, para que auxilien al Gobernador de Maracaibo, D. Fernando Miyares, á fin de hostilizar la Provincia de Caracas por haber declarado su independencia. Nos lisonjeamos que los pueblos ilustrados de América jamás derramarán la sangre de sus hermanos, y que antes bien, favorecerán sus nobles y generosos designios.

Con la misma fecha se comunicó igual orden á Miyares para que pase á Puerto Rico y que se ponga de acuerdo con el Comisionado de la Regencia, D. Ignacio Cortavarría, y con el Capitán general de aquella isla para los mismos fines de reducir á esclavitud los pueblos libres de Caracas.

Con fecha de 9 de Agosto se comunicó al citado Gobernador Miyares la orden de la Regencia en que se nombra al Teniente Coronel de Infantería, D. Francisco Carabaño para que conduzca ó Puerto Rico la expedición que se dice estarse aprontando para la reducción de Caracas y que de allí pase á Maracaibo á servir bajo las órdenes de Miyares.

En la *Gaceta* de Cádiz, de 31 de Julio, se anuncia haberse rendido Ciudad-Rodrigo el día 10 del mismo mes, á pesar de los grandes y heroicos esfuerzos que se hicieron para sostener aquel puerto. Después de haber abierto una gran brecha, el enemigo se preparaba para el asalto, cuando el Mariscal Ney propuso la capitulación y se entregó la plaza. El General Junot fue el primer francés que entró en aquella ciudad después de rendida.

En la *Gaceta* de 8 de Agosto se refiere el suceso de Caracas, atribuyéndose á hombres facciosos, novadores, etc. lo que no ha sido obra sino de la fidelidad y amor á FERNANDO VII, del deseo de conservar la religión y de hacerse felices aquellos pueblos, que nunca podían serlo bajo el Gobierno de la Regencia. Es de esperar que este Consejo abrace ideas más fraternales, y que renunciando al proyecto de sujetar á unos hombres que sabrán defender su libertad hasta el último extremo, trate de avenirse con ellos y con nosotros, que no deseamos sino la paz con nuestros hermanos de la Península, á quienes franquearemos todos los socorros que estén en nuestro poder para que se defiendan del enemigo común, sin necesidad de que se nos sujete á recibir el Gobierno y las leyes de mano de unos hombres que no pueden pensar sino en los peligros que los rodean.

MÉRIDA DE MARACAIBO, 11 DE OCTUBRE

Los Gobernadores europeos, temerosos de perder sus empleos dependientes de la Regencia, hacen cuanto pueden por encender la discordia entre los vasallos de FERNANDO VII. El de Maracaibo se nos dice que acaba de enviar á Veracruz al Teniente Coronel Correa, Comandante que era de las armas de Cumaná, donde emigró por adicto á la Regencia á pedir auxilios contra Caracas.

Estos preparativos nos anuncian la urgente necesidad de que nuestras Provincias se congreguen á la mayor brevedad por medio de sus Diputados, y que reuniendo todos sus recursos traten de poner el Reino en seguridad. La Junta Suprema de esta capital no ha perdido de vista este importante

objeto, cuidando no sólo de mantener en pie de servicio las antiguas tropas, sino organizando nuevas fuerzas, como hemos hecho ver en diversos números de este *Diario.* Si se verifica la deseada reunión se frustrarán los esfuerzos de la tiranía que se estrellará contra las invencibles murallas del patriotismo. ¡ Americanos, hagamos ver á la posteridad que rompimos el yugo de hierro que había de haber oprimido sus cabezas ! ¡ Las generaciones futuras bendecirán vuestro nombre y quemarán incienso sobre los sepulcros de sus libertadores !

NUEVO pie en que quedó la Junta Suprema de esta capital después de la división de poderes ejecutada en virtud de las actas de 24 y 25 de Octubre que se anunciaron en el *Suplemento* al número 19 de este *Diario*, secciones Ministeriales, en que se dividen los Sres. Vocales que deben turnar en el Cuerpo Ejecutivo.

Estado.—D. José Miguel Pey, Vicepresidente; D. Juan Gómez, R. P. F. Diego Padilla, D. Manuel Bernardo Alvarez, D. Miguel Pombo, D. José Acebedo, Secretario.

Gracia y Justicia.—D. Tomás Tenorio, D. José Joaquín Camacho, D. Emigdio Benítez, D. Luis Caicedo, D. Sinforoso Mutis, Secretario.

Hacienda.—D. Pedro Groot, D. Manuel Pombo, D. Luis Eduardo de Azuola, D. José Martín París, Secretario.

Nogocios Eclesiásticos.—D. Juan Bautista Pey y Andrade, D. Andrés Rosillo y Meruelo, D. Martín Gil (ausente), D. Nicolás Mauricio Omaña, D. Francisco Javier Gómez, Secretario.

Guerra.—D. José María Moledo (renunció), D. Antonio Baraya (ausente), D. Francisco Morales, D. José Sanz de Santamaría, Secretario.

El Ilustre Cabildo en sus funciones ordinarias con asistencia á la Junta Legislativa.

D. Juan Nepomuceno Lago, Alcalde Ordinario (en depósito); D. Francisco Suescún (en depósito), D. José María Domínguez, D. Justo Castro, D. José Ortega, D. Fernando Benjumea, D. Jerónimo Mendoza, D. Juan Manuel Torrijos, D. Eugenio Martín Melendro, Secretario.

Señores del Cuerpo Ejecutivo elegidos para el primer trimestre y que deben turnar en la forma que se refirió en el Suplemento citado.

D. José Miguel Pey, Vicepresidente; D. Nicolás Mauricio de Omaña, D. Manuel Bernal Alvarez, D. José Joaquín Camacho, D. José María Moledo (renunció), D. Luis Azuola.

Secretario del Despacho Universal de Estado, Guerra y Hacienda, D. D. Camilo de Torres; Secretario del Despacho Universal de Gobierno, Gracia y Justicia, D. D. Frutos Joaquín Gutiérrez; Secretario del Cuerpo Legislativo, D. Antonio Morales.

El Cuerpo Ejecutivo asiste con voto informativo á las Juntas Legislativas, que se tienen el martes de cada semana.

Santafé, 22 de Noviembre de 1810.

PROCLAMAS

El Rey nuestro señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

"Desde que tuve la dicha de volverme á ver libre entre mis amados vasallos, una de mis primeras atenciones fue el procurar poner término á las calamidades que afligen á varias Provincias de mis dominios de América, auxiliando eficazmente los esfuerzos de los buenos americanos que trabajan por conservar en aquellos hermosos países la tranquilidad de que tánto necesitan, al mismo tiempo que me hallaba dispuesto á recibir como un verdadero padre á los que conociendo los males que acarreaban á su Patria con su conducta temeraria y criminal quisieran reconciliarse cordialmente. Con este fin se dispuso desde luego la expedición del mando del Teniente General D. Pablo Morillo; la cual, á pesar del estado á que había quedado reducida la Nación, después de la destructora guerra que tan gloriosamente acababa de terminar, en breve se compuso de diez mil hombres efectivos, habilitados superabundantemente de la artillería y demás efectos correspondientes á cuantas operaciones militares tengan que emprender: el primer destino que se pensó dar á esta expedición fue socorrer la plaza de Montevideo, cuya benemérita guarnición y vecindario se habían hecho tan acreedores á ello, y contribuir á la pacificación de las Provin-

cias del Río de la Plata; pero las circunstancias que sobrevinieron durante su habilitación, lo adelantado de la estación, la lastimosa situación en que se hallaban las Provincias de Venezuela y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene el Istmo de Panamá, llave de ambas Américas, decidieron mi ánimo á dirigir la expedición á la Costa Firme, donde probablemente habrá llegado según los avisos oficiales que se tienen de que el 28 de Febrero último se halla reunida á la altura de Canarias con la mayor felicidad, y son de esperar los más ventajosos resultados de la prudencia y talentos de los Jefes que la mandan y de la disciplina y buena disposición de sus tropas. Para operar en combinación con ellas han salido últimamente de Cádiz dos mil y quinientos hombres más en otras dos expediciones al mando del Mariscal de Campo D. Alejandro de Hore y del Brigadier D. Fernando Miyares, con dirección al Istmo de Panamá y otros puntos, llevando los cuerpos que las componen el armamento y correaje necesario para aumentar su fuerza, además del correspondiente á dos mil hombres de infantería y ochocientos de caballería, que con el menaje de compañías que pueden necesitar cuatro batallones se dirigen al Perú. No obstante esto, deseando proporcionar iguales auxilios á las demás Provincias de Ultramar, cuya situación lo exija y que se hallen prontas á tiempo oportuno las tropas destinadas tanto á América del Sur como á Nueva España, he determinado que se reuna un Cuerpo de veinte mil hombres de infantería, mil y quinientos de caballería y su artillería correspondiente, con el objeto de partir al punto ó puntos en que convenga sofocar el germen revolucionario y hacer respetar las autoridades legítimas, cuando no basten los medios de dulzura y reconciliación que me dicta mi corazón y que me hallarán dispuesto siempre que los procuren de buena fe; con este objeto se prevendrá lo conveniente á la Comisión de Reemplazos establecida en Cádiz, á fin de que reuna los medios de toda especie que sean necesarios en proporción de veinticinco mil toneladas, que deberán estar prontas desde principios de Septiembre próximo hasta mediados de Octubre.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.

Rubricado de la real mano, en Palacio á 9 de Mayo de 1815.

A. D. Miguel de Lardizábal y Uribe."

Es copia.

MORILLO.

Habitantes de Los Llanos.

La mala estación que retenía mis tropas toca á su fin; ellas se pondrán en marcha para realizar los vastos planes del Monarca más querido y más benéfico; atravesarán vuestro territorio y dejarán entre vosotros el número de soldados que juzgaren necesario para proteger los súbditos fieles, y dar la paz de que los han privado desde hace algunos años las maquinaciones de algunos mal intencionados. Los soldados españoles observarán, como lo han hecho siempre, la más severa disciplina; todo lo que se les suministre será pagado inmediatamente.

Los facciosos que existen aún, en pequeño número, sufrirán la suerte de los Olmedilla, Salia Palacio, Linares y de algunos no menos culpables. Me mostraré inexorable para los que perseveren en su delirio, aunque no les quede la más pequeña esperanza de ver renacer los disturbios pasados. Los que no se aprovechen como acaban de hacerlo los Capitanes Cayetano Azuero y José María Amaya, lo mismo que el Teniente Pedro Rey, de las amnistías del 24 de Abril y 30 de Mayo, que renuevo aquí, perecerán todos en los suplicios. Propongo de nuevo estas amnistías porque, después de la ruina total de la supuesta expedición del rebelde Bolívar, no quedan sino algunos cándidos que rehusan someterse al nuevo orden de cosas.

Vosotros, habitantes pacíficos, gozad del fruto de vuestras labores, restableced para siempre entre vosotros esta felicidad de que disfrutabais en medio de vuestras esposas y vuestros hijos; no os dejéis más seducir. El poder del Rey es inmenso, escucharé vuestras quejas, remediaré á vuestras necesidades, pero guardaos de cometer el menor atentado contra los Ejércitos españoles: aquél que lo hiciere, será exterminado en el momento.

Cuartel general de Santafé, 22 de Octubre de 1816.

MORILLO.

AVISO OFICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.....$ 5 --
El volumen de doce números (un año)..... 5 --

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

Bogotá, Julio 1.º de 1903.

INDICE ALFABETICO DE MATERIAS

A

Pàg.

Acta de instalación 1
— de la sesión del 18 de Mayo de 1902..... 3
— de la sesión del 1.° de Junio de 1902..... 5
— de la sesión del 15 de Junio de 1902..... 7
— de la sesión del 1.° de Julio de 1902..... 11
— de la sesión del 15 de Julio de 1902..... 13
— de la sesión del 1.° de Agosto de 1902..... 15
— de la sesión del 15 de Agosto de 1902..... 17
— de la sesión del 1.° de Septiembre de 1902... 18
— de la sesión del 15 de Septiembre de 1902.... 51
— de la sesión del 1.° de Octubre de 1902..... 52
— de la sesión del 15 de Octubre. de 1902..... 97
— de la sesión solemne del 28 de Octubre de 1902..... 98
— de la sesión del día 1.° de Noviembre de 1902 99
— de la sesión del 15 de Noviembre de 1902.... 145
— de la sesión del 1.° de Diciembre de 1902... 147
— de la sesión del 9 de Diciembre de 1902 ... 148
— de la sesión del 15 de Enero de 1903..... 195
— de la sesión del 1.° de Febrero de 1903..... 261

Pág.

Acta de la sesión del 16 de Febrero de 1903..... 263
— de la sesión del 1.° de Marzo de 1903. 309
— de la sesión del 15 de Marzo de 1903..... 311
— de la sesión del 1.° de Abril de 1903..... 363
— de la sesión del 15 de Abril de 1903..... 376
— de la sesión del 1.° de Mayo de 1903..... 437
— de la sesión del 15 de Mayo de 1903..... 501
— de la sesión del 1.° de Junio de 1903..... 502
— de la sesión del 15 de Junio de 1903..... 566
— de la sesión del 1.° de Julio de 1903..... 568
— de la sesión del 15 de Julio de 1903..... 629
— de la sesión del 1.° de Agosto de 1903..... 630
Abello Juan B. 634
Academia de Historia y Antigüedades..... 195
Acebedo Bernal Ricardo... 276
Acebedo de Gómez Josefa.. 211
Acebedo José..... 217
Acebedo Manuel..... 634
Acebedo Tejada José..... 454
Acta de la independencia de la Provincia de Neiva. 142
Acta del Cabildo de Tunja. 259
Aguilar Federico C..... 272
Albores de la revolución de 1810..... 338
Alborotos del Colegio del

Pág.
Rosario en 1778..... 402
Aldercreutz Federico..... 280
Alvarez Francisco Eustaquio 270
Alvarez Manuel Bernardo.. 634
Alvarez M. Secundino..... 278
Amaya Ramón..... 275
Anaya Vicente..... 273
Ancízar y Basterra Manuel. 173
Angel Gaitán José María.. 322
Angloamericanos é hispanoamericanos..... 300
Anzoátegui José Antonio.. 114
Añez Julio..... 275
Apuntaciones sobre los orígenes del pueblo chibcha 282
Apuntaciones sobre algunos dialectos indígenas.... 378
Archivo del General Santander, 335, 395, 458, 547, 596..... 637
Arjona Manuel María..... 323
Arosemena Justo..... 269
Azuero Plata Juan Nepomuceno..... 277
Azuola José Domingo..... 280
Aviso oficial, 564, 628 684

B

Bocetos biográficos, 269, 322 451..... 634
Briceño Emigdio..... 324

C

Campaña del bajo Cauca y del Magdalena en 1820 156
Carta al General Mosquera. 190
Cartas del Comandante Antonio Arredondo..... 395
Carta de Antonio José de Sucre..... 460
Carlos Soublette..... 547
Cartas del General José Anzoátegui..... 355
Cartas de José Antonio Páez 637
Cartas del General José Félix Blanco..... 397
Cartas de José Tadeo Monagas..... 458

Pág.
Cartas de Manuel Cedeño. 459
Cartas de Santiago Mariño. 459
Centenario..... 211
Centenario del Observatorio de Bogotá..... 643
Celedón Rafael..... 457
Circular dirigida á los Ministros de Instrucción Pública de varios países..... 21
Comercio y agricultura precolombinos..... 116
Comisión de Historia y Antigüedades patrias.. 1
Construcciones indígenas.. 574
Cuadro de comisiones..... 22
Cuadro VIII..... 217

D

Datos para la Historia de Colombia..... 289
Decreto de 17 de Mayo de 1850, por el cual se honra la memoria del ciudadano José Acebedo y Gómez..... 217
Decreto número 1,047 de 1902, por el cual se prorroga un término... 50
Decreto número 1,808 de 1902, por el cual se crea la Academia de Historia y Antigüedades..... 195
Diario Político de Santafé de Bogotá, número 1º.. 341
Id. íd., número 2..... 349
Id. íd., número 3..... 353
Id. íd., número 4..... 357
Id. íd., número 5..... 361
Id. íd., número 6..... 370 404
Id. íd., número 7..... 406
Id. íd., número 8..... 410
Id. íd., número 9..... 415
Id. íd., número 10..... 419
Id. íd., número 11..... 424
Id. íd., número 12..... 429
Id. íd., número 13.... 433 465
Id. íd., número 14..... 466
Id. íd., número 15..... 471

Pág.
Diario Político de Santafé de Bogotá, número 16.. 476
Id. íd., número 17..... 480
Id. íd., número 18..... 489
Id. íd., número 19..... 494
Id. íd., número 20..... 556
Id. íd., número 21..... 460
Id. íd., número 22..... 603
Id. íd., número 23..... 607
Id. id., número 24..... 611
Id. íd., número 25..... 615
Id. íd., número 26..... 621
Id. íd., número 27..... 662
Id. íd., número 28..... 667
Id. íd., número 29..... 671
Id. íd., número 30..... 676
Id. íd., número 31..... 680
D'Escuté Matías Coronel.. 183
Discurso del Dr. Eduardo Posada, Presidente de la Academia..... 106
Documentos pertenecientes á la Historia de Cuba. (Restos de Colón).... 504
Duque Simona..... 656

E

El Nuevo Reino de Granada en 1801..... 463
En 1808..... 91
Episodio interesante. Anglo-americanos é hispano-americanos..... 300
Excitación..... 48 96
Expediente sobre el recibimiento de los huesos del Almirante Cristóbal Colón 504

F

Fuentes históricas..... 441

G

García Rovira Custodio... 528
Geografía histórica..... 158
Guerra Azuola Ramón.... 451
Guerra civil de 1814..... 133

H

Pág.
Historia de Antioquia, por Alvaro Restrepo Euse. 392
Historia de los idiomas americanos..... 331

I

Independencia de Cundinamarca..... 179
Informe de la comisión encargada de visitar los archivos de la Corte Suprema de Justicia... 54
Informe del Fiscal D. Manuel Mariano de Blaya al Virrey Amar..... 91
Informe de una comisión.. 150
Informe presentado por el Secretario perpetuo de la Academia de Historia en su primera sesión solemne 55
Informe de las comisiones encargadas del examen del archivo del Departamento y de la impresión del *Diccionario Histórico-Biográfico* de Colombia 23 25
Inventario de los bienes muebles que dejó el Libertador en San Pedro Alejandrino..... 41

J

Juicio de residencia de D. Jorge Tadeo Lozano... 143

L

La astronomía en Santafé.. 303
Las invasiones antes de la conquista española.... 196
Las Memorias de Morillo.. 43
La vida de un hombre (José Acebedo y Gómez.... 117
Ley 67 de 27 de Junio, por la cual se honra la me-

Pág.
moria del Coronel Anselmo Pineda..... 307
Los conspiradores de 1794. 193
Los Jesuítas misioneros y su expulsión de los dominios españoles..... 63
Los nobles de la colonia ... 29

M

Martínez Pedro P..... 651
Memorias de Morillo..... 45
Mil ochocientos once..... 143

N

Nariño (poesía)..... 308
Notas oficiales 49, 101, 151, 266, 320, 377, 438, 504, 571..... 632

O

Observatorio de Bogotá... 643
Origen del teatro de Bogotá..... 138

P

Proclama á los pueblos de la Provincia de Tunja. 564
Proclamas de Morillo 626

R

Recuerdos nacionales..... 216

Pág.
Reseña biográfica del Sr. Custodio García Rovira 528
Resolución número 115, por la cual se establece una comisión de Historia y Antigüedades patrias.. 1
Roncoy, el último verdugo de Santafé 122

S

Siete de Agosto..... 651
Simona Duque..... 656
Suplementos al *Diario Político de Santafé de Bogotá*, 345, 370, 404, 485, 498..... 552

T

Título de armas de Cali... 191

U

Un prócer sueco 280

V

Veinte de Julio de 1903.... 565

Y

Yace por salvar la Patria.. 187

Año I—Número 12 **Boletín** Agosto: 1903

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE JULIO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

Se abrió la sesión á la hora acostumbrada, estando presentes los Sres. Cordobés Moure, García Ortiz, Ibáñez, León Gómez, Manrique, Mendoza, Moros, Posada, Quijano, Restrepo Tirado y Vargas Muñoz, y excusados los socios Caycedo, Cortés y Fonnegra.

Aprobada el acta respectiva se leyeron carta oficial suscrita en París por D. Rufino José Cuervo, en la que acepta el nombramiento de miembro honorario de esta Corporación, que él dice que no merece, y á comunicación del Dr. León Gómez que acompaña á tres obras que dona á la Biblioteca y que fueron entregadas al socio Vargas Muñoz, Bibliotecario de la Academia.

Concedida la palabra al socio Moros, propuso lo que sigue:

"Diríjasele una nota á S. S. el Sr. Ministro de Instrucción Pública manifestándole que esta Corporación considera de grande utilidad que se establezca en la Biblioteca Nacional el servicio nocturno y que, por lo tanto, verá con placer el que se lleve á cabo el proyecto que hace ya algún tiempo medita ese Ministerio de hacer instalar la luz eléctrica en aquel establecimiento y disponer que se abra al público dos ó tres horas por la noche."

Dijo el Sr. Moros que estaba por demás explicar las ventajas de prestar servicio, en la Biblioteca en las primeras horas de la noche á los hombres de estudio, quienes por lo general están imposibilitados de visitarla en el día, y además que allí encontrarían algunos jóvenes modo de aprovechar tiempo que desperdician diariamente.

Aprobada la moción, manifestó el Sr. Moros que estaba encargado por el Dr. José Joaquín Casas para solicitar de la Academia que se prorrogara algún tiempo el plazo para su

recepción, pues por motivos de salud no había alcanzado á preparar el trabajo del caso. El Dr. Posada propuso lo que sigue, que se aprobó:

"Señálase la sesión del 15 de Agosto para la recepción del Sr. Dr. José Joaquín Casas."

En seguida propuso el Sr. Dr. Manrique lo siguiente, que también se aprobó:

"Se suplica al Sr. Ministro de Instrucción Pública que recabe del Congreso una partida para dotar la Biblioteca Nacional, con libros modernos, revistas y periódicos, de ciencias, artes, literatura, historia, etc."

El Sr. Presidente propuso:

"Nómbrese una comisión de dos miembros de la Academia para que se encargue de la composición de los diplomas y del escudo de la Corporación y contrate su fabricación, de todo lo cual dará cuenta á la Academia en próxima sesión."

Fue aprobada.

El socio Vargas Muñoz dio cuenta de los libros que había recibido para la Biblioteca, cuya lista ordenó la Presidencia que se publicase en el periódico órgano de la Academia.

Los Sres. Manrique y Quijano cumpliendo comisión propusieron:

"Nómbrese miembros correspondientes á los Sres. Guillermo Valencia, Santiago Arroyo y Luciano Herrera, del Departamento del Cauca; Octavio Gómez y Andrés D. Bermúdez, del del Magdalena; Pablo Arosemena, del de Panamá y Eloy G. Pareja, del de Bolívar. Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación respectiva."

Explicó el Dr. Quijano los motivos que tenía la Comisión para proponer los candidatos mencionados; habló sobre la idoneidad de cada uno de ellos y ofreció, en asocio del Sr. Dr. Manrique, presentar trabajos serios del Sr. Dr. Valencia. Esta proposición se aprobó por unanimidad, y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE AGOSTO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche, estando presentes los Sres. Cordobés, Cortés, Ibáñez, Mendoza,

Posada y Vargas Muñoz, y excusados Caycedo, Fonnegra, Mejía Restrepo, Quijano, Restrepo Sáenz y Restrepo Tirado.

Después de aprobada el acta respectiva avisó el Secretario que el Sr. Ministro de Instruceión Pública aprobó los nombramientos hechos en la anterior sesión, así: Guillermo Valencia, Santiago Arroyo y Luciano Herrera, del Departamento del Cauca; Octavio Gómez y Andrés D. Bermúdez, del del Magdalena; Pablo Arosemena, del de Panamá, y Eloy G. Pareja, del de Bolívar, los que pertenecen á la clase de correspondientes.

Se leyó nota del Sr. Isidoro Talero, Juez 1.º Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, á la cual acompañó copia del auto de enjuiciamiento pronunciado contra el súbdito alemán Emilio Streicher, con motivo del incendio qne destruyó las Casas Consistoriales de esta ciudad, en Mayo de 1900, el que debe ser publicado en el *Boletín*, como importante documento de historia local.

El socio Cordobés propuso y se aprobó lo que sigue:

"Nómbrese miembro correspondiente de la Academia, por el Departamento de Cundinamarca, al Sr. D. Francisco de P. Borda. Pídase al Sr. Ministro de Instrucción Pública la aprobación de este acuerdo."

Acto seguido se aprobó la siguiente moción del Dr. Diego Mendoza:

"Nómbrese miembro honorario de la Academia al conocido publicista é historiador Sr. Dr. Ricardo Becerra. Solicítese del Ministerio de Instrucción Pública la aprobación de esta designación."

El Sr. Vargas Muñoz sometió á discusión lo siguiente:

"Los nombramientos de miembros honorarios de la Academia se harán á propuesta de los de dos miembros de número por lo menos, y serán aprobados en virtud de informe de una comisión plural, habida consideración á la calidad y extensión de sus trabajos, relacionados con el objeto de este Instituto." Fue aprobada, después de exponer su autor las razones que tenía para hacerla.

El Presidente, Sr. Posada, hizo la siguiente, que también mereció la aprobación de la Academia:

"En cada día de sesión habrá una conferencia sobre historia nacional y la dictará uno de los miembros de la Academia; se seguirá para ello el orden alfabético; este orden servirá, además, para numerar los sillones de la Corporación."

Propuso el socio Cortés y se aprobó, lo que á continuación se copia:

"La Academia Nacional de Historia solicita del Sr. Ministro de Instrucciún Pública se sirva resolver, si lo tuviere por conveniente, que los miembros de número de ella sean cuarenta, en vez de treinta, fijados por el Ministerio, en resolución de solicitud anterior."

Se aprobó también, por unanimidad de votos, la siguiente moción de los Sres. Cordobés y Vargas Muñoz:

"La Academia consigna en el acta del día manifestación de duelo por el prematuro é inesperado fallecimiento del notable ciudadano D. José Maria González Benito, ocurrido en esta ciudad, quien fue fundador y primer Presidente del Instituto de Colombia y distinguido servidor de las ciencias en nuestra patria. Copia de este acuerdo se enviará á los deudos del finado."

La Presidencia resolvió que se excite á la Comisión encargada de disponer lo necesario para la recepción del Dr. José Joaquín Casas, para que ella tenga lugar el día 15 de este mes, y presentó á la Corporación un "*Mapa corográfico de la Provincia de Cartagena de Indias y parte de las de Santa Marta, Girón, Socorro, Vélez, Antioquia, Chocó del Norte y sus canfines, formado y construído por D. Vicente Talledo*, (litografía de Londres, sin año). Se resolvió que el Sr. Bibliotecario diese expresivas gracias al Sr. Concha, por su valioso obsequio, en nombre de la Corporación; y siendo avanzada la hora y no habiendo asunto pendiente, se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*

NOTAS OFICIALES.

París, 24 de Mayo de 1903.
18 fue de Siam.

Sr. Dr. D. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
Bogotá

Con algún atraso llegó á mis manos la atenta nota de usted, en la cual se sirve usted comunicarme que esa Academia, de cuyos trabajos tánto esperan las letras patrias, se ha dignado nombrarme su miembro honorario, por unanimidad de votos y con la venia del Sr. Dr. D. Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública. Para aceptar este honor, que no me-

rezco más que la esperanza de poder cooperar con lucimiento á las tareas de la Corporación, muévenme el agradecimiento afectuoso que, á pesar de tan larga ausencia, conservan de mí compatriotas ilustres, y la alusión que usted bondadosamente hace á la *Vida de Rufino Caervo*, en la cual tuvo la principal parte un hermano inolvidable, cuyo nombre, por este título, podré decir que en realidad está representado por el mío.

Me honro en suscribirme de usted atento servidor y compatriota,

R. J. CUERVO.

Medellín, Julio 2 de 1903.

Sr, Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
Bogotá

He tenido el honor de recibir, en la última semana, la atenta nota de usted, de 21 de Marzo, en que se sirve comunicarme que la Academia Nacional de Historia ha tenido á bien nombrarme individuo correspondiente de ella en este Departamento de Antioquia.

Estimo en alto grado esta honrosa distinción y prometo hacer cuanto me permitan mis escasos conocimientos, por ser útil á tan distinguida asociación.

Sírvase manifestarlo así á los señores académicos y presentarles mis agradecimientos por el honor que me han dispensado, y acepte usted, Sr. Secretario, los sentimientos de consideración y respeto con que me suscribo atento y seguro servidor,

ALVARO RESTREPO EUSE.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Número 590.—*Sección* 1ª—*Bogotá*, 24 *de Julio de* 1903.

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Comunico á usted que este Ministerio aprueba los nombramientos hechos por esa honorable Corporación y de que da cuenta en su nota de 21 de los corrientes, y al propio tiempo le manifiesto que serán atendidas las proposiciones adjuntas á su mencionada nota.

Dios guarde á usted.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

República de Colombia. — Departamento de Cundinamarca. Poder Judicial.—Juzgado 1º Superior de Cundinamarca.—Número 706.—Bogotá, 1º de Agosto de 1903.

Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia.
E. S. O.

Tengo el gusto de acusar á usted recibo de la muy atenta nota de 16 de los corrientes que usted se ha servido dirigirme pidiéndome copia del auto de enjuiciamiento pronunciado en este Juzgado contra el alemán Emilio Streicher con motivo del incendio que destruyó las Casas Consistoriales de esta ciudad, en Mayo de 1900, para darle publicidad en el órgano de la Corporación.

Reputo muy honroso para mí el que esa pieza jurídica halle cabida en el respetable é interesante *Boletín* que con tánto tino dirige usted ; y hallé también conveniente á los intereses de la justicia la publicación en ese periódico, llamado á difundir dentro y fuera del país la historia nacional ; porque estando prófugo el reo de aquel crimen de incendio, quizás la noticia del horroroso atentado facilite su aprehensión.

En tal virtud le remito adjunto á este oficio el número 202 de *El Nuevo Tiempo*, correspondiente al 26 de Enero del año en curso, donde está publicado el auto fielmente, para que sirva de copia autenticada.

Con sentimientos de consideración tengo el placer de suscribirme de usted muy atento y seguro servidor y amigo,

ISIDORO TALERO.

BOCETOS BIOGRAFICOS

ABELLO JUAN B.—Nació en Mompós en 1830. Fueron sus padres D. Manuel Abello, natural de San Juan de la Ciénaga (Departamento del Magdalena), y Dª Juana Vergara de Pasos, de Mompós. Desde temprana edad sus padres lo enviaron á educarse en Europa, y sus estudios los hizo en Bremen, Londres y París.

Cuando regresó al país se dedicó al comercio y en esas tareas ocupó toda su vida.

Murió en Colón en 1887.

No publicó más libro que el que lleva el título de *Lecciones de Economía Política*. Destinadas como base para la ense-

ñanza de esta ciencia en las escuelas y colegios. Arreglada según la doctrina de los autores modernos, Bastiat, Price, Champlín, etc. MDCCCLXXXII, volúmen de 91 páginas.

ACEBEDO MANUEL EUSEBIO.—Hermano de Alfonso; nació en Bogotá el 16 de Diciembre de 1813 y murió en Guaduas el 23 de Agosto de 1878. Publicó el libro *Comentario ó Anotación* de las leyes, que contiene el libro titulado: *Recopilación de leyes de la Nueva Granada* y de las sancionadas después, desde 1845 hasta 1852 inclusive, por M. E. A. 1853, Bogotá. Imprenta de *El Neogranadino*, volumen de 112 páginas.

ISIDORO LAVERDE AMAYA.

ALVAREZ MANUEL BERNARDO.—Abogado, político, prócer y mártir de la Independencia; nació en Bogotá en 1750 de la familia de un Fiscal español. Terminados sus estudios, alcanzó el puesto de Director de la Casa de Moneda de Popayán. Luégo ejerció su profesión con brillo durante los últimos años del gobierno colonial, y desde que se inició la lucha de la emancipación fue entusiasta partidario de ella. El 20 de Julio de 1810 era miembro del ilustre Ayuntamiento, y con tal carácter firmó el acta por la cual se declaró dicho Cuerpo Junta Suprema é hizo parte de la Comisión de Hacienda. En el periódico oficial *Aviso al público*, que se publicó desde Septiembre de 1810, colaboró con artículos y con dos poesías; éstas no fueron mencionadas por el erudito Vergara y Vergara en su *Historia de la literatura*, y son casi desconocidas. Las reproducimos, en parte, como prueba del ardiente patriotismo del Dr. Alvarez:

CANCIÓN.

Amada patria mía
Vigíla, no te duermas,
Míra que ya tu rüina
Amenaza de cerca.
Con alevosas manos
Con asechanzas fieras
Se han minado tus muros,
Se han falseado tus puertas.
....
Cuidado americanos,
Sabed que os interesa
Estar todos unidos
Olvidando excelencias

Después de haber sido elegido diputado para el Supremo Congreso, por la Provincia de Santafé, el 6 de Noviembre de 1810, publicó el siguiente:

SONETO.

Mi corazón herido y traspasado
Del más vivo dolor, de un cruel tormento
Fluctúa en el pecho sin hallar momento
Que alivie su pesar y su cuidado;

El amor patrio dulce se ha cantado
En medio de la pena y del lamento
Por el triste poeta, en cuyo acento
Solo suena la voz de un desdichado:

Yo te amo tiernamenre, Patria mía,
Tu amor me tiene lleno de amargura:
¿Cómo podrá ser dulce esta fineza?

Dulce será mi muerte en aquel día
En que deje brillante tu luz pura
En que triunfante deje tu firmeza.

Alvarez obtuvo el honor de ser elegido Presidente del Congreso. En la primera guerra civil, en 1812, se afilió al partido de Nariño y cuando éste llamó á tomar las armas á los cundinamarqueses, el 5 de Junio, se presentó Alvarez como soldado, no obstante estar excusado por su edad. "Yo no puedo, dijo, mirar á mi ancianidad como un privilegio que me exima de padecer y aun de morir entre mis fieles conciudadanos. Yo nunca me daría por satisfecho con llorar en el retiro de mi casa las desgracias y ruina de mi patria." El 4 de Octubre de 1812, concurrió á la instalación del Congreso federal, que tuvo lugar en la Villa de Leiva y en el cual representaban á Cundinamarca Alvarez y D. Luis Azuola, y donde sostuvieron con energía, aunque en minoría, los derechos del Gobierno, que presidía Nariño, hasta el punto de ser reducidos á prisión por orden de sus colegas. El 1813, fue Alvarez miembro del Colegio Electoral que declaró el 15 de Julio, á propuesta de Nariño, que Cundinamarca declaraba su independencia absoluta del Rey de España y que no dependía de otra soberanía que de la de Dios y la del pueblo. El Colegio nombró para Gobernador del Estado, en reemplazo de Nariño, que iba á ausentarse, á Alvarez, quien se encargó del Poder el 29 de Agosto. Nuevas discordias con el Congreso surgieron pronto, y Alvarez, que no había hecho carrera política, no pudo dominarlas, no obstante su buena fe y su pa-

triotismo, y el haber sido nombrado Dictador por el Colegio Electoral el 1º de Junio. Cometió la falta de negarse á entrar en la *unión federal*, con las demás Provincias, y con tal negativa hizo indispensable la segunda guerra civil. Bolívar mandaba las tropas de la Unión é hizo esfuerzos para tratar con el Dictador, que éste desatendió temerariamente, por lo cual se vio forzado á atacar la guarnición de Bogotá el 10 de Diciembre de 1814. El 11 propuso Bolívar suspensión de armas, que fue aceptada por Alvarez, quien, después de varios oficios y de haber consultado á la Representación Nacional, reconoció al Congreso en su carácter de Jefe de Cundinamarca y entregó al vencedor las armas y municiones. Así terminó aquella infausta lucha. Alvarez reunió inmediatamente el Colegio Electoral, el cual eligió Gobernador de Cundinamarca al General José Miguel Pey. Después vivió cerca de tres años retirado, en su respetable hogar. Cuando Alvarez se disculpaba con Bolívar, después de vencido en Diciembre de 1814, de la tenaz resistencia que había hecho para entrar en la federación, le manifestó al vencedor que había temido ser condenado á la pena capital; el General Bolívar le contestó "á usted lo fusilarán los españoles." Y el pronóstico se cumplió. Preso y ultrajado por los *pacificadores*, fue condenado á muerte por sus servicios á la patria, y por orden de Morillo fue puesto en capilla en el Colegio del Rosario el 9 de Septiembre de 1816, y fusilado al día siguiente en el hoy parque de Santander, en compañía de D. José M. Arrubla y del escribano D. Manuel García. La piadosa asociación llamada Monte Pío le dio humilde sepultura en la iglesia de La Veracruz.

P. M. I.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

CARTAS INÉDITAS DEL GENERAL JOSÉ A. PÁEZ.

Interesa al mejor servicio de la República que U. S. se mantenga en el punto de Caribón, hasta segunda orden, procurando que en el entretanto los intereses que conduzca no sufran el más mínimo detrimento y suspendiendo al efecto la comisión á que va destinado por el Excmo. Sr. Jefe Supremo de la Repúhlica, á quien antes de ahora he dado parte de esta determinación. Usía será responsable en todo evento si

no cumpliendo conforme se le previene, sufriese la República algún perjuicio.

Dios guarde á Usía muchos años.

Cuartel general de Achaguas, Diciembre 12 de 1818–8°.

JOSÉ A. PÁEZ.

Sr. Coronel Francisco de Paula Santander.

Puede Usía seguir á su destino á Casanare, cuya marcha había mandado suspender, ya porque las cosas de aquella Provincia no estaban en el mejor pie y el enemigo intentaba invadirla á virtud de la desorganización en que se hallaba y de que la ha sacado el 2.° General de mi Ejército, ya porque estando aquel país sujeto á mis órdenes y no habiendo tenido aviso de S. E. el Jefe Supremo de la revolución, de destinar á Usía á mandar en él, debía extrañar y aun repugnar un paso que no se daba por el conducto debido. Ahora que tengo á la vista la orden de la primera Autoridad, sin serme permitido desobedecerla, permito su cumplimiento, y aun para coadyuvar á él puede Usía pedir en cualquier parte, que me esté sujeta, los auxilios que necesite para su transporte, teniendo Usía entendido que debe precaver mucho su llegada á Casanare, no sea que los enemigos hayan adquirido algunas ventajas y se pierdan los elementos de guerra que conduce.

Dios guarde á Usía muchos años.

Cuartel general en Achaguas, Octubre 30 de 1818–8º

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Sr. General de Brigada Francisco de Paula Santander.

Achaguas, Octubre 30 de 1818.

Compañero y estimado amigo: Por mi oficio verá usted las causas que ha habido para su detención en ese punto. Yo soy muy cumplido con todos; quiero lo sean conmigo, especialmente cuando se trata de concertar el orden militar. ¿Cómo no habría de extrañar yo que usted fuera destinado á Casanare sin decirme tus ni mus? En fin, está esto venido con la orden, que no há tres días recibí del Jefe Supremo: él lo manda y no hay más que cumplirlo.

Buen viaje, pues, y doy las gracias porque me quitan de encima el peso de Casanare. Esta gente está endemoniada. Hierve en convulsiones y apenas Guerrero ha podido calmarla. No sé su intención: acaso será porque es venezolano el

que lo manda. Esta maldita rivalidad, ó más bien, esta distinción de nombres me irrita, y Dios quiera no nos traiga una guerra civil, si desde ahora no nos esforzamos en destruírla. En fin, usted se va á su Casanare, pero quién sabe cómo saldrá usted. Una Provincia miserable, sin recursos, sin hombres y sin nada, sólo puede servir para desacreditar á un hombre; y una Provincia enviciada en revolución no sé cómo pueda desempeñar á un Jefe. Tenga usted esto presente para lo que pueda sucederle, y esté entendido que un tal Arredondo es el corifeo de todas las turbulencias. Español, al fin, cómo no había de cooperar á nuestro exterminio?

En fin, mi amigo, deseo que la fortuna le proteja, pues considero indispensable todo su poder para que usted pueda lucir con esa gente. Entretanto los apureños están siempre á su disposición, así como su Jefe, que es de usted afectísimo compañero, q. b. s. m.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Sr. General Francisco de Paula Santander.

San Fernando, Enero 23 de 1819.

Mi amado compañero y amigo: quedo impuesto de lo que usted nos dice. No tenga, pues, el más mínimo cuidado, y cuente siempre con su amigo Páez y con todo lo que de él dependa.

Hoy ha marchado el Jefe Supremo para Guayana, con el objeto de conducir cuatro mil ingleses que han llegado allí. No tardará mucho, y para entonces que se preparen los godos de Venezuela y Nueva Granada, cuya libertad la veo ya en nuestras manos y decidida para siempre nuestra suerte.

Nuestro Ejército en el día está en mucho mejor pie que el del año pasado. Más de cuatro mil hombres buenos y escogidos y entre ellos dos mil y trescientos de infantería, muy disciplinada y que promete muy buenas esperanzas.

No hay, pues, cuidado; deje correr la bola y en todos tiempos cuente usted con el afecto de su invariable compañero y amigo, q. b. s. m.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

El enemigo en número de más de cinco mil hombres ha invadido el bajo Apure y á la fecha se halla en la sabana de la Candelaria, de este lado del Arauca. Hasta ahora no ha adquirido la más mínima ventaja sobre nosotros, lejos de eso,

con nuestras guerrillas y las escaramuzas que continuamente le hacemos ha perdido infinidad de hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. No he querido presentarle acción por no exponer la suerte de la República, cuando aguardando otros momentos deben reunírsenos dos mil seiscientos ingleses que se hallan ya en La Urbana, y que el Jefe Supremo marchó precipitadamente á hacerlos venir. Entre tanto las infanterías que teníamos las he retirado á Araguaquén, para donde también han marchado nuestro gran parque, las caballadas, la inmensa emigración y todo cuanto se ha podido. Yo sólo permanezco en estas sabanas con las caballerías, entreteniendo al enemigo mientras logramos la reunión con los ingleses, para poder dar principio á nuestras operaciones y darle un golpe decisivo al enemigo.

El oficio de Usía, en que me incluye otro para S. E. el Jefe Supremo, comunicando las novedades que anuncia el ciudadano Carrasquilla, lo he recibido é inmediatamente se dirigió á su destino.

Dios guarde á Usía muchos años.

Cuartel general en la sabana de la Concepción. Támesa, Febrero 19 de 1819-9°.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Guaduaslito, Junio 19 de 1819.

Mi querido amigo y compañero: Contesto su apreciada del 4, fechada en Tame; ya considero satisfechos sus deseos á la llegada del General Bolívar. ¡Quiera el cielo que la Nueva Granada consiga el fin de sus padecimientos y afiance después la libertad la heroica Venezuela para que unidas tributen vítores á sus libertadores.

Supongo á usted impuesto del acaecimiento de Cuaca por mi comunicación oficial con el Comandante Aug.° (sic) al compañero que sólo mi deseo de destruir al enemigo me hubiera hecho emprender contra un país cuya destrucción no está sujeta á reglas militares sino al arrojo de unos soldados siempre vencedores. Una situación fuerte; unas montañas incultas; un lugar sin caminos; unos fangales intransitables y unos bosques brotando fuego, hé aquí lo que tuve que vencer; pero al fin todo se superó, todo cedió al ímpetu de mi tropa y los enemigos ó tienen que fundar de nuevo ó acogerse á otra guarida.

Cuánto siento ver entorpecida mi marcha á Cúcuta por nconvenientes que de seguro nos pondrían en el borde del

precipicio; mi fuerza destruída y perdido el bajo Apure, sería precisamente el resultado que sufriríamos. Mil hombres, en Pedraza, están de espectadores de este movimiento; ocuparían bien la Boca del Monte, bien seguirían también á Cúcuta y tiene usted mi destrucción cierta, al paso que las fuerzas de Nutrias, que intentan venir al Bajo, no tendrían ni obstáculo para hacerlo; si reunidos los enemigos en Pedraza tratan de aproximarse al Reino, yo voy á entorpecer este movimiento marchando hacia ellos por Barinas. Este acaecimiento me impide dar á usted una prueba de cuánto aprecio sus recomendados; á mi entrada á Cúcuta. Habría sabido distinguir el mérito de aquel pueblo patriota y colocar en el lugar que merecen las familias que usted me recomienda, aunque su nombre sólo habría bastado á mi consideración.

El Jefe que usted encarga de esa Provincia puede estar seguro que de ésta se le prestarán cuantos auxilios exija; así puede usted prevenírselo.

Compañero: en cualquiera distancia puede usted recordar el nombre de Páez como un monumento de aprecio á su persona; yo sabré conservar una amistad tan agradable, y usted tendrá siempre pruebas del decidido afecto de su compañero y amigo,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Achaguas, Octubre 17 de 1819.

Benemérito Sr. General de División Francisco de Paula Santander.—Santafé.

(De su compañero Páez).

Mi estimado amigo y compañero: Con demasiado placer tomo la pluma para felicitar á usted por su ascenso, si bien merecido no menos aplaudido por sus compañeros de armas, que admiran su constancia y actividad nada común y el valor y acierto con que la Nueva Granada le vio en su suelo vengando la sangre de nuestros hermanos, que profusamente derramaron los tiranos, que aún no respirarán en el centro de sus guaridas. Reciba, pues, usted los plácemes de un compañero que siempre le ha distinguido.

Mucho me alegro del acierto que ha habido en la elección de Jefe para esas Provincias y que haya recaído en usted. Así se harán inexpugnables y progresarán en sus ramos, al paso que tendiendo sus principales miras al exterminio total del enemigo, serán Nueva Granada y Venezuela el ejemplo del mundo en valor y en constancia; y excediendo sus recursos al resto de América formarán un estado brillante, que

se granjearán el respeto y consideración de las naciones espectadoras de nuestra revolución.

Por ahora nada hay de particular que poder comunicarle; las cortas ocurrencias habrán llegado á sus oídos por mis frecuentes comunicaciones con el Presidente. Yo reuniré dentro de ocho días todas mis fuerzas en Mantecal y estaré expedito para obrar en la presente campaña. Quiera el cielo que el éxito sea tan feliz que termine para siempre la lucha que ha sostenido tan heroicamente la constante Venezuela.

Repito á usted las ofertas de mi verdadera amistad con la que puede disponer de su mejor amigo y compañero,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mantecal, Noviembre 7 de 1819-9.º.

Mi querido compañero y amigo: Es en mi poder la apreciable de usted, fechada en Santafé, á 7 del pasado, y me glorío al contemplarlo en su país lleno de glorias como lo deseaba.

No es ésta la primera que hago á usted, compañero; mas no sé cuál haya sido la causa para que las mías no hayan llegado á sus manos; esté usted satisfecho que para escribir á un amigo y compañero como usted jamás he tenido pereza pero ni tendré.

Hasta ahora no he visto los batallones brillantes que usted me anuncia me vienen; pero ayer me he reunido con el General Soublette, y me asegura vienen ya marchando por Guadualito; con éstos y mil plazas más.... que tengo aquí pienso dar el 15 del corriente principio á la campaña sobre Caracas, con un ejército de cuatro mil hombres, por lo menos; esto es, si antes del 15 no tuviere orden del Presidente, contraria, como de los capítulos de la instrucción que me dejó cuando marchó sobre la Nueva Granada, donde me ordena me interne á Caracas cuando Morillo con sus fuerzas piense marchar sobre esos países.

Disfrute usted, mi amigo, de las comodidades que brindan esos países y disponga del afecto y amistad sincera de su amigo é invariable compañero, q. s. m. b.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

P. D. Sus expresiones serán dadas á quienes las remite.

Sr. General Santander.

Achaguas, Marzo 20 de 1820.

Estimado compañero y amigo: No puedo menos que extrañar el profundo silencio que usted ha guardado conmigo hace muchos días, y quiero que usted me diga si está ya fastidiado de mis comunicaciones y no quiere seguirlas. En cuanto á mí han sido, son y serán agradables, por cuya causa las solicito, y para que usted vea si las provoco le daré una razón sucinta del estado de este Ejército y de los enemigos.

El Ejército está en un pie de aumento, respetable en cuanto á hombres, aunque bastante extenuado por haber extrañado los rigores del clima y la calidad de alimentos, de modo que no pueden llamarse todavía sino reclutas, bien reclutas; pero los hospitales están tan llenos, que muchas veces desespero cuando veo el país tan exhausto de todo alimento que no sea carne. Comisiones repetidas dirijo al Gobierno pidiendo alimento, para el Hospital y nada ha llegado hasta hoy. Al Presidente le escribo sobre esto, porque en verdad la lentitud del Gobierno no conviene con el estado miserable de estos enfermos y tropa, que mueven á compasión, y que es un dolor que perezcan sin auxilios.

Los enemigos están tan pacíficos que no hacen el menor movimiento. Morales en Calabozo; Morillo en San Carlos ó Valencia, preparándose para marchar al Reino en el invierno siguiente, declara un prisionero. Mis guardias hacen progreso diariamente; acaban de destrozar dos guerrillas enemigas el Comandante López, y Sandoval invadió á Guardatinajas. Los godos sufren todo; pierden sus ganados, sus bestias y sus hombres y no dan un paso para remediarlo.

Es preciso que ustedes se esfuercen en prepararse, por que el hombre Morillo, en mi concepto, hará esfuerzos extraordinarios para tomar ese país; yo haré cuanto pueda por impedírselo, con esto puede usted contar. Comuníqueme cuanto ocurra por allá, y no tenga usted ocioso á su mejor amigo y compañero, q. b. s. m.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

CENTENARIO DEL OBSERVATORIO DE BOGOTA

El elegante y sólido Observatorio de esta ciudad se principió el 24 de Mayo de 1802 y se concluyó el 20 de Agosto de 1803. Se hizo la obra por iniciativa del Dr. José Celestino Mutis, ilustre naturalista español, quien confió la dirección

arquitectónica al lego capuchino Fray Domingo Pérez, natural de Pétrez, en el Reino de Valencia de España, quien vivió 19 años en esta capital, donde falleció el 19 de Diciembre de 1811, tres años después de la muerte de Mutis, acaecida el 12 de Septiembre de 1808 (1).

El Observatorio es una torre octágona "de 4 metros 22 centímetros de lado y 18 metros 19 centímetros de altura, coronada por una azotea y dividida en tres cuerpos, de los cuales el mediano tiene un cielo hemisférico perforado para dar paso á un rayo de luz que cae sobre la meridiana trazada en el pavimento. La escalera sube en espiral por otra torre cuadrangular, adherida á una de las caras de la principal, de 23 metros 55 centímetros de elevación, conteniendo en la extremidad superior un pequeño gabinete de observación," antes cubierto con bóveda de ladrillo con ranura de Norte á Sur y hace tres lustros con cúpula de metal, colocada por D. José María González Benito que por mucho tiempo fue su Director. "Encuéntranse reunidas en este *primer templo erigido á Urania en el Nuevo Continente*, como dice Caldas, las dos condiciones de la buena arquitectura: belleza y solidez. Como la astronomía estaba incluída en el plan científico de la Expedición Botánica, el Gobierno español, á solicitud de Mutis, mandó instrumentos para el Observatorio; este sabio proporcionó algunos más y otros fueron donados por el Sr. José Ignacio Pombo, de Cartagena; por manera que á fines de 1805 la Expedición tenía un buen Observatorio, provisto de los instrumentos y libros necesarios para emprender con fruto una serie de observaciones astronómicas" (2)

Oigamos lo que dijo Caldas, en el número 7 de *El Semanario*, en Febrero de 1808, al tratar de esta materia:

Los instrumentos donados por S. M. son: un cuarto de círculo de *Sisson*, dos teodolitos de *Adams*, dos cronómetros de *Emery*, dos termómetros de *Nairne*, dos agujas portátiles y seis docenas de tubos para barómetros. Pudiéramos ahora añadir á esa lista un péndulo, un instrumento de pasajes, dos acromáticos con retícula romboidal y aparato astronómico de Harschel para las estrellas, que el Excmo. Sr. Márquez de Sonora destinaba para esta Expedición; pero por una desgracia funesta á los progresos de la astronomía entre

(1) "También merece, escribió Caldas, una honrosa mención D. Salvador Rizo, Mayordomo de la Expedición Botánica, cuya actividad y celo contribuyó tanto á la pronta conclusión de este bello y sólido edificio." Rizo, como su ilustre maestro, fue sacrificado por los españoles en Bogotá, en el Parque de Santander, el 12 de Octubre de 1816.

(2) J. M. CABALLERO, *La Patria Boba*, pág 99; F. VESGA, *Historia de la Botánica*, pág. 107; *El Semanario*, pág. 44.

nosotros, se perdieron en Cádiz los tres cajones que los contenían. Los que el celo del Sr. Director ha adquirido son: cuatro acromáticos de *Dollon* de diferentes longitudes, tres telescopios de reflexión del mismo artista: un grafómetro, octantes, horizonte artificial, muchas agujas, termómetros de *Dollon*, barómetros, globos, muchos anteojos menores, etc. y, sobre todo, un péndulo astronómico de *Graham*, obra maestra de este artista célebre, que sirvió á MM. los académicos del viaje al Ecuador para la determinación de la figura de la tierra (1).

A todos éstos debe agregarse un cuarto de círculo de John *Bird*, de 18 pulgadas de radio con micrómetro exterior, que sirvió á Humboldt en su viaje al Orinoco y que D. José Ignacio Pombo, del Consulado y comercio de Cartagena, compró á este sabio para mis expediciones á la Provincia de Quito y que á mi regreso á esta capital deposité en el Observatorio. No es esto lo que únicamente tiene que reconocer este establecimiento á este ilustrado particular. Las excelentes tablas astronómicas de *Lambre* sobre las observaciones de *Maskeline*, las de nuestro Oficial de Marina *Mendoza*, las efemérides para muchos años son debidas á su generosidad (2).

También posee este Observatorio una alhaja preciosa para los astrónomos. Una lápida, despojo del viaje más célebre de que puede gloriarse el siglo VVIII, y formada por los académicos del Ecuabor, cayó entre mis manos en Cuenca y resolví trasladarla á nuestro Observatorio, como lo verifiqué en 1815. Tiene 20 pulgadas del pie de Rey de largo, 19 de ancho, pesa 5 arrobas 10 libras, es de mármol blanco medio transparente, está escrita en latín, en caracteres mayúsculos romanos y contiene la distancia al zenit de Tarqui de la estrella *Theta* de Antinoo y las demás indicaciones relativas al lugar en que la colocaron esos astrónomos. Bouguer, de La Condamine y Ulloa no hacen mención de ella en las obras que publicaron sobre este viaje. La descubrió en 1793 el Dr. D. Pedro Antonio Fernández de Córdoba, Arcediano de la Catedral de Cuenca, y se publicó en el *Mercurio Peruano* del mismo año, aunque con algunos errores. Este canónigo ilustrado, á quien tánto deben mis trabajos astronómicos y botánicos en esa Provincia, me informó del paradero y del destino que pensaba darle su poseedor, y contribuyó á sacar esta preciosa lápida de unas manos que no la merecían.

En Diciembre de 1805 puso el Sr. Mutis el Observatorio á mi cuidado: en esta época monté los instrumentos y comencé una serie de observaciones astronómicas y meteorológicas que no he interrumpido.

Este sería el lugar más propio para publicar la posición geográfica de este Observatorio; pero las nubes que ocultaron al sol en el

(1) Mr. de La Condamine vendió este péndulo al R. P. Terol, Dominicano de Quito y profundo en el arte de la relojería: á su muerte lo compró esa Audiencia para arreglar sus horas; pero poco propio para este destino, pasó á manos de D. N. Proaño, hábil relojero, y de cuyo poder lo saqué para este Observatorio.

(2) Ultimamente he recibido de mano del mismo D. José Ignacio Pombo una grande aguja azimutal, un teodolito y un excelente sextante, con limbo de platino y de la mejor construcción.

solsticio de Diciembre de 1805, y en los de 806, y uno de 807, no han permitido concluir de un modo invariable é independiente de toda suposición la latitud de este edificio. No obstante, por numerosas alturas meridianas del sol y estrellas, tomadas al Norte, al Sur y al zenit, he hallado que está á 4° 36 minutos 6 segundos N., determinación que no puede incluir 5 segundos de error, atendiendo al cuidado que hemos puesto en este elemento capital para un observatorio.

Por lo que mira á su longitud, aunque se han observado muchas emersiones é inmersiones del primero y segundo satélite de Júpiter en el discurso de 1806 y 1807, no hemos recibido correspondiente ninguna de las observaciones de la Europa; pero nuestros primeros ensayos, usando del cálculo, sitúan el meridiano del nuéstro á 4 horas 32 minutos 14 segundos al Occidente del Observatorio Real de la Isla de León.

Su altura sobre el nivel del océano, deducida de una larga serie de observaciones del barómetro lleno con todas las precauciones que hemos indicado en las notas precedentes, es de 1351, 7 toesas (3156, 3 varas de Burgos) (1).

Si los Observatorios de la Europa hacen ventajas á este naciente por la colección de instrumentos y por lo suntuoso del edificio, el de Santafé de Bogotá no cede á ninguno por la situación importante que ocupa sobre el globo. Dueño de ambos hemisferios, todos los días se le presenta el cielo con todas sus riquezas. Colocado en el centro de la Zona Tórrida, ve dos veces en un año al sol en su zenit y los trópicos casi á la misma elevación. Establecido sobre los Andes ecuatoriales á una prodigiosa elevación sobre el océano, tiene poco que temer de la inconstancia de las refracciones, ve brillar á las estrellas con una claridad y sobre un azul tan subido (2) de que no tiene idea el astrónomo europeo. De aquí ¡cuántas ventajas para el progreso de la astronomía! Si el célebre *Lalande* anuncia con entusiasmo la erección del Observatorio de Malta por hallarse á 36° de latitud y ser el más meridional de cuantos existen en Europa, ¿qué habría dicho del de Santafé á cuatro y medio grados de la línea? Lejos de las nieblas del Norte y de las vicisitudes de las estaciones puede en todos los meses registrar el cielo. Hasta hoy suspiran los astrónomos por un *catálogo* completo de las estrellas boreales y apenas conocen las australes. ¿Qué no se puede esperar de nuestro Observatorio si llega á montar un círculo como el de *Piazzi*? Con un Herschel á esta latitud, ¡cuántas estrellas nuevas! ¡cuántas dobles, triples! ¡cuántas nebulosas! ¡cuántas planetarias ¡cuántos

(1) Hemos adoptado para el cálculo de la altura de nuestro Observatorio los datos siguientes. El barómetro en 248, 25 lin. y el termómetro de R. á 11, 25.

(2) Por las bellas observaciones *Saussure* con el cianómetro sabemos que el azul del cielo es más obscuro á proporción que el observador está más elevado, que en las cimas muy altas parece casi negra la bóveda celeste, y que se ven las estrellas en pleno día sin el auxilio del telescopio. Como nuestro Observatorio está sobre la cima de los Andes y más elevado sobre el océano que todos los de Europa, se sigue que debemos ver las estrellas con un brillo y sobre un azul tan subido de que no tiene idea el astrónomo europeo. Véase á *Saussure*, *Voyage dans les Alpes*, t. 4, pág. 197 y siguientes.

cometas que se acercan á nuestro planeta por el Sur, ó vuelven á hundirse por esta parte en el espacio, escapan á las indagaciones de los observadores europeos! La gloria de conquistar las regiones antárticas del cielo le está reservada, así como hoy posee la de ser el primer templo que se ha erigido á *Urania* en el Nuevo Continente, y la posteridad colocará al sabio y generoso Mutis como fundador al lado del *Landgrave Guillermo* (1) y de Federico II de Dinamarca, y como astrónomo al de Tycho, de Kepler y de Hevelina.

Caldas estrenó el Observatorio trazando la meridiana y montando los instrumentos que aún se hallaban en cajones.

No podemos resistir al deseo de transcribir las siguientes líneas, escritas por D. Lino de Pombo en la biografía del ilustre y desgraciado Caldas:

Una serie metódica de observaciones astronómicas que comprendía las alturas diarias meridianas del sol, las de las estrellas en las noches despejadas, los eclipses de luna y de sol, las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter, las ocultaciones de astros por los planetas y demás fenómenos celestes notables; y series de observaciones diarias, á tres horas diferentes con el barómetro, el termómetro y el higrómetro; además de trabajos especiales sobre las refracciones astronómicas al nivel y latitud del Observatorio; de la revisión, coordinación y complementación de sus apuntamientos anteriores; de algunas operaciones geométricas hechas en los alrededores de la ciudad, como la que tuvo por objeto medir la altura del cerro nevado del Tolima; sin perjuicio de sus quehaceres en su calidad de agregado á la Expedición Botánica.

Llegó el año de 1810 y todos los hombres de saber y de talento de la Colonia tomaron parte en la revolución. Caldas, Torres, Acebedo, Caycedo, Baraya, Valenzuela, Miñano, Rizo, los naturalistas, los abogados, los geógrafos, los literatos, los capitalistas, todos abandonaron sus estudios y sus negocios, los placeres que concede el saber y la tranquilidad que dá el dinero, para entrar en la agitada vida de los insurrectos; unos fueron magistrados, otros publicistas, los más soldados y casi todos mártires de la justa causa que defendían. La tradición refiere que las salas del Observatorio fueron centro visitado á diario por los patriotas y que allí mismo dejando Caldas de lado los instrumentos con los que estudiaba las magnificen-

(1) El primer observatorio que se erigió en Europa fue el de Guillermo IV Landgrave de Hesse Cassel, príncipe astrónomo y distinguido restaurador de esta ciencia. El segundo fue el que Federico II de Dinamarca hizo construir en la isla Huene, cerca del estrecho Sund para el inmortal Tycho, quien le impuso el nombre de Uranibourg (ciudad del cielo) y que arruinaron sus enemigos y el ministro Walchendorp. Su nombre debe ser citado, dice Lalande, para cubrirlo de infamia, y entregarlo á la execración de los sabios de todas las edades como á opresor de la astronomía y del genio más grande que jamás tuvo esta ciencia.

cias de la naturaleza escribía, con la colaboración de Camacho la *Historia de nuestra Revolución*, en el primer periódico que fundaron los ya llamados *insurgentes*, en el *Diario Político de Santafé*, admirable monumento levantado por aquellos dos sabios á las glorias de los primeros días de la independencia de la Patria.

En los años de 1823–24 residió en Bogotá el distinguido médico y naturalista francés J. B. Boussingault. El Gobierno concedió licencia á tan notable huésped para hacer en el Observatorio observaciones metereológicas.

Después de esta época el Observatorio fué anexado al Museo y puesto al cuidado de D. Benedicto Domínguez (1).

La guerra larga y sangrienta y luégo las atenciones para organizar el país, llenaron cinco lustros durante los cuales permanecieron cerradas las puertas del templo de Urania. En 1837 confió el General Santander la dirección del Observatorio y del Museo Nacional al eminente ciudadano Coronel Joaquín Acosta, cargos que éste aceptó y desempeñó sin remuneración, con asiduidad digna de todo encomio, hasta que fue nombrado representante diplomático de nuestro país en el Ecuador. Entonces, el 10 de Diciembre de 1837, entregó la dirección del Observatorio al astrónomo bogotano D. Benedicto Domínguez. Por desgracia se perdieron los trabajos de este distinguido discípulo de Caldas y se ignora cuándo se separó de la Dirección del Observatorio y cuándo entró á servirla el botánico D. Francisco Javier Matiz, de cuyas labores tampoco hemos encontrado huella (1).

En 1846 el General Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente de la República, animado de ideas de verdadero progreso, compró en Europa algunos instrumentos para dotar con ellos el Observatorio y lo anexó al Colegio Militar que él había creado. Allí dictó algunos cursos el matemático francés Aimé Bergeron, contratado al efecto por la Administración Mosquera, la que quiso hacer de aquel plantel Escuela Politécnica. Y cosa digna de notarse: veinte años después tocó al General progresista habitar forzadamente en el Observatorio, lugar que se destinó á servirle de prisión, cuando fue derrocado del Poder en 1867 por haber cambiado el bastón del Magistrado constitucional por la espada del dictador.

---

(1) JULIO GARAVITO A. *Reseña histórica del Observatorio, Revista Ilustrada*, número 10.

(1) SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, *Biografía del General Joaquín Acosta*; JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ BENITO. *Reseña histórica del Observatorio*.

Por los años de 1850 á 1852, escribe el Sr. Dr. González Benito, se apoderó del edificio, no sabemos por qué motivo, una mujer, y en él preparaba y expendía sorbetes (!). En seguida se instaló en él un taller de daguerrotipo.

En 1859 se encargó del establecimiento el distinguido ingeniero D. José Cornelio Borda y allí dictó varios cursos de matemáticas.

El año de 1857 Mr. Frisak practicó observaciones astronómicas; él determinó la declinación de la aguja magnética.

D. Cornelio Borda, notable ingeniero, fue Director de esta Oficina científica en 1859–60. La guerra civil que promovió el General Mosquera, lo arrancó de sus pacíficas labores y lo obligó á ceñir espada. Cuando terminó, el Sr. Borda abandonó la Patria y fue á morir, como héroe, en el Callao, defendiendo la independencia del Perú, en 1866, contra las desatinadas pretensiones de España.

En Febrero de 1862, durante el combate memorable del Convento de San Agustín, las tropas que sitiaban á este edificio, comandadas por el Sr. General Leonardo Canal, ocuparon el local del Observatorio, por desgracia buen punto militar, durante aquellos días turbulentos; aún se veían ayer en los muros exteriores del edificio las cicatrices de aquella malhadada pero heroica lucha civil. Allí no quedaron ni instrumentos ni archivo; por eso sirvió para prisión del General Mosquera en 1867.

D. Indalecio Liévano, Jefe competente de un Cuerpo de Ingenieros, dirigió los trabajos científicos del Observatorio de 1862 en adelante. Más tarde se encargó de la dirección de las labores astronómicas en 1868, D. José María González Benito. Él hizo mejoras importantes en el edificio levantado á la ciencia en tiempos de la Colonia y semiarruinado durante las guerras civiles que por entonces afligieron al país; él hizo colocar en una de las paredes del salón principal una losa de mármol con la siguiente inscripción:

"POR SOLICITUD DE D. JOSÉ CELESTINO MUTIS
SE CONSTRUYÓ ESTE OBSERVATORIO
DURANTE EL GOBIERNO
DEL VIRREY D. PEDRO MENDINUETA;
EL ARQUITECTO FRAY DOMINGO PETRÉS DIRIGIÓ LA OBRA
QUE TERMINÓ EL 20 DE AGOSTO DE 1803.
CALDAS TRABAJÓ EN ÉL DESDE 1805 HASTA 1810.
EL GENERAL TOMÁS C. DE MOSQUERA
LE DIO IMPULSO EN 1862 Y 1866.

EL DR. RAFAEL NÚÑEZ RESTABLECIÓ LAS OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS EN SEPTIEMBRE DE 1880, Y LO DOTÓ DE INSTRUMENTOS Y REGLAMENTÓ SUS TRABAJOS EN 1881 CON LA COLABORACIÓN DEL DR. RICARDO BECERRA, SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ BENITO, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO, TRIBUTA ESTE HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO EL 20 DE JULIO DE 1881."

Después de dirigir el Observatorio cuatro años, el Sr. González Benito lo entregó al reputado Ingeniero D. Luis Lleras, en 1872, con el fin de visitar los observatorios europeos; á su regreso, en 1880, volvió á hacerse cargo de la Dirección que había dejado temporalmente. Él trajo, con la aquiescencia del Gobierno, varios instrumentos; mejoró el local y consagró doce años más de su vida, que acaba de extinguirse con general sentimiento de todos los que se interesan por el adelanto científico del país, al estudio de la astronomía.

Al separarse de la Dirección el Sr. González Benito, fue nombrado para ocupar tan importante puesto otro Ingeniero distinguido, D. Julio Garavito A. Ultimamente se ha organizado allí el servicio geográfico del Ejército y su oficina está dividida en dos secciones. La primera, ó sea la Oficina de Longitudes, se halla á cargo del astrónomo y matemático Sr. Garavito y del ilustrado Ingeniero D. Delio Cifuentes Porras; la segunda, Sección de Historia Natural, la sirven el naturalista D. Santiago Cortés y el mineralogista D. Ricardo Lleras.

Hoy se inauguró oficialmente, en el salón principal del edificio, que ha sido convenientemente reparado por disposición del Dr. D. Antonio José Uribe, actual Ministro de Instrucción Pública, la Sociedad Geográfica de Colombia, compuesta de personal distinguidísimo por sus conocimientos científicos.

***

En 1885 se reemplazó una pared de tierra que dividía los jardines del Observatorio de las calles públicas por una elegante verja de hierro.

En el érea del jardín, sobre la carrera 8ª, se levantó un bello monumento en honor del historiador y artista bogotano D. José Manuel Groot, poco tiempo después, su estudio y descripción es ajena de este lugar.

P. M. I.

Bogotá, 20 de Agosto de 1903.

7 DE AGOSTO

Reunida la Asamblea Legislativa de Boyacá, aprobó la siguiente resolución en 1879:

"Existiendo en el Distrito de Cerinza el soldado de la Independencia Pedro P. Martínez, y teniendo en cuenta que él fue el valiente y afortunado que tomó prisionero, en la acción de Boyacá, al Brigadier Barreiro, la Asamblea, en nombre del pueblo, se hace un deber de consagrar en el acta de este día un voto de gratitud á este prócer, reliquia de aquellos bravos que dieron libertad á cinco naciones.

"La Comisión de Beneficencia y Recompensas presentará, dentro de tres días, un proyecto de ley, en el cual se le asigne una pensión mensual de los fondos comunes del Estado, y cuyo pago se le hará á Pedro P. Martínez, de preferencia á cualquier otro gasto, y dígase al Poder Ejecutivo nacional que esta Corporación vería con suma complacencia que el Congreso, en sus próximas sesiones, conceda una recompensa á este veterano, que ha envejecido en el olvido y la miseria!

"Sres, Dres. José M. Quijano O. y José Segundo Peña.

"Su casa en Bogotá, 7 de Abril de 1880.

"Con mucho gusto contesto la carta de ustedes, que precede, diciéndoles: que es cierto que en el copiador de órdenes de 1819, que original conservo en mi poder, que en la página 8.ª vuelta se lee lo que á la letra copio:

'Ordenar á la Dirección general para que disponga se le den cien pesos al soldado Pedro P. Martínez, como gratificación por haber aprehendido (en Boyacá) al General Barreiro.' Esta orden es de puño y letra del Libertador, y tiene fecha 31 de Agosto de 1819.

"Soy de ustedes afectísimo, seguro servidor,

"*Anselmo Pineda.*"

Ocupaban asiento en el Senado en 1880 los distinguidos abogados Dres. Francisco J. Zaldúa y Francisco E. Alvarez, y deseando cerciorarse de la manera como Martínez relatara el suceso, y sabiendo que á la sazón se encontraba presente en Bogotá, lo hicieron llamar á la Secretaría del Senado, y

allí, en presencia de varios caballeros, le hicieron considerable número de preguntas, á las cuales contestó con sencillez y claridad á las *verdaderas posiciones* que le hicieron absolver aquellos dos abogados, y refiere el Sr. Narciso Ortega, Archivero del Congreso, que habiéndole señalado varios retratos que había en el salón, al descubrir el del Libertador dijo, saliendo de su apatía: *Este es mi General Bolívar*, y fue tal la emoción del veterano, que los dos abogados Senadores, hombres de pocas sensaciones, se enternecieron, y con marcada muestra de profundo respeto se inclinaron ante él, reconociéndole su puesto entre los veteranos de Boyacá.

"En esta Parroquia de Nuestra Señora de Belem de Cerinza, en *veintitrés de Octubre de mil ochocientos siete*, mi Teniente de Cura D. José Ramón Amaya, bautizó, puso óleo y crisma, dio bendiciones á un niño de tres días, á quien llamó *Pedro P.*, hijo legítimo de José Mercedes Martínez y María del N. Jesús Rojas. Abuelos, Patricio Martínez y Agustina Niño; maternos: Ambrosio Rojas y Feliciana Velandia. Fueron padrinos, Juan Salvador Rojas y María Nieves Triana, á quienes advirtió el parentesco espiritual. Todos son de esta feligresía.

"Dr. *Eusebio José Amaya.*"

"En Belem de Cerinza, á *veinticuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco*, se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Pedro P. Martínez, viudo de Margarita Silva, era vecino de esta Parroquia. Se le administraron los Sacramentos. Conste.

"*Miguel Suárez.*"

(Hay una rúbrica y un sello).

Al Congreso de 1880 se dirigió la siguiente solicitud.

"Honorables ciudadanos Senadores.

"Los colombianos abajo firmados tenemos el honor de elevar á vosotros el presente memorial, en solicitud de un acto de justicia; pues lo que demandamos tiene más de justo que de benévolo.

"Selicitamos por breves instantes vuestra atención.

"Aún existe en el estado de Boyacá, cuna de tántos hombres distinguidos, un pobre octogenario, abrumado ya,

más por los años que por su duro y constante trabajo, tan duro como poco lucrativo, al que ha vivido consagrado durante más de medio siglo. Su humilde condición, su ignorancia, su falta de aspiraciones, han hecho que durante tan largo tiempo él no recuerde sus merecimientos y tal vez ni caiga en la cuenta del derecho que le asiste para obtener una recompensa.

"Su nombre es *Pedro P. Martínez*, su oficio, leñador: nació en Belem de Cerinza el 23 de Octubre de 1807; cualquiera de sus vecinos podría deciros que ha sido modelo de honradez y laboriosidad: en los archivos hallaréis su nombre en el libro copiador de órdenes del Ejército Libertador, folio 8 vuelto, en el cual el Libertador ordena se le den *cien pesos* de gratificación por haber aprehendido al General Barreiro en Boyacá.

"Acompañamos una importante información sumaria, que pone en claro que *Pedro Pascual Martínez*, como lo llamó el Libertador, es el mismo *Pedro Pascasio Martínez* que hoy existe, como aparece nombrado en la partida de bautismo, que está en el expediente que cursa en esa honorable Cámara. ¿Sería posible que un hombre de las condiciones de Martínez, hubiera adivinado lo que consta de letra del Libertador para referirlo del mismo modo, si no fuera perfectamente histórico el suceso?

"Martínez, en 1819, era ordenanza del Gran Bolívar, y estaba especialmente encargado de sus caballos de batalla. Decidida ya la de Boyacá, estaba anocheciendo, cuando notaron Martínez y el otro ordenanza, el negro José, á dos españoles, ocultos en unos barrancos cerca del río. Armados, se dirigieron á ellos, el negro José con un fusil y Martínez con una lanza; y como los oficiales españoles intentaron defenderse con sus espadas, el uno fue muerto por José, compañero de Martínez, y éste acosó al otro, quien pudo escapar de sus terribles lanzadas, gracias á la coraza con que resguardaba su pecho; pero fue ligeramente herido en la garganta.

"Viéndose ya perdido ofreció en cambió de su libertad á su aprehensor, la faja de onzas que tenía al cinto, que el ordenanza apenas conocía; pero cuyo valor no alcanzó á deslumbrarlo. Díjole: *yo soy el General Barreiro, tóma y suéltame. Siga adelante* (ordenó Martínez) *si no lo arreamos*, agregó enrristrándole de nuevo la lanza.

"Un momento después, al llegar á la casa de teja, que todavía no podía llamarse cuartel general, porque la victoria de los unos y la derrota de los otros, hacía de aquel campo algo como inexplicable, se presentaron Martínez y el negro

José al Libertador, quien los recibió severamente, diciéndoles: '*¿ Por qué no estaban aquí á recibir el Muchacho?* ¿ en dónde, qué estaban haciendo ? " (*Muchacho* se llamaba el caballo negro goajiro que el Libertador montaba en aquel día). '*Mi General, coger á su traido, un güen prisionero,*' contestó Martínez, presentándolo.

" Los dos Generales se miraron de hito en hito.

" ¿ Quién es usted ? preguntó Bolívar con la celeridad del rayo (Bolívar no había visto personalmente antes á Barreiro).

" (Antes de contestar le miró á los ojos, como es costumbre entre caballeros castellanos, y será una de las razones que tenemos para llamarnos y ser sus herederos: no bajar la vista cuando estamos en desgracia). *Yo soy el General Barreiro,* le dijo con dignidad.

" Estaba presente Salvador Salcedo, que fue el primer soldado de la caballería colombiana, que pasó el puente en persecución del enemigo, y por lo cual el Libertador lo hizo *Capitán* sobre el campo de batalla, y exaltado todavía con el furor del combate, quiso alancear á Barreiro; pero Bolívar lo impidió con un grito, y dio orden para que se le colocara á la cabeza de dos mil y tantos prisioneros, añadiendo que fuera tratado con especial consideración y después de hacerle un saludo militar.

" Cuando esto hubo pasado, volviendo Bolívar á su ordenanza, díjole: '*Muy bien, Sargento Martínez, tendrá usted cien pesos de gratificación.*

" Martínez ni contestó, porque el pobre soldado no pudo juzgar con precisión lo que aquello significaba.

" Sesenta y un años han pasado, ciudadanos Senadores, desde qne se cumplieron estos sucesos, desde que en el glorioso campo de Boyacá fue asegurado el triunfo de la patria.

" Ignoramos por qué fue licenciado en Honda Martínez, con cien tunjanos más, por qué Martínez no siguió la carrera militar; no le hemos visto nunca, es casi seguro, que no tendremos el honor de estrechar la mano del ilustre leñador, veterano de Colombia; pero sí sabemos que está en absoluta miseria, que bajo la diadema de canas que para nadie es excusada, lleva en la frente marcada una faja blanca por haber allí ejercido menos influencia el sol, y muchos podrían creer que había tostado menos su piel, al pobre anciano la faja del leñador con que durante sesenta años ha cargado la leña para llevar pan á su indigente hogar, aun cuando otros pudiéramos creer que la marca blanca de su frente fue impresa por la corona de sus laureles en Boyacá.

"En las informaciones judiciales, autorizadas por nombres que parece prohibido no conocer, así como en los impresos que acompañamos, porque unos y otros nombres habrán de figurar en la historia, ya política, ya literaria del país, queda comprobada la veracidad de nuestro relato, si nosotros solos no pudiéramos abonarlo.

"Ciudadanos Senadores, ha llegado el momento de pagar una deuda de la patria.

"La faja de onzas del General Barreiro, no aceptada por un pobre ordenanza, debe ser convertida en un auxilio que dé derecho á la República para decir que su deuda está pagada, y al pobre octogenario para morir bendiciendo á la República, que lo auxilia en su ancianidad, cuando ha sido notificada de su supervivencia, ya que despertó en la juventud al clamoroso grito que todavía devuelven los ecos gloriosos de Boyacá.

"Así lo atestigua la proposición aprobada por su Honorable Asamblea en Noviembre de 1879, y el Mensaje de su digno Gobernador, elevado al Congreso nacional.

"Por nuestra veneración, nuestro amor y respeto, por nuestros hombres preclaros de la Independencia, sin otro interés, sin pasión, sin otra causa que el deseo de mejorar la suerte de un anciano, reclamamos, pedimos de vosotros, en nombre del veterano Martínez, la gratificación que le fue decretada y no entregada; lo pedimos en nombre de Bolívar, siquiera en cumplimiento de su orden con las creces debidas; lo pedimos en nombre de Barreiro mismo, algo que recompense la faja de onzas que el ordenanza de Colombia, vencedor, no quiso aceptar del General vencido; en nombre de la patria, la disposición legal que será muestra de su munificencia para que una de nuestras ya pocas reliquias pueda apartar de su frente el pretal del leñador, de la frente del *Sargento* vencedor en Boyacá, para que muera en comparativa opulencia bendiciendo á la patria y dando un mentís á quien diga que las repúblicas son ingratas y se olvidan de sus héroes.

"Ciudadanos Senadores.

"Bogotá, 12 de Abril de 1880.

"*José Segundo Peña.—José María Quijano Otero.*"

El Congreso de 1880 expidió la Ley que señaló á Martínez una pensión vitalicia de $ 25 de que disfrutó el Sargento hasta su muerte.

Dª SIMONA DUQUE.

Dedicado respetuosamente al dignísimo Presidente de la Academia de Historia Nacional, Dr. Eduardo Posada.

Si siempre obliga la gratitud para con aquéllos que se sacrifican por la libertad de los pueblos, este sentimiento debe acrecentarse cuando el héroe no viste el traje de los hombres. Hay mayor grandeza en el heroísmo de la mujer, porque parece que, nacida para el amor y el sentimiento, no hubiesen de obligarla aquellas acciones que, forzando su índole benévola, quebrantan su naturaleza y despedazan hasta lo íntimo su propio corazón. Así Judith, que corta la cabeza á Holofernes para librar á Betulia; Juana de Arco, empuñando la espada para sacudir el yugo inglés en su Patria, y Carlota Corday, matando á Marat, forman una trinidad que jamás olvidará la Historia.

Colombia tiene sus heroínas que forman una hermosa corona de gloria para la Patria. Cuéntanse en primera fila Mercedes Abrego, Antonia Santos y Policarpa Salavarrieta. En ellas confluyen todos los entusiasmos de la mujer colombiana, y el patriotismo más exigente no puede menos de prodigar aplausos á las que, olvidando su histórica debilidad, hacíanse valerosas y fuertes para desafiar las iras del despotismo español. ¡Qué grandeza de alma la de aquellas damas que sin temor á la muerte honraban su sexo escribiendo su nombre con caracteres de sangre en el gran libro de la historia!

Así también al lado de aquellas excelsas mujeres aparecen otras que quizá por el estrecho teatro en que les tocó la suerte de figurar, no han ocupado, como fuera de desearse, el lugar que es tiempo ya de discernirles en el altar de la Gloria.

Vamos á ensayar poner á flote en este mar del olvido un nombre que hace tiempo suena en nuestros oídos con acentos de grandeza, de abnegación y de patriotismo.

Era en 1813. Las disensiones civiles empezaban á ejercer su pernicioso influjo en Colombia. El Gobierno de Cundinamarca había enviado á Serviez á que levantase un ejército en Antioquia, ya que la República se hallaba amenazada por numerosas fuerzas españolas. Aquel valeroso Jefe, una vez en esta ciudad, se admiró del número y la calidad de los soldados que se le presentaban. Pero su admiración rayó en asombro cuando halló entre los presentes al niño José María Córdoba, hermoso como Adonis y de altura y severo continente, revelador del genio.

Transcurridos los días de las guerras fratricidas, llegaron los sucesos en que Córdoba se cubrió de gloria. Venezuela le vio con Páez en combates que son el asombro de la posteridad, si por el número, si por su terrible naturaleza. El Ecuador le admiró con Sucre en Pichincha. El Perú le contempló en la más trascendental batalla que viera el Continente, y Colombia le hace hoy una diadema cuyos resplandores de oro se llaman El Palo, Cachirí, El Tambo, Boyacá, Pasto, El Santuario.

Al regresar el gallardo lidiador de la causa santa á su suelo nativo, después del triunfo inmortal del 7 de Agosto de 1819, una mañana fue despertado en su casa de habitación por su edecán, Niño, quien anunciaba al Coronel que una mujer quería hablarle. Córdoba recibió aquella noticia con extrañeza por lo inusitado de la hora. Mas, al ponerse al habla con aquella dama, comprendió cuán grande era el patriotismo de su interlocutora.

—¿En qué puedo servirle, mi señora? le dijo el Jefe militar de Antioquia.

—Vengo, señor, á traer mis joyas para contribuir por mi parte á salvar la Patria.

—Doy á usted las gracias en nombre de la República y acepto su generosa oferta, porque como sabrá usted, aún quedan enemigos en el territorio y es preciso exterminarlos.

—Con ese fin he traído, Coronel, lo que tengo.

—¿Y qué será, señora, su ofrenda, tan espontánea y tan oportuna?

—*Son cinco de mis hijos,* contestó la señora; y como al punto llamase á los que estaban allí cerca, se presentaron cinco jóvenes altos, bien constituídos, morenos y de arrogante figura.

El futuro vencedor en Chorros Blancos se sorprende cuando ve á aquella anciana traer á la Patria su único tesoro, que eran sus hijos. Cornelia, la ilustre romana, hija de Escipión el Africano y mujer de Tiberio Graco, al mostrar sus hijos á la dama de Campania que le exhibía sus joyas riquísimas, y pronunciar la frase que ha inmortalizado su amor maternal, no fue más grande que esta marinilla que grabó aquel día su nombre en las páginas sagradas del libro de la Patria.

—Señora, ¿y qué deja usted para atender á su subsistencia? preguntó el Jefe, que no comprendía cómo á su edad podría una viuda desprenderse de sus únicos apoyos.

—*Todavía* sé y puedo *trabajar*, contestó, llena de arrogancia la señora.

Este rasgo llenó de entusiasmo la Provincia. Antes de pocos días, Córdoba, Del Corral, Benedicto González, Braulio Henao y otros muchos, con 500 soldados, salían de Rionegro en persecución de Tolrá y se cubrían de laureles triunfando en dondequiera que las fuerzas españolas aguardaron el combate. De ahí surgieron Chorros Blancos, Majagual, Tenerife, Cartagena, y más allá, Pichincha, Matará y Ayacucho.

Al punto fueron enrolados en las filas libertadoras aquellos gallardos jóvenes que, al desprenderse de los brazos de su madre, pudieron escuchar lo que los hijos de la mujer espartana al recibir el escudo: "Volved vivos con él, ó muertos sobre él."

Dóciles á sus jefes, estrictos en el cumplimiento de sus deberes, valerosos, emprendieron esa cruda campaña de donde algunos no volvieron y otros vinieron inválidos, pero todos dieron á su madre la gran satisfacción de haber servido á la libertad.

El primero de esos soldados, que murió por salvar la Patria, se llamaba Manuel. Dejó sus restos sagrados en la heroica ciudad de Cartagena, y es fama que al depositar su cadáver en la fosa que un ilustre ciudadano de aquella Provincia regaló á los cuatro hermanos para última morada de Manuel, éstos cumplieron su deber sin derramar una lágrima, y como sollozase José María, que era casi un niño, Salvador le reprendió cariñosamente en estos dulces términos: "¡Qué dirá su merced, nuestra señora madre, si sabe que lloramos sobre la tumba de Manuel!"

Francisco fue herido gravemente en Ovejas. Recibió un balazo en la parte superior de la columna vertebral, y el proyectil permaneció allí 35 años, hasta que lo extrajo el hábil cirujano Dr. Ulpiano Urrea. Tullido á consecuencia de los sufrimientos de su herida, murió en la miseria, porque la Patria que él y sus seis hermanos ayudaron á fundar....

Andrés, hecho prisionero en la Cuchilla del Tambo, el 29 de Junio de 1816, fue quintado; y si se salvó, tuvo en cambio que sufrir las mayores penalidades en el campamento español. Andrés, Francisco y Salvador habían sido presentados por su madre al Coronel Gutiérrez (el Fogoso) en Rionegro, cuando partió la brillante expedición que ese ilustre Jefe cundinamarqués llevó al Cauca, y en la cual iba el futuro General Córdoba, apenas cadete del Ejército. Sirvieron, pues, á la Independencia hasta 1817, en que volvieron derrotados á Marinilla.

Un día—el 9 de Diciembre de 1879—hablábamos con el venerable viejo Andrés, el cual se hallaba tendido sobre un

pobre lecho y tullido y ciego. Recordaba los incidentes de esa jornada portentosa, en la cual había ocupado el puesto de Teniente de una Compañía en el *Regimiento de Granaderos* que mandaba el bravo Lucas Carvajal. De pronto guardó silencio, dejó exhalar de su pecho un lúgubre sollozo; dos lágrimas tristísimas asomaron á sus ojos, y no atreviéndonos á interrumpir su dolor, aguardámos á que calmase su emoción. Entonces le oímos esta queja sublime: "¡Quién me hubiera dicho hace 55 años que ese hermoso sol que alumbró el campo inmortal de Ayacucho, habría de eclipsarse para siempre á mis ojos; y quién le hubiera dicho á mi santa madre que un día su hijo no tendría ni un jergón para cubrir su cuerpo, ni un pedazo de pan para calmar su hambre!" Algún tiempo después murió, siempre en la miseria y llevándose á ultratumba la dolorosa espina del no merecido infortunio y el abandono de sus contemporáneos.

Salvador empezó á servir á la libertad á los diez años en 1813. Fue siempre un gran patriota hasta morir en edad avanzada. Alcanzó el grado de Coronel, y fue el principal apoyo del movimiento revolucionario que el patriota D. José Urrea, acompañado de D. Antonio Gómez A., D. Antonio Giraldo, D. Nepomuceno Jiménez y otros marinillos, promovió en Antioquia al tener noticia del combate de Boyacá. Salieron en persecución del Coronel Tolrá (Carlos), le hicieron varios prisioneros y lo arrojaron de la Provincia, á las órdenes del Teniente Coronel Córdoba. Salvador hizo toda la campaña de Antioquia y la del Magdalena; estuvo en el sitio y rendición de Cartagena en 1821, en Santa Marta en 1823; como había estado en Chorros Blancos el 12 de Febrero de 1820, en Pajarito, en Tenerife y en otros hechos no menos importantes.

Antonio María mereció una nota de acción distinguida de valor en el combate de Tenerife (el 25 de Junio de 1820), donde tomó al abordaje uno de los barcos del Comandante Villa, allí vencido. En ese día le hicieron seis heridas bastante graves, y sólo al terminar la acción consintió en que se le curasen las desgarradas carnes. Quedó inválido y jamás volvieron á servirle las manos.

José María no fue presentado á Córdoba por su madre por hallarse enfermo, pero partió poco después y sirvió muchísimo en la revolución. La única hermana de estos héroes se llamaba Dª María Antonia; fue esposa del Sr. Benedicto Velásquez, y sus descendientes han sabido honrar su abolengo.

Andrés se hallaba sufriendo aún de la herida que recibió en el combate del Palo, y sin embargo fue presentado por su

madre en el altar de la Patria, como llevó Abraham al inocente Isaac, con tanta fe como el antiguo patriarca, pero con más generosidad, pues ella ofreció cinco, en tanto que el Padre de la gran *progenie* ofreció sólo uno.

Juan Nepomuceno murió viejo y después de haber luchado con denuedo por la Independencia en Chorros Blancos, en Pichincha el 7 de Abril de 1822, en el Puente del Guáitara el 22 de Diciembre, en Yacuanquer el 23, y en Pasto el 24 de los mismos mes y año.

Tenemos, pues, una familia de patriotas que deponía á los pies de su digna madre, su corona de laureles para que ella pudiera decir desde tan alto pedestal: "Yo también he servido á la Patria."

Cuando el General Córdoba recibió los hijos de la gran marinilla, no pudo menos de hacerlo saber al Gobierno y elevó una nota que así decía: ".... Esta mujer (Dª Simona Duque), actualmente viuda, tiene cinco hijos, los cuales presentó al servicio de las armas en la época anterior de la República. Tres de ellos sirvieron gloriosamente en la campaña, portándose como verdaderos soldados de la Patria. A la entrada de las tropas españolas en esta Provincia, fueron alistados; desertaron permaneciendo ocultos por mucho tiempo; y á mi arribo me los presentó de nuevo su madre, con la circunstancia extraordinaria de que hubo entre ellos un combate vivo sobre la elección del que debía permanecer á su lado. Uno de ellos (Andrés), cubierto de cicatrices, fue destinado á este objeto por los otros, y respondió que *nó*, que aún podía ser militar. En atención á la viudez y pobreza de la expresada Duque, me denegaba á admitirlos todos en el servicio; pero instado vivamente por ella, me vi en la necesidad de corresponder. Un rasgo tan sublime de amor á la Patria merece la más grande consideración de parte del Gobierno. Así, espero que V. E. se digne asignarle una pensión proporcionada á su subsistencia."

Esta nota tan significativa en aquellas circunstancias, produjo verdadero entusiasmo, y el Vicepresidente, General Santander, se apresuró á dictar el decreto que vamos á ver:

".... A la ciudadana Simona Duque, se le suministrarán del Tesoro público de la Provincia de Antioquia diez y seis pesos íntegros al mes durante su vida. Publíquese en la *Gaceta* este extraordinario rasgo de amor á la Patria, para satisfacción de la que lo ha manifestado y para ejemplo de los demás individuos de la República."

Este Decreto del General Santander produjo asombro en Bogotá, no por sí, sino por la causa que lo motivó; pero

cuál sería en seguida la sorpresa del Gobierno al recibir esta contestación:

"Al Excmo. Sr. General Francisco de P. Santander, Vicepresidente de la República.—Bogotá

"Con gran sorpresa he recibido el decreto de que V. E. se sirve ordenar que del Tesoro de esta Provincia se me pasen, mientras viva, diez y seis pesos íntegros por mes. Jamás aceptaré esa recompensa mientras pueda trabajar y valerme por mí misma. Así, pues, sin dejar de agradecer esa dádiva, la renuncio para que no haga falta esa suma á la República, en tanto que no se halle completamente libre.

"Dios guarde muchos años á V. E.

"*Simona Duque de Alzate.*

"Marinilla, Febrero de 1820–10º"

Esta mujer admirable, muy superior á su tiempo, merece un altísimo puesto en el escalafón de los Padres de la Libertad, y cuando se escriba completa la historia de la Independencia, ella figurará con orgullo al lado de sus paisanos Mejía, Salazar, Girardot, Restrepo, Córdoba, Gómez y Zea.

Dª Simona Duque era hija de D. Andrés Duque (nieto de Juan Duque de Estrada, primero de este apellido que entró á Antioquia) y de la Sra. Ana María Rincón. Era esposa del Sr. José Antonio Alzate, ambos de limpio linaje y de costumbres patriarcales.

Al fin aceptó Dª Simona la pensión con que había sido agraciada con tánta justicia, pero sólo por las instancias del patriota y sabio sacerdote Dr. Gabriel María Gómez.

Vivió esta señora *ciento dos años*, y pocos días antes de morir leía sin anteojos su devocionario. Sólo estuvo en cama dos ó tres días. Personalmente trabajaba un huerto de su casa de habitación. Refiérese que poco antes de expirar, le preguntó su hijo Salvador qué órdenes tenía que dejarle en caso de que muriese, y con voz moribunda, aunque clara, le habló así: "Que mis hijos sirvan á la Patria cada vez que los necesite."

Hé aquí un tipo digno de estudio, merecedor de alabanza y capaz por sí sólo de ilustrar un pueblo. La Patria de esta gran matrona, Marinilla, debe sentirse orgullosa de su hija.

¡Cuán noble y grande debe ser la causa que tales ejemplos de abnegación produce!.... Nosotros sentimos satisfac-

ción al esbozar siquiera la nobilísima figura de la inmortal colombiana Dª Simona Duque de Alzate.

Rionegro, Mayo 20 de 1903.

RAMÓN CORREA.

Miembro correspondiente de la Academia de Historia Nacional.

NOTA.—Todos los datos relativos á estos apuntes biográficos los hemos obtenido: de la Historia del Sr. Groot, de la relación verbal que nos hizo el Sr. Capitán Andrés Alzate, y de los informes que nos han proporcionado miembros de la familia de la Sra. Duque y ancianos inteligentes.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 27 *Noviembre 27 de 1810*

TRUJILLO 9 DE OCTUBRE.

La libertad hace progresos rápidos en Venezuela. Ya habíamos anunciado la creación de la Junta Superior Gubernativa de la ciudad de Trujillo. Esta plausible noticia que habíamos recibido por cartas particulares, la vemos confirmada por oficio que con fecha 22 de Octubre ha dirigido la nueva Junta á la Suprema de esta capital, acompañando la acta solemne de su instalación, que se ha verificado con el mejor orden y concierto. Trujillo conoce los verdaderos principios; comienza por declarar que los pueblos de América han reasumido sus derechos, y que hallándose el Consejo de Regencia establecido en Cádiz, en una posición falsa y vacilante, expuesto á ser presa del tirano de la Europa, de ningún modo puede influir eficazmente en la prosperidad de estos dominios cuya consideración había resuelto al pueblo de Trujillo, á imitación de las demás Provincias de Venezuela y de las de este Nuevo Reino de Granada, á establecerse un Gobierno propio que pudiese hacerlo feliz y atender á los tres grandes objetos: Religión, Rey y Patria, que se deben proponer por base de sus operaciones todos los fieles vasallos de FERNANDO.

Reunido con este fin el pueblo de aquella ciudad, sus empleados y corporaciones se procedió al nombramiento de los sujetos que debían elegir los Vocales de la Junta Gubernativa que se trataba de establecer. El ilustre Ayuntamiento nombró para electores á D. Jacobo Antonio Roth y á D. Fermín Briceño; el Clero nombró al Vicario Eclesiástico Br., D. José Ignacio Briceño Pacheco y al Presbítero D. José de Segovia; el pueblo al Br. D. Emigdio Briceño; los Pardos á D. Francisco Javier Briceño; el cuerpo de hacendados á D., Manuel Felipe Pimentel; Secretario de la Junta electoral, el R. P. Fray Ignacio Alvarez.

Los referidos electores procedieron desde luego al nombramiento de los individuos que debían constituir la Junta Gubernativa, lo que se verificó en los términos siguientes: Presidente elegido, D. Jacobo Antonio Roth; Vicepresidente, Licenciado D. José Ignacio Uscátegui; Vocales, el Presbítero D. José de Segovia; el Cura de aquella iglesia, D. D. Bartolomé Monsant; el Pbro. D. José Antonio Rondón, D. Mauricio Uscátegui, D. Pedro Fermín Briceño, D. D. Juan Pablo Briceño Pacheco, D. D. Francisco Javier Briceño, Br. D. Emigdio Briceño, D. Manuel Felipe Pimentel y D. Angel Francisco Mendoza; Secretario el R. P. Lector Fray Ignacio Alvarez.

Quedó instalada esta Junta el 9 de Octubre, habiendo prestado sus individuos juramento solemne de conservar en toda su pureza los dogmas de nuestra sagrada religión, conservar los derechos de nuestro amado Rey D. FERNANDO VII y defender los intereses de la Patria, propendiendo al bienestar y felicidad de los ciudadanos.

CARACAS, 6 DE OCTUBRE

La siguiente copia de la contestación que aquel Gobierno ha dirigido á D. José Francisco Heredia, Oidor que había sido nombrado por la Junta Central para la Real Audiencia de Caracas, nos hace ver los sabios y liberales principios que reinan en aquella Suprema Junta, que no ha dudado invitar al Ministro Heredia, á que se acerque á aquella capital á tener una conferencia amigable, relativa al encargo que se le hizo por el Capitán general de la Isla de Cuba, para que tratase de reconciliación con los agentes del nuevo Gobierno, que á pesar de estar inalterablemente persuadidos de la justicia de su causa no se niegan á las interlocuciones políticas:

"El oficio de V. S. de 1.º de Septiembre demuestra una total ignorancia ó una alteración decidida en los hechos de

nuestra pacífica Junta, y oportuna transformación política sobre que deben apoyarse las razones que V. S. emplea para persuadir á Venezuela que debe buscar su salud en los mismos males de que ha procurado curarse actualmente y preservarse en adelante. Sería muy larga é incompatible con las graves atenciones que rodean al Gobierno una discusión tan prolija como la que se necesita para destruir en sus principios el raro sistema de conciliación que sólo puede haber dictado á V. S. la ignorancia de los hechos ó la siniestra aplicación de unos principios que en nada se oponen á nuestro actual sistema, como tendrá V. S. lugar de desengañarse cuando toque por sí misma la armonía patriótica que hay en toda la confederación de Venezuela, que no ha tenido la desgracia de estar accesible á la epidemia política de Coro y Maracaibo.

"Con gran sentimiento vemos á V. S. atacado, aunque levemente, del achaque occidental. De otro modo no podría haber incurrido en la desconfianza y temor que manifiesta en acercarse á la pacífica capital de Venezuela; desconfianza tan injuriosa para S. A. como para la firmeza y energía que V. S. manifiesta en los principios que han decidido y dirigido su conducta política con respecto á nosotros. Deponga, pues, V. S. el orden de analogía que tánto influjo tiene en sus reflexiones y mientras se desengaña de que la Revolución Francesa no tiene nada de común con la nuéstra, venga á convencerse entre nosotros de que aún es mayor la diferencia que hay entre nuestro proceder y el de Coro y Maracaibo.

"Nada teme Caracas del contagio que V. S. pueda haber contraído en ese áspero clima, y espera que el aire puro de esta capital ha de restituir á V. S. la buena constitución que anuncian sus sentimientos al través de sus contraídas opiniones. S. A. quiere que V. S. continúe el rango de mediador entre el despotismo de Puerto Rico y la libertad de Venezuela; pero quiere también que sea por medio de una convicción personal que demuestre á V. S. hasta qué punto se ha abusado de la buena fe y credulidad de V. S. Mientras que nuestros emisarios han gemido bajo los más atroces insultos desde Coro al Castillo de Zaparras y el Morro de Puerto Rico, vendrá V. S. desde el mismo Coro hasta Caracas, bajo la salvaguardia inviolable del adjunto pasaporte, bajo el sagrado de la palabra del digno Jefe de nuestras fuerzas del Poniente y bajo la égida invulnerable de la moderación y el decoro de todos los que viven bajo los anuncios regeneradores del nuevo sistema incapaces de violar el carácter de Enviado que goza V. S.

"Bajo los mismos podrá llegar á nuestros puertos el buque que ha conducido á V. S. á Coro, y el Pabellón de FERNANDO VII será respetado en Venezuela como lo ha sido todas las veces que ha tremolado en nuestros puertos. Cualquiera impresión contraria á estos principios de fidelidad, reconoce el mismo origen que las opiniones que ha hecho contraer á V. S. el maléfico influjo de Coro, y mientras que por los adjuntos papeles se instruye V. S. de las relaciones con la Corte de Londres y del estado político actual de la España, esperamos que V. S. no tendrá ya el menor inconveniente para acercarse á la verdadera fuente de la ilustración que debe sancionar irrevocablemente la respetable opinión de V. S., á quien lo comunico de orden superior.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"Caracas, Septiembre 26 de 1810.

"*Juan Germán Roscio.*

"Sr. D. José Francisco Heredia."

CARTAGENA, OCTUBRE 25.

En este día salieron para España los ex-Virreyes y Ministros depuestos en esta capital, que fueron conducidos á aquella Plaza por orden de esta Suprema Junta, habiéndose embarcado, según se nos anuncia, con dirección al puerto de La Coruña.

Carta quinta del viajero L. R.

Santafé de Bogotá, Febrero 19 de 1804.

Mr. Las riquezas literarias de Santafé exceden á lo que se podía esperar de un país tan distante del centro de las luces y cuya constitución política se opone, como ya os he dicho, á los adelantamientos científicos. La Biblioteca pública constará de más de veinte mil volúmenes, entre los cuales se encuentran muchas obras preciosas de la antigüedad. Los extinguidos jesuítas hicieron este admirable acopio, que los hace dignos del elogio del célebre Montesquieu, que hablando de estos Misioneros dice que unían á la voz del Evangelio las artes que contribuyen á la felicidad temporal de los hombres.

El botánico Mutis merece la opinión en que es tenido entre los sabios de Europa. No se le puede acusar sino de

ser algo misterioso y poco accesible á los jóvenes del país, que quisieran tomar lecciones de tan gran maestro. Sin embargo, es preciso confesar que él fue el primero que comenzó, por decirlo así, á descuajar el terreno, para plantar el árbol de las ciencias, que parece va á florecer en estas regiones. Mutis posee una gran librería, donde se hallan las obras de los mejores naturalistas. El sabio Humboldt decía que esta colección era comparable á la de Mr. Bannkes, Presidente de la Sociedad Real de Londres. Ha puesto Mutis en su casa escuela de dibujo, en que se enseña *gratis* á los jóvenes de la ciudad. Trabaja en la flora de Bogotá, para la que ha acopiado inmensos materiales (1). Su herbario se compone de más de veinte mil plantas, bastante bien conservadas. Se han ejecutado ya dos mil láminas para la flora con una perfección inimitable.

En las religiones, colegios y aun en muchas casas particulares, hay también librerías copiosas, que no se encuentran en muchos lugares cultos de Europa.

En mi última carta, que dirigí por Caracas, te hablo sobre las costumbres de estos habitantes. Verás que mi juicio conviene con el de Humboldt, que descubrió en Santafé las disposiciones más favorables al progreso de las ciencias. Si estos pueblos tuviesen un gobierno nativo que los animase; si no estuviesen sujetos á comer, vestir, y hasta pensar, si se puede decir así por mano ajena, veríamos dentro de muy poco florecer el Nuevo Reino, que hasta ahora ha sido un país entregado á la voracidad de los empleados europeos.

No esperes orden en la correspondencia de un viajero que es traído acá y allá por los diversos objetos que se le presentan, teniendo que dividir su tiempo entre la observación y los deberes cumplimentales. Por las noches nos retiramos mi compañero y yo á poner por escrito las especies que hemos recogido en el día, no pudiendo llevar sino apuntamientos para ayudar la memoria. Así es que todas las obras de los viajeros se resienten del movimiento en que están sus autores. No obstante, yo espero á mi vuelta á la Europa, escribir una obra metódica que dedicaré á la amistad, con que siempre has honrado á tu invariable amigo,

L. R.

(1) La muerte nos arrebató este sabio el 11 de Septiembre de 1808.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 28 *Noviembre 30 de 1810*

BUENOS AIRES

El Virrey de Lima ha publicado una proclama con fecha de 14 de Septiembre, en que dice que el Gobernador del Potosí le participa, con fecha 13 del mismo, que las tropas que iban de Córdoba de Tucumán contra los patriotas de Buenos Aires, conducidas por Santiago Liniers, se pasaron á sus hermanos, cuya sangre hubiera querido Abascal que derramasen, dejando caer en sus manos la persona del General, y otras dignas de la misma suerte. Tenemos la complacencia de ver confirmada nuestra opinión, que expusimos en el número 11 de este *Diario*, donde hablando de otra proclama de Abascal en que decía que las Provincias de Córdoba, de Tucumán, Charcas y la Paz se le habían ofrecido contra los que él llamaba insurgentes, pidiendo se les agregase el Virreinato de Lima, expusimos que los que hacían esta oferta eran los mandones que usurpaban la voz de aquellos pueblos oprimidos. El suceso ha confirmado lo justo de nuestra previsión. Nos prometemos que llegado el caso harán lo mismo los demás habitantes de América, á cuya destrucción conspiran aquellos pigmaleones. El carácter del americano no se presta tan fácilmente á tan nefandos horrores. ¿Cómo creeremos que los ilustres mexicanos, convidados por Meléndez y Miyares, interesados en que continúe la opresión, vengan contra sus hermanos de Caracas, que han tenido la heroicidad de proclamar sus derechos y arrancarlos de las manos de los tiranos que los habían usurpado?

¡Quién pudiera suprimir los grandes espacios que nos separan para ir á rendir un justo homenaje á vuestras virtudes, ilustres cordobeses! ¡En vano es que la tiranía piensa servirse de vosotros para sacrificar á vuestros hermanos! Habéis reservado vuestro valor para cuando sea necesario combatir contra los enemigos de la Nación; habéis jurado no esgrimir la espada por la buena causa y no obedecéis á esos buitres, que quisieran devorar las entrañas de nuestra madre Patria. ¡Qué español podría, sin cubrirse de oprobio, poner la mano sobre los ilustres bonarienses, sobre esos héroes del patriotismo americano que han hecho ver al mundo los primeros, que cuando se trata de defender la justicia, saben los pueblos de América revestirse de valor para repeler á sus invasores! ¡Liniers, tú has manchado la gloria de tus haza-

ñas, queriendo conducir esas huestes valerosas á derramar la sangre de sus conciudadanos; de héroe que eras te has convertido en parricida, y todo tu honor se ha vuelto en infamia! Soldados, aprended á no traspasar la valla que ha puesto el cielo á los que quieren conservar un nombre glorioso, y no destruir los sentimientos que ennoblecen el corazón. ¡Gloria eterna á los cordobeses de Tucumán, que han sabido respetar á sus compatriotas y que no se han dejado conducir en su destrucción por caudillos nefarios que lo sacrifican todo á su insaciable avidez!

QUITO.

En el número XVIII de este *Diario* anunciámos haberse establecido en la ciudad de Quito una Junta de Gobierno, conforme á los votos bien pronunciados de aquel ilustre pueblo. El nuevo Congreso es presidido por el antiguo Jefe Conde Ruiz de Castilla, que ha comunicado las actas de erección al Cabildo de esta capital. Resulta de ellas que habiéndose congregado en 17 de Septiembre último el citado Presidente, el Comisionado de la Regencia D. Carlos Montúfar, el Reverendo Obispo y Diputaciones del clero y de la nobleza, oída la exposición del Procurador General, acordaron que para poner remedio á las calamidades con que han sido afligidos los habitantes de Quito, juzgaban oportuno el establecimiento de una Junta Superior de Gobierno que determinase el arreglo de las cosas y orden con que se habían de expedir los negocios, quedando reservado al Presidente el Vicepatronato Real, y lo Judicial de Real Hacienda, cuya economía se deja á la Junta; que ésta se constituyese del actual Jefe como su Vicepresidente, Vocales el R. Obispo y comisionado de la Regencia; un Diputado del Cabildo Eclesiástico, otro del Secular, dos del Clero, dos de la nobleza y uno por cada barrio de la ciudad.

Que para nombrar estos Diputados se formase un Colegio Electoral compuesto de cinco electores nombrados por el Clero, igual número por la nobleza, cuatro por cada barrio y su Cura como elector preciso.

En la sesión del 20 se aprobó en Cabildo abierto y por unánime consentimiento de todo el pueblo la organización referida, añadiéndose que se eligiese un Vicepresidente y Secretarios para la Junta, lo que se sancionó.

Conforme á las reglas prefinidas, juntos los electores el día 22 del citado mes, procedieron á la elección de los Vocales Representantes de la nueva Junta, los que se nombraron en la forma siguiente:

El Cabildo Secular nombró para su Representante al Regidor D. Manuel Zambrano.

El Cabildo Eclesiástico al Canónigo Magistral Dr. D. Francisco Rodríguez Soto.

El Clero al Provisor de aquel Obispado Dr. D. Manuel José Caicedo y al D. D. Prudencio Vastones.

La Nobleza al Marqués de Villa-Orellana y á D. Guillermo Valdivieso.

Para el barrio de Santa Bárbara, D. Manuel Larrea.

Para el de S. Blas, D. Juan Larrea.

Para el de S. Marcos, D. Manuel Mateo y Herrera.

Para el de S. Roque, el Dr. D. Mariano Merizalde.

Para el de S. Sebastián, el Alférez Real D. Juan Donoso.

Por unánime aclamación se eligió para Vicepresidente el Marqués de Selva-Alegre.

Secretarios elegidos por la Junta: para los Negocios de Estado, Guerra y Real Patronato, el Dr. D. Luis Quijano; para los de Gracia, Justicia y Real Hacienda, D. Salvador Murgueito.

Se resolvió invitar á las demás Provincias sujetas á aquella Presidencia para que concurran con sus Diputados á componer la nueva Junta, que quedó solemnemente instalada con reconocimiento del Consejo de Regencia, mientras se mantenga en cualquier punto de la Península, libre de la dominación francesa, y haciendo guerra á José Bonaparte, intruso en los dominios de España, á su hermano Napoleón y cualquiera otro usurpador, y que siempre que por la fuerza de las armas ó cualquier otro acontecimiento se deje sujetar ó se traslade á algún lugar de la América, perderá su representación para con aquellos habitantes, que quedarán libres de su superioridad, reasumiendo sus derechos naturales, para tratar en virtud de ellos de establecer el Gobierno que más les convenga.

Se celebró el establecimiento de la nueva Junta con repiques de campanas, salvas de artillería, iluminaciones públicas y misa solemne de acción de gracias

TRIBUNAL de apelación establecido en esta capital y sujetos que lo componen, según acta celebrada en 23 de Agosto anterior:

Sala de Gobierno y Hacienda.

1. Juez D. Juan Jurado.
2. *Vacante por muerte del Dr. D. Faustino Flórez.*
3. *Vacante por renuncia del Dr. D. Domingo Camacho.*

4. Dr. D. José María Castillo.
5. Dr. D. José Gregorio Gutiérrez.
Fiscal Dr. D. Dionisio Gamba.
Agente Fiscal *vacante por renuncia del Dr. D. Custodio García.*
Relatores Dr. D. Miguel Montalvo y Dr. D. Joaquín Vargas Vesga.
Escribano Dr. D. Ramón Bustamante.

Se señaló de uniforme para los Jueces y Fiscales casaca y calzón negro, chupa y media blanca; en el cuello de la casaca bordadas las armas de la ciudad y en la manga un pequeño bordado todo de oro.

Sueldos: el primer Juez, tres mil trescientos pesos anuales, como dotación de la plaza á que vino destinado y los demás á mil y doscientos pesos.

Sala de Justicia.

1. Juez, Dr. D. Manuel Fernández Saavedra.
2. Dr. D. Francisco Javier de Vergara.
3. Dr. D. Victorino Ronderos.
4. *Vacante por renuncia del Dr. D. Joaquín Rivera* (1).

Fiscal de lo Criminal, Dr. D. Luis Egea.
Fiscal de lo Civil, Dr. D. Joaquín Ortiz.

Sueldos: el primer Juez, mil y quinientos pesos anuales y los demás á mil y doscientos pesos.

Agente Fiscal de lo Civil, Dr. D. Chrisanto Valenzuela.
Agente Fiscal del Crimen, Dr. D. Manuel Alvarez.
Relator, Dr. D. Luis García.
Escribanos de Cámara, Dr. D. Francisco Aguilar y D. Félix Lotero.

El uniforme de estos Jueces y Fiscales es el mismo que el de los de la Sala de Gobierno y Hacienda, á excepción del bordado, que deberá ser de plata.

Los abogados usarán del mismo uniforme con sólo un pequeño bordado de oro en la manga y bota de la casaca.

Los demás subalternos deben traer el mismo uniforme, sin bordado alguno

AVISO AL PÚBLICO

D. Francisco José de Caldas, encargado del Observatorio Astronómico de esta capital, ha impreso el almanaque del

(1) Esta plaza se había proveído en el Dr. D. Ignacio Herrera por la renuncia dicha; pero como este sujeto haya sido nombrado para Diputado Representante de la Provincia de Nóvita en el Congreso general, ignoramos si tenga efecto dicho primer nombramiento.

Nuevo Reino de Granada para 1811, y le ha dado una nueva forma, tal vez más cómoda que la que tiene el *común*. Los eclipses de sol y de luna están detallados de un modo que no ha hecho el que hasta ahora ha usado el Reino. Se anuncia un eclipse de sol para el 17 de Septiembre, que suprime ó calla el *Almanaque común*, como negó el de 28 de Septiembre de este año. Poco satisfecho su autor con hacer añadir *cuartos de hora* para las Provincias orientales y quitar en las occidentales, ha calculado estos fenómenos para todas las ciudades principales del Reino y también para Caracas y los presenta en tablas. En el de sol indica hasta el punto del limbo de este astro que morderá la luna.

Pero la parte más apreciable y más amena son los preliminares que su autor ha puesto al frente y que no se han podido imprimir con los eclipses y almanaque por la ocupación del impresor; pero los ha insertado en el *Semanario* y aparecerán cuanto antes. Contienen estos preliminares una prefación, un artículo sobre la astronomía; otro sobre la geografía del Reino; otro sobre la aritmética política y otro sobre un específico para las afecciones del pulmón, que ha comunicado al editor del *Semanario*, D. José Ignacio Pombo. El almanaque se hallará en la tienda de D. Rafael Flórez desde el 19 del mes de Diciembre, á dos y medio reales y con las prefaciones á seis reales.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 29 *Diciembre 4 de 1810*

CÁDIZ.

En la *Gaceta* de la Regencia, de 21 de Agosto, se anuncia el sobresalto que ha causado en la Corte del Rey José el destronamiento de su hermano Luis y agregación de la Holanda al Imperio de la Francia. Se teme que la España corra la misma suerte. Bonaparte era uno de los insaciables conquistadores que se han alimentado con la imagen lisonjera de la monarquía universal. La Francia desde Luis XIV había tenido esta idea gigantesca, que se persuadirá ver realizada por su moderno Titán. La verdad es que la *gran Nación* se debilitará con sus inmensas conquistas; que cuanto más grandes y rápidas sean éstas, tanto más corta será la duración de un Imperio fundado sobre la injusticia y opresión, tanto

más deleznable un trono, elevado sobre la ruina de otros que lo han sido legítimos.

SOCORRO.

La poblada é industriosa Provincia del Socorro había sufrido más que otra ninguna del Reino los rigores del despotismo. Los atentados de su último Corregidor trajeron las escenas sangrientas de los días 9 y 10 de Julio, en que se decidió aquel ilustre vecindario á romper para siempre las cadenas que lo oprimían. Inmediatamente se depositó el Gobierno provisional en el Muy Ilustre Cabildo y seis sujetos que se le asociaron por elección del pueblo, conforme al acta celebrada el 11 del mismo mes, en que se previno se convocasen los Diputados de cada uno de los tres Cabildos que componen aquel Departamento, para que reasumiesen el Gobierno. Organizada la Junta Superior se formó el acta constitucional, en que después de establecerse los principios de justicia, que deben servir de base al nuevo Gobierno, concluye declarando la necesidad de reasumir su administración política á nombre y en representación de nuestro católico Monarca, el Sr. D. Fernando VII.

En 6 de Noviembre último se celebró una Junta electoral, á efecto de nombrar Diputado Representante de aquella Provincia en el Congreso general, y Presidente de aquella Junta gubernativa, según aparece del acta, cuyo testimonio se acompañó á la Suprema Junta de esta capital con oficio de 17 del mismo mes. Se compuso dicha Junta de 6 electores nombrados por el vecindario de la capital del Socorro; los dos Diputados constituyentes de aquella Junta por parte del Cabildo de San Gil, el Cura, Juez y un Diputado de cada una de las Parroquias. Resultaron elegidos á pluralidad de votos, para Presidente de aquella Junta su Vicepresidente, que era el Dr. D. Lorenzo Plata, y para Diputado del Congreso universal el Dr D. Andrés Rosillo, Vocal de esta Suprema Junta; habiéndose asignado al primero dos mil pesos anuales de sueldo; al segundo, tres mil; los demás Vocales de aquella Junta á mil y quinientos; al primer Secretario, mil pesos; y ochocientos al segundo, con obligación de mantener cada uno amanuense; el Portero cien pesos.

Señores que componen en la actualidad la Junta del Socorro

Presidente, Dr. D. Lorenzo Plata.

1. Vocal Diputado del Cabildo del Socorro, Dr. D. Pedro Ignacio Fernández.

2. Vocal Diputado del mismo Cabildo.....

1. Diputado del Cabildo de la Villa de San Gil, Dr. D. José Gabriel de Silva.

2. Diputado de la misma Villa, D. Vicente Romualdo Martínez.

1. Secretario, Dr. D. Jacinto María Ramírez.

2. Secretario, Dr. Joaquín Delgadillo.

Para inteligencia del público creemos conveniente dar á luz la contestación que ha dado á la Suprema Junta el R. Obispo de Cuenca, en respuesta del oficio que se le dirigió acompañándole las actas y demás impresos concernientes á nuestra revolución. En seguida se copiará también el oficio que se le ha contestado últimamente.

Oficio del Reverendo Obispo de Cuenca á la Suprema Junta de esta capital.

En contestación del oficio de 9 de Agosto último acompañándose varios papeles impresos en esa capital, debo decir que ellos mismos me convencen la impetuosidad y desorden con que se instaló la llamada Junta Suprema de Santafé de Bogotá (1). Aquí se sabe muy bien el mal trato y la ignominia con que esa supuesta Junta (2) trató al Excmo. Sr. Virrey y á los respetables Magistrados que componían el Regio Tribunal de la Real Audiencia y que estuvo bien de manifiesto el odio y la venganza que se les profesaba. Se atribuye al pueblo (3) todo lo que sucedió, y realmente el pueblo fue el que tuvo la menor parte. Estos hechos los abomina Cuenca y me persuado los deteste igualmente todo hombre sensato. Por más que se quiera paliar la enorme mutación de Gobierno en Santafé con los hermosos títulos de Religión, Rey y Patria, ella siempre será una verdadera insurrección y un manifiesto deseo por la independencia (4). Por lo mismo el Obispo de Cuenca, ni su clero, no reconoce ni debe reconocer

(1) Se llama Suprema Junta con muy justo título, por la autoridad soberana que le ha depositado el pueblo, en quien reside originalmente toda potestad civil. Este es un axioma político que sólo afectan ignorar los usurpadores de los derechos primitivos del hombre.

(2) La Junta Suprema erigida en Santafé por los votos unánimes de su ilustrado pueblo, salvó las vidas del Virrey y autoridades depuestas que habían atraído sobre sí el odio y justa venganza de este mismo pueblo y Provincias del Reino que gemían bajo la opresión de aquellos mandatarios.

(3) El valeroso pueblo de Santafé rompió las cadenas que le oprimían, y la Junta Suprema, parte de este mismo pueblo, se complace de haber servido á sus heroicos esfuerzos.

(4) Sí, independencia de toda autoridad ilegítima, como es la de la pretendida Regencia. Este es el voto del pueblo de la capital que reconoce sus derechos; y este es también el voto común de todas las Provincias y Reinos de América que se han atrevido á hablar, y cuya voz no se ha comprimido por los tiranos que quieren devastar esta porción de la Monarquía.

jamás una Junta instalada con tántas novedades. Si el pueblo de Santafé la pidió, como se supone, puede gobernarse por ella. El pueblo de Santafé es el de una sola ciudad, pero no es ni puede ser todo el pueblo americano; el de Cuenca y su Provincia tiene el mismo derecho y no piensa, ni ha pensado jamás, en separarse como el de esa ciudad infeliz del suave y dulce Gobierno del Supremo Consejo de Regencia, á quien ha reconocido solemnemente, como lo han hecho todas las Provincias de la Península de la Nueva España, todo Perú y de todas partes.

Gloríese, pues, Santafé de haber sido singular en su empresa y crea que aunque intercepte (1) toda la correspondencia de España, como ya se sabe, ésta va progresando maravillosamente, y muy presto sabrá poner en razón á los que se atrevieron á insultarla tan declaradamente. Si fuera capaz de aconsejar á los que concibo caminan tan errados ó ellos admitieran mis consejos, les dijera y aun les rogara por las amorosas entrañas de Jesucristo, que inmediatamente entraran en razón, que deshiciesen su Junta escandalosa, que restablezcan el legítimo Gobierno y que pidieran un indulto general al Supremo Consejo de Regencia á imitación de los de Caracas (2). Este era el camino seguro para salir airosos de su empeño temerario; pero si persisten ó quieren persistir todavía en él á todo riesgo, el Obispo, su clero y aun toda la Provincia, valiéndose con gusto de la opción que le da la proclama impresa que vino entre los papeles, no quiere unirse á Santafé, y sí vivir tranquila en su fidelidad al Rey y al Supremo Consejo de Regencia que le representa dignamente (3).

No se extrañe el estilo al parecer impropio de un Obispo. Confieso que los hechos de esa capital me han trastornado la cabeza de tal modo que cuasi no soy dueño de mí mismo, y es cuanto tengo que decir al oficio citado que contesto.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuenca del Perú y Septiembre 29 de 1810.

ANDRÉS,
Obispo de Cuenca.

Sr. Alcalde Dr. D. Miguel Pey.

---

(1) Esta es una calumnia manifiesta. Las correspondencias no se han interceptado, y antes bien, se les ha dado libre curso, conforme á los principios liberales que ha adoptado la Suprema Junta.

(2) ¡ Qué engañado vive Su Illma! Caracas sostiene y sostendrá hasta el último extremo el Gobierno que se ha constituído y á que se han conformado las demás Provincias de Venezuela, á excepción de algunos rincones donde se ha asilado el monstruo del despotismo, que no tardará en desaparecer.

(3) ¡ Ojalá se consultaran libremente los votos de los habitantes de Cuenca. Los de esta capital y Provincias que han podido manifestarlos no están por la Regencia.

RESPUESTA Á LA CARTA ANTECEDENTE.

Aun cuando V. S. I. no lo expresase, se conocería bien por su oficio de 29 de Septiembre último, que no es aquél el estilo de un Prelado y que V. S. I. ha padecido el trastorno que dice. Porque ¿cómo creería de otro modo esta Suprema Junta, que olvidando V. S. I. la moderación de su estado y lo ajeno que es de su carácter el mezclarse á censurar la conducta de los Gobiernos, se extendiese hasta ofender, como lo ha hecho en su citado oficio al de esta capital, sólo porque no va conforme á sus ideas?

Ya este pueblo tenía conocido el espíritu de V. S. I. cuando oyó que trataba de ponerse al frente de unas tropas seducidas para ir á subyugar á los pacíficos habitantes de Quito, y que trastornando las piadosas intenciones de la Iglesia y los objetos á que están destinadas sus rentas, ofreció las de su Seminario y el patrimonio de los pobres de Cuenca para pagar asesinos de sus hermanos y para que en lugar de enjugar las lágrimas de los infelices aumentasen su número y su miseria. Pero nunca creyó que llegara su arrojo hasta pretender dar leyes á un pueblo soberano, que procura sostener sus derechos y que ha tenido la urbanidad por medio de su Gobierno de oficiar con V. S. I. para hacerle entender sus verdaderas intenciones y la justicia de su causa.

Al Gobierno de Santafé nada le importa el concepto del Sr. Obispo de Cuenca, mientras sus pasos no vayan desviados de la razón; sin embargo, no puede menos de hacer conocer á V. S. I. por la última vez, que está muy engañado en sus principios, y que es tan impropio de un Prelado de la Iglesia el mezclarse en materias tan ajenas de su profesión y conocimientos, como lo han sido sus procedimientos hostiles contra Quito. Jesucristo no vino al mundo á trastornar los Gobiernos y mucho menos á enseñar á derramar la sangre de los pueblos, y en lugar de la espada que ha pretendido empuñar V. S. I. y del código de esclavitud que promulga á unos hombres libres, puso en las manos de los Pastores de su grey un cayado para apacentar sus ovejas y un libro de máximas consoladoras y de vida eterna para conducirlas á la felicidad.—*(Se concluirá en el número siguiente).*

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 30 *Diciembre 7 de 1810*

CONTINÚA LA CONTESTAGIÓN AL R. OBISPO DE CUENCA.

No es V. S. I. desde luego por su ninguna representación política en el teatro del mundo, quien da reglas á un Soberano: otras son las obligaciones de su estado y ellas le deben hacer llorar los males causados en la infeliz ciudad de Quito; y temer no sea que al acercarse á ofrecer la Hostia incruenta del Altar vayan sus manos manchadas con la sangre que tal vez han contribuído á derramar y que algún día se requiera de ellas como está escrito.

Si el orgullo y el engreimiento de algunos sobre los americanos les han hecho graduar de insurrección el justo sostenimiento de los derechos de este pueblo; las leyes, la naturaleza y la misma Religión enseñan á este Gobierno cuán desviados van los que así piensan de los verdaderos principios y qué incapaces son de penetrarse de ellos, mientras que no entiendan que los pueblos de América no son manadas de ciervos viles ó rebaños de ovejas destinadas al esquilmo de sus señores.

Los americanos, Sr. Obispo de Cuenca, son unos hombres tan libres, como los españoles europeos, y pueden y deben establecerse un Gobierno, siempre que así lo pidan sus necesidades, como ya lo han exigido imperiosamente en la desgraciada situación en que se halla la Península. Aun sin este motivo, siempre que no puedan ya cumplirse los fines de la sociedad entre gobernados y gobernantes, los hombres que no son patrimonio de éstos, y mucho menos de otros pueblos que se creen superiores, sólo por haber sido más fuertes, pueden arreglar su gobierno como les parezca. Estos principios han dirigido al generoso pueblo de Santafé en su santa resolución, y si el de Cuenca, como V. S. I. dice, piensa de otro modo, Santafé, sin tratar de engañarlo, de seducirlo y menos de meterle la felicidad con la punta de la espada, lo compadece en una ceguedad involuntaria, hija de la profunda ignorancia, en que el Gobierno de España ha procurado mantener á los infelices pueblos de América de los derechos que concedió Dios al hombre en su formación. Pero no dudamos que muy en breve, conociendo sus verdaderos intereses, trate de hacerlos valer, y entretanto, ¡ infeliz el que sufre la esclavitud y no Santafé, que defiende sus justos derechos!

Si en virtud de ellos, pues, aspirare como V. S. I. dice, á la independencia, nada desearía que no fuese justo y que no estuviese en el orden de la naturaleza y la razon. Para esto no necesita de pretextos Santafé: basta saber que los hombres se han reunido en sociedades para ser felices y que mientras dura ó se puede conseguir este objeto de su sumisión á los Gobiernos, duran ellos, que se han establecido bajo de esta precisa condición: que, por consiguiente, habiéndonos enseñado la triste experiencia de trescientos años, que España en nada ha cumplido esta sagrada obligación para con los pueblos de América, el de Santafé y cualesquiera otros no sólo pueden sino que deben aspirar á mejorar su suerte.

Esta doctrina nueva para los tiranos y déspotas sólo puede ser desconocida igualmente para sus satélites, que violadores de los sagrados derechos del hombre quebrantan las leyes que grabó Dios en su corazón, y haciendo tal vez una doble injuria á su piedad, se valen del pretexto de una santa religión, que condena ella, la primera, la esclavitud para derramar la miseria y la desolación sobre sus hijos.

Pero á pesar de esto, ni Santafé ha proclamado su independencia, ni se apartará nunca del reconocimiento de su legítimo soberano, mientras le quede la esperanza de que lo puede poseer libre del yugo y la dominación francesa y sujeto sólo á las leyes de una sabia constitución que asegure los derechos de los pueblos, y lo liberte á él mismo y á sus sucesores de la perfidia de favoritos y ministros corrompidos, azotes hasta hoy de la monarquía, y de los infelices vasallos, principalmente americanos.

Acuérdese V. S. I. que Gobierno legítimo no es, ni puede ser otro, que el que han establecido los mismos hombres para asegurar estos derechos que les dio el cielo, y que todo abuso contrario á las intenciones de éste y de los que lo formaron, es un delito que merece la execración de ambos. Los gobiernos se hacen para los hombres, y no éstos para aquéllos: por consiguiente, cuando no se ha contado con la voluntad no hay tal Gobierno, y esto debía haber tenido presente V. S. I. para graduar cuál es más legítimo, si el que ha constituído el pueblo de Santafé y de casi todas las Provincias del Reino que no están oprimidas por tiranos, ó el que se han abrogado cuatro individuos de España en la Isla de León, llamándose Consejo de Regencia de España é Indias, sin contar con la voluntad de una ni otras, y con la positiva repugnancia de todas, ó por lo menos de la mayor parte de éstas que lo han reprobado en las actas de sus Cabildos y han ido sacudiendo su yugo luégo que han podido. La Junta Central

ni pudo ni quiso transmitir una autoridad que no le dieron los pueblos para sustituirles amos y soberanos, sino para gobernar interinamente con varias restricciones y hasta la formación de las Cortes, como lo han protestado los mismos papeles de España. No pudo, porque despojada de estos poderes, cuando en Sevilla fue cargada de la execración del pueblo, dispersa, disuelta y perseguida por sus mismos constituyentes, no tuvo autoridad alguna que transmitir á un Gobierno que ella misma había declarado peligroso é ilegal. No quiso, porque son bien notorias las violencias que sufrieron sus individuos antes y después de la disolución; y que así el Consejo de Regencia es obra de la intriga, de la desesperación y de la fuerza militar. Si el reconocimiento que él aparenta de las Provincias de España fuere cierto, su dominación sería legítima para ellos; pero no para quien no quiere ni debe reconocer un cuerpo ilegal, formado en el último rincón de España, en medio de las bayonetas, y destruyendo otro que habían constituído legalmente los poderes, el consentimiento y la sanción universal de los pueblos.

El indulto resérvelo V. S. I. para los esclavos ó para los delincuentes que tengan la infelicidad de gemir en las cadenas, pero no para hombres que no tienen más delito que querer ser libres del yugo de un tirano que amenaza á su patria, y contra quien procuran precaverse en tiempo oportuno. Estos no son pretextos, son evidencias y motivos tan justos como ciertos. Se engaña miserablemente V. S. I. en los maravillosos progresos que ha sabido en Cuenca estaba haciendo España contra sus enemigos. España está perdida, y su infeliz aunque gloriosa defensa, no ha dado un paso adelante: ejércitos numerosos que se suceden unos á otros la ocupan en todas sus Provincias, y su término fatal se acerca por momentos. Tal vez hoy no existe ni la sombra de Gobierno que aparentaba la Regencia, y bien pronto verá V. S. I. concluída la escena trágica.

De aquí inferirá V. S. I. que ese Gobierno ni ha tenido, ni tiene el menor motivo de interceptar la correspondencia de España, como V. S. I. no sabemos con qué fundamentos se ha atrevido á persuadírselo; siendo así que tiene pruebas muy en contrario de la liberalidad y franqueza de este Gobierno, que no ha omitido ni aun la comunicación de las gracias y grados concedidos por el titulado Consejo de Regencia á los Cabildos y Gobernadores que han contribuído á oprimir y sacrificar á los infelices vecinos de Quito.

Tan cierta como es esta imputación y como son los maravillosos progresos de España, es la retractación de Caracas

y la solicitud de indulto que dice V. S. I. Caracas, Sr. Illmo., existe en un pie brillante y sostiene sus derechos, reconocidos ya en parte por las naciones extranjeras. Lo mismo le sucederá á Buenos Aires, que ha hecho otro tanto que Santafé, porque no es tan singular, como V. S. I. dice, la causa de ésta.

Para que V. S. I. pueda persuadirse de estas verdades, recomendamos á V. S. I. las *Gacetas* inglesas y las mismas de Caracas, en donde hallará V. S. I. de paso el solemne juramento de reconocimiento al gobierno que ha prestado su M. R. Arzobispo el Illmo. S. D. Narciso Coll y Prat y la Pastoral en la que exhorta á sus feligreses, y principalmente á su religioso clero, á que enseñe y predique con su ejemplo y su doctrina la obediencia á ese mismo legítimo Gobierno. Sin duda que este testimonio no será tachable á los ojos de V. S. I. respecto de un Prelado que acaba de venir, en Agosto, de España, lleno de virtudes episcopales y de santidad; pero si éste fuere también desechado por V. S. I., el pueblo de Santafé y el de Caracas se consolarán de la desaprobación de V. S. I. con el voto respetable de este Prelado, que no ha dado muestras de ideas contrarias á la dignidad de su estado y á los justos derechos de los americanos.

Por lo mismo nada es más notable que la sensibilidad que manifiesta V. S. I. por el pretendido mal trato y la ignominia con que dice haber tratado esta Suprema Junta al Virrey y Ministros de la Audiencia. Compare V. S. I. los procedimientos de Quito, que apoyó V. S. I. con los de esta Junta, y entonces acaso será más detenido en sus juicios; pero si así no fuere, el mundo le hará la justicia que V. S. I. le niega.

Todavía en Quito humea la sangre de las infelices víctimas sacrificadas en los calabozos y en las calles de la ciudad por las impolíticas providencias de estos Magistrados, de los de Quito y otros; humea en los Llanos la de Rosillo y Cadena, cuyas pálidas cabezas se trajeron á la capital para derramar en ella la desolación y el espanto; y con todo, Santafé, la piadosa, la compasiva Santafé, esta Junta, no supuesta sino Suprema y legítima, hecha y reconocida por el voto unánime de los pueblos, salvó la vida á aquellos monstruos, autores de tántos males y dignos por mil razones del último suplicio.

Aún han extendido á más su generosidad. Bien sabidos son los oficios que practicó luégo que fue instalada, precaver, si podía, la catástrofe de Quito, que ya presentía en su corazón: sabidos son sus esfuerzos para hacer menos infeliz la situación de los huérfanos y viudas que produjo el terrible, pero eternamente memorable para la América, día 2 de Agos-

to, día con quien apenas se comparará el 2 de Mayo en Madrid, con la eterna diferencia de que éste fue causado por unos enemigos y aquél por nuestros mismos hermanos, por los Magistrados encargados de la protección de los pueblos y por personas de quienes menos debía esperarlo la piedad cristiana.

¡ Qué bella ocasión se presentaría á V. S. I. con este motivo de reparar los males, que tal vez contra sus intenciones acusó un celo tan mal entendido ! Enjugue V. S. I. las lágrimas de esos infelices, y acuérdese que las entrañas de Jesucristo, por las cuales nos habla V. S. I , nunca fueron más tiernas y amorosas que cuando se trataba del socorro de los pobres y menesterosos. Si la Junta de Santafé lograse este triunfo, cuente V. S. I. que olvidando las ofensas que acaba de recibir de su pluma, bendecirá los esfuerzos de su beneficencia.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Santafé, 21 de Noviembre de 1810.

JOSÉ MIGUEL PEY, Vicepresidente.

DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

Número 31 *Diciembre 11 de 1810*

LIMA.

Se confirman las noticias de Buenos Aires. Un ejército de diez mil hombres de infantería y cuatro mil de á caballo marchaba, según se dice, á poner en libertad los lugares de aquel Virreinato, que por la opresión en que se hallan no pueden explicar su deseo de ser felices. Aun cuando se padezcan horribles tormentos, es necesario decir que la situación es buena, por temor de que se agraven los suplicios. Pero llega, en fin, el día de la justicia, en que las iras se desenvuelven, y las estatuas de los Seyanos son conculcadas.

El Virrey de Lima ha escrito á los de Buenos Aires, que vuelvan las cosas al estado antiguo y que se interesará con el Consejo de Cádiz para que los perdone ; pero que de permanecer en la escandalosa idea de querer ser libres, marchará con veinte mil hombres á imponerles el yugo. Los de Buenos Aires le contestan que ellos le evitarán el trabajo de

andar un tan largo y penoso camino y lo irán á visitar bien pronto al Perú.

En Lima se hacen con frecuencia prisiones de almacenistas ricos que se atreven á descubrir su modo de pensar. Esta cohibición no puede durar largo tiempo, y es preciso que muchas personas ilustradas que hay en aquella capital trabajen en propagar las luces. Se dice haberse tenido allí, antes de saberse los últimos sucesos de Buenos Aires, una Junta de Guerra para deliberar sobre el estado actual de Quito, y que conformándose todos con el dictamen del Jefe, habían convenido en que se enviasen nuevas tropas para acabar de reducir aquella ciudad. Pero el honorable Marqués de Casa-Calderón tomó la palabra y les hizo ver la injusticia de semejante procedimiento, y que el Gobierno no debía renovar los horrores que se cometieron por sus órdenes después del 10 de Agosto. La opinión de este ilustrado patriota abrió campo para que otros miembros manifestasen sus sentimientos y combatiesen estas ideas desoladoras, que tal vez no podrá poner en ejecución el Virrey Abascal, por atender al convite de Buenos Aires.

El Obispo de Córdoba de Tucumán fue preso y remitido á la capital de Buenos Aires. Las fuerzas que abandonaron á Liniers y se declararon á favor de sus compatriotas ascendían, según se dice, á veinte mil hombres.

En Chile se ha formado una Junta de Regencia compuesta de cinco Vocales y su Presidente el Marqués de la Conquista. Este nuevo Congreso pregunta: ¿en qué estado se hallan las cosas de Quito? Después de esto nos dirán que nuestra transformación política es solamente obra de algunos espíritus inquietos que cometen el atentado de aspirar á la independencia. ¡Qué magia tan poderosa es la de estos hombres, que arrebatan tras sí los reinos enteros! ¡Qué error es éste que engaña á los hombres más ilustrados y que sólo combaten los que se interesan en la infelicidad de los pueblos!

BARINAS, 22 DE OCTUBRE

Según noticias recibidas por Caracas, y que se dicen proceder de Guadalupe, Cádiz se halla en el último apuro, estrechado vivamente por tierra con la llegada del General de Sitios Danck y batido por mar con cincuenta lanchas cañoneras. También se asegura que Massena se hizo dueño del Portugal, y que los ingleses se retiraron, atribuyendo el mal suceso á traición de los portugueses. Las *Gacetas* de Cádiz que llegan hasta 31 de Agosto no indican nada de estos acontecimientos, que necesitan confirmación.

Se han separado de la sujeción á Maracaibo todos los pueblos de Betijoque, situados del lado oriental de la laguna, menos San Cristóbal, que estaba también á punto de declararse por la buena causa. Se halla cortada enteramente la comunicación de Maracaibo con el interior de su Provincia por un cuerpo de 800 hombres, que rodea La Laguna. Se añade que el General en Jefe, Marqués del Toro, y su segundo Santineli, que se halla al frente de la línea sobre Coro, habrán ya embestido esta plaza con 2,500 hombres.

Se presume también que la Provincia de Barcelona habrá ya sido puesta en libertad según el plan de la expedición combinada entre Caracas y Cumaná, de que resultará que la Guayana se declare igualmente por la causa común.

Virtudes de un buen patriota.

No hay libertad sin virtudes. Roma no fue grande y libre sino mientras tuvo á los Cincinatos, los Patricios, los Seautos, los Fabios, los Catones y otros semejantes modelos de virtud, sobre que se formaba la juventud romana. Se perseguía en aquella gran República el lujo, los histriones, los sofistas y hasta los que ponían el estudio en hacer discursos brillantes. Cierta especie de austeridad reinaba en todas las costumbres, y parece que en este decoro civil germinaban las grandes acciones, que habían de asombrar al universo. No será, pues, extraño que cuando tratamos de fundar un nuevo sistema político, que pueda hacer florecer nuestra Patria, fijemos las máximas que deben servir de base á la conducta de un buen ciudadano.

El buen patriota es generoso y parte con sus semejantes los bienes que le ha dispensado la fortuna.

No puede ver cerca de sí la miseria y procura esparcir la abundancia en todos los que le rodean.

El no apetece vanos honores ni títulos, y cree que la virtud es la que más engrandece al hombre.

Su vestido es sencillo y modesto, desprecia el lujo y la brillantez fastuosa de las cortes. Su mesa es frugal, y el sobrante de sus alimentos es destinado para los pobres.

No envidia las fortunas colosales; usa de lo que tiene con sabiduría, atendiendo con preferencia las obligaciones de su estado.

Trata con decoro á su esposa y deja á sus hijos en patrimonio la virtud.

El se desvela en la educación de su familia; procura enseñar á sus hijos algún arte ú oficio que enriquezca la sociedad, para que no le sirvan de carga.

Trata con dulzura y humanidad á los que le sirven, no los degrada, y antes bien, procura moralizarlos conduciéndolos por principios de honor.

Conoce la dignidad del hombre y lo respeta en cualquier estado. Tiende su mano á los infelices.

Cumple con los deberes de nuestra sagrada religión.

Deja el sueño para elevar su espíritu al Criador, á quien refiere todas sus acciones. Contempla las obras de la naturaleza y es herido de una admiración profunda.

Perdona las injurias, y cree que la venganza es el más vil de los sentimientos.

Hace bien sin esperar recompensa.

Se olvida de sí mismo por el bien de la Patria; desempeña con amor y desinterés los empleos que ella le confía.

Es fiel en sus promesas y su palabra es inviolable.

Dócil á la razón, escucha á los hombres ilustrados y jamás adhiere con tenacidad á sus propios dictámenes.

EMPLEOS vacantes en el Tribunal de Relaciones, que se han proveído por la Suprema Junta en su Cuerpo Ejecutivo.

Sala de Gobierno y Hacienda.

Por decreto de 1.° del corriente se nombró para la plaza vacante por muerte del Dr. D. Faustino Flórez al Dr. D. Dionisio Gamba. Para la que vacó por renuncia del Dr. D. Domingo Camacho al Dr. D. Joaquín de Hoyos. Para la Fiscalía vacante por ascenso del Dr. D. Dionisio Gamba al Dr. D. Crisanto Valenzuela.

Sala de Justicia.

Por decreto de 4 del corriente se nombró para la Agencia Fiscal de lo Civil, vacante por ascenso del Dr. D. Crisanto Valenzuela, al Dr. D. Nicolás Ballén. Para Agente Fiscal del Crimen al Dr. D. Tomás Barriga. Por renuncia del Dr. D. Francisco Javier Cuevas. Para Relator de esta Sala al Dr. D. Agustín Herrera.

NOTA

En el *Diario* número 28, fojas 112, entre los sujetos que componen la Sala de Justicia en el Tribunal de Apelaciones se omitió por descuido al Dr. D. Miguel Silva, que corresponde al quinto lugar.

OTRA

Ha sido preciso subir el precio de este *Diario* á un real por medio pliego, por la suma carestía del papel que se está comprando á 25 pesos la resma, con cuyo motivo hemos tenido pérdidas muy considerables. Luégo que abarate el papel se repondrá el precio anterior.

AVISO

Habiendo recibido en la Suprema Junta varias cartas de las viudas y huérfanas de Quito que padecieron en los desastres del mes de Agosto, pidiendo se les tenga presente en los donativos que la piedad de sus hermanos ha contribuído para este objeto en virtud de la suscripción que al efecto abrió la misma Junta; y no pudiendo contestar á todas, además de que la respuesta debe ser una misma, ha mandado se publique en el *Diario*, que recogidos los donativos se enviarán á la expresada ciudad de Quito, para que allí se distribuyan con la imparcialidad que corresponde.

ERRATA.

En el número 30, fojas 117, línea 2, se debe leer á *un pueblo soberano*, en lugar de á un *soberano*.

FIN DEL TOMO I

ERRATAS NOTABLES

Página 192, línea 13, dice: Alonso de Cuyando, léase: *Ochoa de Luyando.*

Página 275, línea 24, dice: Amaya Román, léase: *Anaya Ramón.*

Página 665, línea 27, dice diez días, léase: *un año menos tres días.*

AVISO OFICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES en la Imprenta Nacional, á los siguientes precios:

El número suelto.....$ 5 --
El volumen de doce números (un año)..... 50 --

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

Bogotá, Julio 1.º de 1903.

F
2251
B6
v.1

Boletín de historia y antigüedades

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY